ACTAS DE COMITE

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo: Reunión de inicio actividades complementarias y urbanismo proyecto Piedra de Bolívar – Consacá

Responsable: Esteban David Martinez Guerrero | **Dependencia:** Infraestructura | **Lugar y Fecha:** Teams - 20 de diciembre de 2023

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Reinel Rolando Romero	Representante Legal	Consorcio Obras Consacá	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2	Juliana Salazar	Apoyo contratista	Consorcio Obras Consacá	3113863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Diego Reyes	Coordinador de proyectos	Interventoría	3125483723	diego.reyes@ingeplan.co	
4	Pablo Segura	Gerente Técnico	Interventoría	3158840844	pablo.segura@ingeplan.co	
5	Juan Pablo Muñoz	Representante Legal	Interventoría	3209391842	juanpablo.munoz@ingeplan.co	
6	Carolina Cardozo		Interventoría		carolina.cardozo@ingeplan.co	
7	Esteban Martínez Guerrero	Apoyo a la supervisión	Minculturas / GIC	3172369318	emartinezg@mincultura.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Se realiza presentación de las partes involucradas.
2	Se socializa de manera general el alcance del proyecto.
3	Se indica la prioridad para realizar el pago del anticipo del contrato de obra y primer pago del contrato de interventoría acorde a la forma de pago.
4	Se relaciona que se deberá efectuar una reunión de socialización con la participación de las partes involucradas y la comunidad.
5	Se establece que se deberán efectuar comités de seguimiento semanales y mínimo una vez se deberá invitar al ente territorial.
6	Se informa desde la entidad que los contratos de obra e interventoría no podrán ser fuente de ningún tipo de adición por el cambio de líneas del Plan Desarrollo.
7	Se solicita a la interventoría ir adelantando las Hojas de Vida del personal Clave acorde a la documentación ofertada en la etapa del concurso de méritos, para su entrega posterior a la firma del contrato.
8	Se solicita al contratista de obra adelantar los tramites pertinentes para la entrega de los documentos requeridos para el desembolso del anticipo.
9	Se recuerda al contratista de obra sobre la entrega de los documentos establecidos en el contrato que cuentan con fecha de entrega de cinco (5) días posteriores a la firma del contrato.
10	
11	
12	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega HV interventoría	Interventoría – Consorcio Alianza Cultural	22 al 26 de diciembre
2	Entrega documentos apertura Fiducia	Contratista de obra – Consorcio obras Consacá	26 de diciembre
3	Entrega documentos posteriores a la firma del contrato de obra	Contratista de obra – Consorcio obras Consacá	26 al 27 de diciembre
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No.1 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 13/06/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADOR DE OBRAS	CONSORCIO OBRAS CONSACA	3113863803	consorcioobrasconsaca@gm ail.com	
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	3166922684	consorcioobrasconsaca@gm ail.com	
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ ingeplan.co	
4	LYDA R. LEDEZMA B.	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3116065191	alianzaculturalconsaca@ ingeplan.co	
5	DANIELA PATIÑO		PLANEACIÓN CONSACÁ			
6	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	Contratista	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
7	EDISON GUERRERO	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3017946212	alianzaculturalconsaca@ ingeplan.co	
8	_____	_____	_____	_____	_____	_____
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.1 2. Presentación de los participantes y dinámica del comité 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Acciones se tomarán respecto a posibles inconvenientes con la entrada de material

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1	Apertura y presentación del primer comité de seguimiento desde el inicio del contrato, en resumen, se busca conocer a la fecha, avances qué se han logrado realizar. La reunión es corta, muy ejecutiva. Se da la palabra al consorcio y posteriormente el contratista de Interventoría.
2	Consorcio de obras Consaca informa que, a partir, del día viernes iniciaron con la instalación del campamento en obra, actualmente estamos realizando la instalación de los cerramientos. Se tienen instalado un poco más de 100 metros lineales de cerramiento. Se ha realizado descapote en algunas zonas y se está realizando excavaciones para la construcción de los bordillos para confinamiento en el sendero principal. También se está realizando la localización y replanteo ya de algunas plazoletas y pues básicamente eso es lo que se ha adelantado en estos dos días de ejecución. Se ha realizado el suministro de materiales pétreos y no se han tenido inconvenientes hasta el día de hoy.
3	La interventoría Consorcio Alianza Cultural informa que, básicamente el avance que ha habido en territorio en estos dos días ha sido el que nos está socializando la ingeniera Juliana. Indica que, hay otras actividades administrativas en paralelo que se deben estar adelantando, como es el tema del componente eléctrico, y solicita información con relación a esa situación.
4	Consorcio de obras Consaca informa que, ya se tiene la disponibilidad de energía. El día de hoy remitió la carta que dio respuesta CEDENAR. Ya se cuenta con esa disponibilidad. Respecto a las mediciones de resistividad, se presenta un inconveniente porque resulta que es difícil conseguir los equipos calibrados, para que dé mayor precisión en la toma de las muestras. Según nuestra programación, el ingeniero que nos va a tomar esas muestras nos confirmó que para el día 20 de junio de 2024, él ya tiene el equipo calibrado acá en Nariño, entonces que ese día él se traslada a CONSACÁ a tomar las mediciones de resistividad, más o menos se demoraría unos dos o tres días después de eso para entregarnos el informe.
5	Consorcio de obras Consaca solicita respuesta a detalles e información requerida del componente Estructural, se indica que al final de la semana el Miniculturas allegará la información.
6	La interventoría Consorcio Alianza Cultural informa que, se tienen cuatro NPS incluidos dentro del balance. Ya se tienes el oficio para enviarlo a ustedes con el balance e incluidos esos cuatro NPS que pues quedaron avalados. Entonces, la pregunta, si ya sabemos todos que va a haber variaciones y ajustes, entonces este sería un balance número uno que ya lo vamos a enviar para que, por favor, legalicemos la firma de hecho. Se acepta la actividad y se espera el oficio.
7	La interventoría Consorcio Alianza Cultural informa que, no se cuenta con baños a pesar de los avances en el campamento, Consorcio de obras Consaca, informa adelantar esa actividad en el transcurso de la semana.
8	Por parte de planeación, la ingeniera Daniela hace una intervención indicando que, de parte de la Secretaría de Planeación, mencionamos dos temas: El día de hoy, nos acercamos a campo, hablamos con el ingeniero residente y nos comentaba que existe un inconveniente con la entrada del material porque los de la obra de placa huella les habían mencionado que el día de sábado se estaría cerrando la vía. Entonces, aclarar ese tema con el ingeniero contratista. Que él tuvo la reunión, y se había mencionado, había el paso normal que le iban a permitir, pero mirar ese acercamiento y en qué términos ya quedaron para no tener inconvenientes con las dos obras en la entrada de material. El otro tema es que, por favor, los de los contratistas nos colaboren solicitando el Comité de Veeduría en Bombona. Consorcio de obras Consaca indica ponerse de acuerdo con el contratista de interventoría para dicha actividad.
9	
10	
11	
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1	**Instalación de Baños y Valla del proyecto**	**Consorcio de obras Consacá**	**20-06-2024**
2	**Entrega oficio NPs**	**Consorcio Alianza Cultural**	**13 a 17-06-2024**
3	**Entrega información Estructural**	**Minculturas**	**13 a 17-06-2024**
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No.2 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 21/06/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR					
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ					
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS					
7	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.2 2. Presentación a cargo de la firma interventora 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Conclusiones y recomendaciones
1	Apertura y presentación del segundo comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora informa que prepararon una presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	Se discutió el avance del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, incluyendo el cerramiento provisional, localización y replanteo, control de calidad, compromisos, manejo ambiental y SST. También se habló sobre la inversión total del proyecto, el plazo actual y la ejecución de actividades como el movimiento de tierra, la instalación de acero de refuerzo y el control de calidad de materiales. Además, se discutió la afectación por las lluvias en el acceso a la obra y la necesidad de obtener información sobre la intervención de la zona para planificar la programación de la obra. Se destacó la importancia de tener un plan de contingencia para la ejecución y la necesidad de revisar y firmar el acta de recibo del lote de ingeniería. También se discutió la demora en la recepción de la información estructural y la necesidad de evitar duplicar el trabajo. Finalmente, se habló sobre la problemática surgida al intentar replantear las rampas en el proyecto de construcción y se acordó buscar soluciones prácticas para los desafíos que surgen en la obra. PRESENTACION EN POWER POINT POR PARTE DE INTERVENTORIA. El Residente de Interventoría detalla: Orden del día y de la presentación: información general del contrato, la curva S, las actividades programadas, actividades ejecutadas, el control de calidad, los compromisos, el manejo ambiental y SST que se ejecutaron en la semana anterior. La curva S nos representa los porcentajes tanto en avance como en ejecución; entonces, vemos que en la curva S, en los porcentajes de semana, teníamos programado 0.43% y se ejecutó 0.43%, se llegó al mismo valor de porcentaje ejecutado. Para esta primera semana se tenían programadas las siguientes actividades: Cerramiento provisional y localización y replanteo, e hicieron unas actividades preliminares, que es el descapote, actividad realizada en áreas adyacentes al monumento Piedra de Bolívar, que son parte del sendero, son gradas y alrededor del monumento, también se ejecutaron en el capítulo 2 Movimiento de Tierra, excavación manual, que es en el sendero para realizar tanto excavaciones para la construcción de bordillos como para la adecuación de las gradas. Se hizo el ingreso de material de arena gris y triturado fino, que es lo que se va a emplear en las diferentes elaboraciones de los concretos. Vienen de proveedores que tienen un respaldo de calidad. También el cemento y el acero, entonces hasta ahora son productos que cumplen con todas las especificaciones establecidas en el proyecto. Se dio cumplimiento al compromiso: instalación de la valla. La valla ya se instaló. El contratista envió un correo electrónico donde tenía relacionado el registro fotográfico de la instalación de la misma. Entonces, el compromiso está cumplido.
3	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	El Consorcio de la Obra informa que, efectivamente, se han presentado inconvenientes con la llegada de materiales desde la semana pasada. Las fuertes lluvias ocasionaron el cierre de la vía alterna, como era de esperarse. Además, la intensidad del tráfico de volquetas ha causado deterioro en la mencionada vía, ya que esta no estaba preparada para soportar este tipo de tránsito. Por otra parte, de la otra obra se nos ha brindado pasos intermitentes, evitando así una restricción total. Se espera que, debido a los trabajos en curso correspondientes a la conformación de la subrasante durante esta semana, se continuarán dando pasos intermitentes con el fin de que nosotros podamos ingresar material. La Interventoría presenta una pregunta referente a la fecha límite para el paso de material, a lo que se responde que no hay una fecha clara para el cierre total de la vía. En este punto, el residente de la obra toma la palabra para abordar el tema y explica que: Hasta el momento, se ha mantenido en contacto con el director de obra de la placa huella y menciona que se está llevando a cabo la reparación de un tubo dañado en la vía alterna, con el fin de permitir el paso de materiales hacia ambas obras. Esta acción se realiza en conjunto con el contratista de la Placa Huella. El director de la otra obra ha mencionado la posibilidad de intervenir en otra zona antes de llegar a la que nos afecta directamente. Si esta opción resulta factible, se contaría con una ventana aproximada de 10 días para el ingreso de los materiales. Sin embargo, si esta alternativa no resulta viable, la vía podría cerrarse por completo el próximo lunes o martes. Esto afectaría considerablemente el progreso de la obra, ya que se está realizando el transporte de más cemento y hierro.
4	Se toca el tema correspondiente al acta de recepción del lote. Se menciona que el documento presentado ha sido objeto de algunos ajustes, específicamente en relación a las fotografías incluidas. Por nuestra parte, estamos de acuerdo con dichos cambios, considerando que el acta cuenta con la firma del Alcalde y de Planeación sería importante conocer si ellos también están conformes con las modificaciones, ya que se destaca en el acta que el lote no se entrega descapotado. El Ministerio se compromete a revisar el documento y realizar las observaciones pertinentes con el fin de poder continuar con el trámite correspondiente.
5	En relación con los compromisos establecidos en el acta anterior, se encontraba pendiente la instalación de la valla, la cual ya ha sido completada. El contratista ha enviado un correo electrónico con evidencia fotográfica que confirma el cumplimiento de dicho compromiso. Con respecto a los baños, se informa que se encuentran en construcción y se ha instalado la tubería hidráulica y se ha realizado el desfogue. A partir de hoy, se espera que los baños estén totalmente funcionales. En cuanto al comunicado de respuesta a los NPS, se ha llevado a cabo un proceso satisfactorio y se está esperando la recepción de la información estructural. Se informa que se han presentado algunos inconvenientes internos, pero se ha garantizado que hoy se enviará toda la información estructural relacionada con los kiscos. Se ha estado solicitando a la Alcaldía las entregas previas con el fin de evitar duplicar trabajo y simplemente ajustar lo que se requiere. Se han planteado inquietudes sobre la formulación y el plazo de entrega de las actas de vecindad. Se ha informado que para el próximo martes 25 estará completa la información y se procederá a entregarlas. Sin embargo, en caso de que estén listas antes, se enviarán con anterioridad
6	El consorcio ha expresado su preocupación y ha hecho una salvedad en relación a la entrega de los diseños estructurales para la ejecución de la obra. Estos diseños son fundamentales para definir varios aspectos y avanzar en la ejecución del proyecto. Se ha enfatizado la importancia de la entrega oportuna de estos diseños para evitar retrasos en la obra. Por otro lado, se informa que esta semana se ha estado realizando la localización y replanteo de las rampas que se van a ejecutar, pero se han presentado algunos inconvenientes. En el replanteo de la rampa principal de acceso al proyecto, se ha encontrado una piedra de considerable tamaño que podría afectar el diseño original. En este sentido, la rampa de acceso a las baterías sanitarias no presenta inconvenientes, pero la rampa de la plazoleta principal, que sí está contemplada en el contrato, podría verse afectada por la presencia de dicha piedra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Actualmente se está evaluando cómo abordar este tema, ya sea replanteando y moviendo ligeramente la rampa para no alterar la piedra, o considerando la posibilidad de cortar la piedra. Planeación considera viable realizar el replanteo para solventar este inconveniente.
7	Planeación ha hecho un llamado de atención, indicando que la persona responsable de la veeduría aún no ha sido designada y es necesario llevar a cabo la socialización del proyecto lo antes posible para evitar cualquier inconveniente. Se ha respondido que se tiene la intención de contactar con la persona que se registró anteriormente como veeduría para verificar si se continuará con el mismo comité o se formará uno nuevo, así como consultar con todas las partes involucradas cuándo podría llevarse a cabo la nueva acta de socialización.
8	En relación a los documentos SST y de licencia, mencionados en el comunicado 021, se informa que el profesional encargado entregará estos documentos el próximo lunes.
9	Con respecto al informe de resistividad, se había indicado que el contratista lo realizaría el día anterior, pero debido a problemas con el equipo no calibrado, se postergó hasta el próximo lunes. Se está buscando la colaboración de otra persona para abordar el tema, debido a la demora. Se aclara que ya existe un retraso en el plazo, pues se tenían 10 días para completarlo. Se ha respondido que se envió un comunicado solicitando una extensión del plazo, ya que no se podría cumplir debido a la dificultad de conseguir el equipo calibrado.
10	En cuanto a la licencia de construcción, se presentó a Planeación la siguiente propuesta: actualizar únicamente al constructor responsable. Sin embargo, si se requiere un responsable de los diseños, la propuesta del ministerio es que tanto los diseñadores de la alcaldía como los profesionales del ministerio sean los firmantes responsables. Planeación respondió que se procederá a comunicar los inconvenientes que plantea esta propuesta. Se argumenta que, si los diseños cambiaron junto con las áreas, la licencia debería proyectarse completamente nueva. Además, tendrían que proporcionar toda la información de las áreas construidas, tanto de urbanismo como de los kioscos, así como los responsables de todos los diseños.
11	
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Instalación de Baños**	**Consorcio de obras Consacá**	**24 a 28-06-2024**
2	**Entrega informes resistividad**	**Consorcio de obras Consacá**	**13 a 17-06-2024**
3	**Entrega información Estructural**	**Minculturas**	**24 a 28-06-2024**
4	**Plan de contingencia por posible cierre de la vía**	**Consorcio de obras Consacá y Alianza Cultural Consacá**	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

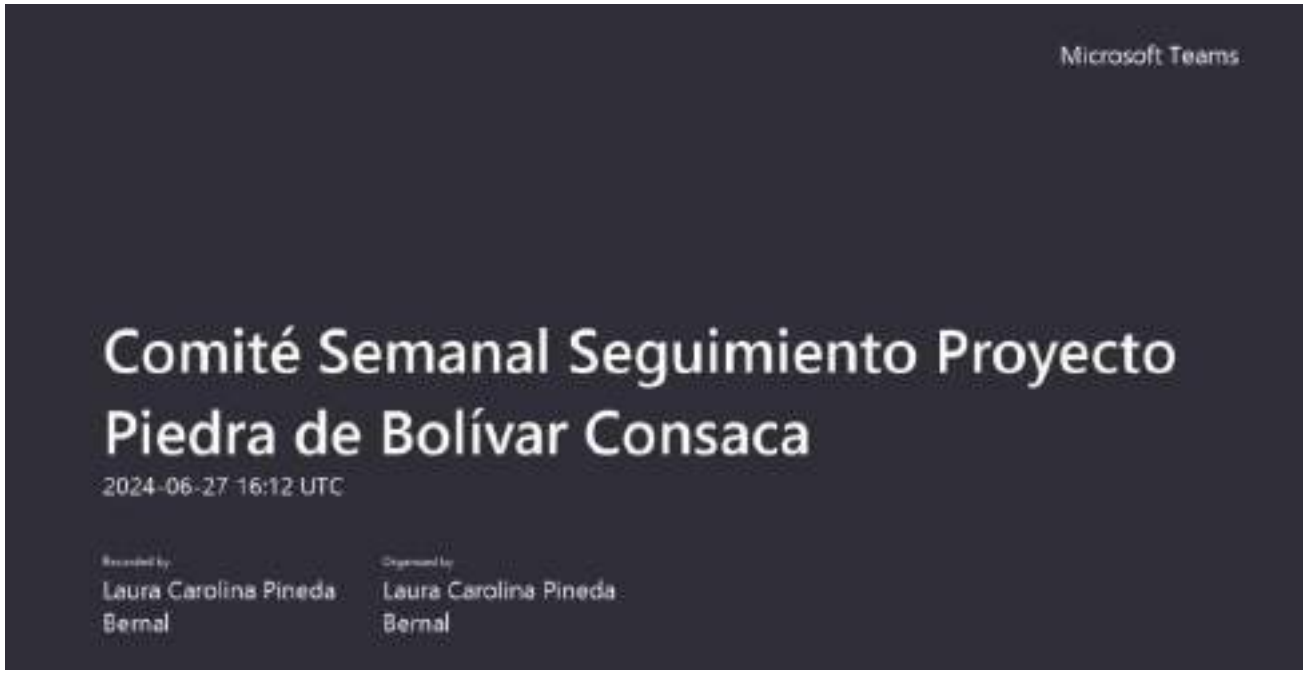
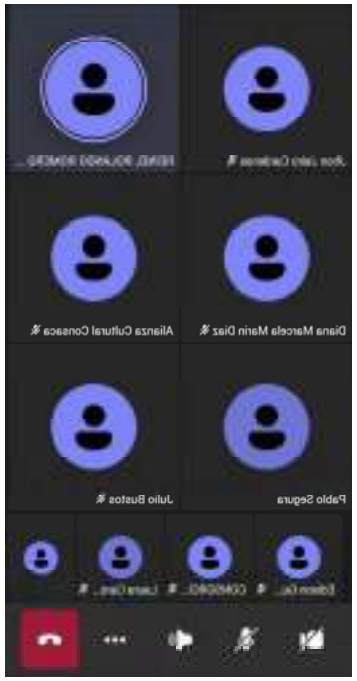
Objetivo: Comité No.3 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 27/06/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR					
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ					
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS					
7	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.3 2. Presentación a cargo de la firma interventora 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Conclusiones y recomendaciones
1	Apertura y presentación del tercer comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	  Directora de Interventoría pide a su residente de Interventoría Ingeniero Edison Guerrero que haga la presentación: El orden del día propuesto incluye la presentación de la información general del contrato, la curva S, las actividades programadas según el cronograma entregado, las actividades ejecutadas durante la semana, el control de calidad realizado por la interventoría, los compromisos adquiridos, así como información sobre el manejo ambiental y de seguridad en el trabajo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La información general del proyecto "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos la construcción de obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño. El contratista es el consorcio Obras Consacá y la interventoría está a cargo del consorcio Alianza Cultural. La inversión total del proyecto asciende a $ 2´094.536.828 y el plazo estipulado es de 4 meses calendario.

En cuanto a la interpretación de la curva S, se observa que la semana pasada se tenían programados un porcentaje del 0.87% y un valor programado de $18.209.708. Por su parte, el contratista ejecutó un porcentaje del 0.93%, equivalente a un valor ejecutado de $19.238.928.

Es importante destacar que la curva se encuentra nivelada, es decir, los valores programados y ejecutados coinciden tanto en porcentaje como en valor.

Para esta semana que se ejecuta según la programación de obra en el capítulo 1 de actividades preliminares, se contempla un descapote a máquina con una profundidad de hasta 0.30 metros, que incluye la selección de Céspedones. el ítem 1.2 cerramiento provisional y el ítem 1.3 localización y replanteo. Estas actividades están previstas en la programación entregada para su respectivo seguimiento.
A continuación, se presentan las actividades ejecutadas por el contratista:

- Durante las actividades preliminares, se llevó a cabo la localización, trazado y replanteo con comisión topográfica del área a intervenir en un proyecto parcial de 2800 m2. Mientras se espera la entrega del plano completo, se realizó una medida parcial que incluyó la demolición manual de placas de contrapiso en los andenes del sendero para poder ejecutar la construcción de las gradas en esos tramos específicos.

- En el capítulo 2, referente al movimiento de tierras, se realizaron cortes y excavaciones tanto manuales como mecánicas en el terreno para la conformación de las gradas en el área adyacente al monumento del ejército, cerca de la piedra de Bolívar. Se llevó a cabo una medición que arrojó un total de 8.1 metros cúbicos.

- En cuanto al capítulo 3, relacionado con la cimentación, se efectuaron cortes en la placa del sendero para las dilataciones de piso con una máquina cortadora y disco diamantado en el concreto existente, todo esto destinado a las viguetas de confinamiento en el sendero y plazoleta.

- El capítulo 4 trató sobre el refuerzo que implicó el suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI para bordillos y gradas, utilizando acero de 3/8 y media para la elaboración de viguetas y conformación de gradas, así como para el cerramiento y obras exteriores que requerían concreto para los bordillos. Hasta el momento se han ejecutado 55.8 metros lineales.

Además, se trabajó en la construcción de escaleras en concreto con una resistencia de 21 MPa, tanto en el sendero como en la plazoleta. Se realizaron medidas detalladas que sumaron un total de 5.5 m2.

Se llevaron a cabo diversas actividades como conformación de bordillos, escaleras, excavaciones manuales, demolición de concreto existente y levantamiento topográfico desde la piedra de Bolívar.

En cuanto al control de calidad, se continuó recibiendo materiales como área gris, triturado fino para estructura y acero de refuerzo. Se tomaron muestras para ensayos de resistencia a la compresión en los concretos elaborados.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Finalmente, en la parte de manejo ambiental y salud ocupacional, el personal presente en obra cuenta con sus respectivas afiliaciones. A cada trabajador se le han proporcionado los elementos de protección necesarios, y la actividad que se realiza regularmente con ellos es la limpieza general en obra para prevenir incidentes o accidentes. Se destaca la pulcritud del sendero y la correcta utilización de los elementos de protección por parte de los trabajadores. Agradecemos su atención. Esta ha sido la presentación por parte de la directora de interventoría, Lyda Ledezma, el residente de interventoría Edison Guerrero y el coordinador de interventoría Jhon Ceballos.
3	Se concede la palabra la Profesional Social de Interventoría Marcela Marín: En primer lugar, se desea informarles que se ha recibido el correo electrónico que contiene la imagen de la valla informativa del proyecto. En cumplimiento de los requisitos contractuales, se han elaborado dos actas de vecindad que nos fueron enviadas. En breve, se enviará un oficio detallando los hallazgos y requerimientos derivados de estas actas al contratista. Asimismo, es importante destacar el requisito contractual relacionado con la contratación de mano de obra no calificada para el contrato. Se recuerda al contratista la obligación de cumplir con la cuota del 15% de mano de obra no calificada de la región, de la cual al menos el 5% debe ser ocupado por mujeres locales. Además, se plantea si tanto el contratista como la entidad han revisado la fecha propuesta para la socialización con la comunidad. La directora de interventoría Lyda Ledezma informa acerca del comunicado con la fecha tentativa enviado para confirmar la disponibilidad y consenso de todos los involucrados antes de programar definitivamente la socialización. En ese momento, toma la palabra la Profesional Social de interventoría, Marcela Marín, quien destaca la importancia de que, basándose en la fecha propuesta (9 de julio), se decida en conjunto durante la reunión si esta es la más adecuada. Esto permitiría al contratista realizar la convocatoria correspondiente. Durante la reunión, el contratista, representado por el ingeniero Julio quien se encuentra en compañía del encargado de planeación, se confirma la aceptación de la fecha tentativa comunicada previamente. Se acuerda que la hora más conveniente para la socialización sería en la tarde, una vez que la comunidad haya finalizado su jornada laboral. Asimismo, se menciona que se dispondrá de un estadero ubicado enfrente de la obra para llevar a cabo la reunión, el cual cuenta con el espacio suficiente para acoger a todos los asistentes. Se reitera la solicitación de la presentación correspondiente a la socialización para poder realizar la respectiva verificación por parte de la interventoría. En conclusión, la socialización queda programada la el 9/07/2024 a las 4 de la tarde.
4	Se aborda el tema de la veeduría solicitada por la comunidad a través de la alcaldía. La profesional social de interventoría, Marcela Marín, cuestiona si esta veeduría se refiere en términos generales a los proyectos en curso en el municipio. Tras revisar, se identifica que hay 5 personas designadas como veedores, aunque no se requieren este tipo de comités según los términos contractuales. Se enfatiza que la comunidad tiene todo el derecho de llevar a cabo estos procesos. El ingeniero Julio señala que la comunidad se organiza para realizar visitas mensuales con el objetivo de mantenerse al tanto del progreso del proyecto y compartir esta información con el resto de los vecinos. Se sugiere que en el día de la socialización se establezca este comité. Marcela Marín destaca la importancia de que los miembros del comité cuenten con elementos de protección personal y seguro social vigente para acceder a las instalaciones de la obra. Si desean un informe, deberán presentar las solicitudes correspondientes para recibir una respuesta, aspectos que se aclararán durante la socialización.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

5	En relación a las actas de vecindad, el ingeniero Julio menciona que, dado que las viviendas se encuentran siempre ubicadas a más de 50 metros de la obra, se optará por elaborar actas más generalizadas. Ante esta consideración, la profesional social Marcela Marín sugiere que se incluya una descripción detallada del estado de las vías de acceso y que el acta del centro cívico sea más minuciosa con el objetivo de prevenir posibles inconvenientes en el futuro.
6	En cuanto al compromiso de los diseños estructurales por parte del ministerio se menciona que debido a que por parte de la alcaldía solo se entregó memorias correspondientes a un muro de contención, debido a esto se está completando la información con las observaciones que se entregaron por parte de interventoría por lo que para los diseñadores es más fácil volver a generar los diseños y así poder entregar el paquete completo.
7	Por parte del ingeniero Julio Bustos se expresa que nuevamente se presenta problemáticas con el hallazgo de rocas de gran tamaño en las zonas de construcción y se tiene incertidumbre con respecto al proceso a seguir a lo que por parte del ministerio se plantea una revisión interna para la toma de decisiones.
8	Toma la palabra el ingeniero Reinel Romero para expresar 3 aspectos de importancia para el avance de la obra: • Las dificultades y problemas que esta presentando el ministerio con respecto a la información estructural pueden provocar retrasos en la obra y muy seguramente se procederá a realizar una prologa o un adicional en tiempo. • En cuanto al cambio de los diseñadores del componen te estructural por parte del ministerio, debido a que ya se tiene material para la gradería y para los quioscos que estos nuevos diseños tengan en cuenta esto. • En cuanto a la posible cierre de vía tenemos la mayor voluntad de avanzar con respecto a la obra por eso la instrucción es clara y corresponde a realizar la mayor cantidad de suministros y hasta el momento no hemos tenido ninguna orden de operación aprobada por parte de la interventoría, entonces se requiere saber por parte de la interventoría cual sería metodología para poder tener los recursos de forma anticipada y la mayor cantidad de estos para poder hacer el suministro de la mayor cantidad de materiales. La directora de Interventoría Lyda Ledezma expresa que en cuanto a la primera orden de operación se le realizaron algunas observaciones, la segunda ya se encuentra aprobada y la tercera se encuentra en observación y teniendo en cuenta que el contratista tiene toda la disposición de avanzar la interventoría se encuentra en el proceso de agilizarle todos los procedimientos que les permitan contar con los recursos.
9	El ingeniero Reinel propone una reunión en la cual se pueda establecer una metodología para que se pueda acceder los recursos de manera más ágil cumpliendo con los requerimientos necesarios. Para no estar con el tramite de oficio va oficio viene. Ya que como lo expresa el ingeniero Reinel Para evitar generar una nueva orden de operación por mano de obra de 50 por 20 por 10, la enviamos a la interventoría de la revista rápidamente. Sin embargo, recibimos observaciones que nos indican que debemos presentar cierta documentación adicional para su aprobación. Por lo tanto, buscamos tener claridad en el rubro de mano de obra mediante una reunión. La interventoría sugiere no proporcionar un anticipo para este fin, sino que nos otorgarán un visto bueno para un anticipo de cierta cantidad. Esto nos lleva a replantear nuestra estrategia para evitar desgastes y retrasos en el proceso. A lo que el coordinado de interventoría John Cárdenas respondió en relación al tema de la mano de obra y los desembolsos realizados hasta ahora, si reducimos parcialmente esa mano de obra de acuerdo con lo ejecutado, ustedes mismos se comprometen a presionarnos para avanzar en el porcentaje ejecutado. Evitemos la redundancia y centrémonos en avanzar en la performance del proyecto. Quedaríamos así comprometidos a que ustedes envíen la factura apenas esté lista y apenas se realice la entrega del material para agilizar el flujo de caja del proyecto. Es importante cumplir con nuestras obligaciones en tiempo y forma.
10	Intervención por parte de Pablo Segura gerente técnico y delegado del representante legal: Está bien, se podría programar una reunión breve, sin embargo, desde el punto de vista de la interventoría, resulta poco justificado anticipar pagos por mano de obra. Habitualmente, los pagos por mano de obra no requieren anticipos, ya que no implican la necesidad de adquirir materiales o realizar inversiones por parte de un subcontratista. Nuestra postura es que los pagos por mano de obra no deberían anticiparse. En caso de que el contratista desee hacerlo, sugerimos que no utilice los recursos del anticipo, dado que tienen una gran responsabilidad tanto hacia la interventoría como hacia el contratista. La interventoría tiene la facultad de autorizar o rechazar esta práctica. Si considera que existe algún riesgo, sería conveniente invitar al contratista a reevaluar este enfoque. Desde mi perspectiva, resulta inusual otorgar un anticipo cercano al 50% para el pago de mano de obra en un contrato de más de 200 millones. Podemos analizar esta cuestión en la reunión, pero nuestra postura no variará mucho al respecto. Sería más apropiado que el contratista revisara su método de pago. Como mencionaron recientemente, se podría realizar un primer desembolso sin considerarlo un anticipo para mano de obra. Esto es lo que quería transmitirles para evitar confusiones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

11	
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Instalación de Baños**	**Consorcio de obras Consacá**	**28-06-2024**
2	**Entrega información Estructural**	**Minculturas**	**28-06-2024**
3	**Reunión entre las partes para discusión acerca de aprobación de desembolsos**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**27 - 28-06-2024**
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No.4 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 04/07/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
2	JULIO BUSTOS	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
3	REINALDO ROMERO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
4	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	MARIO FUERTES	PROFESIANAL SST Y MA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL		alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	EDISON GUERRERO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL		alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	MARCELA MARÍN DÍAZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	3102418377	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
10	GUSTAVO	FUNCIONARIO PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.4 2. Presentación a cargo de la firma interventora 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Conclusiones y recomendaciones
1	Apertura y presentación del cuarto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	En la reunión del comité técnico número 4 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, Ing. Edison Guerrero residente de Interventoría presenta la información detallada sobre la inversión, el plazo, el avance de las actividades programadas, el control de calidad, los compromisos pactados y el manejo ambiental y de seguridad en el trabajo. Según la curva S se evidencia un porcentaje programado del 1,31% y el porcentaje ejecutado es del 1,56%, así mismo el valor programado es de $27´461.751 y el valor ejecutado es de $ 32´686.150, en ese orden de ideas, el porcentaje programado acumulado es de 2.61% y el porcentaje ejecutado acumulado es de 2.91%. Presentando así un avance mayor en 0.30% y se reporta un avance en valor mayor en $6´368.373,07. Actividades realizadas: Capítulo 1 Actividades preliminares • Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de Cespedones con almacenamiento y retiro de materiales sobrante hasta el botadero autorizado 233.49 m². en las áreas de plazoletas y nuevos senderos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escalera h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sito aprobado por la entidad ambiental 120.67 m². Capítulo 2 movimiento de tierras • Corte y/o Excavación manual y/o Mecánica de terreno, se realiza en el área adyacente al centro cívico en los senderos y también para el acondicionamiento de la plazoleta representado con 190 m³. • Relleno con material seleccionado granular compactado al 95% según estudio de suelos y corresponde al área adyacente al centro cívico para conformar el acceso al segundo piso de la edificación con 40.5 m³. Capítulo 22 cerramiento y obras exteriores • Bordillo en concreto de 2500 PSI en los tramos de todo el sendero y plazoletas con 123.78 ML. • Conformación de escaleras en concreto de los senderos con todas las especificaciones que dice el ítem con concreto de 3000 PSI por 12.81 m². Se evidencian todas las actividades desarrolladas en lo corrido de la semana en el registro fotográfico. Con respecto al control de calidad se realiza el conteo a los materiales que ingresan y cuentan con las especificaciones establecidas, se realizaron ensayos para la resistencia de los bordillos y escaleras, se está a la espera de los resultados. En cuanto a los compromisos de: cumplimiento de la programación, instalación de baños, entrega de informe estructural y reunión entre las partes acerca del desembolso, sean cumplido hasta el momento.
3	Manejo Ambiental y SST • El Ing. Mario Fuertes profesional SST de la Interventoría, manifiesta haber revisado la información SST y plan de manejo ambiental, afiliaciones de seguridad social pero se encuentra pendiente la certificación de salud, pensión y caja de compensación el personal operativo y administrativo, se le recuerda la contratista que debe presentar la certificación de afiliación de ARL del personal previo al ingreso de la obra, así mismo se hace la verificación de exámenes medico ocupacionales y cumplen con lo requerido, con respecto a la entrega de EPPS hace falta la entrega de botas y en estos momentos se han evidenciado lluvias es por eso que se requiere la entrega de impermeables. • Se debe ajustar en el plan anual de trabajo y de capacitación, ya se habló con la profesional SST del Contratista. • Se verifico el oficio 38 enviado el 27 de junio del 2024 y en el plan de manejo ambiental, se sugiere que hay unos programas que no aplican en obra, esto para ser retirados del documento, este tema también se le manifestó a la profesional SST del Contratista, al igual es importante tener la autorización de las entidades competentes para el suministro del agua y de la conexión al pozo séptico, también se expresa que la implementación del plan de manejo ambiental en obra es escaso. • La Ing. July Ordoñez SST del Contratista manifiesta que están a la espera que les remitan los certificados de afiliación a EPS, AFP y caja de compensación una vez se tengan todas se enviaran a la Interventoría, en cuanto a la entrega de EPPS ya se tienen, pero por la dificultad de traslado a Consacá no se han podido llevar; lo del plan de manejo ambiental se está trabajando en el ajuste de las solicitudes de la Interventoría, y en cuanto a la autorización de planeación y de la UMATA ya fue radicado el oficio, sin embargo no han enviado respuesta. • El Ing. Jhon Cárdenas Coordinador de Interventoría recomienda entregar todos los documentos, oficios y solicitudes por correo electrónico al profesional encargado.
3	Componente Social Socialización: • La profesional social de la Interventoría Marcela Marín: manifiesta que, hasta la fecha, no se ha recibido la presentación correspondiente a la socialización de inicio, la cual estaba estipulada entre los compromisos para ser entregada el 3 de julio de 2024. Contar con esta presentación es de vital importancia, ya que es necesaria para realizar los ajustes pertinentes. Además, esto genera inquietudes sobre el avance del tema relacionado con la convocatoria para la socialización.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: Con respecto a la presentación, se envió hace un momento al correo de la interventoría. En cuanto a la convocatoria, se realizó una solicitud a Planeación para que se realice una cuña radial. • La Arq. Laura Pineda de la Entidad: interviene para ceder la palabra al Ing. Gustavo, quien pertenece al área de Planeación, el manifiesta requerir una imagen para desarrollar un tema informativo de la socialización para redes sociales. • El Ing. Gustavo: informa que la administración del municipio publicará en sus respectivas redes sociales la socialización del proyecto, con el fin de que la comunidad tenga claridad sobre lo que se va a llevar a cabo. Actualmente, se observa que la comunidad aún no tiene del todo claro el alcance del proyecto. Además, menciona que ya se tiene todo preparado para la socialización con video beam y micrófono. • La profesional social de interventoría Marcela Marín: expresa que el objetivo es tener todo organizado para esta primera reunión, de manera que la comunidad esté bien informada sobre el desarrollo de la obra. Se ha recibido la presentación y, en horas de la tarde, se llevará a cabo su revisión. Si es necesario, se enviará para realizar los ajustes pertinentes. así mismo solicita al Contratista, que sea enviado el volante o imagen que utilizaran para la convocatoria de la comunidad para dejar ese soporte de que se hizo de manera efectiva la convocatoria a la socialización. • La Arq. Laura Pineda supervisora de la Entidad solicita le sea enviada la presentación aprobada por Interventoría para ella también pueda verificarlas.
4	Actas de vecindad: • La profesional social Marcela Marín señala que, en relación con este tema, existe el inconveniente de que los formatos utilizados no corresponden a los establecidos por la entidad. Además, menciona que no se realizaron todos los ajustes recomendados por la interventoría. Es fundamental que estas actas de vecindad se presenten sin espacios en blanco para evitar futuros inconvenientes. • La Arq. Laura Pineda de la Entidad: comenta que este tema genera un retroceso, ya que es necesario contar con el formato establecido por la entidad, el cual se envió debidamente actualizado. • La profesional social Marcela Marín: indica que, una vez finalizado el comité, se enviará el oficio de respuesta para evitar incurrir en las mismas falencias en dicho formato. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: solicita un plazo adicional para el ajuste de las actas de vecindad, ya que las casas cercanas a la obra se encuentran deshabitadas. Por lo tanto, es necesario localizar nuevamente a los propietarios para que puedan firmarlas.
5	PQRS (peticiones, quejas, reclamos y solicitudes) • Se plantea la pregunta de si, durante la semana, se ha recibido alguna queja, reclamo o sugerencia. • El Ing. Julio Bustos residente de obra: responde que, hasta la fecha, no se ha recibido ninguna. Además, recuerda que al momento de elaborar las actas de vecindad se informó que la socialización se llevaría a cabo el 9 de julio.
6	Mano de obra no calificada: • La profesional social Marcela Marín de interventoría: indica que, en relación con la obligación contractual de contratar mano de obra no calificada de la región, el contratista superó el cumplimiento para el mes de junio. Sin embargo, enfatiza que se requiere que al menos un 5% del personal contratado sea mujeres, condición que el contratista no está cumpliendo. Este porcentaje es fundamental para la obra. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: responde que cuentan con una profesional de la región, la señorita encargada del almacén. • La profesional social Marcela Marín: aclara que, junto a su compañero el ingeniero Mario, revisaron la situación y la persona mencionada como vinculada es la almacenista, quien no se considera mano de obra no calificada, está contemplado para este aspecto: ayudantes de obra, boal o auxiliar de tránsito. • El Ing. Reinel Romero representante legal de obra: comenta que junto con el municipio han está realizando convocatorias, y se cuestiona que en caso de no contar con el personal necesario para esos cargos qué otra opción tendría para cumplir con este requisito. • La profesional social Marcela Marín: sugiere que, dado que están gestionando este trámite con el municipio, es importante que quede evidenciado en los informes mensuales, incluyendo listados de mujeres del municipio que puedan ocupar esos cargos. Asimismo, si no hay personal disponible en el municipio, debe quedar constancia de que se está llevando a cabo el proceso con la alcaldía.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

7	Plan de contingencia: • El Ing. Edison Guerrero residente de interventoría: consulta si el contratista ha hablado con el encargado de la otra obra acerca de la información relacionada con el cierre de la vía o si alguien del área de planeación tiene conocimiento sobre este tema. • El Ing. Julio Bustos residente de obra: informa que, hasta el momento, no se cuenta con información sobre el cierre total de la vía. • La Ing. Lyda Ledezma directora de Interventoría: plantea la situación del paro en Nariño, lo cual podría afectar la obra, por lo que es importante prever cómo se procederá ante esta eventualidad, además de los inconvenientes relacionados con la vía. • El Ing. Reinel Romero representante legal de obra: expresa que la situación actual en el departamento es preocupante para la ejecución del proyecto. Afortunadamente, la mula de cemento logró ingresar a la obra; sin embargo, los demás pedidos realizados no están siendo despachados. Esto genera una gran preocupación, ya que las vías de acceso para los materiales se han visto comprometidas. Se encuentran a la espera de una solución lo más pronto posible para resolver la problemática que se está presentando. • La Arq. Laura Pineda supervisora de la Entidad: pregunta, si con base a lo que han expresado del paro y se llegar afectar el contrato, ¿se está pensando en una suspensión o como seria el plan de contingencia? • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: indica que es necesario evaluar cómo continúa la situación, especialmente si se ha declarado un paro. En caso de que esto ocurra, deberán considerar un plan de contingencia, lo que implicaría seguir ejecutando actividades bajo esas condiciones. Aunque han logrado realizar una cantidad significativa de suministro de materiales, si el acceso se restringe y no hay vías disponibles, será fundamental revisar detenidamente esta situación.
8	Acta parcial e informe mensual: • La Ing. Lyda Ledezma directora de Interventoría: informa que es necesario conciliar las cantidades reportadas en el informe para asegurar coherencia entre lo que presenta el ingeniero Edison y lo que reporta el contratista. De esta manera, podrán llegar a un acuerdo. Además, hay documentos pendientes que deben ser enviados. La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra ha proporcionado la programación con el balance, donde ya están incluidos los ítems no previstos. Es fundamental adjuntar toda la documentación del informe semanal, para que la Arq. Laura Pineda de la Entidad reciba, de aquí en adelante, informes con la programación ajustada. En cuanto a la programación de obra, existen oficios que, como mencionó el ingeniero Mario, deben cumplirse para agilizar este tema. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: aclara que el informe mensual se envió con las cantidades ejecutadas hasta el corte del 30 de junio, las cuales se presentarán en el acta parcial que se está complementando para su envío. Pregunta si el ingeniero Edison puede proporcionar más claridad al respecto. • El Ing. Edison Guerrero residente de interventoría: responde que la semana anterior realizaron la medición de las cantidades, pero se informó al contratista que para cumplir con lo requerido se necesitan ciertos datos, como el informe topográfico, ensayos de densidad y resultados de resistencia del concreto. Por lo tanto, las cantidades medidas se reportan como menores debido a la falta de soportes que demuestren que esas actividades se han realizado correctamente y cumplen con los estándares de calidad. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: concluye indicando que están a la espera de los resultados necesarios para enviar la información completa junto con el acta.
8	Diseños estructurales: • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: señala que aún no han recibido los diseños estructurales, lo que motivó el envío de un oficio de reiteración al respecto. • La Arq. Laura Pineda de la Entidad: en relación con este tema, informa que se proporcionará un alcance a la solicitud, ya que aún no se ha entregado la información sobre la rampa, la cual está en proceso. A más tardar el martes, se espera contar con la información completa.
9	Aprobación de desembolsos: • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: El día de ayer se cargaron las tres órdenes de operación para el anticipo. Por lo tanto, la Arq. Laura pregunta, ¿sería posible la colaboración con ese tema?

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• El Ing. Jhon Cárdenas coordinador de Interventoría: se ha estado insistiendo en ese asunto, pero no se ha podido obtener la aprobación porque el representante legal ha estado ocupado. Sin embargo, tan pronto como se tenga la información, se enviará los tiques generados por la plataforma. • La Arq. Laura Pineda de la Entidad: En relación con esto, en el comité pasado se mencionó que se iba a dar un alcance a la solicitud de los desembolsos, especialmente en lo que respecta al personal. Se acordó que se reunirían los equipos de obra e interventoría para llegar a un acuerdo. En una ocasión, escuché una propuesta del ing. Reinel que sugería ajustar el plan de inversión del anticipo, aumentando el porcentaje destinado a materiales y reduciendo el porcentaje asignado a mano de obra. • El Ing. Jhon Cárdenas coordinador de Interventoría: Las conclusiones alcanzadas en esa reunión fueron similares a las del comité. En cuanto al tema de la mano de obra y la propuesta del contratista de incluir un rubro para el alquiler de maquinaria, esto tendría las mismas implicaciones, ya que se debe pagar por avance y porcentaje de ejecución más que como un anticipo de un contrato interno entre el consorcio y un subcontratista. Aunque se celebró la reunión, la posición sigue siendo la misma. Si lo desean, pueden presentar cortes respecto a lo que ya han ejecutado, y si se plantea ajustar el plan de inversión, el compromiso es comentarlo en el comité para verificar si no habría inconvenientes. • El Ing. Reinel Romero representante legal de obra: Primero, se solicita nuevamente a la interventoría la autorización para los pagos de las órdenes de operación, con el fin de contar con esos recursos de manera inmediata. En segundo lugar, sobre el tema del plan de inversión, se está analizando y seria apropiado preguntar en este comité cuál sería el proceso para seguir. • La Arq. Laura Pineda de la Entidad: Para aclarar este tema, si hay un ajuste al plan de inversión que ya existe y que se entiende está avalado por la interventoría, lo que debe hacerse es que el consorcio de obra lo entregue a la alianza cultural para su aprobación. Luego, este deberá ser entregado a la supervisión, quien emitirá el concepto correspondiente. Por lo tanto, cualquier ajuste deberá pasar por la interventoría para su aprobación y posteriormente ser enviado a supervisión.
10	Corte de contratista e interventoría: • El Ing. Jhon Cárdenas coordinador de Interventoría: si se pudiera informarle sobre las fechas de los cortes y el plan de contingencia por el paro. • La Arq. Laura Pineda supervisora de la entidad expresó su urgencia por conocer el tema de los cortes para una programación interna, mencionando que es posible que no tengan la fecha clara en ese momento debido a que formará parte de los ajustes discutidos en el comité. Solicitaría que, si es posible, le confirmaran el lunes cuándo estarían disponibles o se entregarían oficialmente al ministerio, ya que la entrega a la interventoría conlleva tiempos de revisión y subsanaciones. Por lo tanto, le gustaría saber cuándo podrían entregarle tanto los cortes de obra como los de interventoría. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: respondió que coordinarían con la interventoría y les proporcionarían la fecha. • El Ing. Jhon Cárdenas coordinador de Interventoría: añadió que la Ing. Lyda Ledezma le había informado que solo había llegado un balance con la programación y las cuales son varias, incluyendo las de suministro de materiales y compras. • El Consorcio: indicó que estaban haciendo algunos ajustes y que hoy por la tarde o mañana compartirían toda la información completa sobre las programaciones. • La Ing. Lyda Ledezma director de interventoría: mencionó que el Ingeniero Edison había manifestado una diferencia entre las cantidades reportadas por la entrega de los laboratorios y preguntó si era posible recibir los concretos a los siete días para poder incluirlos en la proyección y completar el informe necesario para tramitar el acta parcial número uno. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: confirmó que compartirían esa información, agregando que ya estaban esperando del laboratorio porque los concretos no habían cumplido con los 28 días, pero sí podrían tener resultados a los siete días. • El Ing. Jhon Cárdenas coordinador de Interventoría: pregunto a la Ingeniera Juliana si también podría obtener información sobre las pruebas a 14 y 21 días. • La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra: se va a revisar las fechas para verificar cómo estaban las tomas de muestras y lo que pudiera alcanzarse para compartir esa información.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

11	Otros temas: • La Arq. Laura Pineda supervisora de la entidad: Otro tema a considerar es que no podrá acompañarlos de manera presencial para la socialización. Debido a esto, le gustaría que le colaboraran proporcionándole un enlace para poder estar pendiente y responder a las preguntas que surjan. • Cambio de logo de la alcaldía en la valla del proyecto. Para lo cual se va a imprimir y se colocara sobre el otro logo.
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega actas de vecindad actualizadas y ajustadas**	**Consorcio de Obras Consacá**	**10-07-2024**
2	**Entrega ajustes componente estructural**	**Minculturas**	**08 a 12-07-2024**
3	**Entrega de información corte de obra No.1**	**Consorcio de Obras Consacá Alianza Cultural**	
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No.5 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 11/07/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
2	YULY ORDOÑEZ	PROFESIONAL SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	MARCELA MARÍN DÍAZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	3102418377	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
7	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
8	MARIO FUERTES	PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL		alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

18						
19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No. 5 2. Presentación a cargo de la firma interventora 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Conclusiones y recomendaciones
1	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	La Interventoría presenta el Comité Técnico No. 5, cuyo orden del día incluye: Información general del contrato, curva S y ejecución general, actividades programadas, actividades ejecutadas, control de calidad, compromisos, manejo ambiental y el componente social de SST. Se expone la información del contrato y se procede al análisis de la curva S y la ejecución general. En cuanto a las curvas S de la semana pasada, se observa que el contratista ha superado lo programado; específicamente, el monto programado asciende a 54.618.549,30, mientras que la ejecución alcanza los 56.707.263,94. Esto se traduce en un 2,61% programado y un 2,71% ejecutado, lo que resulta en una diferencia positiva. En términos de ejecución general, hasta la fecha de corte se reporta un avance acumulado programado del 5,22% y un ejecutado acumulado del 5,72%, evidenciando un progreso positivo del 0,50%, equivalente a un valor de 8.457.087,71. En cuanto a las actividades programadas para la semana, dentro del capítulo 1 de actividades preliminares se incluyen: el ítem 1.1 "descapote a máquina", el ítem 1.3 "localización y replanteo con comisión topográfica" y el ítem 1.6 "demolición manual de placa de contrapiso". Del capítulo 2 de movimiento de tierras se considera el ítem 2.1 "corte o excavación manual y/o mecánica de terreno". Respecto a las actividades ejecutadas en el capítulo de actividades preliminares, se realizó el ítem 1.1 "descapote a máquina" con un total de 497,79 m²; en el ítem 1.2 "cerramiento provisional en tela verde" se llevaron a cabo 5 m; así mismo del ítem 1.3 de "localización, trazado y replanteo con comisión topográfica se hicieron 469.83 m². En relación con el capítulo 2 de movimiento de tierras, en el ítem 2.1 "corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno" se realizaron 300,21 m³; en el ítem 2.3 "relleno con material seleccionado producto de la excavación" se completaron 591,48 m³; y finalmente, en el ítem 2.5 "relleno con material seleccionado granular" se llevaron a cabo 161,56 m³. en el capítulo 22, correspondiente a cerramientos y obras exteriores, se avanzó en el ítem 22.2 bordillo de concreto, logrando una ejecución de 20.96 metros lineales. En cuanto al ítem 22.11, relacionado con las escaleras de concreto, se realizaron 38.21 m². En el apartado de no previstos, se llevó a cabo el NP01, que consiste en vigas de confinamiento interno de adoquín, alcanzando una ejecución de 57.22 metros. Se deja evidencia con el registro fotográfico. Respecto al control de calidad, se verificó que los materiales ingresados cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto, con cemento Cemex, acero para refuerzo 60.000PSI el cual está acopiado de manera seguro para que no tenga contacto con el suelo, el cual está cubierto para evitar el agua, arena gris para estructura la cual es de la Cantera El Espino y el Triturado es de una cantera que tiene la correspondiente certificación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Se han realizado ensayos de resistencia a la compresión para el concreto 2500 PSI para los bordillos, también para concreto 3000 PSI para las escaleras. Se tiene unos compromisos pendientes generales para todas la partes, en este caso para el Contratista, la entrega de información estructural la cual tiene pendiente entrega detalles, asimismo, tener preparado el plan de contingencia previniendo posibles cierres de la vía de acceso por obras de pavimentación, también esta pendiente la entrega de informes del anticipo de la fiduciaria, revisión del informe mensual y corte en un plazo determinado, teniendo en cuenta la fecha de entrega, el contratista realizo entrega del corte a la Interventoría sobre el medio día de hoy, entonces se tomara el tiempo prudente para hacer la revisión y se le dará pronta respuesta al Contratista. Un punto importante es que, con base en la documentación contractual MC-LP150-2023, tener en cuenta el compromiso adquirido – Formato de sostenibilidad técnico Ambiental agregado, se firmo un compromiso de adecuación de parqueadero para las bicicletas. A continuación, el Ing. Mario Fuertes de Interventoría expone la parte relacionada con el manejo ambiental y la seguridad y salud en el trabajo (SST). En este sentido, se evidencian las actividades ejecutadas por el contratista, incluyendo la entrega del plan de manejo ambiental, el plan de trabajo anual en materia de SST y el plan de capacitación que abarca temas ambientales relevantes. Se realizaron adecuaciones para un sitio de acopio temporal para residuos de construcción y demolición (RCD), así como la cobertura con plástico del material pétreo, como recebo y arena dentro del área de obra; asimismo, se adecuo el sitio ecológico para la clasificación de residuos convencionales generados en sitio, se realizó requerimiento al contratista tener un área temporal para acopio de papel del cemento los cuales tienen una donación final. Se hicieron algunas observaciones sobre trabajos que implican alto riesgo como lo son alturas y excavación y se mencionaron ciertos oficios pendientes de respuesta relacionados con requisitos mínimos del personal contratista, con los certificados de afiliación a seguridad social y ARL (Administradora de Riesgos Laborales). Además, se constató que actualmente hay cinco trabajadores en obra sin certificado de afiliación. La documentación pendiente incluye la solicitud de autorización para el suministro de agua del propietario y la autorización para conexión al pozo séptico. En cuanto al aspecto social, se presentan las actividades desarrolladas durante la semana, comenzando con la socialización del inicio del proyecto con la comunidad. A esta reunión asistieron 22 personas, incluyendo funcionarios públicos, veedurías municipales y miembros de la comunidad en general, donde se atendieron las inquietudes planteadas. Se realizó también la verificación de la valla informativa en la obra y se recordó ajustar el logo de la alcaldía. Se requiere que para el 15 de julio se envíe el acta correspondiente a esta socialización de inicio. (Ver anexo: Presentación comité No.5).
3	Reunión de socialización de inicio: • la profesional social de la Interventoría Marcela Marín manifiesta que se llevo a cabo la reunión de socialización de inicio en compañía del contratista, Interventoría, funcionarios públicos, comunidad en general y la supervisión del Ministerio se encuentran conectados de manera virtual, tuvo una asistencia de 22 personas de la región y está tuvo un desarrollo con normalidad. • se requiere la entrega del acta de socialización de inicio por parte del contratista.
4	Valla Informativa • se realiza verificación de valla informativa en obra y se le recuerda al contratista la solicitud de la Arq. Laura Pineda en el comité de obra N° 4 con el cambio o ajuste del logo de la alcaldía municipal.
5	Quejas y reclamos: • Diana Marcela: preguntó si, durante la semana en curso, había llegado algún requerimiento adicional al que se había comentado el martes, relacionado con la petición realizada por la veeduría municipal.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• El ingeniero Julio Bustos: respondió que, hasta el momento, no había recibido nada nuevo; únicamente llegó un oficio al que se dará respuesta ese mismo día, en el cual se solicitaban algunos componentes técnicos como planos y presupuestos. Aparte de ese requerimiento, no se había recibido ninguna otra solicitud. • Diana Marcela: solicitó que, al dar respuesta a la veeduría, se copie a la interventoría en el correo con la respuesta transmitida.
6	Contratación mano de obra no calificada: • Diana Marcela: recordó la importancia de considerar la contratación de mano de obra no calificada de la región para que se tengan en cuenta los trámites necesarios.
7	Actas de Vecindad: • Diana Marcela: preguntó al ingeniero Julio Bustos residente de obra sobre el estado de los ajustes a las actas de vecindad. • El ingeniero Julio Bustos: respondió que, el día anterior, se habían enviado las actas a la ingeniera del consorcio para su revisión, y se esperaba que hoy se pudieran enviar las actas con el formato proporcionado por el ministerio. • El consorcio: confirmó que las actas fueron remitidas esa mañana al correo correspondiente. • Diana Marcela: indagó si se habían enviado al correo interno o al de la interventoría, y preguntó si las actas estaban completas o si faltaba algo. • El consorcio: aclaró que se enviaron al correo de la interventoría y que, si no recordaba mal, estaban las cuatro actas; sin embargo, había un inconveniente con la firma de una de ellas, la cual no habían podido conseguir. • Diana Marcela: recordó que se había solicitado dejar una nota en caso de no poder contactar al propietario, especificando las veces que se había intentado visitar el predio sin éxito. Además, enfatizó que, si ya se habían realizado tres visitas como mínimo, debían dejar constancia de que se cerraba el acta debido a que se había cumplido con este proceso. • El ingeniero Julio Bustos: comento no recordar bien lo relacionado con la nota y mencionó que se revisaría si se dejó constancia o no. Explicó que el propietario de la casa no reside en la zona, ya que es un lugar turístico y solo utiliza la propiedad como cabaña. Había comentado que supuestamente llegaría entre viernes y sábado, pero ya habían pasado dos semanas sin que el dueño se encontrara en la propiedad. • Diana Marcela: puntualizó que contractualmente se requieren al menos tres visitas para lograr las firmas de los propietarios; si este proceso no se completa en esas tres visitas, el acta se considera cerrada y debe reflejarse en ella las veces que se realizaron las visitas para poder continuar con el proceso y dejar la actividad al 100%. • El ingeniero Julio Bustos: concluyó diciendo que procederá a revisar esa acta y, en caso de que no contenga la nota requerida, se completará y se enviará.
8	Componente estructural: • El consorcio: La preocupación sobre el componente estructural persiste, ya que no se han recibido los diseños necesarios. Esta mañana se envió un oficio reiterando la urgencia de la entrega de dichos diseños, dado que en la obra se está avanzando de manera adecuada. Es fundamental contar con esos componentes y detalles listos, especialmente porque en lo relacionado con la estructura metálica es necesario iniciar la fabricación. Se requieren los detalles completos, ya que en el caso de la rampa se están dando los últimos sellos y está a punto de estar lista para fundición. Es crucial tener toda la información relacionada, la cual fue acordada incluso antes del inicio de la obra. Se accedió a comenzar bajo la condición de recibir, con urgencia, respuestas a todas las observaciones planteadas, ya que su entrega inmediata es indispensable para evitar retrasos en el proyecto. • Arquitecta Laura: Estoy organizando la información para que, tan pronto como finalice el comité, pueda enviarles el componente completo junto con todas las observaciones pertinentes. Así podrán revisarlo y hacernos saber cualquier inquietud a la brevedad posible.
9	Corrección del logo: • Arquitecta Laura: La arquitecta Laura desea conocer la respuesta a la consulta realizada por la profesional Diana sobre la corrección de la valla relacionada con el logo. Pregunta para qué día se podrá tener esta corrección lista. • Consorcio: Se estima que el tema podría estar corregido para el miércoles.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

10	Corte No.1: • Arquitecta Laura: La arquitecta Laura pregunta sobre la información de los cortes, ya que se tenía entendido que se había avanzado en este aspecto y se estaban subsanando observaciones realizadas por la interventoría la semana pasada. Sin embargo, hasta la fecha se desconoce la fecha estimada para la entrega del corte de obra e interventoría. • El consorcio: Lamentablemente, no fue posible entregar el corte de manera ágil debido a que estábamos pendientes de los resultados de laboratorio, los cuales se demoraron considerablemente. Esta mañana se recibieron los resultados de los cilindros de concreto, los cuales ya se han enviado para revisión por parte de la interventoría. Actualmente, estamos esperando la entrega de otros resultados para poder anexarlos a la documentación existente. Además, se ha compartido un enlace donde iremos registrando cualquier observación que la interventoría tenga, con el fin de poder completar el corte lo más pronto posible.
11	Actividades de paisajismo: • Diana Marcela: La pregunta está orientada hacia una actividad que se debe llevar a cabo, y desea saber en qué porcentaje de avance de obra se puede gestionar esto. Se trata de coordinar con el Ministerio de las Culturas y de las Artes, así como con la alcaldía local, la ejecución de actividades de paisajismo que contarán con el apoyo de la comunidad. • Arquitecta Laura: Considerando que esto está relacionado con la finalización de las obras, opina que aún es un poco prematuro. Tal vez, faltando un mes o mes y medio para la culminación, se podría considerar que es posible adelantar estas actividades.
10	Avance físico: • Arquitecta Laura: La arquitecta envió un correo electrónico a la interventoría, con copia al consorcio, en el que se aborda la necesidad de evaluar el progreso de la obra en relación con lo programado y lo ejecutado, específicamente en lo que respecta al plan de inversión. Sin embargo, la arquitecta señala que no es posible que el porcentaje de avance físico sea tan bajo, considerando que ya ha transcurrido un mes desde el inicio de la ejecución. Este aspecto fue algo que Laura solicitó revisar al Ing. Jhon Cárdenas , ya que, según su entendimiento, con respecto al plan de inversión van avanzando adecuadamente. Sin embargo, si se revisa lo ejecutado físicamente, no se puede justificar un porcentaje tan bajo. Por lo tanto, solicita un porcentaje actualizado del avance físico de la obra y espera poder consultar este dato en los próximos comités. Si se revisa el plan de inversión, para la semana 12, que corresponde al tercer mes, deberían estar aproximadamente a la mitad de la obra, teniendo en cuenta que solo queda un mes más de ejecución. Así, expresa que estos resultados no son muy positivos para el avance del proyecto y debe reportar que el desarrollo físico es correcto tras un mes de trabajo. Pide a la interventoría o al consorcio resolver esta información; si necesitan tiempo para revisar y responder, no hay inconveniente. • El consorcio: El consorcio reconoce que es necesario revisar con la interventoría, ya que es posible que el porcentaje de avance se haya calculado considerando una modificación de obra aprobada. Todos son conscientes de que estas modificaciones se realizaron proyectando cantidades que fueron replanteadas en campo y no reflejan la realidad actual. Por esta razón, insisten en la entrega del componente estructural para obtener cantidades más reales respecto a lo ejecutado. También mencionan que uno de los capítulos más significativos del proyecto es el componente eléctrico; están trabajando con su profesional para diseñar este componente conforme a las recomendaciones presentadas por Cedenar, buscando ejecutar esta parte lo más pronto posible. • Ingeniera Lyda: En este momento, el contratista ha presentado una nueva programación que incluye los NPS. Esta fue revisada y se le hicieron las observaciones pertinentes; en el comunicado donde se enviaron las observaciones se detalló este aspecto. Es importante destacar que esta programación será ajustada con el nuevo balance si las cantidades sufren alteraciones significativas debido a los componentes eléctrico y estructural. • Arquitecta Laura: No hay problema al respecto; sin embargo, es fundamental tener en cuenta que ya ha pasado un mes desde el inicio de la ejecución. Podríamos partir desde este mes y aun así observar que el porcentaje físico ejecutado difiere del esperado según la curva S de inversión; no puede ser tan bajo. La arquitecta menciona que, a partir de la próxima semana, después de que revisen la información, habrá una nueva estructuración. No obstante, dado que ya ha transcurrido un mes, si todo fuera favorable para el proyecto debería cumplirse un

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	100% en cuatro meses; por ende, no es razonable tener solo un 5% de avance físico tras un mes porque de ser así ya se estaría evidenciando un retraso. • Ingeniero Julio Bustos: No habría inconveniente; ahora proyectaremos todo lo realizado hasta un corte mensual desde el 11 de junio hasta la fecha y calcularemos un porcentaje físico correspondiente.
11	Otros temas: • Ingeniero Julio Bustos: Esta semana se replantearon las rampas de acceso hacia la plazoleta del centro cívico. Sin embargo, se ha observado que, debido a la pendiente generada según el terreno y los cortes existentes desde el sendero, no se logrará cumplir con la pendiente mínima, que se estima en aproximadamente un 8%. Tras realizar un cálculo en el sitio, se ha determinado que la pendiente es del 11% en la zona de rampas. No está claro cómo se manejará esta situación, ya que se supone que los accesos PMR deben ser discutidos, aclarados y aprobados en este comité para poder continuar con las actividades correspondientes sin retrasos. En cuanto al tema de la piedra en toda la plazoleta, se mantuvo una conversación con Planeación sobre este asunto. Se evidenció que los diseños arquitectónicos contemplados para esta área no coinciden con lo que se observa en el campo. Si tomamos el diseño como base, sería necesario realizar grandes rellenos que cubrirían gran parte de la piedra, lo cual no es correcto, ya que se busca realzar el monumento. Por lo tanto, no está claro cómo ajustar esto. Se sugirió enviar un oficio a la interventoría o al ministerio solicitando aprobación para ciertos cambios en estas áreas, especialmente en relación con las gradas de acceso hacia la piedra, ya que el diseño inicial contempla tres o cuatro gradas que provocarían su cobertura. • Arquitecta Laura: Pregunta si este tema ya se ha discutido con Planeación y si están de acuerdo. • Ingeniero Julio Bustos: Se habló con Planeación y se definió que el asunto sería tratado en comité, solicitando además la aprobación por parte del ministerio. • Arquitecta Laura: Entonces, dado que ya se ha concertado con Planeación y teóricamente están de acuerdo con los ajustes, solicito que eleven la petición al ministerio indicando cuáles son los cambios. Primero, es necesario que la interventoría lo avale antes de enviarlo. • Con el fin de evitar un proceso tedioso de enviar y responder oficios, se acordó llevar a cabo un comité el sábado 13 de julio en el lugar de la obra para observar más fácilmente los problemas y posibles soluciones. Esto permitirá a todas las partes involucradas dejar trazabilidad al respecto. • Arquitecta Laura: Para el día 25 de julio, asistirá a la obra la supervisora de contrato, la arquitecta Andrea Vela, quien estará acompañada por nuestra profesional eléctrica, la ingeniera Estela Rincón. Por lo tanto, solicito a la interventoría y al consorcio de obras de Consacá que tengan presente a su profesional eléctrico en campo ese día para abordar todos los temas pertinentes. • EL Ing. Julio Bustos expone estuvieron revisando las rampas de acceso hacia el centro cívico y se encontró que las pendientes no se van a cumplir las pendientes mínimas que son de un 8% aproximadamente sacando cálculos quedaría en las zonas de rampas con un 11% parta verificar como se manejaran, ya que se tiene el compactador y el material para seguir con las actividades, en la Plazoleta de la piedra se dialogo con planeación por que los diseños arquitectónicos que están contemplados no corresponden a lo que se evidencia en campo, y la idea es hacer realce al monumento; se debe ajustar para realización de cambios, como unas gradas de acceso a la piedra. • La Arq. Laura solicita que se eleve la solicitud como es debido inicialmente a la Interventoría y si es viable ya lo radique ante la Entidad, asimismo manifestar de manera escrita el tema de la pendiente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• la Ing. Lyda Ledezma director de Interventoría ira a la obra para verificar y poder consolidar lo pertinente para estos temas. • La Ing. Juliana propone comité en obra y se deja trazabilidad de los planteamientos que todas las partes tengan para solucionar.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega de Corte No.1**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**15 a 19-07-2024**
2	**Entrega ajustes componente estructural**	**Minculturas**	**11 a 12-07-2024**
3	**Ajuste a la valla a Logo Alcaldía**	**Consorcio de obras Consacá**	**17-07-2024**
4	**Entrega acta de socialización de inicio**	**Consorcio de obras Consacá**	**15/07/2024**
5	**Visita a obra por parte de la dirección de Interventoría**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**13/07/2024**
6	**La supervisora del contrato Andrea Vela estará en obra con especialista eléctrico, los pares del contratista e Interventoría deben estar presentes en obra.**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**25/07/2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No.6 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 16/07/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR					
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ					
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS					
7	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.6 2. Presentación a cargo de la firma interventora 3. Avance de la obra y actividades realizadas 4. Conclusiones y recomendaciones
1	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	Se dio inicio a la presentación preparada por parte de la interventoría, con la misma directora Lyda Ruby Ledezma Bravo liderando el comité número 6 del martes 16 de julio del 2024. En el orden del día se incluían puntos como la información general del contrato, las curvas S y la ejecución general del proyecto, entre otros aspectos relevantes. Durante la exposición se destacó que, la información general del contrato se consideraba conocida por todos los presentes, por este motivo se procedió a omitir este punto. En relación con las curvas S y al avance general del proyecto para esa semana, se informó que se tenía un porcentaje programado acumulado del 5,90%, equivalente a $123.496.264,96, y un porcentaje ejecutado acumulado del 7,54%, es decir, $157.858.799,10. Se resaltó que actualmente había un avance en obra en línea con lo planificado y ejecutado hasta el momento, sobre las actividades programadas, se detalló que para esa semana se habían planificado varios capítulos, incluyendo actividades preliminares, movimiento de tierras, cimentación, refuerzo y cerramiento, entre otros. Se destacó especialmente el valor correspondiente a la semana 5 junto con el acumulado hasta ese momento. Al profundizar en la información anterior, se detalla en el capítulo uno de actividades preliminares una serie de ítems. En el ítem 1.1 se menciona el descapote a máquina o manual con una profundidad de 0.30 metros, que implica la selección de césped con almacenamiento y eliminación del material sobrante en un vertedero autorizado. Además, se incluye la demolición manual de placas de contrapiso, andenes y escaleras con una altura máxima de 20 cm, independientemente de su resistencia, con el correspondiente manejo de escombros. El ítem 1.8 aborda la demolición manual de concreto en estructuras superficiales o enterradas para descubrir el refuerzo, incluyendo tareas como cortes y apuntalamientos técnicos. En el capítulo dos sobre movimiento de tierras, se programan los ítems 2.1 referente al corte o excavación manual o mecánica del terreno y 2.3 que trata el relleno con material seleccionado producto de la excavación compactado al 95% del Proctor modificado. Dentro del capítulo tres dedicado a las cimentaciones, se encuentran el ítem 3.1 relacionado con el solado de limpieza y el ítem 3.2 que aborda el concreto ciclópeo, detallando espesores y resistencias según las especificaciones del estudio de suelos. El capítulo cuatro sobre refuerzos incluye el suministro e instalación de acero de refuerzo de 60.000 PSI y anclajes para varillas menores o iguales a ½ pulgada, con longitud según planos y utilizando los materiales necesarios para su ejecución. Por último, en el capítulo 22 que trata sobre cerramientos y obras exteriores, se mencionan elementos como bordillos de concreto y escaleras en concreto para senderos, indicando que ciertas actividades están en progreso dentro del proyecto. Respecto a compromisos anteriores acordados en reuniones previas del comité semanal, se informa que el corte No.1 ha sido revisado y enviado al contratista, sin embargo, aún está pendiente la entrega del informe mensual completo con sus anexos requeridos. Se espera que este documento contenga todos los elementos necesarios, incluyendo los ajustes estructurales solicitados. Asimismo, se aguarda por la entrega de las memorias de cálculo y el acta de recibo parcial No.1. Como parte de los compromisos actuales, se destaca la reciente visita técnica realizada el sábado 13 de julio con el objetivo de definir aspectos específicos. Los puntos tratados durante esta visita quedaron registrados en un acta provisional elaborada in situ. Se propone abordar estos puntos al finalizar la reunión del comité o durante la misma para garantizar que todos estén al tanto de las decisiones tomadas y compromisos adquiridos. En lo que respecta al control de calidad, el ingeniero Mario ha estado a cargo de la verificación o se encuentra actualmente verificando dicho aspecto. Durante la reciente visita, se constató que tanto el acero como el cemento se encuentran almacenados de manera óptima. COMPONENTE AMBIENTAL Y SST:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	El ingeniero Mario toma la palabra y detalla las actividades realizadas en el componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la actividad llevada a cabo por el contratista: - Se conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. - Se estableció el comité de convivencia laboral. - Se impartió una inducción al personal operativo que ingresó en julio. - Se llevaron a cabo capacitaciones sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal, así como sobre la realización de pausas activas. - Se aseguró la presencia del kit de emergencia en obra, que incluye un extintor ABC vigente, una camilla rígida y un botiquín. Además, el profesional SST del contratista entregó la dotación correspondiente, como botas de seguridad e impermeables, al personal operativo y administrativo. Asimismo, se instaló la señalización obligatoria e informativa en el sitio. - En cuanto a las actividades del componente ambiental, se delimitó con polisombra para proteger las especies presentes en el área de trabajo durante las excavaciones con maquinaria. También se cubrió con plástico el material pétreo en el lugar para reducir las emisiones. Se estableció un centro temporal de acopio de residuos de construcción y demolición (RCD) delimitado con polisombra. - Se asumieron compromisos en ambos componentes. Se verificó que todo el personal en obra esté afiliado a ARL, aunque algunos trabajadores carecen de certificaciones en EPS, AFP y CCF. Se solicitó la entrega de los exámenes médicos ocupacionales del personal ingresado en julio, así como un oficio al propietario para suministrar agua al sitio. Además, se identificaron observaciones en las licencias ambientales relacionadas con las canteras proveedoras de material para la obra. COMPONENTE SOCIAL. Diana Marcela profesional Social: saludó cordialmente a todos los presentes y recordó que, tal como había mencionado la Ingeniera Lyda, queda pendiente el ajuste del logo de la alcaldía en la valla. Este compromiso debe cumplirse para el día siguiente, 17 de Julio. Además, informó que el acta de socialización inicial ya fue entregada y se encuentra en proceso de revisión para posibles ajustes. Asimismo, recordó la importancia de la contratación de mano de obra no calificada de la región, tanto hombres como mujeres, enfatizando en seguir el proceso establecido. Confirmó que se ha dado respuesta a la solicitud de la veeduría ciudadana sobre algunos documentos del contrato, cerrando así ese proceso al 100%. Por último, mencionó que falta enviar por correo certificado las actas de vecindad originales a la oficina de interventoría en Bogotá, así como el informe social mensual correspondiente a Julio, solicitando respuesta del Ingeniero Julio o la Ingeniera Juliana respecto a estas tareas pendientes. El Consorcio: respondió indicando que los respectivos soportes para el ajuste en la valla se enviarán al día siguiente y que dentro del informe técnico de obra se incluyó un apartado sobre el componente social, esperando remitirlo para revisión esa misma tarde. Diana Marcela Marín: agradeció la información y recordó la necesidad de enviar las actas de vecindad originales por correo certificado, consultando cuándo podrían contar con dichos documentos en la oficina de interventoría. El Consorcio: se comprometió a enviar los documentos el día jueves y esperarán el tiempo necesario para su llegada a la oficina. Diana Marcela Marín: agradeció nuevamente y dio por concluida la conversación.
3	TEMAS TOCADOS EN EL ACTA REALIZADO IN SITU: ingeniera Lyda: solicitó al ingeniero Jhon que presentara el acta acordada entre las partes durante la reunión llevada a cabo en el sitio el pasado sábado. Dado que la arquitecta Laura del ministerio no se encontraba presente, se planteaba la incertidumbre de cómo proceder. Ingeniero Jhon: señaló que si planificación estuvo presente durante la visita técnica realizada. Ingeniera Lyda: expresó la necesidad de contar con la presencia del ministerio para definir ciertos puntos acordados, a pesar de haber consensuado previamente con ellos en diversos aspectos. Se cuestionaba quién del ministerio podría estar disponible si no estaba presente la arquitecta Laura. Estela Rincón: se presentó como apoyo técnico del grupo de infraestructura del ministerio de cultura. Ingeniero Jhon: mencionó que aunque la arquitecta Laura escuchaba, no podía comunicarse directamente. Además, destacó la presencia de la ingeniera Lilia como posible canal de comunicación. Ingeniera Lyda: dirigiéndose a Estela Rincón, expuso los detalles de la visita técnica realizada con el contratista y el municipio el sábado. Se abordaron puntos relacionados con las pendientes en la zona del contorno de la piedra y las modificaciones necesarias para garantizar su visibilidad. Se discutieron aspectos como la construcción de escaleras, descansos y muros para mantener visible el elemento natural en cuestión.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Se planteó la importancia de abordar cada punto detalladamente para asegurar un entendimiento común entre todas las partes involucradas en el proyecto. Ingeniero Jhon Soler: mencionó que la arquitecta Laura le había comunicado a través de WhatsApp que la ingeniera Lilia, profesional en ingeniería eléctrica del ministerio, estaba presente en el comité para aclarar algunas dudas transmitidas por la ingeniera Juliana. Se planteaba la importancia de abordar tanto el tema eléctrico como el asunto discutido durante la visita técnica, para mantenerlo presente en la discusión. Ingeniera Lilia Estela: expresó su desconocimiento sobre la situación de la arquitecta Laura y se mostró dispuesta a tratar el tema eléctrico mientras se resolvía su conexión.
4	TEMA ELÉCTRICO: Consorcio: liderado por la ingeniera Juliana explicó que Cedenar había observado el diseño presentado para la solicitud de carga del transformador, señalando que el proyecto actual solo contemplaba una carga de 4 KVA, mientras que se estaba solicitando una capacidad de 30 KVA. Ante esta discrepancia, se había establecido contacto con el encargado en Cedenar para abordar la conexión del bloque del centro cívico y subsanar la observación presentada mediante la presentación del diseño eléctrico definitivo correspondiente al bloque en cuestión. Ingeniera Lilia Estela: corroboró que, efectivamente, el proyecto incluía una carga de 4 KVA para la iluminación y aproximadamente 20 KVA para el resto del edificio. Se mencionó que los diseños eléctricos completos del edificio, así como los cuadros de carga, ya habían sido enviados previamente y que el edificio contaba con certificaciones vigentes. Se destacó que la capacidad total requerida era de alrededor de 20 KVA, considerando que el transformador alimentaría tanto la iluminación exterior como el edificio y los quioscos. Consorcio: liderado por la ingeniera Juliana expresó la necesidad de contar con la información solicitada para poder completar el diseño, solicitando amablemente que les fuera remitida toda la documentación mencionada con anterioridad. Ingeniera Lilia Estela: mencionó que, a pesar de que la información ya había sido enviada en uno de los primeros oficios de observaciones, se comprometía a reenviarla durante la semana. Además, se ofreció a verificar con Laura, quien brindaba apoyo en la supervisión, para confirmar en cuál entrega se había incluido dicha documentación. Aseguró que los cuadros de carga y demás detalles estaban contenidos en la información inicial, respaldando así la carga requerida para el transformador y ratificando que los 30 KVA eran adecuados para el proyecto. Consorcio: agradeció y quedó a la espera de la remisión de la información adicional para complementar los diseños. Ingeniera Lilia Estela informó que acompañaría a la supervisora en una visita programada para la próxima semana. Propuso la presencia del ingeniero eléctrico de la interventoría y del contratista para revisar puntos clave como la conexión, el edificio y las instalaciones de los tableros. Señaló la importancia de medir las distancias de seguridad en el cuarto eléctrico y discutir posibles ajustes en caso de ser necesario reubicar elementos o tableros. Confirmó que estarían presentes el día 25 y se comprometió a organizar la información para su presentación al operador. Consorcio: liderado por la ingeniera Juliana confirmó su interés en recibir la información adicional para completar los diseños, quedando a la espera de su remisión. Ingeniera Lilia Estela: comunicó que se uniría a la supervisora en la visita programada para la próxima semana. Sugirió la presencia del ingeniero eléctrico de la interventoría y del contratista para examinar detalladamente el punto de conexión, el edificio y las áreas destinadas a los tableros. Expresó la importancia de evaluar las distancias de seguridad en el cuarto eléctrico y abordar posibles ajustes en caso de ser necesario reubicar elementos o tableros. Confirmó que el día 25 estarían presentes y se comprometió a preparar la información para su presentación al operador.
5	PRIMER PUNTO: Ingeniero Jhon: comunicó que la arquitecta Laura será la encargada de transmitir la información a través del chat. Ingeniera Lyda detalló que, en relación al primer punto, se proponía modificar las pendientes para permitir el acceso mediante escaleras en ambos lados de la piedra, con descansos a cada lado y alcanzar la plazoleta en la base de la misma para garantizar una adecuada visibilidad. En cuanto al segundo punto, señaló que el muro de contención diseñado de 2 metros permanecería igual, siendo los niveles de la plazoleta terminada los que variarían. Además, resaltó la necesidad de ampliar el ancho de la zona de escaleras para conectar con la plazoleta de la piedra y el mirador, adaptándose a las condiciones de las pendientes y aprovechando las estructuras existentes para evitar gastos adicionales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	SEGUNDO PUNTO: Ingeniera Lyda: planteó la preocupación sobre el manejo de las rampas, destacando la presencia de rampas extensas, algunas superando los 20 metros de longitud y con pendientes del 10 al 12%, careciendo de descansos. Señaló el riesgo que esto representa para las personas con movilidad reducida y propuso la necesidad de incorporar descansos intermedios para garantizar la seguridad. Asimismo, resaltó la importancia de contar con niveles adecuados en los cruces, enfatizando que no se puede permitir diferencias abruptas en las intersecciones. Tanto el contratista como los representantes municipales estuvieron de acuerdo con esta sugerencia. En este punto, Lyda mencionó que es crucial que la entidad responsable del presupuesto apruebe estas modificaciones, dado que no están detalladas en los planos actuales.
7	TERCER PUNTO: Ingeniera Lyda abordó el tercer punto, mencionando la necesidad de replantear el radio de giro de una de las rampas debido a la presencia de rocas de gran tamaño en la zona. Además, señaló la existencia de rocas en el área de cimentación para el acceso de la rampa al Centro Cívico, una región con acumulación de grandes rocas donde se encontraron obstáculos al toparse con una roca de considerable dimensión. La ingeniera Lyda resaltó la importancia de considerar este factor, dado que se cuenta con una zapata de 1.30 por 1.30 metros y dos columnas que requerirían ser removidas. En este sentido, advirtió sobre la necesidad de ser cuidadosos al introducir el equipo vibrador para evitar dañar los cristales del centro cívico en caso de que la roca se fracture. Asimismo, hizo hincapié en la recomendación de la alcaldía de excavar para cimentar en el nivel deseado.
8	CUARTO PUNTO: Ingeniera Lyda: abordó otro punto crucial en la reunión, enfatizando la necesidad de actualizar la licencia de construcción. Para llevar a cabo este proceso, es fundamental contar con todos los planos y documentación requerida para gestionar los trámites correspondientes en la alcaldía. A través de dichos trámites, se determinarán los requisitos mínimos necesarios, los cuales se presume que ya han sido enviados a todos los involucrados. Estos son los temas de mayor relevancia que se discutieron durante la reunión entre ingenieros y arquitectos.
9	DISCUSIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS: La arquitecta Laura expresó a través del chat su inquietud acerca del compromiso necesario por parte del ministerio en relación a lo discutido el sábado en el campo. El ingeniero Jhon planteó la necesidad de actualizar el radio de giro de las rampas, así como la inclusión de descansos en aquellas con pendientes superiores al 12% y 14%, además de abordar la cuestión de los escalones al final. Ante esto, el consorcio, representado por la ingeniera Juliana, señaló que, aunque no cuentan con un plano actualizado, estaban preparando un oficio detallando todos los puntos tratados en el comité. En esencia, se busca clarificar que, dadas las condiciones del terreno y las pendientes existentes, se consideró imprescindible incorporar descansos dentro de las rampas del diseño actual. Estos descansos buscan mitigar el impacto de las altas pendientes, reduciendo su longitud y segmentándolas en tramos más cortos (aunque manteniendo pendientes entre el 12% y 14%), a diferencia del diseño original que carecía de estos descansos planificados. La Arquitecta Laura solicitó a través del chat que se enviara dicho oficio con prontitud, subrayando la necesidad de que sea aprobado por la interventoría. Desde la parte de planeación, se informa que durante la reunión del comité se llegó a un acuerdo para realizar cambios en la entrada a la plazoleta y en los descansos para personas con movilidad reducida en todos los accesos. Sin embargo, se señala que se debe prestar atención a dos asuntos pendientes: las rocas ubicadas en la entrada de las baterías sanitarias, y la rampa de acceso al segundo piso del auditorio. Se destaca que se ha considerado la posibilidad de trabajar en la cimentación de las rocas siguiendo las indicaciones de la ingeniera Juliana, evitando obstrucciones a las ventanas. En cuanto al radio de giro en el acceso a la rampa, aún se está evaluando cómo ajustarlo al nuevo diseño presentado, por lo que se mantendrá pendiente comunicar cualquier solución una vez se haya consultado con los ingenieros. Ingeniera Juliana recomienda priorizar la resolución del tema de la rampa debido a próximas intervenciones relacionadas con el radio de giro. En respuesta, desde Planeación aseguran estar discutiendo el asunto y prometen comunicar novedades pronto. Respecto al corte de rocas, se aclara que no estaba contemplado en el presupuesto inicial, por lo que sería necesario presentar una modificación para incluir este gasto no previsto. La ingeniera Lyda explicó que el ítem de demolición en roca no está contemplado en el presupuesto actual, por lo tanto, se deberá incluir en un nuevo balance una vez que se tengan todos los detalles finales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	El ingeniero Jhon considera importante realizar esta acción cuanto antes para evitar imprevistos, por lo que solicita que se haga la petición lo antes posible para poder gestionarla rápidamente y así evitar la ejecución de actividades no contractuales sin su correspondiente ítem. La arquitecta Laura insta a tomar una decisión sobre el radio de giro con prontitud. El consorcio, representado por la ingeniera Juliana, destaca la necesidad de contar con todos los detalles estructurales y diseños necesarios para presentar una modificación en la obra, ya que existen pendientes importantes que podrían afectar dicha modificación. Se espera recibir respuesta sobre estos faltantes pronto. El ingeniero Julio plantea la necesidad de revisar el balance de obra, ya que hay actividades ejecutadas por encima del 100% y otras que aún no se han avanzado. Destaca la importancia de incluir actividades como el descapote, relleno y demolición de placas existentes en dicho balance para poder gestionarlo adecuadamente. El ingeniero Jhon propone incluir la solicitud del NP de demolición de roca en el balance de obra para su gestión. El ingeniero Reinel plantea una pregunta relacionada con el proceso para aprobar un APU no previsto, mencionado por el ingeniero Julio, con el objetivo de obtener la aprobación necesaria para continuar con la obra por parte de la interventoría y el ministerio. La ingeniera Lyda responde a Reinel indicando que si les envían el APU y NP de demolición en roca hoy o mañana por la mañana, podrán dar una respuesta consolidada al final del día en conjunto con la arquitecta Laura para obtener la aprobación correspondiente. La arquitecta Laura expresa su preocupación respecto al tema del APU, ya que aún se está discutiendo en planeación antes de tomar una decisión. Destaca la importancia de resolver este asunto relacionado con la demolición de roca en la rampa que requiere reducir el radio de giro hacia los quioscos. El consorcio menciona un inconveniente adicional en la rampa de acceso al centro cívico, añadiendo complejidad a la situación. Planeación se compromete a dar respuesta durante la semana a las inquietudes planteadas. Una vez recibida la respuesta de Planeación, la arquitecta Laura planea organizar la información para enviarla a la interventoría y posteriormente al ministerio. Finalmente, el ingeniero Jhon sugiere que sería ideal que el NP no requiera equipo especial, sino que pueda realizarse con mano de obra o esté contemplado en los APU iniciales. La arquitecta Laura había observado la semana pasada que en el comité se estaba registrando el avance ejecutado versus el plan de inversión de la obra, sin embargo, el porcentaje físico era muy bajo. Se analizó esto con el contratista para obtener un porcentaje real de lo físicamente ejecutado. La ingeniera Lyda, basándose en lo ejecutado y lo programado acumulado semanalmente durante el primer mes, entendió que deberían haber alcanzado un 25% de avance para ese período. Sin embargo, con la programación actual que están siguiendo, el avance ejecutado supera al programado, aunque este es menor del 10%. Se sugiere ajustar la programación para futuros meses de acuerdo con esta situación. La arquitecta Laura expresó su preocupación ya que, a pesar de haber sobrepasado el primer mes de inversión, considera que el avance físico en la obra debería ser mayor. Se destaca la importancia de evaluar este asunto para tener un porcentaje físico preciso hasta la fecha. Desde el consorcio se mencionó que, respecto al avance discutido en el comité anterior, actualmente no cuentan con un balance bien establecido. Además, aspectos como el componente eléctrico y la parte estructural están pendientes debido a la falta de aprobación de diseños. Se espera resolver estas cuestiones para poder avanzar adecuadamente en la obra. Se acordó entre las partes involucradas trabajar en proporcionar la información necesaria y agilizar los procesos pendientes. La ingeniera Lyda mencionó que el informe mensual está listo para firma y se espera que el contratista entregue la lista de verificación requerida. Se coordinó con la ingeniera Juliana para completar este proceso y se espera poder entregar todo mañana a primera hora.
10	
11	
12	
13	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega de Corte No.1**	**Consorcio de obras Consaca-Consorcio Alianza Cultural**	**22-26-07-2024**
2	**Entrega ajustes componente estructural**	**Minculturas**	**19-07-2024**
3	**Ajuste a la valla a Logo Alcaldía**	**Consorcio de obras Consaca**	**22-26-07-2024**
4	**Envío de información Dis Elec Centro Cívico**	**Minculturas**	**17-07-2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-OPL-014
Versión: 7
Fecha: 06/Oct/2022

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Se tiene la visita técnica de la Supervisora Arquitecta Andrea Vela, la
2	Ing. Eléctrica Estela Rincón de Parte del Ministerio de las Culturas, las artes...
3	Participación del grupo de profesionales del Contratista de obra Consorcio
4	de obra Consacá, con el Representante Legal Ing. Rolando Romero.
5	Departe de la Alcaldía Apoyo de Planeación Daniela Patiño y Meliza Sanchez
6	Departe de Interventoría Ing. Electrico Daniel, Directora, Residente y
7	Ambiental y SST. Donde se inició con un recorrido por toda la
8	obra. con fin de verificar algunos puntos para definir por parte de
9	la Alcaldía y ministerio; Entre los que se tienen:
10	1. Cambio Radio de giro de rampa por evitar mover roca que está al inicio
11	de la vecindad de rampa que lleva a baterías sanitarias:
12	- Para éste punto Supervisión y Alcaldía aprueban cambio, según plano
13	último entregado por Contratista de obra

(1)

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1			
2			
3			
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

(2)

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	2. Traslado monumento de banderas que está en zona de escaleras, tras-
2	lado a zona verde como se detallo en plano, soportado en base
3	concreto ciclopeo → Alcaldia.
4	3. Manejo de niveles con escaleras a cada lado de acceso a la piedra
5	de Bolivar, con descanso para llegar a la plazoleta de la parte
6	baja de la piedra, evitando relleno y visibilidad de la piedra →
7	Aprobado por Supervisión y Alcaldia. → "ROCA GRANDE"
8	4. Teniendo en cuenta que se evidencia en la zona de la cimenta-
9	ción de la rampa, que lleva al centro civico. el Ministerio realizará
10	visita por parte del estructural, y para ello se requiere tambien
11	La visita de los Estructurales de Contrato de obra e Interventoría.
12	para resolver este tema. Visita técnica para la siguiente semana.
13	De igual manera para definir lo correspondiente al muro de contención del sector de la piedra de Bolivar.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1			
2			
3			
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

(3)

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	5. En vista de posible cierre de la vía de acceso por construcción de placa huella
2	Contratista e Interventoría deberán presentar a la Supervisión una
3	solución, con el fin de evitar suspensión del Contrato. toda vez que
4	se vería afectado el ingreso de materiales al sitio de la obra
5	6. Visita de parte del Especialista Hidráulico para la siguiente semana,
6	de parte del Ministerio, para definir temas de este componente. para
7	lo que la Supervisión requiere los Especialistas de obra e Interventoría.
8	7. El Contratista de obra manifiesta que por falta de definiciones y entrega
9	de estudios y diseños; que se ha presentado afectaciones en la ejecu-
10	ción normal de las obras, para lo que plantea la presentación de
11	una prorroga, basada en el balance definitivo que se hará cuando se
12	tengan todas las entregas por parte del Ministerio.
13	8. Con el diseño definitivo se tramitará la actualización de la licencia.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	9. Que La Supervisión requiere con sumo urgencia llevarse el acta de re-		
2	cibo parcial No. 1 corte al 30/06/2024, para el correspondiente		
3	trámite. El Contratista de obra a las observaciones Realizadas por Interventoría, hace entrega		
4	de dos carpetas con oficios 45 informe de obra y 46 acta parcial #1		

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Culturas	ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA	Página 1 de 2
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-OPL-014 Versión: 7 Fecha: 06/Oct/2022

Objetivo:

Responsable:	Dependencia:	Lugar y Fecha:

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Leonardo A. Sánchez	Residente. Interv	Interventoria.	3125128381	Sanchez.leo17@gmail.com.	
2	Mario Andres Ibañez	Residente SST Interv	Interventoria.	3172164898	mariofuentes46@gmail.com	
3	Daniela Patiño Rodriguez	Ingeniera Civil	Apoyo Planeación Consorcio	3235408480	planeacion@consorcio-barrancos.co	
4	Ana Meliza Sánchez A.	Apoyo a Planeación	Planeación	3148626205	Planeacion@consorcio-barrancos.co	
5	Reynel Roberto Ramos B	Director obra	Consorcio Obras Consaca	3166726684	rob_cuello@hotmail.com	
6	Jolly A. Ordoñez R.	Coordinadora SST.	Consorcio obra Consaca	3138050267	jdyocoro90@gmail.com	
7	Julio A Burbar R	Residente Obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorciobarrancos@gmail.com	
8	Juliana Salazar Benavides	Profesional de Apoyo Contratista Obra	Consorcio Obras Consaca	3113863803	consorciobarrancos@gmail.com	
9	ANDREA VELA NIÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MINCULTURA / INFRAESTRUCTURA	3006768846	avela@mincultura.gov.co	
10	Estela Rincon T	Contratista	Min cultura / Interventoria	3107672634	lrincon@mincultura.gov.co	
11	Daniel José Mejia Morales	Esp Electrico Interv.	Interventoria	3204961207	ing.djmm@gmail.com	
12	Ana María Ortega Chamono.	Aux de Residente de Obra	Consorcio Obras Consaca	3122631602	anamortega28@gmail.com	
13	Lyda Roby Jedermia Bravo	Directora Interv.	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3116065191	alianzaculturalconsaca.cpg@gmail.com	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Powered by CamScanner

Objetivo: Comité No.8 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 01/08/2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	3113863803		
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	3166922684		
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JHON EDISON SOLER	COORDINADOR INTERVENTORÍA –APOYO AL ING JHON CARDENAS	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3025320313	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
11	_____	_____	_____	_____	_____	_____
12						
13						
14						
15						
16						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

17						
18						
19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.8 (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 3. Avance de la obra y actividades realizadas. 4. Conclusiones y recomendaciones.
1	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación con los avances y actividades realizadas hasta la fecha.
2	En la reunión se revisaron los avances del proyecto, incluyendo la información general del contrato, las curvas S, la ejecución general del proyecto, las actividades programadas y ejecutadas, el registro fotográfico de avance semanal, el control de calidad, los compromisos, el manejo ambiental SST y el componente social. PORCENTAJE PROGRAMADO= 13,36% PORCENTAJE EJECUTADO = 11,29 % VALOR PROGRAMADO = $ 279.742.521,37 VALOR EJECUTADO =$ 236.462.689,86 HASTA LA FECHA DE CORTE SE EVIDENCIA UN ATRASO DE **-**2,07% **Actividades Ejecutadas:** **Capítulo 2. (Movimiento de tierras).** **Ítem 2. 1** corte Y/O Excavación Manual Y/O Mecánica De Terreno **Ítem 2. 3** relleno Con Material Seleccionado Producto De La Excavación **Ítem 2.4** Relleno Manual Con Arena De Peña Lavada **Capítulo 3 (Cimentación).** **Ítem 3.2** Concreto Ciclópeo **Ítem 3.3** ZAPATAS EN CONCRETO **Ítem 3.4** VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI **Capítulo 4 (Refuerzo).** **Ítem 4. 1** suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI **Capítulo 7.1 (Redes Sanitarias).** **Ítem 7. 1.4** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 4" **Capítulo 7.3 (Redes de Recolección o aguas Lluvias).** **Ítem 7. 3.24** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 160 mm (6") **Ítem 7.3. 25** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8") **Capítulo 22 (Cerramiento y Obras Exteriores).** **Ítem 22.2** Bordillo En Concreto (Dimensiones: Base 20 Cm Alto 35 Cm), **Ítem 22.11** Escaleras En Concreto (F´C=21 Mpa)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	**Control de Calidad.** Los materiales que ingresan cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto: Cemento (marca Cemex). Acero para refuerzo 60.000 PSI. Arena gris para estructura. Triturado fino. **Ensayos:** Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 2500 psi para bordillos. Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 3000 psi escaleras.
4	• Arquitecta Laura: expresó que había un tema importante que le gustaría abordar en el comité. Por ello, solicitó a el área de planeación que lo presentara para que pudiera ser discutido en la reunión. • Sec. de Planeación: Cristian Gomes Castillo, dio la bienvenida a todos los presentes y se presentó formalmente. Informó que habían recibido un oficio firmado por diez trabajadores, en el cual expresaban su preocupación por las condiciones laborales en la obra. Según el documento, se estaba trabajando semanalmente cerca de 50 horas, lo que excede lo estipulado en el código del trabajo. Además, muchos de estos trabajadores no contaban con contrato y habían estado laborando durante todo este tiempo sin vinculación, lo que significa que no tenían acceso a seguridad social. Cristian también señaló que la persona encargada de la seguridad y salud en el trabajo no estaba presente de manera permanente en la obra, lo que generaba riesgos adicionales, dado que había personas ingresando sin ningún control. Esto representaba un peligro no solo para el municipio, sino también para el ministerio de cultura. En virtud del oficio recibido por la Secretaría de Planeación, Cristian hizo un llamado a todas las partes presentes para discutir cómo implementar medidas correctivas y así evitar problemas legales futuros tanto para el municipio como para el ministerio de cultura y el contratista. Finalmente, solicitó escuchar a los involucrados para poder emitir una respuesta adecuada según el contexto presentado. Respecto al tema de la obra, se manifestó que estaban conformes con el avance observado. Aunque reconocieron que había un leve atraso, consideraron que, dado el número de trabajadores y la cantidad de material disponible, este inconveniente se podría subsanar sin mayores problemas. • Ingeniero Mario: dio los buenos días y se refirió a la situación de los trabajadores, señalando que su compromiso es velar por las afiliaciones a la seguridad social de cada uno de ellos. Aclaró que todo el personal en obra cuenta con su respectiva afiliación, comenzando con una ARL, y posteriormente se gestionan las afiliaciones a EPS, fondo de pensión y caja de compensación. Además, informó que en el mes de julio el contratista había entregado las planillas de pago completas, lo que garantiza que todo el personal cumple con los requisitos de seguridad social en la obra. • Ingeniera Lyda: se dirigió al ingeniero Mario para preguntar sobre el horario mencionado por el doctor, solicitando su opinión al respecto. • Ingeniero Mario: respondió que, efectivamente, ese tema había sido objeto de discusión entre los trabajadores. Afirmó que él y su equipo respetaban la decisión que ellos tomaran y que estaban atentos a ese aspecto. • Ingeniera Lyda: agradeció la información proporcionada. • Sec. de Planeación: expresó que, antes de concluir, era importante abordar cualquier otro asunto. Señaló que su objetivo era asegurar que se tomaran los correctivos necesarios, por lo que era fundamental informar a las personas involucradas. Mencionó que contaban con documentos y declaraciones verbales sobre la situación y que solicitaría los nombres de aquellos que habían manifestado sus inquietudes, para poder remitirlos y facilitar la toma de decisiones. Informó que, como encargado de la parte jurídica del municipio, le correspondía comunicarles que se había realizado un requerimiento al contratista, quien había sido informado en la mesa técnica sobre las anomalías señaladas. Además, destacó que el contratista se había comprometido a tomar medidas específicas para subsanar los inconvenientes. Finalmente, indicó que elaboraría un consolidado del personal que había presentado solicitudes para poder remitirlo adecuadamente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

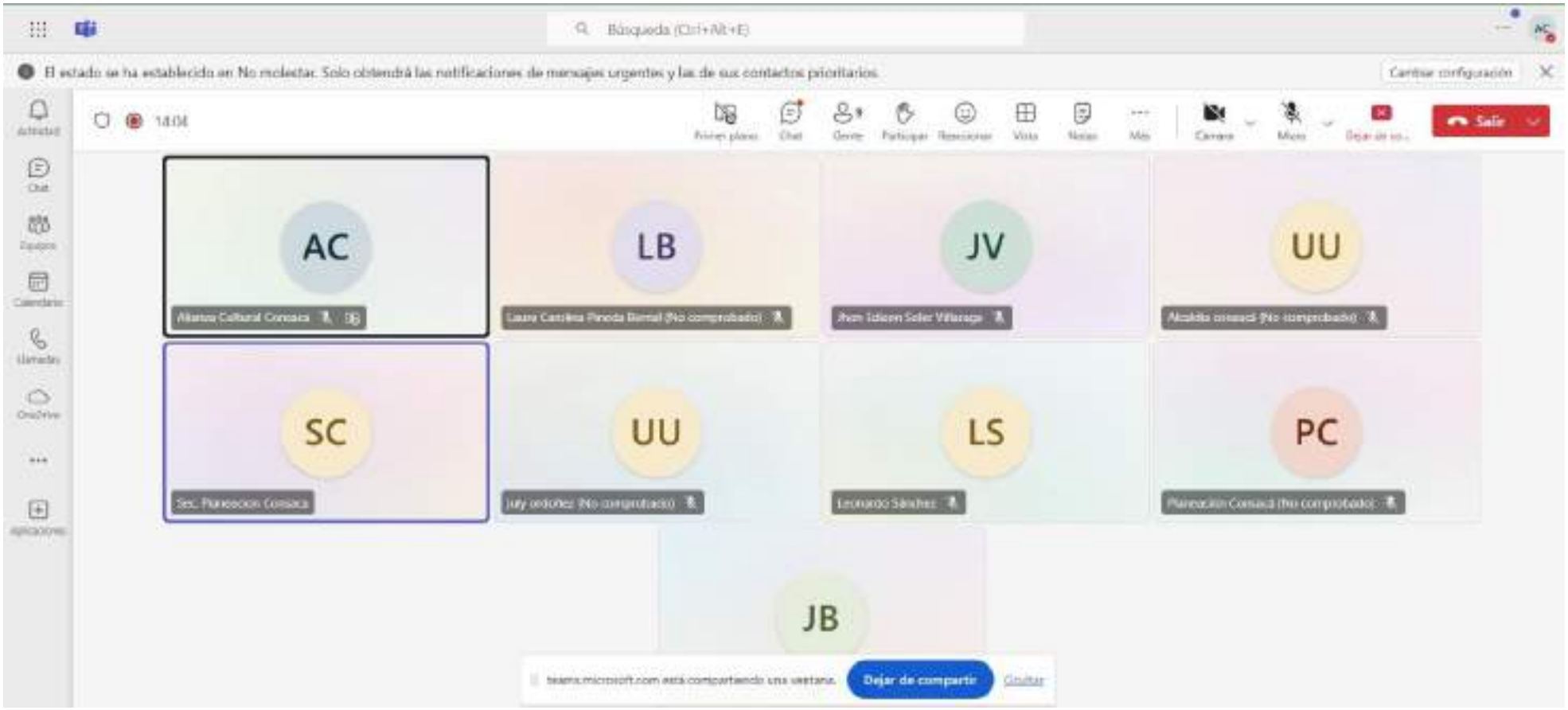
- Ingeniero Jhon Soler: propuso dejar el asunto como un compromiso de la interventoría y ofreció al contratista la oportunidad de agregar algún comentario sobre el tema.
- Ingeniero Julio: indicó que habían recibido el oficio de los trabajadores y que su asesor jurídico estaba preparando la respuesta correspondiente. Aclaró que ya habían confirmado la recepción del documento y que su SISO había informado sobre el avance en este proceso.
- Arquitecta Laura agradeció a la interventoría por mantenerse atenta a la respuesta del contratista y preguntó si había algún otro tema que se quisiera discutir.
- Sec. de Planeación: enfatizó que, por parte de la alcaldía, era fundamental que la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista aclarara la situación respecto a la falta de control sobre los trabajadores, especialmente considerando que estaban realizando labores en alturas. Expresó su preocupación al mencionar que había estado en la obra ese día y no había observado un control adecuado. Indicó que los trabajadores estaban realizando actividades relacionadas con columnas y tareas en altura, pero no había ningún personal de SST presente para supervisar.
- Ingeniero Mario: respondió que, aunque en ese momento se estaba trabajando en alturas, las actividades se llevaban a cabo cumpliendo con la normativa. Explicó que estaban utilizando andamios para el vaciado de vigas y aseguraron que no superaban los dos metros de altura, por lo cual consideraron que no era necesario el uso de arneses en ese momento. Sin embargo, añadió que cuando comenzaran a trabajar en vigas aéreas, solicitarían la supervisión correspondiente.
- Alcaldía: expresó su preocupación, aclarando que se refería a la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista. Mencionó que, a pesar de sus visitas semanales a la obra, nunca habían visto a dicha profesional. Indicó que creía que la persona responsable era July Ordoñez, aunque admitió no conocerla personalmente. Solicitaron mayor claridad y control por parte del contratista en este aspecto, enfatizando que, aunque la interventoría siempre ha estado presente, no habían observado al profesional SST del contratista en el lugar.
- Arquitecta Laura: intervino, recordando que era responsabilidad de la interventoría asegurarse de que el personal estuviera completo. Preguntó si habían tenido contacto con la profesional mencionada y señaló que July estaba conectada y levantando la mano para solicitar la palabra.
- July Ordoñez: inició su intervención saludando a todos y disculpándose por no haberse comunicado antes, explicando que estaba de en camino a la obra después de recoger algunos elementos de protección personal para el nuevo personal que había ingresado. Mencionó que tenía mala señal, lo que dificultó su comunicación, pero aseguró que estaba escuchando atentamente.
 Con respecto al personal, July aclaró que cada vez que se incorpora nuevo personal, se les afilia de inmediato a riesgos laborales, lo cual es el primer paso. Después de esto, comienzan a gestionar las afiliaciones a la EPS, al fondo de pensiones y a la caja de compensación familiar. Afirmó que, hasta el momento, todo el personal presente en la obra está debidamente afiliado y que el ingeniero Mario tiene copia de esta información.
 En relación con las actividades en altura, July explicó que aún no estaban realizando trabajos en esa categoría, ya que la normativa establece que se considera trabajo en alturas a partir de los dos metros. Sin embargo, mencionó que estaban llevando a cabo actividades que requieren un medio para realizarse y que estaban utilizando andamios. Aclaró que no se necesitaban arneses ni otros equipos específicos para trabajos en altura en ese momento.
 Finalmente, destacó que han cumplido con todas las actividades del plan de trabajo establecido y que el ingeniero Mario supervisa mensualmente lo ejecutado en la obra. Aseguró que han cumplido con los requisitos de seguridad y que el personal está atendiendo todas las exigencias planteadas por la interventoría.
- Arquitecta Laura: agradeció la claridad en la información proporcionada y señaló que es fundamental conocer la opinión de todas las partes involucradas. Sin embargo, consideró pertinente que se dé una respuesta formal a la comunicación que ha llegado a la alcaldía y que, a su vez, ya ha sido recibida por el contratista de obra. También enfatizó la importancia de informar a la interventoría, ya que la respuesta debe estar avalada por este organismo.
 Laura expresó que es evidente que se está trabajando conforme a lo normativo y bajo las regulaciones establecidas, y subrayó la necesidad de brindar claridad a las personas que han manifestado su inconformidad. Finalmente, solicitó que se estableciera una fecha para enviar la respuesta formal a dicho comunicado dirigido a la alcaldía.
- Alcaldía enfatizó: la importancia de ciertas cuestiones relacionadas con la seguridad en la obra, señalando que se han armado dos andamios de altura que superan los dos metros. De acuerdo con la normativa, esto implica que se está cumpliendo con los requisitos establecidos. Sin

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

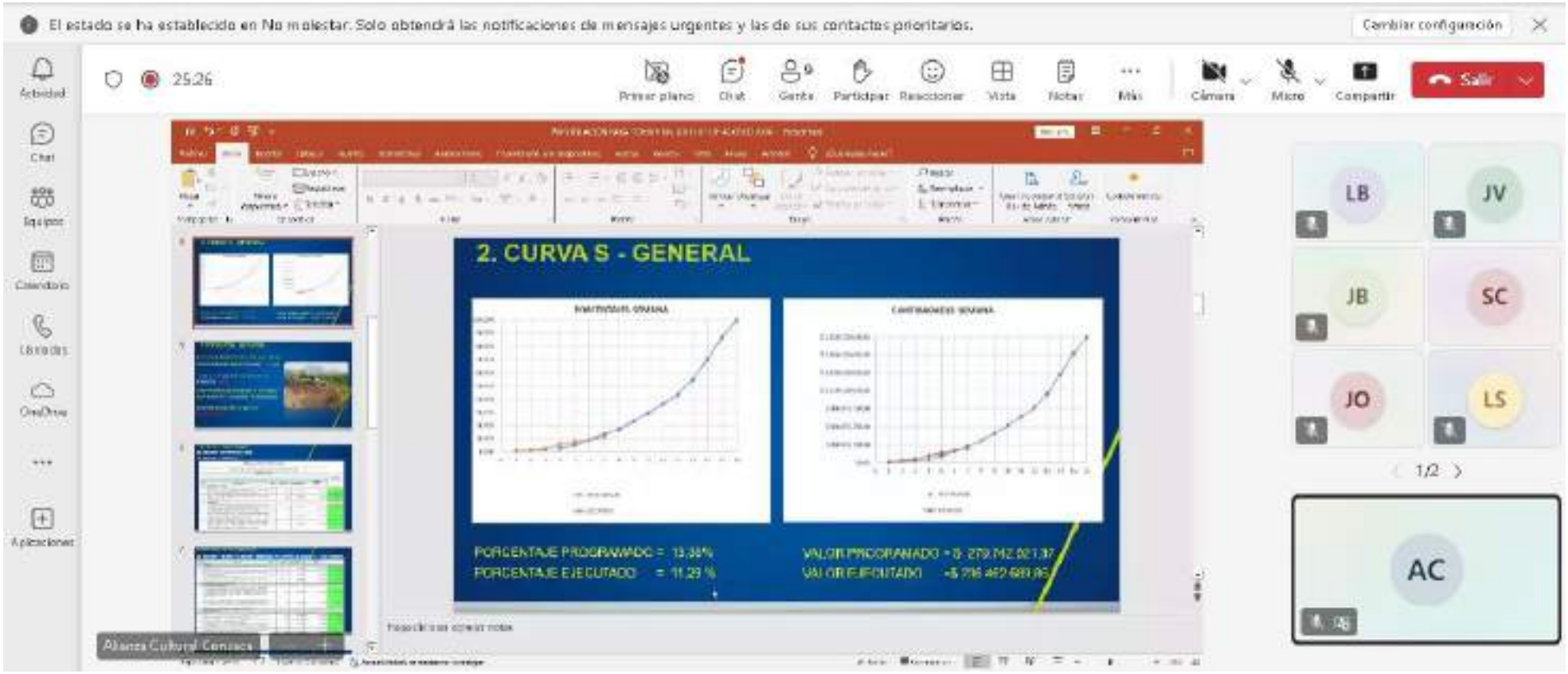
	embargo, también destacó que persiste una inquietud respecto a la necesidad de contar con una profesional que deba estar presente continuamente en el sitio, ya que no se ha observado suficiente personal por parte del contratista. • Ingeniero Jhon Soler: en representación de la interventoría, realizó un llamado de atención al contratista. Mencionó que su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tiene una deducción del 100%, y si esto es así, no se está mirando al personal en la obra, solicitó una explicación al respecto. • Ingeniera Lyda: intervino para recordar que ya se había emitido un comunicado al respecto al encargado en obra por parte del contratista de obra en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, y que se le daría seguimiento a dicha solicitud. • Ingeniero Julio Bustos: indicó que estaba realizando un recorrido en la obra junto a especialistas del ministerio, quienes ya habían llegado. Mencionó que el tema relacionado con la presencia del personal sería responsabilidad de la ingeniera en cuestión. • Arquitecta Laura: solicitó apoyo para presionar al contratista de obra y así poder proporcionar una respuesta a la alcaldía lo más pronto posible.
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega de Corte No.1 (Ajustes ACTA PARCIAL No.1)**	**Consorcio de obras Consaca-Consorcio Alianza Cultural**	**02-08-2024**
2	**Visita técnica en territorio Profesionales Componentes HYS y EST**	**MINCULTURAS-Consorcio de obras Consaca-Consorcio Alianza Cultural**	**01 Y 02-08-2024**
3	**Incluir al grupo de trabajo del Contratista de obra a profesional en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Consorcio de obras Consaca**	**Inmediato**
4	**Plan de contingencia para contrarrestar retraso en obra.**	**Consorcio de obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 9 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá

Responsable: ARQ.LAURA PINEDA BERNAL	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual 08/08/2024 (jueves)**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
2	REINEL ROMERO BENAVIDES	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA			
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	1. Comité Semanal de Seguimiento No.9 del jueves 08.08.2024 (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Reunión profesionales especialistas estructurales. 3. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 4. Avance de la obra y actividades realizadas. 5. Conclusiones y recomendaciones.
1	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación donde se detallan varios temas del proyecto hasta la fecha
2	En la reunión se revisaron los avances del proyecto, incluyendo la información general del contrato, las curvas S, la ejecución general del proyecto, las actividades programadas y ejecutadas, el registro fotográfico de avance semanal, aspectos relevantes de calidad y pendientes y compromisos, aspectos ambientales y SST hasta la fecha. PORCENTAJE PROGRAMADO= 17,48% PORCENTAJE EJECUTADO = 12,97 % VALOR PROGRAMADO = $ 336.152.556,95 VALOR EJECUTADO =$ 271.698.435,93 HASTA LA FECHA DE CORTE SE EVIDENCIA UN ATRASO DE **-**4,51% **Se detallas actividades por capítulos e ítems programados, resaltando en cuales hay atraso.** **Actividades Ejecutadas:** **Capítulo 2. (Movimiento de tierras).** **Ítem 2. 1** corte Y/O Excavación Manual Y/O Mecánica De Terreno **Ítem 2. 3** relleno Con Material Seleccionado Producto De La Excavación **Ítem 2.4** Relleno Manual Con Arena De Peña Lavada **Capítulo 3 (Cimentación).** **Ítem 3.1** Solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi **Ítem 3.2** Concreto Ciclópeo **Ítem 3.3** ZAPATAS EN CONCRETO **Capítulo 4 (Refuerzo).** **Ítem 4. 1** suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI **Capítulo 5 (Estructuras de concreto)** **Ítem 5.2** Ccolumna de concreto reforzado f'c = 4000 PSI **Capítulo 7.3 (Redes de Recolección o aguas Lluvias).** **Ítem 7.3. 25** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8") **Capítulo 22 (Cerramiento y Obras Exteriores).** **Ítem 22.11** Escaleras En Concreto (F´C=21 MPa)
3	**Control de Calidad.** Los materiales que ingresan cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto:

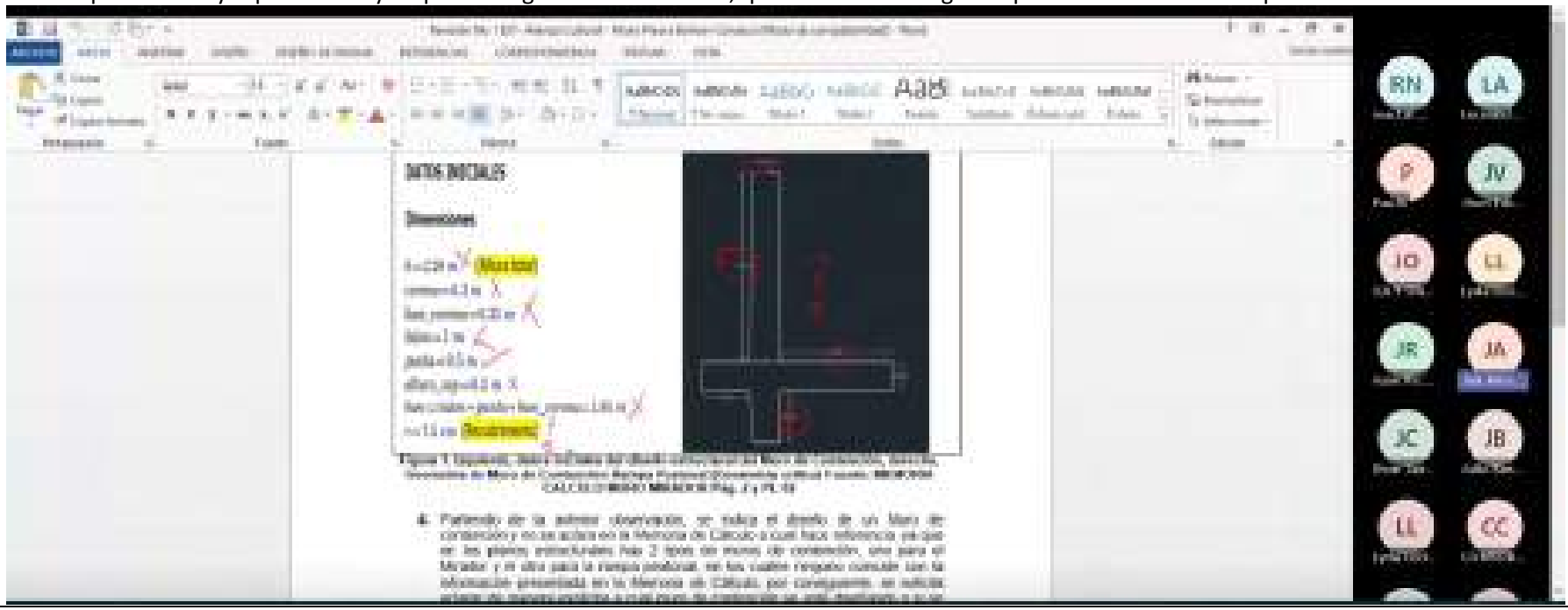
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Cemento (marca Cemex). Acero para refuerzo 60.000 PSI. Arena gris para estructura. Triturado fino. Material seleccionado granular tipo B200 **Ensayos:** Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 3000 psi escaleras. Ensayo de resistencia a la compresión para concreto 4000 psi de zapatas y vigas de amarre Nota: Pendiente ensayo a la compresión para concreto 4000 psi zapatas y vigas de amarre
4	• Ingeniero Leonardo: Se presenta y da Inicio con la presentación correspondiente al comité técnico número 9 el jueves 8 de agosto del 2024. Da a conocer el orden del día, el cual está conformado como primero una información general del contrato. Segundo, una gráfica de la programación semanal. Tercero, la curva S y ejecución general. Como cuarto punto, actividades programadas. Quinto, actividades ejecutadas • Ingeniera Paula: Directora de proyectos de INGEPLAN, pide la palabra, solicita la intervención, en el cual expresa tocar en el primer punto el tema estructural en cuanto a los diseños, derivado de una reunión que se tuvo en la misma semana; para evacuar este punto (estructural), que es muy importante.  • Ingeniera Lyda Ledezma: Se presenta como directora de Interventoría del proyecto Piedra de Bolívar, Consacá, comenta que con base en la revisión de todos los diseños y los detalles que ha enviado el Ministerio, se tienen algunas observaciones, por parte del profesional estructural,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

debido a los ajustes que se han hecho últimamente, deja en acta detalles para ajustar, pero se hace apropiación de la cimentación, lo anterior deja al ingeniero Juan Ricardo Torres para que lo comparta en este comité.

- Ingeniero Juan Ricardo: Comenta que de acuerdo con la evaluación que realizo basados en la reunión previa del martes, se hace una validación mediante el acta de los temas de cimentación, dejando la nota de que aún quedan pendientes de ser atendidas las observaciones que se realizaron mediante comunicados a los diseños estructurales. Considera que se puede avanzar en el tema de obra de cimentación, de igual manera solicita que se contesten las observaciones, tanto a los planos como las memorias de cálculo, para dar una aprobación definitiva a estos diseños, y salir de estas revisiones.
- Ingeniera Paula: Expreso que la apropiación de los estudios y diseños por parte de la interventoría se firmó con varias salvedades. Comenta que se tuvo una reunión con el representante legal del contratista, para dejar claro si es que ellos se han apropiado de los estudios y diseños, en virtud de que el contratista ha venido ejecutando la obra. Se aclara que hay una serie de inquietudes por parte de Interventoría y que son de conocimiento de la entidad. Se ha firmado acta de cimentación con observaciones y salvedades. Solicita que el ingeniero Juan Ricardo exponga en este comité, cuáles serían las observaciones de fondo, las cuales podían torpedear el proceso y generar reprocesos en la ejecución del contrato, y escuchar también la posición del contratista de obra (estructural); y saber por parte de la entidad cuando se puede dar respuesta a este tema.
- Ingeniero Juan Ricardo: Responde que espera que las observaciones sean de conocimiento del contratista y también de la entidad, propone pasarlas muy rápidamente y da paso al ingeniero JAIR AMARI, quien se va a encargar de presentarlas estructura por estructura.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Ingeniero Jair Amari: dio los buenos días comenta que esta mañana se concluyó con la revisión del muro de contención de piedra de Bolívar, la cual será enviada al solicitante, con la información que llego el pasado 6 de agosto, se generaron un total de 16 observaciones que a groso modo seria que en la memoria de cálculo hace falta una descripción más detallada del proyecto. El ingeniero JAIR AMARI argumenta que se realizó una segunda revisión que es la rampa, la cual fue emitida el primero de agosto, como tal recibieron la información el 31 de agosto, cabe aclarar que se realizó la segunda revisión, cuando la entidad dio respuesta a la primera. Se muestra en la presentación las observaciones que aún faltan por subsanar, además se realizó una primera revisión de las baterías sanitarias de la cual hasta esta semana se contaba únicamente con las memorias de cálculo por lo cual se deberá revisar el contraste entre plano y memoria cálculo.

realizó el ajuste solicitado.

8. Se solicita incluir las combinaciones de carga de diseño para las zapatas.

 RTA No 1 DISEÑADOR: "Se anexan las combinaciones incluyendo el coeficiente de resistencia involucrado en las combinaciones, ver página 12 de la memoria de cálculo Versión 2."

 RTA INTERVENTORÍA No 1 EST: Observación parcialmente atendida. No se logra diferenciar cuales son las combinaciones de carga de las zapatas ni de la estructura en general. Dado esto, se solicita aclarar y diferenciar de manera explícita cuales corresponden a las combinaciones de carga de la cimentación.

9. No se indica el diseño de la viga de cimentación. Se solicita su inclusión.

 RTA No 1 DISEÑADOR: "El diseño de la viga de cimentación se entregó en las memorias de cálculo estructural, en las páginas Nº 21 Y 22 Los contrapesos diseñados son la misma viga que conectan la cimentación, no se proponen otros contrapesos en el otro sentido o adicionales.

 RTA INTERVENTORÍA No 1 EST: Observación parcialmente atendida. El documento llega hasta la página 21 y no hasta la 22 como se afirma en la respuesta del diseñador, por otro lado, en la página 21 se indica el diseño estructural de los contrapesos más no de la viga de cimentación VC (.30x.40). Se solicita incluir el diseño de la viga de cimentación.

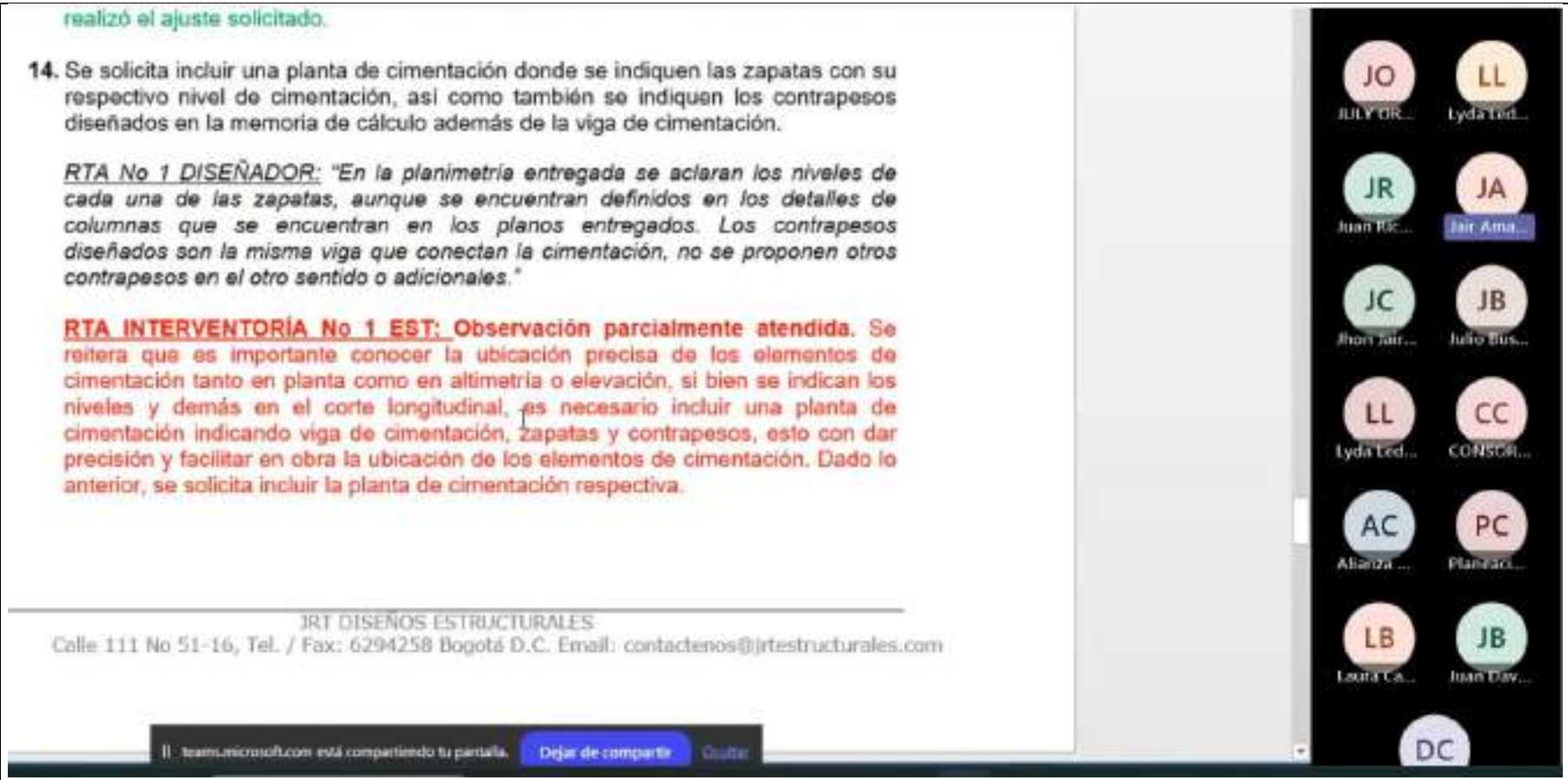
10. No se observa verificación viga débil – columna fuerte de las rampas. Se solicita su inclus

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar



- Ingeniera Paula: le pregunta al contratista frente a la intervención del especialista estructural de la interventoría, que posición tiene antes de darle paso a la entidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



- Ingeniera Juliana: Comenta que por parte del contratista no está presente el asesor estructural, de igual manera realiza un recuento de las revisiones en la parte del diseño estructura; en el mes de diciembre el contratista presentó un primer informe de apropiación de diseños con respecto a los diseños iniciales que entrego el Ministerio de Cultura, en el cual se realizaron algunas observaciones, durante el periodo de enero hasta mayo en el cual se terminaron los diseños finales y fueron concertados con la Alcaldía Municipal, el contratista procedió a realizar una segunda revisión y de apropiación, en esta revisión se presentaron observaciones por parte del estructural del contratista, el asesor estructural del contratista de obra emitió un concepto relacionando que faltaba la memoria de diseños estructurales y complementar detalles faltantes necesarios para la ejecución del proyecto. En cuanto a los comunicados que se han realizado por el contratista NO se ha generado una respuesta puntual en cuanto a los detalles que se han solicitado.
 El día 19 de julio se le compartió al contratista una versión inicial del diseño de la rampa, las cuales eran respuesta algunas inquietudes que se habían manifestado por parte del contratista, el 5 de agosto se le compartió al contratista los destalles en cuanto a la rampa de acceso, baterías sanitarias y muro de contención, respecto a esta última entrega que se realizó la ingeniera Juliana manifiesta y confirma que estos detalles de las diferentes estructuras serán revisadas por el estructural del contratista y presentará su informe el día de mañana (09-08-2024).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Finalmente, el contratista plantea realizar una reunión con los especialistas estructurales, para el día 09 de agosto en caso de ser posible para todas las partes.

- Por parte de la entidad Realizan su intervención, en lo manifestado indica que el día 18 de julio se emitió respuesta a las observaciones estructurales, en donde se Copió a el contratista de obra (Consorcio Obras Consaca) es decir se ha suministrado la información por parte de la entidad contratante, incluyendo un link en el cual se podría consultar la información de los planos en su parte estructural, sustenta que se encuentran actualizado con las ultimas respuestas que se ha generado con respecto a la rampa, de los kioscos es decir baterías sanitarias y laa baranda y contiene el estudio de suelos actualizado, así como el detalle estructural del cabezal de descarga en una versión preliminar, indica que el conducto regular es enviar a la interventoría las subsanaciones de las observaciones, con lo cual se pretende que aparte de entregar las observaciones a la entidad sean entregadas al contratista, por lo cual manifiesta es que la información solo se ha quedado en manos de la interventoría y la revisión de la misma. Da a conocer las obligaciones(Numero 36 de la minuta de contrato del contratista de obra). En donde se manifiesta tácitamente las obligaciones del contratista con respecto a los diseños, comenta que, en el caso de encontrar discrepancia entre los diseños entregados por el ministerio y las condiciones al inicio de la obra, se debe plantear las soluciones técnicas con los profesionales que hacen parte del contrato para mejorar las condiciones, lo anterior teniendo en cuenta las actividades contempladas dentro de las especificaciones técnicas, por ello se plantea que se trabaje de manera coordinada con la interventoría y el Ministerio de las Artes ,las culturas y los saberes. Afirma que hasta ahora todas las observaciones hechas se están resolviendo desde el ministerio, adicionalmente indica que los profesionales del Ministerio fueron a obra y la interventoría no se presentó, añade que mira con gran preocupación que la interventoría no le ha trasmitido la información al consorcio. Dicha información fue remitida la semana pasada para que el contratista de obra haga su revisión y emita concepto, subraya la obligación del contratista, en la que se establece que, al encontrar discrepancias en el diseño es el contratista es quien debe plantear las soluciones técnicas y remitirlas a interventoría para su aprobación y darlas a conocer al ministerio. Adicionalmente resalta que se debe coordinar el trabajo con el contratista de obra, estando de acuerdo con las observaciones realizadas, ya que, si la posición del contratista de obra es discrepa y considera que la información es insuficiente quien debe plantear los ajustes a los diseños es el contratista de obra, se podría continuar con las obras, añadiendo que hasta el mes de agosto se han subsanado observaciones y no hay cabida para suspensión. Finalmente indicando que al contratista se le ha entregado comunicado oficial con la información solicitada.

- Ingeniera Lyda Ledezma: Se manifiesta que la interventoría replica y enviar todos los Comunicados correspondientes a los diseños tanto a la entidad contratante como al ministerio de las culturas, las artes y los saberes. Responde que no es responsabilidad de la interventoría que no se entreguen o se acaten las observaciones, recomendaciones o los requerimientos, ya que los correos están dirigidos a las dos partes (contratista de obra y ministerio de las culturas, las artes y los sabres) y resalta que el contrato de interventoría no es de diseños y/o realizar diseños ya que no hace parte de las obligaciones del contratista interventoría.
- Arquitecta Laura: Reconoce que el contratista de interventoría no debe realizar diseños ya que no es parte de sus obligaciones, sugiere que entre las partes deben plantear las soluciones técnicas con los profesionales que hacen parte del contrato y se debe trabajar de manera coordinada entre la interventoría y el ministerio.
- Ingeniera Paula Morales (Interventoria): Responde que la interventoría no se ha quedado con la información que envía el ministerio siempre ha sido replicada con las debidas observaciones al contratista y recalca que la interventoría está cumpliendo con sus obligaciones frente al contrato. Manifiesta que el contratista está ejecutando sobre unos diseños que ya tiene y a la fecha la interventoría quiere saber si presentan alguna inquietud. Pero si el contratista considera que no manifiesta ninguna inquietud y está de acuerdo con los diseños y ya se apropia de los mismo

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se avanza por parte de la interventoría con lo que considere el contratista, finalmente el contratista de obras Consaca es el constructor responsable y recalca que no la interventoría, expresa que la preocupación de la interventoría es que si hay una apropiación y que más adelante no repercuta en tiempos mayores de atraso a los que ya se han perdido y mayores erogaciones a el contrato. a que la interventoría realiza las actividades de vigilancia, revisión, verificación con el fin de que el contratista cumpla con los objetivos del contrato y la preocupación de la interventoría radica en la apropiación de los diseños por parte del contratista y si es así como lo manifieste a la interventoría (si está en desacuerdo) . además se manifiesta que la interventoría no ha diseñado el proyecto y ha cumplido con todos los requerimientos y obligaciones contractuales para suspender el proyecto. Finalmente pregunta al ingeniero Juan Ricardo Torres, si quiere adicionar algo al tema y afirma que de acuerdo con la arquitecta Laura que en este proyecto no tiene cavidad a suspensión ya que la interventoría no ha diseñado el proyecto. L arquitecta Laura pineda manifiesta que envió observaciones directamente a el contratista de obra ya que el tema es bastante preocupante que el contratista de obra no tenga la información y no se manifieste frente a su posición

- Intervención de Arq. Laura: el Contratista de obra en la visita de campo no contaba con planos actualizados-Planos hidráulicos y además Desconocimiento del contratista de obra sobre las observaciones a rampa, kioscos y cabezal.
- Intervención de Ing. Paula y Arq. Laura: la ingeniera paula manifiesta expresamente que en las diversas reuniones con el contratista de obra específicamente con el RL no se ha expresado frente a los diseños y recalca que si el no se encuentra de acuerdo a las apreciaciones que hace la interventoría lo exprese y lo invita que en base a sus revisiones se haga saber si el comparte las observaciones que se hicieron a los diseños por parte de la interventoría o si por el contrario él no está de acuerdo. Arq. Laura dice que no ha recibido observaciones o manifestación por parte del contratista de obra.
- Intervención del Ing. Reinel Rolando: Respecto a ausencia de observaciones y manifestación por parte del contratista de obra a detalles actualizados de rampa para acceso para bloque, muros de contención y estructura metálica y cubierta de las baterías sanitarias , ya que la información llegó al contratista el día 05 de agosto. El profesional del contratista de obra no puede hacer la revisión en un día por lo cual la información se le remitió el día 06 de agosto y para el día 09 de agosto entregaran su concepto frente a los estudios y diseños. Además se propone una mesa de trabajo para poder obtener mayor agilidad en los diseños, Intervención de Arq. Laura, expresa que referente a lo enviado el cinco de agosto con las observaciones de interventoría, las respuestas de las observaciones por parte del ministerio y además con los productos que entrega el ministerio(memorias y planos), porque si no han recibido la información. El proceso va a ser más complicado para todas las partes, además agrega que las revisiones de la interventoría y las observaciones son un punto de partida pero la idea es que lo conozca y que además que el contratista de obra sepa que observaciones que se han hecho y se han subsanado. Intervención Ing. Juliana, resaltando que han recibido la información por parte de la ingeniera arq. Laura el 3 de agosto. Además de ello se expresa que ellos se han manifestado en cinco comunicados hacia la interventoría donde ellos consideraban que hacía falta detalles e información para la ejecución y finalización del proyecto. En los cuales se les ha dado respuesta en el detalle del cabezal de descarga, están revisión de la rampa que el especialista estructural de ellos se manifestara. Realizado observaciones por parte del contratista con los informes de apropiación de diseños y 6 comunicados en los que se solicita detalles faltantes para ejecutar el proyecto, de los cuales se ha dado respuesta a cabezal de descarga, revisión de la rampa, pero aún hay detalles faltantes.
- Interviene Ing Lyda recordando que el antes de la visita de campo el 25 de julio la interventoría remitió observaciones de la rampa, remitidas a ambas partes, además se dice que la interventoría envió las observaciones a todas las partes y manifiesta que ya le había preguntado a el contratista de obra si ya tenían observaciones a la rampa, y manifiesta que aun no había revisado, los correos por parte de la entidad llegan

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

siempre a todas partes sin excepción y la interventoría muy acomedida ha remitido las observaciones a la entidad planteadas por el especialista Juan Ricardo Torres, además es obligación del contratista de obra emitir su concepto y revisar y si llegado el caso los pares no se pueden poner de acuerdo pero la revisión del contratista de obra cumple. Además se refuta la posición del contratista de obra en donde manifiesta que no se le ha enviado nada, por ello la ing. Lyda plantea que si es necesario les comparte la trazabilidad de cada comunicado y cada revisión .

- Ing Juliana: Lo que manifiesta es que en la visita de campo el contratista de obra estaba trabajando con planos que nos estaban actualizados ya que el especialista de la entidad les manifestó "que el ya las había actualizado y remitido para que trabajaran con planos actualizados".
- Arq. Laura: Recuerda el comunicado enviado en el 19 de julio en donde también esta copiado el consorcio obras consaca esta el link donde esta toda la información cargada, para cuando fue la 25 de julio y 1 de agosto, el ministerio de las culturas, las artes y los sabres, ya había remitido la información a las partes para que con ella se trabajara.
- La ing Juliana plantea que ella descargo la información mas reciente y los imprimió y los llevo a obra pero al llegar a la reunión el especialista manifestó, que no eran los correctos.
- Además se manifiesta por parte de la interventoría que tiene observaciones a los planos y por ello no se han impreso que además los planos no están firmados.
- Lo que se concluye es que aun hace falta la revisión del contratista de obra y hasta tanto no se emita un informe o un concepto que entreguen a la interventoría y que las partes estén de acuerdo que van a observar o por el contrario que la información es completa o no, recordando que la obligación del contratista de obra es que debe proponer las soluciones técnicas a cada componente. Contemplando las especificaciones técnicas y siendo un equipo en trabajo con la interventoría.
- Se propone mesa de trabajo con profesionales Estructurales tanto de interventoría como de contratista de obra. Prontamente ya que la interventoría tiene todos los conceptos para remitirlos a el ministerio de cultura.
- Además el ingeniero juan Ricardo plantea ver las conexiones de las estructurales metálicas y el detalle para corroborar que se estuviera trabajando con la información correcta y no fuera a pasar que estuviera conceptuando información pasada pero se confirmo que aun la entidad contratante no había subsanado la observaciones por parte de la interventoría.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Entrega de Corte No.2**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**14-08-2024**
2	**Mesa de trabajo con especialistas estructurales**	**MINCULTURAS-Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**Por definir**
3	**Con base en el atraso en obra implementar plan de contingencia**	**Consorcio de obras Consacá-Consorcio Alianza Cultural**	**Inmediato.**
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas	**ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA**	Página **1** de **8**
	☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	**Código:** F-OPL-014 **Versión:** 7 **Fecha:** 06/Oct/2022

Objetivo: Comité No. 10 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá		
Lugar y Fecha: Virtual 15/08/2024 (jueves)	**Lugar y Fecha: Virtual 15/08/2024 (jueves)**	**Lugar y Fecha: Virtual**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
2	REINEL ROMERO BENAVIDES	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10						
11						
12						
13						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	1. Comité Semanal de Seguimiento No.10 (15 de agosto del 2024) (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 3. Avance de la obra y actividades realizadas. Conclusiones y recomendaciones.
2	Apertura y presentación del Decimo comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación donde se detallan varios temas del proyecto hasta la fecha
3	En la reunión del comité técnico número 10 del proyecto Piedra de Bolívar en Consaca, Nariño, Ing. Leonardo Sánchez residente de Interventoría presenta la información general del contrato, grafica programación semanal, rendimiento semana a semana, curva S-General, actividades programadas, actividades ejecutadas, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST. De la información general del proyecto se tiene como alcance realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de Bolívar en el municipio de Consaca Departamento de Nariño, como contratista de obra consorcio obras Consaca e interventoría consorcio alianza cultural. La fase del proyecto está comprendida en la etapa l de construcción de obra, la inversión del proyecto es $2094.536.828 con un plazo total de ejecución de cuatro (4) meses calendario. De acuerdo a la gráfica de programación semanal se evidencia un porcentaje programado del 5,66% con un porcentaje ejecutado del 2,58%, así mismo el valor programado es de $118.503.486,98 con un valor ejecutado de $ 53.946.738,53, conforme al rendimiento semana a semana se observa que se viene presentando atrasos a partir la semana siete (7), ocho (8) y nueve (9), se evidencia que hubo un incremento de actividades para ejecutar de la semana ocho (8) al nueve (9), a pesar de que el contratista ha ido avanzado, aun se presentan atrasos desde la semana siete (7) aproximadamente. En cuanto a las curvas S y al avance general del proyecto para esa semana, se tiene un porcentaje programado acumulado del 23,14%, equivalente a $484,656.043,93, y un porcentaje ejecutado acumulado del 15,55%, es decir, $325,645,174,47, se informa que hasta la fecha de corte se evidencia un atraso de -7,59% que refleja un -$159.010.869,46. Se resalta que actualmente hay algunos ítems con mayores cantidades de obra que aun no se han enviado a interventoría para su revisión y que no se han tenido en cuenta en la elaboración de informes semana a semana. Sobre las actividades programadas, se detalló que para esa semana se habían planificado varios capítulos, entre ellos están las actividades de movimiento de tierras, cimentación, refuerzo, estructuras en concreto, instalaciones eléctricas e iluminación, mampostería, cerramiento e ítems no previstos. Del capítulo dos (2) correspondiente al movimiento de tierras, se tiene programado el ítem 2.1 referente al corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno En el capítulo tres (3) sobre cimentaciones, se programan los ítems 3.3 relacionado con zapatas en concreto, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo) y el ítem 3.4 que es viga de amarre en concreto, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo). Dentro del capítulo cuatro (4) dedicado al refuerzo, se encuentra programado el ítem 4.1 correspondiente con el suministro e instalación de refuerzo en malla electrosoldada (Desperdicio incluido en el valor del APU). Del capítulo cinco (5) referente a estructuras de concreto, se tiene programados los ítems 5.1 concerniente a la placa de contrapiso en concreto reforzado, f'c = 4000 PSI, el ítem 5.2 que es de columna de concreto reforzado f'c = 4000 PSI, el ítem 5.9 referente a la ménsula en concreto f'c=28 Mpa y el ítem 5.10 dedicado a viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 PSI. En el capítulo ocho (8) de Instalaciones eléctricas e iluminación, se tiene programado los subcapítulos 8.1 correspondiente a Redes exteriores en media tensión, está el ítem 8.1.1 sobre el suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo tangencial superior con derivación en retención a 90° inferior con seccionamiento circuito trifásico, el ítem 8.1.2 concerniente al suministro e instalación de estructura en media tensión retención horizontal con cambio de ángulo a 90° circuito trifásico, el ítem 8.1.3 dedicado al suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo triangular

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

trifásico, el ítem 8.1.4 que trata del suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR, el ítem 8.1.5 referente al suministro e instalación de poste de concreto 12 M octogonal 1050 kg y el ítem 8.1.6 que es maniobra en línea viva. Del subcapítulo 8.2 sobre canalización de red baja tensión se tienen los ítems 8.2.1 que corresponde a materiales y mano de obra para la construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 o equivalente según norma del operador de red y el ítem 8.2.2 concerniente a materiales y mano de obra para la construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV norma EPM el cual incluye 2 tubos PVC DB de 3", además se tiene el subcapítulo 8.7 de canalización para ed Normal Quiscos programados los ítems 8.7.1 que trata del suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería Conduit PVC de 1 1/2 "; instalación embebida y el ítem 8.7.2 relacionado con el suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4 "; instalación embebida.
Dentro del capítulo diez (10) dedicado a mampostería, se encuentra programado el ítem 10.7 que trata de muros con espesor de 12 cm en ladrillo portante prensado de sección 24x12x6.5 cm celda cuadrada, superficie lisa, color natural tipo San Benito o equivalente de igual calidad o superior.
Del capítulo veintidós (22) referente al cerramiento y Obras Exteriores, se programan los ítems 22.1 relacionado con andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI, espesor 10 cm, el ítem 22.2 cuya actividad es el bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), el ítem 22.7 que trata de la banca en concreto prefabricada ó fundida en sitio acorde a diseños, el ítem 22.8 concerniente a muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales y el ítem 22.11 relacionado con escaleras en concreto (f´c=21 Mpa) para senderos.
Por último, en el capítulo de ítems no previstos, se mencionan los ítems NP01 que trata de vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000 PSI, el ítem NP02 relacionado con el suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 referente al suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo).

De las actividades que se ejecutaron durante la semana se encuentran los capítulos de movimiento de tierras, cimentación, refuerzo, redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, cerramiento y obras exteriores.
En el capítulo dos (2) dedicado a movimiento de tierras, se ejecutaron para esta semana los ítems 2.1 referente a corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 cuya actividad es relleno con material seleccionado producto de la excavación y se realizó el ítem 2.4 que es sobre relleno manual con arena de peña lavada.
Del capítulo tres (3) que corresponde a cimentación, se ejecutó el ítem 3.1 relacionado con solado de limpieza espesor 5 cm, concreto f'c = 2000 PSI, además se ejecutó el ítem 3.4 que es sobre viga de amarre en concreto, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo).
En el capítulo cuatro (4) de Refuerzo, se ejecutó el ítem 4.1 concerniente al suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
Del capítulo siete (7) de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, se ejecutó las actividades del subcapítulo 7.1 referente a redes sanitarias, el ítem 7.1.4 que trata del suministro e instalación de tubería sanitaria PVC-S ø 4 y el ítem 7.1.5 cuya actividad es el suministro e instalación de tubería sanitaria PVC-S ø 2", además se ejecutó las actividades del subcapítulo 7.3 concerniente a redes de recolección o aguas lluvias, en este subcapítulo se encuentra el ítem 7.3.23 de suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 110 mm (4"), el ítem 7.3.24 suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 160 mm (6") y el ítem 7.3.24 de suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 200 mm (8").
Por último, se ejecutaron actividades del capítulo veintidós (22) dedicado a cerramiento y obras exteriores, se realizaron los ítems 22.2 referente a bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm) y el ítem 22.11 que son escaleras en concreto (féc.=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm.

Del registro fotográfico de las actividades ejecutadas se muestra en la primera (1) imagen la excavación que se está realizando para la rampa de acceso al centro cívico, en la segunda (2) imagen se presentan rellenos con material seleccionado producto de excavación, en la tercera (3) imagen se evidencia la tubería instalada con su arena de peña lavada y rellenada con material seleccionada, de la imagen inferior izquierda (4) se muestra el soldado para vigas de amarre, en la siguiente imagen (5) se aprecia las vigas de amarre justo antes de su desencofre, en la sexta imagen (6) se indica las vigas de amarre ya desencofradas.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Además se muestra el suministro del acero el armado de las columnas en la primera (1) imagen, en la segunda (2) imagen el encofrado o el montaje de la formaleta para las columnas, de la unidad sanitaria 2 en la siguiente imagen (3) el atraque con arena de peña lavada 10 cm de espesor, se evidencia en la siguiente imagen (4) la instalación de la tubería de 4", se resalta que se instaló en el transcurso de la semana red de tuberías de 4", 6" y 8", en la siguiente imagen (5) se indica el montaje de formaleta y fundición del bordillo de la rampa de acceso que va al centro cívico, en la siguiente imagen (6) se muestra una de las escaleras que se fundieron esta semana que van adyacentes a la piedra de Bolívar.

En lo que respecta al control de calidad, se continúa utilizando los mismos materiales a lo largo de la obra, se resalta que los materiales que ingresan cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto, entre ellos está el cemento (marca Cemex), acero para refuerzo 60.000 PSI, arena gris para estructura, triturado fino y material seleccionado granular tipo B200, como ensayos se tiene resistencia a la compresión para concreto 3000 psi de escaleras y queda pendiente el ensayo de resistencia a la compresión para concreto 4000 psi de zapatas y vigas de amarre.

En lo que concierne a pendientes y compromisos, se tiene contemplado en tomar medidas necesarias y correctivos que permitan mantener como mínimo un equilibrio en obra debido al atraso que se ha venido incrementando en la ejecución del proyecto, además se debe hacer entrega del informe y acta parcial No. 2 para revisión y proceso de trámite, al igual que Presentar APU NP necesarios para revisión e inclusión en balance de mayores y menores cantidades de obra e ítem NP, y por último se tiene programado como compromiso una reunión con especialistas estructurales para consolidar detalles finales de lo pendiente que tiene la obra.

Ingeniera Lyda Ledezma: Interviene e informa que a esta semana está trascurriendo la semana diez (10) y lo que se presenta es el consolidado a la semana nueve (9), lo que se debe de tener en cuenta que con base en la programación que se tiene actualmente vigente en el que se realiza el seguimiento y control hay algunas actividades que deben de estar al 100%, como en el caso de estructuras de concreto que para esta semana once (11) ya deben estar al 100%, así como en el caso del capítulo 4 de refuerzo el cual ya llego al 100% de la actividad y por esa razón no habría la posibilidad de poder avanzar con la programación, en el caso del capítulo cinco (5) de estructuras en concreto, donde se tienen programados 4 ítems para la semana como placa de contrapiso, columnas, ménsula y las vigas inclinadas, prácticamente ya deberían estar ejecutadas y resaltar ahí en esos casos que hay algunos detalles pendientes para que se defina en la reunión de mañana. Hay otras actividades que están próximas a terminarse la siguiente semana, en la once (11) o en la diez (10) otras que van afortunadamente hasta la semana doce (12), trece (13), catorce (14) pero en lo que se requiere es tener el balance consolidado y con ello tener una programación de obra ajustada, además se comentó que había una posibilidad de hacer un ajuste a la programación sin espera del balance, debido a que el contratista ha hecho actividades adelantadas o ha realizado mayores cantidades de obra como ya había mencionado el Ing. Leonardo y por ello no se han podido cuantificar estas cantidades dado que se realiza el seguimiento y control bajo lo contractual.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST:
El ingeniero Mario toma la palabra y detalla las actividades realizadas en el componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la actividad llevada a cabo por el contratista.
Dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se tiene para esta semana:
- El personal operativo que ingreso en el periodo de agosto del 2024, cuenta con las afiliaciones a ARL, se encuentra en trámite las afiliaciones a (EPS y AFP)
- Se realiza los exámenes ocupaciones correspondiente al personal de obra que ingresaron en el periodo de agosto 2024.
- Se realiza por parte del contratista la entrega de dotación como son Botas se seguridad e impermeables al personal operativo
- Se realizan las inspecciones de herramienta menor y elementos de protección personal.

Dentro del componente ambiental se tiene para esta semana:
- Se cuenta con la documentación correspondiente a la maquinaria amarilla que se encuentra en obra
- Se realiza mantenimiento de cerramiento con poli sombra en la parte inferior del predio.
- Se continua con los centros de acopio de materiales como es RCD y especiales

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Como compromisos que se tienen en los componentes SST y Ambiental es la entrega de Certificados de afiliaciones a entidades como EPS Y AFP al personal que ingresó en el mes de agosto y que aún están en trámite y el título minero para establecer la vigencia de la licencia ambiental en la Mina San Antonio ubicado en el corregimiento del Espino municipio de Sapuyes Departamento de Nariño
4	**Ingeniera Lyda Ledezma:** Le solicita al ingeniero Mario que comente acerca de la intervención de la vía de acceso, lo anterior para tener claridad con el ministerio. **Ingeniero Mario:** Toma la pablara y explica que la vía se encuentra aledaña al proyecto, en la cual se realizó la actividad de descapote para adecuación y poder ingresar el material al sitio de obra, le solicitan al contratista la autorización por escrito del propietario y se le informa al contratista que una vez se culminen con las actividades el predio deben ser entregado a satisfacción del propietario. **Ingeniera Lyda Ledezma:** Interviene e informa que la actividad la ejecuta el contratista y está bajo su responsabilidad como ya lo había mencionado el Ing. Mario, puesto que aún no se contaba con esta información y no se ha aprobado ningún APU nuevo, exceptuando los 4 que están en el balance inicial y por ello se deja la recomendación en compromisos que es vital que por parte de Interventoría se pueda revisar anticipadamente los NP para cuando ya estén conciliados con la entidad poderlos tener en cuenta en el balance y agilizar los procesos, en cuanto al componente social que se realizó el sábado 10 de agosto, la reunión con el comité de veeduría que se realizó en sitio la reunión ellos no podían acceder puesto que no tenían la dotación. **Ingeniera July Ordoñez:** Comenta que cuentan con el permiso del propietario del predio, en el cual se realizó la adecuación para acceso de material al sitio de obra y será enviado a la interventoría. **Ingeniera Juliana:** Interviene y comenta que se realizó la adecuación del predio para ingreso de material sin autorización de la interventoría y ministerio, ya que si no lo realizaban implica suspender actividades, informa que el costo de esta actividad será remitida el día 15 de agosto del 2024 o al día siguiente en la mañana para revisión de la interventoría, además complementa y de acuerdo a la intervención de la ingeniera Lyda Ledezma en cuanto a al atraso de las actividades, que estas se deben a la falta de definición de detalles estructurales, lo cual influye en las actividades de concretos en baterías sanitarias y rampa y resalta que existen actividades que no se pueden culminar por la falta de detalles y diseño. Con respecto al balance se ha estado revisando la parte eléctrica y se envió la revisión y aprobación de los diseños eléctricos por parte de Cedenar, con el fin de contar con un balance más real de la ejecución de la obra, este balance será enviada el día 15 de agosto del 2024 o al día siguiente para su revisión por parte de Interventoría, y con respecto a ello realizar una reprogramación de obra con el fin de que se mitiguen los atrasos presentados. **Ingeniero John Cárdenas:** Interviene y pregunta el día en el que será entregada la reprogramación. **Ingeniera Juliana:** Toma la palabra y responde que en conjunto con el balance se presenta la reprogramación, aunque solicita que se realice la revisión del balance por parte de Interventoría para poder tener en cuenta las observaciones y con base a ello realizar la reprogramación, además se resalta que en este balance se incluya ítems no previstos que también se contempla la parte eléctrica. **Ingeniero John Cárdenas:** Interviene e informa que en total son 3 cotizaciones que se tienen pendientes en el proceso de los Items NP. **Ingeniero Leonardo Sánchez:** Menciona que se tiene como compromisos para el día 16 de agosto del 2024 la revisión del balance de los NP y la reprogramación en horas de la tarde. **Ingeniera Lyda Ledezma:** Señaló que las cotizaciones deben ser de los insumos que no están contemplados en el paquete del proyecto, además con el modificatorio que entra en revisión por parte de Interventoría, se debe de tener en cuenta el consolidado de detalles y cantidades y su debida evaluación de los NP con la remisión del Acta dos (2) de obra en que se contempla las mayores cantidades de obra, se tiene la incertidumbre en el proceso de aprobación del modificatorio puesto que no hay información de cuanto es el alargue del proceso de este consentimiento, sería conveniente que el contratista realice el seguimiento y control bajo lo contractual, y una vez esté aprobado el modificatorio se haría una nueva acta (3) para cobrar las mayores cantidades de obra y lo que se puede ir ejecutando en el proceso, porque el acta que se envía es por 169 millones aproximadamente a corte de 31 de julio el cual se tiene contemplado las mayores cantidades de obra, y en el otro caso se reporta 131 millones sin tener en cuenta estas cantidades. **Arquitecta Laura Pineda:** Interviene e informa que desde la primera (1) Acta se reportaron cantidades que han sido aprobadas por parte de interventoría, lo mas importante es la aprobación y radicación de lo que considere la interventoría y como consiguiente enviarlo a flujo de caja, la cuestión es que si se ha remitido el acta hasta el día 14 de agosto de 2024 como se ha comprometido el consorcio alianza cultural. **Ingeniera Lyda Ledezma:** Toma la palabra y responde aun no se realiza la entrega y resalta que solo se han cobrado cantidades contractuales, ni en los reportes, ni el en acta se encuentran las mayores cantidades de obra debido a que así se realiza el proceso legal, la incertidumbre es de cuanto se tarde el proceso de la reprogramación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arquitecta Laura Pineda: Menciona que las mayores y menores cantidades y NP estén aprobados por Interventoría de la misma manera el Acta. Puesto que con el Acta de mayores y menores cantidades se están realizando los ajustes.
Ingeniero John Cárdenas: Interviene y aclara que la forma de pago de la interventoría está ligada al avance del contratista.
Arquitecta Laura Pineda: Interviene y propone que halla un corte por julio de las dos partes.
Ingeniero Rolando Romero: Toma la palabra y pregunta por el tiempo en que tardaría la Interventoría en entregar la revisión y aprobación de los balances y de cuánto tiempo se tomaría el ministerio para poder definir el acta de pago dos (2) en base a las modificaciones o balances.
Ingeniera Juliana: Menciona que el acta parcial dos (2) que ya esta proyectada y revisada por el residente de interventoría, se proyectó con modificatoria 2, es decir el acta de balance de mayores y menores cantidades que se va a remitir el día 16 de agosto de 2024.
Ingeniero John Cárdenas: Interviene y comenta que se necesita la aprobación del modificatorio por parte de interventoría y sería conveniente radicar los cortes al inicio del mes, propone de tener en cuenta el balance y las mayores cantidades para el siguiente corte del siguiente mes.
Ingeniera Lyda Ledezma: Menciona que ya están revisadas por el residente de interventoría las mayores cantidades que se han ejecutado en obra, y antes de que la interventoría apruebe los balances, se debe de revisar todas las memorias de cálculo y que se encuentre bien organizado toda la información, la idea es revisar este balance el 16 de agosto de 2024 para continuar con el desarrollo del proyecto. La duda es que cuanto tiempo se tomaría el trámite una vez esté aprobada por la interventoría, porque sería conveniente en pasar el corte con el valor de 131 millones (solo se tiene en cuenta cantidades contractuales) y mandar el modificatorio con el balance el cual sería otro proceso y que el acta pueda seguir su curso.
Arquitecta Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta si se presenta el corte con mayores cantidades de obra más el ajuste de balance dos (2) va a tomar mas tiempo de revisión, por lo que también se tardaría el corte de interventoría, por ende, el corte de julio que debía estar radicado desde la primera semana solo se cobre las actividades contractuales y para el siguiente corte para el mes de agosto se generen las mayores cantidades.
Ingeniera Lyda Ledezma: Interviene y responde que si es correcto.
Arquitecta Laura Pineda: Menciona que es importante que el contratista de obra e interventoría estén de acuerdo.
Ingeniero Rolando Romero: Toma la palabra y comenta que tanto en obra e interventoría pueda facturar, sabiendo como es el proceso de documentación con el acta uno (1), ir realizando el acta de modificación dos (2) y el acta tres (3) ya sería con el acta de modificación dos (2), por esa parte no habría inconvenientes.
Arquitecta Laura Pineda: Menciona que la idea es realizar el ajuste lo más rápido posible para remitirlo a la interventoría y por consiguiente a la entidad.
Ingeniera Lyda Ledezma: Toma la palabra y comenta que teniendo en cuenta el compromiso, la interventoría está pendiente con la remisión del acta de modificación y revisarla. Además, menciona que el informe mensual que ya se le ha realizado observación con un comunicado (No.66) y dirigiéndose al Ing. Rolando para que realice la remisión y poder anexar el informe del mes dos (2), informe de interventoría y los cortes.
Ingeniera Juliana: Toma la palabra y responde que ya se informará a los ingenieros para que realicen el acta parcial junto con el Ing. Leonardo acorde al modificatorio.
Ingeniero John Cárdenas: Interviene y pregunta si al Ing. Mario le atendieron de entregar el contrato de mina San Antonio.
Ingeniero Mario: Toma la pablara y responde que no le atendieron a la solicitud.
Ingeniero John Cárdenas: Interviene y pregunta a la Ing. Juliana cuando le entregan el contrato de mina San Antonio.
Ingeniera Juliana: Toma la palabra y responde que es un inconveniente que se ha presentado, puesto que las minas son reservadas con los documentos, a la fecha no le han enviado el contrato y por ende no se ha podido remitir al Ing. Mario.
Ingeniero John Cárdenas: Menciona que, si hay la posibilidad de responderle la solicitud al Ing. Mario indicando su gestión por medio de un comunicado al propietario de la mina por correo electrónico que le han hecho llegar su solicitud y que no le han dado respuesta hasta el momento, debido a que se tiene un compromiso.
Ingeniera Juliana: Interviene y responde que si tiene en cuenta el compromiso y que si ha estado pendiente.
Ingeniero John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta si la reunión del día 16 de agosto de 2024 se va a realizar.
Arquitecta Laura Pineda: Interviene y responde que se tiene la idea de realizar reunión virtual para tratar temas estructurales junto con los profesionales de cada campo, incluidos los de planeación.
Ingeniero John Cárdenas: Menciona que el estructural en horas de la tarde solo tiene disponibilidad de conectarse a la reunión virtual por 1 hora, por lo que solicita si se puede realizar la reunión en horas de la mañana y tratar los temas con mas tranquilidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Arquitecta Laura Pineda: Responde que no podrá ser posible debido a que ya esta programado con los Ingenieros estructurales de su área reunirse en horas de la tarde. Aunque la idea es que se pueda realizar la reunión la disposición de tiempo del Ing. Estructural por parte de interventoría, junto con la Ing. Lyda, residente, como una reunión versión comité, pero cabe mencionar que los temas a tratar son estructurales. **Ingeniera Lyda Ledezma:** Toma la palabra y responde que esta de acuerdo con la reunión, con el fin de avanzar con los temas pendientes en la parte estructural y estar al tanto de la información. **Arquitecta Laura Pineda:** Menciona que la coordinadora Diana Ramírez va a desplazarse el día sábado 31 de agosto al lugar del proyecto, y poder tener un encuentro con la Ing. Lyda, Ing. Leonardo, Ing. Julio y quizás la Ing. Juliana y su persona, para tratar temas de supervisión. Por otro lado, menciona a planeación para que agenden a las personas de la siembra, que tienen a cargo el tema ambiental, para unos temas de siembra y paisajismo, por si alguien tendría el contacto de planeación para realzar estas actividades el mismo día (sábado 31 agosto de 2024). Además, comentaba que hubo respuestas por parte del personal del comunicado que tenían acerca de las inconformidades de algunas personas indicando que no tenían contrato, no tenían afiliaciones, la pregunta es que si se dio respuesta por parte de la alcaldía. **Ingeniera Juliana:** Toma la palabra y responde que ese tema se trató en la visita del comité de veeduría, y con respecto a eso se llegó a un acuerdo con los trabajadores con respecto al horario, a la reducción laboral a lo que estaban solicitando, el día de ayer (14 de agosto de 2024) se realizó la reunión con el abogado para que de la respectiva respuesta al oficio que se remitió teniendo en cuenta el acuerdo que se llegó con los trabajadores. Se menciona que en la visita del comité de veeduría se quedó en un compromiso que la próxima reunión que se vaya a realizar con esta entidad, se subsanarían estos compromisos también. **Ingeniero John Cárdenas:** Interviene y pregunta cuando se entregaría el comité de veeduría. **Ingeniera Juliana:** Toma la palabra y responde que el acta de comité la entrega por parte veeduría, aunque hasta la fecha no se ha recibido nada, una ves que se remita este documento ya se les entregaría una copia. **Ingeniero Mario:** Toma la pablara y menciona que se encargaría de contactar con el profesional de siembra y citarlo el día sábado 31 de agosto de 2024. **Ingeniero John Cárdenas:** Interviene y pregunta que debido al atraso presentado si sería necesario continuar con el plan de contingencia o con la reprogramación. **Arquitecta Laura Pineda:** Menciona que la reprogramación viene del nuevo balance, que incluso si se va a hablar de una prorroga se necesita de esa información (plan de contingencia) **Ingeniera Juliana:** Toma la palabra y responde que precisamente con el balance se va a remitir esa solicitud de prorroga al contrato por las causales que se justifiquen en el oficio que se envie en esta solicitud. **Arquitecta Laura Pineda:** Le solicita al Ing. John el tema de la factura número dos (2). **Ingeniero John Cárdenas:** Interviene y responde se mandó por el método de emergencia en correo electrónico en formato html, por lo que esta en espera de la respuesta de que se recibió la factura **Arquitecta Laura Pineda:** Agradece al Ing. John por la gestión.
5	**Generalidades** • Se discutió la preocupación sobre la demora en la aprobación del modificatorio y su impacto en el proceso, así como la necesidad de que las cantidades estén aprobadas por la interventoría antes de proceder con el corte • Se mencionó la necesidad de un plan de contingencia y la gestión de una factura. Además, se acordó demostrar por correo electrónico la gestión realizada y se reiteró la reunión de diseño estructural para el día siguiente, con la posibilidad de cambiar el horario. • También se discutió la coordinación de la arquitecta Juliana Ramírez para supervisar un contrato, así como la respuesta a la alcaldía sobre las inconformidades de los trabajadores. • Se debe anexar el informe del mes dos, el informe de la interventoría y los corte No.2 Obra mes julio. • La personal interventoría revisará el acta con las memorias, los anexos para entregar y el informe mensual • El equipo hablará con el profesional de UMATA y lo citará para el sábado 31/08/2024 visita de la supervisión

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• Se solicita nuevamente al contratista la licencia ambiental correspondiente a la "Mina San Antonio" • La organización enviará la solicitud de prórroga al contrato junto con el balance a la interventoría • La interventoría ayudará con el tema de la factura número dos y la validará en el sistema debido a que no ha sido posible desde la entidad validarla y aprobarla
6	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Acta e informe Corte No.2	Consorcio Obras Consaca	19 a 23/08/24
2	Presentar APU NP Necesarios para balance de obra y reprogramación	Consorcio Obras Consaca	16/08/24
3	Reunión diseños estructurales	Ministério de Cultura-Consorcio Obras Consaca-Consorcio Alianza Cultural	16/08/24

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas	**ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA**	Página **1** de **3**
	☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	**Código:** F-OPL-014 **Versión:** 7 **Fecha:** 06/Oct/2022

Objetivo: Comité No. 9 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá		
Lugar y Fecha: Virtual 15/08/2024 (jueves)	**Lugar y Fecha: Virtual 15/08/2024 (jueves)**	**Lugar y Fecha: Virtual**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	LCPB
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	1. Comité Semanal de Seguimiento No.9 del jueves 08.08.2024 (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Reunión profesionales especialistas estructurales. 3. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 4. Avance de la obra y actividades realizadas. Conclusiones y recomendaciones.
2	Apertura y presentación del quinto comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación donde se detallan varios temas del proyecto hasta la fecha
3	Se procedió con la presentación a cargo del ingeniero Leonardo Sánchez de Interventoría, quien informó sobre el avance del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño. Se presentaron detalles sobre los ítems de cimentación, refuerzo y estructuras en concreto, así como de instalaciones eléctricas y canalizaciones de red de baja tensión. También se discutió la coordinación de la arquitecta Juliana Ramírez para supervisar un contrato, así como la respuesta a la alcaldía sobre las inconformidades de los trabajadores. Se mencionó la necesidad de un plan de contingencia y la gestión de una factura. Además, se acordó demostrar por correo electrónico la gestión realizada y se reiteró la reunión de diseño estructural para el día siguiente, con la posibilidad de cambiar el horario. También se discutió la preocupación sobre la demora en la aprobación del modificatorio y su impacto en el proceso, así como la necesidad de que las cantidades estén aprobadas por la interventoría antes de proceder con el corte. INFORMACIÓN RELEVANTE: **PORCENTAJE PROGRAMADO= 23.14%** **PORCENTAJE EJECUTADO = 15.55 %** **HASTA LA FECHA DE CORTE SE EVIDENCIA UN ATRASO DE -7.59%**
4	Información general del contrato Gráfica de la programación semanal Rendimiento semana a semana Curva S general Discusión sobre Capítulos de Construcción y Electricidad Avances en Ejecución de Obras Presentación de la semana nueve y discusión sobre el avance de la obra Discusión sobre aprobación de actas y modificatorios Discusión sobre contratos y reunión de diseño estructural
5	• Se debe anexar el informe del mes dos, el informe de la interventoría y los corte No.2 Obra mes julio. • El personal interventoría revisará el acta con las memorias, los anexos para entregar y el informe mensual • El equipo hablará con el profesional de UMATA y lo citará para el sábado 31/08/2024 visita de la supervisión • La organización enviará la solicitud de prórroga al contrato junto con el balance a la interventoría

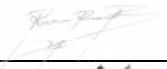
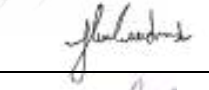
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• La interventoría ayudará con el tema de la factura número dos y la validará en el sistema debido a que no ha sido posible desde la entidad validarla y aprobarla
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Acta e informe Corte No.2	Consorcio Obras Consaca	19 a 23/08/24
2	Presentar APU NP Necesarios para balance de obra	Consorcio Obras Consaca	19 a 23/08/24
3	Reunión diseños estructurales	Ministerio de Cultura-Consorcio Obras Consaca-Consorcio Alianza Cultural	16/08/24
4			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 12 de Seg. Semanal Cto de obra 4537-23 y de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá		
Lugar y Fecha: Virtual 29/08/2024 (jueves)	**Lugar y Fecha: Virtual 29/08/2024 (jueves)**	**Lugar y Fecha: Virtual**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	JULIANA SALAZAR	COORDINADORA OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
2	REINEL ROMERO BENAVIDEZ	R.L. Y DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
3	JHON CARDENAS	COORDINADOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
4	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	PABLO SEGURA	GERENTE TECNICO INGEPLAN	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3158840844	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	JULIO BUSTOS	RESIDENTE OBRA CONSORCIO OBRAS CONSACA	CONSORCIO OBRAS CONSACA		consorciodeeobrasconsaca@gmail.com	
7	LEONARDO SANCHEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ALIANZA CONSACA	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	LAURA CAROLINA PINEDA BERNAL	CONTRATISTA	MINCULTURAS/GIC	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9	MARIO FUERTES	RESIDENTE SST - AMBIENTAL	ALIANZA CULTURAL CONSACÁ	3172484898	mariofuerteso48@gmail.com	
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	1. Comité Semanal de Seguimiento No.12 del jueves 29.08.2024 (VER PRESENTACION ADJUNTA EN FORMATO PDF) 2. Presentación a cargo de la firma interventora: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL CONSACA. 3. Avance de la obra y actividades realizadas. Conclusiones y recomendaciones.
2	Apertura y presentación del doceavo comité de seguimiento desde el inicio del contrato, la firma interventora realiza presentación donde se detallan varios temas del proyecto hasta la fecha
3	Se procedió con la presentación a cargo del ingeniero Leonardo Sánchez de Interventoría, quien informó sobre el avance del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño. En la reunión se presentó un orden del día conformado por una información general del contrato, una gráfica de programación semanal, un rendimiento semana a semana, una curva s general, las actividades programadas de la semana, las actividades ejecutadas en la semana, un registro fotográfico, control de calidad de los materiales, los pendientes y compromisos y el manejo ambiental y SST.  Como información general del proyecto se tiene que el alcance que es realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de obras complementarias y urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto de piedra de Bolívar en el municipio de consacá, departamento de Nariño el

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

contratista es el consorcio Obras Consacá y la interventoría la hace el consorcio Alianza cultural, se comprende la fase 1 que es la construcción de la obra la inversión del proyecto es de 2.094.536.828 y el plazo total es de cuatro meses calendario.

Se puede observar una gráfica de la programación semanal para la semana 11 que va del 19 de agosto al 25 de agosto, con un porcentaje programado para esta semana del 6.78% y un porcentaje ejecutado del 2,98%, el valor programado de 141.995.449,81 pesos y un valor ejecutado de 62.501.720,34 pesos.

Se muestra una curva S general con los avances de actividades acumuladas a la semana 11, un porcentaje programado acumulado que debería ser del 36,38% y un porcentaje ejecutado acumulado que es del 20.20%., de igual manera se muestra un valor de las actividades acumuladas que debería ser de 761.952.636,72 pesos y un valor ejecutado acumulado que es de 423.011.362,24.

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general se presenta un atraso al corte de la semana 11 del 16.18% y se reporta un atraso en valor de 338.941.274,48.



Se presentaron las actividades programadas en la semana del 19 al 25 de agosto entre las que se encuentran, del capítulo dos, movimiento de tierras el ítem en 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica del terreno, del capítulo 3 la cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza espesor de 0.05 m, el ítem 5.10 viga inclinada, en concreto reforzado, el ítem 6.1 estructura metálica para cubiertas en un diseño estructural, del capítulo 7, que es

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, se tenía contemplado el del subcapítulo 7.1, que es de las redes sanitarias el ítem 7.1.6, suministro, instalación de sifones de piso de 2'', el ítem7.1.8, que es suministro e instalación de tubería de ventilación de PVC de diámetro 3 in, el ítem 7.1.9. caja de inspección de mampostería de 60 * 60, * 60 cm, el ítem 7.1.10 que es el suministro e instalación del sistema séptico integrado con un volumen de 5000 L, del subcapítulo 7.2 que hace parte de las redes hidráulicas, se tenía contemplado el ítem 7.2.1 suministro e instalación de acometida PVC de 3/4 de pulgada, el ítem 7.2.2 suministro e instalación de tubería PVC de una pulgada, El ítem 7.2.3 suministro, instalación de tubería PVC de 3/4 de pulgada el ítem 7.2.4. suministro e instalación de tubería PVC de media pulgada, el ítem 7.2.5 punto de agua fría de media pulgada, El ítem 7.2.8 suministro, instalación de válvula o registro red White de 3/4 de pulgada, el ítem 7.2.9 suministro e instalación de válvula registro red White media pulgada, el ítem 7.2.11 suministro, instalación de llave, terminal de media pulgada, se detalla también el subcapítulo 7.3 redes de recolección, aguas lluvias el ítem 7.3.8, que es el suministro e instalación de filtro francés de 160 mm de diámetro.
Del capítulo 8, que hace parte de las instalaciones eléctricas, el subcapítulo 8.1, que son las redes exteriores en media tensión, el 8.1.1. Suministro e instalación de estructura en media tensión, paso sencillo, tangencial superior con derivación en retención a 90º inferior o seccionamiento circuito trifásico, el ítem 8.1.2. suministro, instalación, estructura en medio de tensión, retención horizontal con cambio de ángulo de 90º circuito trifásico, el ítem 8.1.3 en la instalación de estructura en media tensión, paso sencillo y triangular trifásico, el ítem 8.1.4, que es el suministro instalación de cable m t a l 15 kv, el ítem 8.1.5, que es el suministro e instalación del poste de concreto de 12 m, el ítem 8.1.6, que es la maniobra en línea viva.
del subcapítulo 8.2 canalización de red de baja tensión se tiene el ítem 8.2.1 materiales y mano de obra para la construcción de Cámara de. Inspección y tapa, el ítem 8.2.2 materiales mano de obra para la construcción de canalización para red de energía en baja tensión, del capítulo 10, la de que hace parte de la mampostería el ítem 10.7 muros de espesor de 12 cm en ladrillo portante, del capítulo 11, que hace parte de la cubierta y el cielo raso, el ítem 11.5 cubierta en teja termo acústica, tipo UPVC 2.5 mm, del capítulo 13, que hace parte de enchapes y mesones se tiene el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado de 3000 psi, del capítulo 22 cerramiento y obras exteriores. el ítem 22.1 andenes y rampas en concreto, Escobedo de 2500, PSI, el ítem 22.2 bordillo en concreto de dimensiones de 20 cm de alto por 35 de ancho, El ítem en 22.7 banca en concreto prefabricado, fundido en sitio, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado, el ítem 22.11 escaleras, en concreto de F'c 21 megapascales, como ítems no previstos se tiene programado el NP01, vigas de confinamiento interno de adoquín, el NP02 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular de color gris, el NP03 suministro, transporte, colocación de pavimento en adoquín de color amarillo y el NP04 pañete sobre muros.

Se presentaron las actividades ejecutadas en la semana del 19 al 25 de agosto entre las que se encuentran, del capítulo 1 preliminares, el ítem 1.6 demolición manual de placa de contrapiso eso se hizo para los cárcamos, del capítulo 2 movimiento de tierras se ejecutó el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno de material seleccionado de producto de la excavación, el ítem 2.4 relleno manual con arena de Peña lavada, el ítem 2.5 relleno de material seleccionado granular tipo b 200, se ejecutó también del capítulo 4 refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo, se ejecutó del capítulo 5 estructuras en concreto el ítem 5.2 columnas de concreto reforzado de 4000 PSI, del capítulo 7 de redes hidráulicas sanitarias de aguas de recolección se ejecutó el ítem 7.3.23 el suministro instalación de tubería de alcantarillado, esto es para aguas lluvias de 4 in, el ítem 7.3.24 también suministra instalación de tubería de alcantarillado para aguas lluvias de 6 in, el ítem 7.3.25.
Suministro, instalación de tubería alcantarillado de 4 in, también se ejecutó dentro del capítulo 8 de instalaciones eléctricos, el ítem 8.11.3 trámite ante cedenar para la solicitud de condiciones de servicio actualizadas, el ítem no previsto, NP03, que es el suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín de color amarillo.

A continuación, se presentó un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose construcción de bordillos, conformación de carcamos, excavaciones, rellenos, construcción de cajas de inspección e instalación de adoquín.

Después se presentó el control de calidad de materiales de obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto para escaleras, bordillos y elementos estructurales de cimentación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos:

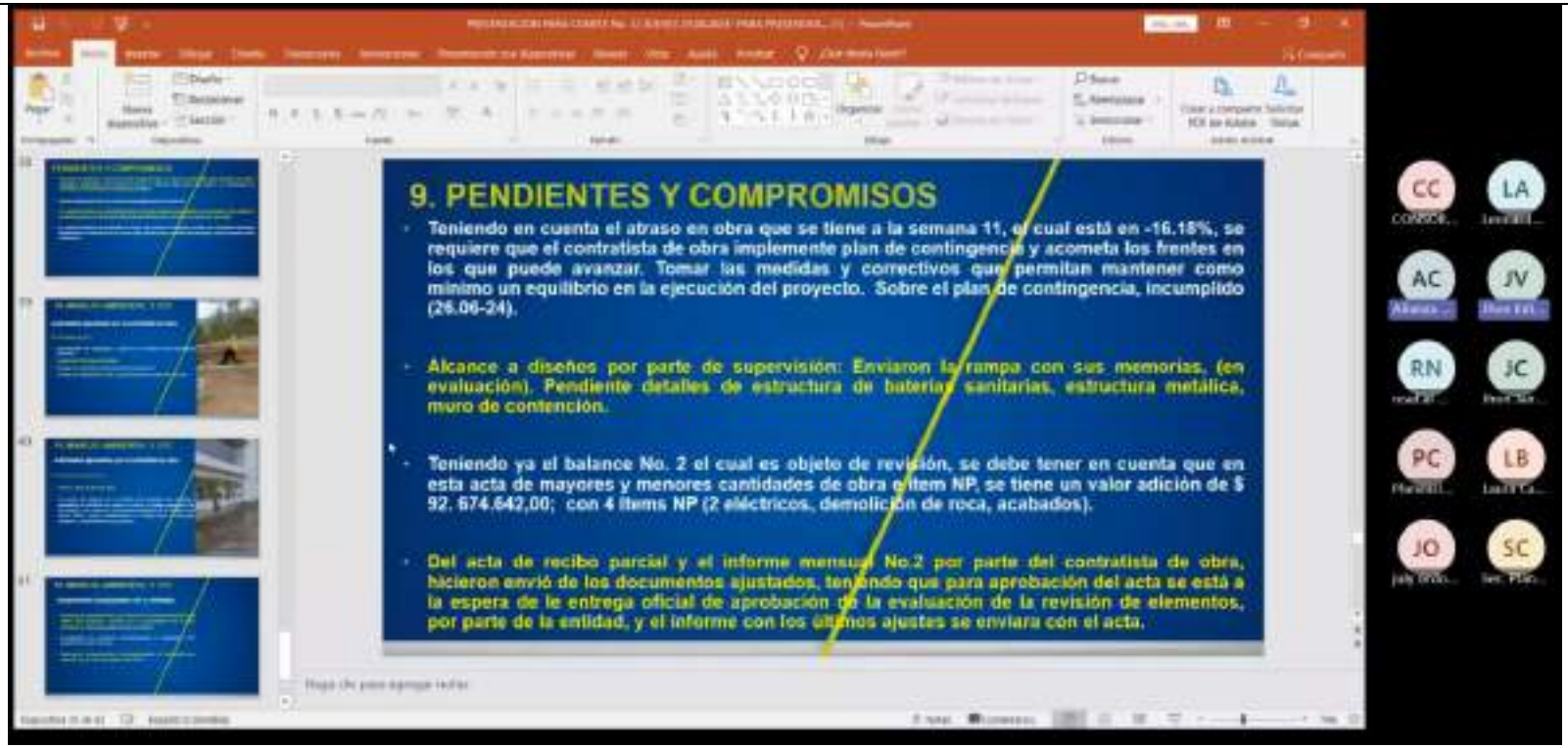
- **Teniendo en cuenta el atraso en obra que se tiene a la semana 11, el cual está en -16.18%, se requiere que el contratista de obra implemente plan de contingencia y acometa los frentes en los que puede avanzar. Tomar las medidas y correctivos que permitan mantener como mínimo un equilibrio en la ejecución del proyecto. Sobre el plan de contingencia, incumplido (26.06-24).**
- **Alcance a diseños por parte de supervisión: Enviaron la rampa con sus memorias, (en evaluación). Pendiente detalles de estructura de baterías sanitarias, estructura metálica, muro de contención.**
- **Teniendo ya el balance No. 2 el cual es objeto de revisión, se debe tener en cuenta que en esta acta de mayores y menores cantidades de obra e ítem NP, se tiene un valor adición de $ 92. 674.642,00; con 4 ítems NP (2 eléctricos, demolición de roca, acabados).**
- **Del acta de recibo parcial y el informe mensual No.2 por parte del contratista de obra, hicieron envió de los documentos ajustados, teniendo que para aprobación del acta se está a la espera de le entrega oficial de aprobación de la evaluación de la revisión de elementos, por parte de la entidad, y el informe con los últimos ajustes se enviara con el acta.**
- **Respecto al plano anterior del componente Hidrosanitario, Interventoría envió comunicado MINCUL4589-CSC-078-Remisión de aclaraciones y recomendaciones pertinentes del componente hidrosanitario, donde se adjunta informe de especialista.**
- **El contratista envió comunicado y reiteró la solicitud de aprobación de la malla electrosoldada para placa de contrapiso y andenes, teniendo en cuenta que la entidad hace entrega del detalle, pero aún está pendiente la entrega oficial de los detalles de los elementos estructurales de cimentación de baterías sanitarias**
- **Con base en balance se hace una nueva programación, en donde el contratista deja incluidos los meses solicitados adicionales para terminar la obra, la solicitud llega antes del comité, y la finalización se contempla a la fecha del 11 de diciembre de 2024.**
- **Licencia ambiental mina san Antonio, incumplido desde el comité 10.**
- **Se requiere permiso de vertimientos para el sistema séptico contemplado en el proyecto. (Se realizó un recorrido en obra con Planeación Municipal identificando la ubicación y el punto de descarga)**
- **Se requiere permiso de ocupación de cause. (Se realizó un recorrido en obra con Planeación Municipal identificando la trayectoria de la red de aguas lluvias hasta el cabezal de descarga y tramo posterior hasta el afluente)**

Siguiendo con la presentación por parte de la ingeniera Lyda Ledezma debido a que por fallas de la red en obra el ingeniero Leonardo no pudo seguir con su exposición se abordó lo siguiente:
Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, Capacitación de seguridad y salud en el trabajo tema accidentes laborales, inspección de áreas de trabajo, entrega de elementos de protección personal EPP, entrega de afiliaciones a ARL correspondiente al personal de obra, del componente ambiental se ejecutaron las siguientes actividades, orden y aseo al sitio de obra. por parte del director de la UMATA del municipio de Consacá, atendieron la solicitud en cuanto al control y manejo adecuado de las avispas, las cuales se encontraban anidadas en la fachada del centro cívico, estas representaban un riesgo para el personal operativo y administrativo del proyecto.

En cuanto a los **compromisos de los componentes ambiental y SST** se expuso:
Subsanar las observaciones en cuanto a la Licencia ambiental de la **"Mina San Antonio"** ubicado en el corregimiento del Espino municipio de Sapuyes departamento de Nariño, investigación de accidente correspondiente al trabajador LUIS ALBERTO CHARFUELAN, exámenes ocupacionales correspondiente al personal que ingreso en el mes de agosto del 2024

Se termina la exposición de la presentación por parte de interventoría y toma la palabra la arquitecta Laura Pineda, donde expresa que quiere tomar uno a uno cada compromiso y responder por parte de obra o de planeación municipal, luego de esto, toma la palabra la ingeniera Daniela encargada de darle apoyo a planeación municipal de Consacá.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



REDES HIDROSANITARIAS:

Ing. Daniela Patiño: Expresa que el día de ayer realizó el recorrido para mirar la parte de vertimiento con lo relacionado a las aguas lluvias en esa parte, el municipio es quien da el permiso para la ocupación del cauce en la quebrada que va a ser se va a hacer el vertimiento de las aguas lluvias. En lo relacionado a las baterías sanitarias y al sistema de tratamiento de esas aguas residuales, el municipio ya no es el encargado, sino que se debe hacer el trámite directamente ante corponariño y la entidad es quien evalúa con los términos de referencia si el sistema que se va a construir es el adecuado o no con sus respectivos estudios, en este caso, pues como tal el municipio no tiene ese compromiso y en lo único que sí se compromete es con el permiso de ocupación de cause para vertimiento de aguas lluvias.

Ing. Jhon Cárdenas: Interviene y menciona si el municipio ya no tiene permiso de tramitar el tema de vertimiento con corponariño, si el ingeniero Mario ayude a complementar o al fin vaya la persona encargada de corponariño al comité y pregunta si se requiere de memorias de cálculo del pozo séptico integrado y así mismo de las zanjas de infiltración.

Ing. Daniela Patiño: Toma la palabra y responde que en el permiso de vertimientos si se revisa los términos de referencia que tiene corponariño no es solamente que se presenta el plano del sistema de tratamiento, sino que eso conlleva varios estudios, en el caso del uso de suelos el municipio daría un

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

certificado al proyecto si podría hacerse para la construcción del sistema, eso lo relacionado al municipio, aparte de eso ya serían los estudios de caudal y población para el abastecimiento del sistema de tratamiento.

Ing. Mario Fuertes: Interviene en la conversación y aclara que los términos de referencia de corponariño se pueden investigar y detallar y pregunta, quiénes van a realizar ese trámite de vertimientos, ya que es un tema conciso la cual se debe tener una serie de requerimientos.

Ing. Jhon Cárdenas: Interviene y aclara que el contratista dentro de la cláusula 9 tiene una obligación, y lee, obligaciones específicas de carácter técnico numeral 37, realizar la verificación incluida la inspección de las redes sanitarias y aguas lluvias existentes y planear los ajustes a los diseños de la para la adecuada fue funcionamiento, asimismo, en el numeral 54 adelantar y realizar todas las gestiones, trámites y obtención de permisos y licencias que sean necesarios para el desarrollo de los trabajos, así como para el inicio, ejecución y liquidación de obra ante las autoridades respectivas y mantenerlos actualizados y vigentes.

Arq. Laura Pineda: Interviene y proyecta pantalla mostrando la minuta 54 del contrato donde se atribuyen como responsabilidad del contratista: adelantar y realizar todas las gestiones, trámites y obtención de permisos y licencias que sean necesarios para el desarrollo de los trabajos, así como para el inicio, ejecuciones y lineación de la obra ante las autoridades respectivas y mantenerlos actualizados. Además, proyecta las obligaciones de carácter técnico del contratista y lee el numeral 37 realizar la verificación incluida la inspección de las redes sanitarias de aguas lluvias existentes y plantean los ajustes a los diseños para el adecuado funcionamiento.

Ing. Jhon Cárdenas: Toma la palabra y menciona que se deben de tener en cuenta estos numerales en el diseño de la planta y que se apropien del asunto, ya que no se ha mencionado nada del tema.

Ing. Reinel Romero: Da los buenos días y declara que el contratista empezará a hacer las gestiones pertinentes al respecto como dice ahí y si es necesario hacer los ajustes y revisión del tema de redes, pero deja la salvedad respecto al sistema de tratamiento que espera que los diseños que se cuentan en este momento sean suficientes para tramitar esa licencia, y que si dado el caso, los diseños no son suficientes se informará a la interventoría y a la entidad que se debe presentar los diseños completos para hacer la revisión, ajustes y complementos; además aclara que en caso de que las actividades para dar procedimiento al trámite se salga dentro de las obligaciones del contratista se tendrá que evaluar el procedimiento.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y comunica al ingeniero Reinel que es importante que en el caso de que deba hacer lo que le corresponda, realizarlo y tener en cuenta las observaciones del oficio 78, porque el especialista hidrosanitario detalla varios aspectos a tener en cuenta según la normatividad vigente y se haga eficientemente, porque corponariño o la entidad que sea competente no va a autorizar a hacer las zanjas de infiltración para este caso, porque los campos de infiltración no se podrían hacer.

Interviene la arquitecta Laura y comenta que antes de continuar le gustaría dar la palabra al ingeniero Juan David Hurtado, especialista estructural de la entidad para precisar un tema con respecto a las baterías sanitarias.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE BATERÍAS SANITARIAS:

Ing. Juan Hurtado: Saluda y da los buenos días y comenta que de acuerdo con las observaciones que se hicieron por parte del consorcio, pues se realizaron las cartillas y se atendió a las solicitudes de refuerzos que se tenía, se ve viable ajustar los refuerzos, entonces ya en los planos que se les va a actualizar ya se encuentra actualizado los refuerzos que ya se solicitaron y que muchos, pues ya se instalaron en obra. de acuerdo en esto, se va a tener unas vigas de concreto trabajando en voladizo en la parte de cubierta. El ingeniero plantea una duda y es si el consorcio ya ha solicitado los

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

perfiles metálicos de la cercha o si todavía hay tiempo para poder optimizar un poco más el sistema, teniendo en cuenta que vamos a tener algunas vigas de concreto en voladizo, se podría reducir el peso de la cercha en estructura metálica.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y aclara que en el anterior comité se informó que se tuvo un reproceso en la construcción de las baterías sanitaria en la parte de los voladizo en concreto teniendo en consideración el último diseño remitido, además no se ha hecho un pedido como tal de estructura metálica a la fecha porque no se tiene los detalles suficientes para para realizar el pedido de perfiles y la construcción de la misma, pero que hay algunos detalles que los puede explicar mejor el ingeniero residente y le da la palabra al ingeniero Julio Bustos.

Ing. Julio Bustos: Interviene y declara que, en cuanto a ese aspecto de las dos baterías sanitarias, no se dejaron los voladizos, pues se planteó la construcción como en los diseños en los que no contemplaban voladizos.

Ing. Juan Hurtado: Declara que el sistema estructural en la última versión está diseñado sin los voladizos y que la solicitud del consorcio era revisar, que por los estribos que van a sobrar de todas las vigas, utilizar de nuevo los voladizos, pero si ya no se fundieron ya no se armaron, pues no se vería la necesidad de colocar estos voladizos y mantener la cercha como se tiene en el último diseño, teniendo en cuenta que se va a seguir esa observación que hizo el consorcio sobre el desperdicio de los estribos, que ya no se van a usar en las vigas en voladizo (Vigas B-6, B-E, B-G, B-A)

Ing. Julio Bustos: Plantea que los estribos que sobren se pueden utilizar en algunas columnetas o elementos no estructurales.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta al ingeniero Juan Hurtado si las especificaciones y dimensiones de los elementos estructurales que se encuentran construidos en campo cumplen de acuerdo con la normativa vigente, además de que si están chequeados y planteados los planos definitivos con el fin de darle tramite al acta parcial 2.

Ing. Juan Hurtado: Responde que al momento se habían chequeado los elementos estructurales y que como se diseñado, es decir sin los voladizos, las columnas y las vigas de cimentación y zapatas que ya se fundieron, sí están cumpliendo con la normativa, y que se deben actualizar los planos para cambiar vigas aéreas pues no se tienen contemplados voladizos.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y declara que de acuerdo a las afirmaciones del ingeniero especialista y después de enviar un detalle de la losa de contrapiso de las baterías sanitarias se puede dar trámite al acta para que se ajuste de acuerdo a lo planteado.

Arq. Laura Pineda: Pregunta si es claro para todos que a partir de esta reunión y de lo que dice el especialista estructural de las baterías sanitarias, ya se puede ajustar y continuar, y declara que el día de hoy entregará lo pertinente.

Ing. Leonardo Sánchez: Interviene y pregunta al ingeniero Juan Hurtado si se cuenta con planos de diseños no estructurales de baterías sanitarias, en el caso de mampostería como se tenga contemplado los arranques de muros o de otros elementos que se deben de tener en cuenta antes de iniciar esa actividad, con el fin de que no haya reprocesos.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que en el detalle del plano que entregue el ingeniero Juan Hurtado se contemple el detalle de la placa de contrapiso, de elementos no estructurales todo lo que se ha fundido al momento, lo de las cerchas se ha entregado rampas con memoria, quedaría pendiente muro y lo del detalle del cabezal de descarga y en cuanto al sistema hidrosanitario de lo que se ha comentado en el oficio. Además, menciona al Ingeniero Reinel Romero comentando que en ese aspecto se ha avanzado eficientemente para poder avanzar en obra, sabiendo que se tiene toda la legalización de lo que ya está hecho.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Reinel Romero: Interviene y responde que en la semana pasada había planteado una propuesta de malla electrosoldada tanto para placa de contrapiso de batería sanitaria y para placa de contrapiso de andenes, además solicita que se remita al consorcio la aprobación por parte de la interventoría para poder empezar las actividades, con el fin de no tener reprocesos.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta al ingeniero Juan David si la malla planteada para placas aplica para la losa de contrapiso de las baterías sanitarias y para la de la rampa también y para lo de los andenes, o este es un concepto solamente para la losa de contrapiso.

Ing. Juan Hurtado: Interviene y da respuesta a la pregunta del ingeniero Leonardo y comenta que en el plano 04 se encuentra el detalle de los muros no estructurales, ahí ya se tiene contemplado los anclajes a la placa de contrapiso que son anclajes post instalados en igual en la versión que se les va a enviar hoy, se revisará el detalle y se ajustará a lo que desea ajustar, pero ya está contemplado en el en el plano cuatro, la malla electrosoldada es una malla de 6 mm cada 150 mm. y este detalle es aplicado a la placa de contrapiso, el de baterías sanitarias y para la parte lo de la rampa que hay contra terreno.

Ing. Reinel Romero: Declara que, de acuerdo a los criterios de diseño del especialista estructural del contratista y la disponibilidad del material en la zona, ellos plantearon una malla de 5.5 mm, de acuerdo a la instrucción del ingeniero Juan Hurtado ellos deben hacer el pedido del material a otra ciudad con el fin de cumplir con los requisitos, pero se retrasaría el diseño de la fundición de esas rampas. Aludiendo también a un incremento en valor al peso del acero planteado para la actividad en el balance No. 2.

Ing. Juan Hurtado: Responde que la losa que te contrapiso que se tiene contemplada en el diseño actual, tiene una malla de 6 mm y que es un es una cuantía mínima por retracción y fraguado donde se está usando un criterio de mínima área de acero por área de sección, por eso es la recomendación de la malla de 6mm cada 150m.

Ing. Reinel Romero: Declara que se va a utilizar las especificaciones de acero que se planteen por parte del especialista, aunque se demore unos 3 días más en llegar.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta si en el caso de las baterías sanitarias para que no suba suba la humedad por capilaridad si se debe contemplar el plástico o polisec.

Ing. Juan Hurtado: Responde y declara que, si se debe utilizar una membrana aislante entre suelo y estructura como el polisec, además menciona que se podría implementar la malla que propone el consorcio, pero implementando varillas de refuerzo, por ejemplo, si se pone malla No. 5 en poner varillas intercaladas de ¼" o 3/8" y con esto lograr la cantidad de acero y evitar reprocesos.

Ing. Reinel Romero: Declara que la utilización del polisec o varillas adicionales para compensar la cuantía de acero, como por ejemplo el polisec no estaba como una actividad contemplada en el APU, entonces será un ítem no previsto e incrementará los costos del proyecto, y por parte del consorcio no habría inconveniente en instalar la malla de 6mm.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta al Ingeniero Juan Hurtado si para la losa de contrapiso y para la zona de rampas peatonales, se utiliza malla de 6mm.

Ing. Juan Hurtado: Responde que si se utiliza malla de 6mm cada 150mm en la zona de kiosko y de los senderos que conducen al kiosko.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta a la ingeniera juliana si es posible enviar toda la documentación del balance 2 con las respectivas firmas de acuerdo a lo evaluado en el comité hasta el momento.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que no hay inconveniente.

Ing. Jhon Cárdenas: Pregunta al ingeniero Juan Hurtado si los muros de mampostería ya no contemplan grafiles en baterías sanitarias, puesto que contractualmente si se contemplan.

Ing. Juan Hurtado: Responde que si, que en el detalle se contemplan grafiles cada 3 hiladas.

PERMISOS DE VERTIMIENTOS DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS RESIDUALES:

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta acerca de la responsabilidad de los tramites con las entidades pertinentes para gestionar permisos de vertimientos de aguas lluvias y aguas residuales.

Ing. Daniela Patiño: Interviene y responde que por parte de planeación municipal se adelantará el tramite para gestionar el permiso de vertimiento de aguas lluvias una vez se suministren diseños hidráulicos donde se detallen longitudes de red, ubicación de cajillas, caudales y demás estructuras que se contemplen en el diseño, en lo relacionado con vertimientos para aguas residuales se lo debe tramitar ante corponariño

Ing. Jhon Cárdenas: Pregunta a la Ingeniera Daniela Patiño si esta información que está solicitando se la debe suministrar el contratista o la entidad, sobre el planteamiento de una estructura escalonada, luego el cabezal de descarga.

Ing. Lyda Ledezma: Comunica al contratista que en base a las recomendaciones y detalles de especialistas hidrosanitarios se deben contemplar en el balance No. 2 estructuras adicionales como una estructura de disipación de energía si así se requiere.

Arq. Laura Pineda: Interviene y aclara que el balance No. 2 debe ser revisado por la interventoría antes de llegar a las manos del ministerio, después de eso se evaluará con los especialistas del ministerio para ajustar o dar aval.

MURO DE CONTENCIÓN:

Arq. Laura Pineda: Pregunta a planeación municipal sobre la entrega del diseño del muro de contención que se tiene pendiente.

Ing. Daniela Patiño: Plantea que para el diseño del muro de contención necesitan la topografía del terreno con niveles y cortes transversales.

Ing. Juliana Salazar: Se compromete a compartir la información el mismo día con el fin de dar trámite al diseño.

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:

Ing. Daniela Patiño: Declara que el proyecto cuenta con una licencia de construcción desde el año pasado, pero que se hace necesario la actualización de dicha licencia, con los nuevos diseños, la disponibilidad de servicios y todos los permisos requeridos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Interviene y declara que se hará el debido tramite si está dentro de las responsabilidades del contratista y ante cualquier duda se comunicará con la Ing. Daniela para resolverla.

MATERIAL (CEMENTO) ALMACENADO FUERA DEL PROYECTO:

Ing. Jhon Cárdenas: Pregunta que con respecto a la orden de operación #10 cuántos bultos de cemento han ingresado actualmente al proyecto.

Ing. Juliana Salazar: Responde que no ha sido posible darle ingreso al material en el proyecto debido a la restricción del tráfico de vehículos pesados hasta la obra, y con el fin de almacenar en condiciones apropiadas el material, se tomó la decisión de buscar una bodega en el casco urbano de Consacá, y una vez se solucionen y se de el aval para iniciar con demás fundiciones se hará el transporte hasta la obra.

PAGOS DE ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA PENDIENTES:

Ing. Jhon Cárdenas: Realiza una pregunta dirigida la supervisión donde pide un estimado de tiempo para ver reflejados los pagos pendientes por el servicio de interventoría.

Arq. Laura Pineda: Responde que el primer pago, corresponde a dinero de reserva presupuestal, a partir del día que empieza en flujo, es aproximadamente de un mes, y con respecto al segundo pago hace parte del pack del año, pero y en estos momentos la entidad no cuentas pack entonces aproximadamente el 15 y 26 de septiembre se podría contar con este pago.

SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO Y PLAN DE CONTINGENCIA:

Ing. Juliana Salazar: Interviene y pide la palabra para comunicar que en el transcurso de este día se hizo el envío a la interventoría y a la entidad de la solicitud formal de prorroga al contrato solicitando 2 meses de plazo adicional y el pan de contingencia, agrega que según el barrido realizado se tienen más de 20 actividades con atraso no atribuible al contratista por la carencia de detalles y diseños, y que de seguirse presentando esta falta de información la ejecución de las actividades presentaran más atrasos y pregunta la fecha en la cual la interventoría puede emitir una respuesta.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta a la interventoría cuando podrían emitir una respuesta al plan de contingencia y la solicitud de prórroga del contrato

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y responde que están enfocados en la revisión del balance**,** y como hoy se mandó la programación y la solicitud de prorroga hay que tener en cuenta esos tiempos, aunque la definición con el ingeniero estructural da pista para avanzar en obra.

Ing. Reinel Romero: Declara que de acuerdo con lo expuesto con el diseñador estructural ya quedó claro la malla que se debe utilizar y lo que se solicita formalmente a la interventoría el detalle y aprobación para iniciar con las demás actividades y resolver lo mas antes posible el tema de muros de contención, de baterías sanitarias, las vigas aéreas, la estructura metálica, losa de contrapiso y sobre el acceso de la rampa al centro civico.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona al Ingeniero Reinel que avanzo en gran parte en lo que respecta a batería sanitaria, lo que menciona el ingeniero Juan Hurtado es que cumple con los requisitos, lo que quedaría pendiente es que envié el nuevo plano y ahí quedaría el corte de lo que es el acero y la malla para la losa de contrapiso y rampas de circulación.

Ing. Reinel Romero: Toma la palabra e informa la dificultad que se tiene ahora y el atraso en el trámite del acta 2 por el tema de estudios y diseños, y solícita a la interventoría es que se autorice el inicio de las nuevas actividades, para no seguir tendiendo estas dificultades.

Ing. Jhon Cárdenas: Interviene y pregunta a la Arquitecta Laura sobre la entrega que se realizara el día de hoy, si se refiere a la solicitud de prórroga, al tema estructural o sobre el corte y el informe.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y declara que el consorcio le remitió a la interventoría el plan de contingencia donde están pidiendo una prórroga y pregunta cuando la interventoría daría una respuesta. En lo que respecta al tema estructural se entrega el día de hoy.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que primero deben avalar el acta al Ingeniero Reinel y proceder para darle respuesta con respecto a la malla que no es No. 5.5 sino No.6 para que proceda con la adquisición de los materiales y poder incluir en el balance sobre el polisec para las baterías sanitarias, y también para tener en cuenta en el balance los disipadores de energía.

Ing. Jhon Cárdenas: Interviene y menciona que de acuerdo a la información que acaba de llegar por parte del contratista de obra le realizaría las siguientes salvedades, el ítem de pintura que enviaron no lleva mortero de pañete, y pregunta del porque mandaron propuesta de luminaria y cuando entregarían las memorias lumínicas del proyecto.

Ing. Juliana Salazar: Responde que el ítem de pañete se creó en el anterior modificatorio y ya está aprobado por parte de interventoría, por eso solo se creó el ítem de pintura, con respecto a la luminaria es la que plantearon en el último diseño entregado por Cedenar y con base a ello se realizó la memoria de cálculo de la que se enviará hoy mismo.

Ing. Reinel Romero: Solicita a la interventoría para agilizar el tramite del permiso de vertimientos para el sistema séptico a corponariño, los diseños, memorias de cálculo, planos y memorial de responsabilidad del diseño.

Ing. Jhon Cárdenas: Declara que realizara un comunicado solicitando estos diseños para realizar el tramite de permiso de vertimientos a corponariño.

PAGOS DE ACTAS PARCIALES DE OBRA PENDIENTES:

Ing. Reinel Romero: Pide el favor a la interventoría y a la entidad contratante, que en la medida de las posibilidades se pueda dar trámite y agilidad al pago del acta número uno, número dos y el acta número 3 que se espera radicar la siguiente semana.

Arq. Laura Pineda: Responde que se requiere de la revisión de la interventoría y de la revisión de la entidad para llevar a cabo el tramite de los pagos, también atribuye los pagos pendientes a las demoras con los desembolsos de hacienda a la entidad y pide ser muy organizados y cumplidos con la entrega de actas e informes parciales para dar celeridad a todos los tramites.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que si hubieron demoras en las entregas por parte del contratista, por lo que se realizó un comunicado solicitando que a más tardar al quinto día de cada mes hagan llegar el informe mensual y corte y no hayan mas reprocesos, para el caso del acta 2 queda pendiente que remitan el paquete con los ajustes de forma que se le menciono a la Ingeniera Juliana, con base que el ingeniero Juan Hurtado dio el aval los diseños, se comunicaría que con respecto al comité aprobaron los diseños de batería sanitarias, se daría aval de zapatas y vigas que están

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

incluidas en el acta 2, por parte de interventoría siempre hay celeridad y agilidad para poder proceder y que el proyecto evolucione de la manera más adecuada.

Arq. Laura Pineda: Declara que toma en tiempo de revisar actas, así como la interventoría se toma su tiempo para revisar, hay que tener en cuenta que en cada una de las partes tiene un tiempo estipulado de revisión y eso es lo que lleva desde la entidad que presente estas demoras.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y solicita por parte del consorcio a la interventoría que seria indispensable para agilizar los procesos que una vez los ingenieros residentes de obra tengan el acta parcial justo antes de ser radicada, se haga la revisión con la directora y este aprobada en su totalidad para que no haya más reprocesos administrativos, que es lo que ha demorado en el trámite de actas parciales.

Ing. Lyda Ledezma: Responde a la Ingeniera Juliana que cuando entrega el archivo a los residentes para que realicen el ajuste no toman en cuenta el formato que se envió para el caso del acta 2, y de acuerdo con el envío que se realizó el viernes pasado el acta no esta bien numeradas, la interventoría no esta generando reprocesos, se demoran entregar los archivos luego se revisan rápidamente para poder avanzar, lo importante es que el ingeniero residente entregue el documento a revisión con detalles de forma.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y declara que entiende la situación de la entrega de archivos que cumplan con la forma y se tenga que realizar revisiones en esa parte, lo que solicita es que se revise la memoria de cantidades en las que se ya se habían acordado con el ingeniero residente de interventoría y luego hubo observaciones a las cantidades, la petición que realiza por parte del consorcio es que se realice la revisión de estas cantidades.

Ing. Lyda Ledezma: Responde a la Ingeniera Juliana que en este caso no se podía aprobarlos porque no había un aval de la evaluación de los diseños y que a la fecha no se recibía de forma oficial el documento.

Arq. Laura Pineda: Interviene y propone una mesa de trabajo entre los pares para resolver estos inconvenientes e ir revisando el acta y dejarla lista para enviar.

ACTA DE MODIFICACIÓN No. 2:

Ing. Reinel Romero: Declara que se necesita claridad con respecto a los diseños y detalles de todos los elementos del proyecto, debido a que no es posible para el contratista plantear unas cantidades adicionales o no previstas si aún no se tienen todos los diseños definitivos del proyecto.

Arq. Laura Pineda: Propone una mesa de trabajo entre contratista e interventoría para definir lo que se puede ejecutar y las actividades adicionales necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto mientras la entidad reúne todos los detalles para entregar los diseños definitivos.

PLAN DE INVERSIÓN E INFORME DE RENDIMIENTOS DE FIDUCIA:

Ing. Jhon Cárdenas: Pregunta si han dado respuesta a las observaciones planteadas por interventoría con respecto al plan de inversión y el informe de rendimientos de la fiducia.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. Juliana Salazar: Responde que este informe se ha solicitado a la fiducia, y hasta el momento no han tenido respuesta, agrega que realizaron el envío del modelo del mes de mayo y que están a la espera de una respuesta.
4	
5	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	MESA DE TRABAJO ENTRE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL, CONSORCIO OBRAS CONSACÁ	02/09/2024 – 04/09/2024
2	ENTREGA DE DISEÑOS DEFINITIVOS DE PARTE DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	20/09/2024
3	ENTREGA DE TOPOGRAFÍA Y NIVELES DE TERRENO EN ZONA DE MURO DE CONTENCIÓN	CONSORCIO OBRAS CONSACÁ	INMEDIATO
4	ENVÍO DE ACTAS DE COMITÉ 11 Y 12	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	30/09/2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 14 de Seguimiento Semana No. 13 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño		
Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 12 de septiembre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1.	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2.	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3.	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4.	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Int	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5.	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Int	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6.	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Int	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7.	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Int	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8.	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Siendo las 11:19 de la mañana se verifica asistencia.
Se autoriza la grabación por las partes.
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **Presentación de los Asistentes.**
2. **Revisión de compromisos pactados en el comité No.13.**
3. **Presentación del desarrollo semanal No. 13 por parte de la interventoría.**
4. **Anticipo y ordenes de operación.**
5. **Intervención de las partes.**

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ NO.13).

1. *Poner en marcha el plan de contingencia – No se han incluido nuevas cuadrillas de trabajo.*
2. *Diseños de muro de contención – Subsanado el día 12-09-2024.*
3. *Interventoría realizo observaciones a estructura de rampa acceso al centro cívico y baterías sanitarias. No hay respuesta al día del comité.*
4. *Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción. No se ha realizado el trámite correspondiente.*
5. *Sobre el componente Hidrosanitario se solicitó al contratista de obra tener en cuenta observaciones y recomendaciones para su construcción, realizadas por especialista hidrosanitario de Interventoría. No se ha recibido respuesta al día del comité.*
6. *Licencia ambiental mina san Antonio, no se ha entregado - incumplido desde el comité 10. Y a la fecha de presente comité no se ha recibido subsanación.*
7. *Investigación de accidente correspondiente al trabajador LUIS ALBERTO CHARFUELAN. Ya fue subsanado a la fecha del presente comité. Faltan las firmas*
8. *Exámenes ocupacionales correspondiente al personal que ingreso en el mes de agosto del 2024 – Subsanado a la fecha del presente comité.*
9. *Realizar mesas de trabajo con el contratista de obra e interventoría para revisar el balance, Ítems No previstos y acta parcial No. 3 de obra – Compromiso subsanado, se realizaron dos reuniones el día 10-sep-2024 y 12-sep-2024.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

10. Propuesta de estructura escalonada – se ha realizado una aproximación a una propuesta pero no se ha recibido formalmente.
11. El acta parcial e informe mensual correspondiente al mes de agosto – Se recibió el informe y el acta parcial de obra en las cuales se hicieron observaciones.
12. Informe de rendimientos financieros - No se ha recibido a la fecha del presente comité la subsanación compromiso pendiente.
13. Confirmación de fecha para la presencia de la comisión topográfica in situ - No se ha recibido confirmación por parte del contratista de obra
14. Pronunciamiento sobre el componente HyS por parte del contratista de obra – No se ha recibido al día del presente comité información relacionada

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO SEMANAL No. 13 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En presentación del desarrollo semanal No. 13 del proyecto Piedra de Bolívar en Consaca, Nariño, Ing. Leonardo Sánchez residente de Interventoría presenta la información general del contrato, grafica e información programación y ejecución semanal, curva S-General, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Con base a la información general del proyecto se informa que se tiene el alcance de realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de Bolívar en el municipio de Consaca Departamento de Nariño, como contratista de obra consorcio obras Consaca e interventoría consorcio alianza cultural. La fase del proyecto está comprendida en la etapa l de construcción de obra, la inversión del proyecto es $2094.536.828 con un plazo total de ejecución de cuatro (4) meses calendario.

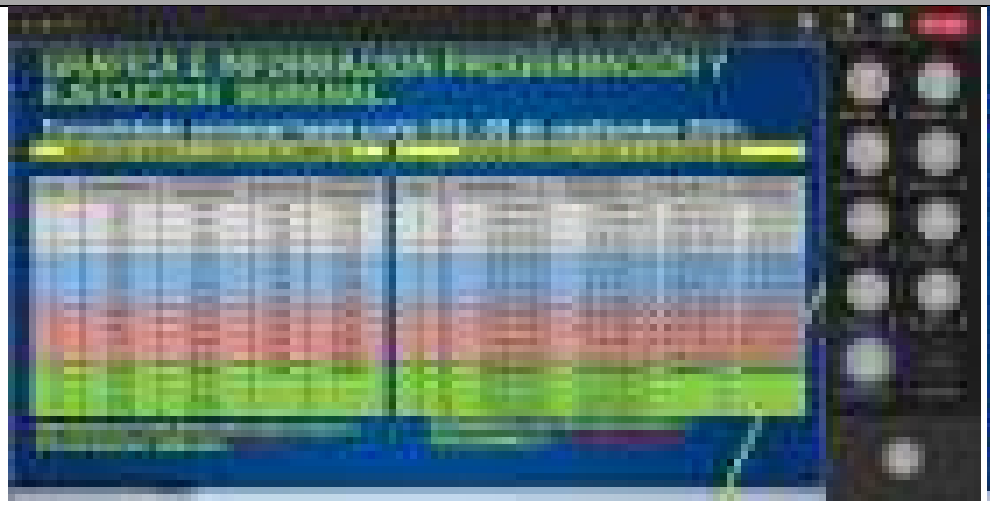




Para la semana trece (13), se observa la gráfica de programación semanal el cual representa un porcentaje programado del 11,22% con un porcentaje ejecutado del 1,67%, además se tiene el valor programado de $234.942.292,81 con un valor ejecutado de $ 34.946.971,07.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

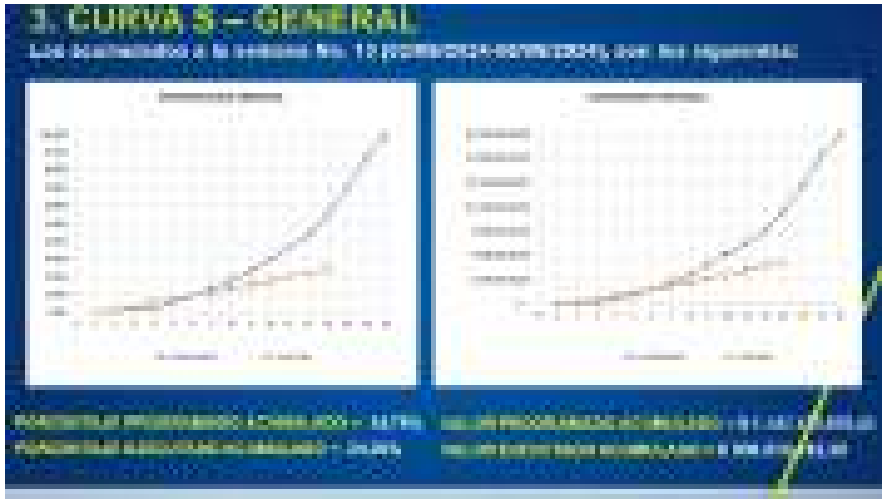
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





Conforme a la gráfica e información del consolidado semanal hasta corte S13, se evidencia que los porcentajes de ejecución y programación tienen una diferencia de -9,55% el cual refleja un -$199.995.321,74, se reitera que dentro de poco comienza el último mes de la etapa de construcción del proyecto.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En cuanto a las curvas S y al avance general del proyecto para esa semana, se tiene un porcentaje programado acumulado del 54,78%, equivalente a $1.147.475.870,43, y un porcentaje ejecutado acumulado del 24,20%, es decir, $506.810.162,39, se informa que hasta la fecha se evidencia un atraso de -30,58% que refleja un -$640.665.708,04.





Sobre las actividades programadas, se detalló para esta semana la planificación de varios capítulos, entre ellos están las actividades de movimiento de tierras, cimentación, estructuras en concreto, estructura metálica, redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, instalaciones eléctricas e iluminación, cubierta y cielo falso, enchapes y mesones, bases y pisos, cerramiento e ítems no previstos.

- *En el capítulo dos (2) referente al movimiento de tierras, se tiene programado los ítems 2.1 que corresponde a corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 sobre relleno con material seleccionado producto de la excavación, compactado al 95% PM y el ítem 4.4 que trata de relleno manual con arena de peña lavada, atraque para tuberías.*
- *En el capítulo tres (3) sobre cimentaciones, se programan los ítems 3.5 relacionado con corte en placa para dilataciones de piso, con máquina cortadora y disco diamantado espesor de la placa de contrapiso y el ítem 3.6 que es suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación.*
- *Del capítulo cinco (5) correspondiente a estructuras de concreto, se tiene programados el ítem 5.11 concerniente a la placa rampa acceso piso 2 en concreto reforzado f'c = 4000 PSI, escobiado espesor 0,12 m, según diseños, dimensiones y detalles.*
- *Dentro del capítulo seis (6) dedicado a estructura metálica, se encuentra programado los ítems 6.1 correspondiente a estructura metálica para cubierta, según diseño estructural. ASTM A653 SS- GR 50 y el ítem 6.2 de escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	• *Del capítulo siete (7) de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, se encuentra programado los ítems 7.3.8 correspondiente al suministro e instalación de filtro francés 160 mm, el ítem 7.3.9 sobre cajas de inspección de 0.60*0.60 m, el ítem 7.3.23 de suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 110 mm (4"), el ítem 7.3.24 cuya actividad es suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 160 mm (6"), el ítem 7.3.25 que es el suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar ø 200 mm (8") y por ultimo el ítem 7.2.28 referente a cárcamo en concreto sección 30x15 cm (medidas internas), espesor 10 cm, f'c=3000 PSI.* • *En el capítulo ocho (8) de Instalaciones eléctricas e iluminación, se tiene programado los subcapítulos 8.1 correspondiente a Redes exteriores en media tensión, está el ítem 8.1.1 sobre el suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo tangencial superior con derivación en retención a 90° inferior con seccionamiento circuito trifásico, el ítem 8.1.2 concerniente al suministro e instalación de estructura en media tensión retención horizontal con cambio de ángulo a 90° circuito trifásico, el ítem 8.1.3 dedicado al suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo triangular trifásico, el ítem 8.1.4 que trata del suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR, el ítem 8.1.5 referente al suministro e instalación de poste de concreto 12 M octogonal 1050 kg, el ítem 8.1.6 que es maniobra en línea viva y el ítem 8.1.7 dedicado al suministro e instalación de transformador trifásico de 30 kVA 13,2kV/208V/120V en aceite. Del subcapítulo 8.4 sobre acometidas, se encuentra los ítems 8.4.1 de materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F # 1/0+1N, el ítem 8.4.2 concerniente a materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F # 6+1N, el ítem 8.4.3 sobre materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F # 4+1N, el ítem 8.4.4 acerca de materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N y el ítem 8.4.5 de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2". Del subcapítulo 8.7 de canalizaciones para red normal de quiosco, están programados el ítem 8.7.3 acerca de materiales y mano de obra para instalación de tubería Conduit MT de ¾. Del subcapítulo 8.8 dedicado a Iluminación de quioscos, se encuentra los ítems 8.8.1 sobre suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.2 cuya actividad es suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble, el ítem 8.8.3 acerca del suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 sobre suministro e instalación de luminaria hermética Led 36W luz blanca 4500 lm 100, tensión 120 V, el ítem 8.8.5 de suministro e instalación de luminaria tipo bala LED, el ítem 8.8.6 sobre suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación y el ítem 8.8.7 referente a suministro e instalación de luminaria de emergencia LED. Por ultimo se tiene la programación del subcapítulo 8.9 en el que se encuentran los ítems 8.9.1 correspondiente a suministro e instalación de LED Street light, el ítem 8.9.2 sobre suministro e instalación de luminaria Street light 150V, el ítem 8.9.3 del suministro y montaje de cajas de inspección de 540x540x700 mm, el ítem 8.9.4 referente al suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el ítem 8.9.5 correspondiente a suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación (sencillo), el ítem 8.9.6 referente al suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación (doble), el ítem 8.9.7 sobre el suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación (sencillo), el ítem 8.9.8 suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación (doble), el ítem 8.9.9 de suministro e instalación de tubería*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

PVC 1 ½" de diámetro, el ítem 8.9.10 dedicado a suministro e instalación de luminaria LED de incrustor en piso, el ítem 8.9.11 sobre sobre suministro e instalación de salida de iluminación en piso, el ítem 8.9.12 referente al suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m, el ítem 8.9.13 correspondiente a suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8, el ítem 8.9.14 sobre el suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#10, el ítem 8.9.15 referente al suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#12.

- *Dentro del capítulo once (11) dedicado a cubierta y cielo falso, se encuentra programado el ítem 11.5 que trata de cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm, color a definir.*
- *Del capítulo trece (13) referente a Enchapes y mesones, se programó los items 13.1 que corresponde a enchape de pared en cerámica blanco (o a definir) gran formato rectangular, el ítem 13.5 cuya actividad es lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado F'C = 3000 PSI y el ítem 13.7 relacionado con enchape de poceta para aseo en cerámica según diseño y especificación.*
- *En el capitulo catorce (14) sobre Bases y Pisos, se encuentra los items 14.2 que trata de enchape de piso porcelanato beige (o a definir) gran formato y el ítem 14.4 que es guardaescoba en porcelanato beige (a definir) gran formato.*
- *Del capítulo veintidós (22) relacionado con el cerramiento y Obras Exteriores, se programan el ítem 22.14 correspondiente al cabezal de descarga en concreto reforzado.*
- Por último, en el capítulo de ítems no previstos, se mencionan los ítems NP02 relacionado con el suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris), el ítem NP03 referente al suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo) y el ítem NP04 sobre pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, mortero 1:3.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

De las actividades que se ejecutaron durante la semana se encuentran los capítulos de movimiento de tierras, refuerzo, cerramiento y obras exteriores e ítems no previstos.

- En el capítulo dos (2) dedicado a movimiento de tierras, se ejecutaron para esta semana los ítems 2.1 referente a corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 cuya actividad es relleno con material seleccionado producto de la excavación y se realizó el ítem 2.4 que es sobre relleno manual con arena de peña lavada.
- En el capítulo cuatro (4) de Refuerzo, se ejecutó el ítem 4.1 concerniente al suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
- se ejecutaron actividades del capítulo veintidós (22) dedicado a cerramiento y obras exteriores, se realizaron los ítems 22.2 referente a bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm) y el ítem 22.11 que son escaleras en concreto (féc.=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella máx. 18 cm, espesor de la placa 15 cm.
- Por ultimo se tiene el capitulo de no previstos, se ejecutaron los ítems NP01 correspondiente a Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000 PSI y el ítem NP03 relacionado con suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal (color amarillo)





Como avances físicos del proyecto se tiene lo siguiente:

- Del ítem 5.1 se avanzó un 20% de la actividad de placa de contrapiso en concreto reforzado, f'c = 4000 PSI en un 20% de la actividad
- Se ejecutó un 80% del ítem 7.3.27 referente a cajas de inspección DE 0.80*0.80 m
- Asimismo, se contempló un 80% del ítem 7.3.28 cuya actividad es cárcamo en concreto sección 30x15 cm (medidas internas) espesor de 10 cm, f'c=3000 PSI

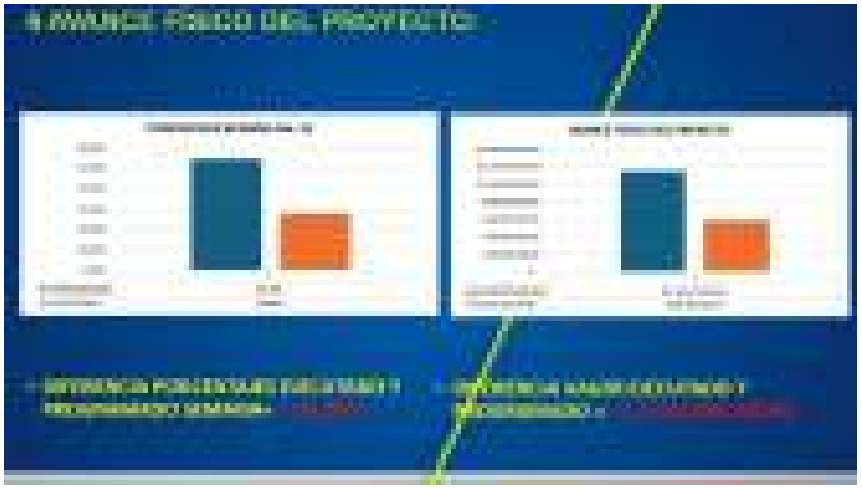
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- De el ítem 8.2.2 se avanzó un 60% de la actividad de materiales y mano de obra para la construcción de canalización para red de energía en baja tensión
- Se ejecutó un 60% del ítem 8.4.2 correspondiente a materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre
- Del ítem NP01 relacionado con vigas de confinamiento se avanzó un 80%
- Se contemplo un 80% del ítem NP03 referente al suministro transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular amarillo.

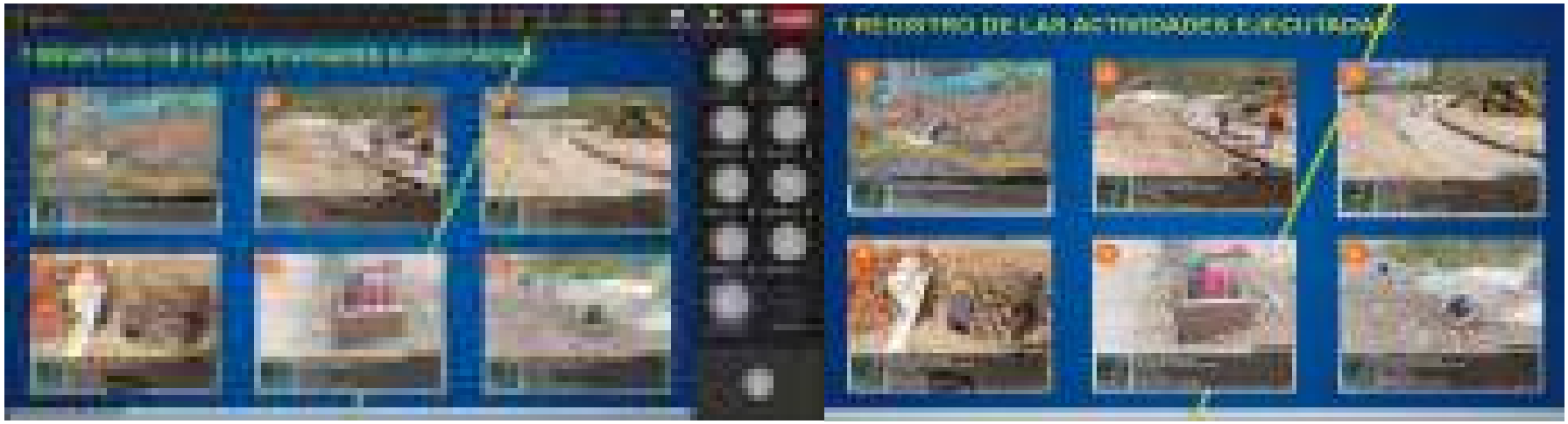
De acuerdo con la gráfica del avance físico del proyecto en esta semana, se evidencia que los porcentajes de ejecución y programación tienen una diferencia de -26,78% el cual refleja un -$561.006.045,90.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

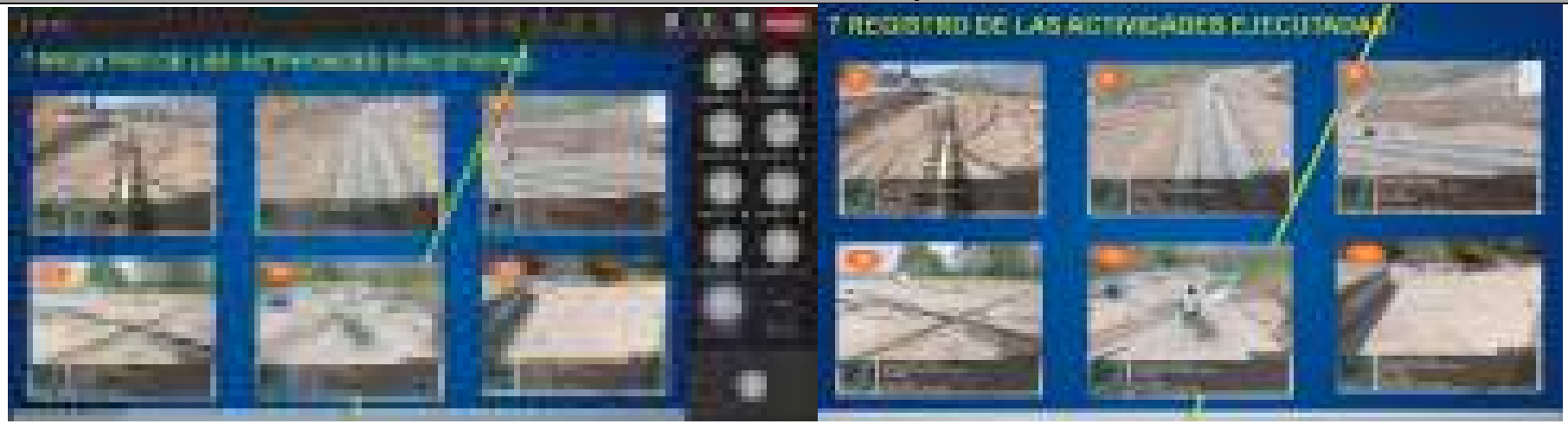
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



En el registro fotográfico de las actividades ejecutadas se muestra en la primera (1) foto la excavación para la conformación de bordillos. En la segunda (2) foto se observa el montaje de la formaleta (bordillo). En la tercera (3) foto se contempla el bordillo vaciado en concreto. En la foto número cuatro (4) se muestra la construcción de las cajas de inspección. Asimismo, en la foto número cinco (5) se observa la terminación de la caja de inspección. La foto número seis (6) realizando el revoque a la caja de inspección faltando por ejecutar la tapa.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



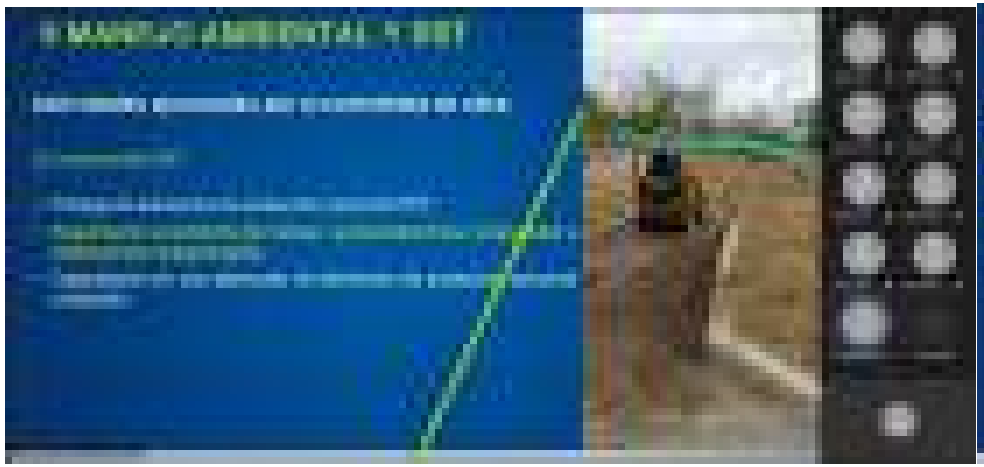
En la foto número siete (7) se indica la conformación del acero para las escaleras que se fundieron esta semana. En el ítem ocho (8) se muestra la escalera fundida. En el ítem nueve (9) se observa el suministro de acero para la siguiente escalera que está programada para fundirse esta semana. En el ítem número diez (10) se contempla la conformación de la excavación para las vigas de confinamiento. En la foto número once (11) se indica la formaleta y el vacío de estas vigas de confinamiento. Por último, en la foto número doce (12) se observa la colocación del adoquín en las áreas requeridas.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En lo que respecta al control de calidad, los materiales que ingresan al proyecto cumplen con las especificaciones requeridas, entre ellos está el cemento marca Cemex, el acero de refuerzo de una 60.000 PSI, arena gris para estructura, triturado fino y material seleccionado granular tipo B200. Para los ensayos, se han realizado tomas de muestras para prueba de resistencia a la compresión de concreto para 3.000 y 4.000 PSI, queda pendiente los resultados de densidades del material compactado en las rampas de circulación que ya se han contemplado.





COMPONENTE AMBIENTAL Y SST:

El ingeniero Mario Fuentes toma la palabra y detalla las actividades realizadas en el componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la actividad llevada a cabo por el contratista.

Dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se tiene para esta semana:

- *Entrega de elementos de protección personal EPP*
- *La profesional SST realizó el seguimiento al accidente de trabajo, recomendaciones, incapacidad y restricciones ocupacionales del señor Luis Alberto Charfuelán*
- *Capacitación en uso adecuado de elementos de protección personal y dotación*

Dentro del componente ambiental se tiene para esta semana:

- *Capacitación en manejo de residuos sólidos convencionales en el cual se dio conocer los procesos de (recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) de los residuos generados por la ejecución del proyecto.*

Como compromisos en los componentes SST y Ambiental se tienen:

- *Subsanar las observaciones en cuanto a la Licencia ambiental de la **"**Mina San Antonio**"** ubicado en el corregimiento del Espino municipio de Sapuyes departamento de Nariño.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *Se ha identificado que el cerramiento ubicado en la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio, debido a que la poli sombra y la estructura de soporte se encuentra en malas condiciones.*





Con base a pendientes y compromisos que se tiene para la semana número trece (13) lo siguiente:

- *Es conveniente que el contratista ejecute con mayor intensidad los frentes en los que puede avanzar, debido que a la fecha se tiene un atraso muy significativo que es del 30,58%, por lo tanto, se deben tomar las medidas necesarias que permitan avanzar más eficientemente mientras se da trámite al balance número dos (2), la edición de $92.674.642,00 y la prórroga de dos (2) meses. Para poder contar con una reprogramación en obra, hay que tener claridad que el balance está en proceso de ajuste.*
- *El complemento en entrega de diseños, la alcaldía hizo entrega esta mañana del diseño del muro de contención.*
- *Se ejecutó una mesa de trabajo entre interventoría y contratista con el fin de dar viabilidad al balance número dos (2) presentado, además de avanzar en el trámite de prórroga y reprogramación de obra.*
- *Se ejecutó una mesa de trabajo entre interventoría y supervisión con el fin de aclarar dudas respecto a trámites de la prórroga y el aval para el balance número dos (2).*

- *Además, se informa que en el componente hidrosanitario se le solicitó al contratista tener en cuenta las observaciones y las recomendaciones para su construcción y también incluir las actividades no previstas de ser necesario en el balance*
- *Queda pendiente la licencia ambiental de la mina San Antonio que es incumplida desde el comité 10,*
- *Además, queda pendiente el trámite de permiso de vertimientos y*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *También está pendiente el trámite de permiso de ocupación de cauce, además pues de los pendientes que mencionó al inicio el ingeniero John Soler.*

4. ANTICIPO Y ORDENES DE OPERACIÓN.

A la fecha y en base a la reunión sostenida con el contratista de obra el día tres (3) de septiembre de 2024, sobre la observación sobre el plan de inversión del anticipo, el contratista de obra remitió a la interventoría el plan de inversión del anticipo Versión No.2 con el comunicado oficial con consecutivo OPB-4537-2023-077 ***Asunto:*** *Respuesta MINCUL4589-CSC-077-2024-observaciones plan de inversión de anticipo. Con las observaciones subsanadas y con ello se remitió a la entidad avalado de parte de la interventoría. Las ordenes de operación al día hoy han sido aprobadas catorce (14) órdenes y observadas dos (2) ordenes de operación. Hay que recordar que es necesario que las ordenes de operación sean enviadas con urgencia.*

Compromisos:

1. *Subsanación a las órdenes de operación No.1 y No. 11 –* ***al día no se ha recibido órdenes de operación subsanadas.***

Se muestra el consolidado en términos monetarios:

CONCEPTO	ITEM	VALOR PLANEADO	VALOR DESEMBOLSADO	% EJECUTADO	SALDO ÍTEM
COMPRA DE MATERIALES	1	$ 582.814.731,20	$ 248.724.288,04	42,7%	**$ 334.090.443,16**
MANO DE OBRA (PERSONAL OPERATIVO DE LA OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRACTUAL)	2	$ 255.000.000,00	$ 14.646.112,00	6%	**$ 240.353.888,00**
TOTAL		**$ 837.814.731,20**	**$ 263.370.400,04**	**31,44%**	**$ 574.444.331,16**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

RAMPAS.

Entidad:

La arquitecta Laura manifiesta que las observaciones de las rampas fueron subsanadas, pero existió un error al momento de remitir la información, por lo cual inmediatamente enviara la información.

BATERIAS SANITARIAS.

Entidad:

La arquitecta Laura Pineda manifiesta que las observaciones a las baterías sanitarias son netamente de forma, ya que como hubo modificaciones en los diseños estructurales por ende el diseño arquitectónico cambia, dicho lo anterior ella se compromete a enviar el diseño arquitectónico el día 13-09-2024 para poder dar aprobación a las baterías sanitarias. Con los planos firmados.

RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN.

Interventoría:

La ingeniera Lyda Ledezma interviene en la reunión del comité donde recalca la fecha límite de entrega de la prórroga y adición es para próximo el lunes 15 de septiembre de 2024, con todos los anexos que se requieran. Menciona que se recibió la solicitud de la prórroga de parte del contratista de obra y se está revisando con la parte jurídica, técnica y contable como se requiere.

Por lo cual se solicita al contratista de obra que ajuste el balance aterrizado; existe la inclusión de nuevos Np para el balance. Informa que se ha realizado mesas de trabajo para poder ajustar el balance y acordar precios de los ítems no previstos y llegar a un muto acuerdo por las partes con precios que se ajusten a la realidad y las condiciones socioeconómicas del lugar de ejecución de la zona.

Importante hay que mencionar que los valores de los NP de demolición de roca y las luminarias están en observaciones y no se ha llegado a un acuerdo con precios que se ajusten a el mercado por la cuantía que representa sobre el balance de cantidades de mayores y menores. Es importarte aterrizar el NP de las luminarias para llegar un consenso, si llegado el caso no se llega a un acuerdo entre contratista de obra y contratista interventoría, se solicitará al ministerio de las culturas, artes y los saberes intermediar para definir. Se tiene contemplado un adicional de 92.000.000 millones de pesos colombianos sin incluir los últimos NP nuevos, de los cuales detalla:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *Ventanas aluminio con persiana.*
- *Polisec calibre 6 para losas de baterías sanitarias.*
- *Elementos no estructurales viguetas de confinamiento*

Informa que se llegó a un acuerdo de los diferentes NP con la ingeniera Juliana Salazar, de las viguetas de confinamiento de los elementos no estructurales. En los cuales se modificó la mano de obra para poder consolidar (la instalación es vertical y horizontal).

Se resalta que todo es un paquete completo que se debe tener para enviar la prórroga y la adición del presente contrato y así seguir realizando mesas de trabajo para llegar a un mutuo acuerdo de los NP's que aún siguen en revisión. Se recalca que se puede cerrar el balance definitivo en valor superior a $110.000.000, una vez se llegue a un acuerdo con las partes.

Entidad:

Por parte del ministerio la arquitecta Laura Pineda realiza aclaraciones sobre el comunicado remitido el día de ayer dice que la prórroga y adición se debe tramitar a más tardar el lunes 16 de septiembre 2024. O al menos la prórroga posteriormente cuando ya este completa la revisión de la prorroga se puede tramitar.

El mutuo acuerdo con la Ingeniería Paula Morales directora operativa y técnica de la empresa ingeplan.co uno de los consorciados del consorcio alianza cultural. Es realizar el trámite correspondiente el lunes 16 de septiembre de 2024

Se debe evaluar si con la adición se puede dejar hasta $109.000.000 millones de pesos por lo que si supera este valor, la prórroga y adición entraría en comité de contratación y puede afectar los plazos para el trámite de la prórroga y adición por ello se realiza la recomendación.

Evaluar el tema de las fases, ya que con el tiempo proyectado y el prepuesto de la adición al contrato es posible dejar a la alcaldía una obra funcional, terminada y entregada sería muy conveniente. Con ello para que posteriormente en una fase ll, se realice lo que queda pendiente, la arquitecta Laura manifiesta que ella preferiría que fueran trabajos mínimos que queden para la fase posterior, lo que no entra dentro del alcance del contrato, se solicita que se evalué para que quede funcional y entregable.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Contratista de obra:

- *El especialista hidrosanitario solicita las memorias de cálculo en formato Excel.*
- *Deja claridad que el contratista está en revisión y manifiesta que existe preocupación de la población de diseño parámetro con la cual se realizo el diseño de los tanques sépticos pero además deja dicho que puede existir colmataciones en estos tanques sépticos, pero con mayor claridad dejaran las observaciones en los comunicados que próximamente enviaran.*
- *Recalca la ingeniera Juliana que la expansión o modificación de los tanques podría contemplar una adición de 16.000.000 millones de pesos colombianos*

La interventoría:

- *Deja claridad que la interventoría ya envió observaciones y respectivos oficios sobre las memorias de cálculo y revisión del componente, pero además apenas el contratista de obra envié los ajustes que se hizo a la revisión, se enviara un paquete completo para realizar así una única entrega.*
- *El especialista de la interventoría Eugenia Villegas y el apoyo diego acosta realizaron una propuesta de una estructura escalonada para el tema del manejo de agua servida en las estructuras HyS*
- *Además de ello se deja claridad que el contratista de obra manifiesta que podría manejar las cantidades e incluir al balance para entrega.*

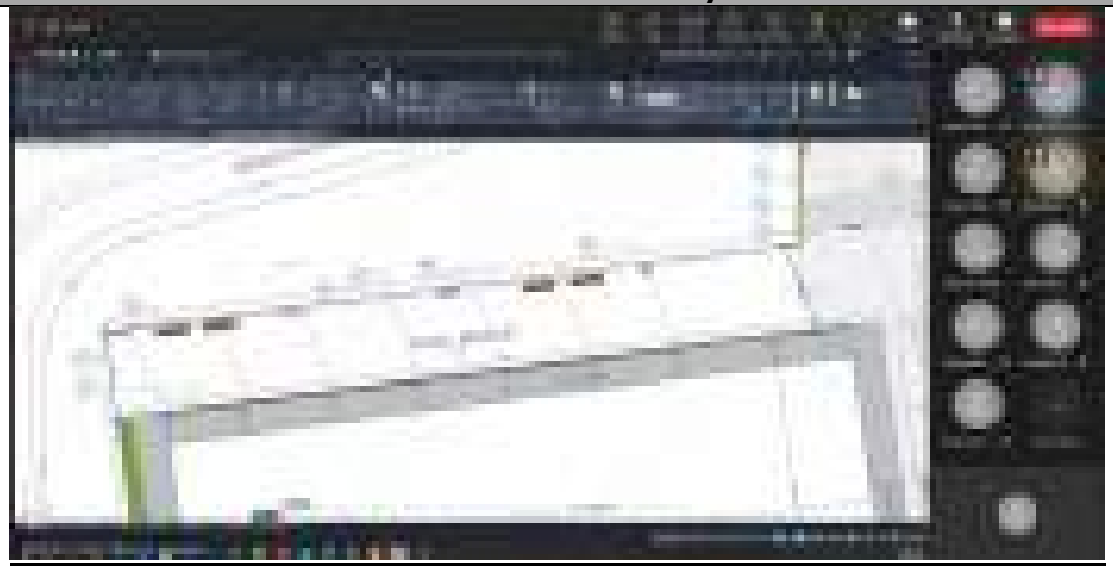
Entidad

- *Se propone una mesa de trabajo entre las partes del componente Hidrosanitario para llegar a un acuerdo y reducir los tiempos contractuales y optimizar la toma de decisiones.*

BALANCE:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Contratista de obra

- *Recalcan que se ha tenido varias mesas de trabajo para concertar todos los Ítems no previstos, igual faltan precios por acordar, incluyen y contemplan las adecuaciones de la plaza del mirador al frente del centro cívico, por ello se plantea la adecuación de la plaza con la cual sería un adicional de 33.000.000 millones y preguntan si se puede adicionar.*
- *Para septiembre se puede cobrar las mayores cantidades,*

Ministerio interviene

- *Se recomienda no pasar por de 109.000.000 para que no entrar a comité de presupuesto en el ministerio lo cual retrasaría la prórroga.*
- *Es preferible que se contemple la plaza miradora para que quede el proyecto final.*

Interventoría.

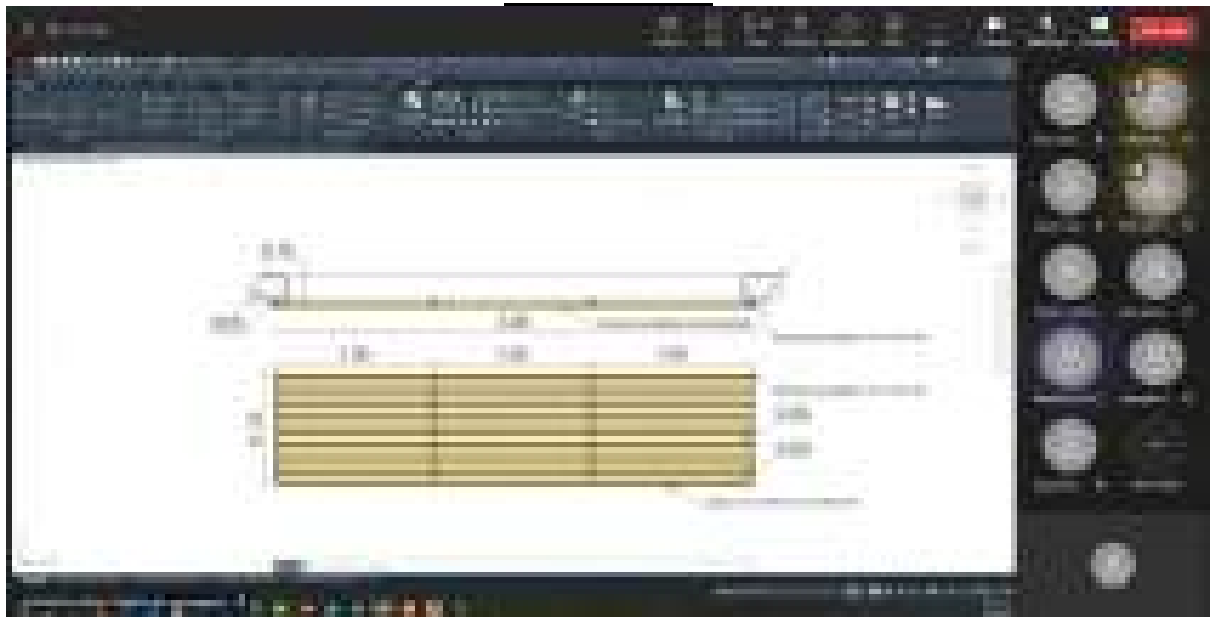
- *La interventora platea cuantificar los Np en cero para cerrar el balance en términos de contractuales es decir en valores contractuales.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *Se da claridad que si se añade la plaza de mirador se debe dejar con la calidad que se presenta actualmente en obra para que no existan más intervenciones en otros contratos que contemplan otras fases . dicho lo anterior dejar todo terminado.*
- *Se considera que el balance sea ajustado y que a inicios de octubre se pueda radicar el acta de septiembre pero con el balance definitivo*
- *Se considera que lo importante es que se radique siempre*

VENTANERIA



Contratista de obra

- *El diseño arquitectónico que se tiene actualmente se muestran unos listones que van sujetos a las paredes, por lo tanto, no llevaría vidrio, llevaría solamente los listones y el perfil de aluminio, porque es una persiana.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Planeación.

- *Confirma que los ventanales solo llevan las persianas de listones y perfiles de aluminio se deja la claridad.* ***No vidrios****.*

PRORROGA Y BALANCE

Interventoría.

- *La interventoría propone en realizar la mesa de trabajo el día martes o miércoles con la participación de todas las partes involucradas en los contratos, con el fin de dejar definido el balance y entregar la aprobación de la prórroga para el lunes.*

Contratista de obra

- *Proponen por si se demora la aprobación del balance (con el adicional con los ítems no previstos) cerrar un balance 2 a 0 para aprobar las cantidades de más que ya pues se tiene ejecutadas y posteriormente hacer la aprobación del balance con adicional.*

Interventoría.

- *Informan que el acta número tres (3) ya se había aprobado para de aquí a finales de septiembre y cuando se realice la entrega del acta número cuatro (4) en donde se consideren las mayores cantidades de obra se pueda tener todo completo y avanzar en estos dos últimos meses como debe ser con una adición, con una prórroga y con los NP ya sean para terminar la obra completa y no realizar tanto balance.*

Ministerio interviene

- *Ya se cuenta con la revisión del acta número tres (3) de agosto, por lo tanto, para septiembre se tiene el tema de adición, balance nuevo y prorroga que en pocas pablaras ese debería ser el balance definitivo, Lo importante es radicar.*

Interventoría.

- *Menciona que tienen como compromiso en enviar el oficio de solitud de prorroga hasta el día lunes, además, para el día martes se remite el paquete para poder hacer una revisión y citar al municipio para definir en cuanto quedaría el proyecto, incluyendo el mirador de la plazoleta de frente del centro cívico.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *Teniendo en cuenta la adición y prorroga, queda pendiente por definir el tiempo de trabajo para la interventoría.*

MESAS DE TRABAJO

Contratista de obra

- *El ingeniero rolando pide la confirmación para realizar una reunión el día de mañana a las 11:00 a.m junto con el profesional especialista del componente hidrosanitario,*

Interventoría

- *La ingeniera Lyda Ledezma toma la palabra y recomienda que se realicen lo más pronto posible estas mesas de trabajo junto con los ingenieros especialistas para tener definido las entregas para las dos entidades,*
- *El ingeniero John Soler solicita al contratista para concertar la fecha para la mesa de trabajo y tratar temas de topografía*
- *La interventoría solicita que se entregue las observaciones del informe final por parte del contratista.*

Contratista de obra

- *Informan que el ingeniero topógrafo quedó por confirmar la fecha de reunión.*
- *Además, se menciona que el lunes se den las observaciones de diseño de muro de contención por parte de la Alcaldía.*
- *Asimismo, se tiene como compromiso para el día lunes 16 de septiembre de 2024 en realizar la entrega de las observaciones del informe final y el acta parcial a la interventoría.*

COMITÉ TECNICO

Ministerio interviene

- *La arquitecta Laura afirma que la próxima semana el comité técnico se realiza en la obra el día jueves 19 de septiembre de 2024 en la que confirma su asistencia para ese día.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

ORDENES DE OPERACIÓN Y FIDUCIA



Interventoría

- *El ingeniero John Soler interviene y pregunta sobre la subsanación de la ordenes de operación 1 y 11 con lo que se trató en la reunión con la interventoría junto con el contratista y los informes de los rendimientos financieros de la fiducia, además de dejar una fecha estipulada para poder hacer seguimiento de estos informes.*

Contratista de obra

- *La ingeniera Juliana toma la palabra y responde que referente a ese tema se le dio anticipos al maestro de obra para que avance en la carpintería metálica, debido a lo dispendioso que es en realizar la cuantificación, en la medida de lo posible se pueda solucionar el tema del balance ya tratarían en avanzar en la subsanación de esa parte y se realice el rembolso, se van a enviar ordenes de operación en el material eléctrico para que en la semana en lo posible arranque la otra cuadrilla eléctrica, entre hoy y mañana ajustan este tema.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- *Además, solicita en realizar una mesa de trabajo junto con la interventoría para organizar el trabajo de la orden de operación 1 y 11 que ya se le procedió a dar un anticipo al maestro, para ver cómo se deja el contrato y no haya reprocesos, menciona que podrían tratar este tema el día jueves 19 de septiembre de 2024.*
- *Con respecto al tema financiero de la fiducia se menciona que se envió el informe modelo solicitado por la interventoría a la fiducia y se informa que a la fecha se tiene respuesta, igualmente se le solicita el apoyo de la interventoria para establecer contacto con la fiducia y obtener una pronta respuesta.*

Interventoría

- *El ingeniero John soler interviene y responde que la interventoría esta dispuesta a participar en cualquier mesa de trabajo siempre y cuando se les informe por vía correo electrónico la fecha y hora de reunión.*

PLAN DE CONTINGENCIA

Interventoría

- *El ingeniero John soler toma la palabra y menciona si en el plan de contingencia se va a ejecutar frentes de obra como el tema eléctrico, por lo que no se han ejecutado estas actividades.*

Contratista de obra

- *La ingeniera Juliana interviene y responde que en el plan de contingencia se propuso una cuadrilla eléctrica adicional, con el fin de mitigar el atraso de la ejecución de la red de media tensión. Se informa que la próxima semana el día martes llegan los postes con el fin de continuar con la instalación de la red de media tensión.*
- *El ingeniero Rolando toma la palabra y menciona que han optado por realizar la compra de estos materiales con recursos propios y luego realizar la solicitud de reembolso asi con el objeto para evitar los atrasos en estas actividades.*
-

Interventoría

- *El ingeniero John Cardenas interviene y le solicita al contratista maniobrar el tema eléctrico, refiriéndose en la seguridad y salud en el trabajo, debido a que se requiere tapetes que sirvan de seguridad para que la persona no se vea afectada,*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Contratista de obra

- *El ingeniero Rolando toma la palabra y responde que en la medida de lo posible le remitan los requisitos para ejecutar estas actividades y garantizar la seguridad en el trabajo.*

Interventoría

- *La ingeniera Lyda interviene y menciona que el contratista debe ejecutar aproximadamente $500.000.000 mensuales, en estos últimos 3 meses, si no se implementa este plan de contingencia queda complicado cumplir con la ejecución eficientemente, por lo que se le recomienda al contratista en cumplir con este plan de contingencia.*

Contratista de obra

- *El ingeniero Rolando toma la palabra y responde que en el anterior comité solicitó dos (2) meses de prorroga siempre y cuando se cuente con estudios y diseños completos, lastimosamente a la fecha no se tiene ese componente y la idea es acabar la obra hasta el 15 de diciembre, asi mismo menciona que requiere de la aprobación por parte de la interventoría para avanzar con la ejecución de la obra en los diferentes frentes.*

Interventoría

- *La ingeniera Lyda menciona que si diligentemente el contratista realiza la revisión y considera que hay pista para seguir avanzando en la ejecución de obra, pueda meter mas personal para trabajar en otros frentes.*

Contratista de obra

- *El ingeniero Rolando interviene e informa que cuentan con la revisión de las actividades y puedan continuar ejecutando, pero con la salvedad que inician estas actividades con el conocimiento de la interventoría, si no hay observaciones se da a entender que se esta validando la ejecución de las actividades. La idea es avanzar y terminar la obra en diciembre.*

Interventoría

- *La ingeniera Lyda toma la palabra e informa que la interventoría se compromete a entregar el informe a la entidad lo más pronto posible en cuanto al muro de contención y de la rampa, con el fin de que quede chequeado y poder seguir*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	avanzando en estos frentes, además, teniendo aprobado el NP de la roca puedan avanzar desde el lunes con esta actividad y lo que se requiera ejecutar dentro del centro cívico.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1.	Mesa de trabajo componente HyS.	Todas las partes.	13-09-2024.
2.	Fecha Topografía por parte de contratista de obra.	Consorcio Obras Consaca.	13-09-2024.
3.	Observaciones al Muro de contención.	Consorcio Obras Consaca.	16-09-2024.
4.	Subsanación Informe técnico.	Consorcio Obras Consaca.	12-09-2024.
5.	Subsanación Informe Ambiente y Sst.	Consorcio Obras Consaca.	16-09-2024 antes medio día.
6.	Comité No.15 será insitu.	Todas las partes.	19-09-2024.
7.	Subsanación de las ordenes de operación.	Consorcio Obras Consaca.	19-09-2024.
8.	Aplicación del plan de contingencia.	Consorcio Obras Consaca.	17-09-2024.
9.	Mesa de trabajo para ordenes de operación.	Consorcio Obras Consaca.	Enviaran correo para verificar fecha.
10.	Contactos de la fiduciaria para presionar.	Consorcio Obras Consaca.	12-09-2024.
11.	Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).	Ministerio de las culturas, artes y los saberes.	13-09-2024
12.	Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca.	No se estipula una fecha
13.	Licencia ambiental mina san Antonio.	Consorcio Obras Consaca.	Prioritario lo más pronto posible
14.	Propuesta acerca de la estructura escalonada o cualquier otra estructura que aplique.	Consorcio Obras Consaca.	Prioritario lo mas pronto posible.
15.	Seguridad y salud en el trabajo del componente eléctrico.	Consorcio Alianza Cultural.	16-09-2024.
16.	Cerramiento de la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio	Consorcio Obras Consaca.	19-09-2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 15 de Seguimiento Semana No. 14 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 19 de septiembre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1.	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2.	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3.	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4.	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Int	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5.	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Int	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6.	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Int	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7.	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Int	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8.	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9.	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10.	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeaciónconsaca@gov.co	
11.						
12.						
13.						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Siendo las 11:12 de la mañana se verifica asistencia.
Se autoriza la grabación por las partes.
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **Presentación de los Asistentes.**
2. **Revisión de compromisos pactados en el comité No.14.**
3. **Presentación del desarrollo semanal No. 15 por parte de la interventoría.**
4. **Anticipo y ordenes de operación.**
5. **Intervención de las partes.**
6. **Prórroga del contrato.**

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ NO.14).

1. *Mesa de trabajo componente HyS. Se realizo mesa de trabajo los días 13-09-2024 y el día 19-09-2024.* **Completado**
2. *Fecha Topografía por parte de contratista de obra.* **No se ha recibido fecha de la comisión topográfica por parte del contratista de obra.**
3. *Observaciones al Muro de contención.* **No se ha recibido las subsanaciones a las observaciones que hizo la interventoría por parte del municipio/Planeación/contratista de obra.**
4. *Subsanación Informe técnico.* **Se subsano el día 13-09-2024 y se radico frente a la entidad el día 17-09-2024.**
5. *Subsanación Informe Ambiente y Sst.* **Se subsano el día 16-09-2024 y se radico frente a la entidad el día 17-09-2024.**
6. *Comité No.15 será insitu.* **La entidad contratante solicito modificar la fecha y el comité se realizaría por medio virtual el día 19-09-2024.**
7. *Subsanación de las ordenes de operación.* **No se ha recibido subsanación por parte del contratista de obra para las ordenes No. 1 y 11.**
8. *Aplicación del plan de contingencia.* **El frente de trabajo que está ejecutando la fundición de rampas es el personal de que siempre ha ejecutado actividades, se unió más personal para las actividades del componente eléctrico de media tensión.**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

9. *Mesa de trabajo para ordenes de operación.* **No se realizó esta reunión se ha dado prioridad a la prórroga.**
10. *Contactos de la fiduciaria para presionar.* **Se recibieron los correos electrónicos, la interventoría hace lo correspondiente para comunicarse,**
11. *Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).* **Entidad remitió los planos firmados del componente estructural de baterías sanitarias, pero al día no se ha recibido los planos arquitectónicos para hacer la corroboración pertinente.**
12. *Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción.* **Sigue el compromiso como incumplido pues no se ha recibido fecha aproximada o subsanación.**
13. *Licencia ambiental mina san Antonio.* **Sigue el compromiso como incumplido pues no se ha recibido fecha aproximada o subsanación**
14. *Propuesta acerca de la estructura escalonada o cualquier otra estructura que aplique.* **Se han realizado dos mesas de trabajo para poder tener un concepto técnico sólido y así presentar la propuesta consolidad.**
15. *Seguridad y salud en el trabajo del componente eléctrico.* **Se envió por parte de la interventoría las recomendaciones el día 17-09-2024, con consecutivo MINCUL4589-CSC-100-2024.**
16. *Cerramiento de la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio.* **Al día 18-09-2024 el compromiso esta incumplido.**

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO SEMANAL No. 13 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En presentación del desarrollo semanal No. 14 del proyecto Piedra de Bolívar en Consaca, Nariño, Ing. Leonardo Sánchez residente de Interventoría presenta la información general del contrato, grafica e información programación y ejecución semanal, curva S-General, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A EL ACTA:
PRESENTACION PARA COMITE No. 15 JUEVES 19.09.2024

Se deja evidencia de los porcentajes de la semana y del consolidado de todo el proyecto

Programado semanal: ***15.50%; $324.628.238,15***

Ejecutado Semanal: ***1.41%; $ 29.633.015,07***

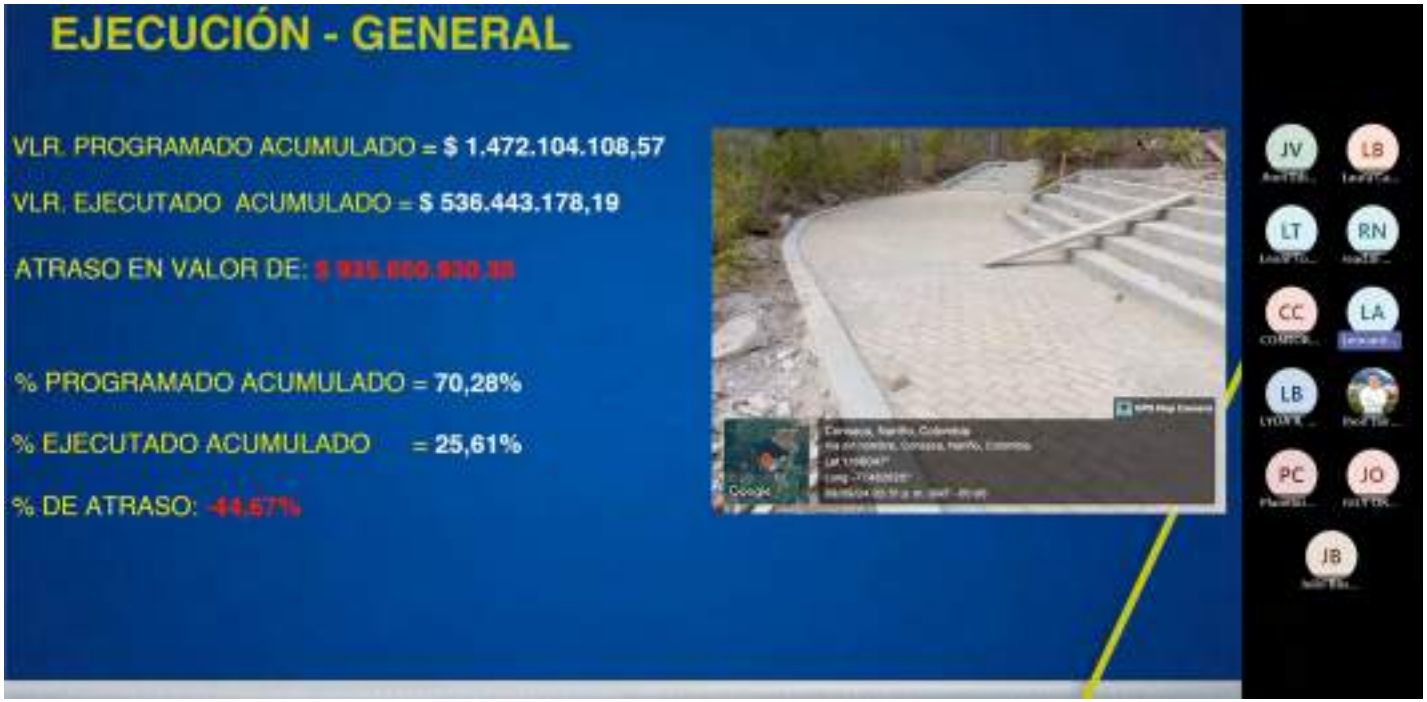
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se muestra una curva S general con los avances de actividades acumuladas a la semana 14

Programado acumulado: ***70.28%; $ 1.472.104.108,57***

Ejecutado Acumulado: ***25,61%; $ 536.443.178,19***
Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general se presenta un atraso al corte de la semana 14 del 44.67% y se reporta un atraso en valor de $935.660.930,38.



Se presentaron las actividades programadas en la semana del 16 al 22 de septiembre entre las que se encuentran
Del capítulo 2, movimiento de tierras, el ítem en 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica del terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada, el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular y el ítem 2.6 retiro de escombros no reutilizables.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	En el capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.5 corte en placa para dilataciones de piso y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano. Del capítulo 6, estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero. **En el capítulo 7** lo correspondiente al subcapítulo 7.3 de redes de recolección de aguas lluvias, el ítem 7.3.23 suministro instalación de tubería alcantarillado 4", el ítem 7.3.24 suministro instalación de tubería alcantarillado 6", el ítem 7.3.25 suministro instalación de tubería alcantarillado 8", el ítem 7.3.27 cajas de inspección 0.80*0.80m, y el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto. **Del capítulo 8** (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.1 suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo, el ítem 8.1.2. suministro e instalación estructura en medio de tensión, el ítem 8.1.3 instalación de estructura en media tensión, paso sencillo y triangular trifásico, el ítem 8.1.4 suministro instalación de cable m t a l 15 kv, el ítem 8.1.5 suministro e instalación de poste de concreto de 12 m, el ítem 8.1.6 maniobra en línea viva y el ítem 8.1.7 transformador trifásico de 30 kVA. Del **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 de instalación de acometida en cable de cobre 3F#1/0, el ítem 8.4.2 de instalación de acometida en cable de cobre 2F#6, el ítem 8.4.3 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4, el ítem 8.4.4 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N, el ítem 8.4.5 instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2". Del **subcapítulo 8.6** de red normal y regulada, el ítem 8.6.1 Instalación de salida para tomacorriente normal, el ítem 8.6.2 Instalación de tomacorriente 15A. Del **subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal de quiosco, el ítem 8.7.3 instalación de tubería Conduit MT de ¾. Del **subcapítulo 8.8** de iluminación de quioscos, el ítem 8.8.1 instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.2 instalación de salida para interruptor doble, el ítem 8.8.3 instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 instalación de luminaria Hermética, el ítem 8.8.5 instalación de luminaria tipo bala, el ítem 8.8.6 montaje de sensor de presencia para control de iluminación, el ítem 8.8.7 instalación de luminaria de emergencia. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.1 instalación de LED Street Light, el ítem 8.9.2 instalación de Luminaria Street light, el ítem 8.9.3 montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 canalización en baja tensión, el ítem 8.9.5 de instalación de poste metálico poligonal para iluminación, el ítem 8.9.6 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.7 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.8 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.9 instalación de tubería PVC de 1 1/2", el ítem 8.9.10 instalación de luminaria LED (piso), el ítem 8.9.11 instalación de salida de iluminación en piso, el ítem 8.9.12 instalación de luminaria tipo bolardo, el ítem 8.9.13 instalación cable de cobre 1F#8, el ítem 8.9.14 instalación cable de cobre 1F#10, el ítem 8.9.15 instalación cable de cobre 1F#12. **En el capítulo 11** de cubierta y cielo falso, el ítem 11.5 cubierta en teja termoacústica tipo UPVC. **Del capítulo 13** de enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco. **En el capítulo 14** de bases y pisos, el ítem 14.2 enchape de piso porcelanato beige y el ítem 14.4 guarda escoba en porcelanato beige. **Del capítulo 15** de carpintería metálica, el ítem 15.2 instalación de baranda en tubo ø2", el ítem 15.5 pasamanos exterior en tubo ø2" y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	En el capítulo 16 de carpintería aluminio, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio, el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio **Del capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.14 cabezal de descarga en concreto reforzado. **En el capítulo de ítems NP,** el ítem NP02 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). **Se presentaron las actividades ejecutadas** en la semana del 16 al 22 de septiembre entre las que se encuentran **Del capítulo 2**, movimiento de tierras, el ítem en 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica del terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada. **En el capítulo 4** de refuerzo, el ítem 4.1 instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI y el ítem 4.2 instalación de refuerzo en malla electrosoldada **Del capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.2 bordillo en concreto y el ítem 22.11 escaleras en concreto. **En el capítulo de ítems NP,** el ítem NP01 vigas de confinamiento interno y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). A continuación, se presentó un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose la excavación, armado y fundición de vigas de confinamiento, se muestra el montaje de formaleta, fundición y fraguado de la escalera adyacente al centro cívico y se informa que hay presencia de rocas en la excavación en la zona de muro de contención, además se observa la adecuación de los cárcamos y la instalación de malla electrosoldada en zona de rampas. Se presentó el control de calidad de materiales de obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 3000 y 4000 PSI quedando pendiente las densidades de material compactado en zona de rampas. Siguiendo con la presentación por parte del Ingeniero Mario Fuentes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente: Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, entrega de elementos de protección personal EPP, continua con el seguimiento del trabajador accidentado y recomendaciones además realizó inspecciones en las áreas de trabajo y EPP. Del componente ambiental se ejecutaron el mantenimiento preventivo de maquinaria amarilla además se cuenta con las inspecciones preoperacionales de la maquinaria amarilla (2 Retrocargadores y 1 Mini compactador). En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental y SST se expuso:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Subsanar las observaciones en cuanto a la Licencia ambiental de la “Mina San Antonio”, continua pendiente el cambio y/o mantenimiento del cerramiento con poli sombra y se requiere señalizar las cámaras hidráulicas y eléctricas debido a que no cuentan con tapa y se encuentran expuestas.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos:

- Con base en que a la semana 14 se lleva un atraso significativo (-44.67%), se solicita que el contratista ejecute inmediatamente el plan de contingencia presentado y acometa con mayor intensidad los frentes en los que puede avanzar.
- Se realizó la subsanación de las observaciones de los informes técnico, SST y medio ambiental por parte del contratista.
- Se realizaron observaciones a los planos estructurales del muro de contención presentados por la alcaldía.
- Se encuentra pendiente la entrega del diseño arquitectónico ajustado a planos estructurales de Baterías Sanitarias.
- Se encuentra pendiente la entrega del concepto técnico del especialista hidrosanitario del contratista en cuanto a construcción de cabezal de descarga y sistema séptico con el fin de plantear diseños definitivos y necesidad de estructuras adicionales para tramitar permisos de vertimientos.
- Pendiente por definir fecha de visita de comisión topográfica por parte del contratista de obra.
- Licencia ambiental mina san Antonio, incumplido desde el comité 10.
- Mantenimiento y/o cambio de cerramiento perimetral en de la parte inferior del predio (zona de vía alterna) y en zona adyacente a centro cívico costado sur.

Se termina la exposición de la presentación por parte de interventoría y continua la intervención de las partes.

4. ANTICIPO ORDENES DE OPERACIÓN.

Compromisos:

1. *Subsanación a las órdenes de operación No.1 y No. 11 –* ***al día no se ha recibido órdenes de operación subsanadas.***

Se muestra el consolidado en términos monetarios:

CONCEPTO	ITEM	VALOR PLANEADO	VALOR DESEMBOLSADO	% EJECUTADO	SALDO ÍTEM	% PENDIENTE POR DESEMBOLZAR

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

COMPRA DE MATERIALES	1	$ 441.155.934,20	$ 275.500.132,21	62,4%	$ 165.655.801,99	38%
ALQUILER DE EQUIPÓS	2	$ 74.657.000,00	$ 0	0,0%	$ 74.657.000,00	100%
TRANSPORTE DE MATERIALES U EQUIPOS	3	$ 15.000.000,00	$ 0	0,0%	$ 15.000.000,00	100%
MANO DE OBRA	4	$ 307.001.797,00	$ 14.646.112,00	4,8%	$ 292.355.685,00	95%
TOTAL		**$ 837.814.731,20**	**$ 290.146.244,21**	**34,63%**	**$ 547.668.486,99**	

2. *Se realizo la aprobación de las ordenes de Operación No. 17 y 18.*

17	el material corresponde a los insumos relacionados en las facturas y obedecen a malla electrosoldada para fundición de rampas de circulación y acero de ½" para bordillos.	COMPRA DE MATERIALES	$ 7.685.638	el rubro afectado para el nuevo plan de inversión corresponde al rubro No. 1- Compra de materiales.	OPB-4537-2023-084

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

18	el material corresponde a los insumos relacionados en las facturas y obedecen a insumos eléctricos necesarios para la ejecución del capítulo de instalaciones eléctricas (Red Media Tensión).	COMPRA DE MATERIALES	$ 19.090.206,01	el rubro afectado para el nuevo plan de inversión corresponde al rubro No. 1- Compra de materiales	OPB-4537-2023-086

5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

MURO DE CONTENCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta al contratista de obra la fecha de entrega de las observaciones del muro de contención para poder enviar un solo paquete consolidado, para remitir la entidad o a la alcaldía.

Ing. Juliana Salazar: Responde que se tuvo trabajo de campo junto con el especialista estructural sobre el terreno del proyecto, encontrándose así con presencia de rocas, y expresa que van a enviar a un diseño adelantado o una propuesta y concepto adelantado para el día 20-09-2024

Ing. Reinel Romero: Declara de forma general que el diseño del muro de contención está sobredimensionado, por lo que se ha hecho observaciones, además de plantear una propuesta de diseño (optimizando costos) junto con el especialista estructural para que Interventoría las revisen y puedan enviarla al ministerio.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona otros aspectos para tener en cuenta como pendientes y compromisos es que para mañana el contratista de obra entrega el diseño de la red hidráulica y sanitaria, aguas lluvias y muro de contención, entonces se tiene creación de nuevos NP. De lo de la rampa de acceso al centro cívico, solamente queda la aprobación del NP de demolición en Roca, eso y los otros NP que ya están en revisión o en observación que el contratista está encargado para poder hacer la entrega completa de los pendientes y consolidar el valor definitivo de lo que se incrementa al valor contractual.

Arq. Laura Pineda: Interviene y declara que se realice una mesa de trabajo con las personas de la alcaldía encargadas del diseño del muro de contención y presentar la propuesta del Ing. Reinel, con el fin de llegar a un acuerdo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

ORDENES DE OPERACIÓN Y ANTICIPO

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que el día de hoy jueves 19 de septiembre de 2024 se realizará la entrega de las ordenes de operación por parte del contratista de obra para subsanar la orden de operación número 1 y número 11 además, con respecto a la mano de obra, afirma que se tiene el contrato ajustado y se está rectificando las cantidades definitivas que van a quedar en el contrato, la cual se enviara en horas de la tarde y se realice un reembolso al anticipo que el consorcio de obras consaca había entregado al maestro de obra respecto al avance del proyecto.

Ing. Reinel Romero: Interviene y complementa que no se ha podido consumir todos los recursos del anticipo, debido a la consecución de la ficha técnica de cada uno de los insumos de la obra solicitadas por la interventoría, y por esto se genera demoras para enviar la orden de operación completa. Adicionalmente, como no se cuenta con estudios y diseños aprobados no se puede hacer pedido de materiales y poder continuar con la ejecución de actividades, por lo que toca esperar a tener ya la aprobación definitiva por parte de la entidad y de la interventoría de la ejecución de esas actividades.

RAMPA DE ACCESO AL CENTRO CIVICO Y BATERIAS SANITARIAS:



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

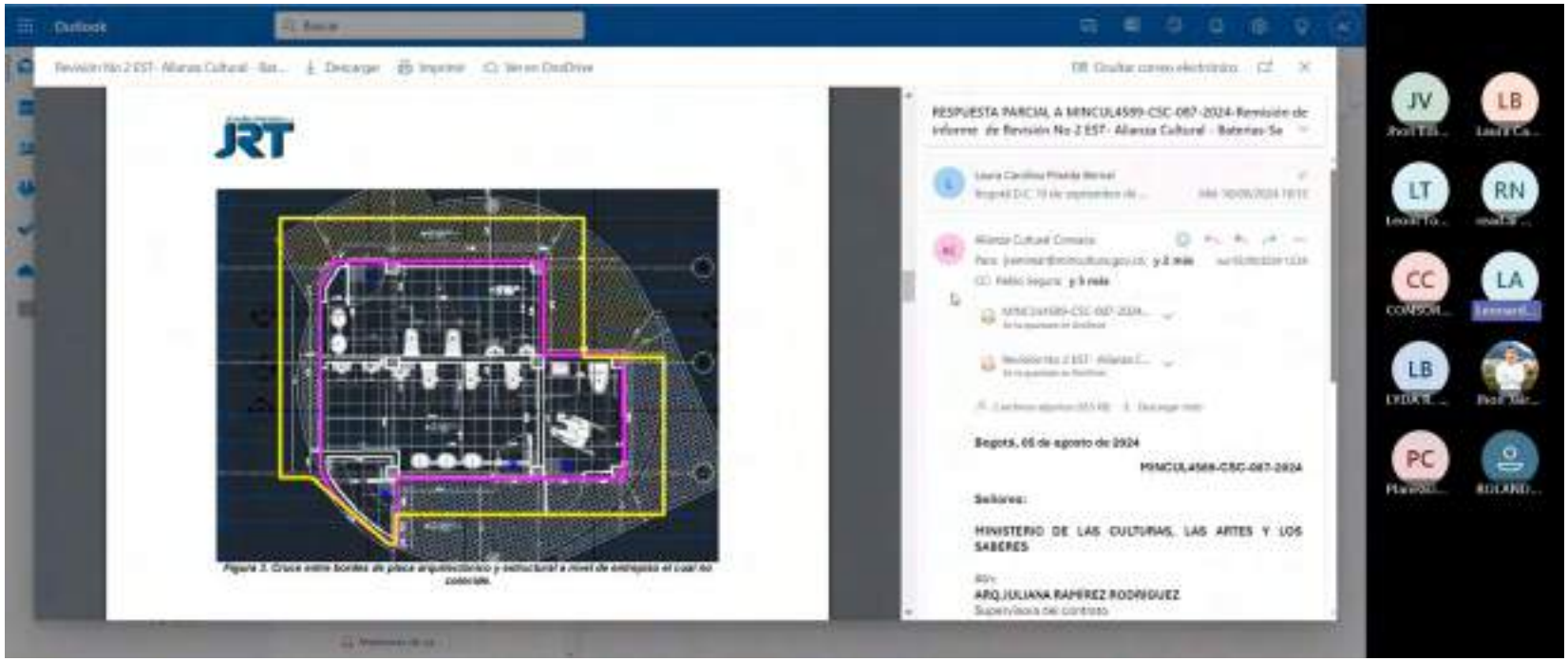
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Ing. Juliana Salazar: Declara que para la construcción de las baterías sanitarias se necesita de la aprobación por parte de interventoría de los diseños estructurales definitivos para continuar con la ejecución de esta actividad, además presenta pantalla y menciona que con respecto a la rampa de acceso al centro cívico del cual se tiene diseños aprobados por interventoría, faltan subsanar algunas inconsistencias que encontró el ingeniero estructural acerca de las memorias y diseños de la rampa que es muy importante tener en cuenta y así poder avanzar con la cimentación de la rampa, siempre y cuando se tenga aprobado el APU de demolición de roca y así poder iniciar con esa actividad. **Ing. Lyda Ledezma:** Toma la palabra y afirma que en las mesas de trabajo la interventoría consolidó este NP y pregunta a la Arquitecta Laura si se puede tener en cuenta esta aprobación para que el contratista de obra pueda continuar con la ejecución de esta actividad. **Arq. Laura Pineda:** Responde que se puede avanzar en obra con la aprobación de este NP, aunque solicita que interventoría le envié este consentimiento para que el área de presupuestos lo aprueben y que el contratista continue con la ejecución en obra. **Ing. Reinel Romero:** Interviene y solicita que se le haga llegar la aprobación APU por interventoría de la demolición de roca para poder iniciar la actividad de rampa y de igual forma lo que corresponde a lo de baterías sanitarias. **Ing. Lyda Ledezma:** Menciona que se envió un informe sobre las baterías sanitarias en la que no se ha tenido respuesta. **Ing. Daniela Patiño:** Expresa que la arquitecta Laura reenvió junto con la interventoría los ajustes que se le debía realizar al muro de contención, la situación es que el ingeniero estructural está trabajando en esos ajustes, por lo tanto, en el presente comité se menciona que el contratista va a presentar una nueva propuesta en cuanto al muro de contención, presenta la duda de seguir con los ajustes o se va a la espera a que el contratista envíe nuevamente la propuesta. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y responde que el ingeniero Reinel manifestó que el diseño del muro de contención debe ser escalonado y que está sobre diseñado además de que no tuvieron en cuenta las condiciones reales del sitio. Entonces, para consolidar las observaciones en un solo paquete queda reunir la parte de interventoría junto con el del contratista. **Arq. Laura Pineda:** Manifiesta la inquietud si el ingeniero Reinel o desde el consorcio van a entregar una propuesta y no se va a parecer a los que están subsanando la alcaldía, no tendría sentido tener 2 diseños.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ing. Juliana Salazar: Responde que el ingeniero estructural del contratista de obra conoce al ingeniero que contrató la alcaldía, por lo tanto, van a trabajar de la mano en las observaciones para que el proceso sea más ágil y no se generen esos retrocesos.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y realiza la recomendación que el diseñador que contrato la alcaldía se reúna con el asesor estructural del consorcio de obras consaca, con el fin de que revisen en conjunto las observaciones que entregó la interventoría y que desde lo que vayan a hacer de cambios, ajustes o demás, pues esté todo concertado entre las dos partes.

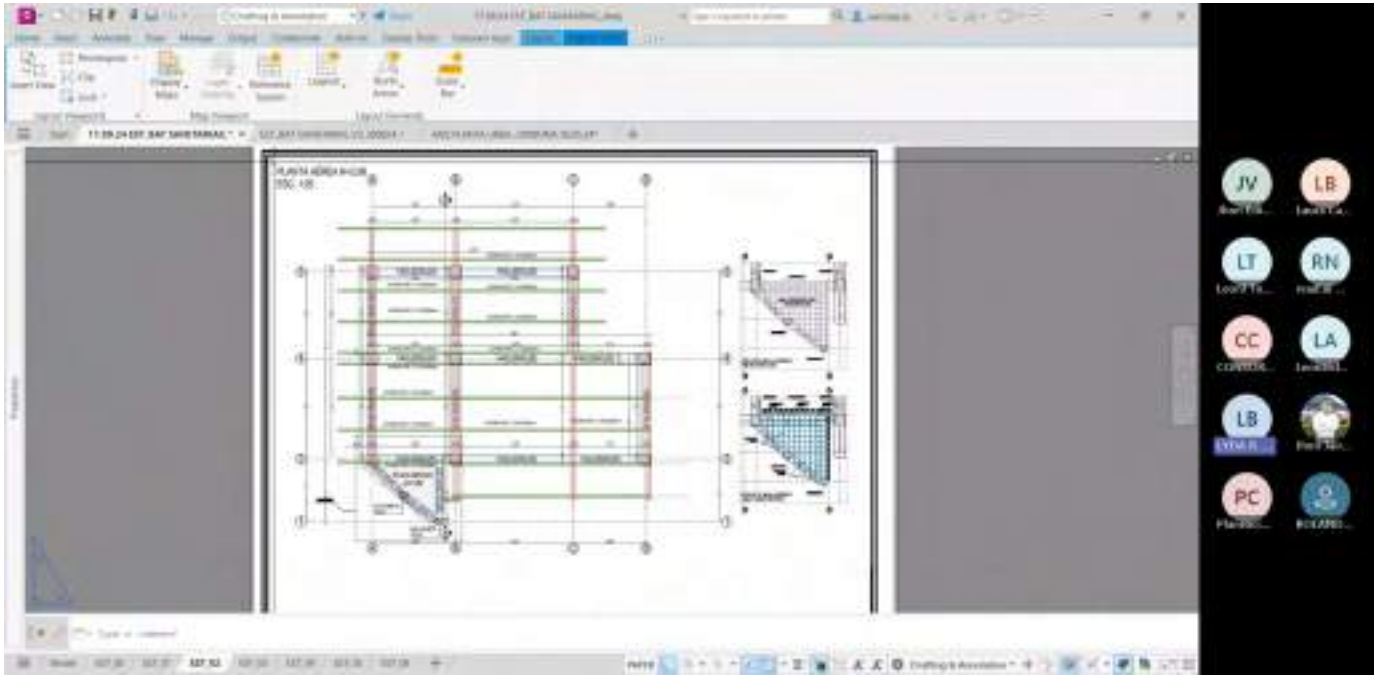


Ing. Leonardo Sánchez: Presenta pantalla y expresa la discrepancia que hay en los diseños de las baterías sanitarias, puesto que los bordes de placa de entrepiso del plano estructural no coincidían con el del plano arquitectónico. Y en conclusión, lo que solicitó fue un plano arquitectónico donde haya concordancia entre los elementos estructurales y el plano arquitectónico en general.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que ya se consultó con la Alcaldía y está a la espera de que envíen los diseños firmados y aclara de que estos planos arquitectónicos van a coincidir con los estructurales, a más tardar el día de hoy se encargaba de enviarlos.



Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y manifiesta que los detalles estructurales que se enviaron el día de ayer 18 de septiembre de 2024 son diferentes a los que se enviaron y se aprobaron por el ingeniero estructural el día 31 de agosto de 2024. Es decir, se cambió el diseño estructural en planta completamente (Baterías sanitarias). Por lo que entraría el ingeniero estructural de interventoría a revisar otra vez el diseño presentado.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa lo que ya se tiene en obra fue lo que se revisó, es decir, no se hizo un plano, sino se revisó lo ejecutado en obra, además se tiene que ajustar la arquitectura a lo que está en obra, entonces solicita que las entregas sean coherentes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Arq. Laura Pineda: Menciona que ese tema había sido tratado, sobre los voladizos que ya no van en concreto y lo que en teoría es el último plano que se entrego del 17 de septiembre. **Ing. John Soler:** Expresa que, con el nuevo plano de baterías sanitarias, se tiene que entrar de nuevo a revisión junto con las memorias de cálculo, debido que este plano es totalmente diferente al diseño que la interventoría ya revisó, por lo que aquí se entra a un nuevo reproceso ya que lo que se había revisado toca volverlo a revisar, eso es a lo que hace referencia el Ingeniero Leonardo. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y complementa es que cuando se entregan las observaciones y con base a ello la interventoría da el aval o da su aprobación, mandan otro plano, entonces solicita que las observaciones se respondan punto a punto y se envíe lo que es y lo que se requiere, con base en lo que ya está hecho para el caso de la batería sanitaria. **Arq. Laura Pineda:** Interviene y pregunta si el plano que se esta presentando es lo que está hecho en obra. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que sí, que es el último plano que se entregó esta semana. **Arq. Laura Pineda:** Menciona que con base a este plano responde las observaciones y ajustaría lo único que faltaría a este último diseño. Tan pronto se comunica con el estructural lo envía el día de mañana. Y aclara que la arquitectura ya corresponde a este nuevo plano. **Ing. John Soler:** Interviene y manifiesta que hay un dilema y es que el contratista también hizo observaciones a lo anterior, porque esos planos son nuevos y con la estructura nueva. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que por parte del contratista no hay observaciones y con lo que corresponde a baterías sanitarias fueron aprobadas, porque en un comité la arquitecta Laura mencionaba que por temas de rapidez iba a enviar una versión que fue la que interventoría revisó, aclarando que esos voladizos ya no iban, que por temas de dibujo enviaban el plano de esa manera y por ende iban a completar otra versión, que fue la que ya enviaron, pues ajustada con la observación respecto al arquitectónico que envió la interventoría. Entonces, por parte del contratista se envió un oficio donde ya se cerraba la revisión de la parte estructural en batería sanitaria. **Ing. Lyda Ledezma:** Pregunta si el contratista de obra ya tiene la apropiación de todo lo que corresponde a batería sanitaria. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que la parte estructural ya está y que ya se envió un oficio donde se cerraba la revisión.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, a parte del diseño estructural, por parte de interventoría el ingeniero estructural mandó un informe de la revisión para que la arquitectura coincida con lo estructural que está hecho en obra, la cual resalta que fue al revés. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y menciona que hacen falta las memorias de estos temas que están pendientes. **Arq. Laura Pineda:** Menciona que va a remitir el diseño arquitectónico tomando en cuenta que coincida con esta última versión que se envió el día de ayer, además aclara si hay que realizar alguna actualización de memorias, también se encargaría de enviarlas. **Ing. John Cárdenas:** Expresa que la apropiación por parte del consorcio de obras se debe hacer con una actualización al informe y además que incluya todos los componentes con las últimas consideraciones que se haga en conjunto entre interventoría, contratista y supervisor. Eso incluiría este tema pendiente de las memorias de las baterías. **Ing. Reinel Romero:** Toma la palabra y manifiesta que las memorias pueden cambiar algo, aunque puede que no sea algo significativo y pueda impedir la apropiación. Además, menciona a la interventoría y a la entidad contratante, que por parte del contratista no van a adelantar ninguna actividad hasta que no esté apropiado y tengamos el visto bueno de forma formal por parte de la interventoría para adelantar esas actividades. **Ing. John Cárdenas:** Aclara que el contratista no va a iniciar a ejecutar actividades hasta que todos estén de acuerdo con todos los diseños. Entonces es lo mismo que decir que no se apropia, porque hasta que no se apropien los demás, no puede empezar a ejecutar. **Arq. Laura Pineda:** Menciona que el día de hoy entrega la respuesta a las observaciones, para que puedan revisarlas y por consiguiente se apropien de los diseños y puedan continuar. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y manifiesta que la arquitectura coincida con lo que esta ejecutado en obra, y con eso se aprueba el componente de la batería sanitaria. **Ing. Reinel Romero:** Informa que lastimosamente no pueden adelantar actividades en el componente de batería sanitaria, rampa de acceso al centro cívico, muro de contención, cabezal de descarga, tanque escéptico, instalación de tubería en el tramo final de aguas lluvias porque a la fecha aún no cuentan con la totalidad de estudios y diseños o aprobación de APUS no previstos y la aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratada.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Arq. Laura Pineda: Aclara que si se cumple con la responsabilidad de la entidad y pregunta al ingeniero Reinel si todas las actividades que menciona son por diseño.

Ing. Reinel Romero: Responde que todas las actividades son por diseños y que en algunos que ya se tiene los diseños aprobados solamente hacen falta los APU para iniciar las ejecuciones, como por ejemplo la alimentación de la rampa de acceso al centro cívico que es la aprobación del APU de demolición de rocas.

Arq. Laura Pineda: Pregunta quien debe la información de los diseños.

Ing. Reinel Romero: Responde que el contratista tiene que entregar esos diseños y entregarlos el día de mañana, quedando como un compromiso de esta entrega.

PRORROGA Y BALANCE

Arq. Laura Pineda: Menciona que hasta la fecha no se cuenta con la información completa que permita avanzar. Y pregunta a la interventoría del por qué no se ha contemplado pronto la opción de suspender el contacto. Debido a que el compromiso que se adquirió era que el 16 de septiembre, se remita la solicitud de prórroga. La prórroga aún no está radicada ante la entidad y requiere de tiempo para revisar y formular la solicitud además del apoyo jurídico que revisa dicha solicitud. Por lo tanto, recomienda en estos momentos la opción de suspender, para que no se siga consumiendo el tiempo contractual, además que no se vaya a vencer el contrato y para que se logre solventar todos estos inconvenientes que no se han permitido la correcta inclusión ni el correcto avance de la obra. Asimismo, para tener el tiempo suficiente de ejecución y de tener la información, tanto de adhesión como de prórroga.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que todo tiene una revisión, unos procesos y unos procedimientos. Va a la alta gerencia primero, va a jurídica y eso requiere de tiempo. La ingeniera Paula va a intervenir en este momento porque la Interventoría sí ha planteado la solicitud de suspender este contrato.

Ing. John Cárdenas: Expresa que iría primero las solicitudes de prórroga y se evaluaría si quedan aún muchos pendientes en los demás diseños y si el contratista de obra, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto, lo ve viable, se podría estudiar la posibilidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que la solicitud de prórroga viene avalada es porque hace falta información. Entonces si se sigue pasando el tiempo y de alguna manera sigue pasando el tiempo contractual y no se pueda avanzar porque hace falta la información, recomienda que antes de solicitar una prórroga sí debería ser mejor la suspensión. **Ing. Paula Morales:** Interviene y expresa que existieron en su momento unas definiciones que no se dieron a tiempo por parte de la entidad la cual está llevando a solicitar en este momento una prórroga debido a que la línea base del proyecto se corrió y que en este momento se requiere de una adición de 2.5 meses, que fue la solicitud de una mesa de trabajo que se realizó el día de ayer. A hoy 19 de septiembre se va a erradicar los 2.5 meses, además hay la posibilidad de que haya una segunda prorroga por la falta de definición por parte de la entidad. Asimismo, menciona que no está de acuerdo con la suspensión del contrato, debido que a la fecha no se ha recibido pagos del contrato, tanto para contratista e interventoría. De este modo, se envió un derecho de petición acerca del financiamiento del contrato. Por otro lado, manifiesta la decisión de INGEPLAN, que es uno de los consorciados, a prorrogar el contrato puesto que hay indefinición en unos NPS que el contratista ya trabajó y un balance contractual que debe estar muy próximo a entregar el contratista. Reiterando que seguramente va a haber una segunda prórroga porque hoy la entidad debe definiciones pregunta al Ingeniero John, Ingeniera Lida ¿Cuáles son las definiciones que deben? En este momento el contrato continúa ejecutándose, pero habrá un momento donde se va a parar si no hay definición. **Arq. Laura Pineda:** Toma la palabra y expresa que desde la entidad está pendiente la aclaración de la parte estructural con la parte arquitectónica del componente de baterías sanitarias. Pero la entidad en estos momentos no tiene ningún otro tema pendiente adicional al tema de los pagos, que efectivamente ya emitieron un derecho de petición, el cual se ha trasladado a las áreas correspondientes para emitir la respuesta. Así que, por parte de la entidad, hasta el momento, no hay nada más pendiente. **Ing. Lyda Ledezma:** Responde a la ingeniera Paula que, por parte de la entidad, enviaron un correo ayer, pero ese no coincide en cuanto a baterías sanitarias, la última observación que se hizo es que la arquitectura coincida con lo que está hecho en obra, eso es lo que falta y eso es lo que tienen que responder puntualmente. Con el tema de rampas de acceso al centro cívico solamente queda aprobar el NP de demolición en Roca. Del muro de contención, la interventoría realizo observaciones además que el contratista plantea otras observaciones y el municipio, a su vez, ya estaba haciendo el ajuste con base en las observaciones de interventoría. De la mesa de trabajo, de lo del componente hidrosanitario, queda pendiente la entrega, el diseño prácticamente, por parte del contratista de la estructura de descarga, la posición y todos los elementos con cotas y definiciones conforme a lo que pidió el ingeniero Diego, lo del pozo séptico, hay que resaltar que se encuentran varios NP que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	deben ser incluidos en el balance pues que tienen que consolidarlos para poder entregar a la interventoría y hacer mesas de trabajo pues para poder avanzar en eso. Eso es con lo que respecta la parte de entregar la prórroga. **Ing. Paula Morales:** Pregunta a la mesa, sobre el muro ajustado, ¿de quién es competencia, del contratista o de la entidad? **Ing. John Soler:** Responde que es de parte de la alcaldía y pues el contratista está por desarrollar su concepto. **Ing. Paula Morales:** Pregunta sobre las baterías sanitarias, ¿de quién es responsabilidad? **Ing. John Soler:** Responde que en el momento es de la entidad, ya que no han enviado la arquitectura. **Ing. Paula Morales:** Pregunta sobre el cabezal de descarga, ¿de quién es la responsabilidad? **Ing. John Soler:** Responde que es responsabilidad del contratista de obra que se comprometió el día de mañana a enviar concepto. **Ing. Paula Morales:** Pregunta sobre del componente hidrosanitario, ¿de quién es la responsabilidad? **Ing. John Soler:** Responde que igualmente es responsabilidad del contratista de obra **Ing. Paula Morales:** Pregunta al ingeniero contratista, ¿cuándo entrega el tema del cabezal descarga y del componente, se ratifica que lo entrega mañana? **Ing. Reinel Romero:** Responde que, de acuerdo a la revisión con los pares, los especialistas y los sanitarios de obra, interventoría y ministerio, ya se dio una aprobación, un aval, y el día de mañana ya se entregan planos y memorias definitivas para que ya se entre a revisar por parte de interventoría y la entidad. **Ing. Paula Morales:** Pregunta a la arquitecta Laura frente al tema del muro ajustado y las baterías sanitarias. ¿Cuándo se puede contar ya con esa definición completamente precisa? **Arq. Laura Pineda:** Responde que, sobre el muro de contención, es que entre pares se van a reunir, alcaldía con contratista de obra. Y para el tema de baterías sanitarias, tal como se expresó ayer por correo electrónico, el día de hoy se envío la información.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que con el fin de que no se generen retrocesos el ingeniero estructural por parte del contratista se comunicó con el ingeniero diseñador del muro de contención por lo que están trabajando en las observaciones en conjunto, para que ya se consoliden las respuestas y poder agilizar el tema. Además, como contratistas se tiene el compromiso de entregar unos perfiles de las alturas que se definieron en campo al ingeniero diseñador a más tardar el día de mañana, ya tendría que mirar con él qué día entregaría los ajustes, el ya diseño con las observaciones del contratista de obra y las observaciones de la interventoría.

Ing. Reinel Romero: Toma la palabra y menciona que con respecto a la suspensión del contrato se había planteado la preocupación de los sobrecostos en los que el contratista estaría incurriendo. Como se había mencionado, en obra se tiene una mula de cemento, más de 600 bultos, por lo que, si no hay definición rápida, no se puede consumir los bultos de cemento y esto llevaría un deterioro de este material. Adicionalmente, si el proyecto entra a una etapa de suspensión, administrativamente se incluiría gastos y sobrecostos adicionales de personal, vigilancia, celaduría, bodegas y demás.

Arq. Laura Pineda: Solicita que se agilice la solicitud de la prórroga. Lo importante es que no se le afecte más el tiempo de inspección del contrato, que se pueda continuar y salir a feliz término con estos contratos tanto de obra como de interventoría.

Ing. Paula Morales: Interviene y dirigiéndose al contratista de obra la importancia que tiene al planear la obra, la responsabilidad no es del interventor ni de la entidad. Al momento de pedir los materiales es importante analizar la matriz de riesgos y la situación por la que está pasando. Es comprensible que la planeación del contrato se ha venido viendo afectada por esta situación que se está presentando con los diseños, pero también reiterar a las partes a que se les dé celeridad a los conceptos y a que rápidamente se tome decisiones. Entonces le manifiesta al Ingeniero Reinel que al momento de comprar los bultos de cemento está bajo su responsabilidad puesto que ya sabía la faltaba definición, por lo tanto, el material debe de cuidarlo y tomar la decisión del rumbo que le da a ese material.

Por otro lado, se está agilizando el tema de la prórroga y entregar la parte de adición de recursos y reiterarle a la entidad que por esa falta de definición que hoy todavía no está, posiblemente se dé una segunda prórroga del contrato. Para que esto no vaya a tomar por sorpresa a la entidad en su momento si el contratista con una buena evaluación técnica, administrativa y financiera solicita una segunda prórroga al contrato.

Ing. Reinel Romero: Responde que de acuerdo a las recomendaciones y sugerencias de anteriores comités de obra que por el cierre inminente que iba a haber de la vía principal de acceso a la obra se haga el suministro de la mayor cantidad de materiales con los recursos de anticipo de manera anticipada.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Se entiende que en el contrato hay una matriz de riesgo, aunque solicita que la interventoría apruebe el APU de demolición de roca, el tema de baterías sanitarias y del muro de contención para continuar con la ejecución de actividades y consumir los bultos de cemento. El contratista tiene la disponibilidad de trabajar y ejecutar la obra de la mejor manera y en el menor tiempo posible. Respecto a lo de la prórroga, por parte del contratista presentó una solicitud de prórroga el día 29 de agosto, con una adición 60 días, el cual enmarcaba tres ítems, la falta de estudios y diseños, el tema de la afectación de la presencia de rocas de gran tamaño que han afectado el rendimiento de nuestras actividades y el tema afectación por el cierre y el daño de la vía principal y también de la vía alterna. Aunque el día de ayer, 18 septiembre, se volvió a hacer una reiteración y ampliación de esa solicitud de prórroga con las mismas tres causales, solicitando 80 días. Debido que a la fecha aún cuentan con la totalidad de estudios y diseños, lo que no nos ha permitido el inicio de esas actividades. La idea del contratista es terminar el proyecto este año, pero si ya una vez se tenga el balance final y ya con todos los diseños aprobados y todas las cantidades ya claras, muy juiciosamente se volverá a hacer en ese momento una evaluación y ya se le comunicará a la interventoría y a la entidad si hasta el plazo establecido con esa prórroga de los 80 se puede terminar la obra o si en caso de mirar la posibilidad de que se genere una nueva solicitud de prórroga y unos días adicionales. Eso sería, en resumen. **Ing. Paula Morales:** Interviene y menciona el tema de los sobrecostos, cuando se suscite la adición del contrato, claramente el Ingeniero Reinel va a tener un AIU, va a tener una administración que está derivada hacia los profesionales de obra. Por lo tanto, la interventoría lo analizará, lo evaluará y en su momento se revisará si es procedente o no lo que el contratista está comentando, además de entrar a detallar la matriz de riesgos y la administración del ser si aquí hubo o no esos presuntos sobrecostos. Así mismo manifiesta frente al tema del anticipo, la cual hace parte de unos recursos públicos y la interventoría tiene que entrar a revisar qué lo está pidiendo el contratista. La interventoría no va a autorizar ninguna orden de operación que esté involucrada a la falta de indefinición de diseños, debido a que no se puede aprobar ninguna orden de operación con unos recursos públicos. Entonces se solicita que se direccione el anticipo sobre lo que ya está definido para no tener ningún problema a la hora de podérselos validar. **Ing. Lyda Ledezma:** Manifiesta que teniendo en cuenta cada uno de los compromisos, los pendientes, a quién le corresponden, solicita que se agilicen en este proceso de las entregas para que la interventoría de la aprobación para poder avanzar, menciona que todo debe hacerse conforme a los requerimientos técnicos, teniendo en cuenta que son recursos públicos y que por ello todos puedan entrar en complicaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS**		
No.	**Compromisos**	**Responsable del compromiso**	**Fecha de Cumplimiento**
1.	**Mesa de trabajo para el componente estructural del muro de contención**	**Consorcio Obras Consaca**	**20-septiembre-2024**
2.	**Licencia ambiental de la Mina San Antonio**	**Consorcio Obras Consaca**	**Próximo comité.**
3.	**Cerramiento de la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio**	**Consorcio Obras Consaca**	
4.	**Aplicación del plan de contingencia**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
5.	**Fecha Topografía por parte de contratista de obra**	**Consorcio Obras Consaca**	**25-09-2024**
6.	**Subsanación de las ordenes de operación.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
7.	**Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
8.	**Licencia ambiental mina san Antonio**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
9.	**Cerramiento de la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
10.	**Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
11.	**Mesa de trabajo para ordenes de operación**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
12.	**8. Aplicación del plan de contingencia**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
13.			
14.			
15.			
16.			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 16 de Seguimiento informe de la Semana No. 15 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 26 de septiembre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1.	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2.	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3.	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4.	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Int	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5.	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Int	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6.	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Int	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7.	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Int	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8.	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9.	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10.	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeaciónconsaca@gov.co	
11.						
12.						
13.						

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Siendo las 2:09 de la tarde se verifica asistencia.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se autoriza la grabación por las partes.
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **Presentación de los Asistentes.**
2. **Revisión de compromisos pactados en el comité No.15.**
3. **Presentación del desarrollo semanal No. 16 por parte de la interventoría.**
4. **Anticipo y ordenes de operación.**
5. **Intervención de las partes.**
6. **Prórroga del contrato.**

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ NO.15).

1. *Mesa de trabajo para el componente estructural del muro de contención.* **COMPROMISO INCUMPLIDO.**
2. *Licencia ambiental de la Mina San Antonio.* **COMPROMISO INCUMPLIDO.**
3. *Cerramiento de la parte inferior del predio requiere mantenimiento y/o cambio.* **COMPROMISO CUMPLIDO.**
4. *Aplicación del plan de contingencia.* **. El frente de trabajo que está ejecutando la fundición de rampas es el personal de que siempre ha ejecutado actividades, se unió más personal para las actividades del componente eléctrico de media tensión.**
5. *Fecha Topografía por parte de contratista de obra.* **COMPROMISO INCUMPLIDO. (se propone por parte del contratista la visita el día martes 1 de octubre)**
6. *Subsanación de las ordenes de operación.* **No se ha recibido subsanación por parte del contratista de obra para las ordenes No. 1 y 11.**
7. *Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción.* **COMPROMISO PENDIENTE**
8. *Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).*
9. *Mesa de trabajo para ordenes de operación.* **No se realizó esta reunión se ha dado prioridad a la prórroga.**
10. *Propuesta acerca de la estructura escalonada o cualquier otra estructura que aplique.* **Se han realizado dos mesas de trabajo para poder tener un concepto técnico sólido y así presentar la propuesta consolidad.**

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO SEMANAL No. 15 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En presentación del desarrollo semanal No. 15 del proyecto Piedra de Bolívar en Consaca, Nariño, Ing. Leonardo Sánchez residente de Interventoría presenta la información general del contrato, grafica e información programación y ejecución semanal, curva S-General, actividades

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A EL ACTA:
PRESENTACION PARA COMITE No. 16 JUEVES 26.09.2024

Se deja evidencia de los porcentajes de la semana y del consolidado de todo el proyecto

Programado semanal: ***16.66%, $ 348.863.907,85***
Ejecutado Semanal: ***2.90%, $ 60.713.728,00***





Se muestra una curva S general con los avances de actividades acumuladas a la semana 15
Programado acumulado: ***86.94%, $1.820.968.016,42***
Ejecutado Acumulado: ***27.06%, $ 566.800.798,00***

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

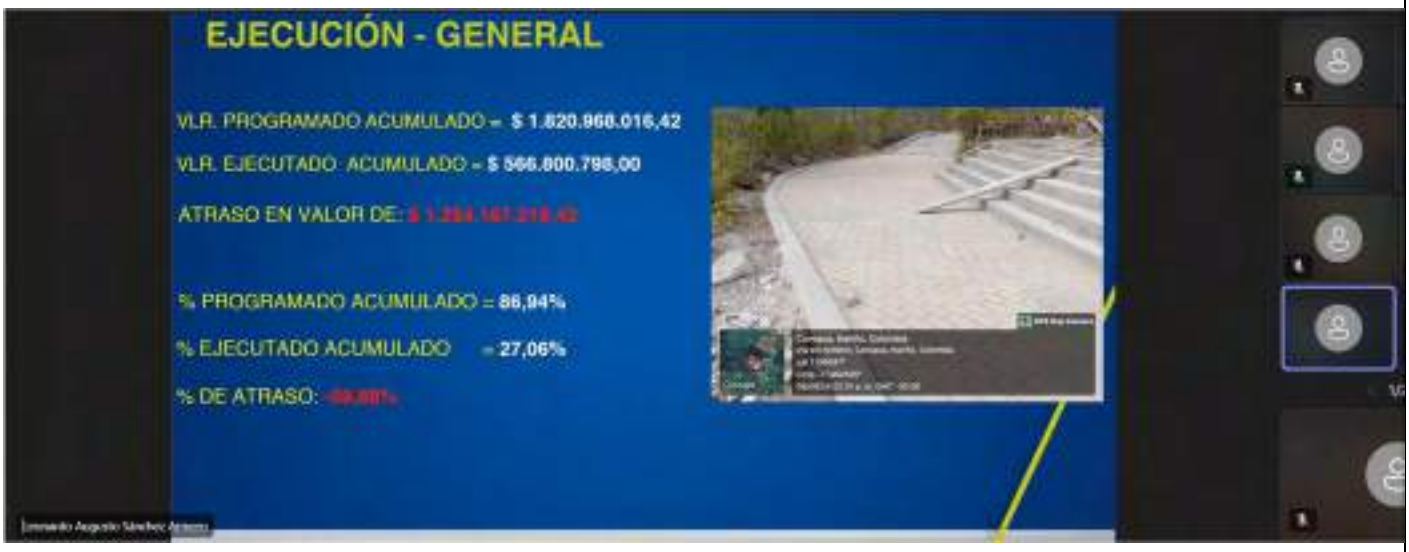
*Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general se presenta un atraso al corte de la semana: Atraso a la semana **15**: **59.88%, $ 1.254.167.218,42***

PORCENTAJES SEMANA 15 - CORTE AL 22 SEPTIEMBRE 2024

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0,40%	0,40%	0,43%	0,43%
2	0,67%	1,07%	0,93%	1,36%
3	0,76%	1,84%	1,56%	2,91%
4	0,77%	2,61%	2,85%	5,76%
5	2,96%	5,57%	1,78%	7,54%
6	3,52%	9,10%	1,91%	9,45%
7	4,26%	13,36%	1,84%	11,290%
8	4,13%	17,48%	1,68%	12,97%
9	5,66%	23,14%	2,58%	15,55%
10	6,46%	29,60%	1,66%	17,21%
11	6,78%	36,38%	2,98%	20,20%
12	7,19%	43,57%	2,33%	22,53%
13	11,22%	54,78%	1,67%	24,20%
14	15,50%	70,28%	1,41%	25,61%
15	**16,66%**	**86,94%**	**2,96%**	**27,06%**

CANTIDADES SEMANA 15- CORTE AL 22 SEPTIEMBRE 202

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO
1	$ 8.356.859,80	$ 8.356.859,80	$ 8.910.351,93
2	$ 14.096.693,13	$ 22.453.552,93	$ 19.386.323,62
3	$ 15.988.498,43	$ 38.442.051,37	$ 32.686.150,60
4	$ 16.176.497,93	$ 54.618.549,30	$ 59.586.115,61
5	$ 62.095.556,93	$ 116.714.106,23	$ 37.277.864,84
6	$ 73.813.915,13	$ 190.528.021,37	$ 39.997.027,33
7	$ 89.214.500,00	$ 279.742.521,37	$ 38.606.855,93
8	$ 86.410.035,58	$ 366.152.556,95	$ 35.235.746,08
9	$ 118.503.486,98	$ 484.656.043,93	$ 53.946.738,53
10	$ 135.301.142,98	$ 619.957.186,91	$ 34.864.467,43
11	$ 141.995.449,81	$ 761.952.636,72	$ 62.501.720,34
12	$ 150.580.940,90	$ 912.533.577,61	$ 48.851.829,06
13	$ 234.942.292,81	$ 1.147.475.870,43	$ 34.946.971,07
14	$ 324.628.238,15	$ 1.472.104.108,57	$ 29.633.015,80
15	**$ 348.863.907,85**	**$ 1.820.968.016,42**	**$ 60.713.728,00**



Se presentaron las actividades programadas en la semana del 23 al 29 de septiembre entre las que se encuentran

Del capítulo 2, movimiento de tierras, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular.

En el capítulo 6, estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero.

Del capítulo 7 lo correspondiente al subcapítulo 7.3 de redes de recolección de aguas lluvias, el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada, el ítem 7.3.27 cajas de inspección 0.80*0.80m, y el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto.

Del capítulo 8 (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.3** de medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de grupo de medida directa trifásico. Del **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 de instalación de acometida en cable de cobre 3F#1/0, el ítem 8.4.2 de

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	instalación de acometida en cable de cobre 2F#6, el ítem 8.4.3 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4, el ítem 8.4.4 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N, el ítem 8.4.5 instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2". **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD, el ítem 8.5.2 instalación de tablero de distribución bifásico, el ítem 8.5.3 instalación gabinete de control de iluminación. Del **subcapítulo 8.6** de red normal y regulada, el ítem 8.6.1 Instalación de salida para tomacorriente normal, el ítem 8.6.2 Instalación de tomacorriente 15A. Del **subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal de quiosco, el ítem 8.7.3 instalación de tubería Conduit MT de ¾. Del **subcapítulo 8.8** de iluminación de quioscos, el ítem 8.8.1 instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.2 instalación de salida para interruptor doble, el ítem 8.8.3 instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 instalación de luminaria Hermética, el ítem 8.8.5 instalación de luminaria tipo bala, el ítem 8.8.6 montaje de sensor de presencia para control de iluminación, el ítem 8.8.7 instalación de luminaria de emergencia. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.1 instalación de LED Street Light, el ítem 8.9.2 instalación de Luminaria Street light, el ítem 8.9.3 montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 canalización en baja tensión, el ítem 8.9.5 de instalación de poste metálico poligonal para iluminación, el ítem 8.9.6 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.7 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.8 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.9 instalación de tubería PVC de 1 1/2", el ítem 8.9.10 instalación de luminaria LED (piso), el ítem 8.9.11 instalación de salida de iluminación en piso, el ítem 8.9.12 instalación de luminaria tipo bolardo, el ítem 8.9.13 instalación cable de cobre 1F#8, el ítem 8.9.14 instalación cable de cobre 1F#10, el ítem 8.9.15 instalación cable de cobre 1F#12. Del **subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra, el ítem 8.10.1 conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 montaje de electrodo varilla 100%, el ítem 8.10.3 instalación alambre de cobre desnudo. Del **subcapítulo 8.11** de certificaciones, el ítem 8.11.1 certificación RETIE MT, el ítem 8.11.2 certificación RETILAP y el ítem 8.11.3 tramites ante CEDENAR para la solicitud de condiciones de servicio actualizadas. **En el capítulo 11** de cubierta y cielo falso, el ítem 11.1 canal PVC tipo amazonas. **Del capítulo 13** de enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco. **En el capítulo 14** de bases y pisos, el ítem 14.2 enchape de piso porcelanato beige y el ítem 14.4 guarda escoba en porcelanato beige. **Del capítulo 15** de carpintería metálica, el ítem 15.2 instalación de baranda en tubo ø2", el ítem 15.5 pasamanos exterior en tubo ø2" y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio, el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio **Del capítulo 18** lo referente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 instalación de sanitario elongado de tanque, el ítem 18.1.3 de instalación de sanitario de tanque para uso institucional, el ítem 18.1.6 instalación de lavamanos de colgar, el ítem 18.1.10 instalación de orinal seco. Del **subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 instalación de grifería para lavamanos. Del **subcapítulo 18.3** de accesorios, el ítem 18.3.1 barra de seguridad abatible en "U", el ítem 18.3.3 instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	En el capítulo 20 de vidrios y espejos, el ítem 20.1 instalación de espejo en vidrio crudo de 4mm, el ítem 20.2 instalación de espejo para baño de personas con movilidad reducida **Del capítulo 21** de equipos y otros, el ítem 21.1 instalación de gabinete para primeros auxilios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.14 cabezal de descarga en concreto reforzado. **Del capítulo 23** de señalización, el ítem 23.1 instalación de letras con el texto "centro cívico piedra de Bolívar", el ítem 23.2 instalación de grupos de avisos de señalización e información, el ítem 23.3 tótems informativos, el ítem 23.4 señales informativas **En el capítulo 24** de acondicionamiento acústico, el ítem 24.1 instalación de paneles acústico en tela. **Del capítulo 25 de ítems NP,** el ítem 25.3 colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal (color amarillo) **En el capítulo de ítems no previstos,** el ítem NP02 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). **Se presentaron las actividades ejecutadas** en la semana del 23 al 29 de septiembre entre las que se encuentran **Del capítulo 3**, cimentaciones, el ítem en 3.5 corte en placa para dilataciones de piso **En el capítulo 4** de refuerzo, el ítem 4.2 instalación de refuerzo en malla electrosoldada **Del capítulo 8** (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.1 instalación de poste en concreto 12m. **Del capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.1andenes y rampas de acceso en concreto escobeado. **En el capítulo de ítems NP,** el ítem NP01 vigas de confinamiento interno y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose la instalación de la malla electrosoldada, la fundición de placa de contrapiso de diferentes accesos y la dilatación con cortadora de pavimento, se observa el avance de pavimento en adoquín amarillo y el avance de las vigas de confinamiento.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

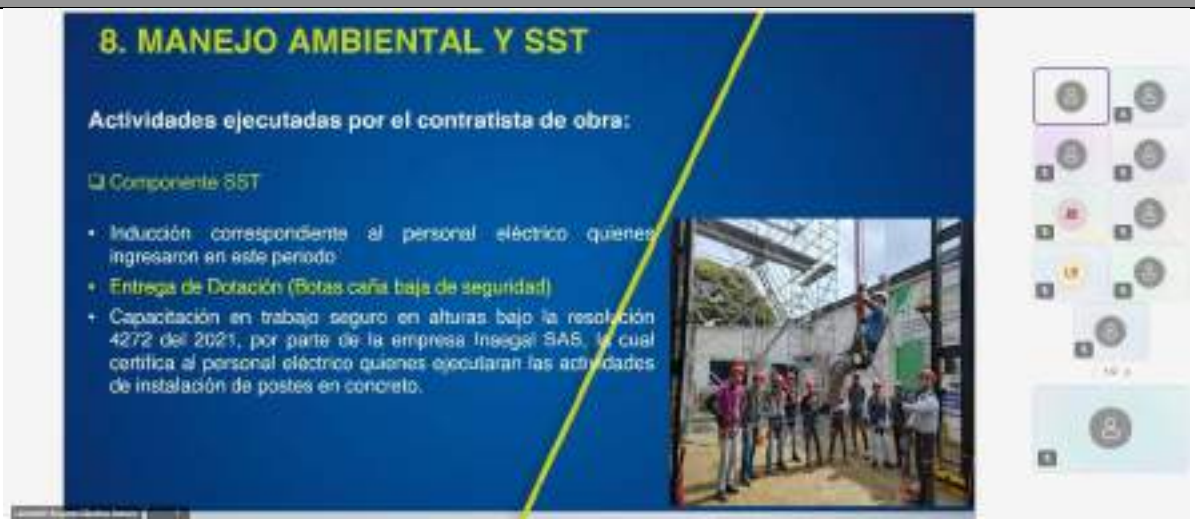




De acuerdo al control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 2500, 3000 y 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales, bordillos, escaleras y rampas de acceso

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Siguiendo con la presentación por parte del Ingeniero Mario Fuentes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:
Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, inducción al personal eléctrico quienes ingresaron en este periodo, entrega de dotación (botas caña baja seguridad), capacitación en trabajo en alturas bajo la resolución 2472 del 2021.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental y SST se expuso:
Se realizó el cambio y mantenimiento del cerramiento con poli sombra ubicado en la parte inferior del predio y adyacente al centro cívico.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos:

- Subsanar las observaciones en cuanto a la Licencia ambiental de la “Mina San Antonio”.
- Se requiere señalizar las cámaras hidráulicas y eléctricas debido a que no cuentan con tapa y se encuentran expuestas.
- Con base en que a la semana 14 se lleva un atraso significativo (-59.88%), se solicita que el contratista ejecute inmediatamente el plan de contingencia presentado y acometa con mayor intensidad los frentes en los que puede avanzar.
- Mesa de trabajo para el componente estructural del muro de contención.
- Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).
- Se ejecuto una mesa de trabajo entre especialistas hidrosanitarios de la interventoría y contratista con el fin de dar aval a los cambios sugeridos en diseños por parte del contratista.
- Pendiente por definir la fecha de visita de comisión topográfica del contratista de obra.
- Licencia ambiental mina San Antonio, incumplido desde el comité 10.
- Cerramiento de la parte inferior del predio, requiere mantenimiento y/o cambio **(cumplido).**

Se termina la exposición de la presentación por parte de interventoría y continua la intervención de las partes.

4. ANTICIPO ORDENES DE OPERACIÓN.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Compromisos:

1. *Subsanación a las órdenes de operación No.1 y No. 11 –* ***al día no se ha recibido órdenes de operación subsanadas.***

Se muestra el consolidado en términos monetarios:

CONCEPTO	ITEM	VALOR PLANEADO	VALOR DESEMBOLSADO	% EJECUTADO	SALDO ÍTEM	% PENDIENTE POR DESEMBOLZAR
COMPRA DE MATERIALES	1	$ 441.155.934,20	$ 301.237.467,21	68,3%	$ 139.918.466,99	32%
ALQUILER DE EQUIPÓS	2	$ 74.657.000,00	$ -	0,0%	$ 74.657.000,00	100%
TRANSPORTE DE MATERIALES U EQUIPOS	3	$ 15.000.000,00	$ -	0,0%	$ 15.000.000,00	100%
MANO DE OBRA	4	$ 307.001.797,00	$ 14.646.112,00	4,8%	$ 292.355.685,00	95%
TOTAL		**$ 837.814.731,20**	**$ 315.883.579,21**	**37,70%**	**$ 521.931.151,99**	

2. *Se realizo la aprobación de las ordenes de Operación No. 19.*

CONSORCIO OBRAS CONSACA	19	el material corresponde a los insumos relacionados en las facturas y obedecen a insumos eléctricos necesarios para la ejecución del capítulo de instalaciones eléctricas.	COMPRA DE MATERIALES		$ 25.737.335,00	OPB-4537-2023-093

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

PLAN DE CONTINGENCIA

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta sobre el tema del sanitario, si se requiere aprobación y diseños actualizados firmados por parte de la entidad, además le reitera al contratista de obra del por qué no se ha ejecutado el plan de contingencia previsto.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y responde que no se ha realizado mayor contratación de personal debido a que las actividades que se presentan en obra no ameritan la contratación de más personas en el proyecto, justifica que no se tienen definidos los diseños definitivos de Baterías sanitarias y Muro de contención.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona al contratista que considere la cuadrilla de trabajo e ir avanzando en los frentes de trabajo, por ejemplo, en la rampa de acceso cívico, la cual el APU no previsto de demolición de roca ya fue aprobado, además de que ya está próximo a la aprobación de baraterías sanitarias.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y responde que ya se encuentra la persona que comience con la actividad de la rampa de acceso cívico el día de hoy, además menciona que no puede tener en cuenta la contratación de nuevo personal hasta no tener la aprobación de baterías sanitarias y muros, con el fin de tener todos los frentes de trabajo ocupados, aclara que hasta el momento el personal de obra es suficiente para la ejecución de actividades.



MURO DE CONTENCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta sobre el tema del muro de contención, sobre la fecha de entrega de las observaciones de la alcaldía y el ingeniero estructural del contratista.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y responde que el día viernes por parte del contratista de obra emitió un concepto a la alcaldía el día viernes, sobre las observaciones con respecto a las condiciones de campo del proyecto y el asesor estructural de la alcaldía envió su respectiva respuesta el día de hoy, quedando subsanadas las observaciones del contratista. A La fecha está pendiente la revisión por parte de interventoría y su aprobación para iniciar con este frente de trabajo.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y aclara que se requiere toda la documentación completa en lo que respecta al muro de contención y no tener inconvenientes con la revisión del ingeniero estructural de interventoría.

Ing. Juliana Salazar: Responde que en la respuesta que enviaron el día de hoy contiene planos, memorias y todo lo que se requiere para revisión.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta a la Ingeniera Lyda cuando se podría contar con la revisión del muro de contención.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que de acuerdo a la revisión del Ingeniero Ricardo Torres a mas tardar se tenga la revisión de este componente el día mañana por la tarde.

Arq. Laura Pineda: Interviene menciona si la entrega se la prevé el día lunes, para que el contratista pueda acometer con el plan de contingencia este muro y la interventoría tenga el tiempo de revisar.

Ing. Juliana Salazar: Responde que está de acuerdo, además menciona que se ha adelantado en la actividad con excavaciones y cuando ya este aprobado continuar con la ejecución del muro.

COMPONENTE HIDROSANITARIO

Arq. Laura Pineda: Pregunta por las observaciones acerca de los detalles a ajustar del componente hidrosanitario.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que de acuerdo con la mesa de trabajo realizada durante la semana se llegó a un acuerdo con respecto a los ajustes propuestos por el contratista, la cual en el oficio de entrega que realizó la interventoría quedo avalado para proceder con lo demás que se requiere, además reitera que en el caso de vertimientos es compromiso del contratista con Corponariño.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y expresa que requiere el visto bueno por parte de la entidad sobre los ajustes planteados que aprobó la interventoría para ejecutar las actividades en obra, además menciona que el asesor hidrosanitario por parte del contratista también solicitó ante Corponariño la mesa de trabajo para para lo del trámite de permiso de vertimientos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

ORDENES DE OPERACIÓN Y ANTICIPO

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y declara a que durante la semana se ha estado trabajando en el balance, y de acuerdo a las reuniones realizadas se contempla dejar un balance aterrizado y generar las ordenes de operación con el trámite correspondiente al día lunes y con respecto a la carpintería metálica se está avanzando en taller y se procedió dar un anticipo del material.

Ing. Leonardo Sánchez: Interviene y aclara que queda como un compromiso del contratista a dejar estas órdenes de operación tramitadas hasta el día lunes.

RAMPA DE ACCESO AL CENTRO CIVICO Y BATERIAS SANITARIAS:

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y pregunta el día de inicio de demolición de roca en zona de cimentación de elementos de rampa de acceso a centro cívico

Ing. Juliana Salazar: Interviene y responde que hoy se comienza con la actividad de demolición en roca, se espera que para el día martes, en lo posible, se pueda iniciar con fundiciones.

Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta sobre la respuesta por parte de la entidad con respecto al comunicado enviado por parte del contratista e interventoría acerca de discrepancias en diseños estructurales y arquitectónicos de baterías sanitarias.

Arq. Laura Pineda: Responde que a mas tardar el día lunes envían los ajustes de los diseños de baterías sanitarias.

PRORROGA Y BALANCE

Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta hacia el hacia la entidad sobre el trámite de la prórroga y cuando se va a dar el aval acerca de la solicitud.

Arq. Laura Pineda: Responde que realiza la filtración de la información, la proyección de la solicitud y se entrega al área jurídica, se realizan subsanaciones y por consiguiente darle el aval con la abogada y a más tardar el día lunes esté en trámite entre la oficina de contratos y convenios. Además, aclara a los participantes del comité que una vez llegue el término de vencimiento del contrato, ese mismo día puede estar surtiendo el proceso de prórroga. Asimismo, pregunta la fecha aproximada para poder tener el balance y la solicitud de adición radicada a la entidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y responde que el día de ayer se terminó de hacer el ajuste de cantidades y hasta el momento se tienen 13 APUS nuevos, de los cuales, se han dificultado para conseguir algunas cotizaciones. Y de acuerdo a la mesa de trabajado de esta mañana del componente eléctrico se quedó con el compromiso de ajustar esos nuevos APUS. Sin embargo, para el capítulo preliminar que ya se tienen algunos APUS revisados y que también están pendientes algunas cotizaciones, se lo va a remitir esta tarde a la interventoría e ir avanzando el trabajo.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta sí el consorcio le entrega a interventoría para revisión, cuando seria la fecha en la que podrían emitir una respuesta.

Ing. Juliana Salazar: Resalta que hasta el lunes se tiene pendiente de enviar los nuevos APU's eléctricos y la revisión de cantidades eléctricas.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y considerando todas estas observaciones, menciona que con el grupo de interventoría se va a realizar una mesa de trabajo para definir el tema de las revisiones de los nuevos APUS que entreguen, pues algunos ya fueron observados.

Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta para el acta numero 4 si se continúa con el cobro con el balance contractual.
Arq. Laura Pineda: Responde que está a la espera que Interventoría apruebe el nuevo balance y aclara que hasta el momento se debe continuar con el balance contractual, y cuando ya todo este aprobado, se puede continuar las actas con las nuevas cantidades.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta a la entidad si es posible que para la siguiente semana se pueda tener en cuenta la nueva programación de obra, con el fin de disminuir el atraso que se está presentando.

Arq. Laura Pineda: Responde que el tema de la prórroga es un hecho que se va aprobar y autoriza que a partir del 11 de octubre pueden tener en cuenta la nueva programación, ya que el resultado de solicitud de prorroga empieza aplicar a partir de esta fecha. Además, menciona que, con base al porcentaje de atraso, en el informe mensual se reporte la solitud de prorroga remitida a la entidad y que el procedimiento está en trámite, así desde la entidad se les puede entregar un numero de radicado y hacer entender a contratos que la solicitud de prorroga está en trámite.

SEGUIMIENTO A PAGOS

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que con respecto al derecho de petición pendiente comunica que el pago correspondiente al 1 de junio de 2024 para el contrato 4547 fue aprobado, para el contratista se debería ver reflejado a el día de hoy. Para el caso del pago de la interventoría se debe ver reflejado el lunes 30 de septiembre.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que el pago ya se ve reflejado al día de hoy.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

X

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1.	Acometer plan de contingencia para obtener mayores y mejores rendimientos en los frentes definidos	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
2.	Realizar trámites pertinentes con entidades competentes para permisos de vertimientos y ocupación de cause	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
3.	Hacer entrega de Nuevos NP con base en los componentes definidos para consolidar balance y entrega	Consorcio Obras Consaca	27 septiembre 2024
4.	Entrega pendiente Baterías Sanitarias según ultimas observaciones realizadas.	Entidad	Inmediato
5.	Hacer revisión de los entregables de muro de contención para la zona de la plazoleta piedra de Bolívar.	Interventoría	Inmediato
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 17 de Seguimiento informe de la Semana No. 16 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 26 de septiembre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Int	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
5	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Int	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
6	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Int	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Int	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
9	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

16						
17						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se autoriza la grabación por las partes.* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* **1. Presentación de los Asistentes.** **2. Revisión de compromisos pactados en el comité No.16.** **3. Presentación del desarrollo semanal No. 17 por parte de la interventoría.** **4. Anticipo y ordenes de operación.** **5. Intervención de las partes.** **6. Prórroga del contrato.** **1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.** *Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.* **2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.16).** 1. *Mesa de trabajo para el componente estructural del muro de contención.* **COMPROMISO CUMPLIDO, pendiente recepción de información ajustada.** 2. Licencia ambiental de la Mina San Antonio. **COMPROMISO CUMPLIDO.** 3. *Aplicación del plan de contingencia.* **INCUMPLIDO. El contratista manifiesta que por falta de claridad en los estudios y diseños no ha podido contratar más cuadrillas para avanzar en la ejecución.** 4. *Fecha Topografía por parte de contratista de obra.* **COMPROMISO INCUMPLIDO. (programado paran el 7 y 8 de octubre)** 5. *Subsanación de las ordenes de operación.* **En revisión subsanación órdenes No. 1 y No. 20** 6. *Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción.* **COMPROMISO CUMPLIDO, en espera de permisos de vertimiento y licencia de construcción.** 7. *Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).* 8. *Propuesta acerca de la estructura escalonada o cualquier otra estructura que aplique.* **Pendiente confirmar APU estructura escalonada** 9. *Hacer entrega de Nuevos NP con base en los componentes definidos para consolidar balance y entrega.* **Compromiso Cumplido** 10. *Confirmación APU NP estudios muro de contención, pollo en concreto para el tablero, puerta de apertura hacia afuera.* **COMPROMISO CUMPLIDO**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

11. Respuesta observaciones reprogramación **COMPROMISO INCUMPLIDO**
12. Recepción por parte del contratista de obra cotizaciones pendientes de los NPs del 5 al 18. **COMPROMISO CUMPLIDO**
13. Subsanación esquemas eléctricos balance cantidades APUs. **COMPROMISO INCUMPLIDO**

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO SEMANAL No. 16 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación para el presente comité No. 17, en lo que corresponde al desarrollo de la semana No. 16 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Interventoría hace al detalle la presentación con el residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez, quien presenta la información general del contrato, graficas e información programación y ejecución semanal, curva S-General, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXA PRESENTACION EN PDF PARA ESTA ACTA (17).

PRESENTACION PARA COMITE No. 17 JUEVES 03.10.2024

Entre lo más relevante se deja evidencia de los porcentajes de la semana y del consolidado de todo el proyecto, teniendo lo siguiente:

*Programado semanal: 2.61%**, $ 54.713.761,72***
*Ejecutado Semanal: 3.04%**, $ 63.745.966,00***





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se muestra la curva S general con los avances de actividades acumuladas del informe semana 16.

Programado acumulado: ***89.55%, $1.875.681.778,13***
Ejecutado Acumulado: ***30.10%, $ 630.546.764,00***

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general se presenta un atraso al corte de la semana asi:

Atraso a la semana ***16****:* ***59.45% que representa un valor igual a $ 1.245.135.014,13***



Se presentaron las actividades programadas en la semana del 23 al 29 de septiembre entre las que se encuentran

Del capítulo 2, movimiento de tierras, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular, el ítem 2.6 retiro de escombros no reutilizables en el sitio del proyecto
En el capítulo 6, estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Del capítulo 7 lo correspondiente al subcapítulo 7.3 de redes de recolección de aguas lluvias, el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada, el ítem 7.3.27 cajas de inspección 0.80*0.80m, y el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto. **Del capítulo 8** (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.3** de medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de grupo de medida directa trifásico. Del **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 de instalación de acometida en cable de cobre 3F#1/0, el ítem 8.4.2 de instalación de acometida en cable de cobre 2F#6, el ítem 8.4.3 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4, el ítem 8.4.4 instalación de acometida en cable de cobre 3F# 8+1N, el ítem 8.4.5 instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2". **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD, el ítem 8.5.2 instalación de tablero de distribución bifásico, el ítem 8.5.3 instalación gabinete de control de iluminación. Del **subcapítulo 8.6** de red normal y regulada, el ítem 8.6.1 Instalación de salida para tomacorriente normal, el ítem 8.6.2 Instalación de tomacorriente 15A. Del **subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal de quiosco, el ítem 8.7.3 instalación de tubería Conduit MT de ¾. Del **subcapítulo 8.8** de iluminación de quioscos, el ítem 8.8.1 instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.2 instalación de salida para interruptor doble, el ítem 8.8.3 instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 instalación de luminaria Hermética, el ítem 8.8.5 instalación de luminaria tipo bala, el ítem 8.8.6 montaje de sensor de presencia para control de iluminación, el ítem 8.8.7 instalación de luminaria de emergencia. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.1 instalación de LED Street Light, el ítem 8.9.2 instalación de Luminaria Street light, el ítem 8.9.3 montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 canalización en baja tensión, el ítem 8.9.5 de instalación de poste metálico poligonal para iluminación, el ítem 8.9.6 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.7 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.8 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.9 instalación de tubería PVC de 1 1/2", el ítem 8.9.10 instalación de luminaria LED (piso), el ítem 8.9.11 instalación de salida de iluminación en piso, el ítem 8.9.12 instalación de luminaria tipo bolardo, el ítem 8.9.13 instalación cable de cobre 1F#8, el ítem 8.9.14 instalación cable de cobre 1F#10, el ítem 8.9.15 instalación cable de cobre 1F#12. Del **subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra, el ítem 8.10.1 conector para varilla de puesta a tierra 5/8”, el ítem 8.10.2 montaje de electrodo varilla 100%, el ítem 8.10.3 instalación alambre de cobre desnudo. Del **subcapítulo 8.11** de certificaciones, el ítem 8.11.1 certificación RETIE MT, el ítem 8.11.2 certificación RETILAP y el ítem 8.11.3 trámites ante CEDENAR para la solicitud de condiciones de servicio actualizadas. **En el capítulo 11** de cubierta y cielo falso, el ítem 11.1 canal PVC tipo amazonas. **Del capítulo 13** de enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco. **En el capítulo 14** de bases y pisos, el ítem 14.2 enchape de piso porcelanato beige y el ítem 14.4 guarda escoba en porcelanato beige. **Del capítulo 15** de carpintería metálica, el ítem 15.2 instalación de baranda en tubo ø2", el ítem 15.5 pasamanos exterior en tubo ø2" y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio, el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Del capítulo 18 lo referente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 instalación de sanitario elongado de tanque, el ítem 18.1.3 de instalación de sanitario de tanque para uso institucional, el ítem 18.1.6 instalación de lavamanos de colgar, el ítem 18.1.10 instalación de orinal seco. Del **subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 instalación de grifería para lavamanos. Del **subcapítulo 18.3** de accesorios, el ítem 18.3.1 barra de seguridad abatible en "U", el ítem 18.3.3 instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable. **En el capítulo 20** de vidrios y espejos, el ítem 20.1 instalación de espejo en vidrio crudo de 4mm, el ítem 20.2 instalación de espejo para baño de personas con movilidad reducida **Del capítulo 21** de equipos y otros, el ítem 21.1 instalación de gabinete para primeros auxilios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.14 cabezal de descarga en concreto reforzado. **Del capítulo 23** de señalización, el ítem 23.1 instalación de letras con el texto "centro cívico piedra de Bolívar", el ítem 23.2 instalación de grupos de avisos de señalización e información, el ítem 23.3 tótems informativos, el ítem 23.4 señales informativas **En el capítulo 24** de acondicionamiento acústico, el ítem 24.1 instalación de paneles acústico en tela. **Del capítulo 25 de ítems NP,** el ítem 25.3 colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal (color amarillo) **En el capítulo de ítems no previstos,** el ítem NP02 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). **Se presentaron las actividades ejecutadas** en la semana del 23 al 29 de septiembre entre las que se encuentran **Del capítulo 2 movimiento de tierras,** ítem 2.1 corte, ítem 2.3 relleno con material seleccionado de la excavación, ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada **En el capítulo 7** redes hidráulicas, el ítem 7.3.23 suministro e instalación de tubería alcantarillado NOVAFORT **Del capítulo 8** (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.7 suministro e instalación de transformador trifásico; **subcapítulo 8.2 canalización de red baja tensión,** el ítem 8.2.2 materiales y mano de obra **Del capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores el ítem 22.2 bordillo en concreto. **En el capítulo de actividades NP,** el ítem NP01 vigas de confinamiento interno, el ítem NP02 suministro transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo). A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose el avance de pavimento en adoquín gris y amarillo y el avance de las vigas de confinamiento, el procedimiento de la conformación del bordillo, dimensión de las diferentes rocas en el proyecto, instalación de transformador eléctrico.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 2500, 3000 y 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales, bordillos, escaleras y rampas de acceso

Siguiendo con la presentación por parte del Ingeniero Mario Fuentes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente: Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, el procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo", certificados de alturas vigente personal operativo, certificado como coordinador en alturas vigente de la persona encargada de otorgar el permiso de trabajo y formato de análisis de trabajo seguro (ATS), se realizó acompañamiento a las inspecciones de equipos y elementos de altura, además se realizó acompañamiento al diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Se realizó capacitación ambiental tema (uso eficiente de agua y lavado de manos)

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos:

- El sitio en el cual se encuentra depositado temporalmente las bolsas de cemento se encuentra saturado, por lo anterior se requiere agilizar el proceso de donación o retiro de este material.
- De acuerdo al recorrido de obra se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso en varias zonas incluyendo zonas verdes del proyecto sin ningún tipo de manejo, por lo anterior se requiere

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

que este material sea acopiado en un sitio con las medidas descritas en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA)

- Con base en que a la semana 16 se lleva un atraso significativo (-59,45%) se solicita que el contratista ejecute inmediatamente el plan de contingencia presentado y acometa con mayor intensidad los frentes en los que puede avanzar.
- Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico y estructural).
- Especialistas en Geotecnia y Estructuras por parte de interventoría trabajan en observaciones del muro de contención.

4. ANTICIPO ORDENES DE OPERACIÓN.

Compromisos: Se detalla el tema y consolidado de las ordenes de operación que se han legalizado a la fecha y algunas observaciones que el contratista de obra no ha cumplido a la fecha; por lo que se requiere se tengan en cuenta las solicitudes de Interventoría**. (ver tabla con detalles)**

5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

PLAN DE CONTINGENCIA

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que con respecto a las observaciones de implementación al plan de contingencia, el personal que se tiene en obra es el suficiente para llevar a cabo las actividades; revisando con el residente de obra, si al día no se tienen diseños definidos, el personal que se tiene incluso está sobrando, solamente está pendiente la instalación de adoquín en la plaza museo del puente, se tiene pendiente la fundición de la rampa de acceso a las baterías sanitarias, las cuales ya se tomaron densidades. Se había planteado dar inicio al enchape del bloque del museo, pero no se ha podido intervenir por los muros en superboard, el cuál al tener un grosor de 6 mm no cumple para la instalación de enchape, se debe verificar el tipo de estructura que se presenta, prosigue a mostrar un registro fotográfico de lo que se encontró en campo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta si podrían remitir el manual del muro superboard, para estudiar la información.
Ing. Juliana Salazar: Responde que ya se les compartía la información.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta si habría la necesidad de desmontar toda esa estructura

Ing. Juliana Salazar: Responde que se mandó a verificar con sus asesores y recomiendan montar un muro por encima del que ya se tiene instalado, sin embargo, al montar un muro sobre el que ya existe hay unos puntos sanitarios que ya están fijos (instalados) por lo que sería más complejo para la instalación, se tendrían que mover y eso implica romper pisos y por eso lo más correcto es desmontar el superboard.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que sería quitar el muro de 6 mm y colocar uno de 8 mm con la estructura distribuida a 0.40 m

Ing. Juliana Salazar: Menciona que tocaría revisar muy bien la estructura porque solamente se quitó un panel.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta a supervisión lo que sugieren al respecto, teniendo en cuenta que hay la posibilidad de quitar la lámina para que no se vaya a desprender el enchape, y que con el tiempo no vaya a dar su resistencia y resalta que con el cambio de superboard requiere de un mayor costo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Responde que se debe hacer lo que mejor corresponda para que no se vaya a desprender la estructura en el enchape.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que su asesor comentaba que si se instala el enchape en el superboard existente, en menos de dos años se puede desprender o fisurar, debido que no tiene resistencia a ese peso.

Arq. Laura Pineda: Pregunta si esa actividad se presentaría como un NP o si está contemplado en el balance

Ing. Juliana Salazar: Responde que se presentaría como un NP porque es una actividad que no está contemplada y expresa que también toca entrar a revisar la estructura, puesto que también de acuerdo al tipo de superboard se manejan unos calibres para la estructura.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y expresa que se debe presentar muy bien soportado y que la interventoría lo vea pertinente.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que la idea es que la obra quede perfectamente hecha, con normas, que tenga calidad, durabilidad y estabilidad.

Arq. Laura Pineda: Pregunta al contratista de obra la fecha en que presentarían esa información.

Ing. Juliana Salazar: Responde que teniendo en cuenta el tiempo de revisión de la estructura y la cotización a más tardar el día lunes se podría presentar esta información.

Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y aclara que sobre la estructura está instalado un cielo raso, el cual hay que desmontarlo para hacer el cambio de las láminas y evitar posibles daños, además menciona que primero se debe instalar los muros para que el empalme del cielo raso con la estructura quede bien.

Ing. Juliana Salazar: Propone que en el momento podría ir haciendo un análisis de los costos y cotizaciones para que el día lunes que están en obra la Ing. Lyda y la Ing. Paula, poder evaluar todas esas situaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que el día lunes haría la visita en obra para tener claridad al respecto, asimismo realizar mediciones de los perfiles y verificar si el muro existente no funciona para ver la posibilidad de colocar refuerzo o instalar la lámina número 8.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que cuando todo esté aprobado, posiblemente realice la visita de obra el día jueves.

COMPONENTE HIDROSANITARIO

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que se requiere lo más pronto posible los diseños aprobados de baterías sanitarias para poder iniciar en ese frente de trabajo

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y responde que el día de mañana estará enviando las observaciones de lo que respecta a baterías sanitarias.

MURO DE CONTENCIÓN

Arq. Laura Pineda: Es necesario realizar una caracterización geotécnica, en la cual nos den precisiones en cuanto al diseño de ese muro, a la semana se tendrán caracterizaciones para el muro, actividad detenida hasta tener la caracterización,

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que los especialistas en estructuras y en geotecnia tienen una incertidumbre y es que los parámetros que toman para el diseño, son del estudio de suelo que se tienen del año 2018, por lo que no podrían dar un concepto con estudios desactualizados, entonces es necesario realizar nuevamente un estudio de suelos, para garantizar un buen diseño.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y expresa que está de acuerdo, se debe presentar ante la entidad, mientras entregan las consideraciones y mientras llega el informe pregunta que actividades se podría adelantar.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que no se puede avanzar en esta actividad, tampoco en excavaciones por lo que no se sabe el ancho del muro y posiblemente con el paso del tiempo se empoce el agua por las lluvias. En ese aspecto tocaría esperar.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Interviene y pregunta a la Ing. Lyda con respecto al estudio geotécnico, quién lo va a elaborar.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que le tocaría al contratista en realizar el estudio de suelos, la interventoría va a incluir este estudio en el balance, el pago de SNP, dejando detallado qué se va a hacer y las entregas.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, con el fin de no tener retrocesos, solicita que le brinden información de los requisitos mínimos que debe tener el estudio, considerando que cada profesional (especialista en geotecnia y estructural) tiene su punto de vista diferente y que más adelante el informe que se vaya a presentar no haya observaciones.

Arq. Laura Pineda: Interviene y sugiere que se comuniquen directamente con el contacto de la Ing. Lyda para ir avanzando en la tarea.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que va a consultar con la Ing. Especialista en geotecnia lo mínimo que se requiere en el estudio de suelos y apenas se obtenga una respuesta se remite esta información al contratista de obra.

RAMPA DE ACCESO AL CENTRO CIVICO Y BATERIAS SANITARIAS:

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, teniendo en cuenta la entrega que queda pendiente el día de mañana sobre baterías sanitarias y que está a la espera de los estudios para el muro de contención, sugiere que el contratista de obra avance en la rampa de acceso cívico y pregunta en que más actividades pueden intervenir.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y responde que el día martes se comenzó a trabajar en la rampa de acceso al centro cívico, están fundiendo zapatas, además para culminar la rampa de acceso a las baterías sanitarias queda la fundición de la placa y se entraría a ejecutar la parte del cabezal de descarga, que por el momento se tendrían estos dos frentes fijos.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta cuándo podrían realizar otra mesa de trabajo para completar lo de los NP que aún no se han concertado.

Ing. Juliana Salazar: Responde que aun queda pendiente la revisión de las cantidades eléctricas, el Ing. Juan Camilo confirmo que para esta tarde tiene listo todas las observaciones que le remitió interventoría, además propone en realizar una mesa de trabajo el día de mañana a las 9 am, con el fin de atender todas las observaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Interviene y aclara que se requiere de tiempo para revisar la subsanación de estas observaciones y que por parte de Interventoría queda por confirmar la fecha de la mesa de trabajo.

PERMISO DE VERTIMIENTOS

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre el tema del permiso de vertimientos si ya quedo radicado con corponariño y con respecto a la licencia de construcción que hay de novedad.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que el municipio envió un comunicado con los requerimientos, pero como no se tiene lo de baterías sanitarias, que por tanto, no se podría hacer la entrega.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, con respecto al permiso de vertimientos, están organizando una mesa de trabajo para tratar sobre este tema con corponariño.

Ing. Daniela Patiño: Expresa que el momento en el que se radique el documento técnico, ya se entraría a hablar con el alcalde para gestionar y se genere esa resolución en el menor tiempo posible, recomienda que una vez radiquen el documento y si corponariño tiene observaciones sería conveniente pedir la mesa de trabajo.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y aclara que el radicado del documento queda como compromiso al contratista de obra.

CANTIDADES DEL BALANCE

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre la forma de pago de la estructura escalonada (es decir cómo queda incluida en el balance)

Ing. Juliana Salazar: Responde que van a incluir esta estructura dentro de las cantidades contractuales y el balance que se remitió para revisión se incluyo los muros de la estructura escalonada y del canal se contabilizaron en bordillos y las placas en el ítem de cabezal.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta al contratista de obra si ya le llegaron otras cotizaciones al para complementar otros APUS que no tienen cotización**.**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. Juliana Salazar: Responde que esta tarde le van a entregar algunas cotizaciones, el APU que estaba pendiente unas cotizaciones era el canal de desbaste, que era necesario una rejilla, tanque recolector y un rastrillo, es lo que están pendientes. **Ing. Rolando Romero:** Interviene y pregunta con respecto a las nuevas cantidades del balance, ¿esas ya están aprobadas por interventoría? **Ing. Lyda Ledezma:** Responde que no todas, informa que aún se encuentran en revisión algunas cantidades. Que el lunes que va el topógrafo se puede dimensionar de manera más aterrizada las cantidades; que falta el componente eléctrico y se puede agregar el muro o el estudio de suelos. Detalla que no todo está al 100% revisado; además recomienda a la Ing. Juliana que presenten fotos detalladamente a las memorias del balance e ir avanzando, y que solo quede pendiente la variación del valor en cambiar la memoria. **Ing. Juliana Salazar:** Interviene y menciona que hay algunos esquemas que hacen falta, pero ya los estamos ajustando **Ing. Lyda Ledezma:** Detalla que se requiere en las memorias del balance esquemas y fotos del detalle de lo que hecho. **Arq. Laura Pineda:** Toma la palabra y menciona que, con respecto al balance, se colocaron de acuerdo con el contacto del profesional de presupuesto de interventoría y es posible que el contratista de obra no vaya a obtener 3 cotizaciones, porque en la zona puede haber un único proveedor, reitera al contratista de obra que tenga en cuenta esta observación para que ajusten la información y agilicen la entrega de lo que hace falta y aclara si es su único proveedor con 1 sola cotización estaría bien.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Cotizaciones canal de desbaste, recolector y rastrillo**	**Consorcio Obras Consaca**	**07/10/2024**
2	**El contratista se compromete a realizar la entrega de las COTIZACIONES para el suministro e instalación de superboard de 8 mm**	**Consorcio Obras Consaca e Interventoría**	**07/10/2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	**Entrega observaciones a diseños de batería sanitarias**	**Entidad**	**04/10/2024**
4	**Con base en que para el diseño del muro se tiene observaciones en la parte de la especialista en Geotecnia de Interventoría, enviar los parámetros mínimos para el estudio de suelos de la zona del muro de contención de la plazoleta de la zona de la piedra de Bolívar**	**Interventoría**	**04/10/2024**
5	**Cotización y especificaciones mínimas para los estudios de suelos**	**Consorcio Obras Consaca**	**07/10/2024**
6	**Remisión de informe de respuesta a comunicado ultimo de componente eléctrico**	**Consorcio Obras Consaca**	**04/10/2024**
7	**Mesa de trabajo con eléctricos, una vez el contratista haga las entregas de las observaciones y las evalué el eléctrico de Interventoría.**	**Interventoría**	**08-10-2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 18 de Seguimiento informe de la Semana No. 17 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 10 de Octubre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales Sánchez	Directora Técnica Operativa	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental v	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:26 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* **1. Presentación de los Asistentes.** **2. Revisión de compromisos pactados en el comité No.17.** **3. Presentación del desarrollo semanal No. 17 por parte de la interventoría.** **4. Anticipo y ordenes de operación.** **5. Intervención de las partes.** **6. Prórroga del contrato.** **1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.** *Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.* **2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.17).** 1. *Cotizaciones canal de desbaste, recolector y rastrillo.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO INCUMPLIDO* 2. *El contratista se compromete a presentar el NP relacionado con el súper board, ya que se verifica que la lámina de muro liviano existente en la zona de baños es de 6 mm. Se tiene una visita técnica para el lunes 07-10-2024 por parte de Dirección Técnica operativa y dirección de Interventoría, donde se evaluará más al detalle el tema de los muros livianos de baterías sanitarias del centro cívico para que la entrega de la propuesta y NPs sean los que se requieran.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO.* *"SE ENCUENTRA EN ESTUDIO, DEBIDO A QUE POSIBLEMENTE LA LAMINA CONTRACTUAL DEL PROYECTO ANTERIOR NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS; DEMAS QUE SE DEBE IGUALMENTE HACER DESMONTE DE PARTE DE CIELO FALSO EN PVC.* 3. *Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico).* ***ENTIDAD:*** *COMPROMISO PARCIALMENTE CUMPLIDO EL 5 DE OCTUBRE. "SE REMITEN NUEVAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA, PARA SER TENIDAS EN CUENTA"* *SE REQUIERE QUE IGUALMENTE EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTE SU INFORME AL RESPECTO POR PARTE DE SUS ESTRUCTURAL.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4. *Con base en que para el diseño del muro se tiene observaciones en la parte de la especialista en Geotecnia de Interventoría, enviar los parámetros mínimos para el estudio de suelos de la zona del muro de contención de la plazoleta de la zona de la piedra de Bolívar.* ***INTERVENTORÍA:*** *COMPROMISO CUMPLIDO EL MIERCOLES 9 DE OCTUBRE.*
5. *Cotización y especificaciones mínimas para los estudios de suelos.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO PARCIALMENTE CUMPLIDO EL 9 DE OCTUBRE. "EL ESTUDIO DEBE INCLUIR EL ESTUDIO DE ESTABILIDAD GLOBAL DEL ÁREA A INTERVENIR, TENER EN CUENTA LAS RECOMENDCIONES REALIZADAS POR ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DE INTERVENTORIA".*
6. *Remisión de informe de respuesta a comunicado ultimo de componente eléctrico.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO CUMPLIDO (VIERNES 4 DE OCTUBRE).*
7. *Mesa de trabajo con eléctricos, una vez el contratista haga las entregas de las observaciones y las evalué el eléctrico de Interventoría.* ***CONTRATISTA E INTERVENTORÍA:*** *COMPROMISO PARCIALMENTE CUMPLIDO (SE REALIZÓ LA ENTREGA DE OBSERVACIONES, SE REVISÓ POR EL ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA Y ESTÁ A LA ESPERA DE UNA MESA DE TRABAJO)*
8. *Aplicación del plan de contingencia.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO INCUMPLIDO. "EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE POR FALTA DE CLARIDAD EN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NO HA PODIDO CONTRATAR MÁS CUADRILLAS PARA AVANZAR EN LA EJECUCIÓN".*
9. *Fecha Topografía por parte de contratista de obra.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO CUMPLIDO.*
10. *Subsanación de las ordenes de operación.* ***CONTRATISTA:*** *EN REVISIÓN SUBSANACIÓN ÓRDENES NO. 1 Y NO. 20*
11. *Se requiere tramitar permisos para el componente hidro sanitario del proyecto, y tener planos firmados del proyecto para modificación de la licencia de construcción.* ***CONTRATISTA***: COMPROMISO CUMPLIDO, EN ESPERA DE PERMISOS DE VERTIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
12. *Propuesta acerca de la estructura escalonada o cualquier otra estructura que aplique.* ***CONTRATISTA:*** *PENDIENTE CONFIRMAR APU ESTRUCTURA ESCALONADA*
13. *Hacer entrega de Nuevos NP con base en los componentes definidos para consolidar balance y entrega.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO CUMPLIDO*
14. *Respuesta observaciones reprogramación* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO INCUMPLIDO, SE DEBE TENER EN CUENTA LA FECHA DEL 11 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024 Y PROGRAMAR SOLAMENTE LO QUE NO ESTA EJECUTADO.*
15. *Subsanación esquemas eléctricos balance cantidades APUs.* ***CONTRATISTA:*** *COMPROMISO INCUMPLIDO*

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 17 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 17 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, El Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez presenta la información general del contrato, grafica e información programación y ejecución semanal, curva S-General, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 18 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 18 JUEVES 10.10.2024

Se deja evidencia de los porcentajes de la semana y del consolidado de todo el proyecto

Programado semanal: 6.53%, ***$ 136.784.404,29***
Ejecutado Semanal: 3.76%, ***$ 78.854.971***





Se muestra una curva S general con los avances de actividades ejecutadas acumuladas a la semana 17:

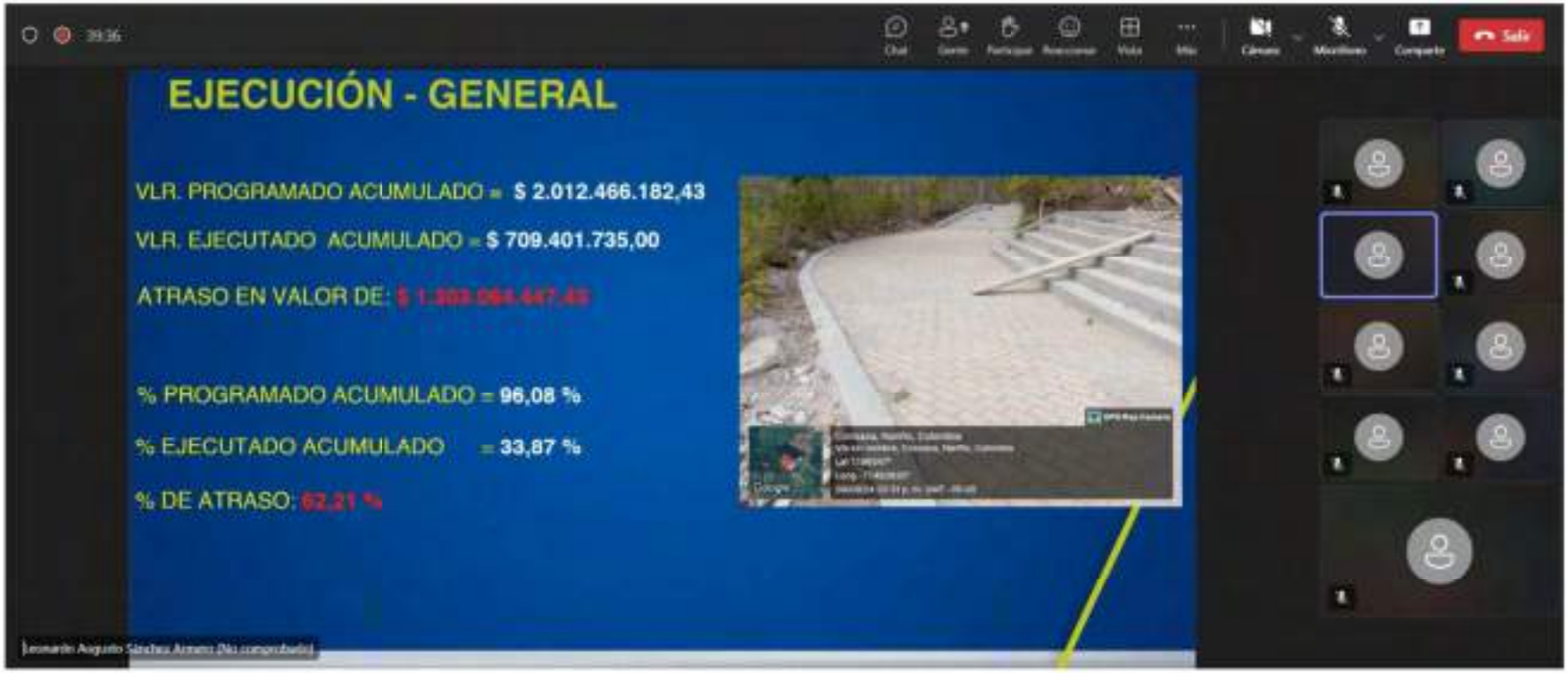
Programado acumulado: ***96.08%, $ 2.012.466.182,43***
Ejecutado Acumulado: ***33.87%, $ 709.401.735,00***

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 17 así:

Atraso a la semana ***17****:* ***62.21%****, que equivale a* ***$ 1.303.064.447,43***

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Nota: Teniendo como base que la prorroga al contrato de obra se aprobó hasta 30 de diciembre 2024 y se debe realizar una nueva reprogramación.



Se presenta las actividades programadas en la semana 17, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 2, movimiento de tierras, el ítem 2.6 retiro de escombros no reutilizables en el sitio del proyecto.
Del capítulo 7 lo correspondiente al subcapítulo 7.3 de redes de recolección de aguas lluvias, el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada.
Del capítulo 8 (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.3** de medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de grupo de medida directa trifásico. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD, el ítem 8.5.2 instalación de tablero de distribución bifásico, el ítem 8.5.3 instalación gabinete de control de iluminación. Del **subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal de quiosco, el

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	ítem 8.7.3 instalación de tubería Conduit MT de ¾. Del **subcapítulo 8.8** de iluminación de quioscos, el ítem 8.8.1 instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.2 instalación de salida para interruptor doble, el ítem 8.8.3 instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 instalación de luminaria Hermética, el ítem 8.8.5 instalación de luminaria tipo bala, el ítem 8.8.6 montaje de sensor de presencia para control de iluminación, el ítem 8.8.7 instalación de luminaria de emergencia. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.1 instalación de LED Street Light, el ítem 8.9.2 instalación de Luminaria Street light, el ítem 8.9.3 montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 canalización en baja tensión, el ítem 8.9.5 de instalación de poste metálico poligonal para iluminación, el ítem 8.9.6 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.7 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.8 instalación de poste metálico poligonal para iluminación 7m, el ítem 8.9.9 instalación de tubería PVC de 1 1/2", el ítem 8.9.10 instalación de luminaria LED (piso), el ítem 8.9.11 instalación de salida de iluminación en piso, el ítem 8.9.12 instalación de luminaria tipo bolardo, el ítem 8.9.13 instalación cable de cobre 1F#8, el ítem 8.9.14 instalación cable de cobre 1F#10, el ítem 8.9.15 instalación cable de cobre 1F#12. Del **subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra, el ítem 8.10.1 conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 montaje de electrodo varilla 100%, el ítem 8.10.3 instalación alambre de cobre desnudo. Del **subcapítulo 8.11** de certificaciones, el ítem 8.11.1 certificación RETIE MT, el ítem 8.11.2 certificación RETILAP y el ítem 8.11.3 trámites ante CEDENAR para la solicitud de condiciones de servicio actualizadas. **En el capítulo 11** de cubierta y cielo falso, el ítem 11.1 canal PVC tipo amazonas. **Del capítulo 15** de carpintería metálica, el ítem 15.2 instalación de baranda en tubo ø2", el ítem 15.5 pasamanos exterior en tubo ø2" y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio, el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio **Del capítulo 18** lo referente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 instalación de sanitario elongado de tanque, el ítem 18.1.3 de instalación de sanitario de tanque para uso institucional, el ítem 18.1.6 instalación de lavamanos de colgar, el ítem 18.1.10 instalación de orinal seco. Del **subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 instalación de grifería para lavamanos. Del **subcapítulo 18.3** de accesorios, el ítem 18.3.1 barra de seguridad abatible en "U", el ítem 18.3.3 instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable. **En el capítulo 20** de vidrios y espejos, el ítem 20.1 instalación de espejo en vidrio crudo de 4mm, el ítem 20.2 instalación de espejo para baño de personas con movilidad reducida **Del capítulo 21** de equipos y otros, el ítem 21.1 instalación de gabinete para primeros auxilios. **Del capítulo 23** de señalización, el ítem 23.1 instalación de letras con el texto "centro cívico piedra de Bolívar", el ítem 23.2 instalación de grupos de avisos de señalización e información, el ítem 23.3 tótems informativos, el ítem 23.4 señales informativas **En el capítulo 24** de acondicionamiento acústico, el ítem 24.1 instalación de paneles acústico en tela.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 25 de aseo general, el ítem 25.1 aseo general de obra y el ítem 25.4 limpieza manual de canales de cubierta existentes.

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 17, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 2 movimiento de tierras, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular.
En el capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.2 concreto ciclópeo, el ítem 3.3 zapatas en concreto f'c 4000 PSI, el ítem 3.5 corte en placa para dilataciones de piso
Del capítulo 4 refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI.
Del capítulo 8 (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.1 suministro e instalación de estructura en media tensión, el ítem 8.1.2 suministro e instalación de estructura en media tensión retención horizontal, el ítem 8.1.3 suministro e instalación de estructura en media tensión paso sencillo; **subcapítulo 8.2** canalización de red baja tensión, el ítem 8.2.2 materiales y mano de obra para la construcción de canalización.; **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.4 suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el ítem 8.9.14 suministro de materiales y mano de obra para Instalación cable de cobre
Del capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores el ítem 21.1 andenes y rampas en concreto escobeado y el ítem 22.2 bordillo en concreto.
En el capítulo de actividades NP, el ítem NP02 suministro transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 colocación de pavimento en adoquín rectangular (color amarillo).

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose el avance de la rampa de acceso a la zona de las baterías sanitarias, con la conformación de los bordillos, rellenos compactados con material seleccionado y fundición de concreto de la placa; de la misma forma se detalla el avance de la fundición de las zapatas (cimentación de rampa de acceso a centro cívico), y la instalación de cables eléctricos en las diferentes zonas del proyecto y por último la canalización de la tubería de 3".

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co







Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 2500, 3000 y 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales, bordillos, escaleras y rampas de acceso al igual que la toma de densidades para rampa de acceso a Baterias Sanitarias.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoria, el Ingeniero Mario Fuertes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, divulgación y seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales posterior al accidente del trabajador Luis Alberto Charfuelan, seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacional al personal de ingreso y entrega de elementos de protección personal.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Se inicio con la recolección de residuos especiales como son las bolsas de cemento las cuales se encuentra dispersas en varias zonas del proyecto.

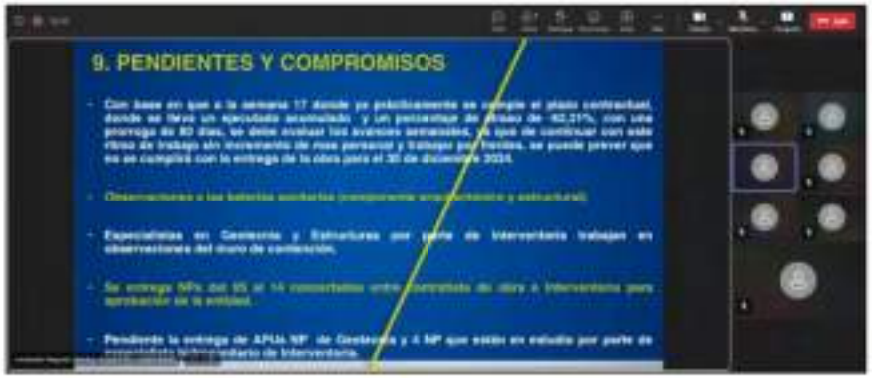
Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

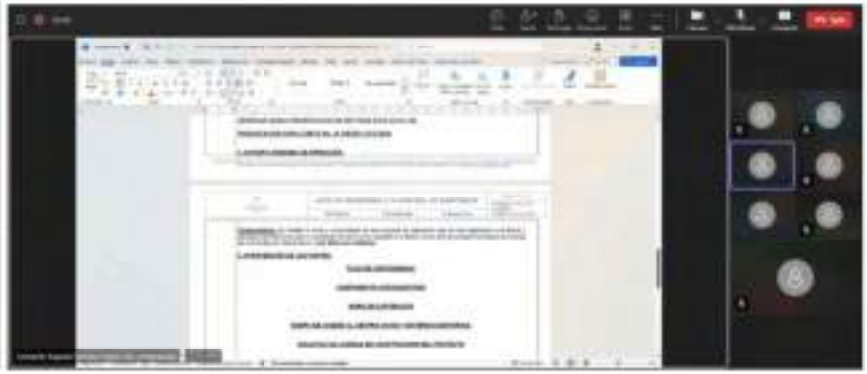
- Se requiere nuevamente señalizar las cámaras hidráulicas, eléctricas y cárcamos, debido a que no cuentan con tapa y están expuestas en los senderos en los cuales transita el personal de obra y visitantes
- El sitio en el cual se encuentra depositado temporalmente las bolsas de cemento se encuentra saturado, por lo anterior se requiere agilizar el proceso de donación o retiro de este material.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- De acuerdo al recorrido de obra se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso en varias zonas incluyendo zonas verdes del proyecto sin ningún tipo de manejo, por lo anterior se requiere que este material sea acopiado en un sitio con las medidas descritas en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA)
- Se evidencia en el sitio de obra que los elementos y equipos de obra, como cuerpos de andamio, formaletas, madera y herramienta, las cuales ya no están utilizando se encuentran dispersos por las zonas del proyecto, por lo anterior se requiere que sean almacenados al interior de la bodega.
- Con base al numeral 1.4.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción, Se requiere ubicar sobre los diferentes frentes de obra, solo el volumen de material pétreo y/o material de obra requerido para una o dos jornadas laborales, este material será ubicado en un lugar en el cual no obstaculice el tránsito vehicular y peatonal además de estar cubierto, demarcado y señalizado. Si este material se encuentra sobre zonas verdes se debe acopiar sobre una estructura la cual impida el contacto directo al suelo

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.





- Con base en que a la semana 17 donde ya prácticamente se cumple el plazo contractual, donde se lleva un ejecutado acumulado y un porcentaje de atraso de -62,21%, con una prórroga de 80 dias, se debe evaluar los avances semanales, ya que de continuar con este ritmo de trabajo sin incremento de más personal y trabajar por frentes, se puede prever que no se cumplirá con la entrega de la obra para el 30 de diciembre 2024.
- Observaciones a las baterías sanitarias (componente arquitectónico y estructural).
- Especialistas en Geotecnia y Estructuras por parte de interventoria trabajan en observaciones del muro de contención.
- Se entrega NPs del 05 al 14 concertado entre contratista de obra e Interventoría para aprobación de la entidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Pendiente la entrega de APUs NP de Geotecnia y 4 NP que están en estudio por parte de especialista hidrosanitario de Interventoría.

4. ANTICIPO ORDENES DE OPERACIÓN.

Compromisos: Se detalla el tema y consolidado de las ordenes de operación que se han legalizado a la fecha y algunas observaciones que el contratista de obra no ha cumplido a la fecha; por lo que se requiere se tengan en cuenta las solicitudes de Interventoría. **(ver tabla con detalles).**

CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor anticipo:	40%	$ 837.814.731,20
valor propuesta:	100%	2.094.536.828,00
ACTIVIDADES SOLICITUD DE ANTICIPO		VALOR
Mano de obra (Personal operativo de la obra y personal administrativo contractual)	36,64%	$ 307.001.797,00
Compra de materiales	52,66%	$ 441.155.934,00
Alquiler de equipos	8,91%	$ 74.657.000,00
Transporte de materiales o equipos	1,79%	$ 15.000.000,00
		$ -

Página 1

INTERVENTORIA		
CONCEPTO	PORCENTAJE	PESOS ($)
valor pago anticipado:	37,70%	$ 315.883.579,21
porcentaje ofertado:	40,00%	$ 837.814.731,20
valor total interventoria:	$ 237.994.229,00	
valor total obra:	$ 2.094.536.828,00	

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta al contratista de obra sobre la corrección de los informes de junio y julio y de la recepción formal del informe del mes de septiembre emitido por la fiduciaria.

Ing. Juliana Salazar: Responde que con respecto a los informes en los que se debía recibir una corrección por parte de la fiduciaria a la fecha no se cuenta con estas correcciones y lo referente al informe del mes de septiembre ya están reiterando la solicitud para que lo envíen.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que hace un tiempo se comunico con la fiduciaria y no ha sido efectivo. Además, menciona que el contrato de la fiduciaria está directamente relacionado con el contratista de obra, en la cual se tiene clausulas y compromisos, por eso recomienda que realicen un derecho de petición o informar en un comunicado la gestión

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

que han realizado para comunicarse y así obtener una pronta respuesta por parte de la fiduciaria, puesto que el principal implicado es el contratista de obra.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que van a remitir un oficio o un requerimiento de incumplimiento por parte de la fiduciaria, de igual forma la trazabilidad de la gestión de solicitudes que se ha hecho se las comparte a la interventoría y anexar esto como evidencia.
El día martes 15 de octubre se compromete el contratista de obra a emitir un derecho de petición a la fiduciaria.

Ing. John Cárdenas: Expresa que se tiene unas observaciones sobre el contrato de los equipos.

Ing. Juliana Salazar: Responde que ya se tienen las certificaciones y esta tarde se la remite a interventoría.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y solicita al contratista de obra que en los informes en donde se presenta el registro de horas de los equipos se ponga la identificación de la maquinaria según el certificado.

5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

PLAN DE CONTINGENCIA

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que con respecto al porcentaje que se tiene ejecutado al dia de hoy, recomienda al contratista de obra a la contratación de más personal para acometer los frentes de trabajo pendientes, además de cuando todo quede definido con respecto al muro de contención, baterías sanitarias ya interventoría remite un oficio para solicitar un plan de contingencia actualizado

Ing. Juliana Salazar: Responde con base a lo que se ha comentado en anteriores comités consideran que no es necesario el ingreso de más personal debido a que los frentes aprobados se están acometiendo, además menciona que hasta que no se prueben los frentes de trabajo como muro de contención, baterías sanitarias o el tema del muro de centro cívico, no podría tener en cuenta la contratación de más personal.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y aclara, que realiza la recomendación con base a la visita técnica que se tuvo el dia lunes 7 de octubre de 2024, se pudo observar que hay frentes de trabajo que requieren de intervención y a la fecha se observó que hay poco personal.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y expresa que la idea del contratista es incrementar el personal, pero solicita que se defina lo más pronto posible lo de baterías sanitarias, el muro de contención, el tema de los enchapes del centro cívico, aprobar y definir los unitarios que faltan y lo del acta de modificación, son varios ítems por lo que no puede intervenir hasta que no se tenga suscrita el acta de modificación.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que con respecto a baterías sanitarias se envió informe del especialista estructural de interventoría con 3 observaciones que al momento no están subsanadas al 100%, y pregunta sobre las observaciones del especialista estructural por parte del contratista de obra. (Recomendación de la Arq. Laura enviar concepto de ambas partes.)

Ing. Juliana Salazar: Responde que recién llegó estas observaciones, por lo que tendrían que enviarle este informe al estructural para que las revise y esperar que de su concepto en lo que respecta a baterías sanitarias.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le recomienda al contratista de obra en agilizar los procesos, con el fin de avanzar en obra.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y menciona que son unas nuevas observaciones que deberá entrar a revisar el estructural, y que también se mantenga en la posición de que se puede continuar ejecutando la obra si comparte esas observaciones o reafirma lo que la interventoría está solicitando, que eso nuevamente se envía a la entidad y se seguirá pasando otras 2 o 3 semanas más sin poder resolver y ejecutar ese componente.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y aclara que no son nuevas observaciones, detalla que el informe contiene observaciones que no se han cumplido, o que se ha cumplido parcialmente.

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que está de acuerdo con el planteamiento del contratista de obra, posiblemente si son observaciones que aún no se atienden, tanto contratista de obra como interventoría tienen la claridad de cómo se tiene que ejecutar en obra, por lo tanto, se puede ir avanzando con la ejecución de esas actividades. Otra forma es realizar una mesa de trabajo resolutiva donde participe el profesional del ministerio, la idea es avanzar. Es como que, si no se tuviera un punto de partida, en obra ya hay vigas, columnas, cimentación, etc, la restricción es que hasta que no se tenga en papel como plano o memorias, incluso las memorias de cálculo se han ajustado a las observaciones que se han requerido, en obra hay frentes que se pueden avanzar, todos los diseños para todas las partes incluyendo a los estructurales ya son conocidos ya pueden resolver, esto es un tema de campo, más se está volviendo un problema administrativo. Además, menciona que ya todos tienen el concepto de cómo deben ir las baterías sanitarias y la entrega totalmente funcionales. Sobre el tema del muro de contención, el estudio de suelos, un tema que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se debe coordinar con la alcaldía, debido a que ellos fueron los diseñadores del muro de contención. Se entiende que pueda haber observaciones, pero a este paso van a existir observaciones hasta el día de la entrega de la obra, dentro de las obligaciones del contratista es entregar planos récord, puesto que hay actividades que se ajustan en el camino. Tiene presente de que hay un plan de contingencia, pero si se tienen observaciones en todas las entregas en todo lo que se tiene que hacer no se va a poder avanzar.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y aclara que la interventoria no tiene la idea de molestar o exigir, que no es la piedra en el zapato; además menciona que la empresa al ser certificada tiene controles. Detalla que el ingeniero estructural no va a firmar unos planos que no tengan todos los detalles; por ejemplo, el detalle de anclaje de columnetas a cimentación profunda; hay cosas que el estructural no tiene en cuenta; por lo tanto, la interventoria no tiene la culpa. Expresa que con base a los comentarios del presente comité pareciera que están culpando a la interventoria por el atraso de la obra; además le menciona al contratista de obra son muy demorados en las entregas de las observaciones y la entidad no completan las entregas; por ende la interventoria contando con excelentes profesionales no tiene planeado en realizar un trabajo a medias, la idea es entregar una obra totalmente terminada, con excelencia, a cabalidad, cumpliendo normas y en el plazo contractual.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que el objetivo de la interventoría es evitar cualquier incertidumbre en los diseños, para ello se trata de garantizar una interventoría activa, que cumple con sus obligaciones de seguimiento y control al objeto contractual y así mismo el contrato de obra, además le expresa a todas las partes, incluyendo la entidad, contratista e interventoría, manifestando y evidenciando las necesidades del proyecto, todos hagamos nuestro mayor esfuerzo para poder acabar satisfactoriamente el proyecto.

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y PERMISO DE VERTIMIENTOS

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y expresa que en esta semana se empezó a intervenir en el cabezal de descarga, ya está fundida la cimentación y entre hoy y mañana se funden los demás elementos estructurales, hace falta del componente hidrosanitario hace falta acometer el frente del sistema séptico y obtener un permiso de ocupación de cauce por parte de la Alcaldía Municipal y el permiso de vertimientos de parte de corponariño.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta al contratista de obra sobre los pedidos del sistema integrado del pozo séptico y el tema del filtro fafa se han adelantado por parte del contratista?

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que están realizando las respectivas averiguaciones y cotizaciones sobre este sistema.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta al Ing. Leonardo que en el frente del pozo séptico no se ha iniciado es porque en la programación está contemplado para esta semana esta actividad.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que con el tema del pozo séptico si, se tenía contemplado iniciarlo hace 2 semanas.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta al contratista de obra sobre la revisión del suministro de materiales para el sistema séptico.

Ing. Rolando Romero: Responde que hasta el momento no se tiene el permiso de vertimientos por parte de la corporación, por ende, va a consultar a Interventoria y espera con una pronta respuesta el visto bueno para ejecutar la actividad para que el martes envian de la orden para definir el proveedor y traer materiales, o si tiene que esperar a que le definan el permiso de vertimientos.

Ing. Paula Morales: Interviene y aclara que la responsabilidad sobre la gestión del permiso de vertimientos es de contratista de obra, no de la interventoría, por lo tanto, le pregunta a la profesional ambiental por parte del contratista sobre el adelanto de la gestión de este permiso ante la corporación y si la Ing. Lyda e Ing. John tienen la trazabilidad sobre esta gestión.

Ing. Rolando Romero: Responde que desde su equipo de trabajo, en una reunión con la corporación junto con el especialista hidrosanitario, la ingeniera ambiental y el profesional encargado de emitir el permiso de vertimientos, se dio a conocer todos los requisitos que se deben de tener en cuenta para radicar la solicitud ante corponariño y teniendo en cuenta con las obligaciones del contratista de obra en obtener este permiso, se envió un comunicado a la interventoría con copia a la supervisión, dando a conocer que lastimosamente con la información técnica que el contratista ajustó y que ya esta aprobada por parte de todos, no se puede realizar la radicación sino que también la corporación esta solicitando una parte documental que se dio a conocer en el oficio el 4 de octubre de 2024, información como documentos del predio, documentos del representante legal del sitio y entre otros, adicionalmente que la corporación solicita un estudio geo eléctrico para corroborar que no haya alguna contaminación a una fuente que se encuentre en la zona y también dar a conocer a la interventoría y a la entidad que para poder radicar la solicitud del permiso y de la licencia es necesario que la entidad haga el pago y el reconocimiento económico ante la corporación con un porcentaje aproximado de 0.04% del valor del proyecto.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y pregunta sobre el avance de la ingeniera ambiental por parte del contratista de obra sobre la gestión de estos documentos, asimismo reitera que la entidad esta pagando a los profesionales para que gestionen, con este orden de ideas le pregunta a la profesional ambiental si realizó el trámite de los documentos a la alcaldía y con base a ello remita un oficio a la interventoría lo que haga falta, se le aclara al contratista de obra que realice sus propias gestiones, sin la espera que se le resuelva estos trámites por medio de comunicados, además pregunta dónde está el análisis del contratista sobre el estudio que se requiere, cuanto es el valor y cuanto se demora, cuales implicaciones tiene en su obra para que la interventoría junto con la entidad le dé su aprobación o no, son principios de planeación, la solución la debe de dar el contratista de obra, la interventoría solo recomienda, rectifica y valida, además menciona que si se necesita una respuesta sobre la ejecución del sistema sin un permiso de vertimientos, por parte de la interventoría no está de acuerdo con ello.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta sobre el alcance que se requiere en el oficio de vertimientos, cuando lo enviarían a interventoría, con respecto al análisis y la gestión realizada por el contratista, el valor del estudio geo eléctrico y cuanto se demora como alternativa ya que se está esperando la posición de la entidad.

Ing. Juliana Salazar: Responde que están reunidos con el municipio y van a resolver la documentación que ellos deben entregar y con las cotizaciones del estudio geo eléctrico lo realizarían y entre el día martes o miércoles envian la información.

MURO DE CONTENCIÓN

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y menciona que el contratista debe de pasar una propuesta técnica y financiera frente al muro, frente a eso ya llegó el tema del NP, la profesional Viviana de Interventoría solicitó unas precisiones y ya fueron trasladados a la Ing. Juliana para que puedan precisar la respuesta, además pregunta si ya se tiene esa propuesta completamente ajustada, puesto que el día de mañana tiene que llegar todo el concepto no solo financiero sino técnicamente.

Ing. Rolando Romero: Expresa que teniendo en cuenta las observaciones que envió la Ing. Geotecnista de la interventoría, el Ing. Oscar Mejía que realizó el estudio inicial del proyecto atendió estas observaciones y complementó su propuesta y ajustó el valor de la cotización y el día de hoy en la mañana se le hizo llegar a la interventoría la nueva propuesta y la nueva cotización del estudio de suelos para revisión para poderlo incluir en el balance.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Paula Morales: Interviene y pregunta en organizar una reunión el día de hoy en horas de la tarde con la supervisión y contratista, porque este estudio es un servicio y esto incluye IVA, por lo que se debe revisar el manejo de este servicio, en el entendido de que el contratista dentro de su alcance debe de ajustar, precisar y aclarar los estudios y diseños pero el objeto no lo dice, eso puede presentar como dificultad en el futuro, de esta manera hay que definir cómo se va a manejar el pago de esa complementación al estudio en geotecnia, así mismo se requiere revisar en como lo describió el contratista, ya que si se refiere a la compra de un elemento (objeto) tiene IVA al comprarlo, pero cuando se va a ejecutar dentro de un contrato de obra como "suministro e instalación" al utilizar la palabra suministro involucra la mano de obra lo cual contiene AIU, entonces jurídicamente y financieramente por ahí se pueden pagar con AIU, entonces se necesita revisar muy bien cual es el mejor camino para el contrato, si se va a la modificación del objeto o si se va a un cambio de especificación del NP o se lo va pagar como mayores cantidades de obra, es una decisión que se debe tomar junto con la supervisión del contrato, para poder reconocerle al contratista de obra el NP. De esta manera le solicita al Ing. John que envié la propuesta del contratista a la Ing. Viviana para que la revise y así pueda aprobarle al Ingeniero el APU y pueda ejecutar la complementación de su estudio y *teniendo en cuenta el compromiso que se tuvo durante la visita técnica el día lunes 7 de octubre de 2024 manifestando que para el 30 de octubre o antes se tenga el resultado y la Ing. Viviana vuelva a entrar a revisar y el tema del muro de contención se dé, el contratista de obra tenga pista libre para ejecutar el muro de contención desde la primera semana de noviembre y así entregue la obra el 30 de diciembre.*

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta sobre unos aspectos que le comentó el topógrafo con respecto a la visita que se realizó el 7 y 8 de octubre de 2024 con el acompañamiento del topógrafo del contrato.

Ing. Paula Morales: Responde que antes de mencionar el tema de la topografía, requiere precisar y dar instrucciones al equipo y dar la posición de la interventoría frente a este aspecto, así que antes de seguir con este asunto pregunta sobre los análisis de precios unitarios no previstos, si ya se enviaron a la entidad los que ya se aprobaron en la mesa de trabajo, menciona que aún están en estudio los 5 APU que estaban pendientes y expresa que en este momento están siendo revisados y verificados por los profesionales de interventoría y un proveedor, en lo cual se espera que el día de hoy llegue la respuesta y así poder cerrar el tema de los NPs, pero había un compromiso por parte del contratista en la mesa presencial que se tuvo y es la entrega de otros NPs con respecto al tema del muro superboard, el tema de los pasamuros y el tema del análisis de las barandas, se requiere saber cómo lo avanza el contratista, que investigación de mercado ha adelantado, ya que el compromiso del balance del contrato con todo los soportes deben llegar mañana a la interventoría.

La ingeniera Paula deja la salvedad en el presente comité sobre la excavación del muro, para que tenga en cuenta el contratista de obra que pronto llegara la temporada de lluvias y le solicita al ingeniero que para el día de hoy cubra o

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

proteja el terreno donde está la excavación expuesta y evitar alteraciones de la subrasante, asimismo le solicita al residente y dirección de interventoría que una vez el contratista empiece a ejecutar el muro, le solicite que se realice una prueba de carga en el suelo, para verificar que no hayan fallos.

BATERIAS SANITARIAS

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y menciona que con respecto a los APUs que falta complementar del centro cívico, la idea es entregar todo el día de mañana, pero en este momento requiere mencionar sobre los enchapes de las baterias sanitarias, se hizo una inspección del superboard de 6mm que está instalado en el centro cívico en cual no se puede instalar un enchape y de acuerdo a la ficha técnica establece como mínimo se debe instalar un superboard de 8mm y 10mm situación que está de acuerdo la interventoría que no se puede ejecutar la actividad sobre los muros existentes en este momento, el contratista de obra realizo una inspección se hizo una abertura en una de las zonas donde se va a trabajar en baterías sanitarias y si se verifico que el superboard instalado es de 6mm, entonces en este momento una de las propuestas que se entregarían mañana es cambiar el superboard que está instalado por un superboard de 8 mm o 10 mm y sobre ese generar un enchape, también menciona que en el segundo piso las baterías sanitarias están con mampostería y podrían realizar enchapes sin ningún inconveniente, la dificultad seria en baterías de primer piso.

Ing. Paula Morales: Expresa que la Arq. Laura en virtud que ya revisó la especificación, hay un espesor de 12mm o 10mm, pero el que esta en obra instalado es de 6mm, entonces ese tema cambia el destino del muro, ya que el que esta instalado no corresponde a la especificación que se contrató anteriormente, ni contratista ni interventoría tienen injerencia.

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que ninguno de las partes tiene injerencia, ya el ministerio tendrá que proceder con la actividad con el contratista anterior o la interventoría anterior y ahorita están surtiendo un proceso de demanda y entre esos ítems que están en el proceso se van a incluir este ítem con las evidencias que se tienen. De todas formas, la entidad espera a la propuesta del contratista y la aprobación de la interventoría con respecto al superboard, sin embargo, volver a pagar esa actividad seria detrimento patrimonial, lo cual implica temas legales muy importantes, y con base a ello pregunta que otras opciones se pueden solucionar en obra sin que se contemple enchape, sugiriendo en poner pintura epoxica y continuar con el baño que se entregue con calidad y funcional para lo que se requiere y con el tema de enchape que ya se ha comprado sugirió en instalarlo en el segundo piso.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y aclara que con respecto a lo que esta solicitando la entidad al contratista de obra, es presentar a la interventoría la propuesta técnica y financiera para dar solución a ese tema sin tener que tocar

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

el muro, como lo mencionaba la Arq. Laura el tema del muro no es propio del contratista ni interventoría, por lo tanto, se espera a la entrega de la propuesta del contratista para el día de mañana para que la interventoria entre a valorarla.

Ing. Rolando Romero: Menciona que para aclarar la idea es presentar la propuesta con una pintura o un epoxico que garantice el tema de la impermeabilidad y con el tema del enchape que ya se compró lo podrian usar para el segundo piso y el material restante utilizarlo en otra obra o modificar el tema del enchape como sea la adecuada, menciona que no se compró una cantidad considerable.

Arq. Laura Pineda: Pregunta si el enchape que se compro fue con el dinero del anticipo.

Ing. Rolando Romero: Responde que ese es una orden que aún no se ha remitido, solo podrian ajustar la cantidad que se va a requerir en el proyecto para no tener dificultades.

Arq. Laura Pineda: Solicita al contratista de obra que revise muy detalladamente la calidad de una pintura epoxica sobre un superboard, puesto que la preocupación es de un tema de anclajes, las divisiones de baños y el empotramiento de ellas y todo lo que corresponde a baterias sanitarias y evitar problemas de calidad post ventas de las aguas que se podrían filtrar por el mismo comportamiento de las tuberías, por temas de mantenimiento, etc. Entonces para que el contratista de obra mitigue en su propuesta a futuro posibles garantias de un muro que no se instaló en este contrato.

Ing. Rolando Romero: Responde teniendo en cuenta a estas observaciones, lo que se requiere para la instalación de las divisiones y lo que corresponda a baterías sanitarias enviarían la propuesta el día martes y el día de mañana envían el tema del balance.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y expresa que la interventoria entra a revisar las propuestas y salvaguardar cualquier tipo de inconvenientes a futuro.

CANTIDADES DE BALANCE

Arq. Laura Pineda: Expresa que con respecto a la visita que tuvo el topógrafo en campo, si no entregan las carteras de nivelación, los volúmenes en los que se pueda comprobar en campo lo que el contratista esta haciendo, la interventoria no podria reconocerles las cantidades de obra. En ese orden de ideas se presentará un informe de la visita de la topografia al contratista para que de una respuesta.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que con el tema del balance en el capitulo 1 y 2, porque hay mucha incertidumbre, en este caso se excavo, se demolió y se descapoto y no se hizo el retiro, ese material lo han ido acopiando donde ellos vieron conveniente y se le ha comunicado en varias ocasiones y está claro el ítem que se debe incluir la totalidad de este, sino hay que quitar del APU el valor que representa el no retirar.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y manifiesta que estarán pendiente del informe topográfico, como contratistas de obra con todo el equipo de trabajo se tienen claro las cantidades que se han ejecutado en obra por lo que se dará a conocer la información que la interventoría requiera para evidenciar estas cantidades ejecutadas.

Arq. Laura Pineda: Aclara que para el balance contractual solicita que se dejen las cantidades contractuales, ya que en este momento no tienen como validar la información y por ende se respeta la cantidad contractual, pero, una vez llegue el informe por parte del contratista y de la tranquilidad frente a esos insumos que puedan validar la mayor cantidad de obra, se le entra a reconocer al contratista, ya que si no se valida la información y estas cantidades no son reconocidas y sobra plata, esto se le devuelve al ministerio.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta a la entidad sobre el PAC que se dispondrá a los otros pagos que están pendientes a la interventoría y talvez al contratista.

Arq. Laura Pineda: Responde que al momento no hay novedades, cuando la entidad se dirigió a financiera a preguntar, respondían que es un tema muy volátil, es decir, si se pregunta a las 11:18 am si hay PAC, responden que no, pero a las 11:30 am ya hay PAC, entonces no hay certeza en que fecha va haber PAC, aunque la entidad si hace el seguimiento diario en el aplicativo en qué estado están los pagos y demás, pero no hay certeza de una fecha exacta.

Arq. Laura Pineda: Expresa que ese es un tema bastante preocupante, se entiende perfectamente que la forma de pago establece que para tanto contratista e interventoría es lo mismo, es previo al PAC (plan anual de caja) que entrega hacienda a ministerio, pero eso va a perjudicar los contratos, si la entidad no toma acción sobre el flujo de caja tanto de obra como interventoría los contratos se verán perjudicados, pueden traer repercusiones a futuro como atrasos de obra, renuncias de profesionales de interventoría, como consorcio alianza cultural ha cumplido con las obligaciones, pero si no se reconoce el pago la gente no trabaja. Y con base a la respuesta que dio el ministerio del derecho de petición que se realizó no fue satisfactoria, se va a replicar esta solicitud.

Ing. Paula Morales: deja como último punto, un llamado de atención hacia la Ingeniera Ambiental y SST de parte del contratista de obra, frente al orden y aseo que debe haber en la obra, y se espera que el recibimiento a la supervisión haya sido con una obra organizada y aseada y de acuerdo a las solicitudes que realizó la interventoría en la visita el

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	lunes 07-10-2024. Se le hizo una observación al director de obra por lo que se le enviara un oficio, y que el contratista entregue un informe ejecutivo del cierre de esos hallazgos que se encontró en la obra en lo referente al orden y aseo y que no se repitan. Se deja la claridad que si esta situación es recurrente se hará la solicitud para el cambio de los profesionales que haya en el lugar, la obra debe marchar como es debido.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	*Emitir derecho de petición a la fiduciaria.*	**Contratista Obra**	**15-10-2024**
2	*Alcance que se requiere en el oficio de vertimientos, documentación y cotización del estudio geo eléctrico.*	**Contratista Obra**	**15-10-2024**
3	*Propuesta con pintura epoxica para los muros superboard en las baterias sanitarias del centro cívico*	**Contratista Obra**	**15-10-2024**
4	*Entrega de balance No. 2 con ajustes, nuevos ítems NPs y reprogramación correspondiente.*	**Contratista Obra**	**15-10-2024**
5	*Toma de estudio de suelos zona del muro de contención plazoleta piedra de Bolívar*	**Contratista Obra**	**15-10-2024**
6	*Informe ejecutivo que garantice el orden y aseo de la obra.*	**Contratista Obra**	**Inmediato**
7	*Avanzar en los temas requeridos para obtener los permisos de vertimientos*	**Contratista Obra**	**Inmediato**
8	*Entrega de últimos detalles pendientes de ajustes de Baterias Sanitarias, según último informe de Interventoría*	**Entidad**	**Próxima semana**
9	*Revisión de los últimos NPs, balance y reprogramación que entregara Contratista de obra y enviar a la entidad*	**Interventoría**	**Inmediato**
10	*Aprobación de prorroga contrato de obra y entrega documentación para actualizar pólizas.*	**Entidad**	**11-10-2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 19 de Seguimiento informe de la Semana No. 18 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589-23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, sábado 19 de Octubre de 2024 (9:00 am)**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	Ministerio de las culturas, artes y los saberes	316 3740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	-	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales Sánchez	Directora Técnica Operativa	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental y	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 09:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes para la grabación del comité técnico No. 19.* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* **1. Presentación de los Asistentes.** **2. Revisión de compromisos pactados en el comité No.18.** **3. Presentación del desarrollo de la semana No. 18, por parte de la interventoría.** **4. Intervención de las partes.** **1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.** *Se presentan los asistentes y se tiene la aceptación de la grabación del presente comité 19.* **2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.18).** Pendientes y compromisos de comité anterior y otros no cumplidos de comité pasados: 1. Toma de estudio de suelos zona del muro de contención plazoleta piedra de Bolivar. CUMPLIDO. 2. Emitir derecho de petición a la fiduciaria. CUMPLIDO. 3. Alcance que se requiere en el oficio de vertimientos, documentación y cotización del estudio geo eléctrico. CUMPLIDO. 4. Propuesta con pintura epóxica para los muros superboard en las baterías sanitarias del centro cívico. CUMPLIDO. 5. Entrega de balance No. 2 con ajustes, nuevos ítems NPs y reprogramación correspondiente. CUMPLIDO. 6. Informe ejecutivo que garantice el orden y aseo de la obra. 7. Avanzar en los temas requeridos para obtener los permisos de vertimientos. 8. Entrega de últimos detalles pendientes de ajustes de Baterías Sanitarias, según último informe de Interventoría. CUMPLIDO 9. Revisión de los últimos NPs, balance y reprogramación que entregara Contratista de obra y enviar a la entidad. EN PROCESO. 10. Aprobación de prorroga contrato de obra y entrega documentación para actualizar pólizas. CUMPLIDO. 11. Informe mensual y acta parcial No. 4. EN FIRMA.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 18 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación se detalla lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 18 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño. Interventoria realiza la presentación y se hace por parte del Residente de Interventoria Ing. Leonardo Sánchez, quien presenta la información general del contrato, graficas, ejecución semanal, detalle de actividades ejecutadas, avance fisico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, temas del manejo ambiental y SST, y pendientes y compromisos.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 19 LA PRESENTACION EN ARCHIVO PDF.

PRESENTACION PARA COMITE No. 19 SABADO 19.10.2024

Se deja evidencia de los porcentajes de la semana y del consolidado de todo el proyecto

Programado semanal: 4.12%, ***$ 91.996.957,19***
Ejecutado Semanal: 0.96%, ***$ 21.530.175,00***





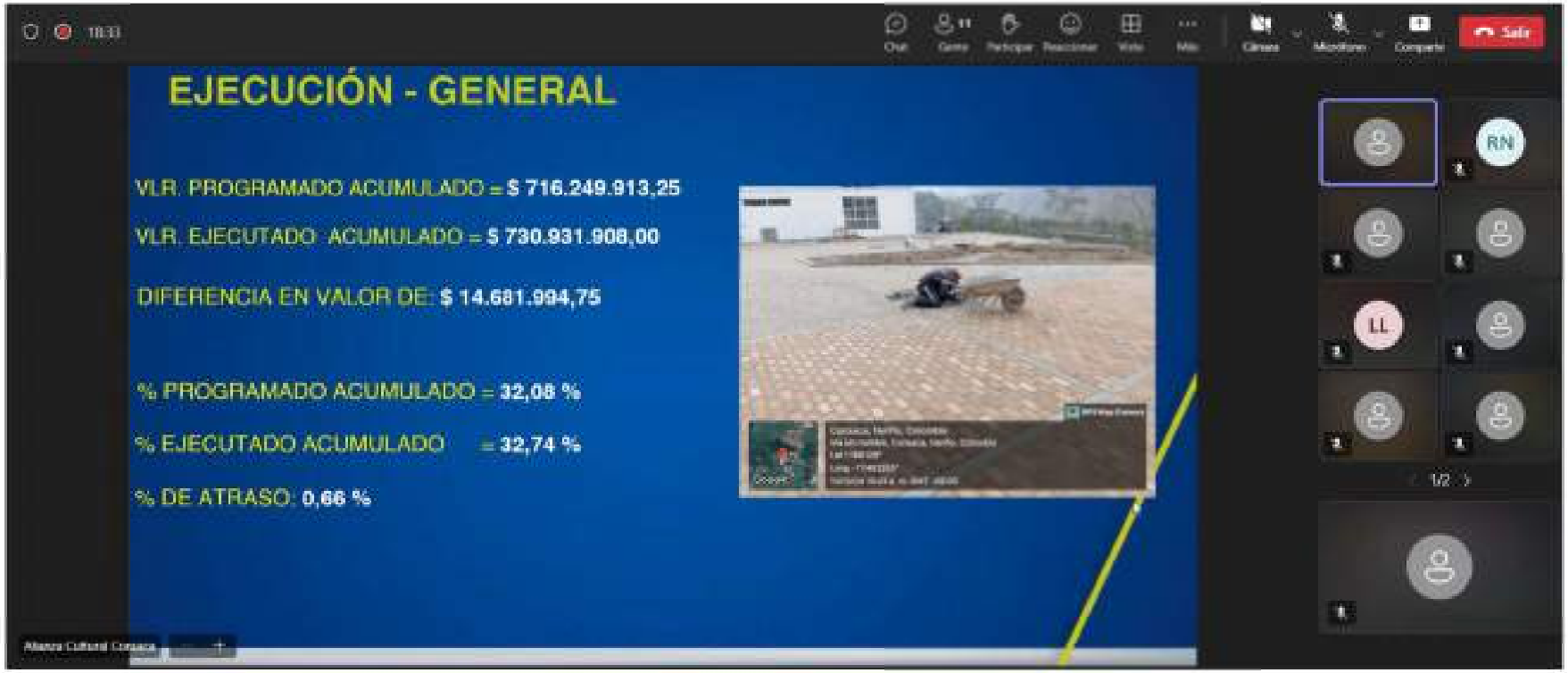
Se muestra los avances de actividades ejecutadas acumuladas a la semana 18:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Programado acumulado: ***32.08%, $ 716.249.913,25***
Ejecutado Acumulado: ***32.74%, $ 730.931.908,00***

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 18 así:

Avance a la semana 18: ***0.66%****, que equivale a* ***$ 14.681.994,75***



Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 17, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capitulo 4, refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI.
Del capitulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 psi.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 8 (instalaciones eléctricas) lo concerniente al **subcapitulo 8.2** de canalización de red baja tensión, el ítem 8.2.2 materiales y mano de obra para la construcción de canalización para red de energía en baja tensión. Del **subcapitulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.4 canalización en baja tensión y el ítem 8.9.14 instalación cable de cobre 1F#10.
Del capitulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.1 andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI y el ítem 22.2 bordillo en concreto.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose el avance de la rampa de acceso al centro cívico, la construcción de los bordillos en la plaza que queda adyacente a la rampa de acceso, vigas de confinamiento en la misma plazoleta y construcción de tapas en concreto para cajas de inspección eléctricas. Además, se realizó visita del profesional de topografía por de la interventoría y contratista de obra.

Se amplia información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 2500, 3000 y 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales, bordillos, escaleras y rampas de acceso al igual que la toma de densidades para rampa de acceso a Baterías Sanitarias.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Mario Fuertes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, trabajos seguros en alturas (Para amarre de acero y formaleta en la construcción de rampa de acceso al centro cívico), el contratista entrega: certificados de trabajo en alturas correspondiente a los trabajadores que ejecutan esta actividad, análisis seguro de trabajo (ATS), permiso de trabajo en alturas he inspección de equipos contra caídas (ECC) y entrega de elementos de protección personal. En cuanto a las cajillas eléctricas algunas cuentan con tapa de concreto con malla de acero, las cámaras hidrosanitarias ubicadas en la plaza museo fueron cubiertas provisionalmente con formaleta metálica

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista realizo la donación del material especial como es (bolsa de cemento), se inicio con la recolección del material resultado de las actividades constructivas (RCD) en la parte inferior del predio, los días 9 y 10 de Octubre se realizó jornada de orden y aseo y se cubre con plástico el material pétreo, el cual se encuentra ubicado en la zona adyacente al centro cívico.

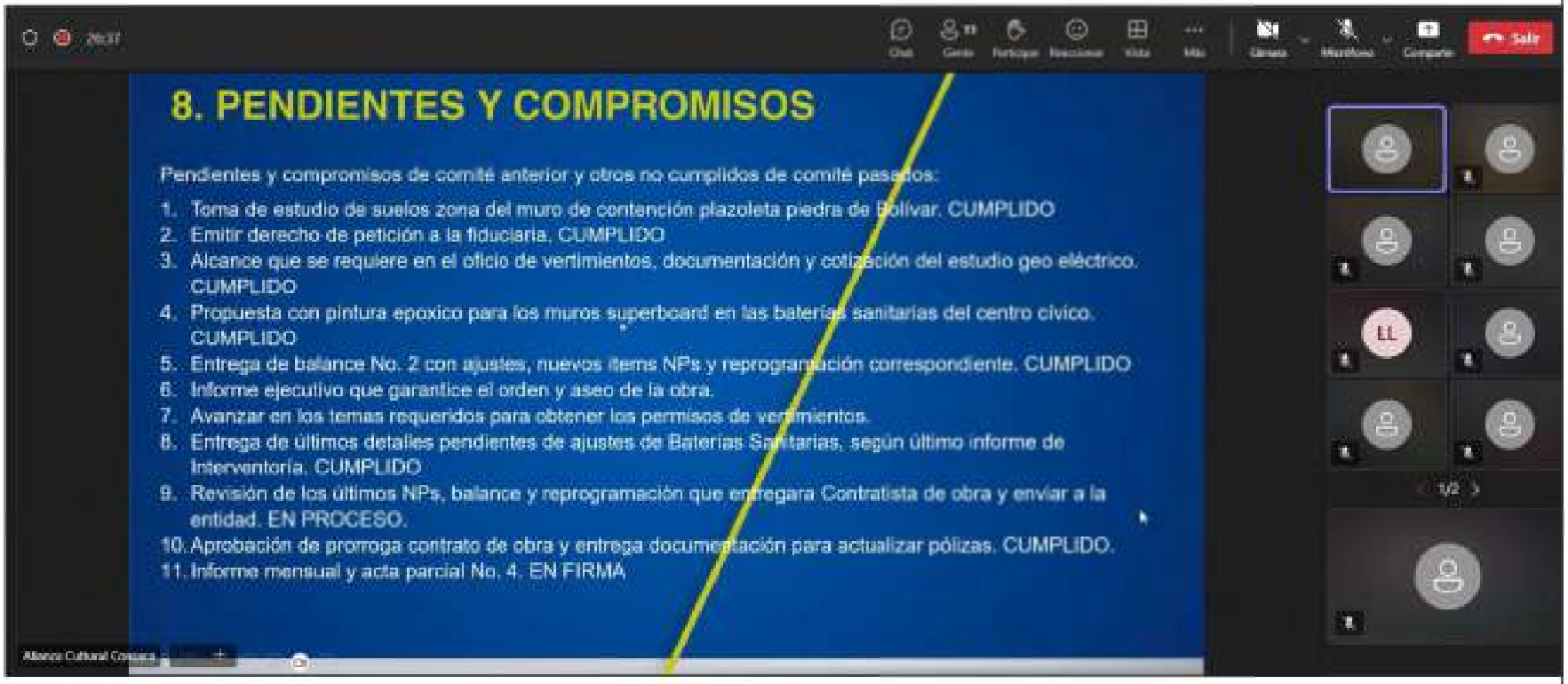
Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

- Se requiere instalar una cubierta provisional de un material resistente acorde al tipo de circulación para cámaras de inspección hidrosanitaria, cajillas de acometidas y cajillas eléctricas y cárcamos que se encuentran pendientes por cubrir.
- Se solicita al contratista entregar el certificado de donación, el cual debe describir el proceso de reutilización o disposición final de este material acorde a la clasificación del residuo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Señalizar y cubrir el sitio de acopio temporal del material resultante de las actividades constructivas (RCD), se evidencia en obra que el material RCD se encuentra aun disperso por las zonas del proyecto.
- Las jornadas de orden y aseo de acuerdo (PMA) se debe ejecutar diariamente.
- El material pétreo (Arena y triturado) acopiado temporalmente en la zona de bodega y baterías sanitarias No esta cubierto y señalizado.
- Se evidencia en el sitio de obra que los elementos y equipos como cuerpos de andamio, formaletas, madera, las cuales ya no están utilizando se encuentran dispersos por las zonas del proyecto, por lo anterior se requiere que sean almacenados al interior de la bodega.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

ACTA PARCIAL No. 4

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta al contratista de obra e interventoría sobre la fecha de entrega del acta parcial del mes de septiembre.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que el día de ayer se le solicitó al Residente de Interventoría Ing. Leonardo en hacer firmar las memorias con el Residente de Obra Ing. Julio, y así poder enviar el paquete completo a la entidad. Se detalla que se hizo ajustes al archivo del acta parcial No. 4 del contratista de obra, y el último fue quitar el transformador, ya que estaba cobrado uno (1), se tenía planteado cobrar 0.5; pero en vista de que no se tiene la prueba y la puesta en marcha del mismo, se decidió no incluirlo para pago en esta acta; entonces se tendrían dos ítems mas que no se incluyen, que son acordes a esa actividad, solo está pendiente las firmas de las memorias definitivas para proceder con el trámite ante la Entidad.

Arq. Laura Pineda: Pregunta si la entrega sería el lunes o martes.

Ing. Juliana Salazar: Responde que ya tienen el ajuste realizado, apenas se termine el comité se envía el acta a la interventoría para su revisión y aprobación.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, si el acta la envían hoy, la interventoría lo emite a la entidad hoy mismo.

PRORROGA Y ADICIÓN DE INTERVENTORÍA

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que se tiene una adición de obra que está alrededor de 138 millones, que Interventoría estaba en el proceso del oficio para que la jurídica lo revise, y enviar igualmente la prórroga con la adición de la interventoría y la adición del contratista de obra con base en los 20 NP, del 5 a al 20 (los últimos enviados a la entidad), que para la aprobación de la Entidad está pendiente del 15 al 20, que se enviaron firmados (contratista de obra e Interventoría), para que quede el balance completo, y quede la adición con ese valor aterrizado. Por parte de Interventoría espera visto bueno de los comunicados realizados de parte oficina jurídica, para enviar las dos adiciones (obra e Interventoría).

Ing. Paula Morales detalla: Como ya había mencionado la directora de interventoría, que el contratista de obra ya tiene en su poder la topografía con las cantidades como resultado de la visita del topógrafo de Interventoría y presencia

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

del topógrafo contratista, y de acuerdo con la información suministrada a la interventoría, informa que las cantidades de obra bajan considerablemente; sin embargo con el derecho que tiene el contratista, la réplica y a sustentar si está de acuerdo o no con lo que interventoría le envió en informe; se va a mandar la adición en estas condiciones; porque realmente no se le puede dar mas espera a esta solicitud, porque se está consumiendo el plazo de la prórroga, y la idea es que la entidad pueda adelantar la adición que es el fundamento de la prórroga que ya se tramito. Informa que el día lunes 21 de octubre Interventoría estará enviando en horas de la mañana la solicitud de adición del contratista de obra e inclusión de los NP al proyecto; porque la entidad aprobó hasta el ítem 14, entonces se requiere que eso quede contractualmente en firme. Detalla que la prórroga y la adición de la interventoría surtió todas las fases de revisión en el interior de la gerencia técnica del consorcio, y el lunes también se estará radicando a la Entidad, que, si ya queda firmado los documentos por los representantes legales, hoy mismo se envía por vía correo a la entidad o sino el lunes a primera hora.

Arq. Laura Pineda: Expresa que está totalmente de acuerdo, y espera que el día lunes se le envié a la entidad toda la información.

PROGRAMACIÓN DE OBRA

Ing. Lyda Ledezma: Expresa con base en la programación de obra como se detalló anticipadamente, se envió un comunicado al contratista de obra para que realicen ajustes a los documentos enviados, y tener en lo posible el lunes y poder tener la base para los informes semanales y continuar con el proceso de seguimiento en obra con la reprogramación que ya quede avalada por la interventoría.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y pregunta cuando el contratista de obra cuando van a ajustar la programación de obra de acuerdo a las observaciones de la interventoría.

Ing. Juliana Salazar: Responde que se recibió el correo el día de hoy, por lo que en este momento están revisando las observaciones, y estiman que puedan tener listo para el día lunes.

MURO DE CONTENCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que con el tema del muro de contención, el día de ayer ya se hizo los ensayos de laboratorio, la comisión estuvo en campo en la zona del muro, ahí se tiene el registro fotográfico de lo que se ejecutó. se le solicito al contratista de obra que este pendiente del especialista en geotecnia para que el informe llegue en cuanto antes, para que la alcaldía o quien le corresponda apoye con el ajuste para el muro de contención; con el fin de tener

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

este resultado antes del 30 de octubre 2024, ya que como mencionaba la Ing. Paula, sino no se va a poder cumplir con las fechas de entrega del proyecto para el 30 de diciembre 2024.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que referente al estudio de suelos, el dia de ayer se llevó a cabo el ensayo, de acuerdo con los plazos presentados por el topógrafo para la entrega del resultado del estudio en su propuesta habia estimado 12 días para la entrega de resultado posterior a la ejecución del ensayo, sin embargo, se estaría comunicando con el para solicitarte que agilice la entrega de estos estudios.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y solicita al contratista de obra que una vez tengan el informe y los resultados, en realizar una mesa de trabajo con la Ing. Viviana que es la especialista en geotecnia de Interventoria, para en lo medida de lo posible en la misma mesa de trabajo se genere la aprobación de todo este tema. O con eso, inmediatamente la interventoría entra a informar a la entidad para que el contratista empiece con la construcción de ese muro. Con el tema de baterías sanitarias ya se solucionó para que avancen con esa actividad, cabe resaltar que en este momento la preocupación es el muro de contención; además menciona si el contratista considera que se pueda ir revisando los avances del informe, realizar mesas de trabajo de aquí al 30 de octubre, para que la Ing. Viviana vaya revisando y validando la información, que puede levantar la mano para solicitar lo que se requiera y la interventoría se encarga de realizar mesas de trabajo, la idea es planear bien el tema y solucionar.

PLAN DE CONTINGENCIA

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que con respecto al plan de contingencia, resaltar al contratista de obra que se debe avanzar eficientemente. Detalla que Interventoría para este informe de la semana 18 tomó la programación que está muy accesible (a las primeras semanas), pero que la curva asciende significativamente, que lo ideal es colocar una curva que siga subiendo paulatinamente. Detalla se han tenido avances semanales bajos, que se tiene el consolidado y los detalles de lo que se ha ejecutado semana a semana y con base a eso se debe tener en cuenta que el contratista si debe en incluir más personal, o tener más frentes paralelos, o de lo contrario no se va a poder cumplir con la meta programada teniendo en cuenta el historial de los avances semanales tenidos a la fecha.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que a lo referente a la reprogramación, si están muy suaves las primeras semanas, puesto que esta reprogramado a lo que al momento se puede ejecutar, hay algunas semanas que están mas cargadas porque se programó lo del muro de contención, teniendo en cuenta que salga bien lo del estudio de suelos, la aprobación del diseño del muro, por eso estas primeras semanas se va a trabajar es baterías sanitarias y enchapes en el centro cívico que es lo que al momento se puede ejecutar, por esta razón las primeras semanas están suaves que las ultimas y si es posible el dia lunes se programa una mesa de trabajo con el profesional de costos y

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

también para explicar lo de la situación. Lo referente a baterías sanitarias, el Ing. Leonardo lo puede validar, y se inició el dia de ayer con esta actividad, al momento se esta realizando el figurado, el armado de las viguetas de arranque de mampostería, se espera que entre el dia lunes y amrtes se tenga dundido esas Vigueras y placa de contrapiso para iniciar con el armado de las vigas aéreas, ene se frente están trabajando 3 oficiales y 3 ayudantes, el personal aficional están trabajando en el centro civico

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y aclara que con base en informe de aval de baterías sanitarias, recuerda que en la visita técnica se lo solicito que se hicieran las pruebas en las redes; es decir antes fundir la losa de contrapiso, para tener en cuenta este aspecto y se haga el chequeo.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y menciona que es importante, la NFPA recomienda 120 lb por 6 hr, mínimo 4 hr, entonces solicita que le pongan conocimiento a la interventoría la calibración de los manómetros que van a colocar en obra, y con respecto a acabados en obra, se necesita la muestra de los enchapes, la muestra del piso, la ficha técnica de las pinturas, etc, para que interventoría entre a revisar, especificación técnica, apruebe y el contratista pueda instalar, se ha insistido en el plan te compras que en el día de hoy se desconoce por parte del contratista, de cómo están los suministros e instalaciones en obra, eso es derivado de la programación de obra, pero si se necesita conocer ese tema, le solicita al Ing. Leonardo que las muestras deben llegar a obra, es responsabilidad de los dos residentes revisar y de los directores en validar la especificación o APU aprobado, para que vayan consiguiendo eso y llevarlo a obra para validar.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que el enchape esta en obra para que el Ing. Leonardo lo pueda validar y en este momento se comparte la ficha técnica.

Ing. Paula Morales: Además solicita que se comparta el resto de las fichas técnicas, por eso no se ha generado reprocesos de ningún tipo, independientemente de que no haya suministros de varias cosas, si ya conoce al proveedor, el espesor, etc, que ponga en conocimiento al interventor sobre las fichas técnicas o de la muestra, y si se necesita que se apruebe desde Bogotá sin ningún problema se aprueba, la idea es ir un paso adelante en esta obra.

Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta si no se va a incluir mas personal o se continua con las mismas cuadrillas de trabajo.

Ing. Juliana Salazar: Responde que el personal que se tiene en el momento es el suficiente para ejecutar las actividades, el compromiso del contratista es tener en cuenta en la inclusión de mas personal si se requiere, a medida que se vaya mirando el avance de las actividades se analiza la necesidad de contratar mas personal o no, todo depende

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

de las actividades que se vayan librando para ejecución. En este momento el personal este concentrado en el frente de baterías sanitarias.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que la interventoría solicita que el contratista de obra incremente los rendimientos con base en el consolidado que se tiene a la fecha, que han pasado 4 meses y se puede observar que los rendimientos no son los esperados; por lo que si se requiere que se incluya más personal.

Ing. Juliana Salazar: Pregunta a la Ing. Paula, que en el momento el contratista tiene en revisión un contrato para la subsanación de la orden de operación numero 1 con respecto a la mano de obra que al momento no se tiene respuesta, por lo que solicita la ayuda con la revisión y poder avanzar con el tramite de la orden de operación.

Ing. Paula Morales: Responde que se le envié el contrato al contacto personal para revisarlo y el lunes tendría una respuesta por parte de interventoría.

COMPONENTE HIDROSANITARIO Y PERMISO DE VERTIMIENTOS

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le solicita al Ing. Mario ambiental y SST de Interventoría, que informe que ha pasado con los tramites de los permisos.

Ing. Mario Fuertes: Expresa que en el oficio del contratista se solicitó una información del predio, en como se va a generar un impacto sobre el predio de la alcaldía, se solicitó una información administrativa, de cómo es el diligenciamiento de los formularios, documentos del predio, esto hace parte de los términos de referencia para completar la lista de chequeo que requiere corponariño para el permiso de vertimientos, menciona que estaba revisando la información y que está de acuerdo con los requerimientos que necesita la entidad ambiental, lo que no se encontró dentro de los términos que entrega la corporación es el estudio geo eléctrico, el contratista en el mismo oficio sustenta de que ese estudio fue por parte de un asesor o funcionario de la entidad la cual se requiere para ver si hay algún tipo impacto sobre aguas subterráneas, de igual forma esta información si se requiere por parte del municipio. Además, pregunta si la documentación por parte de la entidad municipal cuando la podrían entregar, para que el contratista realice el paquete completo y para radicarlo ante la entidad.

Ing. Daniela Patiño: Responde que la parte administrativa ya la había enviado el contratista, si la podría entregar, lo que sucede que dentro de los requerimientos que hizo el contratista, pide un estudio geo eléctrico, por lo que en el momento se esta buscando el personal para contratar y que facilite este estudio y una vez se tenga este componente se radicaría con la documentación administrativa, todo el paquete completo para poder radicarlo con corponariño.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Leonardo Sánchez: Pregunta si se tiene la fecha de entrega de ese estudio o una fecha de respuesta de cuándo se va hacer el estudio.

Ing. Daniela Patiño: Responde que había solicitado 3 semanas para entregar el estudio geo eléctrico, aunque con esta ya quedarían 2 semanas y en este plazo ya se haría la entrega de todo, además menciona que en el momento puede entregar la parte administrativa, pero dada la ocasión que se radique, van a devolver el expediente porque no se tiene el estudio geo eléctrico, mencionan que el termino tiene que ser no mayor a 3 meses, la idea es sacar todo con fechas al día para que no generen inconvenientes y no devuelvan la documentación.

Ing. Leonardo Sánchez: Expresa que con base a lo que se menciono anteriormente ya se tendría una fecha de cuando se podría acometer el tema del sistema séptico en la zona.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que ya queda a la espera y teniendo en cuenta estos plazos, le solicita al Ing. Reinel de su posición al respecto.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y responde que al momento hay que esperar, y que por parte del contratista están prestos a apoyar al municipio con las gestiones pertinentes ante corponariño o lo que se requiera para que la entidad pueda agilizar la ejecución de ese estudio, complementar la información, radicar en cuanto antes y tener el permiso de vertimientos en la medida de lo posible para ejecutar la actividad, además pregunta sobre una inquietud sobre el comité de la semana pasada, que había informado la Ing. Daniela que había la posibilidad de hacer algún ajuste al diseño del sistema de tratamiento o ya vendría la consulta hacia al municipio si se mantendría el diseño aprobado en este momento por la entidad e interventoría, o si seria conveniente para poder agilizar el tramite de permiso de vertimientos en hacer algún ajuste.

Ing. Daniela Patiño: Responde que en cuanto a las inquietudes que se tenían en el dia del comité, era porque el vertimiento se va hacer a suelo, a lado se tiene un lote que es privado, la incertidumbre era que de pronto con el tiempo el señor pueda requerir por las afectaciones que se presenten, y en ese caso ya se comunico con sus asesores y mencionen que continúen con la ejecución porque si se realiza algún cambio se va a generar más retraso a la obra, entonces si se llega el inconveniente ya se mira que posibles soluciones en las que se pueda implementar, aclara que por el momento se continua con el diseño, solo queda a la entrega del estudio geo eléctrico con la documentación administrativa y radicar el permiso de vertimientos tal y como esta estipulado en el contrato.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que por parte de interventoria se espera que se agilice de manera eficiente con todo lo que se requiera, y si se necesita del apoyo del Ing. Mario para alguna gestión, cuentan con la colaboración del Ing y de la interventoria.

BATERIAS SANITARIAS

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y menciona que en es semana se envió el aval por parte de interventoria para acometer las actividades en baterias sanitarias, ya se están haciendo algunos adelantos en actividades y pregunta si alguna de las partes tiene alguna duda sobre la ejecución de este componente.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que en este momento ya se iniciaron actividades en ese frente de trabajo y la idea es seguir avanzando ahí mismo.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que hay que recordar sobre la solicitud de las pruebas para la red, antes de iniciar con actividades de mampostería y placa de contrapiso.

CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que, al tener 2 meses de ejecución, pregunta para cuando esta programado estas actividades, ya que estas visitas y estos certificados suelen tener un tiempo determinado y podría generar algún retraso o algún inconveniente.

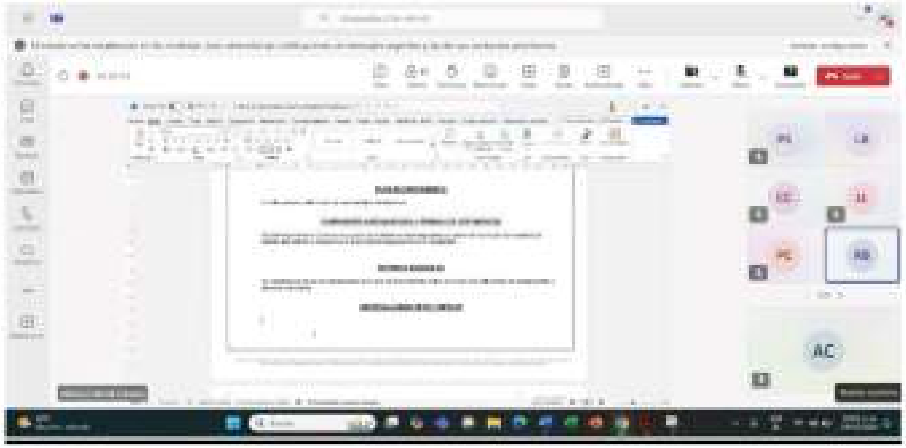
Ing. Rolando Romero: Responde que con respecto a la certificación RETIE y RETILAP, el contratista ya debería de generar la visita de inspección cuando ya estén terminadas cada una de las obras del componente eléctrico, pero si se espera a eso muy seguramente se pueda demorar un tiempo considerable, por lo cual desde el inicio del proyecto y en la etapa de ejecución, propone en trabajar de la mano con el profesional inspector que se encuentra en la Ciudad de Pasto, las certificaciones RETIE y RETILAP se las va a estar trabajando con servimeters, la idea es ir ejecutando la obra con el visto bueno con la supervisión del certificador y cuando se termine todas als actividades del componente eléctrico, ya se realizara la última visita y se espera que ya no haya observaciones y se genere el tramite en el menor tiempo posible, que mas o menos se podría demorar 15 dias o 3 semanas después de la visita de inspección, en esa parte no habría inconvenientes, los diseños están aprobados por Cedenar y el proyecto eléctrico se esta ejecutando con el asesor eléctrico Camilo Rosero que también tiene mucha experiencia en este tipo de obras y en la certificación de las mismas. Además realiza un comentario adicional sobre la programación de obra, y le solicita a la interventoria que se tenga en cuenta estas situaciones, como mencionaba la Ing. Lyda el transformador

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ya esta instalado en obra pero faltan las conexiones, revisiones y demás y no se está cuantificando, entonces esa es una situación y un claro ejemplo de que la programación de esa actividad y otras se las esta dejando al final del contrato porque se requiere que se tenga las actividades totalmente ejecutadas para que la interventoría lo contemple y lo ejecute como avance, para que lo revisen ese caso y otros que son similares.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta a la Arq. Laura si está de acuerdo con el planteamiento de las certificaciones RETIE y RETILAP que mencionó el contratista de obra.

Arq. Laura Pineda: Responde que si esta de acuerdo con este planteamiento.





No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	***Ajustes acta parcial No.4 para tramitar firmas de los residentes***	**Consorcio Obras Consaca**	**19-10-2024**
2	***Presentación de la prórroga con la adición de la Interventoría ante la entidad***	**Consorcio Alianza Cultural Consaca**	**21-10-2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	***Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad***	**Consorcio Alianza Cultural Consaca**	**21-10-2024**
4	***Ajuste de la programación de obra de acuerdo a las observaciones de la interventoría.***	**Consorcio Obras Consaca**	**21-10-2024**
5	***Realización prueba de chequeo en redes hidrosanitarias en Baterías Sanitarias, antes de continuar con actividades de fundición de placa de contrapiso***	**Consorcio Obras Consaca**	**23-10-2024**
6	***Gestión para tener el estudio de suelos de la zona para el muro de contención***	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
7	***Estudio geo eléctrico requerido por la entidad encargada de emitir el permiso de vertimientos***	**Alcaldía Municipal Consaca Nariño**	**Dentro de 2 semanas**
8	***Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra.***	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 20 de Seguimiento informe de la Semana No. 19 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoria 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramirez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 24 de octubre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldia Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoria	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Javier Galán Hernández	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3218835656	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12						
13						
14						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 10:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* **1. Presentación de los Asistentes.** **2. Revisión de compromisos pactados en el comité No.19.** **3. Presentación del desarrollo semanal No. 19 por parte de la interventoria.** **4. Intervención de las partes.** **1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.** *Se presentan los asistentes y además de ello aceptan la grabación del presente comité.* **2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.19).** 1. *Revisión de los últimos NPs, balance que entrego Contratista de obra y enviar a la entidad.* *Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP15 al NP20 enviados con comunicado MINCUL4589-CSC-121-2024 DEL 18 DE OCTUBRE. se tiene avalado por Interventoria. EL día de ayer la Ingeniera Juliana envió memorias firmadas acordes al balance definitivo con adicional d $· 138. 269. 549,00. Estamos a la espera de aval del comunicado MINCUL4589-CSC-129-2024 que está en oficina jurídica, y una vez se tenga el Vo.Bo. de este, se procederá a enviar a la entidad. CUMPLIDO PARCIALMENTE.* 2. *Informe mensual y acta parcial No. 4.* ***CUMPLIDO.*** 3. *Presentación de la prórroga con la adición del contrato de Interventoria ante la entidad.* ***CUMPLIDO.*** 4. *Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad.* *Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP15 al NP20 enviados con comunicado MINCUL4589-CSC-121-2024 DEL 18 DE OCTUBRE. se tiene avalado por Interventoria. EL día de ayer la Ingeniera Juliana envió memorias firmadas acordes al balance definitivo con*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

adicional d $: 138. 269. 549,00. Estamos a la espera de aval del comunicado MINCUL4589-CSC-129-2024 que está en oficina jurídica, y una vez se tenga el Vo. Bo de este, se procederá a enviar a la entidad. CUMPLIDO PARCIALMENTE.

5. *Ajuste de la reprogramación de obra de acuerdo con las observaciones de la interventoría.*

 Solo hasta el día de ayer al final de la tarde quedo ajustado, actividad realizada entre contratista de obra e Interventoría Ingeniero Alejandro Murcia Especialista de Costos y presupuestos. ***CUMPLIDO.***

6. *Realización prueba de chequeo en redes hidrosanitarias en Baterías Sanitarias, antes de continuar con actividades de fundición de placa de contrapiso.*

 El día de ayer se realiza visita técnica de la Dirección de Interventoría, y se solicita se agilice en esta actividad de las pruebas de chequeo; además para esta zona se realizan algunas observaciones que deben ser atendidas antes de proceder con vaciado de placa de contrapiso. PENDIENTE.

7. *Gestión para tener el estudio de suelos de la zona para el muro de contención. Se realizó el jueves 17 de octubre y se demoran 15 días en entregar los diseños. PENDIENTE ENTREGA DE INFORME DE GEOTECNIA Y POR ENDE AJUSTE AL DISEÑO MURO.*

8. *Estudio geo eléctrico requerido por la entidad encargada de emitir el permiso de vertimientos. PENDIENTE.*

9. *Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra.*

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 19 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, para esta semana, se definió el día de ayer la reprogramación, con la que Interventoría puede ya realizar el informe semanal 19, que es base de este Comité 20, y tener completos documentos para hacer entrega a la Entidad. Detalla que la reprogramación fue avalada y aprobada por interventoría, ya que conjuntamente con el contratista de obra en mesas de trabajo se realizó los ajustes necesarios.

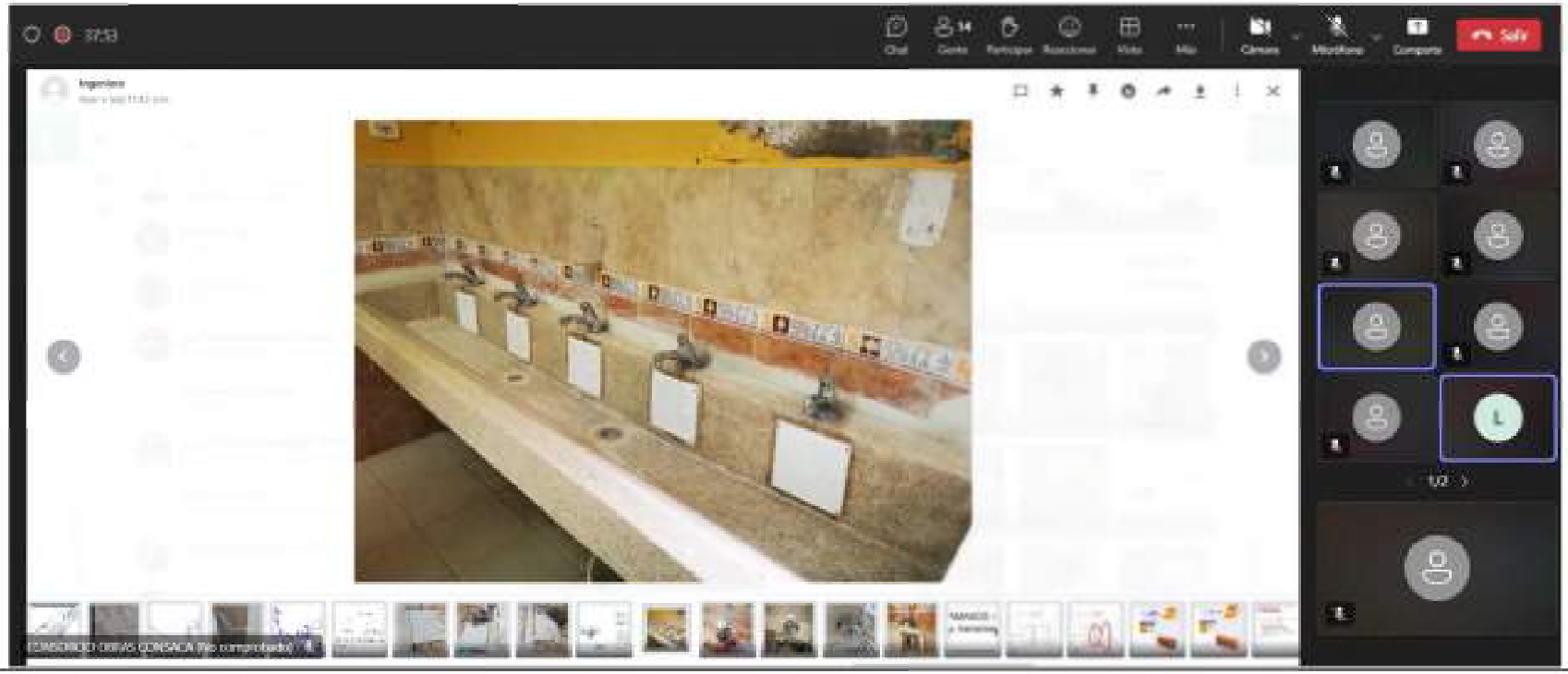
4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.
GRIFERÍAS DE LOS MESONES DEL CENTRO CIVICO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, con respecto al balance, que la adición esta alrededor de 138 millones, que Interventoria enviara la documentación a la Entidad.

Pregunta al contratista de obra si tiene algo que agregar con relación a lo que ha hablado hasta el momento.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, por parte del contratista, requiere definir dos situaciones para seguir avanzando eficientemente. Ya se están realizando los ajustes que la Ing. Lyda recomendó en la visita técnica que realizo el día de ayer para la fundición de la placa, por lo que se tuvo que aplazar la prueba de las instalaciones hidráulicas para el día de mañana porque lastimosamente con los ajustes no se alcanzaba hoy a realizar la prueba en las dos baterías. Además, menciona que el día de mañana se realiza la fundición de las placas de las baterías sanitarias. Le da la palabra al Ing. Julio y al Ing. Javier, para comentar acerca de las dos situaciones que se tienen que definir en la obra., que es de los mesones internos del centro cívico y de la mampostería de baterías sanitarias para poder seguir avanzando en esas dos labores.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y expresa que con respecto a las situaciones que se tiene en la obra es el tema de los lavamanos corridos que van fundidos, el inconveniente es con la instalación de la grifería, como todo el elemento va a quedar fundido, se estaba viendo la instalación de la llave del grifería y que soluciones da el arquitecto residente de interventoría para realizar la instalación de estas llaves, porque de modo contrario tocaría dejarlas fundidas por lo que no se recomienda por el mantenimiento que se va a realizar, por si a futuro se genera algún daño, una solución que se planteó el día de ayer en la visita técnica es dejar una cajita por debajo de cada punto, lo que estéticamente no se va a ver bien, se requiere definir este componente porque ya se tiene armados los dos mesones para realizar la fundición de estos elementos y así poder avanzar con otras actividades. La segunda situación es en cuanto a la mampostería de las baterías sanitarias, hay una información que está un poco confusa, debido a lo que está en el presupuesto es un muro con ladrillo estructural y en el detalle de planos aparece una mampostería con bloques diferentes, entonces la cuestión es que tipo de mampostería se va a poner y poder hacer el suministro, lo importante es ya tener definido eso. Las imágenes que están compartiendo es un ejemplo de una remodelación de un colegio, aunque al principio se dejó así porque no había otro modo de cómo instalar el grifo, al final esas tapas un inspector las hizo quitar porque estéticamente no se miraba bien. El color del mesón también hay que definirlo, por lo que el mesón va en granito.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y complementa el tema referente a la grifería de los mesones, por parte del contratista de obra para futuros mantenimientos es instalar las tapas de registro, estéticamente no se ve muy bien, sí por lo cual habría que evaluarlo entre todas las partes. La otra opción que plantearon era colocar una grifería que vaya directamente a la pared, aunque es una grifería muy costosa, aproximadamente el costo es 100 mil pesos más de lo que contractualmente están estipuladas en el presupuesto. Entonces como contratistas, es preocupante la situación porque son bastantes griferías, entonces, la idea es evaluarlo entre todas las partes para ver que se puede hacer, como para ir saliendo punto por punto, además pregunta la posición de la interventoría y del ministerio en cuanto a esta a la grifería.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y responde que, siendo un edificio institucional (centro cívico), recomienda desde la interventoría para que pueda revisar una grifería tipo push o antivandálica. El tipo de griferías que presentan ahí son costosas y su mantenimiento por el flujo de gente que va a estar dentro del centro cívico, que puede ser mucha, que puede ser poca, ese tipo de grifería a los dos meses ya se está dañando. Lo segundo, si la entidad tiene un manual de especificaciones frente a lavamanos que se pueda colocar en estos edificios institucionales las recomendaciones que sean de tiro largo en granito pulido. No recomienda nada en pasta, porque hay que pensar en los mantenimientos que esto le va a generar a la entidad. Además, comenta, con mucho respeto hacia la entidad, pero la mayoría de las entidades nacionales o distritales no le hacen mantenimiento a sus edificaciones entonces eso es un tema que también hay que prever como buenos constructores y como buenos interventores ese tipo de grifería no la recomienda. Otro tema que, hay que tener muy claro es la conexión a tubo, que no vaya a generar filtraciones a futuro, preferiblemente que sea en

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

acordeón, y que no vaya a ser en monolítica ya que en los empalmes se tiende a desprender. Ahora, le pregunta a la entidad, cuál ha sido el lavamanos que por lo regular ha instalado, los que menos problemas les han dado, menos posventas han requerido y demás, y con esto se presupuesta, entregan lo necesario, y se valida.

Arq. Laura Pineda: Responde que comparte la idea de la Ing. Paula, menciona que en la mayoria de infraestructuras han manejado lavamanos común y corriente con Grifería Push, por lo que está de acuerdo que el contratista de obra ajuste y presente propuesta y validen y la entidad valida de la misma manera.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona sobre el tema de la grifería, que estas serían incluir un ítem adicional, porque en la mampostería que se tiene ahí (en la imagen de la presentación), es ladrillo farol, que igual cuando están haciendo la regata se puede ver que es difícil mantener la posición de cuando es pared; entonces, por ello se está haciendo mesón corrido, pero dejando metidas las llaves, como muestra el detalle que se indica.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y expresa que de un principio dio esa observación y realmente no es recomendable, porque cuando hay flujo considerable de gente, sobre todo en estos tipos de módulos siempre se dañan y es inaudito dejar unas instalaciones para que después tengan que romper. Además, menciona que ya está tratando de averiguar por parte de Residencia Interventoría con unas obras que se han hecho, a conseguir unos detalles, para ver cuál es el más factible y que no genere tanto sobrecosto

Ing. Paula Morales: Interviene y agradece el aporte del Arq. Javier. Además le solicita al contratista de obra que amplíe su umbral de investigación bajo la recomendación que está haciendo la interventoría, con el apoyo de su director y residente altamente capacitados para esta tomada de decisiones, envíen a más tardar de aquí al lunes de la próxima semana o antes las características que está planteando la interventoría, qué es lo más acertado para el contrato a nivel económico y de instalación, suministro, mantenimiento posterior, evitar postventas y cualquier tipo de situación que se pueda presentar, teniendo en cuenta que esto pues obviamente va a estar en contacto con el agua y en el agua arrasa con todo. En ese orden de ideas pregunta cuándo podrían entregar una propuesta clara de lo que está exponiendo el Arq. Javier y a lo que está exponiendo la dirección y mi persona.

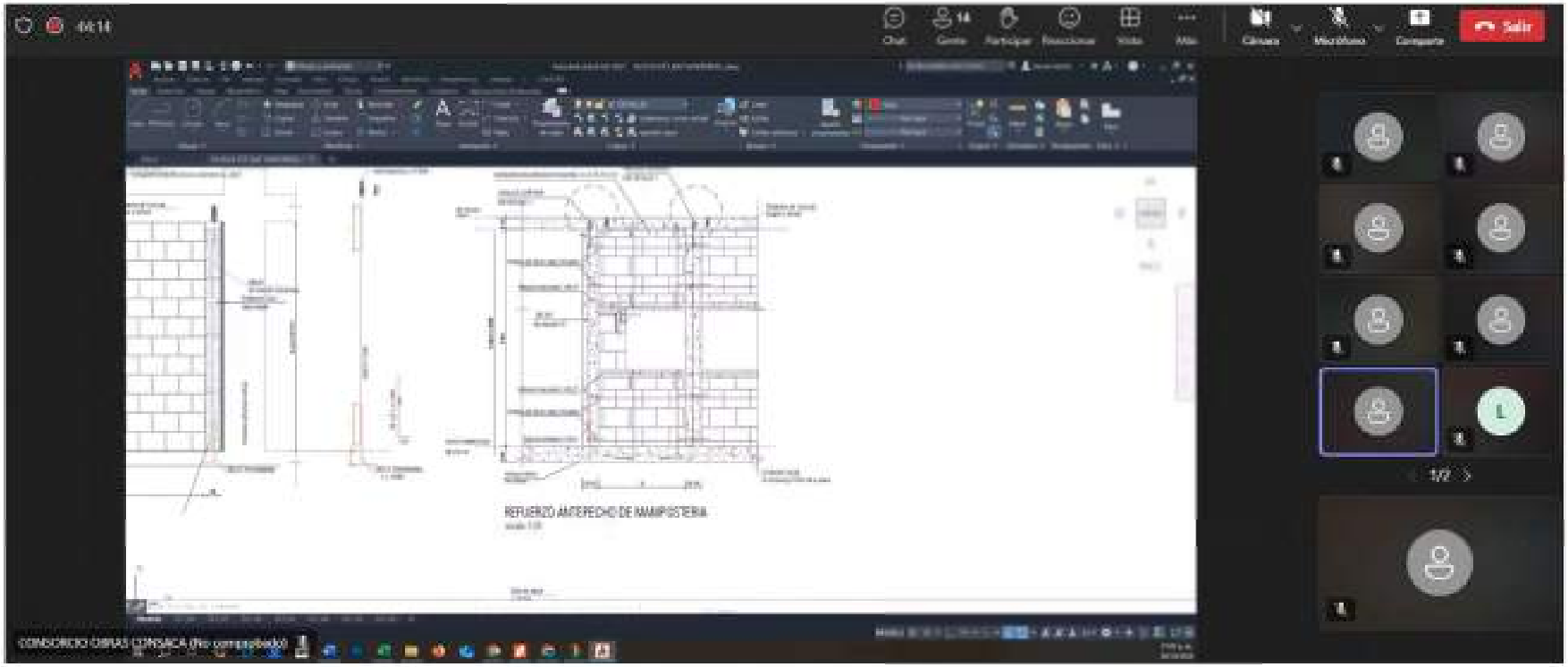
Ing. Juliana Salazar: Responde que sería para el día lunes, en lo posible tenerlo antes y ya lo enviarían, porque pues si algo que se necesita ya que como contratista dependen de esa actividad y de la instalación del granito y el polido del mismo para comenzar con las actividades también de acabados internos y de instalación de carpintería.

MAMPOSTERIA DE BATERIAS SANITARIAS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que interventoría queda pendiente de la propuesta del contratista de obra para poder analizarla, si es factible o no es factible, para darle el visto bueno acá en obra y poder continuar con la fundición de ese lavamanos corrido. Además, expresa con respecto a la mampostería de las baterías sanitarias, como lo pudo apreciar la ingeniera Lyda en la visita de obra y analizando los planos en la parte contractual, sobre un tipo de ladrillo prensado, en los detalles constructivos está en un bloque número 4 con perforaciones horizontales, este bloque número 4, si se trabaja el otro sistema, pues es otro tipo de sistema constructivo donde se utilizaría también refuerzos verticales para generar dovelas. Con este orden de ideas pregunta si en la obra se dedican al plano estructural o a lo contractual. Es para definir, si queda aprobado el bloque número cuatro, como está el detalle estructural, para continuar.

Ing. Paula Morales: Solicita que se proyecte pantalla del plano sobre este muro de baterías sanitarias.

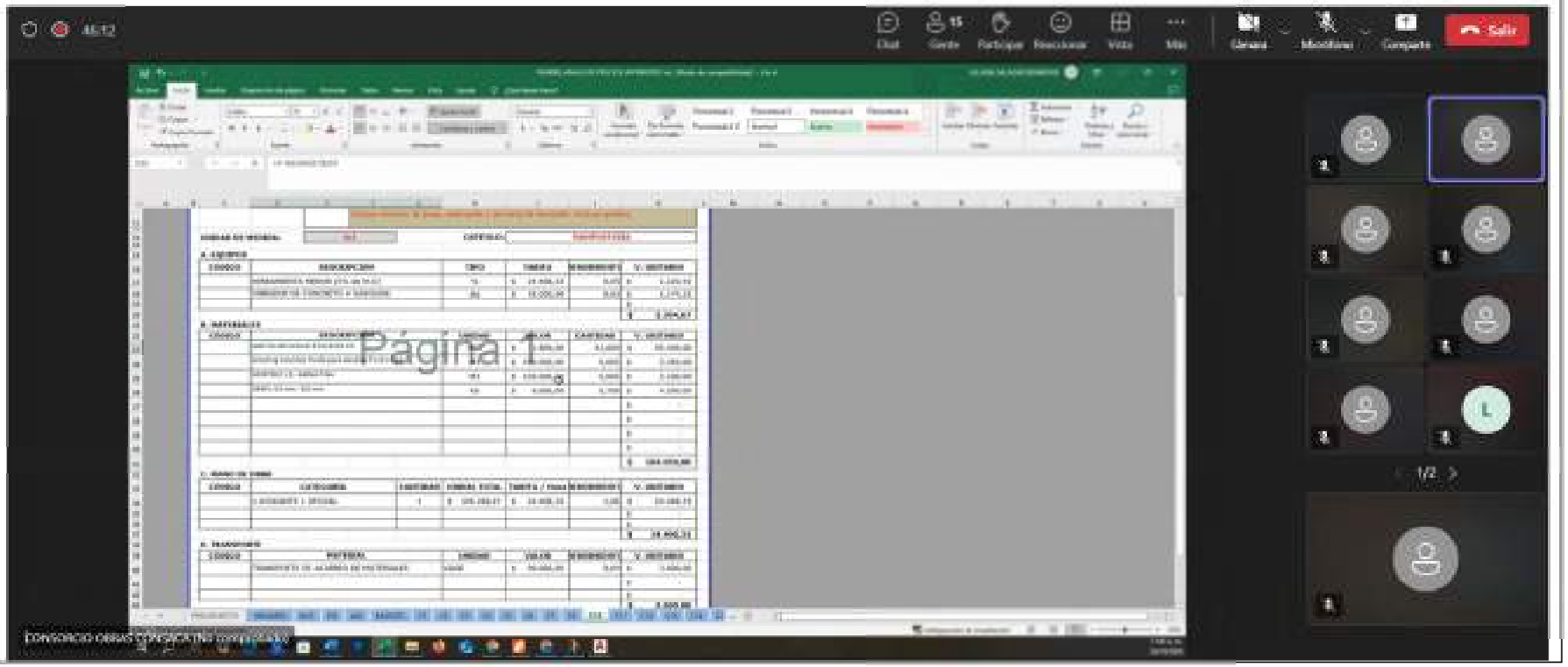


Arq. Javier Galán: Expresa que en la parte de ventanería el refuerzo es vertical, cuando la ventanería queda baja, en este caso la ventanería está alta y pega a la viga superior; entonces en eso no se requiere, ya que si se utiliza ese tipo de detalles

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se requiere del bloque estructural; que entonces habría una combinación de dos especificaciones técnicas. Con base a esto sugiere que por la parte estructural los ingenieros estructurales se pongan de acuerdo y aprobar definitivamente el bloque número 4 que es más sencillo y es clara la especificación técnica y los detalles constructivos. Entonces la posición es modificar la especificación técnica o si se sigue trabajando con el ítem contractual. Expresa que en esa misma batería sanitaria el tipo de mampostería en la parte inferior, como se observa hay un anclaje a la viga principal, si para las columnetas, en este caso se va a hacer una, se nota que se va a hacer una vigueta de un espesor de 12 a 15 por 20 de altura, hay un detalle que dice que queda descolgada la vigueta, 10 hacia la parte de abajo, ahí se ilustra las medidas que hay también para saber si eso está acordado o no está acordado.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que en el detalle estructural aparece que es una mampostería de perforación horizontal. Aunque en el APU contractual, como se tenía una mampostería a la vista en los diseños inicialmente entregados por la entidad, entonces ese es como el APU contractual que se tiene.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Proyecta pantalla y menciona que en el APU se tiene un ladrillo estructural de 6.5 x12 x 24 cm, sí, pero el que se presenta en los diseños es una mampostería con perforación horizontal, pero como comentaba el ingeniero Javier, como la discrepancia, porque también aparecería como que si se estuviera trabajando dovelas por estos anclajes que se puede apreciar.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y expresa que la Ing. Juliana el día de ayer envió una muestra de ladrillo, pero ese es un ladrillo farol, normal, de lo que hay en este momento en la batería sanitaria, el arreglo de lo que hace una regata y se rompe todo el ladrillo, ese no es el que está contemplado

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que es importante que defina el estructural, en el detalle está colocando ese tipo de ladrillo bloque No.4 con perforación horizontal.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que es ladrillo pensado. Pregunta al contratista de obra cual es la posición de su estructural.

Ing. Juliana Salazar: Responde que por parte del contratista se estuvo en contacto con el estructural, en primera instancia, teniendo en cuenta como el tipo de sistemas y que ya se tiene elementos de confinamiento como lo son las viguetas y las columnetas, se podría utilizar el ladrillo farol sin ningún problema, ya que, al tener elementos de confinamiento, no sería necesario utilizar el ladrillo estructural, asimismo, no va a ser necesario hacer las dovelas. El estructural además menciona que se instale el grafil horizontal, como aparece en los detalles, pero que no se realicen las dovelas que no es necesario. Otra situación adicional es que acá en el mercado local ese tipo de mampostería, el único que se encontró fue el que fabrica cominagro, sí, que es un ladrillo de 7x11x24 cm es el único en Pasto y la verdad acá en la región no se lo consigue. El único que pues sí se lo consigue es el de cominagro y ellos quedaron pues en averiguarnos el stock, sí, cuánto tenían disponible.

Ing. Paula Morales: Interviene y menciona, que con respecto a lo que está proponiendo la Ing. Juliana, es que la mampostería de perforación horizontal no se encuentra, en la cantidad que se requiere el proyecto, la propuesta es pasar a bloque número 4.

Ing. Juliana Salazar: Responde que no se encuentra el ladrillo estructural de perforación vertical, se consigue la mampostería de perforación horizontal, aquí se la consigue más fácil. Y según el asesor estructural es que no era muy necesaria la mampostería estructural, que con la mampostería de perforación horizontal funcionaría perfectamente, porque ya se tiene elementos de confinamiento.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa con pregunta: Habría que quitar el APU que se tiene contractual, otra vez, y poder poner el nuevo.? Referente a la mampostería Baterías Sanitarias.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Menciona que esa sería la propuesta final, si la interventoría lo considera así, que se cambie el APU y ya no quede como esa mampostería estructural, sino que se lo cambia una mampostería con perforaciones horizontales.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y manifiesta que ese sistema con el bloque número 4 ha funcionado perfectamente en las diferentes obras en las que ha participado por lo que no hay inconveniente y en ese orden de ideas hay que acudir en el plano que presentaron estructuralmente con el detalle.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y pregunta a la Ing. Juliana si el precio con base en el APU que se tiene la unidad de bloque estructural: es decir, el ladrillo prensado que se tiene en el aprobado, cuál sería?.

Ing. Juliana Salazar: Responde que no varía mucho el costo, el bloque que se envió el día de ayer a obra es un poco más costoso, o el de la ficha técnica que se le envió a la interventoría en horas de la tarde si es un poco más costoso, pero esperarían que no varíe tanto, porque igual los rendimientos son diferentes, va a quedar como similar pese a que el farol es un poco más costoso.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que eso sale a veces más económico, trabajar en el bloque número 4. Y sobre todo porque se está evitando dovelas.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que si la preocupación es que se pase del presupuesto que se tiene actualmente para mampostería, no se va a pasar, aunque si lo menciona el Arq. Javier puede resultar un poco más económico, porque los rendimientos son diferentes por las medidas también del ladrillo mismo.

Arq. Javier Galán: Menciona que el rendimiento de la mano de obra es más eficiente, hay un rendimiento mayor, hay economía del pago del rendimiento de mano de obra.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y manifiesta que esa sería la propuesta, también por dar agilidad, porque ese material si se encuentra en el mercado, el propósito del contratista de obra era también despachar eso en lo posible esta semana para ir agilizando en esa parte en las baterías sanitarias.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona a la Ing. Paula que acá en este territorio el farol es mucho más económico que el ladrillo prensado, ya que tiene más capacidad de soporte el prensado que el farol, que el que comúnmente lo llaman farol es delicado, aunque no se sabe si se usa el mismo termino en la ciudad de Pasto o Bogotá, porque ese se golpea para hacer las regatas y es muy débil.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Paula Morales: Menciona que en general está de acuerdo con el tema del bloque, entonces estructuralmente podría corresponder, económicamente no golpearía el contrato. Además, pregunta cuál es la posición de los estructurales, se requiere el aval de los estructurales para el cambio de la especificación

Arq. Javier Galán: Expresa que ellos lo que tienen que hacer, en el plano, ellos están planteando el bloque número cuatro.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que todo ese detalle con el bloque número 4, como lo mencionó el Inge Javier, ya sería como que no correspondía con el APU contractual que se venía manejando. Entonces, si correspondería, sería como pues el cambio del APU.

Arq. Javier Galán: Menciona que es un tema de legalización formal, cambio de especificación.

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que al farol no se le puede meter dovelas no podría ser numero 4 como esta en el plano.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y expresa que según con los asesores estructurales por parte del contratista, que el sistema que se está manejando, no sería necesario manejar novelas, porque se está manejando columnetas. En este caso sí sería necesario instalar los grafiles horizontales y las columnetas de confinamiento, que serían los elementos verticales.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que ese es otro detalle que se tiene que mandar el estructural de la entidad, mostrando el detalle y todo, pues, otro cambio.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que aquí en el plano, sí aparecen las columnetas, el detalle se tiene.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que las columnetas sí se las tiene, los elementos no estructurales aprobados, pero también habría que meterle las dovelas, en el detalle lo muestra. Y en ese farol no se puede meterle, cómo se puede romper si ese viene en el sentido, a lo largo, en papelillo que se coloca. Además, menciona que el estructural del contratista mande el detalle y el oficio, para que la interventoría pueda enviarle a la entidad y al estructural del consorcio, para que quede esto legalizado.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y le Solicita a la Ing. Lyda si podría dar una retroalimentación, por lo que se tuvo que excluir por un momento.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Le responde que, en el detalle del plano, como se está proyectando en la pantalla, se observa, los grafiles de seis milímetros cada cuatro hiladas, el cual se lo puede colocar en el ladrillo Farol, pero ese ladrillo Farol siempre lo instala en papelillo, y pregunta si en Bogotá se maneja el termino de papelillo, soga o tizón.

Ing. Paula Morales: Responde que se maneja termino de Tizón, por lo que ya comprende la situación.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que no se puede colocar las dovelas porque tendrían que romper el hueco, en el otro bloque o ladrillo estructural si tiene para colocarlo en soga y tiene las dovelas dejando el anclaje a piso, ese fue uno de los detalles que el ingeniero Juan David de la entidad si reforzó. Menciono que va a dejar las dovelas ancladas a losa, Porque eso fue lo último que se determinó. Por lo que ahora se va hacer otra cosa acá con ese ladrillo farol, que para interventoría es mucho más barato que el prensado.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que hay mamposterías de columna a columna que es completa, en ese se puede trabajar el bloque número cuatro. El detalle que ellos hacen es cuando la apertura de la ventana, ella queda baja, o sea que no a llegar a la viga superior, entonces se trabaja ese estructural para colocar los refuerzos verticales, entonces por ello, ellos hacen una vigueta en la parte inferior de la ventana y una en la superior para poder amarrar esos verticales, en este caso si se puede trabajar también el farol porque va a la ventana es en la parte superior pegada a la viga, entonces se puede trabajar el farol, se remata con la viguita de cinta y se instala a la ventana de esa viga superior, entonces no hay necesidad de usar esos refuerzos verticales.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que esto fue un proceso muy largo y muy tedioso de observaciones, de ajustes, de observaciones y ajustes, y ya lo último que se entregó fue lo que avaló el ingeniero Juan Ricardo, que fue lo de las dovelas colocadas a piso, a losa de contrapiso. Entonces, se va hacer un reproceso ahorita. Por lo que se debió haber visto antes, además menciona de como se le va a informar al ingeniero Juan Ricardo, ya que él es el más detallista en poder pues en definir los informes y avalar porque pues él revisa la minucia cada cosa.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que lo que la Ing. Lyda comenta tiene toda la razón, sería un reproceso, hacer cambio de especificación, porque se tendría que volver a detallar y demás. Le toca al contratista revisar cómo consigue el material.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que por parte del contratista se podría trabajar con el tipo de ladrillo que se consigue acá en la región, que es el de la ficha técnica que se les compartió el día de ayer al ingeniero Javier, al ingeniero Julio, y a la ingeniera Lyda, que de pronto no cumple con las mismas medidas exactamente de las que están del presupuesto, la otra cuestión es con el proveedor, ellos comentaban que en ese tipo de mampostería no es recomendable pañetar y pintar, que es el acabado tiene actualmente en los diseños, porque es un ladrillo que ya viene muy liso y que es muy posible que no funcione el mortero.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona ladrillo brillante, pero el de San Benito, que fue el que quedó en el APU, ese no es así.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y manifiesta que se estuvo consultando de acuerdo a las recomendaciones de la Ing. Lyda sobre el tipo de ladrillo, efectivamente se lo consigue en la ladrillera San Benito, pero hay que tener en cuenta que esa ladrillera, realizan la distribución desde puerto Tejada, hay que tener en cuenta que dentro del APU no se tiene considerado ese transporte desde Puerto Tejada. Además, menciona que ellos no tienen disponibilidad inmediata, sino que hay que coger turno para hacer la programación, porque ellos tienen sus obras a las cuales tienen que hacerles distribución, comentaban que lo más próximo para iniciar producción es dentro de ocho a diez días.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que teniendo en cuenta todo esto, el estructural por parte del contratista de obra, con detalles y todo, y con todas esas argumentaciones la Ing. Juliana está planteando, envié un oficio a la interventoría para poder emitirle a la entidad y que también el ingeniero Juan Ricardo pueda responder al respecto. Pero esto va a ser un reproceso, porque ya se tenía avalado lo de baterías sanitarias.

Arq. Javier Galán: Manifiesta que, si se tiene en cuenta lo contractual, lo que hay que solicitarle al estructural es que acomode o ajuste ese detalle de mampostería a ese tipo de bloque, que no lo deje con detalle con bloque número 4, sino con detalles con bloque estructural.

Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y complementa al arquitecto Javier, que las ventanas sean como van a quedar en obra, porque el tipo de detalle que él maneja ahí no se tiene en ninguna zona acá en la obra.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que todas son persianas. Además, menciona la importancia de que el estructural del contratista, en la cual comentaban que ya tenían apropiación de diseños y que la ingeniera Paula les recalcó la semana pasada o a la semana anterior, donde se mencione que el contratista ya no va a tener detalles y ya no van a tener observaciones. En la parte de las ventanas no quedan a mitad, sino arriba, a viga la cual se sujetan con un dintel y con corona.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que por parte del contratista se tiene claro cómo se podría trabajar, y con respecto al estructural, él avaló el diseño y él concuerda en que con el bloque farol no es necesario instalar las dovelas. Sí, no es necesario instalar las dovelas porque se está trabajando con columnetas de confinamiento, entonces, sería emitir un oficio donde el asesor estructural explique por qué no sería necesaria la instalación de esas dovelas y se podría seguir trabajando con el bloque número 4.

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que se utiliza el termino de bloque Farol para que la gente entienda.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Interviene y manifiesta que se va a conservar la especificación para no retroceder, el tiene que hacer el detalle con el bloque estructural, sea muro completo o sea que haya ventana, para que no se cambie de especificación y se vuelva a retroceder, por poner presente ya no con bloque número 4, sino con el bloque estructural que está contratado.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta si es el bloque con el que se consigue en Pasto.

Arq. Javier Galán: Responde que sí, él puede trabajar con el que se consigue en Pasto, además menciona que tampoco es que sea una gran cantidad de ladrillos. El día de ayer remitió un catálogo de san Benito, muchas productoras que ellos en dos días le ponen la producción en la obra.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que ya se contactó con la persona encargada de la zona de Pasto lo que comentaba sobre el transporte desde otro lugar diferente a Pasto no está contemplado dentro del APU del proyecto que hay que tener en cuenta.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que eso si está contemplado, y el contratista de obra tiene que ponerlo.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta otra situación y es que lo que comentaba según las recomendaciones del proveedor, ese ladrillo no se debe repellar para dar los acabados, con repello y pinturas no se debería realizar por la adherencia.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta cuando se hacen las regatas internas para las eléctricas, para la hidráulica y para todo lo que se requiere entonces como se dejaría el resane en ese tipo de mampostería.

Ing. Juliana Salazar: Responde que tendría que consultarlo con los productores.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que en las sanitarias se trabaja por la perforación.

Ing. Juliana Salazar: Complementa que se trabaja de esa manera, como se instala el ladrillo visto.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que se ahorraría el repello interno y pintura, pero en todo caso reitera que se avance, en baterías sanitarias no es que haya mucha mampostería.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y le menciona a la Ing. Juliana que presente el detalle de los muros completos donde haya ventanería con el bloque que está contratado, con el bloque numero 4, solo que ajuste el dibujo, todo lo que se esta pidiendo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que no hay problema, que ya ajustan con el bloque que se consigue en la región, pero hay que tener en cuenta esas consideraciones, que, en el ladrillo visto no se va a hacer los repellos y pinturas, y pregunta la posición de la entidad y el municipio si se puede dejar la mampostería de esa manera, porque en los planos se especifica que el acabado final es con pintura.

Arq. Laura pineda: Solicita que le envíen la propuesta para poderla revisar y le solicita la opinión a la Ing. Daniela sobre este tema.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que les hace llegar dentro del oficio las dos alternativas, una es ajustando el diseño manejando la especificación contractual que se tiene, la segunda es por qué se podría utilizar el ladrillo farol y ver la evaluación de las dos alternativas.

Arq. Laura pineda: Pregunta cuando se envía esta propuesta.

Ing. Juliana Salazar: Responde que podría entregarla mañana en horas de la tarde, porque es algo que se requiere, o sino para el día sábado.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona a la Arq. Lura que eso frena la entrega del balance, porque cambiaria el valor, en este caso se utilizaría elementos no estructurales, columnetas y viguetas, pero no dovelas, por lo que se tendría que enviar un nuevo APU, todo, hay que ajustar, hay que tener esa propuesta

Ing. Juliana Salazar: Expresa que los elementos no estructurales si se están contemplando, están en el detalle y así fue la instrucción que había dado el ingeniero Juan David (asesor estructural del ministerio) entonces estos elementos si se están considerando, porque son lo que aparecen en el diseño que se entregó.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que columnetas y viguetas si se considera, realiza la pregunta sobre las dovelas.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y expresa que en este momento estaba revisando y que no afecta mucho, porque como esta al lado de la ventana y como esta mal el detalle porque la ventana era central, menciona que no es que valga mucho dos grafilos o 6 grafiles de 2 metros, no afecta mucho el presupuesto.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que toca entregar el balance aterrizado, un balance con detalles así que el balance tiene que ser coherente con todos los componentes estructural, arquitectónico, por lo que no se puede hacer un cambio y dejar un balance así, porque no va ser coherente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Expresa que el balance al momento este en trámite y está muy avanzado, que, al retroceder en el mismo, considera que no seria correcto, si se va a incluir un nuevo APU, ya sea para el tema de la mampostería o las griferías, se podría manejar en otro balance, porque al balance que se tiene actualmente esta muy avanzado lo mejor seria continuar con el trámite.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que esta en lo correcto, pero si le solicita que entregue todos los detalles y que el estructural lo firme donde diga que con base a los análisis estructurales la propuesta 1 o 2 cumple con normatividad, para que no se demore este proceso de revisión, y se tiene en cuenta el balance que ya se tiene para poder avanzar.

Arq. Javier Galán: Aclara a la Ing. Juliana que realice el detalle tal de la ventana y como está en el diseño, asi con las ventanas centrales, con las 2 propuestas, que mejore la mampostería con bloque número 4 y la otra con bloque estructural, y que preferiblemente quede al mismo precio en el presupuesto.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona al Arq. Javier que no se puede quedar con el mismo precio, se debe analizar.

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y pregunta a ambas partes, sobre el tema de la vigueta que va en la parte de abajo inferior de los muros de las baterías sanitarias, en el detalle esta que la vigueta en la parte superior coincida a nivel CON LA placa, debido a que hay algunas vigas antiguas, ellos habían propuesto que hacerla de ahí hacia arriba, ósea la losa queda en la parte inferior de la vigueta, quedaría un ladito hacia arriba no hacia abajo.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que con respecto a lo que dijo el Arq. Javier, dirigiéndose a la Ing. Juliana, en mirar que estaban metidas las varillas que sujetaban los inicios de las dovelas o de los amarres, estaban a la tierra, se le comento al ingeniero que por lo menos se haga un solado donde no había soporte y donde está la viga, hacer las perforaciones a la viga existente donde coincidió.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que ya se comunicaría con el residente de obra para entender todas estas observaciones, con respecto a lo que comentaba el Arq. Javier que en el detalle aparece que la vigueta se debe descolgar 10 cm de la placa, es decir, que iba a quedar enterrada 10 cm, el inconveniente es que hay unas vigas existentes sobre las cuales tocaría demolerlas para que queden enterradas, se hablo con el Ing. Juan David, que si funcionaria lo mismo, dejarla descolgada 10 cm o que la viga quede superior a la placa 10 cm, y el sistema es igual es similar, por lo que no habría inconveniente y se estaría trabajando de esa manera.

Arq. Laura pineda: Toma la palabra y le solicita a la Ing. Juliana que envié un correo o mensaje por WhatsApp para preguntarle al Ing. Juan David y resolver el problema rápidamente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que, si se habló con el Ing. Juan David sobre esta inquietud y si funcionaria de la misma manera, y ya el dio el visto bueno, se realizó esa charla en vía telefónica.

Arq. Laura pineda: Menciona que pueden ir avanzando, si el ingeniero ya les respondió y si la interventoría esta de acuerdo mientras se legaliza el tema del oficio.

Arq. Javier Galán: Le solicita a la Ing. Juliana que le envié el oficio para darle el visto bueno y tener el soporte de aprobación por parte del residente de interventoría.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le menciona a la Arq. Laura que está pendiente los tramites de las actas parciales 4 y 5 que se enviaron, los informes mensuales que se enviaron para que den el aval o visto bueno y por parte de interventoría enviar el balance.

CABEZAL DE DESCARGA

Ing. Lyda Ledezma: Detalla que eso es lo que queda pendiente y que el contratista avance en los temas para los permisos de vertimientos, eso es otro tema el cual le solicita al Ing. Mario esté pendiente de estos procedimientos, que el municipio envíen el estudio geo eléctrico cuando lo tengan, para que se pueda hacer todos los trámites pertinentes ante COORPONARIÑO. El otro tema que se comenta es sobre el cabezal de descarga, al final del disipador se tiene empozada el agua (al final de esta estructura), no está llegando el agua a la fuente, esto para que corrijan. Recomienda en hacer un solado o pregunta como seria la propuesta.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que en referente al tema de cabezal de descarga, que posterior al disipador, hay que ejecutar un canal como esta en el diseño, aunque no se ha podido ejecutar este canal debido a que esa parte del predio apareció el dueño por lo que es un tema que se está solucionando con la alcaldía y con la inspección de policía, por lo tanto es un tema de definición de los linderos del lote para poder entrar a terminar la actividad, por eso al momento no se ha podido continuar, porque ahí efectivamente hay que conducir el agua hasta el cauce como está definido en el diseño que es como un canal que terminan con un empedrado.

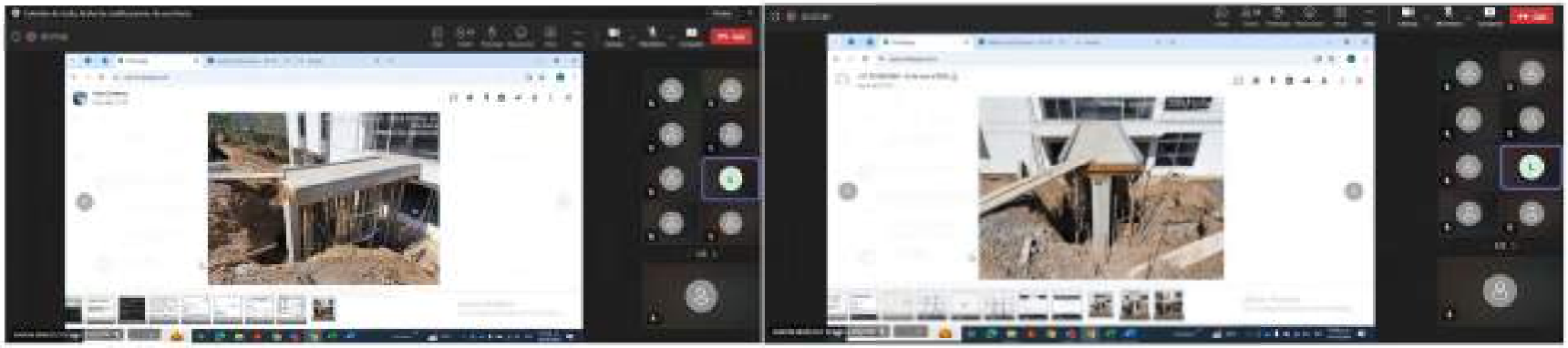
RAMPA DE ACCESO AL CENTRO CIVICO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que otro tema que queda pendiente, y es que, al hacer las excavaciones para las zapatas, la zona de la rampa al acceso del centro cívico, quedó excavado y está pendiente para hacer el relleno y poder hacer el adoquín, en esa zona. Detalla que se debe hacer rellenos con material de sitio compactado ya que es una excavación grande para poderle dar estabilidad con chaflán, y para preguntar al estructural que si se puede en la parte donde va la losa que inicia la rampa, continuar con losa y llegar al bordillo donde inicia el adoquín, para que en este sector no halla infiltraciones y el talud no se vuelva inestable.

Arq. Javier Galán: Interviene y pregunta si está aprobado la forma como se va a tratar la junta de pegue del puente con el módulo cívico, se habla de estructura, para que se hable de ese tema y quede aprobado la especificación.

Ing. Lyda Ledezma Toma la palabra y menciona que con respecto a lo que menciona el Arq. Javier, para la unión entre al balcón del centro cívico y el final de la rampa de acceso queda la dilación, entonces ese elemento no quedo contemplado como se va a definir, eso ya no dicen los estructurales porque eso cuando haya un movimiento sismico los dos tienen que quedar separados, porque son movimientos diferentes de las estructuras.



Se presenta pantalla donde indica el estado actual de la rampa de acceso al centro cívico.

Ing. Lyda Ledezma Expresa que en la imagen que se está proyectado, se observa los bordillos, y ahí se muestra la excavación donde hay que rellenar con material de sitio compactado, y pregunta si se da continuidad a la losa haciéndole anclajes a la losa de la rampa para que en el tramo inicial donde está el relleno se pueda hacer placa y haya generación de infiltraciones; entonces es tratar de aislar el agua de esta zona de relleno para dar mayor estabilidad. Ahí donde se observa la tabla en la rampa, en el inicio de la losa dejar unos conectores y fundida una losa con malla, se deja las varillas y se amarra la malla. Es decir, sobre el recebo cuando este ya el relleno fundir losa en este sector de la zona del hueco y que se empalme

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

los laterales con adoquín. Ese es el planteamiento para que el relleno vaya a sufrir cambios volumétricos con el agua que vaya a filtrarse por el adoquín.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta sobre la posición del contratista de obra sobre esta propuesta, o si van a consultar al Ingeniero estructural y pregunta cuando podrían dar una respuesta sobre la posición.

Ing. Juliana Salazar: Responde que debe de revisar esa parte con el Ing. José Luis, con el Ing. Rolando y con los residentes, porque una propuesta inicial que por parte del contratista se realizó en las diferentes mesas técnicas antes de iniciar el proyecto era generar un muro de contención, por lo que si tendrían que revisarlo.

Ing. Lyda Ledezma Menciona que otra vez diseño, y con lo que solicita la Ing. Viviana de geotecnia para diseños de muro; entonces eso tomaría tiempo. Se detalla que, si ya no se hizo estudio de suelos en esa zona para hacer un muro de contención, hay que tener otra posibilidad para agilizar, sino de otro modo se llevaría diseñando y proponiendo, y no se hace la obra.

Ing. Juliana Salazar: Responde que respecto a eso si tienen que revisarlo, para consultarlo con ellos y adquirir un compromiso, porque si es algo que toca evaluar entre todos.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que queda pendiente la entrega de la propuesta de mampostería de baterías sanitarias y la propuesta más eficiente y a corto plazo para la rampa, porque si se hace diseño, de nuevo toca estudio de suelos, 10 días más, más plata para estudio de suelos no hay, no se lo hizo en el momento así que no se puede tomar en cuenta ahí un muro de contención, porque ahí se puede va hacer un relleno fácilmente compactado con forma de talud como estaba conformado el otro e implementar losa o adoquín de manera eficaz porque si no aquí toca quedarse hasta mayo del siguiente año con tanto diseño

Ing. Juliana Salazar: Expresa que esa era la posición por la que habían optado, de hacer un relleno y hacer una conformación de un talud, igualmente las cargas que va a soportar no son tan grandes.

Ing. Julio Bustos: Menciona que con respecto a ese tema se habló con la Ing. Lyda en la visita técnica el día de ayer, y desde la junta toca pasar un diseño de la junta entre el puente y la viga existente.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que la fortuna que se tiene en el capítulo 1 y 2, en el caso para el elemento como tal para la dilatación que sería un elemento que se coloca en los puentes que dijeron que era neopreno y poder avanzar con eso, por lo que deben de entregar rápido la propuesta porque ya la interventoría envía este balance y eso quedaría para cierre. Además, menciona a la Arq. Laura que en el comité no se presento el porcentaje de avance, pero deja la salvedad que en obra si se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ha avanzado, de la semana pasada que se tenia un porcentaje del 32.70 y ya se lo mandria con el informe semanal para que quede detallado y ponerlo en el comité.
Arq. Laura pineda: Responde que esta de acuerdo, y le solicita que le envíen el porcentaje por WhatsApp ya que debe de reportarlo.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que el día de hoy le envían el informe semanal completo, con la programación y todo.

Arq. Laura pineda: Expresa que con respecto a las actas parciales todo esta bien, termina de consolidar una información y pueden facturar en horas de la tarde.

Ing. Daniela Patiño: Toma la palabra y pregunta a la Ing. Lyda que llego un oficio diciendo que la veeduría se había dirigido a la interventoria para que se les facilite una información sobre el proyecto, y pregunta si ya respondieron a eso.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que había compartido en el grupo y que ustedes no habían hecho ninguna solicitud oficial, por lo que la interventoria freno el envió, aunque si se tiene el informe listo, por si lo requieren se les puede enviar, es el informe 4 a corte de septiembre.

Ing. Daniela Patiño: Menciona que le informe que envió era del concejal Fabian que había pedido la información, sin embargo, esa información no la solicitaron a la alcaldía, sino que en el correo de planeación llego un oficio diciendo que les pedía a la interventoria una información, que es algo diferente, no directamente al concejal Fabián que pedía la información sino enviarla a veeduría.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que ese comunicado no llego a interventoría, el que se tiene es del señor Fabian, que lo hizo después de la visita que ellos hicieron el sábado antepasado.

Ing. Daniela Patiño: Toma la palabra y le comenta a la Ing. Lyda que enviaría el correo para que puedan contestarlo.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que está de acuerdo y que le enviaría el informe que enviaron a la entidad (el numero 4 a corte de septiembre que ya se tiene enviado).

Ing. Daniela Patiño: Menciona que no hay ningún problema y que está de acuerdo.

iuw

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	*Propuesta para la instalación de griferías en los mesones del centro cívico teniendo en cuenta las características planteadas por la interventoría*	**Consorcio Obras Consaca**	**28-octubre-2024**
2	*Propuesta detalle de construcción de vigas de arranque de mampostería de Baterías Sanitarias.*	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**
3	*Enviar balance No. 2 donde se establece el adicional para solicitud de aprobación para el contrato de obra*	**Interventoría**	**Inmediato**
4	*Enviar reprogramación de obra ajustada por el contratista y avalada por Interventoría*	**Interventoría**	**25-octubre-2024**
5	*Enviar a Entidad el informe semanal No. 19 con base en la nueva reprogramación de obra*	**Interventoría**	**25-octubre-2024**
6	*Estar pendiente de la entrega del informe de la geotecnia de la zona del muro de contención de la piedra de Bolívar.*	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
7	*Enviar respuesta a comunicado de solicitud de informe que hace el Municipio por solicitud de comité de veeduría.*	**Interventoría**	**28-octubre-2024**
8	*Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría*	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
9	*Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)*	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**
10			
11			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 21 de Seguimiento informe de la Semana No. 20 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoria 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramirez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 31 de octubre de 2024**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoria.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoria	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Interventoria	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Javier Galán Hernández	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3218835656	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

13						
14						
15						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* • **Revisión de compromisos pactados en el comité No.20.** • **Presentación del desarrollo semanal No. 20 por parte de la interventoría.** • **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.20).

No.	Compromisos comité No. 20	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	*Propuesta para la instalación de griferías en los mesones del centro cívico teniendo en cuenta las características planteadas por la interventoría*	Consorcio Obras Consaca	28-octubre-2024	cumplido
2	*Propuesta detalle de construcción de vigas de arranque de mampostería de Baterías Sanitarias.*	Consorcio Obras Consaca	25-octubre-2024	cumplido
3	*Enviar balance No. 2 donde se establece el adicional para solicitud de aprobación para el contrato de obra*	Interventoría	Inmediato	cumplido
4	*Enviar reprogramación de obra ajustada por el contratista y avalada por Interventoría*	Interventoría	25-octubre-2024	cumplido
5	*Enviar a Entidad el informe semanal No. 19 con base en la nueva reprogramación de obra*	Interventoría	25-octubre-2024	cumplido
6	*Estar pendiente de la entrega del informe de la geotecnia de la zona del muro de contención de la piedra de Bolívar.*	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	cumplido

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

7	*Enviar respuesta a comunicado de solicitud de informe que hace el Municipio por solicitud de comité de veeduría.*	**Interventoría**	**28-octubre-2024**	**cumplido**
8	*Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría*	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**	**Pendiente.**
9	*Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)*	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**	**Pendiente.**

- *Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad con los ajustes solicitados mediante oficio MINCUL4589-CSC-140-2024 DEL 30 DE OCTUBRE,* ***CUMPLIDO.***
- *Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad.*
 Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP15 al NP20 enviados con comunicado MINCUL4589-CSC-140-2024 DEL 30 DE OCTUBRE. se tiene avalado por Interventoría. CUMPLIDO PARCIALMENTE.
- *Realización prueba de chequeo en redes hidrostática, en Baterías Sanitarias, antes de continuar con actividades de fundición de placa de contrapiso.* ***CUMPLIDO***
- *Gestión para tener el estudio de suelos de la zona para el muro de contención. Se realizó el jueves 17 de octubre y se demoran 15 días en entregar los diseños. PENDIENTE ENTREGA DE INFORME DE GEOTECNIA Y POR ENDE AJUSTE AL DISEÑO MURO.*
- *Estudio geo eléctrico requerido por la entidad encargada de emitir el permiso de vertimientos.* ***CUMPLIDO***
- *Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra.*
- *Propuesta para la instalación de griferías en los mesones del centro cívico teniendo en cuenta las características planteadas por la interventoría.* ***CUMPLIDO***
- *Propuesta detalle de construcción de vigas de arranque de mampostería de Baterías Sanitarias.* ***CUMPLIDO***
- *Enviar balance No. 2 donde se establece el adicional para solicitud de aprobación para el contrato de obra. PARCIALMENTE CUMPLIDO*
- *Enviar reprogramación de obra ajustada por el contratista y avalada por Interventoría. PARCIALMENTE CUMPLIDO*
- *Enviar a Entidad el informe semanal No. 19 con base en la nueva reprogramación de obra.* ***CUMPLIDO***
- *Estar pendiente de la entrega del informe de la geotecnia de la zona del muro de contención de la piedra de Bolívar. PENDIENTE*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- *Enviar respuesta a comunicado de solicitud de informe que hace el Municipio por solicitud de comité de veeduría* ***CUMPLIDO***
- *Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría. PENDIENTE*
- *Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas). PENDIENTE*

2. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 20 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 20 del proyecto Piedra de Bolivar en Consacá, Nariño, La directora de Interventoría Ing. Lyda Ledezma presenta información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 21 (ARCHIVO PDF).



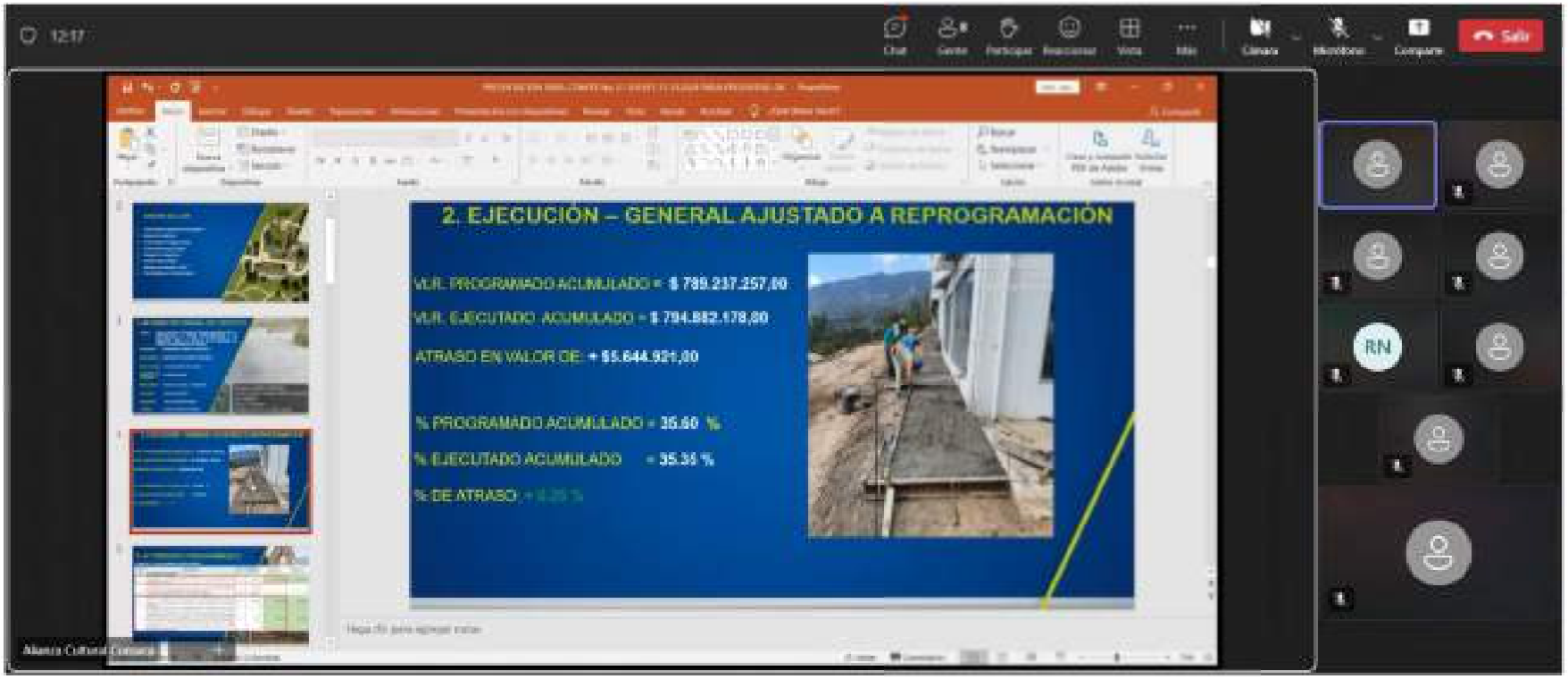


PRESENTACION PARA COMITE No. 21 JUEVES 31.10.2024

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un ligero avance al corte de la semana No. 20 así:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Avance a la semana 20: ***0.25%****, que equivale a* ***$ 5.644.921,00****; es decir el valor acumulado ejecutado es de* ***$ 794.882.178,00*** *versus a un programado acumulado* ***$ 789.237.257,00***



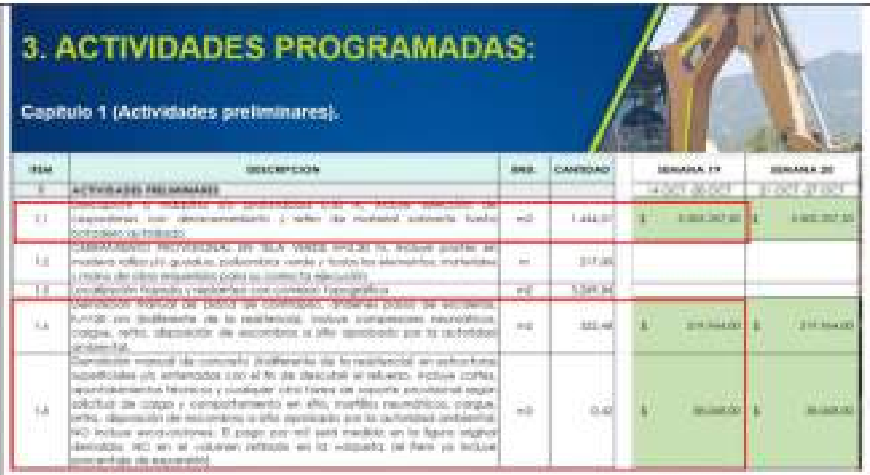
Se presentan las actividades programadas en la semana 20, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 1, actividades preliminares, el ítem 1,1 descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado, el ítem 1.6 demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). y el ítem 1.8 demolición manual de concreto (indiferente de la resistencia) en estructuras superficiales y/o enterradas con el fin de descubrir el refuerzo.
En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada, atraque para tuberías y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.3 zapatas en concreto, f'c = 4000 PSI, el ítem 3.4 viga de amarre en concreto, f'c = 4000 PSI, el ítem 3.5 corte en placa para dilataciones de piso, con máquina cortadora y disco diamantado y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.2 Suministro e instalación de refuerzo en malla electrosoldada.
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.11 placa rampa acceso piso 2 en concreto reforzado f'c = 4000 PSI.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.3 punto sanitario PVC-S ø 2", el ítem 7.1.4 suministro e instalación de tubería sanitaria PVC-S ø 4" y el ítem 7.1.5 suministro e instalación de tubería sanitaria PVC-S ø 2". Del **subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas el ítem 7.2.1 suministro e instalación de acometida PVC-P 3/4" RDE 11, el ítem 7.2.2 suministro e instalación de tubería PVC-P 1" RDE 21, el ítem 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P 3/4" RDE 11, el ítem 7.2.4 suministro e instalación de tubería PVC-P 1/2" RDE 9, el ítem 7.2.5 punto de agua fría 1/2", el ítem 7.2.8 suministro e instalación de válvula ó registro red white 3/4" 200 psi y el ítem 7.2.11 suministro e instalación de llave terminal 1/2". Del **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.2.23 suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort (4"), el ítem 7.3.24 suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort (6"), el ítem 7.3.25 suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort (8") y el ítem 7.3.27 cajas de inspección de 0.80*0.80 m.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.2** de canalización red de naja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 y el ítem 8.2.2 construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV. **Del subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal quioscos, el ítem 8.7.2 suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit PVC de 3/4 ". **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior 8.9.4 suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión y el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra iluminarias, el ítem 8.10.1 suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8".
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado F'C = 3000 PSI.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.1 andenes y rampas en concreto escobeado f'c = 2500 PSI y el ítem 22.14 de cabezal de descarga en concreto reforzado.
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP01 vigas de confinamiento interno de adoquin en concreto de 3000PSI, el ítem NP03 vigas de confinamiento interno de adoquin en concreto de 3000PSI (color amarillo), el ítem NP11 suministro, transporte e instalación de polisec 6mm.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



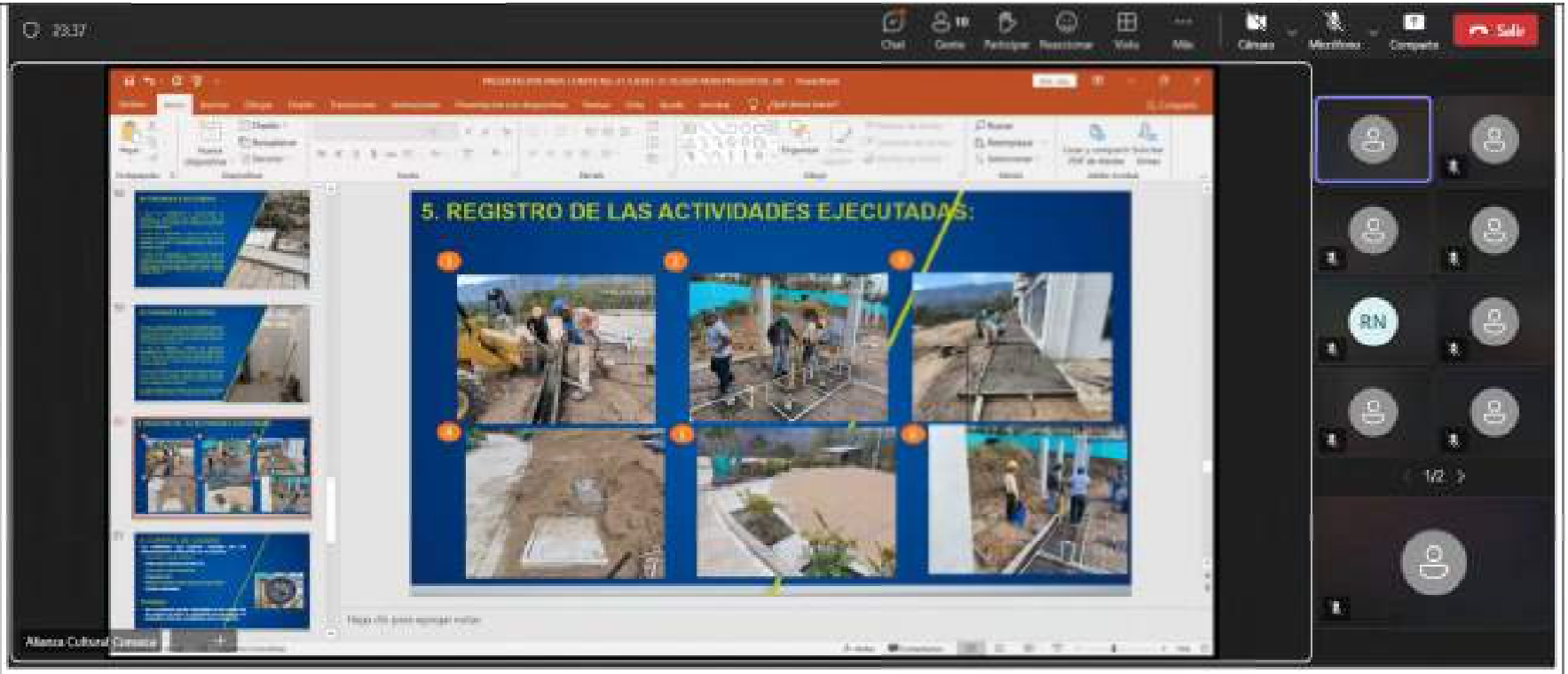


Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 20, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.4 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.2 Suministro e instalación de refuerzo en malla electrosoldada.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas el ítem 7.2.2 suministro e instalación de tubería PVC-P 1" RDE 21, el ítem 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P 3/4" RDE 11, el ítem 7.2.4 suministro e instalación de tubería PVC-P 1/2" RDE 9, el ítem 7.2.5 punto de agua fría 1/2", el ítem 7.2.6 suministro e instalación de válvula o registro red white 3/4", el ítem 7.2.7 suministro e instalación de válvula o registro red white 1/2" .
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.2** de canalización red de naja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.3 suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.1 andenes y rampas en concreto escobeado y el ítem 22.2 bordillo en concreto.
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña.

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

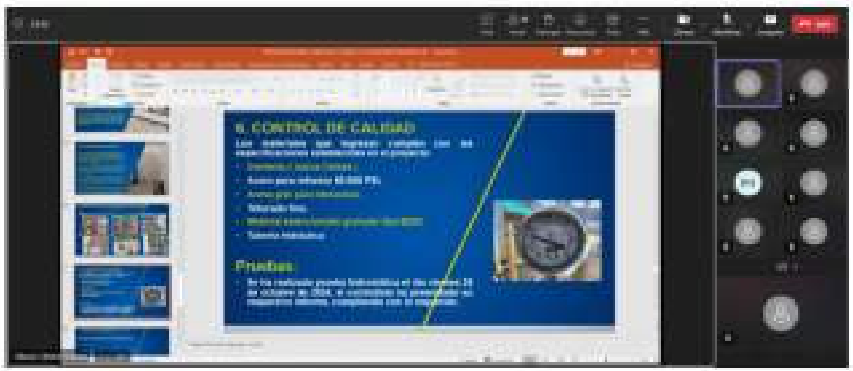


Se presentó un registro fotográfico de las actividades ejecutadas destacándose en la foto número uno (1) el vaciado del sardinel. En la foto número dos (2) todo lo que concierne a baterias sanitarias, que es el polisec; se solicitó en realizar un ajuste a la base, al relleno, porque estaba muy deformado, se volvió a conformar, a compactar, se niveló, se chequeó niveles, se instaló nuevamente el polisec, se adecuaron algunas tuberias que teninan defecto y se volvió a hacer todo lo propio para poder tener esta instalación de la vista isométrica, que es la que se cuantificó para sacar el porcentaje. En la foto número tres (3), se observa rellenos en el andén que queda al frente del centro cívico, la cual es una actividad adicional. En la foto número cuatro (4) se observa rellenos con material de sitio, adoquín, sardinel y las cajas hidráulicas sanitarias y eléctricas. En la foto número cinco (5) se presenta el adoquín color amarillo, las cajas, rampas, bordillos, placa y andenes. Y en la foto número seis (6) que no quedó en la foto, pero ya se tiene fundida la placa de contrapiso

De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, tuberia hidráulica de igual manera se detalla que se ha realizado la prueba hidrostática el día viernes 25 de octubre de 2024, el contratista ha presentado su respectivo informe,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

cumpliendo con lo requerido, además, se tomó cilindros de 3000 PSI y 4000 PSI, algunos cilindros serán llevados a laboratorio por parte de interventoria para entrega del control.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoria, el Ingeniero Mario Fuertes del componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

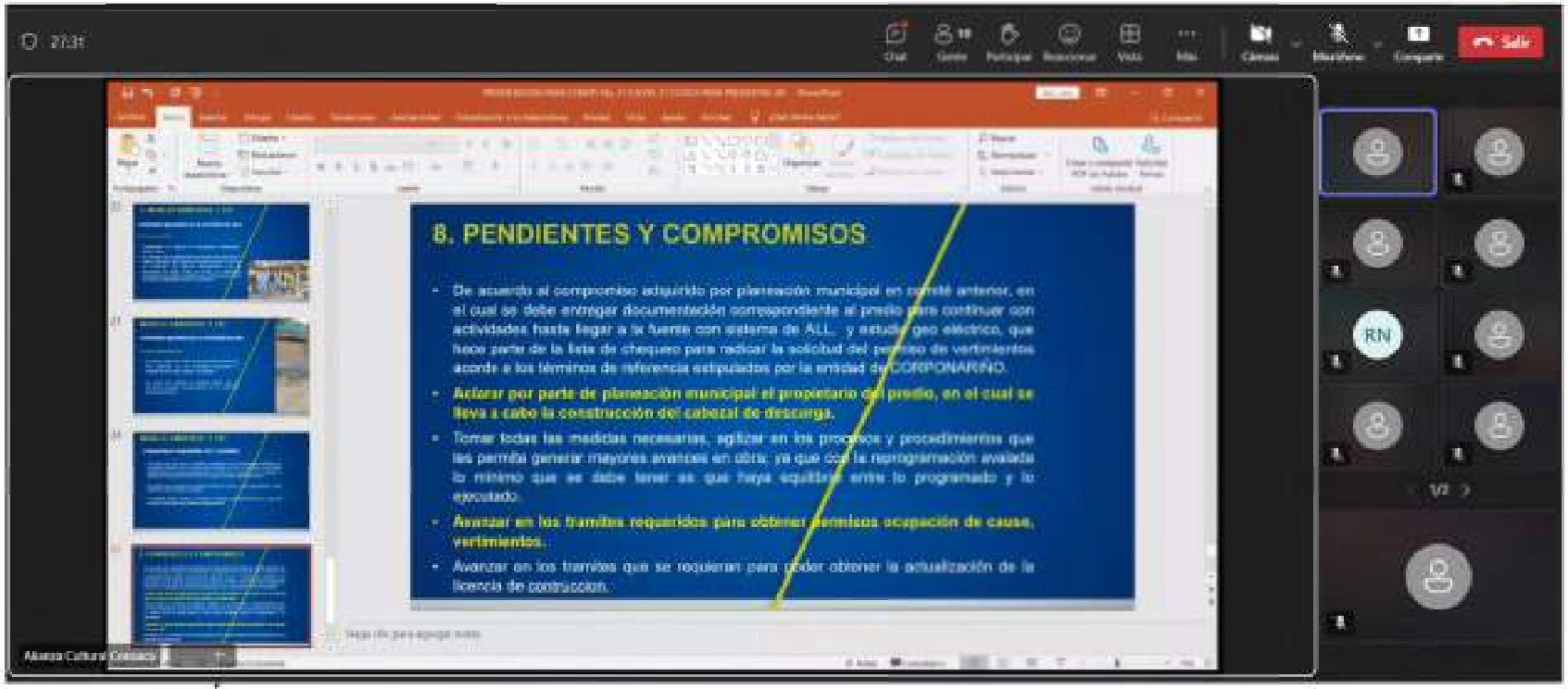
Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, capacitación en brigada de emergencia, señalización, orden y aseo. Se culmina con la señalización de cámaras hidrosanitarias y cajillas eléctricas, las cuales se encuentran fuera de la zona de circulación, las cámaras hidrosanitarias que se encuentran en plaza museo se instala un cubrimiento provisional con material resistente. Se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos
En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista adecuo el sitio en el cual se acopia temporalmente el RCD generado por las actividades ejecutadas, el material se encuentra cubierto con plástico. Se cubre con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).
- Se reitera en la solicitud de realizar jornada de orden y aseo permanente, incluir limpieza a las unidades sanitarias.
- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.



4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

BALANCE

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y solicita que se le aclare, cuál es la solicitud que debe aprobar su profesional de presupuesto, ya que se le había enviado a ella a revisar y aprobar la subsanación a los no previstos del Np15 al Np20, el 30 de octubre se recibió las subsanaciones por parte del contratista, a lo que ella había observado, en este orden de ideas pregunta cuál es la otra solicitud que se tiene que aprobar desde el área de presupuestos en el ministerio.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y responde que Interventoría avaló los dos que se modificaron.

Arq. Laura Pineda: Pregunta, cuáles son los dos que se modificaron.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que es el NP17 y en el NP18

Arq. Laura Pineda: Pregunta a ambos consorcios si lo respondieron el día 30.

La **Ing. Lyda Ledezma** y la **Ing. Juliana Salazar** le responden que sí.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y afirma que, la profesional de presupuesto lo está revisando y debe de enviar sus comentarios de aprobación hoy, una vez tenga estos comentarios, se lo remite a contratista de obra e interventoría, además menciona que, si están actualizados a lo que va a ser en definitiva lo recibido el día de ayer 30 de octubre, se estaría aprobando las actualizaciones sin problema, asimismo manifiesta que, se si recibe la solicitud del contratista para la firma y documentación de los diseños, estaría recopilando la información de cada uno de los componentes y se les enviaría la información, menciona que a más tardar mañana o el día martes. Pregunta si hay algo más que agregar.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que por parte de interventoría no tiene nada que agregar para el comité, a su vez el consorcio deja los pendientes que se manifestaron en la presentación. Además, menciona que, basado en si la especialista de costos y presupuestos dice hoy mismo que sí, hoy mismo se le solicita a la Doctora Sandra que firme nuevamente el documento del Balance No.2, porque ya lo tiene en el correo. Menciona que debe esperar por si vuelven a observar estos NP ajustados (17 y 18).

Arq. Laura Pineda: Interviene y expresa que, se lo envié firmado por la interventoría, menciona que por parte de la entidad no van a ver observaciones, porque se respondió a lo que la entidad había solicitado. Es decir que los NP17 y NP18 quedan avalados.

MURO DE CONTENCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que, queda pendiente el tema del muro de contención. Menciona quei ya se tiene el estudio de suelos, pregunta igualmente que cuál sería el paso a seguir; si primero se realiza la mesa de trabajo que estaba programada a las tres de la tarde con la ingeniera Viviana, para definir si ya se tiene todos los detalles del estudio de suelos, y poder entregar al municipio para que verifiquen los ajustes que se necesite realizar. Menciona a la Ing. Paula, para que participe y realice sus recomendaciones al respecto; además expresa que el día de ayer 30 de octubre se le envió los archivos a la Ing. Viviana para su evaluacion.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Interviene y manifiesta que, si dentro de la mesa de trabajo se pueda tener algunas recomendaciones para poder avanzar con el tema del muro, mientras es aprobado el informe y demás, o de otra forma, pregunta cuando estima la interventoría, después del día de hoy quede todo en orden, para que se pueda continuar en obra.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y expresa que, con respecto al tema del muro de contención, estos diseños ya los tienen la Ingeniera Viviana y el Ingeniero Ricardo, la idea es que ellos vayan revisando rápidamente el tema, pero si considera en tener la reunión hoy para que se socialice el tema, para que ambas partes se tengan en claro, cómo se va hacer la construcción del muro, espera que la Ing. Viviana pueda asistir en la reunión y ella seguramente tendrá algo que decir, además menciona que no espera a tener observaciones completas, sino en concertar la reunión y revisar el muro, seguramente se va a tener comentarios, algunas claridades, así que el día de hoy personalmente se comunicaría con la Ing. Viviana. Pregunta si se tiene planillada la reunión para las tres de la tarde.

Ing. Lyda Ledezma: Responde, que la Ing. Paula se comprometió a llamar a la Ing. Viviana, menciona que ya le envió los archivos a ella.

Ing. Paula Morales: Interviene y afirma que, si se encargaba de llamar a la Ing. Viviana, aunque manifiesta, que ayer propuso la reunión a las tres de la tarde, pregunta si ya está planillada la reunión para esa hora, si el Ing. Oscar que desarrolló el diseño, está planillado para esa hora. Además, menciona que, cuando se les aprobó el precio, cuando se introdujo en toda esta dinámica, toca ir los 3 de la mano, entidad, contratista e interventor, para lograr la aprobación rápido, pregunta si el profesional de interventoría, si por parte del contratista, pueden participar en la reunión a las tres de la tarde o se la programa para el día de mañana, pero si aclara que no puede pasar de esta semana, con el fin de poder revisar el tema y emitir los comentarios que haya en el lugar, porque el contratista la próxima semana tiene que empezar a ejecutar, eso fue lo que se habló, esa fue la programación que se dijo, le pregunta al ingeniero director y a la ingeniera coordinadora si la reunión la organizan para esta tarde o para mañana.

Ing. Lyda Ledezma: Solicita que si fuera posible en hacer la mesa se trabajó el día de la mañana viernes, dando tiempo a la Inge Viviana y al ingeniero Juan Ricardo que entreguen algo de observaciones.

Ing. Paula Morales: Expresa que va a comunicarse con ellos dos el día de hoy para poder contar con los comentarios y observaciones que puedan dar al lugar. Además, menciona que, si no se tiene hoy por escrito, seguramente ya estará revisado y se podrá tener contenido para el día de mañana. Pregunta cuando se podría hacer la reunión.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y manifiesta que, se le confirme la hora de la reunión, para poder hablar con el ingeniero Oscar, ya que con él ya se había confirmado para hoy a las 3, entonces sería como volver a comunicarse con él.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, con respecto a la mesa de trabajo con el tema de la geotecnia, que hará lo por estar en la reunión de las 3 pm el día de hoy.

Ing. Paula Morales: Toma la palabra y le solicita al Ing. Aaron, que agende la reunión, que esté contratista e interventor, para que ellos compartan el link a sus especialistas, así inmediatamente se comunica con Viviana y con Juan Ricardo, si para ellos es posible asistir, para no dejar pasar este tema, menciona que se cuenta con los especialistas, pero si requiere entrar en detalle de lo que hizo el Ing. Oscar. En ese orden de ideas, está de acuerdo que se lleve a cabo la reunión a las 3 de la tarde. Y el otro punto, para tenerlo en cuenta en el desarrollo del comité, es la adición del contrato de obra para que la supervisión informe cómo va el trámite y qué necesita de parte de interventoría para su buena gestión.

Arq. Laura Pineda: Responde a la Ing. Paula que con respecto a la adición requiere que interventoría apruebe la última programación, el cual llegó ayer. Le mencionó a la ingeniera Lyda que procedan con la aprobación de interventoría porque no va haber más observaciones por parte de la entidad. Expresa que, por mientras la profesional de presupuesto responde los NPS, que ya se actualizaron, que fueron dos. Además, menciona que, con respecto a lo del muro, tiene una consideración y es que este muro fue diseñado por la alcaldía. Sin embargo, si hay que ajustar el diseño y que eso corresponde a obligaciones del contratista, siempre y cuando se ajuste, se tiene claro que no es diseño nuevamente, si no ajustes, pues ya respecto a este estudio de suelos, pues el contratista puede asumir esa responsabilidad, porque posiblemente sí se requiere a la alcaldía el ajuste y demás, entonces, solicita que se optimice el tiempo y como menciono la Ing. Paula, se pueda ejecutar en obra como se tiene programado, para que puedan tener esto en consideración, dependiendo la agenda de planeación, que se invite al diseñador del muro para que se haga un trabajo conjunto entre contratista y diseñador de la alcaldía para que, si hay que ajustar, sean muy ágiles y óptimos con este tema, para adicionar, pregunta sobre los pagos si los pagos, para que le confirmen, tanto de obra como de interventoría, si fueron efectivos, si recibieron en sus cuentas estos pagos, para interventoria, habían dos pagos programados para el día de ayer y los de obra fueron del día 25, el viernes pasado, solicita que se le confirme, que estos pagos hayan sido efectivos.

Ing. Paula Morales: Interviene y pregunta que, para poder solicitarle a financiera la verificación de eso, es posible que la Arq. Laura pueda facilitar el comprobante de pago, para que rápidamente busquen eso en el sistema de interventoría y se pueda confirmar ese tema.

Arq. Laura Pineda: Responde que sí, ya lo envía una vez termine el comité técnico.

Ing. Paula Morales: Menciona que una vez se le envíe eso, inmediatamente pregunta y le confirma.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le solicita a la Ing. Paula le ayude con la firma de la Ing. Sandra Cardoso para el balance, como mencionaba la Arq. Laura, como se fue con los NPS ajustados que se enviaron ayer, no habrá más observaciones, para que le colabore, expresa que envió el correo anoche con los dos archivos firmados por su persona (directora de interventoría).

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que, requiere comentar un asunto sobre la adición y prórroga de la interventoría, teniendo en cuenta la reunión que se tuvo el pasado lunes, se va a emitir una respuesta el día de hoy por parte de la entidad, con algunas precisiones que hicieron desde Secretaría General, que es la ordenadora del gasto, y la oficina de contratos y convenios, para que puedan tener en consideración con el equipo de interventor, representante legal y quien tenga que ver con el tema, para que puedan dar respuesta a la entidad a lo que se va a enviar, además menciona que interventoría envió con todo el tiempo suficiente el trámite y expresa que han tratado en gestionar lo más pronto posible la respuesta para enviarla, pero solicita que le ayuden a más tardar el día 5, ya que es como el tiempo límite que se tiene para empezar a tramitar todo el tema de prórroga y adición respecto a la respuesta que se va a emitir el día de hoy.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que por parte del contratista y solicita a la Ing. Paula con la aprobación de la orden de operación número 24, que está cargada a la plataforma de la fiduciaria, ya que se estuvo revisando día de hoy y aún no está aprobada.

Ing. Paula Morales: Responde que está dispuesta a ayudarle con la aprobación. Además, menciona que, estos dos días el ingeniero John está teniendo un tema personal, pero ya con esta alerta, ya inmediatamente gestiona el tema.

ACTAS DE COMITÉ

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta a la Ing. Lyda sobre las fechas de este comité, que semana es.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que este es el comité número 21 esta semana (lunes 21 a 27 de octubre) y menciona que las actas del comité hasta la 20 están al día, enviados a todas las partes y con las firmas.

Arq. Laura Pineda: Pregunta cuando enviaron las actas de comité con las firmas completas.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que el Ing. Aaron envió ayer, o antes de ayer, pero si no se han enviado, se realiza un solo paquete y se envían de inmediato.

Arq. Laura Pineda: Aclara que se le envié las actas que estén completas con las firmas.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
6	Hacer entrega del estudio geo eléctrico para continuar con tramites ante COORPONARIÑO	Alcaldía Municipal	Inmediato
7	Hacer entrega de informe de la geotecnia de la zona del muro	Consorcio Obras Consaca	Inmediato
8	Una vez se tenga el informe de la geotecnia de la zona del muro hacer mesa de trabajo con especialista en geotecnia de Interventoría y tener concepto respuesta para enviar a las partes para que se avance con ajuste diseño muro zona piedra de Bolívar.	Interventoría - Consorcio Obras Consaca	01-11-2024
9	Dar concepto respuesta para enviar a las partes para que se avance con ajuste diseño del muro de contención zona piedra de Bolívar.	Interventoria	02-11-2024
9	Realizar ajuste diseño del muro de contención zona piedra de Bolívar.	Consorcio Obras Consaca	Entregar en el menor tiempo posible una vez se tenga concepto de Especialista en Geotecnia.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 22 de Seguimiento informe de la Semana No. 21 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 7 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Javier Galán Hernández	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3218835656	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

1

Siendo las 11:15 de la mañana se verifica asistencia.
Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité No.21.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 21 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.21).

No.	Compromisos comité No. 21	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
6	Hacer entrega del estudio geo eléctrico para continuar con trámites ante COORPONARIÑO	Alcaldía Municipal	Inmediato	CUMPLIDO
7	Hacer entrega de informe de la geotecnia de la zona del muro	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	CUMPLIDO
8	Una vez se tenga el informe de la geotecnia de la zona del muro hacer mesa de trabajo con especialista en geotecnia de Interventoría y tener concepto respuesta para enviar a las partes para que se avance con ajuste diseño muro zona piedra de Bolívar.	Interventoría - Consorcio Obras Consaca	01-11-2024	PENDIENTE

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

9	**Dar concepto respuesta para enviar a las partes para que se avance con ajuste diseño del muro de contención zona piedra de Bolívar.**	**Interventoría**	**02-11-2024**	**CUMPLIDO**
10	**Realizar ajuste diseño del muro de contención zona piedra de Bolívar.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Entregar en el menor tiempo posible una vez se tenga concepto de Especialista en Geotecnia.**	**PENDIENTE**
11	**Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)**	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**	**PENDIENTE**

- *Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad.*
 Se reviso todos los NPs del 05-20, fueron enviados a la entidad, pendiente de aprobación del NP21 al NP22, de acuerdo con observaciones enviadas con comunicado MINCUL4589-CSC-142-2024 DEL 02 DE NOVIEMBRE. PENDIENTE.
- *Gestión para tener el estudio de suelos de la zona para el muro de contención. Se realizó el jueves 17 de octubre y se demoran 15 días en entregar los diseños. PENDIENTE AJUSTE AL DISEÑO MURO POR PARTE DEL CONTRATISTA.*
- *Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra. PENDIENTE*
- *Enviar balance No. 2 donde se establece el adicional para solicitud de aprobación para el contrato de obra. PENDIENTE.*
- *Enviar reprogramación de obra ajustada por el contratista y avalada por Interventoría. PENDIENTE INCLUIR ULTIMOS NPs PROPUESTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN.*
- *Estar pendiente de la entrega del informe de la geotecnia de la zona del muro de contención de la piedra de Bolívar. CUMPLIDO.*
- *Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría. PENDIENTE*
- *Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas). PENDIENTE*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 21 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 21 del proyecto Piedra de Bolivar en Consacá, Nariño, el Ing. Aaron Rosales inicia presentando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 22 (ARCHIVO PDF).





PRESENTACION PARA COMITE No. 22 JUEVES 07.11.2024

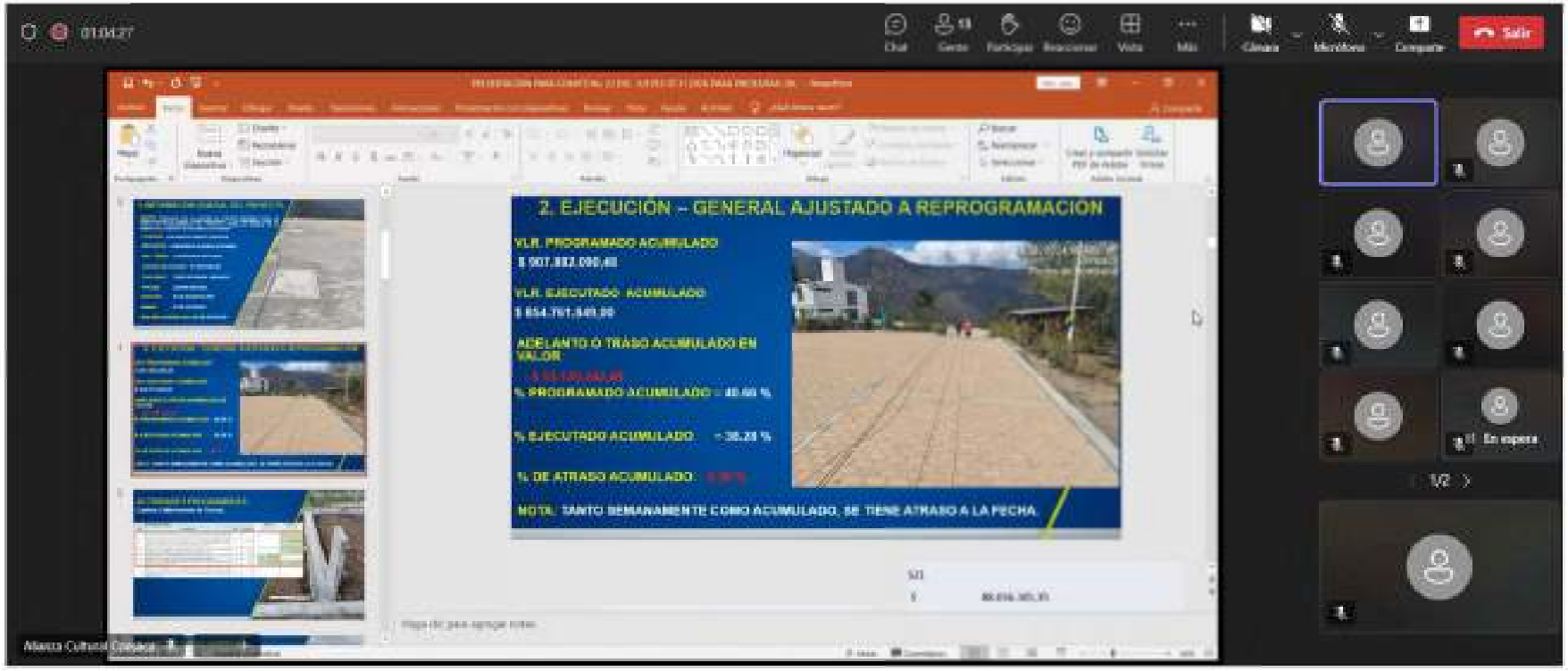




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 21 así:

Atraso a la semana 21: ***-2.38%****, que equivale a* ***$ 53.120.242,48***



Se presentan las actividades programadas en la semana 21, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capitulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación, el ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada, atraque para tuberías y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
Del capitulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI
Del capitulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado, f'c = 4000 PSI y el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 psi.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.27 cajas de inspección de 0.80*0.80 m y el ítem 7.2.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. Del **subcapítulo 8.2** de canalización red de naja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 y el ítem 8.2.2 construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV. **Del subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal quioscos, el ítem 8.7.2 suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit PVC de 3/4 ". **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra iluminarias, el ítem 8.10.1 suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8".
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado F'C = 3000 PSI.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm)
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP01 vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI, el ítem NP03 vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI (color amarillo), el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña, el ítem NP11 suministro, transporte e instalación de polisec 6mm, el ítem NP014 suministro e instalación de poste metálico 12 m x 1050 kg y el ítem NP019 suministro y aplicación de pintura epóxica para muros interiores en superboard (2 manos).

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 21, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación, el ítem 2.4 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas el ítem 7.2.2 suministro e instalación de tubería PVC-P 1" RDE 21, el ítem 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P 3/4" RDE 11, el ítem 7.2.4 suministro e instalación de tubería PVC-P 1/2" RDE 9, el ítem 7.2.5 punto de agua fría 1/2", el ítem 7.2.6 suministro e instalación de válvula o registro red white 3/4", el ítem 7.2.7 suministro e instalación de válvula o registro red white 1/2" .
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.5 suministro e instalación de poste de concreto 12 m octogonal 1050 kg. Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.3 suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP01 vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000psi el ítem NP02 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris) y el ítem NP03 vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI (color amarillo).

Se amplia información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

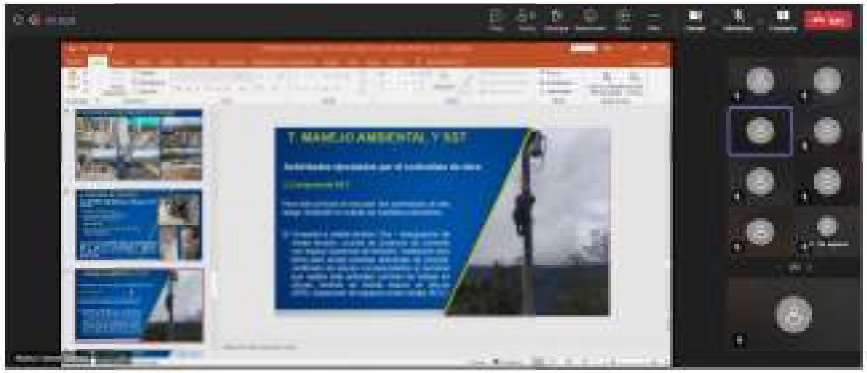




De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 3000 y 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales, para lo cual se llevan las muestras a laboratorio, los resultados de los informes se presentan en el informe mensual.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Aaron Rosales sustenta el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se ejecutan dos actividades de alto riesgo, teniendo en cuanta las medidas preventivas. **Conexión a media tensión**: Des - energización de media tensión, prueba de ausencia de corriente con equipo (ausencia de tensión), instalación polo tierra para anular posibles descargas de energía, certificado de alturas correspondiente al personal que realiza esta actividad, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS), inspección de equipos contra caídas (ECC). **Baterias sanitarias:** Instalación de formaleta para viga aéreas, para esta actividad contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS), inspección de equipos contra caídas (ECC).

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos, se cubre con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se realiza aseo y limpieza de las unidades sanitarias.

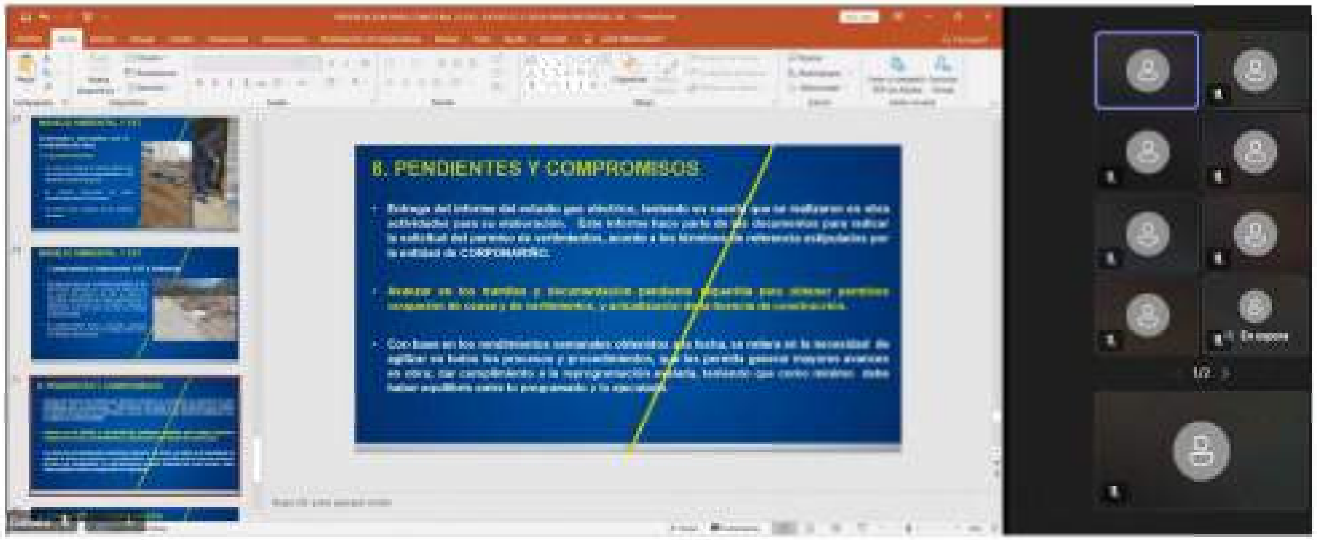
Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

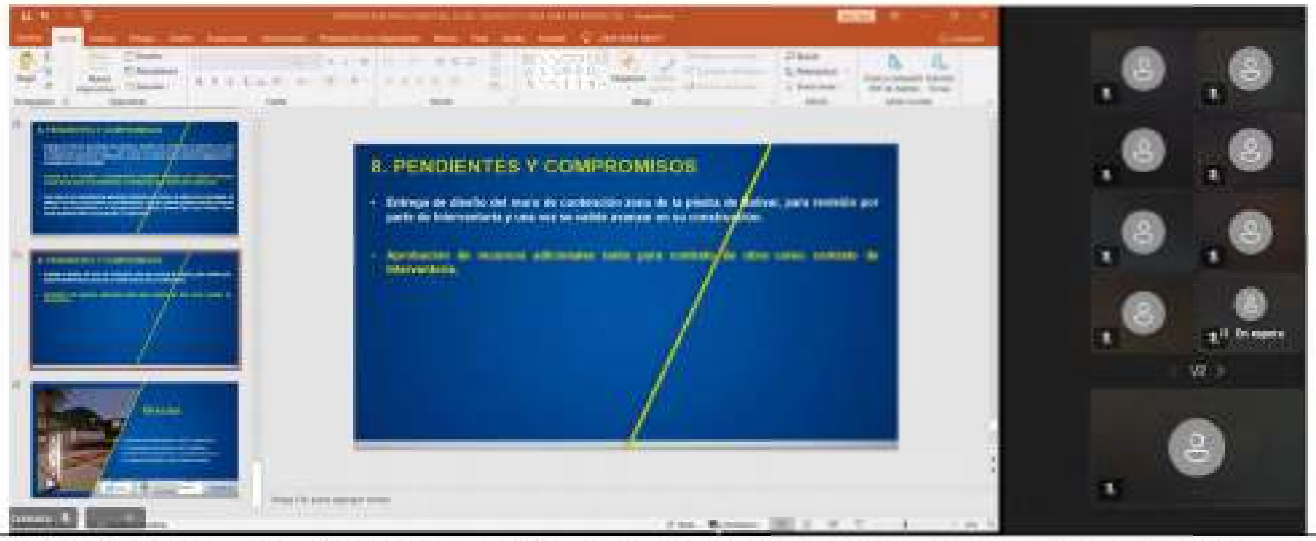
- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La directora de interventoria **Ing. Lyda Ledezma**, deja resaltado que por parte del municipio se recibió el informe del estudio geoeléctrico; este archivo se adjuntó para todas las partes del contrato, para que, el contratista avance con el procedimiento con Corpo Nariño, además, el contratista envió el documento o el paquete del diseño del muro, el cual Interventoría ya lo puso en manos del especialista estructural Ing. Juan Ricardo Torres Salazar, una vez de la validación de este diseño, que todo esté acorde e inmediatamente se procede a responder el oficio con un comunicado para que el contratista acelere estos trámites, puesto que el atraso de esta semana es de 0.99% con un atraso acumulado de 2.38%.

4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que con respecto a los compromisos presentados, el día de hoy por parte de la entidad remitió el informe del estudio geo eléctrico, además expresa que, envió ya en avanzada los planos firmados estructurales.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y manifiesta que, queda pendiente el tema del muro de contención y ya quedaría la parte estructural completa.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, el día de hoy enviaría el diseño hidrosanitario y arquitectónico firmado por parte del ministerio, aprovechando de la presencia de planeación en el comité, le solicita a la **Ing. Daniela** que firme el paquete de estos diseños. Además, menciona que, con respecto a la adición y prórroga del contrato de obra e interventoria, le da la palabra a la profesional de la entidad de costos y presupuestos a la Ing. Claudia Ramírez, con el fin de resolver una duda con respecto a un ítem.

Ing. Claudia Ramírez: Toma la palabra y expresa que, con respecto al ítem no previsto 17, en el APU la malla se está colocando con un peso de 2.90, sin embargo, arreglando con el residente, mencionan que están colocando una malla de 5.5 el grafil, esa pesa 1.35, por lo tanto, el cálculo está mal en el APU, es menos el peso, se calculó bien el área que se va a ocupar, pero el peso es otro.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, se tiene malla de 6 mm con base al diseño y se tiene malla de 5.5, pero como es por peso, lo que se sume en todo lo ejecutado no importa, porque como es el área por el peso por m2, al final se determina la zona ejecutada con 5.5 con un peso y suma la zona ejecutada con 6mm, al final la suma se obtiene un peso en Kg de toda la malla.

Ing. Claudia Ramírez: Interviene y aclara que, su observación no la está haciendo con respecto a la malla para todos los items, sino al ítem no previsto 17 que es el canal de desbaste, que es un canal pequeño que se tiene, y dentro del ítem NP

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

están integrando la malla, con un cálculo de peso diferente. Además, menciona que, en las cotizaciones de los rieles le parece muy elevado, al costar 1 millón de pesos solo para un riel pequeño de 30 cm en acero inoxidable, se entiende que es el único proveedor que tienen en la zona, pregunta si no cotizaron en Bogotá para tener referencias en precios.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que se cotizó en Popayán, que hay aceros inoxidables, y mencionan que se demoran mucho para mandar el precio y luego el valor quedaba, para mandarlo de Popayán a Cali no daban garantías, así que en reunión se decidió en ambas partes tener una sola cotización que era la base que ellos presentaban.

Ing. Claudia Ramírez: Manifiesta que, queda de acuerdo a lo que se conversó en este comité técnico, no tiene más que agregar.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta, cuándo puede recibir el corte del mes de octubre, el acta parcial tanto de obra como interventoría.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que el corte del mes de octubre, primero se revisa entre residentes, cuando esté completo con todas las imágenes, con planos en AutoCAD debidamente marcadas, las áreas que se han pagado y las áreas que están pendientes por pagar, los pantallazos que se colocan en las memorias de cálculo y que quede referenciado de donde viene cada corte, todo al detalle cómo se le comentó a la Ing. Juliana, Ing. Julio y al Arq. Javier para que tengan todo concertado, saber que el capítulo 1 y el capítulo 2, algunos ítems, hasta que no se tenga la topografía no se los puede incluir y lo demás queda listo para que ellos lo envíen, y desde la dirección de interventoría se lo revisa y luego se lo remite a la entidad.

Arq. Javier Galán: Interviene y menciona que ya se hizo la verificación, ya se tiene el acta, ellos ya la están completando y en el transcurso de la tarde la enviaban, cumpliendo con todos lo requerimientos, se hizo el trabajo desde la semana pasada y se terminó ayer

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta para cuando queda la entrega del corte.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que la entrega se realizaría para el próximo comité.

Arq. Laura Pineda: Aclara que queda para el próximo miércoles 13 de noviembre.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, el corte ya se revisó entre residentes, el siguiente paso es compartirle a la Ing. Lyda para que realice una revisión previa antes de remitirla a la entidad, por lo tanto, la entrega sería para la próxima semana.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

LAVAMANOS CORRIDO CENTRO CÍVICO

Arq. Javier Galán: Toma la palabra y menciona que, se comunicó con el Ing. Residente del contratista de obra sobre el tema de los grifos del lavamanos corrido, se tiene el problema de la presión que no se garantice, ellos estuvieron haciendo una consulta con la comunidad, que tiene una asociación con respecto al acueducto, pero no tienen fontanero, parece que hay un daño y no llega con la presión adecuada, recomienda en hacer una solicitud a la alcaldía, si pueden brindar un apoyo para saber dónde queda el daño y poder garantizar el funcionamiento de los grifos.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, ese tema se lo había comentado a la Ing. Juliana, hay que chequear la presión y el diámetro de las tuberías que ya está instaladas para cuando se comience a aprobar, porque se devolvieron los dos NPS, difería el NP21 y de mampostería el NP22, que para cuando se coloque, estos funcionen, estéticamente se miran muy bonitos pero si no funciona la red, el caudal o la presión, no se hace nada, hay que chequear todo esto bien para que quede funcional y duradero.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y aclara que, para ese tipo de grifería se debe garantizar la presión de 20 psi, que es lo que no se ha podido verificar al momento, ya que al parecer hay una avería en la tubería de la red que llega al centro cívico, estuvo charlando con el presidente de la junta de acueducto, pero al momento no se ha podido lograr para que ellos puedan hacer la revisión para que el contratista pueda proceder a hacer la medición de la presión, de pronto instalar unos grifos que más adelante no vayan a funcionar, por lo tanto se evalúa otra opción de instalar otra grifería de pared que no sea tipo push, pero si es más costosa, ya se envió estos precios a interventoría de lo que se está cotizando, lo preocupante es el trámite, que la junta haga la revisión de la red, que se arregle toda esa cuestión, se puede demorar mucho, porque el presidente de la junta, mencionaba que la red de acueducto estaba bien, pero pudo ser que en la construcción de la placa huella realizaron una avería que nadie se dio cuenta, y puede ser que ahí este el problema, la preocupación del contratista de obra es que se debe definir eso rápido, porque de eso depende la fundición de los mesones y la instalación del granito y poder terminar la parte de acabados dentro del centro cívico. La otra opción que se le comentaba a la Ing. Lyda es de instalar otro tipo de grifería normal de mesa, pero tocaría instalar los registros que ya se habían revisado previamente con las fotografías que había presentado el Ing. Julio, aunque estéticamente no queda bien, pero si se garantiza el mantenimiento, o la otra opción de instalar las griferías de pared que no sean tipo push, pero si serían más costosas.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le solicita a la Ing. Daniela que de su recomendación con respecto a la red

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que está de acuerdo con un cambio de accesorio, pero que no aumente los costos, además, pregunta si los lavamanos tipo push definitivamente no funcionan.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que se podría instalar ese tipo de griferías, pero tocaría medir la presión, pero es algo que no se ha podido hacer por la averiación de la red de acueducto que va a la piedra de Bolívar y es algo que no se sabe, donde está el daño de la red, se hizo la solicitud a la junta de acueducto, pero ellos dijeron que se reunirían con los de la obra de la placa huella, ya que estaba en funcionamiento y de un día para otro dejo de funcionar.

Ing. Daniela Patiño: Toma la palabra y menciona que, por parte del municipio se compromete el día de hoy en comunicarse con el presidente de la junta del acueducto para programar una visita, ojalá se pueda hacerla en conjunto y revisar esa parte de la tubería y darle una solución más rápida.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le pregunta a la Ing. Juliana cuando se tenga ya fluido en la zona del centro cívico, se podría hacer el tema de las presiones.
Ing. Juliana Salazar: Responde que si se podría hacer, pero deja la claridad de dejar algunos plazos, si hasta el martes o miércoles de la siguiente semana no se tiene alguna solución, se debe de pensar en utilizar las llaves normales e ir a la fija para fundir los mesones, ya que si no se funde eso y se pueda instalar el granito, no se puede seguir trabajando en pintura, en instalación de las divisiones de aparatos sanitarios, ya que el pulido del granito genera una gran cantidad de polvo, es indispensable en realizar esta actividad antes de pintar, de continuar con la instalaciones de divisiones de baterías sanitarias. Esos materiales, esos insumos, la carpintería y todo del centro cívico ya están en obra y están listos para ser instalados, pero se requiere definir primero esa actividad

Ing. Daniela Patiño: Interviene y menciona que está de acuerdo, si hasta la siguiente semana no se tiene respuesta, se continúa con la alternativa de la Ing. Juliana de la grifería clásica.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que pueden ir trabajando en los dos APU tanto de la grifería normal de mesa con registro y la grifería de pared también normal, para que puedan ser evaluados, así para tener algo fijo y solo entrar a decidir.

JUNTA DE LA RAMPA Y PLACA DE ACCESO CENTRO CIVICO

Arq. Javier Galán: Interviene y expresa que por parte del contratista quedan los compromisos, si entregan lo más pronto posible el detalle de la junta de la rampa y lo mismo con la placa que se planteó con los anclajes, para adelantar trabajo al acceso al centro cívico.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que, como lo había mencionado, el Ing. José Luis se liberó del diseño del muro de contención, entonces para el día martes 12 de noviembre se haría llegar el concepto y el detalle de la junta de la rampa y de la placa.

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre la aprobación del NP por una junta que es especial, se tiene claro que se requiere de la revisión de los estructurales, pero eventualmente se hará una solicitud de NP, si ya la hicieron, o en que esta esto.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que con la propuesta que hagan, presentan un NP, porque el Ing. Juan Ricardo mencionaba que lo mejor era colocar una junta con poliuretano.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta al contratista de obra sobre su posición al respecto, que alternativa es mejor y que garantice calidad de la junta, todo.

Ing. Juliana Salazar: Responde que esa es la propuesta, el concepto que el contratista de obra tiene que presentar para el día martes

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PREDIO

Ing. John Cárdenas: Manifiesta que hay un compromiso sobre una entrega de la documentación correspondiente al predio para continuar actividades hasta llegar a la fuente del sistema de alcantarillado, eso era un compromiso de la alcaldía, si este tema se habló la anterior semana.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que este tema se habló la anterior semana, lo que mencionaba la Ing. Daniela es que el señor había dicho que un pedazo de terreno era de él, pero en la escritura que tiene la Ing. Daniela es que el lote si pertenece a la zona de la piedra, falta es tener la garantía y poder avanzar en ese tema, pero no tiene la seguridad si en obra ya se les entrego algún documento.

Ing. Daniela Patiño: Expresa que el día de ayer, se habló con la veeduría, el municipio tiene las escrituras, pero no son claras diciendo donde a donde colinda el otro, sin embargo, habla de un plano el cual no está con las escrituras, lo que se hizo y se pidió la colaboración a la veeduría es que hable con el señor, el propietario llegue con la dependencia de las escrituras, entonces la veeduría ayer comunicó que ya había hecho un oficio con el personero, y se van hacer una mesa de dialogo con el señor y mirar las escrituras que él tiene y ver que arreglo que puede llegar, para no ir a la parte jurídica, y se pueda trabajar normalmente, hay que esperar que a la semana el personero convoque esa reunión, llegue el señor y reunirse, y ya se les comunaria en que acuerdo se llegaría.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Manifiesta que le día de ayer se quedó en la reunión del consejo que invitaron a la interventoría de que para la otra semana ya tendrían la respuesta final.

Ing. Daniela Patiño: Aclara que están a la espera de la confirmación del señor sobre el día en la que se pueda hacer esa mesa de diálogo.

Ing. Lyda Ledezma: Le agradece a la Ing. Daniela sobre este proceso, para que el contratista de obra pueda continuar en este tramo final del disipador hacia la fuente, que está incompleto, y se está empozando el agua.

PERMISOS OCUPACIÓN DE CAUSE

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta si ya se cumplió la licencia de construcción.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que no se ha cumplido.

Ing. John Cárdenas: Pregunta por lo del permiso de vertimientos

Ing. Juliana Salazar: Responde que, para hacer ese trámite, se requiere el permiso de vertimientos, otros requisitos, como lo mencionaba la Arq. Laura, es el envió de los planos firmados que los iba a complementar esta tarde, para poder ir enviando un avanzada a la alcaldía para que vayan revisando, mientras sale el tramite del permiso de vertimientos.

Ing. John Cárdenas: Pregunta cuando van hacer la avanza de la alcaldía y solicita que se le copie este tramite a la interventoría.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, una vez se tenga los planos arquitectónicos e hidrosanitarios, que va a enviar la Arq. Laura esta tarde.

Ing. John Cárdenas: Expresa que también incluye lo del muro de contención, que debe aprobarse por interventoría y teniendo en cuenta todo eso, le pregunta a la Ing. Juliana cuando va a realizar una entrega parcial del paquete completo.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, dependiendo de la entrega de los planos firmados, si hasta el martes ya se tiene todos estos planos, ese mismo día se haría la avanzada.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le pregunta a la Ing. Juliana, si dado el caso, que los planos los entregaran el día de hoy.

Ing. Juliana Salazar: Responde que harían el oficio de envío el día de hoy, o máximo mañana.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que este tramite depende de los envíos de la entidad y la alcaldía de los planos firmados, quedaría pendiente el estructural del muro de contención, además recomienda que, si el municipio puede ir avanzando en las revisiones, para tener el apoyo de ir montando el documento y una vez se tenga toda la documentación, ya es solo imprimir, para agilizar.

Ing. John Cárdenas: Interviene y le pregunta a la Ing. Juliana sobre el ingeniero que le ayuda en los ajustes de los diseños ya esta libre del muro de contención, y que le iba a poder a ayudar con este tema.
Ing. Juliana Salazar: Responde que no le iba ayudar con la licencia, sino con el concepto para la junta del centro cívico.

Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, si el muro esta casi listo, el contratista la entrega hoy para revisión a la interventoría.

La **Ing. Juliana Salazar** junto con la **Ing. Lyda Ledezma** le responden que ya lo entregaron.

Ing. John Cárdenas: Expresa que, queda solo para revisión la interventoría, menciona que podrían entregar la versión definitiva el día jueves o viernes, o para el martes de la siguiente semana.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona al Ing. John, que el contratista envió y realizó unos ajustes, porque la Arq. Laura les solicitó la anterior semana en el comité, como el diseño ya estaba hecho y ya se tenia el estudio de suelos, ya está en manos de la interventoría, solo falta que el Ing. Juan Ricardo de la validaron y las observaciones

Ing. John Cárdenas: Aclara que esta revisión será con un tiempo prudencial, y ya eventualmente se tendrá todos los documentos listos, expresa que la radicación será el día de hoy o mañana, o a más tardar el martes, le pregunta a la Ing. Juliana si esta de acuerdo a lo que la interventoría esta comentando.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, si esta de acuerdo.

RENDIMIENTOS EN OBRA

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y manifiesta que, por parte de interventoría, se requiere saber sobre los rendimientos de la obra, ya que para esta semana hay atraso.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que ya se reportó un atraso, de acuerdo a la última programación, donde se ajustó los NP 17 y 18, con base a la solicitud de la entidad, con este balance se reporta un atraso semanal de 0.99% y un total acumulado del 2.38% por eso se pidió al contratista que tome las medidas necesarias, siempre se ha dicho que se requiere mas personal, ya que hay frentes que se quedan solos, por ejemplo en el centro cívico la ingeniera esta justificando, tiene la razón al tener un daño en el agua, no se puede tomar las presiones, todo es un círculo vicioso, todo depende, para que tengan un frente un trabajo completo de baterías sanitarias, un frente de trabajo en el muro de contención, el detalle de rampas y adoquines y otro de lo de baterías, que seria lo ideal para que avancen.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, según lo que comenta la Ing. Lyda es que el contratista tiene excusas, pero se podría trabajar en frentes de manera simultánea, si aun no han definido, pregunta si es imposible en tener frentes de trabajo en paralelo.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta, que eso es lo que se ha venido reiterando, con respecto al avance el contratista va a revisar muy detalladamente la cuantificación de ese avance, y si es posible se hará llegar un oficio y un acta de avance, en lo referente a la intervención simultanea si es posible, pero una vez se tenga definido el muro de contención, ojala que sea el viernes, ya en la semana se puede hacer el suministro del acero y poder ingresar personal, esa es la idea, que la misma cuadrilla que está trabajando en baterías sanitarias, no será la misma que estaría trabajando en el muro de contención, ya que se va adicionar personal, nueva gente que va a intervenir ese frente de trabajo. Lo referente al bloque del centro cívico, como ya se había mencionado, ahí solo está trabajando el personal que está instalando la escalera de acceso al segundo nivel, y puesto que si se necesita definir el tema de las griferías para poder avanzar en lo demás, como todos ya conocen ya es cuestión de acabados e instalación de carpintería, reitera que se necesita definir urgente el tema de las griferías.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y expresa que, desde gerencia, le han indicado que, el contratista no espere de la interventoría le apruebe para implementar las alternativas que requiere para garantizar el cumplimiento del alcance del contrato, dentro del plazo contractual.

INFORME MENSUAL Y ACTA PARCIAL

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que esta pendiente el informe mensual del contratista de obra, que tienen que entregarlo con base en el acta.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Pregunta para cuando entregaría el informe mensual.

Ing. Juliana Salazar: Responde que el día de hoy le envían a la Ing. Lyda, para que haga la revisión previa, y dependiendo eso envían el informe mensual, como se ha hecho siempre, para que quede validado, y se envía formalmente.

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre la validación del informe mensual, porque esa revisión deben hacerla junto con el arquitecto, ya que se está haciendo en paralelo el acta parcial y el informe.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta si ya se tiene proyectado el valor del acta, aunque puede que varíe, pero podrían darle el valor.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le solicita al Arq. Javier que le brinde un valor tentativo, aunque puede que varíe un poco.

Ing. Juliana Salazar: Le responde a la Arq. Laura que el valor está de 138 millones sin amortización de anticipo.

Ing. John Cárdenas: Pregunta si siguen siendo corte de 10% o de 20%.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, en el acta, por ejemplo, no se están incluyendo la red de media tensión, que ya esta toda.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta si ya está toda, con certificación, RETIÉ y RETILAP.

Ing. Juliana Salazar: Responde que esta ejecutado, le solicita al Ing. Javier si puede dar su validación, además menciona que, las certificaciones las realizan al final, cuando la obra esté finalizada.

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que, hay que tener cuidado porque el RETIE Y RETILAP esa en contra corte, no está hasta la finalización de obra.

Ing. Juliana Salazar: Responde que la certificación RETIE Y RETILAP no la van a expedir, cuando ya este todo completamente instalado.

Arq. Javier Galán: Interviene y aclara que, ellos inicialmente pasaron un acta parcial No.5, donde involucraban todo ese cableado, involucraban varillas de cobre, pedestales, hay mucha obra que ya está ejecutada, pero que va una, unida con la

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

otra, para poder cancelar, entonces se tuvo que terminar totalmente ese tramo, para que se evaluara todo el capítulo en general, talvez por eso el porcentaje se baja por esa ejecución, pero ya está hacia la parte de abajo, hacia la roca, la piedra de Bolívar ya está todo el cableado número 10, y hacia la parte de arriba hacia la entrada de la piedra, ya está el número 8, falta hacia la batería sanitaria, pero hay un avance bueno, el resto es por movimiento de tierras, que ya está ejecutado, pero hasta que no se concerte topografía de contratista e interventoría, no se va a poder cuantificar, como ya hay una inversión pero como no se puede demostrar en acta, hasta que no se haga ese trabajo.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, si no se le pueden dar porcentajes, tiene claro que no esta al 100%, por lo tanto, pregunta si no hay posibilidad de dar porcentajes.

Ing. John Cárdenas: Responde que han tenido constantemente problemas, en temas de recibos, cuando uno paga actividades parciales, en un escenario de observaciones, se destaca del porque la interventoría pagó una actividad si no estaba completo, siempre es así.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, tenia pensado en incluir un porcentaje de algunas actividades, pero el Ing. Alejando Murcia que es profesional de costos y presupuestos, y detalla que en caso del transformador no se podía pagar 0.5 y ni un porcentaje, porque es 1 o es 0, por lo tanto, en el acta anterior se quitó los porcentajes.

Arq. Javier Galán: Interviene y expresa que pasa lo mismo con la iluminaria, ellos están instalando los postes de las iluminarias, pero esas actividades ya van con un porcentaje avanzado, pero como los capítulos son claros, que se pagan cuando estén completos.

Ing. Juliana Salazar: Pregunta al Arq. Javier, si para el avance físico, esas actividades se están teniendo en cuenta.

Arq. Javier Galán: Responde que se ha hablado de valorarlas, se las estaba valorando en el trascurso de la semana pasada, con el trabajo que se hizo con el residente de la obra, pero se quedo de que no se valoren, hay que esperar a que se termine la actividad y se valore completo, por lo menos hoy iniciaron a instalar postes y todo cableado, para ellos hacer tramos completos, luminarias completas, pero como ahí depende de la prueba también que haya quedado bien la instalación, que quede funcional.

Ing. John Cárdenas: Interviene y responde que está de acuerdo, pruebas de que por lo menos esa iluminaria quede prendida 1 semana o algo así, todo eso se tiene que hacer.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Javier Galán: Manifiesta que, seria bueno hacer el acuerdo con topografías, que ahí hay una gran cantidad sin cuantificar.

Ing. John Cárdenas: Expresa que eso se acordara eventualmente, porque eso es algo se debe acordar de acuerdo con los compromisos que se tiene con la coordinadora Juliana, el cual solicita la manera de cómo abordar ese tema

Ing. Juliana Salazar: Responde que la parte de topografía y rellenos, tienen que entrar a comprobar esas actividades, tiene claro que tienen un acuerdo y por esa misma razón no esta solicitando que les paguen, pero que si se haga reconocimiento en el avance físico, que era algo que se había hablado con el Ing. Alejandro al momento de revisar la reprogramación de obra, porque esas mayores cantidades se las estaba colocando al final, para que no genere un atraso, mientras surte todo el proceso de comprobación de todas esas cantidades.
Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que se ejecutan cuando cumplen toda la especificación.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, esa parte la tendrían que ver con el Ing. Alejandro, para hacer un ajuste a la reprogramación, porque eso fue lo que se acordó en ese momento, lo mismo para la instalación de estas otras actividades, media tensión, cableado, toda la parte eléctrica, que ya esta ejecutada, si no está recibida a satisfacción por la parte de los certificados RETIE y RETILAP, pero si dentro del avance físico se debería de cuantificar.

Ing. Alejando Murcia: Saluda a los presentes, y pregunta sobre lo que se está discutiendo en este momento, si están hablando sobre la diferencia que hay entre lo que esta instalado en campo, lo que ya facturado y lo que esta reconociendo los avances financieros y físicos.

Ing. Juliana Salazar: Responde que si.

Ing. Alejando Murcia: Menciona, para dejar la claridad, cuando se estaba realizando el tema de las verificaciones de las programaciones que se presentaron, con la cual se está realizando el seguimiento, esta programación se realizó, teniendo en cuenta que cuando se genera el avance físico y financiero, tanto planeado y ejecutado, se pudiese hacer una clara diferenciación entre lo que se esta facturando, lo que se está recibiendo a satisfacción y los avances reales en obra, es decir, por ejemplo, la instalación de un trasformador, entre interventoría se podría realizar un avance de ejecución de las actividades eléctricas, en la instalación por ejemplo de un transformador, generando un avance físico y financiero, porque la actividad se realizó, se ejecutó al momento que se esta haciendo el corte, si bien no se ha generado el certificado RETIE y RETILAP y otras que se puedan dar como aval a que ya se puede dar una como una recepción de todas las actividades a satisfacción para poderlas facturar, que es completamente diferente, lo que indica ahorita la Ing. Juliana, vendría siendo lo siguiente, si bien la interventoría puede generar un avance semanal de forma física y financiera, siempre y cuando se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

pueda recibir a satisfacción mas adelante para pagos, no necesariamente el avance significa un pago, y eso es lo que se esta hablando en este momento, así que la forma de revaluar los avances físicos y financieros deberían ser de esa manera. Si hay alguna duda, o alguna pregunta sobre a la forma de los nuevos cálculos de los avances físicos y financieros que se están llevando en el contrato, se podría generar para el día de hoy o mañana, junto con el contratista de obra e interventoría en revisar la metodología, no para cambiar o ajustar, sino para ratificar como se está realizando el seguimiento y control al proyecto, en términos financieros y físicos, y de facturación para hacer esa distinción entre un avance financiero y el tema de facturación, y se lo podría dejar en un acta, aterrizar para el próximo comité nuevamente con los avances que se presente en la próxima semana, y generar estos respectivos avances del proyecto.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta si podría hacerse esta revisión mañana por la mañana, la mesa de trabajo.
Ing. Juliana Salazar: Menciona que, si podría realizarse para el día martes, puesto que si se va hacer el trabajo juicioso de revisar bien las cantidades, para tener la base y que en la mesa de trabajo poder llegar a acuerdos con esas cantidades de obra.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta si en esa mesa de trabajo podrían incluir los NP.

Ing. Juliana Salazar: Responde que si podría ser, en incluir los NP, y aprovechar la mesa de trabajo para revisarlos.

Arq. Javier Galán: Pregunta, en que constaría la mesa de trabajo, lo que hay definir es que, si se va a involucrar en los informes, la obra física, para que muestre un avance mas real, ese es el trabajo que ya se hizo con la Ingeniera Auxiliar de residente de obra junto con el residente de obra, ya se tienen las cantidades, si aprueban, es involucrarlas en el nuevo informe.

Ing. Alejando Murcia: Aclara que, sería como avance físico y no recibido a satisfacción o facturación, que es algo diferente.

Arq. Javier Galán: Menciona que, se muestra en el informe, que llevan un avance físico considerable. Expresa que las cantidades ya las tienen, lo único que hicieron fue quitarlas de este informe y quitarlas del pago, hasta que no se completara todo, pero si hay que involucrarla, en ponerlas de una vez en el informe 22, para no volver a hacer la tarea desde 0, ya están las memorias y todo.

Ing. Alejando Murcia: Solicita que no vayan a pagar algo que no este recibido a satisfacción

Se queda como un compromiso en realizar una mesa de trabajo el día martes12 de noviembre a las 9 am.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que con eso sacarían el acta 5, la definición de esta mesa.

Arq. Laura Pineda: Pregunta si necesitan que el ministerio acompañe esta mesa de trabajo, para involucrar a la profesional de presupuestos.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que pueden participar, no habría problema.

Ing. Daniela Patiño: Toma la palabra y menciona que se comunicó el presidente de la junta del acueducto, con el residente y el director de la obra del proyecto de la placa huella, y comentan que el día de mañana se reúnan a las 8 am para revisar lo del agua para la obra, el lugar del encuentro seria al inicio de la placa huella, porque toca hacer todo es recorrido, y estar puntuales a las 8 de la mañana, ya que el tiene que salir con trabajadores.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, ya le informa al residente de obra para que este pendiente.

Ing. Lyda Ledezma: Da por terminado el comité técnico 22, quedaron los compromisos que se pactaron y se enviaría el acta número 22.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Realizar APU de grifería normal de mesa con registro y APU de grifería de pared también normal, para que puedan ser evaluados.**	**Consorcio obras Consaca**	**Próximo comité**
2	**Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta**	**Consorcio obras Consaca**	**12/11/2024**
3	**Mesa de trabajo seguimiento financiero, físico y recibo a satisfacción**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**12/11/2024**
4	**Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**
5	**Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.**	**Consorcio obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	**Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para tramites pertinentes**	**Entidad**	**En avanzada.**
7	**Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 23 de Seguimiento informe de la Semana No. 22 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 14 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Mario Andrés Fuentes	Residente Sst-Ambiental Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3172484898	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

1

Siendo las 11:15 de la mañana se verifica asistencia.
Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité No.22.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 22 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.22).

No.	Compromisos comité No. 22	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
6	Una vez se tenga el informe de la geotecnia de la zona del muro hacer mesa de trabajo con especialista en geotecnia de Interventoría y tener concepto respuesta para enviar a las partes para que se avance con ajuste diseño muro zona piedra de Bolivar.	Interventoría - Consorcio Obras Consaca	01-11-2024	CUMPLIDA
7	Entrega de diseño del muro de contención zona de la piedra de Bolivar, teniendo en cuenta las observaciones del especialista Estructural de Interventoría, para nueva revisión, y una vez se valide avanzar en su construcción.	Consorcio Obras Consaca	Entregar en el menor tiempo posible una vez se tenga concepto de	CUMPLIDA

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

			Especialista en Geotecnia.	
8	**Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)**	**Consorcio Obras Consaca**	**25-octubre-2024**	**PENDIENTE**
9	**Realizar APU de grifería normal de mesa con registro y APU de grifería de pared también normal, para que puedan ser evaluados.**	**Consorcio obras Consaca**	**Próximo comité**	**CUMPLIDA**
10	**Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta**	**Consorcio obras Consaca**	**12/11/2024**	**PENDIENTE**
11	**Mesa de trabajo seguimiento financiero, físico y recibo a satisfacción**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**12/11/2024**	**CUMPLIDA**
12	**Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**	**PENDIENTE**
13	**Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para tramites pertinentes**	**Entidad**	**En avanzada.**	**PENDIENTE**
14	**Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**	**PENDIENTE**
15	**Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**		**PENDIENTE**

- *Presentación del balance con adición del contrato de obra ante la entidad.*
 Cumplido y tramitado. Se reviso todos los NPs del 05-20, estos fueron enviados a la entidad, a la fecha de este comité 23 solo está pendiente de aprobación del NP21 al NP22, de acuerdo con observaciones enviadas con comunicado ***MINCUL4589-CSC-142-2024 enviado para el contratista de obra el 02 de noviembre 2024, con asunto "Respuesta comunicados OPB-4537-2023-130 Propuesta para instalación de grifería en unidades sanitarias y OPB-4537-2023-139 Solicitud de aprobación APU NP22- Mampostería."***
 Para este tema en la semana anterior se tuvo mesa de trabajo entre contratista e Interventoría y quedo ajustado y avalado el ítem NP22 de mampostería, quedando pendiente de los últimos NPs entregados por CONSORCIO OBRAS CONSACA, el NP21 de Grifería, por estar pendiente si al hacer la prueba de chequeo de presión de la red, cumple para grifería lavamanos Push Antivandálica o grifería tipo normal. CUMPLIDO.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- *Presentación ajuste al último diseño del muro de contención.* PENDIENTE AJUSTE POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- *Implementación plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra.* PENDIENTE, PERSISTE ATRASO.
- *Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoria.* PENDIENTE, EN SEMANA 21 SE PRESENTO ATRASO Y SE INCREMENTA A S22.
- *Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas).* PENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA.

2. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 22 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 22 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Directora hace la introducción y posteriormente el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia haciendo la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 23 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 23 JUEVES 14.11.2024





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 22 así:

Atraso a la semana 22: ***-5.38%****, que equivale a -* ***$ 120.054.654,00***



Se presentan las actividades programadas en la semana 22, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capitulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI, el ítem 4.3 anclajes para varilla ø 5/8" o superiores y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores.
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado, f'c = 4000 PSI y el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 psi.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.8 suministro e instalación de tubería de ventilación PVC L ø 3", el ítem 7.1.9 caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm y el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.2.27 cajas de inspección de 0.80*0.80 m y el ítem 7.2.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. Del **subcapítulo 8.2** de canalización red de baja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 y el ítem 8.2.2 construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.4 suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra iluminarias, el ítem 8.10.1 suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8".
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm) y el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña, el ítem NP10 elementos no estructurales y/o de confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras, el ítem NP17 canal de desbaste en concreto 1.4x.04 medidas internas útiles, el ítem NP18 caja de válvulas en mampostería 60x60x60 cm y el ítem NP19 suministro y aplicación de pintura epóxica para muros interiores en superboard (2 manos).

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 22, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado y el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 PSI.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el ítem 8.9.5 suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m.
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP02 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular (color gris), el ítem NP03 vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI (color amarillo) y el ítem NP10 elementos no estructurales y/o de confinamiento incluye concreto 3000 PSI.

Se amplia información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Fundición de viga aéreas. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). Ingresa al sitio de obra NEIDER ARLEY POTOSI ARMERO y ALEX RODRIGO BOTINA PAZ , el contratista entrega el certificado de afiliación a ARL (Administradora de riesgos profesionales), se encuentra en trámite los certificados de afiliación de EPS y AFP. El personal cuanta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra.

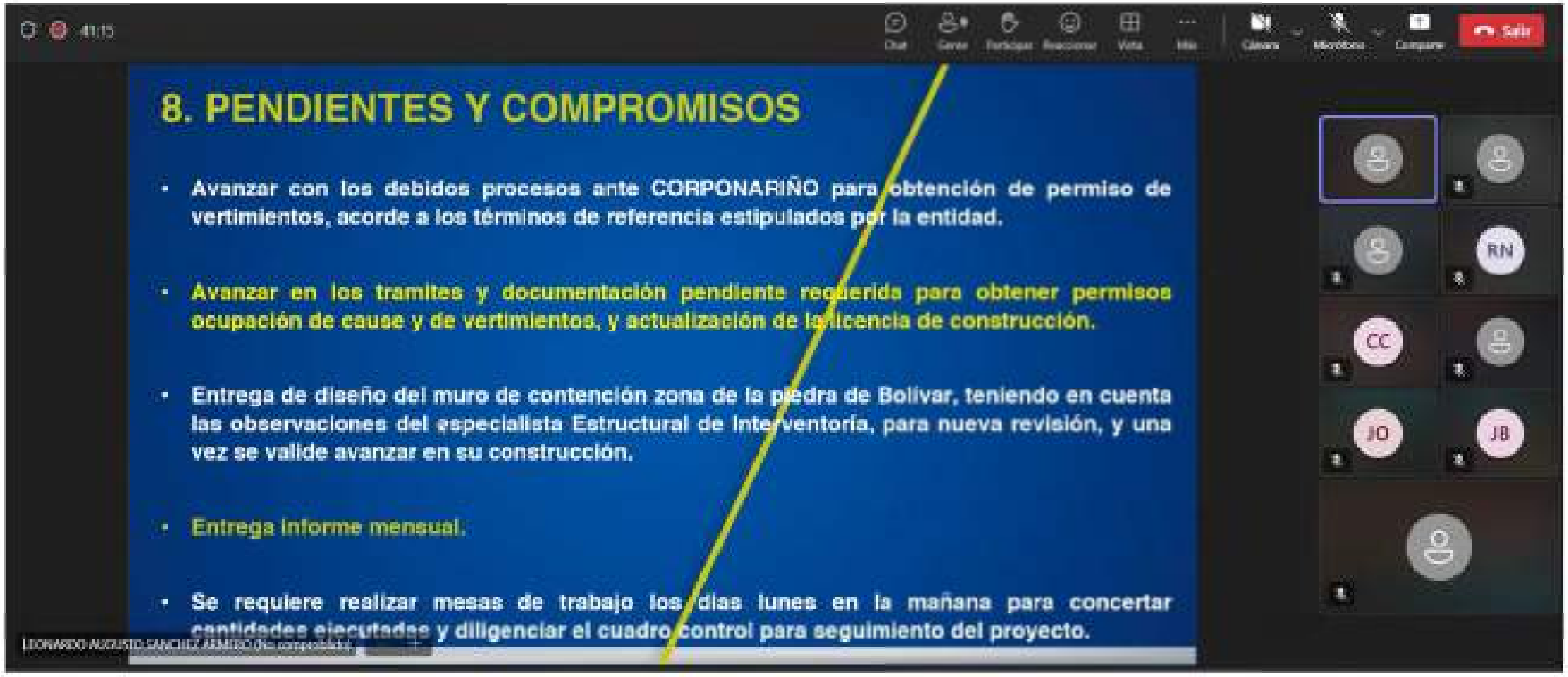
En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista se continúa cubierto con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).
- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

ACTA PARCIAL

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta, cuando entregarían el acta parcial de este mes.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, están tratando de conciliar unos porcentajes de horas ejecutadas, que no están completas, como en la parte del capítulo 8 de eléctricas y otros ítems, para definir con la Ing. Juliana, puesto que el valor del acta 5 era muy bajito.

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que, si están tratando de que el valor suba, pregunta si puede contar con la entrega del acta 5 la próxima semana, ya definida.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, tenían que entregar por parte del contratista, como en tentativa, que sí se le pueda incluir para pago, entregar las memorias y el detalle, las fotos y todo, para que quede bien completo el acta, por lo tanto, ya depende de la Ing. Juliana.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, lo del cableado que se quedó en la mesa de trabajo del día martes, ya se incluyó en el acta parcial, ya se tiene listo, menciona que están ajustando el informe, además, están atentos a lo que se había tratado, sobre lo que iban a consultar con la Ing. Paula, si era posible meter algo de la estructura, aunque, de no ser así, Ya esta tarde se tendría el acta, con acorde a la inclusión de los medios de cableado y canalización.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, si ya tienen listo el archivo, se reúnen antes con el ingeniero Alejandro, porque la ingeniera Paula dio la instrucción de cómo poder avanzar, con el ánimo de agilizar en todos estos procesos y que se haga el cobro rápidamente.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, están pendientes, además, si la interventoría lo requiere se podrían reunir.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que, no podría reunirse hoy en horas la tarde, aunque sugiere que la reunión se realice mañana a primera hora, para poder revisar y adelantar con el Ingeniero Alejandro Murcia.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, está pendiente de la entrega del acta, aunque por el momento no ha enviado los planos, con respecto a eso menciona que, los planos arquitectónicos fueron enviados a la Ing. Daniela para que incluyera la firma de salida, expresa que el día de hoy le recuerda, para que los pueda enviar hoy mismo, porque la Ing. Daniela preguntó que más documentos se necesitaba, por lo que, con base a ello, está a la espera de esa información, si ya han avanzado, pregunta si ya tienen los estructurales y los diseñadores arquitectos para avanzar con licencia de construcción.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y pregunta, sobre los planos firmados que recibieron por parte del ministerio, si los profesionales de la interventoría van a firmar, porque estaban como los campos de ellos, pero no estaban firmados.

Arq. Laura Pineda: Responde que, la interventoría va a firmar los planos récord, menciona que, ellos no van a firmar ahorita y eso es lo que se acordó hace 2 meses, eso se discutió mediante un comité, y ellos no van a revisar firma en estos planos de la licencia sino únicamente en los planos récord.

Juliana Salazar: Expresa que, están pendientes de los planos arquitectónicos para poder radicar.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, se comunicaría con la Ing. Daniela, puesto que ellos tienen los planos firmados por parte de la entidad.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta, cuales son los pendientes que quedan, para que el contratista de obra proceda, con la mayor diligencia, que es la de corponariño, ya que no se puede avanzar con el tema del pozo séptico.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, referente a eso, se manifestó en la comunicación que se envió el día de ayer, que por parte del contratista el día martes en una mesa de trabajo, se estuvo revisando la documentación que entregó la alcaldía el día sábado, que precisamente hizo llegar los documentos originales firmados con el ingeniero Mario, ya en revisión con el profesional hicieron falta unos documentos, que eran unas cartas, unas certificaciones de autorización, que se solicitó a la alcaldía, lastimosamente ellos no enviaron esa documentación, sin embargo se va a firmar esa documentación, además menciona que, están a la espera, ya que ha sido un poco complicado conseguir la certificación para la conexión del acueducto, de disponibilidad de acueducto ahí en el sector de la piedra, sin embargo ya también pues con ayuda del Ing. Leonardo el día de hoy se va a proceder a buscar al presidente de la junta, que lastimosamente no se lo pudo conseguir durante esta semana, para que firme esa comunicación que es lo único que está pendiente, si ellos logran firmar el día de hoy en horas de la tarde, se espera alcanzar a radicar el día de hoy, aprovechando si él hace la compañía para la radicación.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, en este momento esta en el tramite de la adición de la obra, por lo que se encuentra adelantando las observaciones que le han solicitado en el documento, para que en el día de hoy quede radicado el contrato y pueda surtir todo el trámite correspondiente, además menciona que, se tiene la contingencia de la interventoría, pero ya se vencía este fin de semana.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le pregunta a la Arq. Laura, que con base a que todavía no se tiene la adición, si no se puede incluir en el acta 5, por ejemplo, en el caso de la demolición en Roca, etc.

Arq. Laura Pineda: Responde que, si los pueden incluir, con el número del radicado a contratos del trámite, es el soporte que se está gestionando, menciona que, es mejor que los incluyan porque necesita de alguna manera, incrementen esos cortes, porque en este momento han estado bajos. Además, manifiesta que, se está finalizando el año, y lo más importante es que cuenten con recursos, que no vayan a tener inconvenientes, porque no lo realizamos. Solicita que para la otra semana pasen el corte de octubre y que paralelamente vayan organizando el mes de noviembre.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, viendo los avances, todavía no se llega al 50% de ejecución, en resumen, recalca que se tiene un plazo de 1 mes y quince días.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que, tanto obra como interventoría, no se les permite pasarse de vigencia, se tiene terminar el 30 de diciembre, ya se va a terminar con algunos pendientes, aunque sea llegar al 90% de la obra, y no se encuentra resultados de evidencias futuras, y unos soportes, para que. lo tengan supremamente claro, de pronto lleguen a estar de acuerdo con la interventoría que se reciba con unos pendientes para diciembre, los contratos de obra como interventoría terminan el 30 de diciembre, hay que meter la seriedad al asunto, aplicar el plan de contingencia, de ingresar personal, o lo que se requiera.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, la interventoría está con la misma preocupación, menciona que, si hoy el contratista de obra, pudieran entregar lo del muro, el ajuste del muro de contención, para que hoy mismo el ingeniero Juan Ricardo avale eso, tenerlo para que el lunes pueda arrancar, y el lunes viene siendo ya casi 18 de noviembre y según el Ing. Rolando requiere de 1 mes para ejecutar el muro, pero tendría que meter mucho más fuerza porque si no, no se alcanza a rellenar, a detallar, empalmar, mucha cosa por hacer todavía.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta que, si se viene contemplando un plan de contingencia, porque por lo que les indica, para recibir la obra en diciembre, ya que el tema es muy preocupante, no se puede pasar de vigencia, de verdad que no hay tiempo, lo deja sobre la mesa, evaluar, lo que se presenta semanalmente no es tan significativo y todavía se puede llegar hasta la meta, entonces, solicita como compromiso para que se pueda salir adelante con esta obra, menciona que, cualquier trabajo que requieran por parte del ministerio, están haciendo todas las gestiones como responde y están prestos a la total disposición para lo que requieran en la obra.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y pregunta, sobre el posible atraso indicado, si la interventoría, o la Ing. Lyda ya pudieron revisar las cantidades que se remitieron el día martes, ya posterior a la mesa técnica que se tuvo para revisión de avance, cantidades de obra, por parte del contratista que se tuvo un avance aproximado del 48% y ya con las actividades de pronto, no están recibidas a satisfacción, pero ya están ejecutadas en obra, además menciona que por parte del contratista de obra, solicitan a la interventoría que realicen la revisión, de acuerdo a los acuerdos pactados en la mesa técnica del día martes, en llevar esa cuantificación de avance y cantidades en conjunto, para no tener esas variaciones en los avances de obra.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, en esta mañana la interventoría, estaban en una mesa de trabajo desde las 8 am casi hasta las 10 am, realizando revisiones, lo último que se concretó, es como para tener ya definidos estos temas, que el ingeniero Leonardo revise, aunque él entró apenas ayer, pero que revise al detalle todo eso y concilie con el ingeniero Julio en obra, para cuando ya él tenga ese trabajo, avanzado, en el que puede ser el día de hoy y mañana, el sábado se acordó en hacer una reunión para definir qué tanto se puede incluir, pero la idea sí es dejar esa acta de cobro 5 entregada para la siguiente semana, máximo al miércoles, entonces es un trabajo de residentes allá que se pongan de acuerdo en el chequeo,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

en las memorias, las cantidades y todos los detalles de planos, porque es lo que siempre se requiere en las actas, para que no entreguen incompletos, sino para ir a la fija con todo y se pueda ver si se sube ese avance, además manifiesta, que lo que ya tienen cuantificado les daría un 47.79 más o menos, que sería las cantidades que tiene cuantificadas el contratista de obra, pero puede ser que con ese avance se pueda ir un poco por debajo en el acta, lo ideal sería que el contratista ya tenga un avance, mucho mayor a ese, para poder tener la seguridad de que en el acta seis, ya se cuantifique un valor mayor al 50%, porque si no, se continua con la preocupación sobre los avances de obra.

Arq. Laura Pineda: Como nuevamente entró el ingeniero Leonardo, se lo hagan saber por un comunicado. Donde indiquen que salió el arquitecto Javier y que nuevamente ingresa el ingeniero Leonardo, un perfil que ya se había avalado por el ministerio, que sea oficial el cambio nuevamente,

Ing. Lyda Ledezma: Responde a la Arq. Laura que el comunicado se lo envían hoy mismo.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, como el Ing. Leonardo ya está aprobado, solo es que le informen.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta si el comunicado lo puede mandar con fecha de ayer, puesto que el día de ayer entro el Ing. Leonardo.

Arq. Laura Pineda: Le responde que sí, que no hay problema.

Se menciona la preocupación del atraso por parte de interventoría, la entidad sugiere que el contratista de obra acometa un plan de contingencia, para poder avanzar en la obra, y superar este pequeño atraso.

Arq. Laura Pineda: Solicita a la Ing. Lyda o al Ing. Leonardo, de compartirle fotos panorámicas de la obra, ya que lo requiere para los reportes semanales.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que ya le comparte las fotografías del estado actual de la obra.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y menciona que, cada vez que se hacen esos reportes, pues no se puede avanzar más del 30%, pero por parte del contratista de obra tiene la tranquilidad de que hay muchas actividades que ya se están ejecutando, que ya están por terminar, aunque de la cuantificación se entiende algunas razones de la interventoría, otras no, el hecho no es entrar a discutir, sino que hay actividades que ya están ejecutadas, pero no se están cuantificando en su totalidad y se entiende el porqué de algunas, en otras sí consideran, que sí se puede hacer una cuantificación mayor, sin embargo, lo importante es la entrega final de la obra, la idea es entregar la obra en su totalidad, la preocupación es que va

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

a ser muy difícil cumplir y entregar la obra un 100% al 30 o 31 de diciembre, uno, por el tema de la construcción del sistema séptico, están a la espera que el día de hoy ya se pueda radicar, se espera que la gestión y la voluntad del alcalde pueda adelantar ese trámite y esa licencia, para tener la aprobación en el menor tiempo posible, con el fin de poder avanzar la obra, muy seguramente pueda que esa licencia pueda tardar mucho tiempo y no se pueda terminar la obra por esa situación, otro factor es la construcción del muro de contención, dentro de la programación del contratista de obra se miraba la opción de ejecutar muro, no en un mes, sino en los dos meses, en noviembre y diciembre, la cual era una meta, ya tener el diseño del muro aprobado y arrancarlo el 1 de noviembre, lastimosamente no ha podido ser así, ya se tiene unas observaciones por parte de la interventoría, atendiendo esas observaciones, se espera que ya se tenga visto bueno y como mencionó la Ing. Lyda, la próxima semana ya empezar a ejecutar, aunque con las observaciones que se hicieron llegar el día martes, ya se las remitió al especialista en estructuras del contratista, igual él ya la revisó y él así se quiera apropiar y él pueda darle solución, aunque se requiere como tal hacer una revisión y modelación total, entonces sí o sí, él ya está en contacto y también se le compartió la información al diseñador por parte del municipio, se les solicitó que trabajen en conjunto y entreguen las subsanaciones lo antes posible, pero lastimosamente no se puede disponer del tiempo y la disponibilidad 100% de los dos profesionales, ellos mencionan que se comprometen a este fin de semana trabajar en esas observaciones y esperar que el día lunes o martes, en tener resueltas las observaciones, enviar a la interventoría, para que también en el menor tiempo posible, la próxima semana den el visto bueno y poder iniciar la ejecución de ese componente. Además, menciona que, ya se tiene un atraso de 15 días, no se ha podido iniciar con el sistema séptico y el muro de contención, lo cual va a ser muy difícil, sobre todo por esos dos componentes, en entregar la obra a 30 de diciembre, deja la salvedad en el presente comité de esta situación. Expresa que van a seguir trabajando con las demás actividades y esperan que solamente sea eso lo que quede pendiente al finalizar el año.

Arq. Laura Pineda: Interviene y recomienda que, se ponga el balance sobre la mesa y se pueda llegar a un porcentaje de entrega favorable, teniendo en cuenta estos inconvenientes al 30 de diciembre, aunque no es tan fácil de proyectar ahorita en el comité, como nuevamente ya se mencionó, es posible que se tenga que revisar y recibir con pendientes, por lo que está manifestando el ingeniero y por el tiempo que ya en realidad, pues que ya va ajustar, como dijo la Ing. Lyda, la obra está a un mes y 15 días, no se tiene más tiempo, entonces se debe de llegar a un consenso entre las partes, de que permita recibir la obra de una manera favorable, con los pendientes al mínimo, por los inconvenientes ya presentados, menciona que, se va a comunicar con la alcaldía por el tema de la licencia, para poder avanzar en obra, ya que es un tema grave, que si demanda tiempo, recomienda que, puedan hacer de todo y de más, para el tema del muro, ya que de todas formas, es una información que ya se tiene, es algo que ya surtió el tema del estudio de suelos, ya observaciones de geotecnia, observaciones de estructura, si ya hay algunas recomendaciones, por las que se puedan avanzar en obra, mientras ajustan el tema de diseños y demás, ver la posibilidad de poder avanzar, porque hay cosas que en el papel, se demoran, el diseñador no tiene tiempo, mientras vuelven y revisan, si se sabe puntualmente que va a pasar en el producto final, si se puede ir acometiendo en obra, que vayan avanzando, porque ya el tiempo de verdad apremia, además manifiesta que, la obra no

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

puede que termine el próximo año, porque no hay un tramite que soporte los recursos para el próximo año, para esta obra y para la interventoria, entonces si o si, se debe de llegar a una entrega favorable para el día 30 de diciembre, y los pendientes puedan acometerlos, en un tiempo no mayor a 10 días hábiles o 15 días.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y menciona que, cuando se tenga definido y avalado el muro de contención, como es por sectores, acometer por los frentes, tienen que ponerlo con topografía la localización, como lo tengan programado, es la decisión del contratista, aunque con el animo de avanzar, en incluir mas personal, porque los avances son muy bajos, el muro sumaria mas o menos 400 millones, aunque no ha podido sacar bien la cuenta, pero ahí pueden ir avanzando en dos frentes para ir llegando al centro, la conclusión es que deben de meter mas personal, ir metiendo para el primer piso del centro cívico, para el segundo piso, etc, no estar sacando la gente de un lado a otro, sino que cada cuadrilla este organizada para acabar cada frente con todo y detalles, porque a final, los detalles y acabados son tan importantes, no se puede recibir la obra si hay imperfecciones de acabados, y así no se puede recibir en su totalidad la obra, la recomendación y la solitud que realiza es que, evalúe el contratista, para que puedan incluir mas personal, hay que avanzar, porque los rendimientos son muy bajos.

LAVAMANOS CORRIDO CENTRO CÍVICO

Ing. Rolando Romero: Responde que lo tendrá en cuenta, además menciona, que se pueda dar el visto bueno y aprobación en este comité, sobre la definición en cómo se va a instalar los mesones, para iniciar con la ejecución de esta actividad, porque esta generando atrasos, en este momento ya esta instalado el acero de refuerzo, ya está formaleteado, pero en la no ejecución de estos mesones, hace que se atrase en otros ítems y actividades que hacen parte de la batería sanitaria, manifiesta que, no hubo suministro de agua en el sitio de la obra, y no se pudo la verificación de esa presión del acueducto, para poder definir el tipo de grifería, aunque por parte del contratista, realizan una propuesta, como se tiene establecido en el contrato en fundir en concreto los mesones, y de ahí hacer el granito pulido, entonces, la propuesta es retirar el acero, la formaleta que ya está, es decir, no hacer estos mesones en concreto y de ahí el granito pulido, sino en construir esos mesones en unas palcas de granito o piedra prefabricada, que va a ser más rápida la instalación y la ejecución de esa actividad, así mismo, no habria dificultad en la instalación de la grifería sobre la misma pieza del granito prefabricado que se instalaría, se realizó un análisis económico de este mesón e granito, tendría un mayor costo por metro lineal, en el contrato se tiene un valor aproximado de 340 el metro lineal, el prefabricado, el valor se va a incrementar de forma considerable, estaria redondeando los 600 mil pesos el metro lineal, pero ahí se puede instalar otro tipo de gradería mas económica, la cual compensaría el valor entre grifería y mesón en granito, para no tener un desbalance económico en el contrato, pero eso permitiría resolver y ejecutar la obra con mayor agilidad, además, visualmente daría un mejor acabado del proyecto. En este momento se va a presentar una imagen, de cómo podría ser la estructura, se trata de conservar la

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

idea del diseño inicial, pero si es una actividad para evaluarla, aprobarla para luego ejecutarla y que no se siga generando atraso con los otros componentes de la batería sanitaria.



Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que los mesones corridos, estéticamente se miran bien, son tipo Push, pero que se debe verificar con la prueba de presión en la zona, para saber si se puede poner griferías tipo Push. Por la solicitud del cambio de tipo de los mesones, pide la opinión a la Ing. Paula y a la Arq. Laura de esta propuesta.

Arq. Laura Pineda: Responde que no tendría inconvenientes, pregunta si esto incrementa los costos.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, se tienen griferías tipo push, sin embargo, con las primeras observaciones que se han adelantado sin hacer la medición al momento, muy posiblemente presión no va a cumplir para la grifería tipo push, la propuesta es utilizar una grifería normal, lo cual bajaría los costos en el ítem de grifería, la idea es balancear los dos ítems.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le menciona a la Ing. Paula, para darle contexto, sobre la propuesta que esta realizando el contratista de obra, para los mesones de concreto con granito pulido, en la zona de baterías sanitarias del centro cívico y en baterías sanitarias como tal, con base que, a la fecha aun no se ha podido tomar las presiones, pero se

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

puede prever que no va a cumplir el caudal o la presión del agua que va a llegar ahí, no se ha podido verificar todavía, pero la propuesta del Ing. Rolando es cambiar los meones que ya están montados, ya tienen la formaleta, ya tienen el acero, tienen los puntos para fundir y poner la grifería tipo push, o la grifería que aplique, pero el manifiesta que el puede quitar esa estructura que tiene ahí armada en acero y poner la estructura prefabricada como se indica en la pantalla.

Ing. Paula Morales: Da los buenos días a todos los presentes en el comité técnico.
Interviene y solicita que proyecten pantalla de lo que actualmente hay en la obra y que indiquen cual es la propuesta del contratista, que nuevamente aclare a la interventoría lo que requiere, ya que el contrato se acaba el 30 de diciembre.



Ing. Paula Morales: Toma la palabra y pregunta (con base en la foto), si es lo que hay en este momento en obra es este mesón.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Responde que sí. (eso es lo que hay en obra al momento de la visita técnica por parte de la dirección)

Ing. Paula Morales: Expresa que, la propuesta del contratista es, ya no hacer este mesón, desarmarlo y poner esta otra estructura, menciona que va a presentar pantalla.



Ing. Paula Morales: Pregunta que, la propuesta del contratista de obra, es ya no hacer lo que esta haciendo, sino es implementar esta estructura.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Responde que si, esa es la propuesta del contratista de obra.

Juliana Salazar: Responde que si, esa es la idea.

Ing. Paula Morales: Pregunta, cual es la dificultad de hacer esto, porque es desbaratar lo que están haciendo allá.

Ing. Juliana Salazar: Responde que ese fue un tema que se habia tratado en otro comité, sobre las griferias, por parte del contratista se envió una propuesta de instalar una griferias de pared, o instalar las griferias de mesa, con las tapas de registro que se tuvo la oportunidad de mirar en los registros fotográficos que se presentaron en aquel comité, el asunto es, que se estuvo hablando con los proveedores, se recomendó en medir la presión, para la instalación de griferia tipo push, hasta el momento no se ha podido lograrlo, debido a que en el otro proyecto que están realizando en la placa huella, hicieron un daño a la tubería del acueducto, y apenas hasta hoy, están haciendo la reposición para que se pueda hacer la medición de la presión, la propuesta es de cambiar los mesones al momento, estaba enmarcada en una, para aumentar los rendimientos y teniendo en cuenta que si ha generado esta actividad atrasos, porque no se ha podido continuar con las actividades de acabado dentro del centro cívico, ya que posterior a la fundición de los mesones, se tiene que hacer una instalación y pulido de granito, lo cual genera una gran cantidad de polvo, por eso no se ha podido avanzar en acabados, por eso era la propuesta al momento, en instalar los mesones prefabricados, que si incrementaría el rendimiento, pero tendría el problema de la instalación de grifería de mesa, puesto que son unas placas delgadas, donde si se podría hacer la instalación mas fácilmente.

Ing. Paula Morales: Pregunta que, el problema radica, es que el contratista no puede hacer las pruebas de presión para ver si la grifería tipo push es la adecuada o no.

Ing. Juliana Salazar: Responde que si, está en lo correcto.

Ing. Paula Morales: Pregunta cuales son las dificultades para hacer las pruebas de presión.

Juliana Salazar: Responde que, como ya lo habia mencionado, la tubería del acueducto, fue averiada por el otro proyecto, si la construcción de la placa huella, la red pasaba por un lugar aledaño, y resultó que ellos hicieron un daño, apenas hasta hoy, están reponiendo la tubería para que ya quede como el punto ahí en el sector del proyecto.

Ing. Paula Morales: Pregunta, si lo que están proponiendo, van a instalar la grifería que está en la foto.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que no, en su propuesta es poner una grifería normal, se podría evaluar, si la presión no da, seria una grifería de mesa normal.

Ing. Paula Morales: Menciona que, en este momento la solicitud no es para definir el tipo de grifería, si no el tipo de mesón.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, esa es la situación.

Ing. Paula Morales: Expresa que, va a seguir insistiendo con la instalación de grifería tipo push, como lo mencionó en otro comité, por temas de uso, de vandalismo, por el mantenimiento de la misma entidad. Pregunta de qué tipo de material es este mesón.

Arq. Laura Pineda: Interviene y manifiesta que, esta de acuerdo que se instale la grifería tipo push, incluso el ingeniero profesional de la entidad, menciona que aun cuando realicen la prueba de presión, y está negativo, el momento en que la alcaldía haga los ajustes o la empresa contratista de la placa huella, vaya a dar la presión cuando la infraestructura este en operación, actualmente no daría por la prueba o por los daños o inconvenientes que tenga, pero de aquí al próximo año cuando la infraestructura este funcionando, estas griferías tendrían que actuar como fueron instaladas.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que, aun no comprende cual es la sustentación técnica, por parte del contratista para el cambio de mesón.

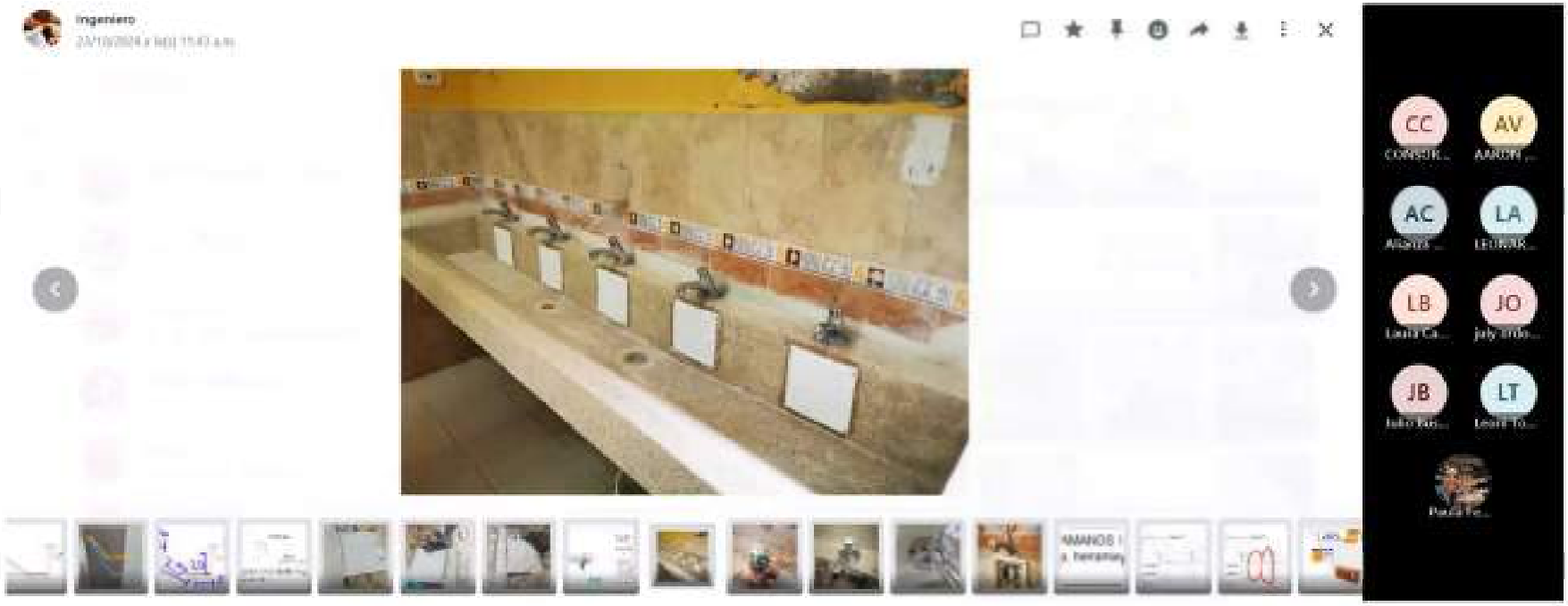
Ing. Juliana Salazar: Responde que, de acuerdo a lo que ahorita sugirió la Arq. Laura, es que el contratista va a realizar la prueba de presión con la tubería ya repuesta por parte del contratista de la placa huella, surge la duda si va a cumplir la presión de los 20 PSI, puesto que, es un acueducto veredal, muy posiblemente no vaya a cumplir, ahí seria seguir la instrucción, si recomiendan en instalar las griferías tipo push, pese a que no de la prueba de presión, pero si hay que dejar esa salvedad de que no se estaría cumpliendo con la presión mínima requerida según las fichas técnicas, eso es lo que el contratista deja claro, referente a la justificación que comenta la Ing. Paula, sería más que todo, ya teniendo en cuenta e que a la fecha, por esas definiciones no se ha podido hacer las mediciones de esa presión, no se ha podido avanzar en la ejecución de los lavamos, ya que si se funden como se tiene contractualmente, se necesita de un tiempo prudencial para iniciar la ejecución de los acabados, como mencionó anteriormente, es necesario fundir, comenzar a instalar el granito y pulir y eso si requiere de tiempo, la otra, es que si se podría hacerlos de esa manera, instalar la grifería de mesa, pero quedarían las tapa registro como se habían indicado anteriormente, estéticamente no se mira muy bonito.

Ing. Paula Morales: Expresa que, con el tema de la grifería si podrían dejar la salvedad del caso, porque la presión no depende del contratista, ni lo que afecta la misma tampoco, es un tema de obras externas que en algún momento la alcaldía

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

municipal tendrá que solucionar; además menciona que, lo importante aquí es que se tiene que dejar funcional el centro cívico y que la obra, y el alcance contractual si se va a cumplir, ya sea la grifería que instale, la presión es la misma, el problema es externo, por temas de mantenimiento, vandalismo, uso, los tipo push son los mas indicados para edificios institucionales, pero ese tema esta mas que claro, pero aun no comprende porque cambiar el mesón, aun no encuentra una justificación técnica, ni siquiera basado en la estética, porque realmente esa es la especificación que hay, eso es lo que le están pagando al contratista.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, va a proyectar la pantalla, manifiesta que por parte del contratista no tienen ningún inconveniente en ejecutar los mesones así, en colocar la grifería tipo push, aunque quedarían de esta manera.



Ing. Paula Morales: Menciona que, el mesón quedaría así, con la diferencia que en la grifería seria tipo push.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, seria con la grifería tipo push, seria con este mismo diseño, pero con tipo push.

Ing. Paula Morales: Pregunta, cual es la dificultad del contratista, teniendo en cuenta la foto que esta presentando.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que, seria mas que todo, para poder avanzar dentro del centro cívico, porque se tiene ahí de obra civil, fundir, instalar granito y la posterior instalación de los aparatos sanitarios, pintar y las divisiones.

Ing. Paula Morales: Interviene y expresa que ahí ya cambio totalmente los temas, al principio mencionó que era tema estético, de presión, y ahora está manifestando que es un tema de rendimiento, ese tema no es aceptable, porque el contratista debe de tener una cuadrilla para la instalación del mesón, otra cuadrilla para la instalación de los sanitarios, debe de tener una cuadrilla para la instalación de las divisiones, y debe de tener otra cuadrilla para la instalación de la pintura, eso lo planifica el contratista.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que los mesones van a quedar de esta manera, con tapa de registro, para futuros mantenimientos.

Ing. Paula Morales: Pregunta del porque tapa registro, si van a ir griferías tipo push, ya que cuando se van a instalar griferías tipo push no se requiere de tapas registro, menciona si, eso se lo dijo su proveedor.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, es por la instalación y porque el diseño del mesón es muy grueso, y no se puede anclar, o sujetar las griferías por la parte de abajo, por lo que tienen que dejar esas tapas registro, por temas de instalación y mantenimiento, porque dado caso que más adelante se dañe una grifería, tocaría romper.

Ing. Paula Morales: Menciona que, eso para con cualquier tipo de grifería, y a eso es lo que se expone.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y manifiesta que, cuando no se cuenta con el murito donde se pone la llave, o se hace el mesón, como un sistema monolítico, queda visible en la parte de abajo, en donde se puede manipular, que como ahí se funde esa muela que queda pegada al muro en ladrillo, que ya está hecho; entonces en el caso de daño tendrían que romper. Detalla que esa no es la idea, como es este el sistema lo que hay en obra, se tendría que dejar un hueco, para que en caso de daño en hacer el arreglo en cada punto.

Ing. Paula Morales: Solicita 2 minutos, para proyectar pantalla e indicar una foto de una obra reciente, para que no hayan preocupaciones por eso, independientemente esas tapas registro tampoco garantizan de que se le puedan hacer un excelente mantenimiento a las griferías tipo push, tampoco evitarían de que se tenga que romper la pared en caso de que se tenga que cambiar algún tipo de tubería, esto es un tema que con esta, o con cualquier mesón, se tiene que hacer, o al entidad en su momento tiene que hacer el mantenimiento, por ejemplo que se daño el tipo push de aquí a 3 años, por el uso, se tendría que abrir, quitar y volver a colocar el tipo push. Además, le reitera al contratista de obra, de este tema que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se hablo hace bastante tiempo, y les menciona con el mayor de los respetos, pero lo que les hace falta es mucha oportunidad para acelerar las cosas, se hablo de lo mismo como hace 1 mes y se sigue con los mismo, la obra se está atrasando. Le solicita a la Ing. Lyda si puede continuar con otro tema, mientras le envían la fotografía.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, ese es el pendiente que queda, porque lo demás ya fue tratado.

Ing. Paula Morales: Menciona que le den un tiempo, mientras llega la foto, sino recomienda en abrir un espacio hoy mismo, de 2 o 3 minutos, para explicar con mayor detenimiento el tema, pero si agradece la celeridad, le reitera al contratista de que la obra acaba el 30 de diciembre, y como van las cosas, le menciona a la Arq. Laura que no se va a terminar el 30 de diciembre, y la interventoría seria aquí la perjudicada, porque la entidad ha sido reiterativa en manifestar no solo acá, sino también en otros contratos, que no se puede pasar de año, porque no hay dinero para interventoría, porque no se puede cambiar de vigencias, entonces la interventoría seria la perjudicada acá si el contratista no le mete la celeridad a este tema.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y expresa que eso fue lo que mencionó hace unos momentos en el desarrollo del comité, se tiene que de alguna manera, en tener una entrega favorable para el día 30 de diciembre, ya que no es posible de que se pase de vigencia, porque no hay un recurso que soporte ni a la obra ni a interventoría, bajo a precepto, el contratista tendrá que trabajar al plan de contingencia, atender a las recomendaciones de la interventoría, ya sea de ingresar más personal o lo que tengan que acometer en obra, para poder llegar a la meta.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que se están demorando con la foto, así que agradece en abrir un espacio pequeño, una vez ya tenga la fotografía, se los comunica a través de la Ing. Lyda para mirar ese problema técnico, entre ambas partes, se disculpa con la supervisión. Además, pregunta si hay alguna otra definición que requiera el contratista para poder seguir avanzando en la obra, entiende el tema del muro de contención, comenta que ya le estaba explicando la Ing. Lyda esta mañana, pero con respecto a ese tema, pregunta que como avanzan, que falta, que necesitan.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, ahorita el contratista de obra está haciendo unos ajustes junto con su especialista, de la mano con el de la alcaldía, para entregarlos, además manifiesta que, si una vez tenga listo los estructurales, en realizar una mesa de trabajo con el Ing. Juan Ricardo, así mismo como se realizó con la Ing. Viviana para agilizar todos estos temas, antes de que le envíen definitivo.

Ing. Paula Morales: Expresa que esta de acuerdo con lo que menciona la Ing. Lyda, apenas el contratista tenga listo el tema, inmediatamente se lo remite al Ing. Juan Ricardo, para solicitarle una mesa de trabajo para que socialicen el tema, para que el lo revise y genere ahí mismo la aprobación, tal y como se hizo con la geotecnista de la interventoría.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, con respecto a la griferia, está a la espera de que le comenten de que, si se funde así monoliticamente, no habria ningún inconveniente, ya que tienen griferías push, todo está listo, por lo que si se les confirma este tema, el contratista prosigue con esta actividad.

Ing. Paula Morales: Responde que, puede proceder, además menciona que cual es la confirmación que están esperando de la interventoría.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, iban a realizar la fundición monolíticamente, y dejar instaladas las llaves, pero como se les dio la sugerencia de que no se debe de dejar así, aunque si dicen que se realice de esta manera con las griferías tipo push, el contratista procede, no hay inconvenientes.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa, que esas tapas no quedarían bien.

Ing. Paula Morales: Menciona que, en todas las obras nunca ha dejado tapas.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, según lo que manifiesta la Ing. Paula es que no se dejen tapas, y se haga la fundición monolítica.

Ing. Paula Morales: Responde que es el sistema como es, si se llega a dañar, o tienen que hacerle algún tipo de mantenimiento, porque por eso se esta colocando este tipo push, ya la entidad o el que tenga que hacer el mantenimiento, tiene que romper, en ninguna de las edificaciones en las que ha realizado mantenimiento no han dejado esas tapas registro, si ha tocado romper y arreglar, pero de aquí a que pase, es que el uso es excesivo, y está hablando de mantenimientos en edificaciones que se construyeron hace 20 años, 5 o 7 años, entiende la posición del contratista, pero sea con la griferia, con esa tapa registro de ahí, esta es la primera vez, que observa que el tapa registro esta por debajo de la griferia, obviamente para el manteamiento que están comentando. Menciona que le va a mandar la foto a la Ing. Lyda, y que tomen la mejor decisión, que el contratista considere como constructores, pero si aclara en darle celeridad al tema, esto se hablo hace rato, pregunta porque no levantaron la mano en ese momento, o al otro día, como 2 comités después, de 15 dias, lo menciona de manera respetuosa, no es la directora de interventoría, ni el director de obra, pero este tipo de decisiones se toman en obra y no se esperan en comité, hay cosas que se deciden en obra.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y manifiesta que, ahí se tiene que crear otro NP, por ese asunto, para la griferia tipo push, que sea de pared y como no se han chequeado presiones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Paula Morales: Expresa que, no importa, pero este tipo de decisiones se toman en obra, si hay que generar otro NP, pues se lo genera

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que el NP, ya lo revisaron, solo que no se ha podido, por el daño que genero el otro contrato a la red, no se ha podido todavia a hoy, chequear, ya que es un trámite con la alcaldía, para que el contratista del otro proyecto haga la conexión y deje la red subsanada o corregida, después de que deje eso, se puede chequear, ya porque hoy iban hacer la prueba, en este momento esta contemplado tipo push, pero si la presión no da, y como la Arq. Laura menciona que debe ser tipo push, pero al momento que se vaya a probar, no va a salir el agua, no va a funcionar las llaves.

Ing. Paula Morales: Manifiesta que el facto de la presión no es, ósea que, arreglando la tubería, exterior a la obra, independientemente del arreglo la presión va a ser baja, poniéndole tipo push o poniéndole otro tipo de grifería, la presión va a ser baja.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, de todas maneras, hoy el contratista del otro proyecto haga el arreglo, si ya esta listo, es hacerla de una vez, y hoy mismo que comenten si se puede colocar, o cuando dio, si cumple según la norma para este tipo de griferías, y poder decir, que no se cumple, pero como esta contemplado que se requiere griferías tipo push antivandálica, se la va a dejar así, y que en un futuro la mejoren.

Ing. Julio Bustos: Da las buenas tardes a los presentes del comité técnico y menciona que, la prueba la va a realizar hoy a la 1 pm, y los de la placa huella dejaron una llave instalada de la tubería definitiva, entonces ya tiene el equipo para hacerla después del almuerzo, a la 1:30 pm ya tienen el dato.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, independientemente de que cumpla o no cumpla, la instrucción es colocar grifería tipo push, la otra instrucción es colocar la tapa registro fundido, y que, si en un futuro hay algún daño, se tenga que romper, y que se hagan las correcciones necesarias, para que puedan avanzar en obra, es lo que mencionaba la Ing. Paula, con el animo de decir, de no traer estos temas a comité, porque son temas que se deben de definir en sitio, hace 15 días que se hizo la visita técnica, se les menciono al contratista de obra que presenten el NP, y el NP se lo revisó con el Ing. Alejandro y se hizo unas observaciones, pero estaban a la espera de ver si se cumplía la red, para poder avalar ese NP, o sino se conserva con el que ya está y se hace el que esta ahí, en interventoría no hay nada pendiente para dejarlo claro, solo por parte del contratista, y como manifiesta la Ing. Paula hay que avanzar.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que los resultados de la prueba, los comparten en el grupo, para informar cuanto esta la presión en el punto.

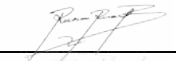
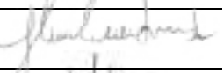
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato
2	Comunicado de cambio de residente de interventoría para enviar a la entidad	Consorcio Alianza Cultural	14-11-2024
3	Pruebas de presión de la tubería definitiva	Consorcio Obras Consacá	14-11-2024
4	Revisión del archivo del acta de recibo de obra No. 5 entregada por el contratista de obra para entrega a la entidad.	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024
5	Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024
6	Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia	Entidad Municipio	15-11-2024
7	Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia	Consorcio Obras Consacá.	15-11-2024
8	Entrega ajustes al ultimo diseño del muro de contención de la zona de la piedra de Bolívar.	Consorcio Obras Consacá.	18-11-2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 24 de Seguimiento informe de la Semana No. 23 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 21 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural Consaca	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11						

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:18 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* • **Revisión de compromisos pactados en el comité No.23.** • **Presentación del desarrollo semanal No. 23 por parte de la interventoría.** • **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
6	Propuesta detalle de construcción zona de rampa de acceso a centro cívico con zona de plazoleta (donde se tiene la excavación con ancho de zapatas)	Consorcio Obras Consaca	25-octubre-2024	CUMPLIDO
7	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
8	Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	PENDIENTE
9	Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para trámites pertinentes	Entidad	En avanzada.	CUMPLIDO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

10	**Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**13/11/2024**	**PENDIENTE**
11	**Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.**	**Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural**	**Inmediato**	**AVANZADA**

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.23).

No.	Compromisos comité No. 23	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	**Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.**	**Consorcio Obras Consacá**	**Inmediato**	**PENDIENTE**
2	**Comunicado de cambio de residente de interventoría para enviar a la entidad**	**Consorcio Alianza Cultural**	**14-11-2024**	**CUMPLIDO**
3	**Pruebas de presión de la tubería definitiva**	**Consorcio Obras Consacá**	**14-11-2024**	**CUMPLIDO**
4	**Revisión del archivo del acta de recibo de obra No. 5 entregada por el contratista de obra para entrega a la entidad.**	**Contratista de obra e Interventoría**	**20-11-2024**	**CUMPLIDO**
5	**Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad**	**Contratista de obra e Interventoría**	**20-11-2024**	**PENDIENTE**
6	**Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia**	**Entidad Municipio**	**15-11-2024**	**PENDIENTE**
7	**Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia**	**Consorcio Obras Consacá.**	**15-11-2024**	**PENDIENTE**
8	**Entrega ajustes al último diseño del muro de contención de la zona de la piedra de Bolívar.**	**Consorcio Obras Consacá.**	**18-11-2024**	**ENTREGADO EL 20/11/2024**

- *Presentación ajuste al último diseño del muro de contención. PARCIALMENTE CUMPLIDO, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA.*
- *Implementación de nuevo plan de contingencia- Incrementar rendimientos en obra. PENDIENTE, PERSISTE ATRASO.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

- *Incrementar rendimientos en obra con base en el historial de los avances semanales- Cumplimiento a reprogramación de obra ajustada y entregada por Consorcio de obras Consacá y avalada por Interventoría. PENDIENTE: EN SEMANA 21 SE PRESENTO ATRASO Y CONTINUA EN INCREMENTO.*

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 23 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 23 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 24 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 24 JUEVES 21.11.2024





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 23 así:

*Atraso a la semana 23: **-6.05%**, que equivale a - **$ 135.031.906,00***



Se presentan las actividades programadas en la semana 23 y 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI, el ítem 4.3 anclajes para varilla ø 5/8" o superiores y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores.
Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 psi.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.8 suministro e instalación de tubería de ventilación PVC L ø 3", el ítem 7.1.9 caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm y el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.2.28 cárcamo en concreto sección 30x15cm. **En el capítulo 8** de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. Del **subcapítulo 8.2** de canalización red de baja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001 y el ítem 8.2.2 construcción de canalización para red de energía en baja tensión 0.208 kV**. Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra iluminarias, el ítem 8.10.1 suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8”, el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8". **Del capítulo 10,** mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm. **Del capítulo 15,** carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9). **Del capítulo 18,** dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm) y el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña, el ítem NP10 elementos no estructurales y/o de confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras, el ítem NP17 canal de desbaste en concreto 1.4x.04 medidas internas útiles, el ítem NP18 caja de válvulas en mampostería 60x60x60 cm y el ítem NP19 suministro y aplicación de pintura epóxica para muros interiores en superboard (2 manos).

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 23, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 5, estructuras en concreto, el ítem 5.1 placa de contrapiso en concreto reforzado y el ítem 5.10 viga aérea inclinada en concreto reforzado f'c = 4000 PSI.
En el capítulo 7 de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada (sección 62 x 64 mm) para canal amazonas o similar y el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.4 Suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS. **Del subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal quioscos, el ítem 8.7.2 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit PVC de ¾". **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm y el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.2 bordillo en concreto (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm).
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP20 suministro e instalación de baranda tipo m80 en tubo de cerramiento negro ø2" .

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Fundición de viga aéreas. Para esta actividad el contratista entrega

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

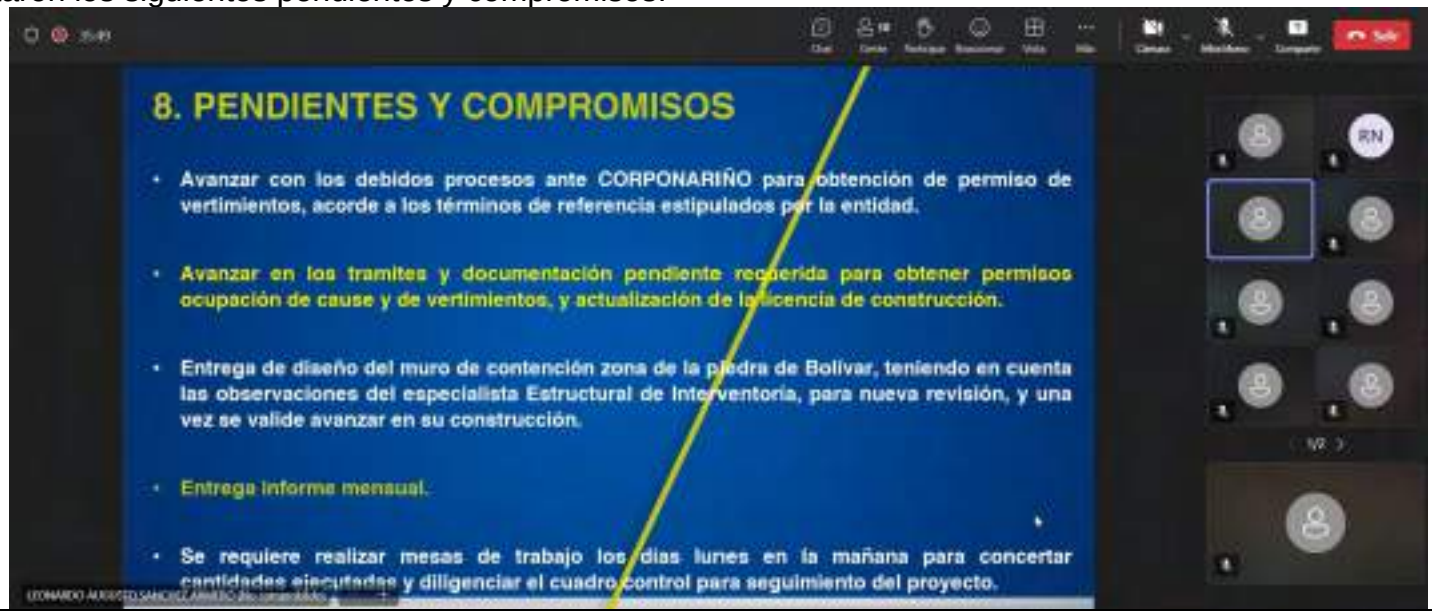
certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). Ingresa al sitio de obra NEIDER ARLEY POTOSI ARMERO y ALEX RODRIGO BOTINA PAZ , el contratista entrega el certificado de afiliación a ARL (Administradora de riesgos profesionales), se encuentra en trámite los certificados de afiliación de EPS y AFP. El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Por parte del contratista se continúa cubierto con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST:

- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).
- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



5. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

TOPOGRAFÍA

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra le pregunta a la Ing. Juliana, cuando se va a subsanar el tema de la topografía.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, con respecto a eso, el contratista de obra, están concentrados en agilizar otros procesos, por lo que ese es un tema que tienen que revisar con el topógrafo y presentar los respectivos soportes para un pago, posiblemente para el acta final. Menciona que, por el momento están más enfocados en el avance de la obra y en agilizar los otros procesos para avanzar efectivamente en la terminación y culminación del proyecto, por lo tanto, no le podría decir una fecha específica de cuándo se entregaría.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta que, desde que fecha queda incumplido este compromiso, porque esto fue desde la visita de freddy.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que la visita con la Directora Técnica Operativa, el topógrafo y la Dirección de Interventoría fue el pasado 7 de octubre.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Le aclara a la Ing. Juliana que este componente está incumplido desde el 7 de octubre.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, referente a eso van a buscar un tiempo para reunirse con el topógrafo.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, el topógrafo de la interventoría está disponible, para atender dudas, además manifiesta que, hubo un empalme que se tuvo que hacer de la topografía.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, el contratista de obra no cuenta con un topógrafo al 100% y no tienen un topógrafo también en el equipo de trabajo, que pueda hacer esta actividad.

Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, es una solicitud que están haciendo para poder aterrizar bien las cantidades, por lo que se les informó desde el 7 de octubre, para no llegar al 30 de diciembre sin eso, además pregunta sobre el tema de la propuesta de la zona de empalme.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el ingeniero José Luis (Ingeniero estructural), estuvo subsanando el tema del muro de contención, el día de ayer se envió el ajuste, inmediatamente el especialista de la interventoría realizó nuevas observaciones, el Ing. José Luis las atendió y ya hoy se pudo enviar el consolidado nuevamente del muro de contención y él se dedicará a presentar esos conceptos, además menciona que, el Ingeniero estaba hablando esta mañana que de pronto era necesario tener el modelo estructural del centro cívico, con base a eso le solicita a la Arq. Laura de compartir esa información.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, cuál es la información que necesita.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el modelo estructural del centro cívico.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, ya se encargaba de compartirlo, tan pronto se acaba el comité.

ACTA PARCIAL

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que, queda menos de un mes para ejecutar la obra, se tiene un mes y nueve días, el trámite de la adición, tanto de obra como de interventoría, ya surtió efecto, menciona que, la entidad está esperando únicamente que realicen el procedimiento en SECOP a través de contratos y avisarle al proveedor para que acepte, aunque menciona que su preocupación es que, en el comité anterior se había quedado, que le entregarían el acta

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

parcial de octubre para esta semana, la Ing. Paula estuvo en el ministerio y dialogaron sobre los cortes, porque estaban muy bajitos, la Ingeniera comenta que van a ajustar para reconocer algunas actividades, cosas que se han realizado en un porcentaje importante, no terminado, pero sí se ha avanzado, y eso reconocerlo dentro de las actas parciales, además expresa que, ya requiere que el contratista esté adelantando el acta parcial de noviembre, aunque faltan nueve días, pero necesita, sí o sí, en realizar los cobros, incluida la adición, porque, es complicado justificar que, actualmente se lleva un 47% de ejecución a un mes y 10 días de acabar la obra, y con adición ya aprobada por 138 millones de pesos, requiere de la colaboración de las partes, que los cortes suban, y que generen los cobros correspondientes, adicionalmente menciona que, en diciembre tienen que generar un cobro, así sea el mismo 30, por lo que necesita un acta parcial, radicar aquí en la entidad, entonces, pregunta si esto lo han avanzado, si ha hecho mesas de trabajo.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el día de ayer ya se logró consolidar algunas cantidades que están reconociendo en la parte eléctrica, el contratista está ajustando el informe, planos, todos los detalles ya para en lo posible entregar el acta parcial el día de hoy o mañana temprano, porque hasta el día de ayer ya se logró consolidar las cantidades del acta parcial número 5.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, si se esta tomando en cuenta la programación y la adición.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, sí se está cobrando actividades que ya se hayan ejecutado.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, si eventualmente el consorcio le entrega mañana a la interventoría, pregunta cuando le entregaría el acta parcial la interventoría, ya radicada a la entidad

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, cuando le entreguen a la interventoría los últimos detalles que, como lo menciona la Ing. Juliana, se envía a la entidad. Detalla que lo habían revisado en mesas de trabajo anteriormente, se ha estado haciendo un trabajo en conjunto con la Ing. Juliana y ya es muy poco lo que hay que terminar para que la entreguen; manifiesta que si el contratista la entrega el día de hoy o mañana, la interventoría no se demoraría mucho en la entrega a la entidad.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, les recomienda esta entrega, porque en el comienzo del anterior comité, se charló sobre este tema, y antes de ese comité se requería esa acta, además menciona que, lo que dice la minuta es más o menos como los primeros días del mes, en la que ambas partes deben estar cobrando, por lo que les solicita que, para el próximo mes, teniendo en cuenta que ya es diciembre, se necesita el corte de noviembre, porque están atrasados, y cobrando también.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, para que la entidad tenga de una vez la claridad, el valor del acta no supera los 200 millones, por más que se cuantifiquen cantidades y lo que está hecho, está en un valor inferior a 200 millones: que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

tienen que descontar el 40% del anticipo. Detalla que ya toca es que el contratista de obra avance para poder facturar y que avance en todos los frentes. Detalla que el tema del muro ya está en manos del ingeniero Juan Ricardo y ya queda que él defina; porque el día hoy se le envió ya lo último. Manifiesta que ayer observó unas cosas y la ingeniería Juliana envió ya el paquete completo; pero en todo caso el contratista ya tiene muchos frentes por avanzar; es decir, que el contratista acompañe con la ejecución.

PLAN DE COTINGENCIA

Ing. John Cárdenas: Menciona que, para eso es también es lo del tema del plan de contingencia y la solicitud de apremio para generar alternativas de solución al atraso.

Arq. Laura Pineda: Interviene y pregunta que, si el contratista ya revisó ese apremio por incumplimiento y si ya tienen organizado un plan de contingencia, puesto que eso se requiere urgentemente.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, estuvieron realizando la revisión del oficio que envió la interventoría el día de ayer, con respecto a los ítems que están relacionando en el oficio de apremio, hay algunos ítems de la parte eléctrica que ya están ejecutados o que ya están ejecutados parcialmente, que de pronto no están recibidos a satisfacción por la parte de RETIE y RETILAP, aparte de eso estuvieron revisando y haciendo seguimiento al programa de obra del contratista, si bien se evidencia algunos atrasos en algunas actividades, es importante mencionar que dentro de la parte de los acabados del centro cívico, que generalmente esto generó como un atraso, al momento de la definición de las griferías y posterior condición de los mesones e instalación de los granitos, ya se está mirando con los maestros para poder avanzar sin tener que esperar a la instalación del granito, menciona que esto de pronto generará un doble trabajo para el contratista, la instalación y posteriormente volver a limpiar, pintar, la carpintería, el tema de aparatos sanitarios, mirando las medidas que se van a implementar dentro de los sitios.

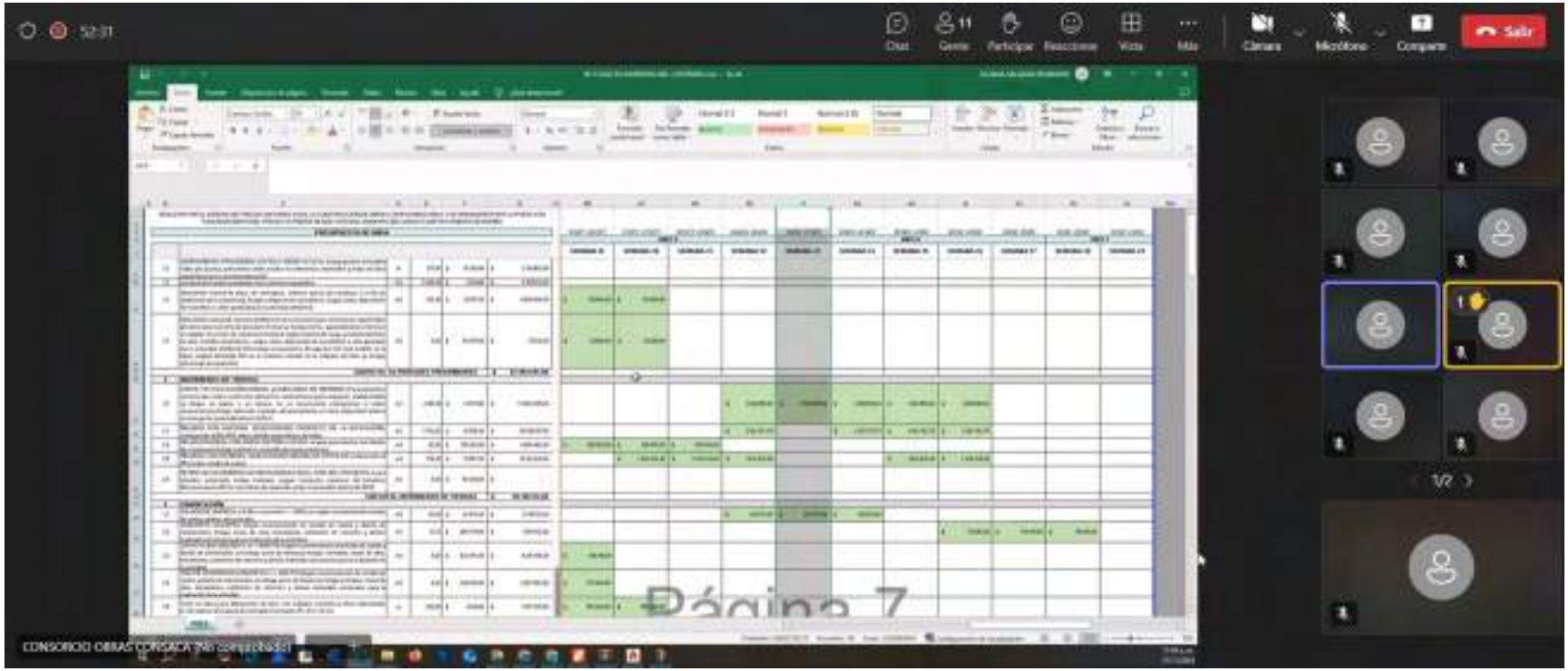
Ing. Lyda Ledezma: Interviene y le menciona a la Ing. Juliana que, este reporte está con el semanal 22, lo que la interventoría quiso hacer con el semanal 22, no actualizando el dato; es decir, con las cantidades últimas chequeadas por el Ing. Leonardo con base en las del contratista, para cuantificar un poco más de porcentaje del segundo ejecutado que no se ha podido como tal facturar; pero con base en lo programado ya se incrementa más a la semana 23 el atraso, y pues con base en lo programado para la semana 24, mucho más, si no se avanza, por más que se tenga cuantificado lo que ya esté completamente hecho, no se va a tener un equilibrio, para tener claro ese tema.

Ing. John Cárdenas: Le da la palabra al Ingeniero Reinel.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y expresa que, primero que todo necesita realizar una revisión, ítem por ítem, le solicita a la Ing. Juliana que le ayude a identificar cuáles son esos ítems en la que están atrasados y ver realmente si no se ha ejecutado nada o si hay una ejecución parcial o si ya se está ejecutado totalmente, para tener la certeza primero de todo ese atraso como tal y pues posteriormente también tener otras apreciaciones y observaciones al respecto.

La Ing. Juliana proyecta pantalla e indica la programación de obra.



Ing. Juliana Salazar: Menciona que, como se observa en la programación al momento, las actividades que están generando atraso, están en el capítulo de preliminares, que son el descapote, en el capítulo 2, que son el tema de movimiento de tierras, que es un tema que ya se tienen que entrar a validar y comprobar con el topógrafo. Manifiesta que, de acuerdo a la relación de las actividades que envió el día de ayer la interventoría, relacionan el capítulo eléctrico, dentro de este capítulo, la instalación del cable MT, como lo relacionó el Ing. Leonardo en la presentación, esa instalación ya se realizó, es una

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

actividad que está terminada en su 100%, sin embargo, se está relacionando dentro del oficio que envió la interventoría el día de ayer, asimismo, la construcción de las cámaras de inspección, el ítem 8.2, esas cámaras ya se encuentran ejecutadas.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta que, si hay actividades eléctricas que ya se ejecutaron en el 100% aún hay pendientes algunas y eso es lo que no permite que se certifique rápido el proyecto.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, en las baterías sanitarias están en proceso de construcción y la plazoleta del centro del muro de contención alrededor de la piedra de Bolívar también tiene iluminación, por lo tanto, hasta no terminar esas actividades, no se va a poder proceder con la certificación RETIE y RETILAP.

Ing. Rolando Romero: Interviene y complementa que, si la interventoría dice que no va pagar o no va a reconocer al contratista dentro del avance las actividades eléctricas, hasta que se tenga pues como la certificación RETIE y RETILAP, menciona que hasta el último día del contrato, que ojalá se alcance a terminar el componente de muro de contención, no se va a poder realizar los trabajos, no se va a poder realizar la inspección final y la certificación RETIE y RETILAP final, porque en la zona de muro de contención que se espera, que ya el día de hoy se tenga el visto bueno y se pueda iniciar trabajos, pues se va a demorar, porque la parte eléctrica muy seguramente va a ser las últimas actividades de ese componente, y al igual el tema también de baterías sanitarias, la parte eléctrica también va a ser casi al final o los últimos días del contrato, entonces para analizarlo, para los próximos comités y los próximos reportes que realice la interventoría, lastimosamente la certificación RETIE y RETILAP, hasta que no se termine todas las actividades eléctricas no se la puede obtener.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y manifiesta que, está bien con respecto a la semana 22 lo que están mencionando sobre el apremio y sobre las actividades, aunque para esta semana expresa que se reunió con la Ing. Ana, para revisar precisamente qué actividades físicamente sí están y lo que se puede meter, incluso se metió actividades con suministro aumentando un 25% de las cantidades o de las actividades que se contemplan, se metió un 25% porque están en suministro, no están instaladas como tal, pero están en suministro, a pesar de eso, el contratista tiene a semana 23 un porcentaje de atraso del 6%, así la interventoría meta las actividades físicas que están en el ejecutado físico del proyecto, aún tienen un porcentaje de atraso, la idea es que lo conciliado de esta semana, está así tal cual como ya se presentó en el comité, el contratista tiene un porcentaje de atraso, además aclara que, no es un porcentaje de atraso que no esté aterrizado a la realidad, porque ese porcentaje ya está conciliado con los residentes de obra del proyecto, como tal la semana 23, partiendo de ahí, el apremio fue en la semana 22, es decir, partiendo de ese tema, la interventoría podría ver otro premio esta semana porque siguen atrasados, menciona que, no está de acuerdo que, el contratista no acepte ese atraso cuando realmente son cantidades que se conciliaron con los residentes de obra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Pregunta si está conectado el Ing. Julio para que él de su punto de vista, porque las cosas se aterrizan y luego hacen como si no fuera realidad.

Ing. Rolando Romero: Interviene y menciona que el contratista tiene que dar respuesta al comunicado que llegó el día de ayer.

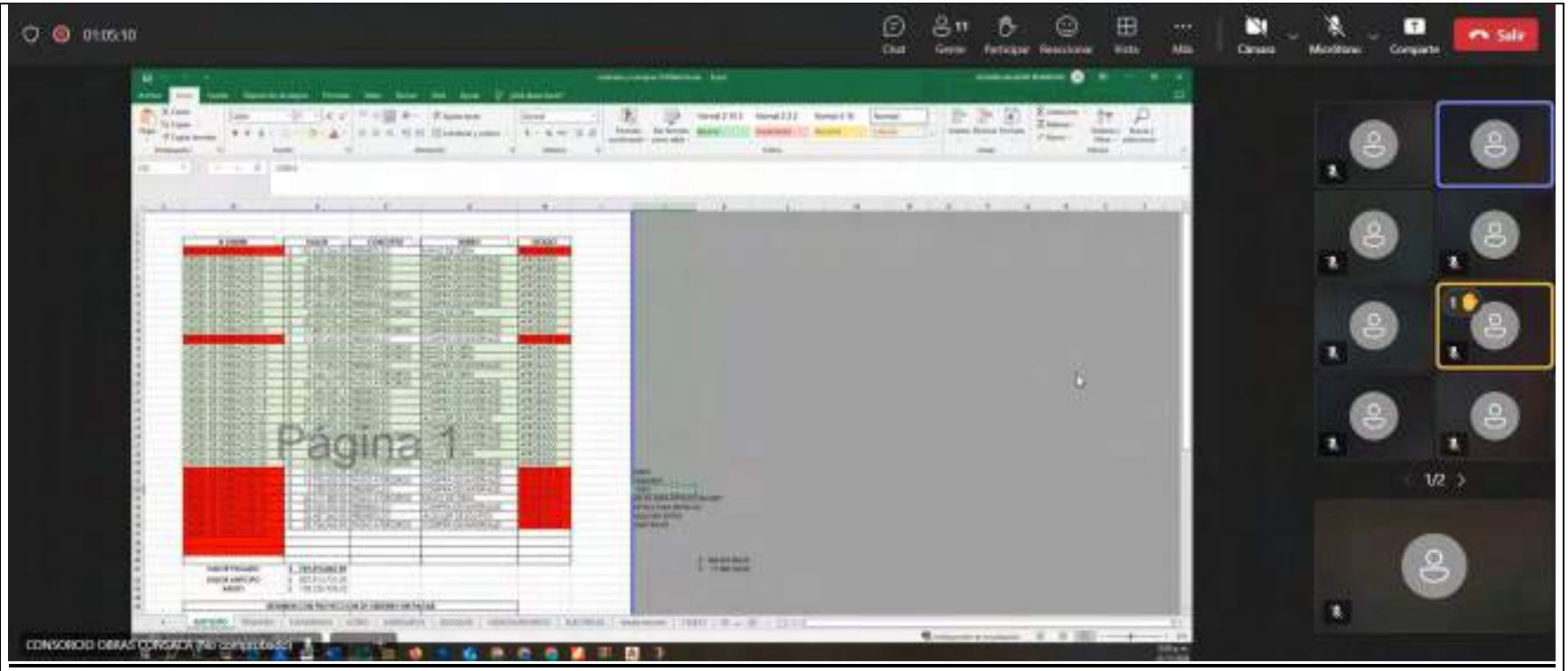
Ing. John Cárdenas: Manifiesta que, si el Ing. Reinel está de acuerdo que va a responder, le pregunta que cual sería la fecha para que la interventoría reciba el plan de contingencia y cuando van a empezar a ver avances en rendimientos y todo eso.

Ing. Rolando Romero: Expresa que, en este momento en el comité de obra, el contratista está dando la respuesta al comunicado, para informar de forma general y ya dar la respuesta formal para el día miércoles, menciona que, tanto la interventoría y el contratista de la interventoría al entrar a hacer apremios y reportar atrasos, para el contratista de obra a entrar a desgastarse a responder esos premios a justificar esos atrasos e identificar que hay unos atrasos, que cuáles si son imputables al contratista, que si van a tomar medidas, incrementar el personal, por lo que manifiesta que si lo van hacer, que si son responsabilidad del contratista, de cuáles son los atrasos que corresponden a actividades como el muro de contención, lo de las baterías sanitarias, el tema que no se pudo definir de los mesones y las llaves, que se atrasaron los acabados de la batería sanitaria, en sí, expresa que lastimosamente el contratista va a entrar a desgastarse, a seguir oficiando, generando comunicados, por lo que, estarían dejando a un lado que es lo más importante y el objetivo de todo esto, es tratar en la manera de lo posible pues entregar la obra en la meta a 30 de diciembre, pero igual, para eso también el contratista ya dará respuesta formal al comunicado al próximo miércoles con el plan de contingencia, pero entonces sí que se evalúe, que se tenga en cuenta lo que se acaba de mencionar, hay actividades que no se han podido definir, independientemente de que sea la responsabilidad pues de la obra, la interventoría, el ministerio, no se han podido definir, en obra no se ha podido iniciar y esa sí es una causal de atraso, el tema del muro de contención, la meta era iniciar la primera semana de noviembre.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, para el día de hoy, esperan responderle rápido las observaciones.

ORDENES DE OPERACIÓN

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Ing. Rolando Romero: Manifiesta que, la preocupación del contratista, es que ya es 20 de noviembre**,** por lo que es muy difícil que acaben ese componente del muro contención con adoquín con la parte eléctrica hasta el 30 de diciembre, eso, como lo mencionaron en el comité pasado, el contratista necesita de dos menses, y de los dos meses ya se consumió varios días, casi 20 días, en el mes de diciembre viene el tema de festivos, temporadas decembrinas que van a dificultar más aún terminar ese componente, se va a tratar de hacerlo, pero sí de antemano lo que corresponde con muro de contención se podría decir que es muy difícil que se cumpla y se necesitaría un tiempo adicional y sin dudar a dudas también hasta que no se define y se resuelva la construcción del sistema séptico, no se puede adelantar trabajos de ese componente y también sería muy difícil que se entregue la obra de esa parte hasta el 30 de diciembre. Menciona que, el contratista de obra, atenderá las actividades que existen en atraso y sean imputables al consorcio, se tomarán medidas, se va a incrementar el personal, se va a plantear un plan te contingencia, aunque de forma muy especial y encarecidamente, le solicita a la interventoría, así como está muy bien haciendo su trabajo de solicitar un mayor rendimiento, mayor personal, también se necesita flujo de dinero, este flujo de dinero es uno a través de las actas y dos a través de los recursos de anticipo, entonces eso es el favor que se solicita de que se agilice la revisión, la aprobación esas órdenes de operación, y asi de esta manera

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

poder tener mayor personal en la obra, pero si no se tienen los materiales, no se va a poder avanzar, que han entregado varias operaciones de operación, le solicita a la Ing. Juliana que, detalladamente analicen, hay unas órdenes que ya se han aprobado, hay otras órdenes que se tienen algunas observaciones que se le va a dar trámite. Aclara sobre su petición a la interventoría de haya muchísima agilidad en la revisión y aprobación de esas órdenes de operación, que se tenga en cuenta e igual que se mire el tiempo que resta para ejecutar el contrato, de cierta forma, en considerar una flexibilidad, en algunos documentos piden fichas y certificaciones de calidad de todos los materiales, por lo que está muy bien, pero hay veces que los mismos proveedores no las tienen, tienen que solicitarlas a sus proveedores, y eso, una certificación de una cinta, de un clavo, de un tornillo, a veces se dificulta conseguirla, entonces manifiesta que, si hay la posibilidad de que se deje pendiente algún documento, se le pueda dar trámite y aprobación a esas órdenes para que el contratista tenga los recursos y los materiales para poder avanzar la obra, y ojalá se pueda terminar la obra 30 de diciembre, aunque es muy difícil, se espera que el resto de tiempo que falta, este mes y 10 días se pueda agilizar y seguir trabajando en equipo para tratar de cumplir esa meta.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y complementa que, la parte de las órdenes de operación que mencionaba el Ing. Rolando, pese a que, hay varias órdenes de operación que al momento están pendientes, que el día de ayer llegó.

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, el mismo se encarga de las ordenes de operación, por lo que esa solicitud de cambio que el contratista hizo, solo pidiendo el ajuste del plan de inversión, se equivocaron, entonces, también hay observaciones que persisten, lo del tema de la orden de operación y los cortes, hay unos que dicen, en mandar el otro sí, y los cortes, los soportes, todo eso, le menciona al Ing. Rolando que, no hay manera de que esta interventoría no sea exigente, porque la idea es que el contratista entregue las cosas super, cumpliendo con todo.

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, se podría cuadrar una mesa de trabajo, como le mencionaba al Ing. Aaron, sobre del por qué existió esa inconsistencia, esa diferencia o el error que el Ing. John manifiesta en el plan de inversión, si existe, hay que corregirlo y no hay ningún problema, solicita en cuadrar una mesa de trabajo, si ese plan de inversión se envió la anterior semana.

Ing. John Cárdenas: Interviene y manifiesta que, las observaciones del todo no es que no se estén aprobando, porque el plan de inversión no esté bien, no se están aprobando es porque aún no cumplen en la documentación que exige la interventoría, por lo que el día de hoy, responden el oficio que el contratista envió hace poco.

Ing. Juliana Salazar: Solicita celeridad, porque el 5 de noviembre el contratista envió la orden de operación de los tableros de distribución, la cual el día de ayer se tuvo observaciones al paquete, por lo que se dejó pasar mucho tiempo, esas

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

observaciones se pudieron ir subsanando estos días, el dia de hoy posiblemente ya estaría totalmente subsanada la orden de operación, hay que tener en cuenta que es un pago a terceros es un material que se necesita para esta semana en obra.

Ing. John Cárdenas: Responde, que por parte de la Interventoría, es importante manifestar que van hacer todo lo posible para mejorar los tiempos de respuesta con respecto a este anticipo, sin embargo, es cierto lo que manifiesta el contratista, la interventoría le gusta revisar bien todo, entonces por eso se toman el tiempo, incluso se realiza mesas de trabajo con gerencia con los directores, para revisar todo este componente, que es bastante importante para la interventoría, y como se ha manifestado en comunicados, hay una obligación contractual que menciona que debería estar amortizado un mes antes de la finalización del contrato, situación que no se sabe si se alcanzara a cumplir, aunque al parecer que no, porque lo que el Ing. Rolando manifiesta es que necesita flujo, y lo que literalmente se está pasando en las actas, es validar cosas que aún no están entregadas al 100% y recibidas a satisfacción, el caso es que la interventoría va a tratar de dar respuesta el día de hoy a los pendientes, se ha estado revisando, pero si ha estado complicado verificar toda la información bien.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y manifiesta que, comprenda la posición del contratista, ha sido muy difícil por el nivel de exigencia, por lo que está muy bien y felicita a la interventoría, ya que está haciendo muy bien su trabajo, en aprobar y revisar que salgan esas órdenes de desembolso, menciona que hay más de 300 millones de recursos en la fiducia, el tema de las actas de avance también no se ha podido facturar con lo que se esperaba, lo que conlleva a invertir recursos propios, habiendo recursos del propio contrato, eso se ha hecho con el ánimo de avanzar, el contratista nunca ha puesto la consideración de la falta del pago, la demora del pago de las actas por parte del ministerio, o la demora, independientemente, de quien sea la responsabilidad de que el recurso del anticipo se gire a los proveedores ose hagan los rembolsos, es decir, el factor de los recursos no ha sido una causal para el atraso, nunca se ha quedado mal el pago a un proveedor, en mano de obra, todo el personal que se tiene vinculado al proyecto se la estado cumpliendo, ese no ha sido un factor pero, como la interventoría en este momento exige, recomiendan un plan de contingencia a un mayor avance, también el contratista le solicita un mayor en avance y agilidad en la revisión y aprobación de esas órdenes de anticipo, claro ejemplo que esta, que no le parece justo que una orden de operación, el 5 de noviembre, llegue observaciones el 18 o el 19, 20 de noviembre y también llegue, o si está dentro de ese apremio que están atrasados en la instalación de esos tableros, sabiendo de que se envió una orden y no se ha podido ejecutar la actividad porque no se tiene los materiales aun en la obra, porque la mano de obra y el personal calificado si se encuentre, por lo que no comparten algunas cosas de esos posibles apremios, esos atrasos, y esperan de que no les sigan oficiando apremios, incumplimientos.

Ing. John Cárdenas: Responde, va a tratar de buscar sistemas de estos temas eléctricos, para consultarlos con los jefes, porque son políticas que tienen en su sistema integrado, buscar un buen manejo y seguridad al anticipo, es un tema de recomendaciones de gerencia, que piden todas las fichas técnicas.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y menciona que, se puede agilizar el tema de alguna forma, de la información pendiente, lo que no pase, no lo pasen, pero deben haber cosas que eventualmente si están cumpliendo y podrían dar una aceptación parcial, a que puedan aprobar la orden de operación, que el contratista tenga el dinero, los desembolsos, y puedan crear un compromiso, por parte del contratista, que les dan 2 o 3 días para que subsane, lo que menciona obras si es cierto, si una orden de operación les llega el 5 de noviembre, y hasta el día de ayer 20 les dan respuesta, ósea, 15 días para que interventoría les dé respuesta, más bien, la interventoría pueda validar, lo que este valido lo pase, y lo que no lo reciba con observaciones, y les den un plazo perentorio para que respondan. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y expresa que, un oficio que la interventoría manifestó, en la que aprobaron cosas, dejando estos pendientes de las que menciona la Arq. Laura, el tema es que la interventoría toco decir en un comunicado de parar las aprobaciones parciales, porque todo se estaba volviendo parcial, en esa dinámica, la interventoría de volverse un poco mas exigente que es con el contratista, se les mencionó que, subsanen todo lo que se trae y se podría mirar que pasa más adelante, pero se le va a dar manejo, se va a consultar con gerencia, si le autorizan algo, porque no es una decisión de uno solamente sino de todo el equipo, todos toman decisiones en conjunto, por lo que deja esta salvedad en el comité. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y complementa que, lo que menciona el Ing. John, es que en un comunicado, estaba pendiente la entrega de las observaciones de la orden de operación número 1 y número 11, en ese comunicado quedó la nota que, mientras no se subsane esos detalles de esas órdenes de operación, la interventoría no iba dar aprobación a ninguna otra orden, entonces no fue demora del 5 al 15 o al 18 de responder, sino que estaban supeditando las siguientes verificaciones o entregas para poder recibir lo que estaba pendiente, ya viejo, para tener en claro que la interventoría, no es una interventoría que quiera troncar o hacer obstáculos, sino que quiere apoyar para que todos los procesos y procedimientos vayan en orden. **Arq. Laura Pineda:** Manifiesta que, su preocupación es que, si tienen ordenes de operación muy antiguas, entonces depurar esas primero, le menciona al Ing. Rolando que, antes de tener nuevas órdenes de operación, primero subsanar las que interventoría ha observado, porque si eventualmente deben información de la anterior, la nueva igual no entra tan rápido a la revisión, según la información que están proyectando en la reunión, sigue pendiente la orden de operación 1, y ya están a 5 meses de ejecución. **Ing. Rolando Romero:** Toma la palabra y menciona que, le gustaría revisar con la Arq. Laura, la orden de operación número 1, se observó que no se podría generar el contrato de obra civil, que tenía que separarse la mano de obra y luego los materiales por aparte. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y aclara que, la orden de operación número 1 siempre fue mano de obra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Arq. Laura Pineda: Menciona que, entiende la posición de ambas partes, pero aclara que el comité de obra es para realizar el seguimiento semanal, es un comité ejecutivo, este tipo de temas, lo tienen que tratar entre interventoría y consorcio obras consaca, mediante mesas de trabajo, con un acta con algunos compromisos, que se aprueben las ordenes de operación con pendientes y le den un tiempo estipulado al contratista para que lo pueda subsanar, bueno ya se pondrían de acuerdo, porque aquí se pueden discutir una por una, pero ya pasó 1 hora de comité, ya se habló del resumen en general, de que el Ingeniero debe entregar un plan de contingencia, porque se está presentando un atraso, todo esto es para subsanar, para organizar, pero más que buscar que de quien es la responsabilidad, de ahora en adelante lo que se requiere son soluciones porque ya están con el tiempo muy justo, les reitera que hay una adición en trámite, la cual tiene que garantizar, que aquí siempre tiene que realizar los correos correspondientes, porque realmente inducir a reserva presupuestal es muy grave, y lo que se está considerando actualmente es inducir a reservas, solamente los valores de liquidación de cada uno de los contratos, les solicita que, con respecto a los atrasos que se está presentado en la obra, al plan de contingencia que esté planeando, proyectando el contratista de obra, hay que llegar a un acuerdo porque finalmente al 30 de diciembre hay que recibir obra, ya sea con pendientes, dándole un plazo nuevamente al contratista para que entregue, lo que si puede asegurar es que no se puede prorrogar el contrato, no permiten pasarse de vigencia ni la obra ni la interventoría, porque no hay un trámite adelantado de vigencias futuras, que respalde los recursos para el próximo año, no hay recursos para esto en el 2025, así que les solicita que, esto sea como una premisa entre estos dos contratos, incluso el Ing. John es testigo de que casi no se puede realizar la prórroga y la adición de la interventoría, era un punto de que la interventoría estaba requiriendo, pero hablando jurídicamente no hay como, así que les pide que a partir de este comité, es resolver, si se necesita que esas órdenes de operación las acompañe la persona de presupuesto, las personas de estructuración del ministerio, están prestos a acompañarlos, lo mismo con el apoyo a la supervisión, lo que haga falta por parte del ministerio lo hagan saber, con respecto a las demoras con los pagos, en estos momentos están al día tanto en obra como interventoría, porque están en los días a partir de que empezó el flujo en los pagos, por ejemplo el pago 5, para cada una de las entidades, incluso, a interventoría les toco volver a ponerla en flujo porque hubo un error de un documento, no pasa nada, pero están en flujo, aunque en las demás cuentas ya se las cancelaron, a pesar de la tardanza que se tuvo, y están en tiempo, lo mismo que solicita que el acta que hace falta la del mes de octubre y posterior la noviembre, que sean muy agiles, porque es necesario que reciban esos recursos. **Ing. Rolando Romero:** Expresa que, con el ánimo de avanzar, de no buscar culpables, sino ver como agilizar, como entregar la obra, así como lo menciona la Arq. Laura, este es un comité de seguimiento, pero por parte del contratista proponen o solicitan a la interventoría que de aquí a lo que termine la obra, como es urgente y vital de tener los materiales, se programe como mínimo, semanalmente 1 día, y se haga un comité de obra especial para hacer el seguimiento a esas órdenes de operación, hasta se ha pensado en ultimas en renunciar al anticipo, el contratista ha dado respuesta a las observaciones, la interventoría se toma su momento y generan nuevas observaciones, si se sigue con el mismo ritmo, se va a acabar nuevamente el plazo del contrato y van a tener recursos de anticipo aun en la fiducia, y el contratista le tocaría

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

seguir asumiendo esos costos financieros, entonces la idea es buscar una solución esas observaciones en conjunto y dar la aprobación sobre todo de esos materiales que se necesitan que lleguen lo más pronto posible a la obra, para que se pueda continuar con el avance.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, pueden reunirse un día antes del comité, y en que el día del comité ya tengan claro los temas, puede ser lunes o martes, ya se coordinara con el Ing. John, para ver como cerrar el día y la hora, que está de acuerdo con esta propuesta para avanzar.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, si necesitan que ministerio los acompañe, lo hacen saber.

PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y OCUPACIÓN DE CAUSE

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre el trámite del permiso de vertimientos y ocupación del cauce.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, con respecto al permiso de vertimientos se realizó el radicado la semana pasada, el día jueves o viernes.

Ing. John Cárdenas: Solicita que se le envíe el radicado.

Ing. Juliana Salazar: Responde, que enviaron un comunicado a la interventoría, donde adjuntaron el radicado.

Ing. John Cárdenas: Pregunta si no han tenido noticias de lo que enviaron el día jueves.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, por parte del contratista estuvieron preguntando esta semana, y aún están en revisión documental en la parte de archivo, le pregunta a la Arq. Laura si podría colaborarles con el municipio, para ver si podrían agilizar ese tema con algún contacto de corponariño.

Ing. Rolando Romero: Le menciona a la Arq. Laura que, este tema es muy importante, porque si esperan a que se den los tiempos normales, que han consultado con la corporación, muy seguramente se acabara el tiempo contractual y no se tendrá esa licencia.

Arq. Laura Pineda: Le solicita al Ing. Reinel que le envíe el radicado, y sobre ese enviará un oficio a la alcaldía, ya le recomienda a la Ing. Daniela, hoy mismo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. Rolando Romero: Expresa que, el contratista va a enviar los oficios, reiteraciones, si se quiere agilizar, se tiene que hacer algo más y por eso tratan de hacer una gestión interna con los funcionaron con Corponariño, están buscando quien les puede ayudar a agilizar ese trámite, y hoy también buscar esa ayuda por parte de la interventoría, del municipio, del ministerio, para que se agilice el trámite y se tenga la licencia en el menor tiempo posible. **Ing. John Cárdenas:** Interviene y pregunta, sobre el POC. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que, lo que mencionaba la Ing. Daniela, estaban haciendo la parte de la revisión documental, porque esa solicitud se realizó hace ratico, como hace 1 mes, estaba en la parte de la revisión en el componente ambiental. **Arq. Laura Pineda:** Pregunta, sobre la licencia de construcción, si los planos fueron entregados completos. **Ing. Juliana Salazar:** Responde que, están organizando la documentación, el día de hoy van a enviar la avanzada con los planos, si estaba pendiente los documentos de la Arq. Laura no estaban dentro de los planos arquitectónicos. **Arq. Laura Pineda:** Expresa que cuando envíen el radicado lo mismo, le envíen una copia y así mismo lo reitera a la alcaldía. **Ing. John Cárdenas:** Pregunta, de cuanto se estima que podría ser el atraso para la próxima semana. **Ing. Lyda Ledezma:** Responde, que está por encima del 6%, ahorita en el semanal que aún no le envía a la Arq. Laura, y ponerle más de 190 que se programe, más de 100 en la semana siguiente, tendrán que ejecutar mucho para contrarrestar todo lo programado, por lo que sí es preocupante. **Ing. Rolando Romero:** Le pregunta a la Ing. Lyda, sobre su cuantificación de atraso, si están teniendo en cuenta las actividades del muro de contención, que tuvieron que haber iniciado el 4 de noviembre. **Ing. John Cárdenas:** Le manifiesta al Ing. Reinel, si hasta el momento que no tenga solicitud, o una respuesta todo ese tema del muro de contención que es muy válido, tienen que informarlo a la interventoría en un comunicado, obviamente la interventoría es muy consciente, revisa muy rápido, para dar el trámite y colaborar, igualmente la supervisión. **Ing. Rolando Romero:** Responde que lo van hacer, como quedaron, el día miércoles darían respuesta al requerimiento, con el plan de contingencia, aunque menciona la inquietud, si la supervisión y la interventoría conoce el muro de contención

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	y otras actividades, ha habido una afectación no imputables al contratista de obra, que no se tenga en cuenta y que no se cuantifique como atraso, esa es una observación que dejaría en el comité, porque es entrar a desgastarse y a justificar algo que ya todos saben y conocen muy bien. **Ing. John Cárdenas:** Expresa que esperan este oficio el día miércoles. **Ing. Lyda Ledezma:** Interviene y menciona que, van a evaluar, quitando los porcentajes de actividades que competen a lo del muro, para ver cuánto se puede bajar, porque eso no vale más de lo programado, porque el muro estaba programado en 1 mes, entonces se haría el trabajo de quitarle esas actividades, para ver si no genera el atraso que tiene o que tendría a la siguiente semana para el comité 25. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que, puede haber actividades que generen atraso, por lo que el contratista va a tomar medidas, plan de contingencia, pero si otras que claramente no se ha podido iniciar por diferentes motivos, no imputables al contratista de obra, no se deberían tener en cuenta en la cuantificación de ese posible atraso y apremio. **Ing. John Cárdenas:** Responde que esa parte ya se revisa. **Arq. Laura Pineda:** Manifiesta que, está de acuerdo con el Ing. Reinel, pero que el contratista, con respecto a lo que acaban de mencionar tengan en cuenta lo que no sea imputable, que lo demás le den solución.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Respuesta al comunicado emitido por la interventoría para el requerimiento del plan de contingencia y aumentar los rendimientos en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**27-11-2024**
2	**Oficio a la alcaldía para acelerar el trámite del permiso de vertimientos y ocupación de cause**	**Ministerio de las culturas, las artes y los saberes**	**21-11-2024**
3	**Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
4	**Hacer entrega de la revisión de los últimos entregables del muro de contención; es decir con los últimos ajustes, según informe de estructural de Interventoría**	**Interventoría**	**Lo mas pronto posible.**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

5	**Envió a la entidad del acta parcial de obra No. 5, según los últimos ajustes con todos los anexos.**	**Consorcio Obras Consaca e Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
6	**Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra**	**Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
7	**Entrega de informes mensuales de los dos contratos**	**Consorcio Obras Consaca e Interventoría**	**En lo posible lunes 24-11-2024**
8	**Proceder con los trámites ante las entidades pertinentes para los permisos**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 25 de Seguimiento informe de la Semana No. 24 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del viernes 29 de noviembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

1

Siendo las 10:00 de la mañana se verifica asistencia.
Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité No.24 y otros anteriores.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 24 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. <u>COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.</u>

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PENDIENTE
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO
6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
7	Entrega del corte mes de octubre y revisión para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO
8	Entrega de documentación definitiva del proyecto firmada para trámites pertinentes	Entidad	En avanzada.	CUMPLIDO
9	Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO PARCIALMENTE. SE REVISO INFORME CONTRATISTA DE OBRA ENTREGADO 22.11.2024 Y SE

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

				OBSERVO OFICIALMENTE.
10	Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.	Consorcio obras Consaca -Consorcio Alianza Cultural	Inmediato	AVANZADA
11	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL.
12	Comunicado de cambio de residente de interventoría para enviar a la entidad	Consorcio Alianza Cultural	14-11-2024	CUMPLIDO
13	Pruebas de presión de la tubería definitiva	Consorcio Obras Consacá	14-11-2024	CUMPLIDO
14	Revisión del archivo del acta de recibo de obra No. 5 entregada por el contratista de obra para entrega a la entidad.	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	CUMPLIDO
15	Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	INTERVENTORIA ENTREGA INFORME A LA ESPERA DE AJUSTES DE INFORME CCTO OBRA.
16	Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia	Entidad Municipio	15-11-2024	PENDIENTE
17	Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia	Consorcio Obras Consacá.	15-11-2024	AVANZADA
18	Entrega ajustes al último diseño del muro de contención de la zona de la piedra de Bolívar.	Consorcio Obras Consacá.	18-11-2024	CUMPLIDO.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.24).

No.	Compromisos comité No. 24	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Respuesta al comunicado emitido por la interventoría para el requerimiento del plan de contingencia y aumentar los rendimientos en obra.	Consorcio Obras Consaca	27-11-2024	CUMPLIDO
2	Oficio a la alcaldía para acelerar el trámite del permiso de vertimientos y ocupación de cause	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	21-11-2024	CUMPLIDO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

3	Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL.
4	Hacer entrega de la revisión de los últimos entregables del muro de contención; es decir con los últimos ajustes, según informe de estructural de Interventoría	Interventoría	Lo más pronto posible.	CUMPLIDO
5	Envió a la entidad del acta parcial de obra No. 5, según los últimos ajustes con todos los anexos.	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	CUMPLIDO
6	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PENDIENTE
7	Entrega de informes mensuales de los dos contratos	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PARCIALMENTE CUMPLIDO, PENDIENTE ENTREGA DE INFORME CONTRATISTA DE OBRA ATENDIENDO OBSERVACIONES REALIZADAS POR INTERVENTORIA

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 24 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 24 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 25 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 25 JUEVES 28.11.2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 24 así:



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Atraso a la semana 24: ***-12.82%****, que equivale a -* ***$ 286.205.419,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI, el ítem 4.3 anclajes para varilla ø 5/8" o superiores y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.8 suministro e instalación de tubería de ventilación PVC L ø 3" y el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.2** de canalización red de baja tensión, el ítem 8.2.1 construcción de cámara de inspección y tapa norma RS3-003 y RS4-001**. Del subcapítulo 8.3** medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de Grupo de medida directa trifásica tetrafilar. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.6** red normal y regulada, el ítem 8.6.2 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15ª 120V 1F+N+T doble blanco con tapa. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.9 suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m el ítem 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1F#8.
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
Del capítulo 18, dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.
Del capítulo 26, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras.

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 24, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 3, cimentación, el ítem 3.6 suministro e instalación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" o inferiores
En el capítulo 7 de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente **al subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias, el ítem 7.3.28 cárcamo en concreto sección 30x15 cm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al subcapítulo **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 suministro y montaje de cajas de inspección de 540x540x4700mm. Del subcapítulo 8.10 de sistema puesta a tierra luminarias, el ítem 8.10.1 Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8" y el ítem 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación alambre de cobre desnudo 1F#8 AWG
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 26, el ítem NP03 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, color amarillo y el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI.

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Instalación de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo en alturas (ATS). El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso: Por parte del contratista se continúa cubierto con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto y se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos. Se realiza la señalización en cajas que aun no cuentan con tapa. Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos en lo correspondiente al manejo ambiental y SST: • Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). • El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones. Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

PERSONAL EN OBRA

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, el contratista de obra envió el plan de contingencia, que la interventoría está en proceso de revisión para verificar si con esto se puede contrarrestar el atrasos que se tiene a la fecha. Detalla que se debe tener en cuenta que semanalmente se ha ido aumentado el atraso con las cantidades concertadas entre residentes de obra; por lo tanto, la preocupación de la interventoría se acrecienta. Que se le solicita al contratista de obra que, aunque incrementó personal, debe incluir más personal; porque hay frentes donde no se está trabajando; que en la visita se miró algunos que actividades (ítems), por ejemplo, en el primer piso del centro cívico hay como avanzar (pintura epoxico, en el granito), están colocando la carpintería metálica. Que, si se está trabajando, hay personal en las baterías sanitarias paralelamente, en el muro había 4 personas instalando barandas, pero con todo lo que falta de ejecutar, se requiere más personal, que si no se tiene más personal es difícil cumplir hasta el 31 de diciembre 2024. Que se está a menos de 1 mes y 2 días de tener que entregar la obra y falta casi el 50% de ejecución.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y pregunta que, para cuando la interventoría tendría ya revisado el plan de contingencia y emitiría la respuesta oficial.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que, van a concertar una mesa de trabajo junto con la Ing. Paula, para analizar bien lo que falta, todas las actividades que se puedan acometer, así que, de aquí a lunes o martes se estaría dando la respuesta.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, para cuando van a realizar la mesa de trabajo y solicita si puede asistir a la reunión.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que se va a comunicar con la Ing. Paula, para ver la disposición de tiempo, podría ser el sábado o lunes por la mañana, pero ya queda en confirmarle.

Además expresa que en los pendientes quedó faltando un compromiso, hay actividades que no se han podido chequear al 100%, en cuanto al ejecutado del capítulo 1 y algunas del capítulo 2, porque se necesita respuesta por parte del contratista del informe que envió el ingeniero topográfico de la interventoría, de la visita del 7 y 8 de noviembre, ya que ahí se tiene un colchón en el balance, pero se necesita aterrizarlo, para saber si en esta acta 6 que es la del contratista de obra, se pudiera tener ya definido esos ítems de esos capítulos, debido a que no hay tiempo ya. Detalla que hay que cuantificarlos de más o de menos, lo que sea que aplique, que se requiere cerrar el tema de estos ítems de excavación, descapote, de rellenos; ya que en algunos no se tiene plena certeza en cuanto a los informes topográficos. Que con medidas de la interventoría con el método manual normal tampoco da la cantidad que está ahí; por tanto, que es bueno que el contratista de respuesta al oficio

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

(de informe topográfico), y poder cerrar ya este tema, le menciona. Solicita que se deje como compromiso para que se tenga en cuenta para el comité.

CANTIDADES DE OBRA

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, el contratista está programando, para hacer una verificación final topográfica, pero una vez que las obras estén culminadas en su mayoría, para que esos mismos planos sirvan como planos récord, para que el contratista pueda hacer la comparación de la topografía inicial versus la topografía final y poder hacer la comprobación de esas cantidades de obra.

Ing. Rolando Romero: Expresa que, con respecto al informe de la interventoría, el contratista de obra tiene algunos comentarios, primero hay unas actividades en atraso, pero lastimosamente no se ha podido iniciar el sistema de tratamiento que más adelante ya tendrán en cuenta las observaciones y como se podrá solventar para iniciar la ejecución, el tema también del muro de contención, que se lo tenía programado para iniciarlo el 4 de noviembre, lastimosamente por el nuevo estudio de suelos, por las observaciones de la interventoría, las subsanaciones de la obra, afortunadamente se aprobó el jueves pasado, y desde el día jueves hasta el sábado se hizo la compra y el suministro de los materiales, y ya el contratista empezó la ejecución de esa actividad en esta semana desde el día lunes, en conclusión son 3 semanas que se perdió de ejecución de esa actividad la cual hace que se dificulte el normal desarrollo y pone la incertidumbre si el contratista pueda alcanzar a ejecutar esa actividad hasta el 30 de diciembre, ya se dará a conocer oficialmente si para ejecutar es necesario solicitar una prórroga, con respecto a ese punto, el contratista el día de hoy en el comité, requiere plantear unas sugerencias, o solicitudes a la interventoría y a la entidad, para poder agilizar y terminar esa actividad, igualmente el contratista está haciendo la intervención, pero se plantea que se pueda incluir en el presupuesto como una actividad no prevista, sobre el uso de un acelerante para poder fundir y desformaletear el muro lo antes posible y seguir con actividades de relleno, también con respecto, a otras actividades que se mencionan que hay unos atrasos como lo menciona la Ing. Lyda, se incrementó el personal, en esta semana llego 10 nuevas personas para desarrollar las diferentes actividades, la próxima semana también llegaría personal adicional para formar la cuadrilla de la carpintería metálica y en acero inoxidable, entonces con respecto a las actividades que se tienen programadas se está incrementado el personal, hay otras actividades que no se pueden ingresar nuevo personal hasta que no se tenga el suministro de los materiales, también se dio la aprobación de los aparatos sanitarios y la orden de operación ya está aprobada, se espera que para la próxima semana ya se tenga el suministro del lavamanos y sanitarios para empezar la ejecución, y también, otra actividad importante y que es representativa dentro del presupuesto y es el tema de las luminarias, no se puede terminar ese capítulo eléctrico hasta no tener las luminarias en obra, se confirmó que ya van a llegar, aunque la dificultad es que las luminarias que se habían pagado, contratado con el proveedor y directamente con Silvania, lastimosamente no las tienen y eso sería el tema para plantearlo en el comité, y si

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

se puede resolver y hoy mismo aprobar el posible cambio de 10 luminarias que no tendría Silvania disponible para suministrar este año.

Ing. Lyda Ledezma: Responde que en este momento están en revisión de ese componente, además le pregunta a la Arq. Laura sobre su posición con el tema de las luminarias, si sería colocarlas, si no haya la posibilidad de tener las mismas en un solo sitio, para que no rechine, colocarlas esas 10 en una sola zona, por parte de la interventoría seria revisar la nueva propuesta y si no tiene mayor costo en las otras no habría ningún problema, la idea es que se avance en obra, porque la preocupación de la interventoría es eso, que no haya componentes que demoren más la obra, para obtener los avances que se requieren para terminar la obra en lo posible al 30 de diciembre, le expresa a la Arq. Laura que con el ritmo que se está avanzando en obra se puede prever que no se va a poder cumplir, como lo mencionó el Ing. Rolando se tiene dificultades al respecto, ayer en la visita técnica se pudo observar que hay lluvias y ahí en la zona del muro hay empozamiento, al contratista se la va a dificultar avanzar normalmente, a menos de que se tenga una moto bomba en sitio, ahí constante, que se haga el solado rápidamente, que estén los niveles determinados y tener gente armando acero, lo del concreto acelerado si es una buena opción, con el ánimo de que el contratista tenga la seguridad de poder desencofrar rápido y poder avanzar en todo ese sector porque falta mucha cosita para poder terminar en esa zona de la piedra, no solamente es el muro, sino las obras complementarias que están ahí localizadas, entonces ahí el concreto acelerado que plantea parece una buena idea.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que, primero es el tema de las luminarias, por lo que solicita que se haga una mesa de trabajo entre especialistas, porque la propuesta ya fue enviada por el contratista, fue dirigido a la interventoría, ese es un tema conversado por el ministerio, pero hay trabajo por hacer, para la definición de esas lámparas, entonces se necesita que el día lunes por tarde, eso quede concertado mediante una mesa de trabajo, entonces se requiere que la interventoría junto con el contratista de obra concreten una fecha para poder realizar la mesa de trabajo con los especialistas, incluyendo a la especialista del ministerio y la supervisora del contrato, lo ideal es que la Ing. Paula acompañe esta mesa de trabajo, con eso esa información y con lo que se logre en esa mesa de trabajo, puedan continuar con la compra de esas lámparas y ya se haga todo el trabajo en obra.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y menciona que, si es necesario que el día lunes entreguen la propuesta de la nueva lámpara, para poder tener el valor, que la interventoría haya revisado, para que los especialistas tengan un trabajo avanzado, y no llegar con nada a la mesa de trabajo.

Arq. Laura Pineda: Le manifiesta a la Ing. Lyda que la interventoría ya tiene esa propuesta desde el día de ayer.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que es referente al nuevo APU de las nuevas luminarias

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Responde que el APU que ya está aprobado, lo que está pendiente por aprobar son las características técnicas.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que las características son lo de menos parecidas, lo que falta es el APU para revisarlo, y que los especialistas digan que, como el diseño está completo así, entonces colocar estas lámparas, pero tener en cuenta el valor revisarlo con el que esta.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y manifiesta que, para dar más precisión al respecto, menciona que primero es más urgente que en todas las partes definan el cambio de esas 10 lámparas, porque Silvania informó al contratista que ya no hay un nuevo pedido e importación por este año, si no se confirma y no se defina lo antes posible, la opción que ellos plantearon y que vale la pena mencionar, es que hay un incumplimiento por parte del proveedor y de Silvania, y ellos fueron los que plantearon la solución de instalar esa lámpara, que incluso es una especificación más alta, y tiene un mayor valor, se puede decir al respecto que por parte del contratista estarían dispuestos que quede con el mismo valor, además que el profesional eléctrico del contratista el Ing. Camilo se contactó con la profesional del ministerio quien realizó el diseño de iluminación, por lo que hay que tenerlo muy en claro, el diseño de iluminación lo hizo la Ing. Stela del ministerio, ella tiene conocimiento, se espera que ella pueda acompañar a la reunión, y dar el visto bueno y con esas condiciones, el contratista solicita a la entidad y a la interventoría que se pueda aprobar, para que el contratista pueda confirmar con el proveedor esas 10 lámparas.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa al Ing. Rolando, si la lámpara o la iluminaria que van a instalar es de mayor costo como detalla, y lo van a dejar incluido en el mismo valor, de hecho, si es una mejor calidad y más costo, Detalla que por parte de interventoría no habría inconveniente, el problema sería si la iluminaria fuera de menor especificación, pero la interventoría no tiene problemas con esto si no hay más iluminarias; es decir, si el proveedor no va a poder suministrar las avaladas. Que Interventoría tiene que aprobar, con el fin de que avancen en obra, no hay ningún problema; pero detalla que, si se necesita saber, tener certeza sobre el costo y la cotización de la luminaria y saber cuántos pesos de más se van, y si es de mayor valor y el contratista está dispuesto a colocarlas, porque no va haber rápidamente el suministro de estos elementos, reitera que por parte de interventoría no hay objeción. Para a mesa de trabajo entonces si la Ing. Stela fue la que hizo el diseño de las iluminarias y da el aval, y el Ing. Camilo también, están certificando que esto cumple con RETIE Y RETILAP, todo lo que pide el diseño, no se va a tener problema en aprobar. Que, de hecho, debe de quedar en acta. Considera que no se deba de hacer una mesa de trabajo el lunes para que digan ellos sí o no, si la Ing. Stela y el Ing. Camilo son los que están encargados (uno del diseño y otro de verificar que se cumpla con certificado RETIE y RETILAP), entonces no se van a arriesgar en hacer algo que no esté bien, y como interventoría si ya está todo bien y es de mejor calidad, es aceptar.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Rolando Romero: Manifiesta que, para ir concluyendo ese tema, menciona que el tema de especificación y el tema de precio está resuelto, como es una mayor especificación, pero es una lampara diferente, entonces la Ing. Stela haría una propuesta de donde se ubicaría, entonces seria como que el día lunes se mire la nueva ubicación, de esas 10 luminarias, y con la compañía del municipio, se pueda acordar la ubicación de esas lámparas, para hacer el pedido y continuar con la actividad.

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y solicita que se le confirme a la interventoría, a qué hora seria la reunión del lunes.

Ing. Leonardo Sánchez: Manifiesta que, en este momento se está confirmando la asistencia de los profesionales, para que ahora mismo se defina la hora, ya les estaría comentando.

Ing. John Cárdenas: Menciona que, ya sabiendo la disponibilidad del ministerio, entre las partes se tratarían acomodarse.

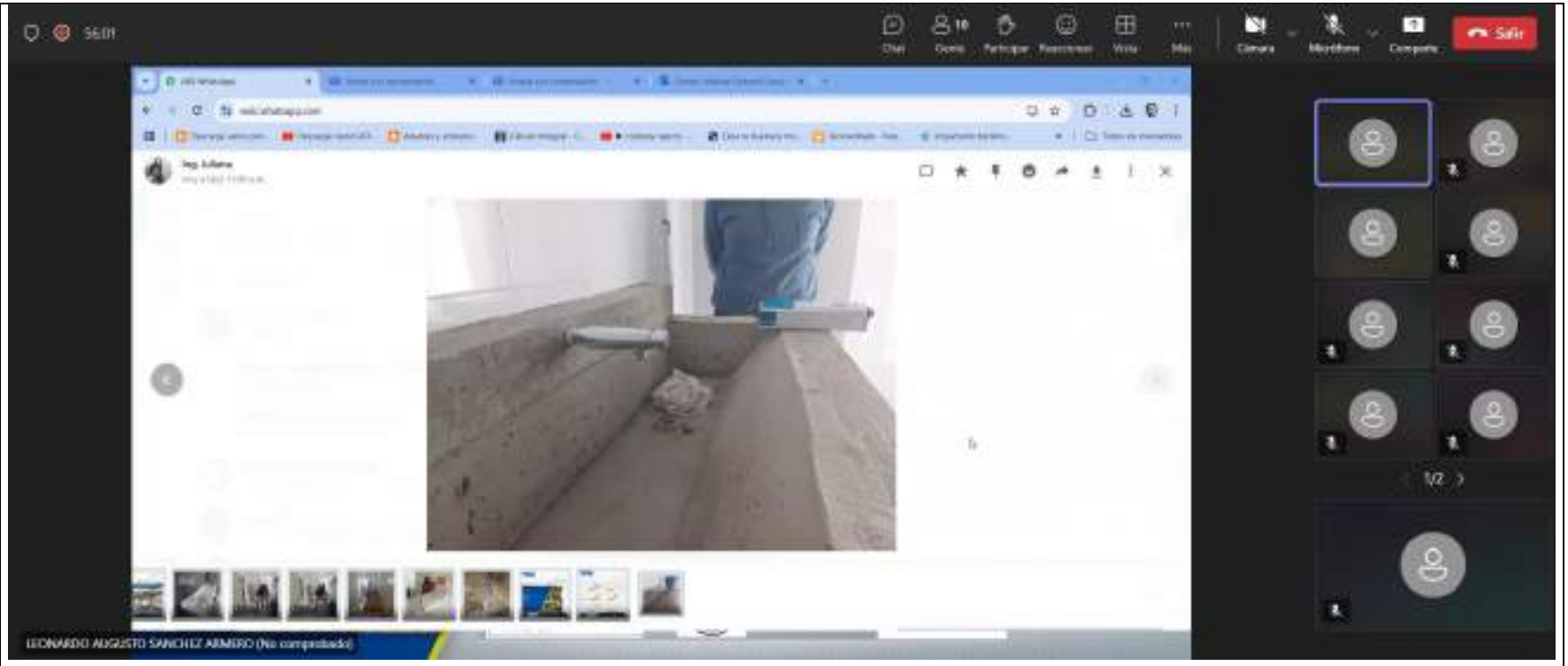
LAVAMANOS CORRIDO CENTRO CÍVICO

Ing. Leonardo Sánchez: Expresa que, solamente queda que confirme la profesional del ministerio, se tiene una propuesta inicial a las 11 am el día lunes, y por ahora el contratista de obra quiere tratar un tema sobre el lavamanos corrido del centro cívico, le da la palabra al Ing. Rolando.

Ing. Julio Bustos: Interviene y expresa que, en este momento está la Arq. Laura en obra, ya se hizo el recorrido, se probó una llave de las que van a quedar, el lavamos funcional si va a quedar, solamente que la llave queda un poco baja como lo mencionó la Ing. Lyda, pero no hay problemas de funcionalidad, solo están a la espera que por parte de la interventoría y el ministerio si se hace algún cambio, porque el granito lo vienen a instalar esta tarde, y si se tiene que hacer los cambios tocaría reprogramar al señor para que venga desde la semana.

Ing. Lyda Ledezma: Le solicita al Ing. Julio si puede mandar una foto de cómo va a quedar el lavamanos corrido.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, de acuerdo a como lo miró ayer, y como se evidencia en la foto que están presentando, era que la llave quedaba casi por debajo del muro del mesón al final, para poder meter las manos y para el aseo, que era como la preocupación, por lo que solicita la opinión de la Arq. Laura.

Arq. Laura Pineda: Toma la palabra y manifiesta que entiende la posición de la Ing. Lyda, pero el tema de mesón no está dispuesto para temas de aseo, simplemente es un lavamanos, adicional a eso aunque no se vea de la mejor manera, pero esta funcional, el tema es que esta funcional, está completo, se tiene un inconvenientes y es que el día de hoy viene el tema del granito por lo que esto genera unos reprocesos, porque tocaría generar un muro adicional arriba, ya hay una diferencia de secado, se tiene entendido que ese mesón lleva fundido hace 1 mes o más de 15 días, por lo que esas observaciones tuvieron que haberse revisado en otro momento, menciona que, el mesón está cumpliendo, está funcionando, técnicamente está resolviendo para lo que se requiere, es decir, que por su parte está validado.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, está bien, como es la entidad quien recibe la obra y da el visto bueno, entonces la interventoría está de acuerdo, aunque si recomienda que en las baterías sanitarias nuevas, ver cómo se puede subir un poquito más la pared donde está el tubo. Detalla que ayer cuando se habló de eso con el Ing. Julio y poder tener la llave un poquito más alto; por ejemplo, si hubiera un niño pequeño a tratar de abrir la llave u oprimir el botón le va a quedar difícil. La recomendación por parte de interventoría es tener en cuenta en subir más el muro que esta al espaldar, pegado al muro ladrillo farol (que la llave quede un poco más alta).

Ing. Julio Bustos: Manifiesta que, para las baterías sanitarias y los nuevos mesones que se van hacer ahí, se va acatar la observación y se dejaría unos 10cm más alto, en el murito donde está la llave, no habría inconveniente.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, si el día de hoy empiezan aplicar el granito.

Ing. Julio Bustos: Responde que sí, ya estaba llegando el material y el señor irá por la tarde para dejarlos cargando el fin de semana, el lunes o martes ya empezar a pulir.

PERMISO DE VERTIMIENTOS

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y menciona que, en este momento se va a tratar el tema del permiso de vertimientos, con la compañía de la Alcaldía la Ing. Daniela, por lo que le cede la palabra para que comente cómo va el tema.

Ing. Daniela Patiño: Da los buenos días a los presentes del comité técnico y menciona que, el oficio que le había radicado la Ing. Juliana sobre la documentación que requieren por parte del municipio ya se encuentra lista, pero como tal están a la espera del documento técnico que viene por Servientrega, que enviaron esta documentación al municipio, además manifiesta que, para dejar la claridad de que se hizo desde un inicio de la obra, que se tramite rápido este permiso porque la entidad es muy complicada, como por ejemplo, hay otro permiso de vertimientos que están tramitando para el casco urbano, que se lo radico el mes de abril de este año, y apenas el día de hoy se recibió la factura para la apertura del expediente, entonces eso es un tema muy complicado con la entidad porque lleva mucho tiempo. En cuanto a la situación de la obra, que va hasta el 30 de diciembre, el alcalde ya tiene conocimiento de ello, se pidió apoyo para cuando ya se llegue el documento técnico y con la documentación que se va a subsanar, junto con el contratista irán directamente con corponariño para pedir que se agilice este trámite, si podrían colaborar desde la entidad y con apoyo del alcalde.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que es lo que requieren, si es entregar nuevamente el expediente, si es el deber ser y a partir de ahí les entregan el número de radicado.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Responde que no, menciona que el documento técnico, lo devolvieron ahorita desde la parte jurídica por una documentación que hacía falta, así que, una vez se apruebe la documentación, los jurídicos lo aprueben, pasaría a una segunda fase que es la revisión del documento técnico como tal de la oficina de vertimientos, mencionando si el sistema es acorde o no a lo que se va realizar, por lo que si ellos exigen más correcciones, entonces así sería desde la parte de allá, y ahí ya saldría que de parte del contratista para solventar ese trámite, pero si es complicado ese trámite y preocupa un poco para que se presente ese permiso este año.

Arq. Laura Pineda: Pregunta cómo se podría agilizar, o cual sería el plan.

Arq. Laura Pineda: Responde que, como lo mencionaba, el alcalde ya tiene conocimiento de eso, ojalá con la petición de el puedan agilizar el trámite.

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y le pregunta a la Ing. Daniela que, como seria, lo que mencionaba la Arq. Laura de poder agilizar estos temas, si hay posibilidad de que más o menos al 15 de diciembre el contratista tenga ese aval o no tendría la posibilidad.

Ing. Daniela Patiño: Responde que es bien complicado, lo que mencionaba, desde planeación tienen un trámite de permiso de vertimientos desde abril y por correcciones que se han estado tramitando apenas el día de hoy dijeron que es factible el sistema y que se iniciaría a pagar la apertura del expediente para que se tramite el permiso de vertimientos.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, contando que todos los diseños ya están firmados, revisados y avalados por interventoría, por consultoría y la entidad, no habría la posibilidad de que corponariño se ponga a revisar diseños sabiendo que la garantía o la responsabilidad si la van a tomar o se la van a atribuir a otras entidades, porque ya se tiene la firma de los profesionales que diseñaron, que revisaron, ya se tiene la tarjeta profesional de cada uno de ellos, creería que, si le entrega todo el paquete completo, no se sabría cuándo corponariño, si ya teniendo todo.

Ing. Daniela Patiño: Interviene y menciona que, no sabría que pasara en obra con el contratista de obra e interventoría, pero desde planeación también se maneja planos, que ya están firmados, va la tarjeta profesional, pero ya depende de ellos de ver que el sistema si funciona o no para tramitar el permiso de vertimientos, por lo que desde ese punto ya saldrían de responsabilidad y esperar a que ellos si aprueben el permiso.

Ing. Rolando Romero: Toma la palabra y complementa que, con la experiencia que tienen con cualquier trámite, el permiso de vertimientos, concesión de aguas, con la corporación si hay mucha demora en esos tiempos formales que maneja la entidad, incluso era eso que revisaban el día de hoy, y en el anexo técnico y en manual establece cual es la documentación

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	que se debe entregar, radicar pero no hay unos términos máximos o mínimos que se establezcan ahí, entonces por parte del contratista podrían hacer, además de cumplir con la información que haga falta, igual hay unas 2 observaciones que si le competen al contratista, con respecto a presentar unos APUS del presupuesto y entregar autenticado los documentos del diseñador, ya lo estarían entregando en la semana, y esas serian esas gestiones, más de forma formal, entre todas las partes, el municipio, el contratista, y talvez la interventoría, el ministerio y tocar puertas, buscar amigos, mostrar la necesidad de culminar el proyecto, que ya hay una gran inversión, hay ya una gran infraestructura que no se podría poner en uso solamente por ese permiso de vertimientos, ya sería que entre todas las partes, se miren formal o informalmente, con la ayuda o gestión que se pueda agilizar el trámite. **Ing. Lyda Ledezma:** Expresa que, ese tema esta complicado, en resumen. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que sí, lastimosamente se depende mucho de los tiempos internos, de la corporación y ya el tema más técnico que ya serian como los criterios del profesional que revise el sistema como tal, y como se menciona, por parte del profesional hidrosanitario del contratista, con experiencia, ya ha presentado proyectos similares y ha solicitado permisos de vertimientos para unos predios privados, pero están sujetos a lo que responda la entidad. **Ing. Lyda Ledezma:** Le pregunta al Ing. John que, cuál sería la posición de la interventoría al respecto, ya que depende de terceros, le menciona a la Arq. Laura que, dependiendo de terceros, si no entregan la obra, por ejemplo, al 15 de diciembre, y si hubiera la posibilidad de que al 15 de diciembre Corponariño dé el aval, le pregunta al Ing. Rolando si en 15 días haría la instalación de estructuras para este sistema de alcantarillado o no. **Ing. Rolando Romero:** Manifiesta que no podrían, y van a respetar los tiempos del cronograma, que la actividad, la construcción, el suministro y la instalación de ese pozo séptico esta aproximadamente para 1 mes o 4 semanas, que es lo que necesitaría, teniendo en cuenta que se recuerda que se ajustó un diseño y se colocaron con las estructuras complementarias, adicionales, que si se tendrían un tiempo de fabricación. **Ing. Daniela Patiño:** Interviene y menciona que, su preocupación es que de pronto halla una modificación por parte de corponariño, y se haga una parte de ese diseño que ellos no aprueben, por lo que sin ese permiso es complicado para trabajar, incluso el día que llegue el expediente, irían a Pasto para radicar ese permiso ante corponariño, y lo hablarían allá, si podrían avanzar en algo. **Arq. Laura Pineda:** Expresa que, pudieran participar en una mesa de trabajo, y que de pronto ayude el alcalde.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Manifiesta que, el alcalde esta con ese compromiso de ayudar con este trámite, porque ya tiene el conocimiento de que la obra se tiene que terminar en el mes de diciembre, por eso mismo él va acompañar a radicar la documentación, se hablaría con la parte jurídica y la parte de permiso de vertimientos, ya lo que ellos digas ya se hablaría aquí con los presentes.

Arq. Laura Pineda: Solicita que, quede como compromiso en el acta, para que se cumpla la otra semana.

Ing. Lyda Ledezma: Le solicita al Ing. Leonardo que lo ponga en la parte de compromisos, le pregunta a la Arq. Laura sobre el día de la reunión con corponariño, teniendo el apoyo del alcalde.

Ing. Leonardo Sánchez: Menciona que ya le responde la Ing. Daniela sobre la fecha.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, están atados al día en que llegue el documento técnico como tal, porque sin ello no se puede ir a radicar la información que están solicitando,

Ing. Lyda Ledezma: Afirma que no hay posibilidad de fecha todavía.

Ing. John Cárdenas: Interviene y pregunta que, si el documento técnico está en manos del contratista de obra o de quien.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, se tienen unas observaciones de corponariño, pero han sido allegadas de manera informal, se han movido algunos contactos para poder obtener esa información, pero en realidad a la fecha 29 de noviembre de 2024, corponariño no ha entregado observaciones ni ha devuelto el expediente, se podría decir que eso está en trámite, si hay cosas por subsanar, sin embargo eso es transparente, no hay un documento de alguna manera formal, que haya sido entregado, entonces se podrían decir que están sujetos ante corponariño.

Ing. John Cárdenas: Pregunta sobre otro apoyo del alcalde.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, es recomendarle de enviarle un correo a corponariño, para que con base a la información que el contratista ha entregado, que se alleguen las observaciones que el contratista tiene de manera no oficial.

Ing Juliana Salazar: Responde que, el contratista personalmente en esta semana estuvo 3 veces en corponariño y ya no se encontró el expediente en la entidad, en el momento, lo que informaron es que ya lo tiene una empresa de envío, mientras ellos hacen el trámite de allegar ese expediente al municipio, ya con el documento formal con las observaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Lyda Ledezma: Le pregunta a la Arq. Laura, de cómo puede la interventoría hacer un poquito de presión a todo esto, para ir escribiendo o llamando, que puede hacer la interventoría para hacer saber que también se está haciendo la gestión, con el fin de que esto evolucione, pregunta que les correspondería hacer.

Arq. Laura Pineda: Responde que, ni como interventoría ni como apoyo a la supervisión se puede realizar alguna actividad, hasta tanto que no se devuelva el expediente, lo que sí se puede hacer es que si devuelvan ese expediente, por lo que se entiende que ya está en despacho, entonces hay que esperar que para la otra semana llegue, se devuelve, y se radica nuevamente y a partir de ahí se ejerce presión, tanto interventoría como alcaldía, como el ministerio indicando que la obra está por finalizar y que se requiere ese permiso, incluso se los puede invitar a la mesa de trabajo, lo que toque hacer, discutir el tema, indicar si es posible que se otorgue de manera parcial el permiso, mientras termina la obra con observaciones y luego se pueda ir subsanando, entonces hay que tener todo eso presente, pero hasta que no se llegue el expediente no será posible hacer mucho, como menciona la Ing. Juliana, ya fueron, corponariño ya no lo tiene, entonces en este momento estarían dependiendo de una empresa de despacho, entonces eso es otro tema,

PERMISO OCUPACIÓN CAUSE

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que está de acuerdo, solo para saber que, si están todos en la misma tónica de como agilizar los procesos, además le pregunta a la Ing. Daniela si con el permiso de vertimientos ya no tendrían problema, si ya puede el contratista avanzar en el otro tramo, para dejar el solado como quedo en el diseño, para empalmar la caída del disipador hacia la fuente, o todavía se debe esperar.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, en ese caso si tocaría esperar, en esta semana trataría de comunicarse con el señor en conjunto con el personero del municipio, pero no es posible, no se sabe si el señor está en el municipio, porque el teléfono que estaba en el correo no tenía señal, así que, con el personero se quedó que para la próxima semana en reunirse personalmente para tratar ese tema.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, en el caso de que el señor no aparezca o que este en otra ciudad o no conteste, pregunta que se podría hacer al respecto.

Ing. Daniela Patiño: Responde que, el señor si lo conocen, solo está a la espera de que él los atienda, para hablar sobre la obra que se va hacer en el predio, si es que es del señor, porque aún no se sabe.

Ing. Lyda Ledezma: Lo menciona, porque la reunión de mañana que había convocado el comité y el consejo, ahí mencionaban sobre los predios, la reunión 3 que convocaba el consejo, la veeduría.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Daniela Patiño: Manifiesta que, toca esperar hasta mañana que llegue el señor, para que se puedan comunicar con él para todo este trámite.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Aclara que, se tiene complejidad en el trámite de los permisos de ocupación de cauce y de vertimientos, pregunta sobre la licencia, en manos de quien está en este momento, para poder saber y ver como agilizar.

Arq. Laura Pineda: Responde que, con respecto a esa licencia de construcción no se tramita hasta que no se tenga el permiso de vertimientos, entonces hasta por más que la información técnica esté, hace falta ese permiso de vertimientos, sin eso no es posible tramitar la licencia de construcción, por lo que aún están sujetos a terceros, en ese caso, menciona que estas razones no les haría imputables a ninguno de los contratos, es decir, no es una razón imputable el tema de vertimientos, permisos y demás porque es un hecho que efectivamente está afectando al contrato y su correcta ejecución por terceros, por el trámite, en las demoras por la respuesta, etc. Entonces a hoy que falta 1 mes de ejecución, se debe tomar decisiones muy importantes, es continuar con lo que más se puede y al 30 tener claro lo que se va a recibir con pendientes, resolver el tema, por si se requiere otra prórroga, o si al llegar al momento, faltando esos trámites, se suspendes esos contratos, esto lo deja sobre la mesa, porque es algo que no se va a decidir en estos momentos, sin embargo, ya es tiempo de tomar decisiones, porque solamente se va a tener 1 mes de ejecución, ahora bien, lo que hay proyectar en ese mes de ejecución, realmente cual sería el porcentaje que se va a entregar la obra, teniendo en cuenta estos inconvenientes.

ORDENES DE OPERACIÓN

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, en interventoría, internamente se va a tener una reunión, por lo del plan de contingencia, con lo de luminarias y este tema de que no es imputable al contratista ni a ninguno de las otras partes, sino a terceros, con respecto a las demoras en obra van a ver, y el día lunes o martes, cuando ya se realice una reunión con todos, poder determinar cómo se procede de la mejor manera, para la ejecución final del proyecto, además le menciona al Ing. John que, con lo de las ordenes de operación ya no se tienen pendientes, pero aún quedan algunos detalles.

Ing. John Cárdenas: Responde que, se tienen algunas con observaciones, pero se le ha dado prioridad a las urgentes, para no retrasar el suministro de materiales del contratista, lo que está pendiente es la mesa de trabajo del anticipo, sin embargo, como en esta semana se le ha dado celeridad a la revisión y todo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Expresa que, referente a eso, por parte del contratista se recibió un comunicado con unas observaciones a las órdenes de operación que estaban pendientes, algunas que dependían del contratista ya fueron subsanadas, se dio respuesta parcialmente al comunicado con unos reembolsos, de unas facturas, que si era como, complementar algunas facturas, algunos detalles y eso ya se envió, de acuerdo a las observaciones presentadas para las ordenes de operación, que son con subcontratistas, se les solicitó a ellos que brinden la información que solicitó la interventoría, por lo que al momento están a la espera de la respuesta de parte de ellos la información que se les solicitó, se va cargar unas nuevas órdenes de operación, que son unos reembolsos de materiales y compra de materiales, que son necesarios para la ejecución de la obra, y les solicita que como se agilizó el tema de los tableros y de los aparatos sanitarios, que se les ayude con las órdenes de operación.

Ing. John Cárdenas: Responde que sí, que la interventoría se compromete a brindar la atención oportuna.

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta si, alguno tiene otra observación.

Arq. Laura Pineda: Responde que, para confirmar, la profesional eléctrica del ministerio tiene campo para el día lunes a las 11 am, se podrían conectar a esa hora.

Ing. Lyda Ledezma: Menciona que, van a enviarle un correo a Jenny Paola Reyes para que esté a las 11 am, y le enviarían los archivos para que revise, ella ya confirmó que si puede estar.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, por parte del contratista de obra, el Ing. Camilo puede estar presente, por lo que se queda la reunión a las 11 am el día lunes.

Ing. John Cárdenas: Expresa que, con el contratista se tenía un compromiso el comité pasado, por lo que si ya va a empezar a definir la solicitud de la prórroga, que no era imputable, para que lo tenga presenta, y como ahora se esta evidenciando que es una afectación de terceros, así que para que toda esa solicitud de prórroga, ojala incluso antes de que lo radiquen, si ya en el medio lo socializaron, concertaron, sería bueno que lo pasen cuanto antes, pregunta cuando podrían tener esa propuesta.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, seria para el día jueves.

Ing. John Cárdenas: Menciona que en el anterior comité dijeron que lo entregarían el miércoles.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el miércoles era lo del plan de contingencia, por lo que ahora ya están redactando un documento para esa solicitud de prórroga con todas las justificaciones, tendrían que complementarlo y luego enviarlo, seria en respuesta al requerimiento que la interventoría realizó.

Ing. John Cárdenas: Lo menciona por lo tiempos, porque se tiene 1 mes de ejecución, si ya lo envían el jueves, eso toca mandarlo a la entidad, y ellos lo tienen que revisar, igualmente como interventoría también, para no tomarlo a la ligera, pero si enviarlo el martes o miércoles.
Ing. Juliana Salazar: Responde que, que una vez tengan la documentación, con los soportes respectivos y muy justificado, ya enviarían el comunicado.

Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y menciona que, antes de terminar el comité, le cede la palabra 2 integrantes del concejo.

Sandra Valencia: Da los buenos días a los presentes del comité, viene en compañía de Dayra, son concejales del municipio, vienen delegadas por el presidente del municipio, puesto que son invitadas por parte de la veeduría para asistir a esta reunión, pero como en este momento están en el cuarto periodo de sesiones, no pueden asistir todos y por eso vienen delegadas, menciona que, teniendo presente al ministerio, son voceras de la comunidad, voceras de la veedurías, la cual ellos manifiestan que, se haga todo lo posible para que la obra se entregue lo más pronto posible, que no vaya haber prorrogas, eso es lo que manifiesta la veeduría, que se tenga en cuenta y se entregue lo más pronto posible.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, agradece la apreciación, sin embargo, aunque se ha abonado todos los esfuerzos, para llegar a feliz término, teniendo en cuenta que se depende de corponariño para definir unos temas importantes que es el tema del permiso de vertimientos, adicional a eso la licencia de construcción, eso si imposibilita un poco que por medio del ministerio, o que esté en manos del contratista de obra o interventoría, que se pueda llegar a feliz término, se hace todo lo posible, se está trabajando todo en conjunto, y lo que más se quiere es entregar la obra antes que se termine el año, o iniciando el próximo año, pero si hay inconvenientes por lo que están presentando, si deben generar un plan de contingencia o resolverlo de la mejor manera, pero si aclara para que tengan la plena seguridad de que la obra se va a entregar de la manera que debe ser, que el ministerio está comprometido, para que se pueda lograr entre todas las partes esta bonita obra, para que la disfrute el municipio y generar un punto de partida a nivel regional, departamental y a nivel de país, y para eso están abonando los esfuerzos, y van a estar a disposición de la veeduría, para cuando requieran la presencia de los contratos y todas las partes para hacer seguimiento, solo hacerlo saber para estar coordinados todos.

Ing. Paula Morales: Da los buenos días a los presentes del comité.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Le menciona a la Ing. Paula, que ya estaban por finalizar el comité, que se adquirieron algunos compromisos, si de pronto tiene algo que aportar, y le pregunta si puede asistir a la mesa de trabajo el día lunes 11 am, para hablar sobre el tema eléctrico.

Ing. Paula Morales: Le responde que si puede asistir a esa mesa de trabajo.

ACTAS PARCIALES

Arq. Laura Pineda: Además manifiesta que, también le gustaría acompañarlos con un tema que no se trató, y es para que se pueda pactar el tema de las actas parciales en conjunto, porque si urge que al menos se facture el 70% de aquí al 30 de diciembre.

Ing. Paula Morales: Interviene y pregunta que, hasta cuando hay plazo para saldar cuentas en la entidad, para que paguen este año.

Arq. Laura Pineda: Menciona que, para que paguen este año esta hasta el 15 de diciembre, si después de esa fecha quedan cuentas por pagar, lo pagarían en enero.

Ing. Paula Morales: Pregunta, que lo que facturen después del 30 de diciembre, estarían pagándolo hasta febrero, no quedarían cuentas por pagar.

Arq. Laura Pineda: Responde que, no quedarían cuentas por pagar, porque el cierre fiscal de cualquier entidad es hasta el 31 de diciembre.

Ing. Paula Morales: Menciona que, tiene 3 temas importantes antes de que se cierre el comité, aun no se ha podido reunir con el grupo de la interventoría, ya que estaban arrancando con el Ing. John unas cosas, le pregunta al contratista de obra, si requiere de más tiempo para ejecutar la obra, si al 30 de diciembre si va a terminar.

Arq. Laura Pineda: Responde que ese es un tema que ya se discutió, y evidentemente el contratista va a presentar una prórroga, pero sobre todo es porque hay unos temas que dependen de terceros que no se tienen, y es el permiso de vertimientos, licencia de construcción y el de permiso de cause, a pesar de abonar todos los esfuerzos se depende de terceros que básicamente tienen que definir muchas cosas, porque había planteado sobre la mesa de que se hable del tema de suspensión, hablar sobre el tema de la prórroga de 1 mes aproximadamente dice el Ingeniero, sin embargo, no es

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	tampoco un mes, porque la Ing. Daniela manifestó que ellos tienen en trámite en la alcaldía el permiso de vertimientos desde abril y hasta ahora se le está dando la factibilidad, eso sería el gran inconveniente. **Ing. Paula Morales:** Pregunta cuando el contratista de obra va a radicar la prórroga. **Ing. Leonardo Sánchez:** Responde que el jueves de la próxima semana. **Ing. Paula Morales:** Manifiesta que, para el jueves es mucho tiempo, el trámite ante la entidad y según los términos de referencia, la entidad necesita por lo menos 20 días, la próxima semana ya sería 6 de diciembre, mientras que revisa la interventoría, perfectamente puede dar hasta el 10 de diciembre, la verdad hasta el jueves de la siguiente semana es demasiado tiempo, al contratista de obra, hay que solicitar máximo, la solicitud de prorroga el día martes, porque se va hacer el mismo ejercicio que se hizo en Boyacá, y le solicita al representante legal, que no le radique la prórroga, sino que se reúnan para revisar las causales de la prórroga, verificar como esta su programación y se mira en qué momento hay que suspender el contrato por mientras se espera servicios públicos, mientras que se espera factibilidades de servicio, mientras se espera a los permisos, y eso se mira de cara a la programación que el contratista va hacer. Entonces le solicita a la Ing. Lyda que, se reúnan junto con el representante legal, y que entreguen a más tardar el día martes la solicitud de prórroga, aclara que el mismo día martes entregue, y se reúnan para ver las causales y la reprogramación, porque en algún momento va a tocar suspender el contrato, aún no está en plena seguridad ya que no ha hecho el análisis, por lo que tienen que sentarse a hacer ese análisis, reitera que hasta el jueves es demasiado tiempo, no da tiempo a que la interventoría arme su solicitud, la radique ante la entidad, surja ese estudio con la entidad, si la entidad va a estar de acuerdo o no, si va a hacer ajustes, y corra la entidad a contratación con ese tema, y la verdad va a dar hasta 30 de diciembre antes de medianoche, ese es un tema que toca radicarlo con tiempo, le pide a la Ing. Lyda que se comunique con el director que para el día jueves es mucho tiempo, y que la directora técnica operativa se le entregue la prórroga para el día martes, reunirse en mesa de trabajo, contratista e interventor y verificar las causales que estén bien motivadas, bien justificadas, que no vaya haber ningún inconveniente y que de una vez presenten la reprogramación de actividades, esa es la sugerencia que realiza, con el fin de entrar a sustentar algo bien hecho, porque dentro de planeación, que se vaya hacer con esa reprogramación, hay que identificar en qué momento se tiene que suspender la obra, esperando permisos de cause, de vertimientos, entonces el contratista se atrasa, entonces utiliza esa prórroga para adelantarse y después venga otra prórroga porque resulta que no le salió el permiso, los perjudicados aquí no es el contratista, sino la interventoría, porque quien le va a pagar a la interventoría en ese tiempo. Además, con respecto con el tema de las luminarias, la Ing. Paula Reyes está aprobada, entonces se comunicaría con ella en este momento, para que agende para el día lunes la mesa de trabajo, para revisar todo el tema de las luminarias, ella es experta en el tema, por lo que se sacaría eso rápido. Eso sería la recomendación, de que hablen con el director de obra y además menciona que, está presta para mirar las actas parciales, para cobrar lo que más se pueda, porque la interventoría si necesita recobrar inversiones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

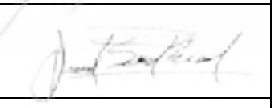
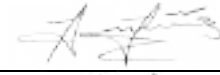
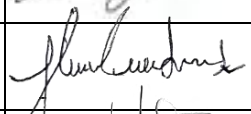
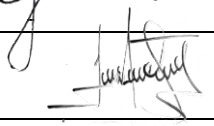
	Arq. Laura Pineda: Solicita que la involucren en esas mesas de trabajo, para quedar concertado entre las 3 partes, para agilizar, además recomienda mucho el acta del mes de diciembre, que la requiere la otra semana, porque para el 15 de diciembre es muy tarde, porque igualmente tiene que revisar, y generar sus propios archivos y demás, para que tengan en cuenta eso. **Ing. Paula Morales:** Responde que, con todo gusto, menciona que con la Ing. María Camila están en la misma, en entregar las cuentas el día de hoy, ya están entregando la mayoría de las cuentas, hoy están entregando la última que le contratista radico el día de ayer, porque los más interesados en que facturen son los contratistas y obviamente también los interventores, porque también se necesita los costos fijos y variables, le manifiesta a la Arq. Laura que para la próxima semana ya tiene la totalidad de las cuentas.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Mesa de trabajo con corponariño con presencia del alcalde para tratar el tema del permiso de vertimientos.**	**Obra, Planeación y Entidad**	**Fecha pendiente de programar.**
2	**Remitir oficio de solicitud de prórroga a la interventoría.**	**Consorcio Obras Consaca**	**03-12-2024**
3	**Reunión componente eléctrico.**	**Obra, Interventoría y Entidad**	**02-12-2024**
4	**Identificar al dueño del predio para continuar con el trámite del permiso ocupación de cauce.**	**Alcaldía Municipal Consaca Nariño**	**Semana del 2 al 6 de diciembre 2024**
5	**Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
6	**Verificar y avalar el nuevo plan de contingencia presentado por el contratista de obra con comunicado OPB-4537-2023-167 del jueves 28 de noviembre 2024.**	**Interventoría**	**04-12-2024**
7	**Entrega de informe mensual ajustado No. 5 corte al mes de octubre.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
8	**Ver como ante corponariño se agiliza el trámite para recibir el expediente.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 26 de Seguimiento informe de la Semana No. 25 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar - Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 5 de diciembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co ; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:00 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* • **Revisión de compromisos pactados en el comité No.25 y otros anteriores.** • **Presentación del desarrollo semanal No. 25 por parte de la interventoría.** • **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	PENDIENTE
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca.	Inmediato	EN AVANZADA
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO, PUES DEPENDE TAMBIEN DE TENER EL PERMISI DE VERTIMIENTOS (porque es la certificación de disponibilidad de acueducto y alcantarillado)
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO (se incrementó personal, pero el atraso se continúa incrementando)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
7	Entrega informes mensuales para entrega a la Entidad	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	13/11/2024	CUMPLIDO.
8	Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.	Consorcio obras Consaca - Consorcio Alianza Cultural	Inmediato	AVANZADA
9	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, PERO ATRASO PERSISTE.
10	Entrega de informes mensuales contrato de obra e Interventoría para entrega a la entidad	Contratista de obra e Interventoría	20-11-2024	CUMPLIDO
11	Avanzar en entrega de documentación definitiva firmada del proyecto para gestión ante entidades competentes para permisos y licencia	Entidad Municipio	15-11-2024	EN AVANZADA
12	Agilizar trámites ante entidades competentes para permisos y licencia	Consorcio Obras Consacá.	15-11-2024	EN AVANZADA
13	Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, PERO NO HA SIDO SUFICIENTE.
14	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PENDIENTE
15	Entrega de informes mensuales de los dos contratos	Consorcio Obras Consaca e Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	CUMPLIDO

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.25).

No.	Compromisos comité No. 25	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1	**Mesa de trabajo con corponariño con presencia del alcalde para tratar el tema del permiso de vertimientos**	**Obra, Planeación y Entidad**	**PENDIENTE**	CUMPLIDO
2	**Remitir oficio de solicitud de prórroga a la interventoría**	**Consorcio Obras Consaca**	**03-12-2024**	CUMPLIDO
3	**Reunión componente eléctrico**	**Obra, Interventoría y Entidad**	**02-12-2024**	CUMPLIDO
4	**Identificar al dueño del predio para continuar con el trámite del permiso ocupación de cauce**	**Alcaldía Municipal Consaca Nariño**	**Semana del 2 al 6 de diciembre 2024**	PENDIENTE
5	**Con base en que el atraso se incrementa, es necesario incrementar personal, acometer los frentes paralelamente para generar más y mayores rendimientos en obra, donde se garantice equilibrio en obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**	PARCIALMENTE CUMPLIDO
6	**Verificar y avalar el nuevo plan de contingencia presentado por el contratista de obra con comunicado OPB-4537-2023-167 del jueves 28 de noviembre 2024**	**Interventoría**	**04-12-2024**	CUMPLIDO
7	**Entrega de informe mensual ajustado No. 5 corte al mes de octubre**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**	CUMPLIDO
8	**Ver como ante corponariño se agiliza el trámite para recibir el expediente**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**	EN AVANZADA.

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 25 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 25 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 26 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 26 JUEVES 5.12.2024

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 25 así:



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Atraso a la semana 25: ***-15.24%****, que equivale a -* ***$ 340.129.697,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 25, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural y el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural A572 grado 50.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.3** medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de Grupo de medida directa trifásica tetrafilar. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.6** red normal y regulada, el ítem 8.6.2 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15ª 120V 1F+N+T doble blanco con tapa. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m y el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m.
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
Del capítulo 13 enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Del capítulo 18, dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios. **En el capítulo 22** de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista. **Del capítulo 26,** ítems no previstos, el ítem NP03 Suministro y transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, el ítem NP04 Pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, el ítem NP05 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida de cable de cobre, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro ~~Θ~~2” **Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 25, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:** **Del capítulo 3** de cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi y el ítem 3.6 Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación. **En el capítulo 4** de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" ó inferiores. **Del capítulo 6** de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural. **En el capítulo 7** de de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada (sección 62 x 64 mm) para canal amazonas o similar. **En el capítulo 8** de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS y el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.4 Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión y el ítem 8.9.14 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación cable de cobre 1F#10+1N#10+1T#10 AWG THHN/THWN. **Del capítulo 13,** enchapes y mesones, el ítem 13.1 enchape de pared en cerámica blanco y el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI. **Del capítulo 15,** carpintería metálica, el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m), el ítem 16.2.15 suministro e instalación de puerta en aluminio crudo tipo persiana (TIPO P-5 y P-9).
Del capítulo 26 de ítems no previstos, el ítem NP04 pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, mortero 1:3, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro ~~Ø~~2”

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran:



De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 4000 PSI correspondiente a elementos estructurales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuanta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Soldadura de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra. El personal se encuentra realizando labores en muro de contención, para esta actividad se dispone de una escalera para bajar a sitio y se instruye al personal sobre cómo hacer maniobras seguras.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Debido a las fuertes lluvias en la zona se ha presentado un transporte de sedimento que se ha depositado en cárcamos y plazoletas, por lo que se ha tomado medidas para realizar la limpieza respectiva. Por parte del contratista se tiene que aun el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el número 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA). El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

4. <u>INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.</u>

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y pregunta que con base en lo presentado por el Ing. Leonardo, si alguno tiene preguntas. Detalla entonces hay que dejar ahí entre los pendientes, que el contratista debe enviar un oficio con base en que la interventoría envió observación de la Ing. Paola Reyes, Eléctrica de Interventoría sobre la propuesta de las lámparas, que el plano allegado fue lo que se miró en el comité o en la mesa de trabajo del lunes, que lo que se pedía era el estudio que había propuesto en el oficio que lo haga la Entidad, pero la Ing. Paola pidió en su respuesta al comunicado que era el contratista de obra que iba a hacerlo y entregar NP (NP6 con ajuste por valor de luminaria). Detalla que por lo menos las cotizaciones de la nueva luminaria se requieren para poder, en base al precio, modificar el NP6 que fue avalado por alrededor de $1.500.000 como está aprobado hasta el momento en el balance 2; además menciona que, otro pendiente que la Ing. Juliana había dicho la semana anterior en el comité, era que ya cuando estén todas las actividades preliminares desarrolladas, iban a hacer la topografía para entregar las cantidades y responder el informe topográfico; por tanto, esto queda como pendiente para futura actividad a realizar por el contratista. Lo otro también, con base en lo del comité anterior, que la Ing. Paula solicitaba que el contratista presente la prórroga, el contratista la presentó, la prórroga está siendo evaluada por la parte de oficina jurídica y legal de parte de interventoría. Detalla que la arquitecta Laura también, ahora dirá su punto de vista. Que para dar respuesta al respecto le cede la palabra a la Arq. Laura e Ing. Paula.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: ***"****Tengo una observación respecto al tema de las luminarias y al tema del estudio que le están pidiendo al contratista, lo que pasa es que como eso estuvo a cargo del ministerio, es mucho más rápido que nosotros pues corramos el software y hagamos como el ajuste correspondiente, si ustedes revisan el correo que yo envié el día de ayer, donde damos aval de alguna manera al tema, es porque también tuvimos una mesa de trabajo con el arquitecto de la alcaldía y él estuvo totalmente de acuerdo con la implantación de estas lámparas, perdón, de estas luminarias, y pues también con la especificación que presentamos, qué dice la Ing. Estela dice, se simuló ya en software la fotometría de la luminaria propuesta en la disposición final concluyendo lo siguiente, en color cian se encierran las luminarias, en azul oscuro se incluye una nueva luminaria para el cumplimiento de niveles de iluminación en enfermedad requeridos y enviamos pues un plan, entonces le solicitamos al diseñador que actualizara estos planos de acuerdo con lo que se indica acá, lo único que hace falta es ese ajuste y el informe que está realizando la profesional Estela y no haría nada más, no estaría nada más pendiente de ese tema, porque es algo más que ustedes requieran."*

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta lo que ella pedía era con base, en que el contratista había dicho que el costo de la nueva luminaria era mayor, ella ya verificó y no es así, entonces que, presente la cotización para cuando vayan, se va a cuantificar ya para pago, entonces que en las 11 que se van a aprobar, últimas con esa nueva especificación, pues ya se tendría que bajarle el costo o ya mirar cómo manejarlo acá internamente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Arq. Laura Pineda: Menciona que, según de lo que tiene entendido, ellos ya tienen la cotización, le solicita a la Ing. Juliana si le confirma este dato.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, el día de ayer en la tarde enviaron dos cotizaciones, entonces ya van a ajustar el mismo APU que se tiene y van a cambiar el precio del insumo, sí hay que resaltar que el valor, sí está por encima del precio que habían comprado, pues ya la las lámparas, entonces, ahí igual van a enviar para que la revisen, y pregunta que, si tienen otra cotización para poder llegar a un acuerdo.

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, apenas envié la Ing. Juliana, ya lo remiten a la Ingeniera Paula, para hacer una mesita de trabajo, para que quede definido, y que el contratista pueda pedir eso rápido y se pueda avanzar en esa situación.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: **"***Sí, por favor, yo les pido que agilicemos eso. Hay otra cosa que había pendiente y es, yo les había pedido, por favor, para el corte de noviembre, se haga una mesa de trabajo que incluya a la Ing. Paula, a los profesionales de presupuesto de cada uno de los contratistas, porque sí o sí, yo necesito que se empiecen a reconocer más ítems, ya que ustedes, tanto obra como Interventoría, surtieron un procedimiento de adición y prórroga a los contratos, eso quiere decir que, antes de que se acabe el contrato, se supone, tenemos que llegar al 90% de los cobros y solamente dejar pendiente la liquidación, aquí hay algunas cosas que, en teoría, se nos escapan de las manos, como, por ejemplo, el tema del pozo séptico, porque no tenemos permiso de vertimientos, sin embargo, todas las demás actividades que ya se han cometido, y si en estos momentos estamos cercanos a un 60% de ejecución, yo necesito que la ejecución financiera sea igual, entonces yo necesito que ya para noviembre se cobre por lo menos hasta el 60, y que, en diciembre, de alguna manera, podamos también generar un cobro que nos apoye y nos suba el tema financiero, porque el tema de haber hecho unas adiciones y unas prórrogas de los contratos, pues está soportado jurídicamente con muchas cosas, y entre eso es la reprogramación, entre eso es el influjo de inversión, entre eso que a esta semana independientemente del retraso, ya deberíamos de cierto monto gastado y ejecutar, entonces, uno, un llamado a la atención a la interventoría para que se acometan la mayor cantidad de actividades que podamos, segundo, que los cobros se aumenten, entonces, yo tengo entendido que la Ing. Paula, algo del que comentábamos acá en el ministerio presencial, fue que se iban a reconocer algunas cosas por suministro, otras cosas que en el entendido en que pues si ya había avance se reconociera un porcentaje de esa actividad y eso sí yo creo que se realice y no sé para cuándo va a estar esa mesa de trabajo, no sé cómo van a adelantar la cuenta de noviembre, porque yo sí necesito que por tarde la otra semana esté radicada acá en la entidad."*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, en el momento el acta parcial está en revisión de cantidades por parte del residente de interventoría, aunque no se sabe si de pronto ellos ya hayan avanzado, como en la revisión para ya concertadas, como las cantidades entre residentes, se pueda programar la mesa de trabajo.
Ing. Leonardo Sánchez: Toma la palabra y expresa que, por su parte ya lo revisó, aunque definitivamente en la mesa de trabajo es donde se decide qué entra y qué no entra, y sería como definirlo en esa mesa de trabajo, precisamente, porque están actividades que, bueno, que no están al 100%, pero que llevan un gran avance, y eso se decidiría realmente en la mesa técnica, y no como residente solamente decidir, por lo que es mejor hacer así, para ver qué fecha se hace esa mesa de trabajo y trabajarla conjuntamente todos.

Ing. Lyda Ledezma: Le menciona al Ing. Leonardo, que con base a lo que él reviso, entregársela, si ya le detallo las observaciones, porque por su parte no la ha revisado todavía; solicita que no vaya a tener los mismos errores que se les ha corregido siempre en las otras actas, que tengan en cuenta eso, y si ya está revisada, de acuerdo en lo que ellos están incluyendo, ya para que el contratista la envíe y de una vez se programe la mesa de trabajo; si en lo posible para mañana o para el lunes. Que se comunica con los Ingenieros Jhon, Alejandro, y Paula Morales, que posiblemente ella no alcance a estar, porque tiene mucha cosa que atender; entonces solo participar acá, con ellos de la oficina, con su persona, y con los tres residentes de la obra; además pregunta que, cual es el valor con la que en este momento están entregando el acta y que porcentaje acumulado llega.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que, el valor que ellos presentan es de 439.860.243, y llegarían a un porcentaje cercano al 60%.

Ing. Juliana Salazar: Manifiesta que, cabe resaltar que en ese valor no está incluido transformador y estructuras de media tensión, que ya es una actividad que está ejecutada, de esos también, se tenía como la propuesta de que se lo pueda incluir, era un tema que se iba a tratar en la mesa de trabajo donde se haga la revisión.

Arq. Laura Pineda: Solicita que, de una vez se organice cuándo puede ser esa mesa de trabajo.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, porque así también, se tiene como varias actividades que si tiene como esa propuesta que de pronto sí se pueden incluir al momento.

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y expresa que, en el informe semanal 25 se hizo un reporte de actividades que está en 57%, entonces no es coherente, porque ese es con base en el corte mensual, es decir, el avance del corte al domingo que es primero de diciembre, en ese avance está ejecutado el 57.11, entonces ahí cuantifica casi todo, 57.11 que hay una diferencia

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

de lo que está diciendo el ingeniero que son 15 y pico, de a un programado 72 más o menos, entonces si aquí en esa acta se llega al 60, habría que hacerle una ajuste a este informe porque el acta, el informe semanal 25.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde lo siguiente: **"**Se lo suman a la siguiente semana, entre más dura el acta, de verdad, que es lo que más nos conviene, en ese orden de ideas, bueno, queda en hacer esa mesa de trabajo, donde se pueda ajustar el corte, no importa si es 60, digamos que el avance se puede justificar después que en la siguiente semana, cuando ustedes ya lleguen a ese porcentaje con el financiero, o sea, como que esté nivelado, se justifica que se adelantaron actividades, o que habían actividades que no se habían contemplado, y se llegó a un acuerdo mediante mesa de trabajo, y eso se ajusta, no hay ningún inconveniente, para el tema de las luminarias, queda todo claro y que solamente hace falta que el contratista entregue las cotizaciones y podamos avanzar"

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta que, en este momento, lo único que estaría pendiente, que no puede el contratista avanzar, es lo del sistema de alcantarillado, en la parte final, lo que implica los tanques y las demás obras.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, en la programación, cuántos días tiene.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, 40 días.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, porque tantos días, porque el ingeniero hidráulico menciona que, si se tiene todo, y que solamente haga falta hacer la compra y la instalación, es lo que podría incrementar los días, pero que las obras civiles si se tienen adelantadas, y en el eventual caso que se tuviera el tanque, solo queda instalarlo y ponerlo en funcionamiento en un periodo máximo de 10 días.

Ing. Juliana Salazar: Interviene y menciona que, solamente no es un tema de instalación, sino también de suministro porque los tanques no se lo consiguen en la ciudad, y una vez pedidos se demoran 3 semanas en llegar,

Ing. Lyda Ledezma: Pregunta que, si no hay la posibilidad de que lo vayan adquiriendo, porque esos tanques no cambian, ya que el diseño está avalado, a menos que corponariño le haga algún ajuste.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, corponariño lo puede observar según lo que indicó la Ing. Daniela, sin embargo, todo lo que sea obra civil si se puede adelantar.

Ing. Rolando Romero: Interviene y manifiesta que, lo pueden ir adelantando, pero deja la aclaración de que, si van adelantar el suministro, la excavación, el relleno, las zanjas, el tema del canal de desbaste, las cajas de válvulas, son actividades que

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

sí podrían adelantar, a la espera de que corponariño realice la aprobación y se genere el permiso de vertimientos, la posición del contratista es adelantar esas actividades, siempre y cuando se tenga el aval de continuar y ejecutar esas actividades, tanto de la interventoría, del ministerio y del municipio, de la alcaldía de consaca, si se requiere se les brinde una instrucción clara y precisa de que se pueda iniciar y acometer esas actividades, con el fin de no tener ningún inconveniente en el futuro, de no pagar, de no hacer ninguna modificación o algún cambio, para no entrar a dificultad.

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, como va el tema del expediente, si ya lo recogieron.

Ing. Juliana Salazar: Responde que sí, el expediente ya se lo entregaron, se estuvo comunicando con la Ing. Daniela y están adelantando lo pertinente por parte de ellos para ver si es posible que, para el día lunes con la compañía del alcalde se pueda hacer la radicación, aunque al momento se pueda agilizar algo más, ya que el alcalde no se encuentra en la ciudad

Arq. Laura Pineda: Pregunta que, si el día lunes podrían entregar a corponariño nuevamente el expediente, si este expediente va a cambiar de número.

Ing. Juliana Salazar: Responde que, el expediente no cambiaría de número.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, si hasta el día lunes, que el contratista radique, envía un oficio desde el ministerio, pero se requiere que el expediente este en corponariño, con el fin de que con el oficio puedan ejercer presión adicional a lo que tiene que hacer el alcalde directamente.

Ing. Juliana Salazar: Menciona que, ya dependerían de los documentos que se van a subsanar por parte de la alcaldía, porque el expediente ya lo tiene el contratista, la cuestión solamente es de avanzar y anexar la documentación.

Arq. Laura Pineda: Le pregunta a la Ing. Daniela sobre estas subsanaciones.

Ing. Daniela Patiño: Responde que ya está todo listo, le mencionaba a la Ing. Juliana que el alcalde viajó el día de ayer, se espera que llegue el día sábado, ya tendrían la cita para el día lunes a las 2:30 pm, con la parte jurídica de corponariño para hablar con ellos y solicitarles que agilicen el trámite, también se pide la colaboración para que el contratista o la Ing. Juliana lleve el expediente y así se pueda avanzar.

Arq. Laura Pineda: Manifiesta que ya quedan los compromisos claros, pregunta si hay algún tema por discutir.

SOLICITUD DE PRÓRROGA Y SUSPENCIÓN DEL CONTRATO

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: "*Por parte del contratista de obra, si tenemos varios temas a tratar, primero, como ya mencionó la Ing. Lyda, el día de ayer nosotros enviamos la solicitud de prórroga, me gustaría compartir pantalla, no para leerla, ni para revisarla detalladamente, yo creo que eso ya lo hará la interventoría en su momento y también la supervisión, pero si nos gustaría como dar alcance y generar, de cómo está nuestra solicitud y las conclusiones del porque está solicitando esos 30 días, entonces nosotros, nuestra solicitud de prórroga, que se envió el día de ayer, está enmarcada en 4 hitos o en 4 ítems, que son los retrasos que han habido en el muro de contención, los retrasos por el no inicio por el permiso de vertimientos para la construcción del sistema séptico, la dificultad que tuvimos por el incumplimiento del proveedor de las luminarias y por el tema del estado de tiempo y clima, como se menciona, la primera situación que nos ha generado retraso es el muro de contención, aquí se explica y se da la trazabilidad de cuando se tenía que iniciar la actividad y cuando ya efectivamente se pudo dar inicio a cada una, no solamente es en las actividades del muro de*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	contención, sino como podemos observar, hay actividades de excavación, hay actividades de relleno, el tema del solado, el refuerzo del muro de contención, también tenemos, que una vez se construya el muro de contención se tiene que intervenir la zona de pisos con la construcción de cárcamos, también en esa zona hay una instalación de unas luminarias LED, tenemos también que la certificación RETIE y RETILAP, hasta que no estén instaladas esas luminarias se podría ver afectado la emisión del certificado, el concreto en sí del muro de contención, en esa zona del muro hay unas escaleras, tenemos las vigas de confinamiento y la instalación del adoquín, igual también se tiene que realizar la actividad de demolición en roca, también es otro punto que no se está incluyendo acá, pero queríamos tratar en el comité el día de hoy, volviendo al tema del muro, también tenemos el atraso de la actividad de la construcción del filtro francés, en resumen aquí se detallan cada uno de los ítems, cuando tenía que iniciar, cuando tenía que finalizar y cuál ha sido el atraso en cada actividad. Para concluir muro de contención, nosotros, en nuestro cronograma de obra aprobado, el ultimo que se está haciendo el seguimiento de la ejecución, teníamos un tiempo para ejecutar de 61 días, y tenemos disponible 35 días a partir de que ya se pudo iniciar las actividades, generándose un tiempo adicional que nos haría falta de 26 días para completar los 61 días que se requieren para acometer todas las actividades en la zona del muro de contención, también tenemos el tema del atraso por la construcción del sistema séptico, aquí se mira que, no solamente es el suministro del sistema integrado, hay que hacer unas zanjas de infiltración, hay que hacer un canal de desbaste en concreto y cajas de válvulas, esos son los componentes, de igual manera se establecen detalladamente en cada ítem cual fue los días de atraso, pero digamos, en esta sabemos que nuestra actividad, como se mencionaba anteriormente, esta trazada para que se ejecute en 20 días, pero hasta el momento, hasta no tener el permiso de vertimientos o confirmar que el sistema séptico que se tiene en los diseños, es la que va a avalar la entidad o la corporación, nosotros no nos arriesgaríamos a hacer ese suministro, para ganar de pronto esos días y tener ya todo listo acá, salvo como se mencionó anteriormente, hasta que no tengamos una instrucción clara y precisa por parte de la interventoría, ministerio y municipio que podamos adelantar una o de otra manera esas actividades, también otro punto es que ya todos conocemos, que hubo un incumplimiento, lastimosamente por parte de nuestro proveedor, en el suministro de las luminarias, nosotros para esa actividad teníamos 24 días programados, ya llegaron en obra 42 luminarias, ya está la actividad en ejecución, pero de aquí no establecemos cuantos días o faltarían hasta que no se defina o no se apruebe, creo yo hoy día enviando las cotizaciones y lo que ya nos comparta el ingeniero camilo, actualizando el plano, lo que la ingeniera del ministerio, ya se pueda definir hacer el suministro y nosotros podamos acabar este año esta actividad, pero si ha habido una afectación por el incumplimiento de nuestro proveedor, precisamente de Silvania. El último punto que está a sustentar en nuestra solicitud de prórroga, son las condiciones de estado de tiempo y clima, se presenta un resumen de cuál ha sido, desde el inicio de la obra, desde el mes de junio hasta noviembre, las condiciones climáticas, reporte que se presentaba mensualmente en nuestro informe, tiendo como resultado que hubieron lluvias moderadas y lluvias intensas durante los meses de ejecución de junio a noviembre, concluyendo que hubieron 6 días de afectación por las lluvias que se presentaron y también damos a conocer que hay una predicción climática, en base a los reportes del IDEAM, muy seguramente en lo que resta el mes de diciembre, va haber incidencia y precipitaciones, haciendo el análisis histórico y la información que se pudo recolectar, entonces también podría haber en un futuro una afectación

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	sobre todo en las actividades a cielo abierto, como es la construcción del muro de contención, posteriormente aquí ya se hacer el resumen total de todas las actividades que están siendo afectadas del normal desarrollo de la obra, por las consideraciones que se mencionaron anteriormente que ahí se detalla, se puede concluir que nosotros tendríamos un atraso total de días, de 61 días, y como tenemos un tiempo contractual disponible de 35 días, en respecto al muro de contención se necesitan 26 días de muro de contención, por tema de tiempo y clima como se mencionaba, se está hablando de 6 días adicionales, tendríamos en conclusión 26 días de muro de contención y 6 días por el estado de tiempo, teniendo un total de 32 días, que nosotros requeriríamos para terminar las actividades de muro de contención y las demás que han sido afectadas, siendo así las cosas, nosotros como contratistas hacemos una solicitud de 30 días adicionales al plazo contractual, para nosotros poder terminar esas actividades, claro está, dejando la salvedad, no se está teniendo en cuenta aquí, porque aún es una incertidumbre, cuando quedara aprobado el permiso de vertimientos, aprobado los diseños por parte de la corporación y nosotros también podamos ejecutar esas actividades, entonces esperamos que sea en el menor tiempo posible, y nosotros como habíamos dicho para la construcción de las actividades de pozo séptico, tendríamos 40 días en nuestro cronograma, pero esperamos de que se apruebe eso y podamos iniciar las actividades este año, por lo menos las del suministro y ya con los 30 días de prorroga podríamos culminar, el siguiente año las actividades de la construcción del pozo séptico, para solicitar, no 40 días adicionales sino solamente 30, eso como presentación de nuestra solicitud de prórroga, esperamos que ustedes la puedan revisar, de igual manera el día de hoy y en el comité, queríamos plantear una situación, igual nosotros ya lo haremos formalmente, espero yo en el trascurso de la próxima semana, también elevar una nueva solicitud, con respecto a una posible suspensión del contrato, enmarcada en la siguiente situación, sabiendo de que la corporación ya sale bien, el día lunes nosotros con el señor alcalde, realizaríamos la radicación, pero a ciencia cierta no se sabría cuando corponariño nos puede dar ese permiso de vertimientos, pero si ya el día lunes nosotros miramos que la entidad se va a tomar el tiempo, debido y con las experiencias que nos ha comentado la ingeniera de la alcaldía y otras experiencias, esta se pueda demorar, muy seguramente nosotros no podríamos dejar vencer el plazo del contrato y se requiere suspender el contrato, hasta tener el permiso de vertimientos, y ya cuando se tenga una vez el permiso de vertimientos, se pueda dar un reinicio a las actividades, y a acometer tanto las actividades de pozo séptico como también las actividades pendientes que no se alcancen a ejecutar este año, entonces dar claridad a esas dos situaciones, uno seria las solicitud de prórroga por 30 días, y adicionalmente a eso si hasta el 30 de diciembre no se tiene el permiso de vertimientos por parte de corponariño, se solicitaría que se realice la suspensión el contrato de obra para que no se venza el plazo y esperar hasta que se tenga el permiso y también nosotros plantearemos nuestra solicitud, de que ya por las condiciones que se dan acá en la región, de festividades de fin de año, y carnavales también, sería muy difícil nosotros en ejecutar actividades en fin de año y en el periodo del primero al nueve de enero, entonces también estará enmarcada seguramente en nuestra solicitud de suspensión, para que en esos días de fin de año y de inicio de año de carnavales no se ejecute, sino que ya se pueda reiniciar actividades después de esa temporada, ya que es muy difícil la consecución de mano de obra y pensamos que mal haríamos de consumir y agotar el tiempo, sin nosotros tener el personal 100%, porque si hemos tenido muchas experiencias, ha habido casos que tuvimos que trabajar en esa temporada y la verdad más es consumir el tiempo

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

y el plazo de ejecución del contrato, que es lo se puede avanzar, porque así uno les queda en reconocer a los trabajadores, a los maestros, ellos no se presentan a la obra, o si se presentan pues de forma itinerante y días van o no van, días que llegan en estado de ebriedad y es mejor evitar cualquier accidente, por lo cual nosotros, adicional a esta solicitud de prórroga, también presentaremos ya en la semana que viene, teniendo en cuenta en cómo nos va con corponariño, la solicitud de suspensión, eso para dar a conocer".

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: *"Listo ingeniero, antes de que hable la interventoría, me parecería importante precisar algo, en ese orden de ideas, lo primero que ustedes debieron pedir es una suspensión, porque digamos que en este caso es mucho más factible suspender el contrato, por el tema de corponariño, porque tenemos toda la justificación, porque de todas maneras, por más que nos colaboren y radiquemos el día lunes en corponariño, en teoría o por ley, cualquier entidad tendría por lo menos unos 15 días para responder, digamos que ahí tendríamos una justificación muy importante para suspender, yo lo que sugiero respetuosamente, primero hablemos de un tema de suspensión del contrato, ya que tenemos la justificación, que está totalmente apoyada en que es un factor de terceros ,que no tiene que ver la alcaldía, le ministerio, ni el contratista ni la interventoría, y cuando ustedes el otro año reactiven el contrato, tengamos permiso de corpornariño, ahí se hable de la solicitud de prórroga, porque pasan dos cosas, usted solicito una prórroga de 30 días, o 26 días que entra en revisión de la interventoría, pero ¿el recurso de la interventoría quien lo va asumir?, ¿el contratista de obra?, no creo, o como estaría organizado, eso tienen que pensarlo a la luz de cada vez que ustedes requieren algo como una prórroga, cualquier trámite que incluya más días, adicional a eso les había explicado algo, es que nosotros logramos la adición este año, prórroga y adición para cada uno de los contratos, sin embargo, si quisiéramos adicionar al contrato, días o dinero, ya sea el de obra o interventoría, básicamente no lo van a dejar hacer, una porque estamos pasando de vigencia, dos no hay un trámite adelantado de vigencias futuras, que respalde recurso para la ejecución del 2025, entonces ingeniero, yo respetuosamente sugiero que el orden de los tramites, incluso en la premura que hay dentro del ministerio, a nosotros nos solicitaron el día de hoy, yo sé que ustedes no tienen la culpa, que cualquier solicitud respecto a los contratos, por tarde este radicada el día de mañana, entonces mientras la interventoría revisa, mientras la interventoría dice si es procedente o no, mientras todo eso surge, digamos que vamos a obtener un tiempo ahí donde no alcanzaríamos a tramitar esta solicitud que usted está pidiendo ingeniero, vuelvo y le repito, digamos que en ese sentido, no está claro esos 30 días que usted está pidiendo adicionales, la interventoría como va a ejecutar, entonces mire, la verdad, en comité con todos los participantes, a la luz con todo lo que nos ha pasado en el contrato, lo que nos sigue pasando, nuestra justificación ahorita es poder suspender, hasta tanto tengamos la respuesta de corponariño, y no dejar morir el contrato, eso quiere decir que vamos a dejar unos días de ejecución, para que cuando ustedes reactiven, tengan unos días, y soliciten lo que les haga falta, pero eso sería en el 2025, y ahí ya se revisaría el tema de recursos, como se manejaría los adicionales para la interventoría, si ya hay presupuesto asignado para el año 2025, y como se va a manejar, ya directamente lo manejara la supervisión y respetuosamente les digo y es que planteen suspender a partir del 21, ahí quedaría 9 días de ejecución, suspenderían a partir del 21, y del 21 al 30, pues hay unos días que ustedes les quedarían de ejecución, y con el fin de que*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

diciembre puedan pasar una cuenta de cobro del primero al 20 y que sea una cuenta importante, ósea significativa, porque lo que les reiteraba incluso con los cobros que han hecho hasta el momento, ustedes surtieron un proceso de adición, que tenia que ver con una reprogramación, con un tema de prórroga, y debería ir muy acorde con los cobros, y básicamente para que nos aprobaran, una de las condiciones fue que de verdad llegáramos al 90 en los cobros, digamos que acá hay una serie de inconvenientes que nos impide llegar al 90, pero si por lo menos a diciembre 20, deberíamos estar pagando un 70% de los recursos, porque el dinero que quede va a pasar a reserva presupuestal, y eso quiere decir que el otro año a partir de que ustedes empiecen a cobrar, esos cobros tardan más de 30 días porque ese diseño se tiene que solicitar a hacienda y es básicamente lo que les paso a ustedes este año con los primeros pagos, quiero que tengan ese panorama claro, que de verdad tomen una decisión consiente, atendiendo las sugerencias, talvez que pueda hacerlos yo desde el apoyo a la supervisión, que he acompañado al contrato desde sus inicios, y para que hagamos lo mejor para todas las partes, no sé quién va a hablar primero, consorcio obras o el Ingeniero John".

Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y menciona que, primero requiere precisar, lo que informa la Arq. Laura, por temas de que de ella casi que está un poco sobre el tiempo, de que la entidad tenga sus tiempos de revisión, la decisión de aceptar o no la suspensión, no le compete a la interventoría, tendrían que escalarlo a gerencia del consorcio, sin embargo, deja la salvedad de que, en el supuesto que se tramite una suspensión, debe ser necesario que el contratista entienda que no puede avanzar de alguna manera en la ejecución de la obra, no puede tener personal, ni ejecutar actividades, porque no va haber personal de la interventoría que pueda garantizar seguimiento y control a las actividades ejecutadas, entonces hoy en el comité número 26, independientemente de las decisiones que se tomen, simplemente deja esa salvedad de que, suspensión es suspensión, porque ha pasado de que hay avances de que no se pudieron verificar que la calidad esté en las condiciones que se requieren y eso lo que hace es generar inconvenientes entre obra e interventoría, le cede la palabra a la Ing. Lyda o al Ing. Reinel.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Antes de que ellos hablen, yo apoyo lo que estás diciendo, y creo que eso va muy ligado a lo que hace el Ing. Rolando en su solicitud, indicando que entramos a unas fechas un poco complejas para trabajar, y son las festividades, digamos que en ese orden de ideas, al partir del 21 de diciembre, nuevamente hasta enero, talvez después del 20, creo que es un tiempo prudente de suspensión, en el cual no vamos a tener afectación del personal, para que cuando regresen en enero, no vamos a tener los inconvenientes que el ingeniero nos mencionaba, por los temas de las festividades, eso quiere decir la suspensión, realmente se imposibilita la posibilidad de cualquier actividad, ¿es correcto para todas las partes?

Ing. John Cárdenas: Responde que, si es complicado para obra conseguir personal que ejecute actividades en este periodo, sin embargo, la decisión la tendrá que tomar gerencia básicamente, le cede la palabra al Ing. Reinel.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Si, bueno respecto a lo que se ha comentado, por parte de la Arq. Laura, varios comentarios, lo que nosotros si queremos dejar claro el día de hoy, es de que el contrato necesita la, muy seguramente va a necesitar las dos cosas, una suspensión y una prórroga, eso yo creo que, hay que tenerlo muy claro por todas las partes, segundo se nos menciona que, y es una realidad de que se debe de enviar la solicitud lo antes posible para que la interventoría tenga el tiempo prudencial de revisar, analizar de igual forma el ministerio, entonces entendemos esa situación, lo cual nosotros hoy mismo también, enviaremos esa solicitud de suspensión, compartimos lo que dice la arquitecta Laura, de solicitar la suspensión desde el día 21 de diciembre, hasta el día 13 enero de 2025, esto sería como nuestra solicitud, por el del tema del pozo séptico, porque no antes la suspensión, podría generarse la inquietud, uno porque si hay actividades que se pueden ejecutar en este momento, y sobre todo actividades como el muro de contención, que hay unas excavaciones, hay unos materiales como el cemento que están suministrados en la obra, que no podríamos esperar y a que ese material se nos vaya a dañar o deteriorar, queremos si dejar terminando la fundición de ese muro, dejar ojala de hacer los rellenos, podamos instalar el tema del adoquín para que a futuro, cuando regresemos para el próximo año, ojala se pueda dar reinicio el 13 de enero, uno también por el tema de lluvias y demás, vayamos a tener esa afectación en esos rellenos, en el tema de esas zonas, entonces nuestra solicitud se enviaría el día de hoy, de igual manera, enviamos de una vez el día de ayer la solicitud de prórroga para que también la interventoría y el ministerio tengan el tiempo suficiente y analizar muy bien cómo se va definir la situación, lo otro que se menciona que se requiere un tiempo adicional también para la interventoría, para que hagan seguimiento y control del contrato de obra, ¿quién va asumir esos costos?, por parte de nosotros es muy claro que las causas que han generado esta solicitud de prórroga, no son imputables al contratista, por lo cual nosotros no deberíamos, si no podríamos, asumir esa mayor permanencia de la interventoría, eso también para dejar claro en el comité el día de hoy."*

Ing. Lyda Ledezma: Toma la palabra y manifiesta que, según lo que dijo el Ing. John, para todos, estos temas los define gerencia; entonces se limita a escuchar y a informarles a ellos, para tener una reunión con los jefes y ya finalmente informarle a la Entidad, que se decide, con la entidad misma, para beneficio del proyecto. "eso es lo que puede decir la interventoría en este momento".

Ing. John Cárdenas: Interviene y menciona que, al Ing. Reinel, si le parece importante de hacer esa solicitud rápidamente, menciona que esta tarde ha estado tratando de conseguir una reunión con gerencia, pero han estado ocupados.

MURO DE CONTENCIÓN

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



El Ingeniero Rolando comparte pantalla y muestra la excavación en la zona del muro de contención.

Ing. John Cárdenas: Pregunta si ya tomaron los puntos de topografía.

Ing. Rolando Romero: Le pregunta al Ing. John, si terminó con su intervención.

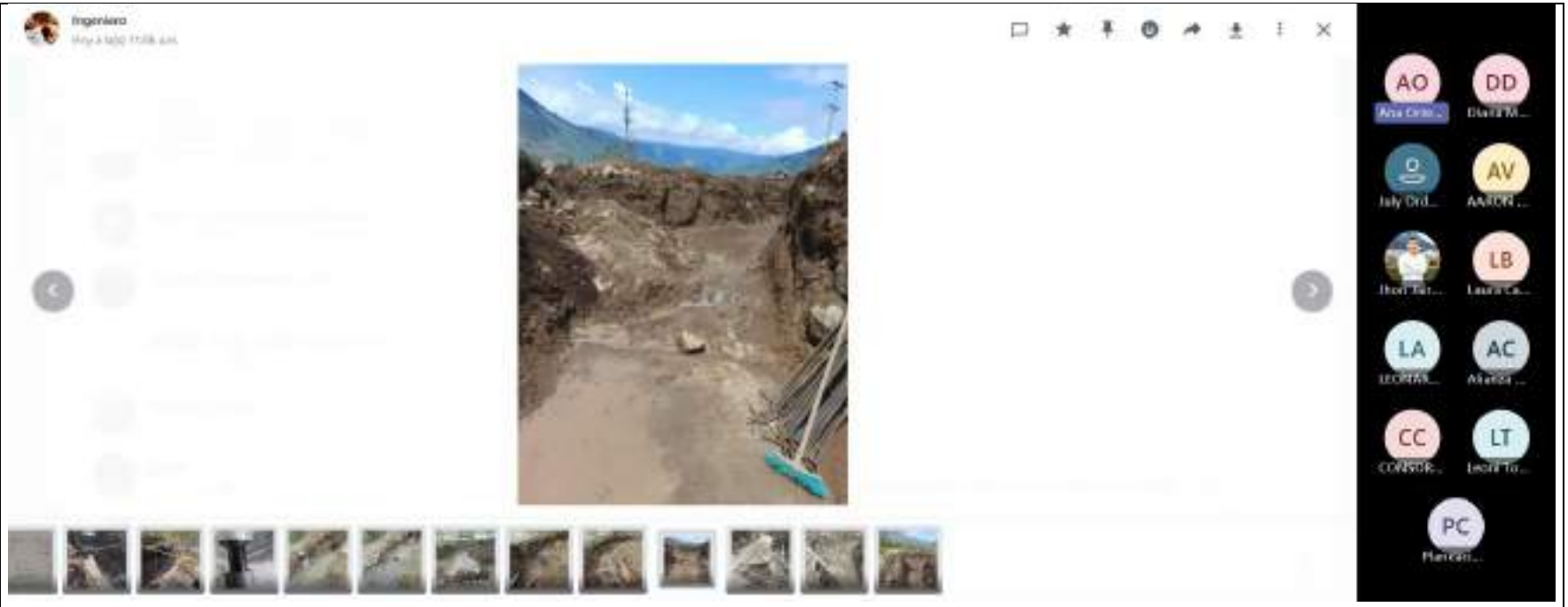
Ing. John Cárdenas: Expresa que, por lo que se mencionó anteriormente, de que el contratista no va a asumir los gastos de la interventoría, por lo que pregunta en qué momento, si es ahora posiblemente no, si dado caso de que hubiera algo imputable al contratista de pronto, pero por mientras tanto no.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra responde lo siguiente: “No ingeniero, en nuestra solicitud y en nuestra consideración, y con los atrasos que nosotros hemos tenido en las actividades, a nuestro criterio no es imputable a nosotros, y nosotros no deberíamos asumir ningún costo por parte de la interventoría, eso para nosotros está claro en este momento.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión manifiesta que: "Bueno, yo si les pido que lo revisen por favor, Ing. John si necesito que me ayudes, porque yo por tarde, mañana ya tengo que saber que tengo que hacer, así me den las 12 de la noche." **Ing. John Cárdenas:** Interviene y le pregunta a la Arq. Laura que, como todo se debería entregar mañana, incluyendo la suspensión también. La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde que: "Si no me lo entregan, por lo menos yo tengo que saber que hacer." **Ing. John Cárdenas:** Pregunta, por el tema de la suspensión, requieren tiempo de 15 días de revisión, o la suspensión puede hacerse de manera rápida. La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión responde que: *"La suspensión es más rápido, y más porque lo tenemos claro, digamos que, como dependemos de un tercero que es corponariño, y hasta el día lunes vamos a entregar el expediente con las subsanaciones que nos requirieron, pues eso al menos consume 15 días mientras corponariño revisa, y ahí tenemos la justificación de la suspensión, que, ¿Por qué es el 21?, por lo que decía el ingeniero Reinel, que tenemos mas actividades para ejecutar y en teoría solo quedaría pendiente eso"* El **Ing. John Cárdenas** manifiesta lo siguiente: **"**Listo Arquitecta, muchas gracias por la aclaración, entonces hoy al menos necesitas saber que vamos a hacer.**"**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

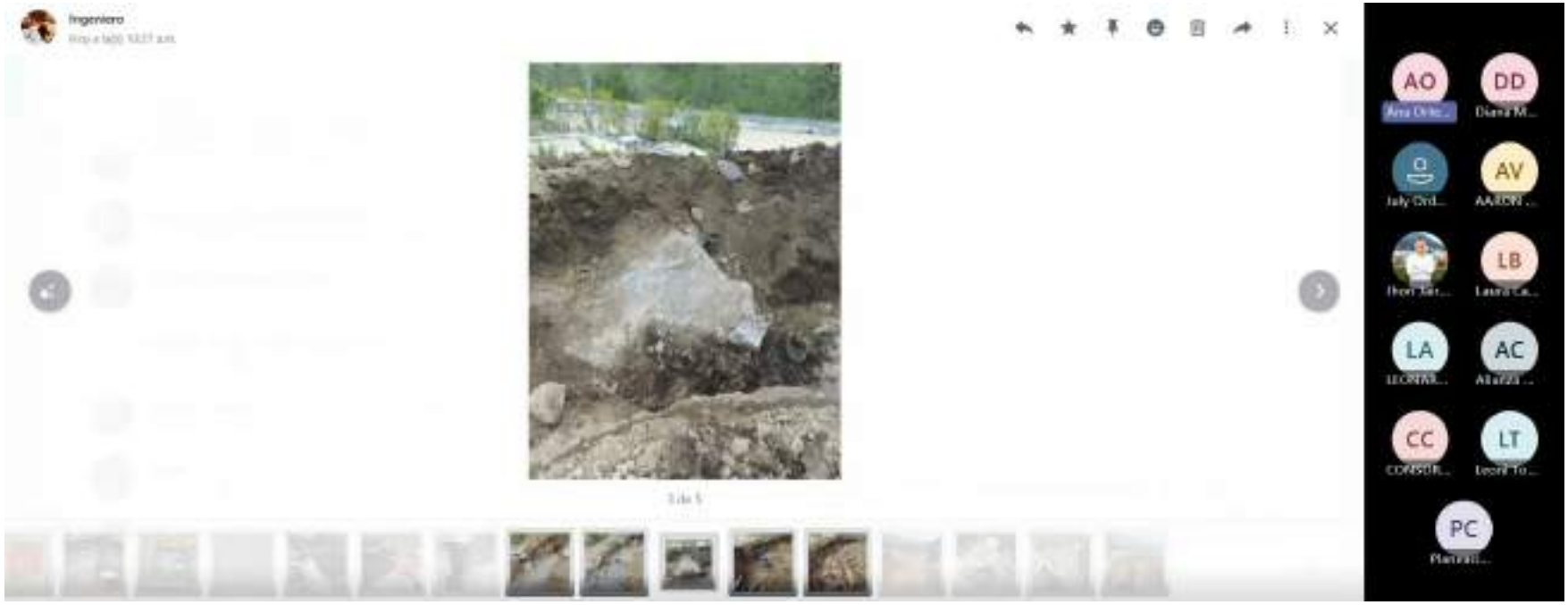


El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Hay otra situación que se está presentando en la obra, que lastimosamente nosotros queremos presentar, también vale mencionar que no se esté incluyendo en la solicitud de prórroga el día de ayer, y que lastimosamente también vamos a tener una afectación y unos atrasos en la ejecución de nuestras actividades y es la situación que se presenta, por lo que temíamos y que está sucediendo el tema de excavaciones y demoliciones en roca, que se ha podido ejecutar hasta el momento se ha podido llevar a cabo con el ítem que nosotros tenemos contractualmente, pero lastimosamente, ya en la parte final del muro de contención, pues está, se encuentra en el terreno una toca de gran tamaño, ahorita la Ing. Juliana y el Ing. Julio, me gustaría que presenten pantalla y que miremos entre todas las partes, y si solicitamos también el apoyo de la interventoría, en tratar de buscar la mejor alternativa, ojala lo podamos hacer en conjunto, hemos hablado de 3 posibles soluciones, hasta el momento, aun no nada formal y por la premura de avanzar, quisiéramos también mirar, cual es la mejor decisión, tenemos una opción de cemento expansivo, que es una alternativa que nos propone una persona que está haciendo la demolición en la roca, pero no nos garantiza de que pueda funcionar, también otra alternativa que se habla es de, anclar la estructura del muro en la roca, pero creería yo que ya tendríamos que volver otra vez a que los diseñadores estructurales del municipio, del contratista, el asesor estructural de la interventoría revise, nos avalen ese tema, situación que creo yo que también se alargaría la definición, u otra alternativa, el uso de algún tipo de explosivo, pero creemos que también el tema de permisos y bueno, alguna afectación que se pueda*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

tener en las obras ahí que se encuentran ejecutadas, entonces es una situación complicada que lastimosamente nos está generando ya un inconveniente, atraso en la ejecución del ítem de excavación y demolición en roca, por lo cual queremos que entre todos, ojala podamos tomar la mejor decisión, con el ánimo de poder avanzar, y dejar culminado la construcción de ese muro de contención este año, que es la meta."

Ing. Juliana Salazar: Le cede la palabra al Ing. Julio, para que mencione lo que está pasando en la zona del muro de contención.



Ing. Julio Bustos: Toma la palabra y manifiesta que, según lo que acaba de comentar el Ing. Rolando, se presentó esa roca en la zona del muro, por lo que planeaban hacer el corte, como lo manejaron en la zona del puente del centro cívico, pero el señor trabajo el fin de semana en esta zona, tuvo unos pequeños percances, debido a que la roca no esta descubierta totalmente, entonces la roca sigue en su perímetro, hacia los dos lados, y sigue en su tamaño en los lados en los que no se va a intervenir, por eso no se la puede descubrir, el señor lo que comentaba, cuando induce el corte, pero por lo que esta enterrada y esta apretada la piedra no se deja cortar, solo sale unos tajitos pequeños como se observa en la imagen,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

entonces como mencionaba el Ing. Rolando si colocar cemento expansivo la roca se puede partir, pero es algo que el señor no garantiza, pero si se lo trataría de hacer, en hacer unos anclajes, aplicar el cemento y ver cómo se comporta la roca, lo otro que se defina, porque esto está generando retrasos, en la fundición del solado en ese sector, y todo lo del tema del muro de contención, que ya es el amarre del hierro, la fundición de la misma, a parte que, con el tiempo de ahorita que esta con estas lluvias, por lo que no se puede hacer el solado en esta zona, se llena de barro, toca estar sacando y limpiando esta zona constantemente, son imprevistos que atrasan las actividades programadas en este sector.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra detalla lo siguiente: *"Para concluir, este es el problema y nosotros digamos, de las alternativas que se han estudiado, creeríamos que, intentemos, como dice el Ing. Julio con el cemento expansivo, es un material que lastimosamente no está disponible en las ferreterías, en la ciudad de Pasto, hay que traerlo de Cali o Bogotá, intentarlo hacerlo así, seria un no previsto, pero pues, para el tema de agilidad y poder avanzar, si la interventoría y la supervisión del ministerio lo mira bien, la idea es, nosotros hacer el suministro de ese cemento y tratar de ejecutar la actividad lo antes posible, uno si se pueda compensar los costos, de que se estimen o se ejecuten realmente para demoler esa roca, compensarlo en el mismo ítem que tenemos, para que no sea necesario crear otro ítem, y también no demorarnos en esa situación y nosotros poder actuar y tratar de hacer la demolición lo antes posible, esa es la situación, estamos abiertos a sus comentarios o sugerencias"*

Ing. Lyda Ledezma: Expresa que, en el centro cívico, la idea era no impactar la edificación (por los vidrios), por lo que pregunta, si ese sector se pueda meter un taladro percutor, que dé más impacto a la roca, para no traer esos elementos que de todas maneras hay que pedir permiso; entonces eso va a demorar, pero con un taladro no, le menciona a la Arq. Laura, más bien ver, como se compensa las horas del taladro, porque eso no está ahí, que sería como un adicional y compensarlo, y que el Ing. Leonardo vea cuantas horas trabaja el taladro, la máquina que si le va a generar buen rendimiento, porque igual lo que se tenía contemplado era para no hacer afectación a la edificación vecina.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Estoy de acuerdo con la Ing. Lyda y es que se pueda aprobar cualquiera de las actividades que resuelva y se compense dentro del contrato, del contratista, como, por ejemplo, de como realizamos el estudio de suelos, entonces que sea una actividad que sepa compensar con la misma actividad de demolición en roca, o excavaciones o lo que sea, pero que le demos premura y pronta solución, que mas nos puede convenir en estos momentos, teniendo en cuenta que estamos siendo afectados en los tiempos, que el cronograma está muy apretado, y que realmente esto lo debemos resolver."

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, esta totalmente de acuerdo con la posición de la Arq. Laura, porque un incumplimiento le afectaría mucho mas que colocar un taladro y hacer esas actividades rápidas para poder avanzar en la zona de muro.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: “Si esa era la idea, de hoy en comité de darles a conocer la situación, de que ustedes en primera mano miren, y nosotros ya miraremos la situación que pueda resolver lo mas antes posible, no tenemos esa actividad como dice la Ing. Lyda incluida en este momento, lo que se vaya hacer no está incluido dentro del contrato, pero que se haga la revisión de los costos reales que el contratista tenga que asumir para ejecutar la demolición y que ya se mire y se analice en mesa como se reconoce, esa era nuestra proposición y pues con su respuesta, nosotros inmediatamente nos podemos en la tarea de hacer la demolición con lo que más nos convenga.”

CANAL DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS

El **Ing. Leonardo Sánchez,** residente de interventoría toma la palabra y menciona lo siguiente: “Hay un punto pendiente, el día de ayer, nos visitó el dueño del predio, donde se va hacer el canal de descarga de aguas lluvias, después del disipador de energía y el cabezal de descarga y nos solicitó, fuimos con el Ing. Julio, hablando con el personero, con la Ing. Daniela y con el dueño del predio, y nos solicitó en evaluar la posibilidad de no hacer un canal, sino de que se instale solamente un tubo y luego taparlo, rellenarlo, o la posibilidad de que se haga el canal, pero en el canal se dispongan de unas tapas de concreto para poderlo taparlo luego con el terreno o que no se afecte esa continuidad del terreno en la zona, no sé si se puede contemplar, lo podemos hablar ahorita o hacemos una mesa de trabajo después, o como tratar ese tema.”

Arq. Laura Pineda: Menciona que, mejor una mesa de trabajo con los involucrados, además pregunta que, si para esto se requiere los diseñadores hidrosanitarios.

Ing. Leonardo Sánchez: Responde que, puede que si se necesiten los diseñadores hidrosanitarios.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, entre obra e interventoría, que puedan llegar a esa solución.

Ing. Leonardo Sánchez: Manifiesta que, queda como un compromiso en realizar una mesa de trabajo para la próxima semana, para ese tema.

El Ing. John solicita que se le aclare el tema y del porque se necesita la mesa de trabajo, por lo que el Ing. Leonardo le explica nuevamente la situación del canal de descarga de aguas lluvias y la necesidad de resolver este inconveniente entre las dos partes, junto con los especialistas hidrosanitarios.

Ing. Juliana Salazar: Toma la palabra y menciona que, está de acuerdo con el Ing. Leonardo que se genere la mesa de trabajo, ya seria consultar con los especialistas que día pueden generar esa mesa de trabajo, ya les estaría informando por vía WhatsApp lo que diga el Ing. Andrés Ortiz para poder cuadrar esa mesa de trabajo en la semana que viene.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

SUSPENCIAÓN CONTRATO DE OBRA

Ing. Lyda Ledezma: Interviene y solicita que, en el comunicado de suspensión, el contratista detalle en que porcentaje va a dejar el muro, porque no se lo puede dejar a nivel de aceros expuestos, a la intemperie, si va a quedar fundido, si va a quedar los espacios, que en caso de que llueva, el agua pueda salir, tener esas condiciones claras para no batallar, ya que si lo envían para que luego la interventoría lo devuelva, porque en los procesos constructivos no se puede afectar la obra en el tiempo de suspensión, ya que no se va a trabajar en obra, habría solamente el que cuida, entonces sí que quede bien detallado esto y que el contratista avance en lo de la demolición de la roca, así como se les detalla, la interventoría ya tienen hecho un oficio de incumplimiento, que aun no se ha enviado, porque esta aun en revisión de jurídica en este momento, pero como ayer llego la prórroga por eso se había hablado con la Arq. Laura para mirar como se maneja situación legalmente, entonces si el contratista no puede poner problemas ahorita, que si le falta una pala o un taladro, avanzar como se requiera, mejor dicho, como ya se había mencionado, le cuesta mas un incumplimiento que un taladro o cualquier cosa que ya dependa del contratista para que pueda agilizar, eso para tener en cuenta.

Ing. Rolando Romero: Menciona que, en esa parte, como ya se había mencionado el comité pasado, esta semana se incrementó personal, llegaron dos personas mas para el frente del muro de contención, ya están dos personas mas para el tema de la instalación de las divisiones metálicas, por parte del contratista siempre ha sido de tratar de cumplir la ejecución del contrato, a pesar de todas las dificultades que se ha tenido, incluso, se ha tenido que invertir recursos propios en la ejecución de la obra, todo con el animo de avanzar, esa siempre va a ser la idea, como ya se ha mencionado, ha habido unos atrasos, esta claro hay un porcentaje de atraso, pero ese porcentaje de atraso, no es atribuible al contratista de obra, ha sido por la situación que es de ha dispuesto en la solicitud, específicamente en la no intervención de la construcción de todas las actividades, que comprenden en la zona del muro de contención, el no inicio de las actividades del sistema del pozo séptico, actividades que el contratista tenían programadas desde inicios del mes de noviembre, que lastimosamente se vinieron a iniciar lo del muro a la fecha, finalizando noviembre, lo del pozo séptico hasta el momento, no se ha podido iniciar, por lo que es importante de que quede claro en el comité.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: “Complementado la información, en recordarles que todas las solicitudes de suspensión, son por razones no atribuibles a ninguna de las partes, eso quiere decir que si van justificar algo sobre el muro de contención, deben ir muy bien especificado, porque no es adjudicable a ninguna de la partes, de lo contrario nos van a devolver el trámite, digamos que la razón de corponariño es suficientemente de peso para que podamos suspender con el tema del pozo séptico, el tema de lluvias nos puede apoyar también para el tema de las demás actividades, pero digamos que, tengan mucho cuidado, como van a elevar la solicitud, porque si o si, todo lo que ustedes justifiquen tienen que venir apoyado en que no es atribuible a ninguna de las partes, solo dejar eso claro.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. John Cárdenas: Toma la palabra y pregunta sobre la suspensión, de que pasaría en el escenario, en el que, la interventoría estaría justificando la suspensión, con respecto a este tema que se está hablando, que no son atribuibles en ninguna de las partes, lo del tema séptico y lo de la lluvia, entonces, de acuerdo a lo que se está hablando, mas o menos se tiene un supuesto, que sería una estimación inicial de suspensión de 1 mes, incluso lo menciono el Ing. Reinel que hasta el 13, siete días menos. **Arq. Laura Pineda**: Interviene y menciona que, lo vuelven días hábiles, 15 días hábiles. **Ing. John Cárdenas:** Expresa que, lo pueden dejar como días hábiles, no hay problema, con base a esto pregunta que, si están suspendiendo, primero suspenden por el tema del pozo, pero primero se tiene y se estaba hablando el tema de que el personal no estaba durante la época, y que el Ing. Reinel podría dar su periodo de vacaciones pero la gente necesita trabajar, igual necesita volver de su periodo de vacaciones, entonces no se sabe si al 13, ni siquiera el 20, al 13, en ese orden de ideas la justificación que dio origen a la suspensión aún no se ha solucionado, eso persiste. La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: “En este caso nosotros, dependemos del apoyo de la alcaldía y lo mismo que puede hacer el contratista, finalmente el tema del permiso también hace parte sus obligaciones” El **Ing. John Cárdenas,** coordinador de proyecto Interventoría detalla lo siguiente: “Lo digo porque si de pronto, no sé si el Ing. Rolando estaba contemplando, nosotros obviamente lo tenemos claro, más me imagino el Ing. Reinel que eso se podía demorar incluso más, pero el tema es que como estamos diciendo, 1 mes, luego dijimos que hasta el 13, que serían 23 días, bueno que lo pongamos hábiles como sea, no importa, el tema es que eso se puede demorar y que el Ing. Reinel debe ser muy consciente de eso.” **Arq. Laura Pineda**: Expresa que, se podría entonces reiniciar el contrato, y tramitar el tema de la prorroga cosa que, en la prorroga puedan acabar las actividades, y solicitar actividad y permiso. **Ing. John Cárdenas:** Pregunta que, se reinicia el contrato, pero sin el permiso de vertimientos en el dado caso de que no hubiera. **Arq. Laura Pineda**: Responde que, en realidad en el caso no se tenga el permiso de vertimientos, para todas las partes, eso imposibilitaría la ejecución de actividades.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Ing. John Cárdenas: Menciona que, no esta tan seguro sobre el tema de las restricciones, por lo que le cede la palabra al Ing. Reinel y a la Ing. Juliana y pregunta si con la justificación únicamente de las lluvias no seria posible suspender esos poquitos días, para no dejarlo desde el inicio con lo del permiso de vertimientos.

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: "Si podría ser ingeniero, si compartimos que, si se hace una suspensión y dentro de las causales de la suspensión está el permiso de vertimientos, hasta que no se tenga ese permiso, nosotros no podríamos dar orden de reinicio, no se podría reiniciar las obras, si me parece valido que la solicitud de suspensión que nosotros presentemos el día de hoy, solamente este enmarcada en el tema de temporada de lluvias que se avecina, y las festividades de fin de año y la indisponibilidad de mano de obra."

Arq. Laura Pineda: Interviene y menciona que, el tema de festividades no es un tema de justificación, ese tema se cae por su propio peso, eso no sería una justificación.

Ing. Lyda Ledezma: Manifiesta que, en Nariño, en diciembre por lo general casi todos los proyectos se paralizan, porque en Nariño los carnavales están certificados por la UNESCO (Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), y por eso la gente no trabaja al 100%. Detalla que esa es la realidad, la gente llega a la obra embriagada o no van a trabajar.

Arq. Laura Pineda: Expresa que, no es necesario, ya se tiene el tema de corponariño y con eso ya es suficiente, entonces para que incluir el tema de lluvias, eso del personal ya es otro tema.

Ing. Rolando Romero: Menciona que, para dar la claridad, según lo que comenta el Ing. John, es que se presenta la solicitud, por el permiso de vertimientos ante corponariño, aunque siendo un poco realista o pesimista, ese permiso de vertimientos, y como comentaba la Ing. Daniela puede tardar muchos meses, entonces se podría demorar 5 meses, 6 meses, entonces ya se podría reiniciar la obra, por allá en abril, mayo, junio o julio del 2025, una ves se tenga el permiso de vertimientos, eso es una posibilidad.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Pero estamos hablando de supuestos, pero cual es la realidad, es que ahora estamos subsanando un tramite que ya teníamos, que estamos llevando a cabo, estamos hablando de supuestos, ustedes no me pueden decir a mi que suspenden y que posiblemente hasta Junio, para nadie, en estos momentos hay seguridad de que eso vaya a pasar, ahora bien, tenemos el apoyo del señor Alcalde, nosotros desde el ministerio nos vamos a mover, digamos que eso tiene que generar algún tipo de gestión adicional, que el permiso salga con observaciones, ustedes no lo saben, nosotros tampoco, si partimos de supuestos, la obra no va a continuar, seamos conscientes de la realidad actual, de que estamos hablando a hoy, que las suspensión que vamos a tramitar, que empiece a partir del 21 y es que efectivamente de aquí al 21, si es imposible talves que tengamos ese permiso, toda vez que vamos

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

a radicar el expediente con observaciones subsanadas el día 9, entonces claro ahí están unos días, ósea si ustedes, empiecen a contar días de revisión y demás, ósea van a encontrar el tiempo suficiente, para que se suspenda, vuelvo y repito, en el momento de reiniciar, vamos a tener un panorama mas claro, pero es que ahorita, no podemos hablar de supuestos, es imposible, pueden haber mil posibilidades, también puede ser que en esa misma semana nos entreguen el permiso de vertimientos, alguien sabe que eso no va a pasar, nadie lo sabe."

El **Ing. Rolando Romero**, contratista de obra menciona lo siguiente: "Arquitecta si, como decimos son supuestos, pero digamos, lo que tenemos nosotros para guiarnos son las experiencias, una es la que ya tuvo en el municipio y también por experiencias de otras personas que hemos indagado, cuanto puede tardar el tramite del permiso de vertimientos ante la corporación, todos hablan de 5 y 6 meses aproximadamente, y sumado a eso, también como estamos mencionando las dificultades para trabajar en temporada de fin de año, carnavales e inicio de enero, muy seguramente y eso si es una realidad, en la corporación, así todos hagamos los buenos oficios, el alcalde, nosotros tengamos amigos, la corporación ya finalizado el año y para el inicio de año, ojala haber profesionales que den tramite y agilidad a ese permiso de vertimientos."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Bueno ingeniero, igual lo coloco sobre la mesa, entonces obra e interventoría, por favor pónganse de acuerdo, para que alleguen ante la entidad el tramite correspondiente, como ustedes lo vayan a plantear, para mí, por el momento, para finalizar el 2024, es la suspensión apoyado en el tema del permiso de vertimientos, y en el 2025 tomar la decisión de que se debe continuar la suspensión, o solicitar la prórroga que permita que ustedes continúen con las actividades en paralelo, adquirir el permiso de vertimientos que también les va a permitir finalizar la obra, entonces revisen los tiempos, si lo tienen que llevar la suspensión, no sé, para iniciar en febrero, pues revisen, a ver si inician la suspensión el 21 ahí tienen unos días de ejecución, hagan bien las cuentas, revisen bien un cronograma asertivo, desde ministerio y desde la alcaldía estamos dispuestas a colaborar con lo que mas se pueda, entonces entiendo la posición, pero tomen la decisión entonces por favor, y radiquen ante la entidad para el correcto tramite, no podría decirles nada más."

Ing. John Cárdenas: Pregunta, sobre otro tema, en el entendido de que se están haciendo todas las gestiones necesarias y tenemos el apoyo de planeación, del municipio, alcalde e incluso de corponariño, pregunta que, en el otro contrato, donde la Arq. Laura, donde comentaba que había un expediente que se radico en junio y hasta hace una semana que se aprobó, ese también tenia ese tipo de apoyo del que estamos hablando en este comité.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión detalla lo siguiente: "Es que eso lo desconocemos, porque eso es un tema del municipio, lo cuento como experiencia dentro del comité"

Ing. John Cárdenas: Le cede la palabra a la Ing. Daniela.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Ing. Daniela Patiño: Responde que, en esa parte, se lo hizo con los términos necesarios de corponariño, no tuvo ninguna influencia el alcalde, o personal de la alcaldía. **Ing. John Cárdenas:** Manifiesta que, se guarden las esperanzas, de que todo va salir como se necesita y de acuerdo a las necesidades del proyecto. **Ing. Lyda Ledezma:** Toma la palabra y menciona que, teniendo en cuenta que los diseños están bien realizados y están avalados por todas las partes, no hay pendientes; que, estando todos los planos, entonces hay la posibilidad que no se demore tanto los trámites pertinentes de permisos. **Ing. Juliana Salazar:** Expresa que, esta tarde van a enviar la solicitud de suspensión. **Arq. Laura Pineda**: Solicita que, le ayuden en lo que más puedan, para que mañana esté ese trámite radicado.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Reunión con corponariño para dar agilidad al trámite del permiso de vertimientos y llevar el expediente**	**Consorcio Obras Consaca - Alcaldía Municipal Consaca Nariño**	**09-12-2024**
2	**Solicitud de suspensión del contrato**	**Consorcio Obras Consaca**	**05-12-2024**
3	**Mesa de trabajo para definir el canal de descarga de aguas lluvias con el acompañamiento de los profesionales hidrosanitarios.**	**Contratista de obra e Interventoría**	**Próxima semana**
4	**Incremento de rendimientos con base en que el atraso se incrementa; acometer frentes de manera paralela, buscando tener equilibrio en la ejecución de la obra.**	**Consorcio Obras Consaca**	**Inmediato**
5	**Actas de recibo parcial entregar para revisión y organizar mesa de trabajo para avanzar en la definición del valor definitivo a cobrar.**	**Contratista de obra e Interventoría**	**Próxima semana**
6	**Entregar respuesta al comunicado sobre el tema eléctrico con base en nuevas luminarias.**	**Consorcio Obras Consaca**	**06-12-2024**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

7			
8			
9			
10			

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 27 de Seguimiento informe de la Semana No. 26 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoria 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar - Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 12 de diciembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoria	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

11	Diana Marcela Marín	Profesional Social	Consorcio Alianza Cultural		alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:07 de la mañana se verifica asistencia.* *Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación* *Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:* • **Revisión de compromisos pactados en el comité anterior No.26 y otros anteriores.** • **Presentación del desarrollo semanal No. 26 para comité No.27 por parte de la interventoría.** • **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	EN AVANZADA
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	EN AVANZADA
3	Avanzar en los tramites requeridos para obtener permisos ocupación de cause.	Consorcio Obras Consaca.	Inmediato	EN AVANZADA
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	EN AVANZADA, EL PROCESO DEPENDE TAMBIEN DE TENER EL PERMISO DE VERTIMIENTOS (porque es la certificación de disponibilidad de acueducto y alcantarillado)
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO (se incrementó personal, se tiene materiales acopiados en obra;

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

				pero el atraso se persiste a la fecha de este comité 27.)
6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
7	Avanzar con los debidos procesos ante CORPONARIÑO para obtención de permiso de vertimientos, acorde a los términos de referencia estipulados por la entidad.	Consorcio obras Consaca	Inmediato	EN AVANZADA
8	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, SE TIENEN MATERIALES EN OBRA; PERO EL ATRASO SE INCREMENTA PARA EL REPORTE DEL COMITÉ 27.
9	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible lunes 24-11-2024	PENDIENTE.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.26).

No.	Compromisos comité No. 26	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado
1	Reunión con corponariño para dar agilidad al trámite del permiso de vertimientos y llevar el expediente	Consorcio Obras Consaca - Alcaldía Municipal Consaca Nariño	09-12-2024	CUMPLIDO (A LA ESPERA DE RESPUESTA DE PARTE DE CORPONARIÑO).
2	Solicitud de suspensión del contrato	Consorcio Obras Consaca	05-12-2024	CUMPLIDO.
3	Mesa de trabajo para definir el canal de descarga de aguas lluvias con el acompañamiento de los profesionales hidrosanitarios.	Contratista de obra e Interventoría	Próxima semana	PENDIENTE.
4	Incremento de rendimientos con base en que el atraso se incrementa; acometer frentes de manera paralela, buscando tener equilibrio en la ejecución de la obra.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO (SE INCREMENTÓ PERSONAL, PERO EL ATRASO SE

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

				CONTINUA INCREMENTANDO)
5	Actas de recibo parcial entregar para revisión y organizar mesa de trabajo para avanzar en la definición del valor definitivo a cobrar.	Contratista de obra e Interventoria	Próxima semana	PENDIENTE
6	Entregar respuesta al comunicado sobre el tema eléctrico con base en nuevas luminarias.	Consorcio Obras Consaca	06-12-2024	CUMPLIDO

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 26 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 26 del proyecto Piedra de Bolivar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance fisico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 27 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 27 JUEVES 12.12.2024





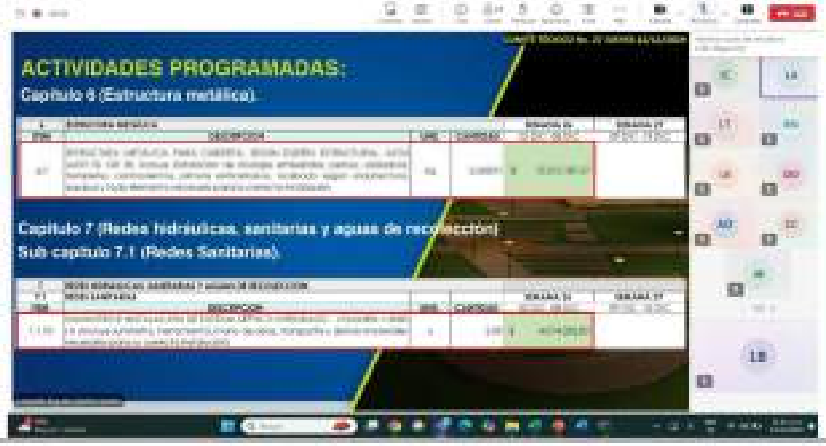
Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 26 así:

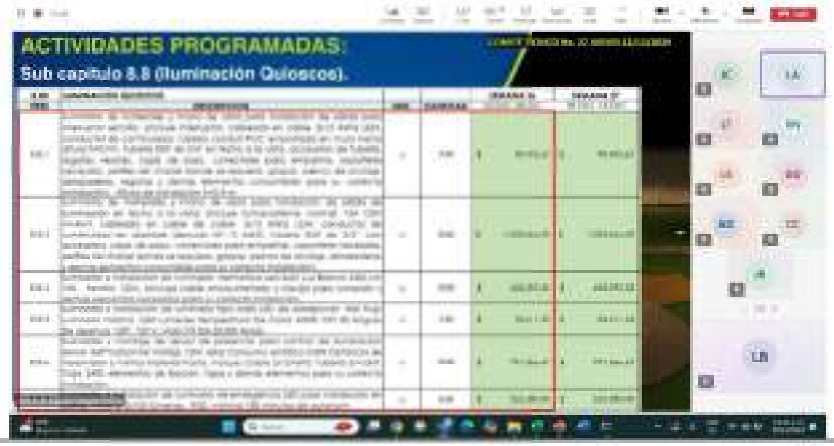
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Atraso a la semana 26: ***-21.07%****, que equivale a -* ***$ 470.308.945,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 26, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:



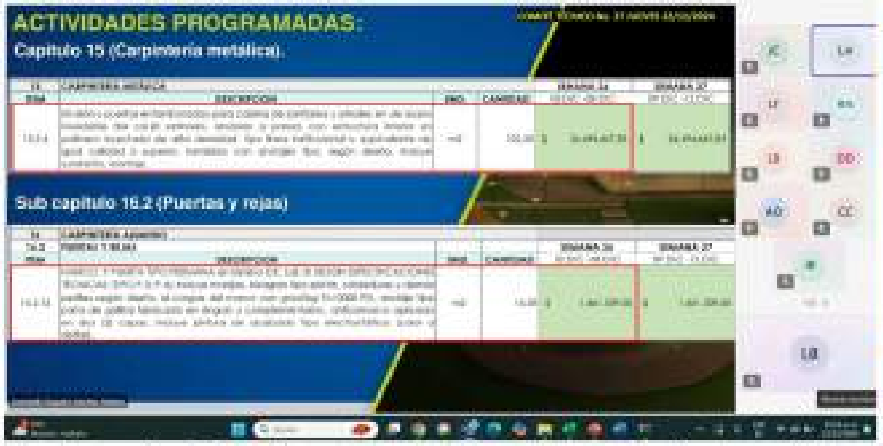


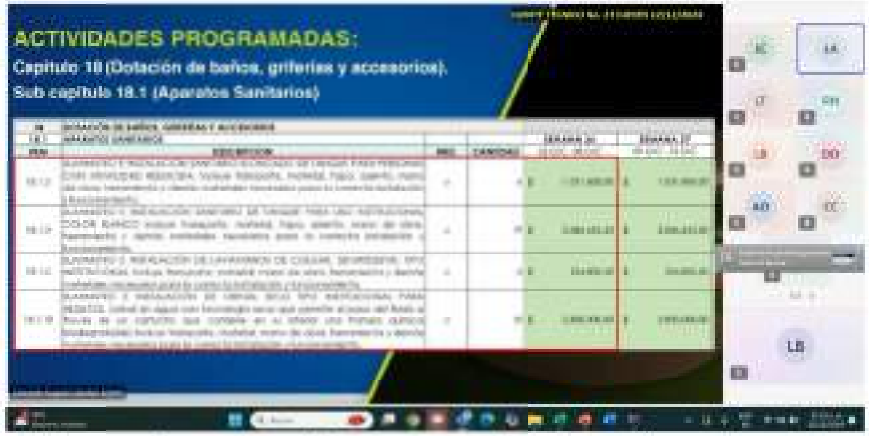
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

En el capítulo 2 de movimiento de tierras, el ítem 2.1 corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación y el ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo b-200
En el capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.2 concreto ciclópeo.
En el capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.1 estructura metálica para cubierta, según diseño estructural.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el ítem 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado - volumen = 5000 Lts. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.3** medida, el ítem 8.3.1 suministro e instalación de Grupo de medida directa trifásica tetrafilar. **Del subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.1 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS, el ítem 8.4.2 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.6** red normal y regulada, el ítem 8.6.2 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente 15ª 120V 1F+N+T doble blanco con tapa. **Del subcapítulo 8.8** el ítem 8.8.1 suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 Suministro e instalación de luminaria Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, el ítem 8.8.5 Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de sobreponer 18W Flujo Luminoso mínimo 1260 Lúmenes, el ítem 8.8.6 Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal y el ítem 8.8.7 Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared . **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.11 Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plástica y el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m.
Del capítulo 10, mampostería, el ítem 10.7 muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.
En el capítulo 11 de cubierta y cielo raso, el ítem 11.1 suministro e instalación de canal PVC tipo amazonas ó similar para recolección de aguas lluvias y el ítem 11.5 cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco, el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI y el ítem 13.7 enchape de poceta para aseo en cerámica según diseño y especificación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

En el capítulo 14 de bases y pisos, el ítem 14.2 enchape de piso porcelanato beige (o a definir) gran formato.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana en lámina cr. cal.18 según especificaciones técnicas.
Del capítulo 18, dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios.





En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.
En el capítulo 23 de señalización, el ítem 23.1 suministro e instalación de letras con el texto "centro cívico piedra de bolívar", el ítem 23.3 tótems informativos, según diseño y material y el ítem 23.4 23.3 señales informativas, según diseño y material
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP01 vigas de confinamiento el ítem NP03 Suministro y transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, el ítem NP04 Pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, el ítem NP05 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida de cable de cobre, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SYLVANIA, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP15 suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1" y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro Θ2"

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 26, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI y el ítem 4.4 anclajes para varilla ø 1/2" ó inferiores.
Del capítulo 6 de estructura metálica, el ítem 6.2 escalera metálica en acero estructural a572 grado 50.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.3 materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #6AWG LS - HF – FR y el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.7** de canalizaciones para red normal quioscos, el ítem 8.7.2 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia Conduit PVC de 3/4 ". **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra luminarias, el ítem 8.10.1 Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el ítem 8.10.2 Suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material y el ítem 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación alambre de cobre desnudo 1F#8 AWG.
En el capítulo 11 de cubierta y cielo raso, el ítem 11.5 cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm.
Del capítulo 15, carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20.
En el capítulo 16 de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.14 suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00 x 2.00 m)
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.
Del capítulo 26 de ítems no previstos, el ítem NP04 pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, mortero 1:3, el ítem NP05 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida de cable de cobre 3F# 6+1N #6 + 1T #8AWG LS - HF - FR, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SYLVANIA, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro Θ2"

Se amplia información de avances con cada una de las imágenes que se muestran:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 3000 PSI correspondiente a elementos estructurales.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoria, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuenta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Soldadura de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). El personal cuenta con los elementos de protección personal y dotación requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra. El personal se encuentra realizando labores en muro de contención, para esta actividad se dispone de una escalera para bajar a sitio y se instruye al personal sobre cómo hacer maniobras seguras.

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Debido a las fuertes lluvias en la zona se sigue presentado un transporte de sedimento que se ha depositado en cárcamos y plazoletas, por lo que se han tomado medidas para realizar la limpieza respectiva.

Se tienen los siguientes compromisos SST y Ambiental:

- Se tiene que aun que el material resultante de las actividades realizadas se encuentra disperso por las zonas del proyecto; por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).
- El material pétreo (Arena y triturado), acopiado temporalmente en la zona de bodega, debe tener las debidas señalizaciones.

Continuando con la presentación, se muestra el componente social.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.





4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien manifiesta lo siguiente: "Eso, si tienen alguna pregunta, alguna observación con base en lo ejecutado, lo programado, estamos atentos a responder. Gracias."

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, quien detalla: "*Bueno, muy buenos días para todos, Sí, por parte del contratista de obra, unos comentarios respecto pues al atraso que se está presentando en el informe de la interventoría, nuevamente, resaltar de que hay actividades que no se han podido desarrollar, como se había establecido en el cronograma aprobado por la interventoría respecto al muro de contención, pero que ya está en ejecución, pero que sí tenemos un atraso de casi tres semanas y por lo cual también se envió ya una solicitud de prórroga, también hemos tenido alguna afectación respecto a lo que todos conocemos del sistema séptico, no se ha podido iniciar aún esas actividades, como bien sabían también, se comentó la semana pasada, nos estaba generando también dificultades, una roca que se encontraba en la zona del muro de contención, afortunadamente ya se la pudo demoler, ya se pudo hacer la intervención en ese sector, de igual manera, hemos tenido un atraso en las actividades de la batería sanitaria, por el de lluvias que se han presentado en las últimas semanas, las lluvias han impedido que nosotros podamos cumplir con el cronograma y adelantar las actividades programadas respecto a la instalación de la estructura metálica, no se puede realizar las actividades de soldadura, no se pudieron realizar actividades de soldadura, igual también de pintura de esas estructuras metálicas, lo que se generó que esa actividad de estructura metálica y las posteriores, como lo que corresponde a la*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

instalación de la cubierta y demás actividades en las baterías sanitarias, también se generó un atraso, hoy ya las baterías, afortunadamente, ya se instalaron las estructuras y también ya instalada la cubierta, de igual manera, estamos presentando un nuevo inconveniente, es que nosotros ya habíamos solicitado con anterioridad el suministro de los aparatos sanitarios a través de los recursos de la fiducia y también se había adquirido el piso para las baterías sanitarias, que nosotros ya queríamos empezar a instalar, pero lastimosamente nos informan nuestros proveedores que hay un retraso en la entrega de esos materiales, por los bloqueos que se presentan en la vía panamericana, hay unas manifestantes en el sector de Rosas que están cerrando, obstaculizando el paso de la vía o hay un paso intermitente, lo que ha hecho que estos materiales que teníamos programados que lleguen desde la semana pasada aún no han llegado a la ciudad de Pasto y no han podido llevarse hasta el sitio de la obra, entonces, eso pues por comentarles por el momento."

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, menciona lo siguiente: "*Inge, qué pena, Es que se me como que se me falló el internet, no sé si podría repetir como los últimos 30 segundos.*"

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, responde lo siguiente: "*En resumen, Inge, es que se está presentando un bloqueo en la vía panamericana en el sector de Rosas, por parte de la comunidad afectada de hace ya más de un año que hubo un deslizamiento, entonces la comunidad tomó medidas de hecho y está bloqueando la vía entre Pasto y Popayán y nosotros tenemos los materiales correspondientes a el piso, porcelanato para baterías sanitarias y aparatos sanitarios, que ya debe estar acá en Pasto y ya deberíamos haber llevado la obra, lastimosamente aún no han llegado por la situación que se menciona y estamos a la expectativa que ojalá se pueda solucionar y el material llegue lo antes posible para poder continuar con esta esas actividades.*"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, detalla: "*Si señores, evidentemente, en las noticias salió lo de la afectación de la vía en Rosas, Popayán, Pasto. sí sabemos que también tenemos dificultades para otras obras que se están ejecutando por acá, por Nariño; es inconveniente para el transporte de los materiales. Esto en cuanto a lo que comenta el ingeniero Rolando, pero con base que ya tenemos prácticamente nueve días para cerrar este contrato hasta el 2024; entonces, sí, por lo menos en estos días, Ing. Rolando, pues, meterle toda la ficha, porque el muro debe quedar fundido, por lo menos. porque si no, se nos va a posar el agua en esa zona del muro. Para detallar que en el acta 6 ya se está cobrando parte de concreto de muro y la cantidad de acero, aunque no es tan representativa, y en resumen, el muro no es tan costoso, que nos represente mucho dentro del valor total del contrato; entonces, tener en cuenta este aspecto Ing. Rolando, por favor, para poder avanzar de la manera más eficiente en este frente, contando que vamos a suspender, ¿no?; o sea, que ya vamos a dar la respuesta de la suspensión con base en la argumentación de los permisos que se tienen con Corponariño y demás entidades competentes. Eso de mi parte por ahorita, no sé qué opina la arquitecta Laura al respecto, gracias*"

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, expresa lo siguiente: *"Respecto a todo lo que han comentado, tengo varias dudas, lo primero es saber si el plan de contingencia que había presentado el contratista se está acometiendo, si está aprobado por la interventoría claramente, si tenemos más frentes de trabajo, porque de todas maneras hay muchas actividades que todavía se pueden culminar, como las baterías sanitarias, el muro. Sé que estamos aproximadamente a ocho días de que efectuemos la suspensión a los contratos, sin embargo, honestamente les digo que está muy bajo el porcentaje de ejecución, tenemos que llegar de verdad por lo menos a un 75% o 70%, porque no podemos inducir tanto dinero a reserva presupuestal, y era lo que yo les había comentado, teniendo en cuenta que los dos contratos surtieron un proceso de prórroga y de adición, incluso pues para todas las partes conviene que los cobros sean un poco, o sea, tanto la ejecución como el financiero tienen que estar muy acorde en el momento en el que se suspendan los contratos, entonces, sí les pido por favor mucha atención con este tema, porque sí o sí tenemos que cobrar lo que está ejecutado, o sea, el avance físico debe ser igual al avance financiero. Respecto al tema de los materiales y el tema de la vía, pues Inge, eso hay que reportarlo sí o sí, o sea, no solamente por el comité, sino yo les comentaba a la interventoría, le comento a la obra, nosotros el día 6 de diciembre tuvimos que erradicar la solicitud de la suspensión ante contratos, en estos contratos no ha realizado las solicitudes de ninguno de los contratos, pero es posible que nos vayan a observar el trámite, ¿Esto qué quiere decir?, que cuando a mí me lleguen las observaciones, yo tengo que volver a subsanar y ahí debo actualizar la información, eso quiere decir que ya voy a tener esta información del que el proveedor les informó al contratista sobre que se presentan unos retrasos por la vía, entonces ya hay una dificultad de materiales. Igual hay que presentar todas las causales de la suspensión, sí, pero también se debe tener claridad de que cuando se reinicie el contrato, qué se va a cometer para completar el 100%, teniendo en cuenta en un supuesto que tengamos ya el permiso de Corponariño, eso para que lo tengan presente, entonces, posiblemente yo les voy a enviar observaciones cuando a mí, contratos me digan, ustedes tendrán que ajustar, pero pues tengan esta información adelantada, porque todo esto es un soporte. De muchas de las cosas que se están presentando actualmente en el contrato para que podamos continuar ejecutando, y ¿Por ahí que se van a reunir para el tema del acta de noviembre?"*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: *"Sí, señora, se pactó a ver si la Ing. Paula pudiera mañana a las 8:30 am, pues si no nos toca a nosotros, con el Ing. Alejandro, el Ing. John, el Ing. Leonardo, pues sus residentes, usted si nos acompaña Arq. Laura y pueden cerrar esta acta ya de noviembre- Por favor, mañana a 8:30 am."*

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, menciona lo siguiente: *"Está perfecto, claro que sí, los puedo acompañar, yo creía que de lo que salga de mañana, acta de noviembre para que de una vez tengan proyectado diciembre, yo considero pertinente que, a partir de lo que mañana se hable del acta de noviembre, se empiece a realizar la de diciembre, porque a pesar de que nosotros suspendamos, ustedes pueden realizar los cobros, entonces necesito por favor, que eso de verdad, o sea, así suspendamos los contratos, yo necesito que el último pago no se vaya a quedar hasta enero, sino que en este mismo diciembre ustedes puedan cobrar, o sea, que quede certificado y ya en flujo dentro de la entidad, vale, quiero darles*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

una claridad respecto al tema de lo de Corponariño y es que adicional al oficio, perdón, adicional a la radicación que se realizó desde la entidad, va a salir un oficio solicitando que nos den máxima colaboración, y el entendido en que la obra hasta el momento tiene fecha de terminación del 30 de diciembre, que ese es un punto clave para que podamos llegar al 100%, y que si es posible hagamos una mesa de trabajo sí, para que participemos todos la alcaldía, el ministerio, contratista de obra, contratista de interventoria y quizás esto pueda agilizarnos el proceso eso, de acuerdo, o por lo menos darnos como una un punto de partida para que arranquemos trabajos que tengan que ver con el pozo séptico y podamos avanzar de una manera más eficiente vale, la idea es que si cuando se termine los términos de suspensión, logramos adelantar esa mesa y de esa mesa se concluye muchísimas cosas, podamos avanzar vale, porque digamos que si continuamos, con que hasta que no tengamos el permiso, no vamos a poder ejecutar pues claramente la obra, podría llevar mucho más tiempo que reiniciar en enero y eso no es lo que buscamos, realmente buscamos una eficiencia, buscamos que esto realmente pueda ser muy ágil, yo incluso les recomendaría muy respetuosamente con el tema de licencia de construcción, no es que no tengamos licencia nosotros tenemos licencia, sin embargo hubo unas actualizaciones considero pertinente que, como la información técnica se encuentra completa para entregar, pues radiquemos con el radicado de corponariño, que evidentemente, estamos en trámite pues también para que los temas de licencia se vayan avanzando, que vayan revisando la información técnica, que si nos van a entregar observaciones pues no las entreguen de una vez y no perdamos mucho más tiempo con eso, porque estamos viendo que los temas con las otras instituciones o entidades que tienen que ver con permisos y demás en el proyecto, pues nos están afectando la correcta ejecución y considero pertinente que esto no nos pase todo el próximo año o todo el primer semestre del año, realmente esta obra debe estar acabándose, por de verdad, por muy mucho tiempo que la llevemos febrero, entonces para que tengan esto en consideración, para que acometamos los planes de contingencia, que toquen, sé que estamos a ocho días, pero yo sé que en ocho días logramos un importante trabajo, las mesas de trabajo que se requieran, vamos a estar pues en la entidad a disposición, lo que requieran de la entidad, por favor, háganoslo saber para, que esto sea un trabajo en conjunto y logremos realmente el feliz término del contrato de obra de interventoría y poder entregarle al municipio, a la comunidad, ¿vale?."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta lo siguiente: "Si señora, muchas gracias Arq. Laura, ¿Ing. John Cárdenas?"

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoria, quien pregunta: "Si, queria preguntar en qué estado está la formulación del informe de obra de noviembre."

La Ing. Juliana Salazar coordinadora de obra, responde lo siguiente: *"Inge, ese informe de obra se ajusta acorde a lo que concertemos el día mañana, o sea, ya es cuestión de concertar el acta parcial y se ajusta el informe y enviamos la información."*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

*El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien menciona: "Ah, ok, listo. Entonces, ojalá mañana, 13 de diciembre. Muchas gracias, Inge."*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta lo siguiente: *"Ing. John, quedamos ya, para que se conforme la mesa mañana, 8:30 de la mañana, con la Arq. Laura también, para lo del acta, teniendo en cuenta que hay unas actividades, que en el acta quedaron en amarillo, según lo que nos envió el Ing. Leonardo, y que nos envió también la Ing. Juliana para hacer el trámite de este archivo, y que he definido el valor, con eso cerrar el valor del acta 7 nuestra y poder los informes y las actas a la entidad. Continúe, arquitecta. Gracias*

CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien pregunta lo siguiente: *"Mi pregunta era, respecto a que la última vez que fui a obra, yo les pregunté sobre el tema eléctrico, RETIE y RETILAP, y pues habíamos programado que, a partir del 15, ya podría pues ir la a la especialista, sin embargo, pues como estamos surtiendo el procedimiento, o el trámite de suspensión, pues no considero pertinente que vamos a ir ahorita, sin embargo, sí quiero saber esos temas de RETIE y RETILAP, ¿cómo van?"*

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, quien responde: *"Sí, al respecto, pues hay dos observaciones, Arquitecta, uno, pues como ya todos conocemos, en obra solamente nos llegó el suministro de las 40 lámparas, ya se surtió la semana pasada la reunión y ya se envió el análisis de precios unitarios y las consideraciones técnicas que nos había solicitado la interventoría, entonces, estamos a la espera de que se nos apruebe el cambio y nosotros poder hacer el suministro de las 11 luminarias que harían falta para el proyecto, eso en primer punto, y no sé pues si ya esté aprobado esa parte por la interventoría o qué haría falta, y segundo, nosotros, RETIE y RETILAP, la dificultad que tendríamos es que para ya realizar la inspección, pues sí o sí necesitamos terminar las obras como tal, entonces, respecto a las 10 lámparas que aún no se han podido suministrar e instalar, no se podría hacer la visita y más aún, porque también en la zona del muro de contención, que muy seguramente hasta la suspensión, vamos a realizar la fundición del muro, pero no vamos a poder realizar ya el trabajo de instalación de adoquín o de concretos y también hay unas instalaciones eléctricas de unas lámparas que van en esa zona de muro de contención alrededor de la piedra que, pues no se podrán instalar, entonces no podríamos hacer la inspección de RETIE y RETILAP hasta no terminar todas las obras y todas las actividades eléctricas que tiene el proyecto."*

LUMINARIAS

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, detalla lo siguiente: "Qué pena con ustedes, no me quedó claro qué pasó con las diez lámparas. Ya estaban aprobadas, ya vamos continuidad con eso, pero ¿qué pasó?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta lo siguiente: *"Yo le respondo, arquitecta, digamos que el contratista nos envió el comunicado 181, lo revisó la ingeniera Paola Reyes. Ya tenemos el oficio, pues nosotros que ya nos respondió. Solo que estamos esperando para que nos llegue de manera oficial la cotización, porque digamos que tenemos la llamada, los pantallazos de los mensajes donde está el valor de la luminaria, pero pues eso no nos sirve así, nos sirve es con la cotización de parte nuestra para que quede bien oficial el oficio entregado al contratista, pero vamos detallando que el valor de la luminaria que tienen en la cotización que presentaron el contratista está por encima del que nosotros hemos podido cotizar."*

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta lo siguiente: *"Ing. pero me preocupa un montón porque mira el tiempo mira el tiempo porque nosotros ya habíamos adelantado la mesa trabajo de la aprobación aprobamos el ítem entonces pues realmente me preocupa mucho el tema porque pues hay que adquirirlas o sea necesitamos que lleguen a la obra y continuar ¿cuándo crees que puedan tener eso?"*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, informa lo siguiente: *"Hoy le dije a la ingeniera Paola Reyes (Eléctrica de Interventoría), que si hoy hasta la tarde ya no tenemos cotización (oficial), ya hay que mandar el oficio con lo que hay, pues porque no nos podemos quedar con un oficio represado, que hoy se enviara el comunicado".*

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta lo siguiente: *"Y la verdad creo que, pues ya para todos es claro que el ítem ya está más que aprobado, entonces yo considero que, si debemos avanzar con el tema, porque mientras no nos generen costos adicionales, o sea, la verdad, avancemos, avancemos, por favor, quedo pendiente por favor de que ese oficio entonces, por tarde, llegue el día de hoy, ¿vale?"*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Sí, señora. Hoy con el favor de Dios llega (comunicado respuesta del tema eléctrico -luminarias nuevas)."

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, manifiesta lo siguiente: *"De pronto para dar claridad en esa parte nosotros presentamos dos cotizaciones de lámparas y presentamos, perdón, tres cotizaciones de lámparas y presentamos un nuevo análisis de previsión unitario, el cual incluso es inferior al que ya teníamos contratado, o sea nuestro nuevo APU de las nuevas 10 lámparas está a seis mil pesos por debajo del contracto al que tenemos en este momento."*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Sí señor, tiene toda la razón, está por debajo el valor del NP-23, solo que el valor que tienen ustedes ahí detallado en el NP es de 1.278.235 y en lo que nos ha cotizado Sylvania, proveedor Cali y Pasto (no incurren transportes llevarlo de Cali a Pasto), está alrededor de 901 mil con IVA y con transporte llegando a Pasto. Entonces casi son más de 300 mil, digamos que pues estamos a la espera de eso. De todas maneras, si la arquitecta Laura pues no ve inconveniente, pues al final la que aprueba es la entidad, ¿no?, pues nada, pero nosotros si dejamos resaltado que hemos cotizado, pues todavía no nos allegan la cotización; pues saben que es interventoría, que en realidad nosotros no vamos a comprar., entonces es más difícil que nos manden a nosotros primero que a ustedes. Entonces apenas nos llegue, aunque ya tenemos valores por WhatsApp, por llamada telefónica.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, agrega lo siguiente: "Esas son válidas, ing. Los valores que te cotizan vía WhatsApp son considerados una cotización. Las pueden allegar."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien continua: "Ah, ya, ya. pues entonces de todas maneras pues les recalco lo que les dije, el valor sí varía más o menos de 1.200.000 que tiene el ingeniero, casi 1.300.000, 900, pues quedara en casi casi 950.000, 1.000.000, ya son 300.000 casi menos, por lámpara son 10, son 3.000.000, no sé qué diga La Arquitecto Laura. 10, o son 11, porque había dicho la ingeniera Juliana que tenían un poste de más."

44:18
La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: "O sea, ¿ustedes están cotizando y a ustedes les ha salido más económica de lo que está presentando el ingeniero?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "*Sí, señora, tal cual. El mismo proveedor de Sylvania que tiene el ingeniero, o los documentos que llegaron ahí que es el señor Nova, José Nova, con él yo hablé, con él habló la ingeniera Paola también habló, y no sé pues por qué si es la misma persona, ¿por qué aparece en la cotización de ustedes un valor y a nosotros nos da otro?*"

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, quien responde: "*Pues, pero yo le propondría, y si es posible en este momento, en horas de la tarde, pues hablar con él, ¿no? Si gusta hablar usted, hablamos acá nosotros y hacer una llamada en conjunto, y pues que él nos aclara y nos define porque él es el valor que nos da a nosotros, es ese, y de nuestra parte, pues si él también nos dice, mire, yo se las vendo ustedes más económico, pues mejor, igual nosotros el suministro lo vamos a hacer con ellos directamente con Sylvania. Entonces pues sí le pediría el favor y que hablemos pues las tres partes para que hoy mismo definamos eso y ustedes conozcan el valor que nos va a cobrar Sylvania y ese sea el que se establezca en el APU. Sea lo que nos cobran a nosotros o sea lo que le dijeron ustedes, por nosotros no hay ningún inconveniente.*"

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: *"Sí, perfecto, estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo. Si necesitan hablar con él, llegará un consenso, llegará un valor promedio, lo que sea, y avanzar con eso. ¿Entendido?"*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: *"Sí, arquitecta, sí, ingenieros, la ingeniera Paola Reyes está haciendo lo propio, cerrando esto para lo del NP y esperamos que hoy ya quede definido. Si ya no llegamos a un consenso, ingeniero Rolando, pues no sé, por eso le digo, no sé por qué a ustedes les cotizan más caro, y si no más en internet la misma sylvania, la misma lámpara está en, lo acabé de mandar al grupo de Piedra, que está en casi $900. mil pesos. ¿No sé si están mirando?, qué pena."*

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, quien responde: "si estás compartiendo algo no se ve. Si, que eso más bien se arregle fuera del comité."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Listo, listo, listo, entonces por la tarde ya respondemos.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: *"Digo que avancemos, digo que avancemos con ese tema y en caso tal de que sea más económica pues se va a ajustar dentro del presupuesto y ese dinero igual queda para alguna otra actividad, o sea, lo que yo digo es como no es como que va a sobrar el dinero y se libera, no. Tengamos en cuenta que todavía hay mucho por ejecutar y posiblemente vamos a tener que seguir ajustando con balance mayores y menores cantidades. Entonces, digamos que lo menos preocupante es que la luminaria sea más económica. No hay inconveniente, o sea, que ajusten la luminaria, el costo que promedio que vaya a salir de hoy, de las cotizaciones. y ese dinero, digamos, de alguna manera sobrante se va a ajustar en las demás actividades. Estoy segura que eso va a pasar. Entonces, tengamos eso sobre la mesa y que eso no sea un impedimento para que podamos seguir ejecutando. ¿vale?"*

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Sí, señora. Totalmente de acuerdo Ing."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: "Muchas gracias. "¿El hijo de Rolando tiene la mano levantada?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "¿Y el Rolando?"

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, quien responde: *"Sí, sí, sí. Ahorita estábamos revisando, o sea, si nos interesa mucho definir y resolver el tema de las luminarias, ¿no? Entonces estábamos revisando la cotización que nos envió usted por internet, se descargó ahorita la ficha técnica, y miramos que la luminaria que usted nos compartió*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

en generalidad es de 5,000 lúmines. Y la que nosotros cotizamos es de 5.800, pero independientemente de eso, o sea, yo si le pediría el favor, es de lo que le comentaba anteriormente y si le insistiría en que nos ayude para que este señor de Sylvania, o sea, nos aclare si el valor de las lámparas es el nuestro o es el suyo y nosotros las vamos a comprar con él, con ellos, o sea."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: "Sí, señor."

El **Ing. Rolando Romero** representante Legal/director de obra, continua: "No hay, no hay problema, entonces sí, sí, sí es factible que hablemos con usted y con él ahora en la tarde para aclarar la situación y que nos digan pues el valor y inmediatamente proceder."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: "Listo, sí señor."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: "Listo, ¿no sé si desean hablar de algún otro tema o por hoy podríamos dejar finalizado el comité?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "eh arquitecta lo de la suspensión digamos que nosotros eh nos demoramos entre hoy y mañana para enviar los oficios de suspensión de los dos contratos. ¿No hay problema?"

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: "No hay problema, Tranquila. Lo que les comentaba tuve que en avanzada solicitar el trámite en contratos, pero todavía no han revisado. Entonces estamos a tiempo de poder ajustar y entregar los soportes correspondientes. ¿Vale? Muchas gracias."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: "Sí, señora. ¿Tiene la mano levantada Diana Marcela? ¿Puede seguir, por favor?"

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, Quien responde: "Hola, buenos días para todos. Una pregunta muy puntual es. ¿si de pronto en las visitas que hizo la veeduría o los concejales quedaron compromisos pendientes? y ¿si de pronto en el transcurso de la semana se han presentado algunas clases de peticiones por parte de la comunidad?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Ellos habían solicitado un informe completo, pues nosotros le compartimos al municipio y el informe que habíamos radicado último a la entidad, digamos para que ellos directamente lo compartan al consejo y al comité de veeduría."

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, Quien manifiesta: "Inge, pero, ¿eso se les envió por correo electrónico o algo así?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Sí, señora. Ahí se detalló."

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, detalla: "Ok, Inge. Y para el contratista, ¿si de pronto al correo electrónico les ha llegado alguna petición?"

La **ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: "No, Inge, al momento no han llegado peticiones al respecto."

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, Quien manifiesta: "Listo. Muchas gracias."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "llegó una queja, digamos, de un señor que se presentó hace tiempo en la obra y manifestó que un pedazo de terreno donde íbamos a descolar las aguas lluvias era de él, pero ya el municipio, el consejo, la personería también pues apoyó en ese tema y el señor finalmente fue a la obra, y yo no tengo bien claro ingeniero Leonardo. ¿si él dijo que no ponía problema o finalmente el terreno si le pertenece a la alcaldía?, que pena que no me acuerdo bien. Disculpen."

El **ing. Leonardo Sánchez** Residente Interventoría, quien responde: "Ah ing. se quedó en hacer una mesa de trabajo o de contemplar lo que yo les plantee el comité pasado de dejar o sea lo que él quiere es que no quede un canal, sino que quede una tubería con relleno. Eso es lo que contempla el señor, lo que quiere el señor para que no haya ningún problema.

El **ing. Jhon Jairo Cardenas** Coordinador de Proyecto Interventoría, quien agrega: "¿Y que se ha avanzado en cuanto a la gestión de eso, porque eso está relacionado al POC, no?

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Sí, eso es para la ocupación de cauce, que resumen lo que decía la arquitecta Daniela, la ingeniera Daniela, perdón, no es como tal ocupación de cauce, porque no estamos entrando al cauce, no estamos explorando el cauce de un río, es una quebrada conformada por agua lluvias y lo que vamos a depositar dentro de la quebrada son agua lluvias del proyecto y todas las obras están alejadas de esa fuente, entonces digamos que no sé cómo proceder ahí."

La **ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, manifiesta: "Ing. al respecto nosotros pues adelantamos como una reunión previa con nuestro asesor hidráulico lastimosamente no se ha podido programar porque está de viaje, sin embargo, yo hablé

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

con él y lo que él me comentaba es que es mejor optar por la opción de tapar el canal con el ánimo de no cambiar los diseños que se tienen actualmente. Entonces, la idea seria generar las tapas al canal."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien agrega: "¿y del disipador de energía que es ingeniera juliana del disipador de energia donde está cayendo el agua ya ahí hay una acumulación de agua porque el agua no pues digamos no está corriendo en la vez que fui tome el vídeo y tomé las fotos está empozado al final del disipador, entonces digamos es como ponerle tapas y canalizar eso y llevarlo con un tubo que es lo que le entiendo que ha pedido?"

La **ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: "No, no, Inge. O sea, lo que pasa es que esa agua está ahí empozada porque no se ha terminado de hacer la construcción del canal. Sí, porque después del disipador de energía, según los diseños, se debe hacer un canal. El cual no se puede construir ya por la presencia del señor, pues que dijo que el predio de él ya no lo que el señor solicita según lo que yo entiendo es, uno, que posterior al disipador de energía se canalice mediante tubería o dos, que el canal que se proyecta hacer se le coloque tapas, que es pues como la opción que vio más válida nuestro asesor hidráulico con el fin de que no se cambien los diseños."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien pregunta "¿cómo serían estas tapas? O sea, ¿tendremos que hacer unas tapas como cajas de inspección y colocarlas unas, tras o tras o como así?"

La **ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: "Correcto. sí. sí, así sería"

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, Quien manifiesta: "Inge, entonces yo les recomiendo que cuando le plateen la solución al señor, ¿Es el predio del señor Gildardo Lopez?

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien pregunta"¿Ingeniero Leonardo sabe cómo se llama el señor?"

El **ing. Leonardo Sánchez** Residente Interventoria, quien responde: "Si, si, señora"

La Ing. Diana Marcela Marín Profesional social, detalla: "Ah, ok. Entonces yo les recomiendo que cuando pues le planteen la solución al señor o le den el estilo cómo va a quedar este tema, que por favor lo dejen en un acta y también como tal en la bitácora de obra; como para cerrar el tema y que quede claro con el señor Gildardo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

El **ing. Leonardo Sánchez** Residente Interventoría, quien responde: "Listo, listo, yo lo dejo en bitácora, con mucho gusto"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien pregunta: "¿No sé si tengan otro tema que tocar o cerramos el comité número 27 hasta este momento??"

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: "por mi parte no, porfa mañana que se conecte la ingeniera paula"

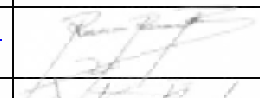
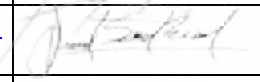
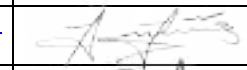
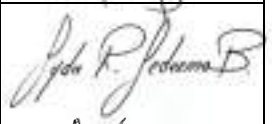
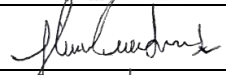
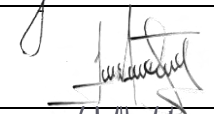
La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: "Si, si señora, yo ya le envío el correo a ella también" Entonces, pues no siendo más, cerramos el comité número 27 del 12 de diciembre del 2024 y en el transcurso de la semana les llegamos el acta de comité, resaltando también que el acta de comité 26 ya está, creo, en el correo de todos porque ya la firmamos nosotros. Muchas gracias a todos y una feliz tarde.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	**Mesa de trabajo para concertar el acta parcial número 7 del mes de noviembre**	**Consorcio Alianza cultural - Ministerio de las culturas, las artes y los saberes**	**13-12-2024 a las 8:30 am**
2	**Enviar comunicado con la cotización oficial por parte de interventoría para las 10 luminarias respuesta a NP23**	**Interventoría-Consorcio Alianza cultural**	**12-12-2024**
3	**Realizar acta y dejar en bitácora lo acordado con el señor Gildardo López**	**Residentes**	**Cuando aplique**
4	**Estar pendiente como avanzan los tramites en Corponariño.**	**Contratista de obra**	**Inmediato**
5	**Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.**	**Contratista de obra**	**Inmediato**
6	**Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.**	**Consorcio Obras Consacá**	**Inmediato**
7	**Envio de actas parciales e informes mensuales aprobados.**	**Interventoría-Consorcio Alianza cultural**	**Inmediato**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 28 de Seguimiento informe de la Semana No. 27 Contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la supervisión Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: Virtual medio Teams, del jueves 19 de diciembre de 2024.**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la Supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	3163740282	lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Profesional Planeación	Alcaldía Municipal Consaca Nariño	3235403480	planeacion@consaca-narino.gov.co; alcaldia@consaca-narino.gov.co	
3	Reinel Rolando Romero	Representante Legal/director de obra	Consorcio Obras Consaca	3166922684	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	Consorcio Obras Consaca	311 3863803	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	Consorcio Obras Consaca	3168218846	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	July Ordoñez	Profesional Sst	Consorcio Obras Consaca	3138050267	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	Paula Fernanda Morales	Directora Técnica Operativa INGEPLAN.CO Interventoría.	Consorcio Alianza Cultural	3164688281	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3116065191	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co; ing.lydarubyledezmabravo@gmail.com	
9	Jhon Jairo Cárdenas	Coordinador de Proyecto Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3219687224	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Leonardo Augusto Sánchez	Residente Interventoría	Consorcio Alianza Cultural	3125128381	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Diana Marcela Marín	Profesional Social	Consorcio Alianza Cultural		alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	*Siendo las 11:07 de la mañana se verifica asistencia.*

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

- **Revisión de compromisos pactados en el comité anterior No.27 y otros anteriores.**
- **Presentación del desarrollo semanal No. 27 para comité No.28 por parte de la interventoría.**
- **Intervención de las partes.**

1. COMPROMISOS Y PENDEINTES DE COMITÉS ANTERIORES.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado a fecha de comité 28 del 19.12.2024
1	Entregar documentación correspondiente al predio para continuar con actividades hasta llegar a la fuente con sistema de ALL	Alcaldía Municipal	Inmediato	EN AVANZADA
2	Aclarar por parte de planeación municipal el propietario del predio, en el cual se lleva a cabo la construcción del cabezal de descarga.	Alcaldía Municipal	Inmediato	EN AVANZADA
4	Avanzar en los tramites que se requieran para poder obtener la actualización de la licencia de construcción (obtener permisos ocupación de cause y vertimientos).	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	EN AVANZADA, EL PROCESO DEPENDE TAMBIEN DE TENER EL PERMISO DE VERTIMIENTOS (porque es la certificación de disponibilidad de acueducto y alcantarillado)
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado.	Consorcio Obras Consaca	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO (se incrementó personal, se tiene materiales acopiados en obra; pero el atraso se persiste a la fecha de este comité 28.)
6	Detalle junta de rampa y placa de acceso al centro cívico con APU NP de junta	Consorcio obras Consaca	12/11/2024	PENDIENTE
8	Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.	Consorcio Obras Consacá	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, SE TIENEN MATERIALES EN OBRA; PERO EL ATRASO SE INCREMENTA PARA EL REPORTE DEL COMITÉ 28.
9	Envió a la entidad del acta parcial de Interventoría No. 6, con base en el valor del acta parcial No. 5 de obra	Interventoría	En lo posible	PENDIENTE POR AJUSTES.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

			lunes 24-11-2024	
10	Reunión con corponariño para dar agilidad al trámite del permiso de vertimientos y llevar el expediente	Consorcio Obras Consaca - Alcaldía Municipal Consaca Nariño	09-12-2024	CUMPLIDO Y ACTUALMENTE AL COMITÉ 28 PENDIENTE DE RESPUESTA DE PARTE DE CORPONARIÑO.
11	Mesa de trabajo para definir el canal de descarga de aguas lluvias con el acompañamiento de los profesionales hidrosanitarios.	Contratista de obra e Interventoría	Próxima semana	PENDIENTE A LA FECHA DEL COMITÉ 28.
12	Actas de recibo parcial (obra), entregar para revisión y organizar mesa de trabajo para avanzar en la definición del valor definitivo a cobrar.	Contratista de obra e Interventoría	Próxima semana	CUMPLIDO. A LA FECHA SE AVANZA EN EL CORTE PARA EL MES DE DICIEMBRE.

2. COMPROMISOS DEL ANTERIOR COMITÉ (COMITÉ No.27).

No.	Compromisos comité No. 27	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	Estado a fecha de comité 28 del 19.12.2024
1	Mesa de trabajo para concertar el acta parcial número 7 de obra del mes de noviembre	Consorcio Alianza cultural - Ministerio de las culturas, las artes y los saberes	13-12-2024 a las 8:30 am	CUMPLIDO. AVANCE CON CORTE DE DICIEMBRE, CON BASE EN LOS TRAMITES DE SUSPENSION DE LOS CONTRATOS QUE SE ADELANTAN.
2	Enviar comunicado con la cotización oficial por parte de interventoría para las 10 luminarias respuesta a NP23	Interventoría-Consorcio Alianza cultural	12-12-2024	CUMPLIDO
3	Realizar acta y dejar en bitácora lo acordado con el señor Gildardo López	Residentes	Cuando aplique	PENDIENTE A COMITÉ 28.
4	Estar pendiente como avanzan los tramites en Corponariño.	Contratista de obra	Inmediato	EN AVANZADA AL COMITÉ 28.
5	Incrementar rendimientos en obra con el fin de mantener equilibrio entre lo programado y lo ejecutado (Acometer el Plan de Contingencia para aumentar los rendimientos en obra, con base en el atraso.)	Contratista de obra	Inmediato	PARCIALMENTE CUMPLIDO. INCREMENTO DE PERSONAL, SE TIENEN MATERIALES EN OBRA;

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

				PERO EL ATRASO SE INCREMENTA PARA EL REPORTE DEL COMITÉ 28
7	Envío de actas parciales e informes mensuales aprobados.	Interventoría-Consorcio Alianza cultural	Inmediato	EN AVANZADA.

3. PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 27 POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 27 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, el Residente de Interventoría Ing. Leonardo Sánchez inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTA ACTA 28 (ARCHIVO PDF).

PRESENTACION PARA COMITE No. 28 JUEVES 19.12.2024





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 27 así:

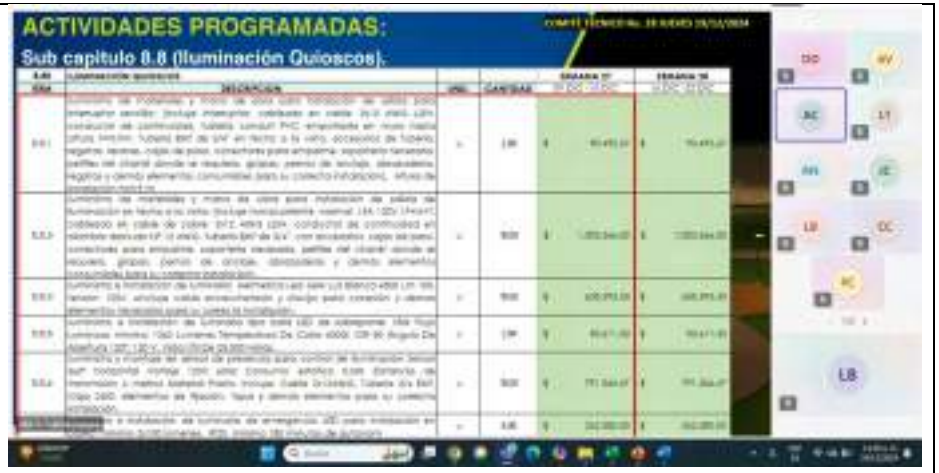


Atraso a la semana 27: ***-23.73%****, que equivale a -* ***$ 529.667.725,00***

Se presentan las actividades programadas en la semana 27, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



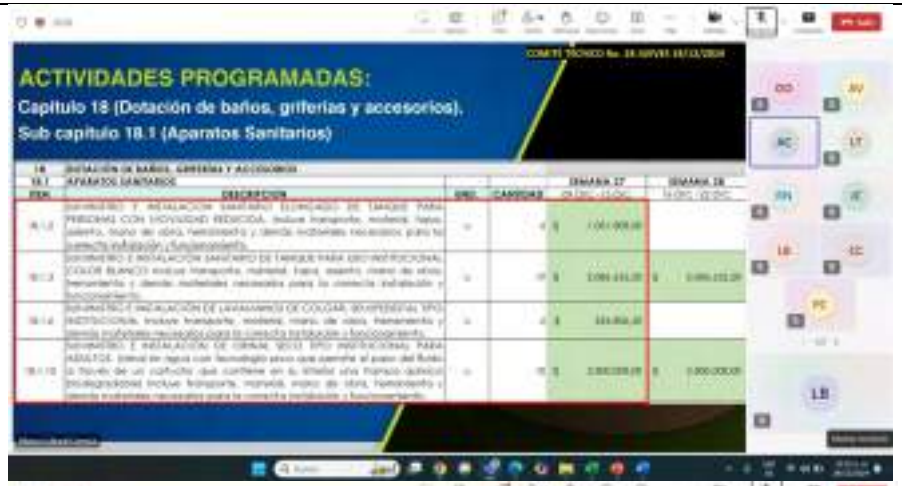


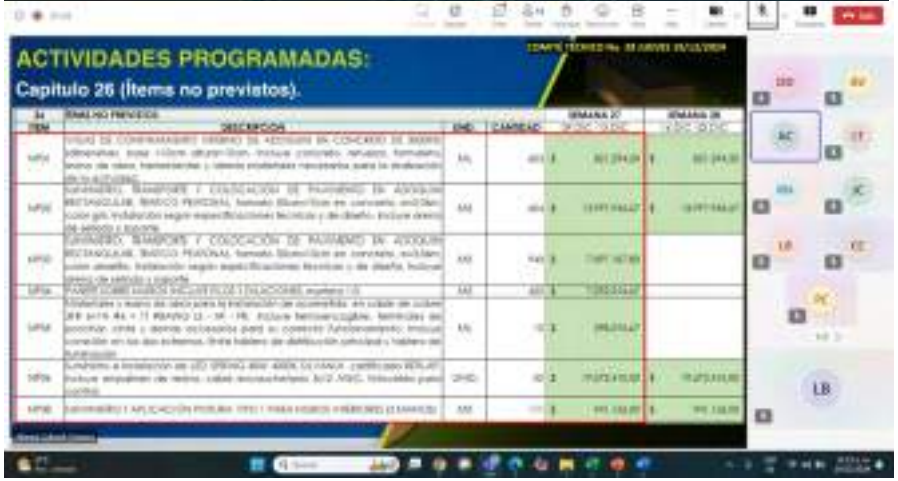
En el capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.2 concreto ciclópeo.
En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección, lo correspondiente al **subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias el ítem 7.3.1 suministro e instalación de bajante cuadrada 62 x 64 mm.
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.1** de redes exteriores en media tensión, el ítem 8.1.6 maniobra en línea viva. **Del subcapítulo 8.5** de tableros de distribución y protecciones, el ítem 8.5.1 suministro e instalación de tablero principal de distribución TGD en lámina cold rolled calibre 16, el ítem 8.5.2 materiales y mano de obra para la instalación de tablero de distribución bifásico enchufable para 12 Circuitos, el ítem 8.5.3 materiales y mano de obra para la instalación gabinete de control iluminación con contactores. **Del subcapítulo 8.8** el ítem 8.8.1 suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo, el ítem 8.8.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el ítem 8.8.4 Suministro e instalación de luminaria Hermética Led 36W Luz Blanca 4500 Lm 100, el ítem 8.8.5 Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de sobreponer 18W Flujo Luminoso mínimo 1260 Lúmenes, el ítem 8.8.6 Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360º horizontal y el ítem 8.8.7 Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared . **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m, el ítem 8.9.10 suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, el ítem 8.9.11 Suministro e instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plástica, el ítem 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m y el ítem 8.9.15 suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre. **Del subcapítulo 8.10** de sistema de puesta a tierra luminarias, el ítem 8.10.3 suministro de materiales y mano de obra para instalación de alambre de cobre desnudo.
En el capítulo 11 de cubierta y cielo raso, el ítem 11.1 suministro e instalación de canal PVC tipo amazonas ó similar para recolección de aguas lluvias y el ítem 11.5 cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco, el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI y el ítem 13.7 enchape de poceta para aseo en cerámica según diseño y especificación. **En el capítulo 14** de bases y pisos, el ítem 14.2 enchape de piso porcelanato beige (o a definir) gran formato. **Del capítulo 15,** carpintería metálica y el ítem 15.3.4 división y puertas entamboradas para cabina de sanitarios y orinales en de acero inoxidable 304 cal.20. **En el capítulo 16** de carpintería aluminio, lo correspondiente al **subcapítulo 16.2** de puertas y rejas, el ítem 16.2.12 marco y puerta tipo persiana en lámina cr. cal.18 según especificaciones técnicas. **Del capítulo 18,** dotación de baños, griferías y accesorios, lo correspondiente al **subcapítulo 18.1** de aparatos sanitarios, el ítem 18.1.2 suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el ítem 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el ítem 18.1.6 suministro e instalación de lavamanos de colgar y el ítem 18.1.10 suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.2** de griferías, el ítem 18.2.1 suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push +accesorios.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.11 escaleras en concreto (f'c= 21 Mpa)
En el capítulo 23 de señalización, el ítem 23.1 suministro e instalación de letras con el texto "centro cívico piedra de bolívar", el ítem 23.3 tótems informativos, según diseño y material y el ítem 23.4 señales informativas, según diseño y material
Del capítulo 26, ítems no previstos, el ítem NP01 vigas de confinamiento, el ítem NP02 Suministro y transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, color gris, el ítem NP03 Suministro y transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, color amarillo, el ítem NP04 Pañete sobre muros incluye filos y dilaciones, el ítem NP05 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida de cable de cobre, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SYLVANIA, el ítem NP08 suministro y aplicación pintura tipo 1 para muros interiores, el ítem NP09 suministro y aplicación de

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

pintura koraza para muros exteriores, el ítem NP10 Elementos no estructurales y/o confinamiento incluye concreto 3000 PSI, el ítem NP13 suministro e instalación de zanja de infiltración 160mm, el ítem NP15 suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1" y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro Ø2”

Se presentan las actividades ejecutadas en la semana 27, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Del capítulo 3 de cimentación, el ítem 3.1 solado de limpieza e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi.
En el capítulo 4 de refuerzo, el ítem 4.1 suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas e iluminación, lo correspondiente al **subcapítulo 8.4** de acometidas, el ítem 8.4.5 materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2. **Del subcapítulo 8.9** de iluminación exterior el ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm, el ítem 8.9.5 suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación 3m y el ítem 8.9.15 suministro de materiales y mano de obra para instalación cable de cobre 1f#12+1n#12+1t#12. **Del subcapítulo 8.10** de sistema puesta a tierra luminarias, el ítem 8.10.1 Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8”, el ítem 8.10.2 Suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material y el ítem 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación alambre de cobre desnudo 1F#8 AWG.
En el capítulo 11 de cubierta y cielo raso, el ítem 11.5 cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm.
Del capítulo 13, enchapes y mesones, el ítem 13.1 Enchape de pared en cerámica blanco, el ítem 13.5 lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado f'c = 3000 PSI.
En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el ítem 22.8 muro de contención en concreto reforzado parte externa a la vista.
Del capítulo 26 de ítems no previstos, el ítem NP06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SYLVANIA, el ítem NP07 demolición manual de roca por método de cuña, el ítem NP16 suministro e instalación de baranda y/o pasamanos en tubo ø2" aguas negras y el ítem NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro Ø2”

Se amplía información de avances con cada una de las imágenes que se muestran:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co





De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris para estructura, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 3000 PSI correspondiente al muro de contención.





Siguiendo con la presentación por parte de Interventoría, el Ingeniero Leonardo Sánchez continua con la sustentación en el componente ambiental y SST se abordó lo siguiente:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuenta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo a a la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** Instalación de estructura metálica de cubierta. Para esta actividad el contratista entrega certificado de alturas correspondiente al personal que realiza la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas (ATS). Se hace acompañamiento a charla y diligenciamiento de permisos de trabajo. El personal cuenta con los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de las actividades en obra

En cuanto a los compromisos de los componentes ambiental se expuso:
Debido a las fuertes lluvias de la zona, el material se encuentra en su acopio, pero la gran cantidad de este ocasione desorden en la obra. Teniendo en cuenta la cantidad de desperdicios de madera, hierro y otros, se han tomado medidas para realizar la jornada de orden y aseo en la obra

Se tienen los siguientes compromisos SST y Ambiental:

- Se verifica que el acopio se material encuentre en un correcto almacenamiento y mantenerse cubierto con lonas por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).

Continuando con la presentación, se muestra el componente social.



Se presentaron los siguientes pendientes y compromisos.





4. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

DISIPADOR DE AGUAS LLUVIAS Y RENUNCIA AL SALDO DEL ANTICIPO

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, detalla lo siguiente: “Primero, Ing. Leonardo, para saber por qué con el compromiso que teníamos, verificando en el Acta 27 no se hizo la visita con el profesional hidráulico, para mirar lo del empalme del disipador de energía hasta la fuente, eso era como un compromiso, Ing. Juliana, para que ahorita por favor nos responda y tener en cuenta pues estos compromisos que van quedando como retrasados. Lo mismo que el del tema de la topografía, pero la Ing. Juliana nos había aclarado que al respecto ellos iban a avanzar más en las obras, para poder tener una topografía final y con base en la inicial verificar ya las cantidades del capítulo 1 y 2 completamente al detalle, eso era lo que teníamos en esos dos puntos. Resaltar, en cuanto a los compromisos y pendientes que, a la fecha, con base en la suspensión del contrato de obra que la Interventoría dio aval y mandó el comunicado a la entidad, que estamos en la espera de que oficina jurídica nos dé aval del oficio de la suspensión del contrato de interventoría, para poderlo allegar a la entidad, y enviar o tener las actas, para firmar las actas de suspensión de los dos contratos que la Arq. Laura me dijo que eso sería más o menos el 21 que se firma, eso, aclarar un tema social, que la social nuestra envió un comunicado 184, que es para que el contratista nos llegue un informe, pues no tiene que ser, puede ser en un oficio no más, donde nos diga qué acciones tomó para poder decir dentro del contrato que no se cumplió con las condiciones del contrato de mano de obra femenino para el proyecto, eso. Y un tema relevante es

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

que el contratista nos allega a un comunicado donde él hace renuncia al manejo del anticipo, entonces, eso sí es un tema que tenemos que mirar, Arq. Laura, porque no sabemos cómo se pueda proceder al respecto, él mandó un oficio, el 187, que lo llegaron ayer, entonces, eso como lo relevante ahorita, si tienen preguntas, continuamos, gracias"

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, interviene diciendo: "Sí, Ing. Lyda, respecto al tema del profesional hidráulico, el compromiso que se había adquirido, era realizar una reunión virtual entre todas las partes, para mirar cuál de las opciones que nos planteaba el dueño del lote es la más acertada, yo recuerdo que, en el comité pasado, de hace ocho días, nosotros les habíamos comentado que, pues, digamos que la propuesta de nuestro profesional, es colocar las tapas al canal con el fin de no modificar el diseño hidráulico, pues que ya se tiene aprobado, entonces, no sé si vean conveniente que programemos la reunión entre todos los profesionales o ya optamos por esa alternativa. Respecto al informe topográfico, sí, es correcto lo que usted nos menciona, que pues sí, nosotros estamos esperando ya a tener un avance más significativo en la obra, sí, sobre todo pues que se termine toda la parte de excavaciones y rellenos, para hacer un levantamiento de planos récords y definitivos para poder hacer ya una cuantificación final de cantidad. Y con respecto al tema de la renuncia del anticipo, si, nosotros el día de ayer enviamos un comunicado donde manifestábamos pues la solicitud de renunciar al saldo que actualmente existe en la cuenta de la fiducia, esto pues ya que, tenemos diferentes observaciones a unas órdenes de operación, y lastimosamente pues, estas observaciones o estas subsanaciones, dependen mucho de la información que nos compartan los subcontratistas, entonces, pues hemos estado insistiendo este tiempo en solicitar la información, lastimosamente a hoy no nos han compartido esa información, y nosotros ya pues optamos por la posición de no seguir incurriendo en el pago de comisiones fiduciarias, que mensualmente uno tiene que pagar un salario mínimo de comisión fiduciaria por tener esos recursos en la cuenta, teniendo pues en cuenta que vamos a entrar a una suspensión del contrato, entonces vamos a seguir incurriendo en más recursos, por manejo de esos recursos de anticipo y por eso pues nosotros estamos al momento haciendo esa solicitud de renunciar al saldo que tenemos en la cuenta y pues con esto, con el fin de proceder a hacer los respectivos trámites ante la fiducia, para que se haga el reintegro de esos recursos a la entidad."

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, manifiesta la siguiente: "Sí, efectivamente se está evaluando la solicitud del contratista y digamos que, después de que pase la revisión de todo, después se enviará la respectiva respuesta entre los plazos."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien detalla: "Yo sí quisiera dar una claridad en ese tema y es el siguiente, ese dinero no va a retornar a la entidad, ese dinero va a retornar a Hacienda, porque ese dinero es 2023 y esos dineros fenecen, o sea, eso no va a tener ninguna validez dentro de la entidad, eso que quiere decir, que no es que el dinero regrese a la entidad y lo podamos meter al contrato para la ejecución, si ustedes renuncian a ese dinero, ese dinero se pierde, no se va a incluir en la ejecución del presente contrato, entonces, en ese orden de ideas, para que tanto la interventoría como el consultor, pues, revisen la información y tomen una decisión al respecto, ¿Por qué?, en otros casos, digamos, si se regresa el dinero a la Entidad, perdón, la Fiducia la regresa a Hacienda, pero uno la puede solicitar para que se incluyan los recursos de la ejecución,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

en este caso ya no es posible, primero, por la fecha, segundo, porque es una línea de inversión del año pasado, 2023, esas líneas de inversión fenecen este año, lo que en este caso tenemos, del dinero que va a pasar a reserva presupuestal e hizo parte de un dinero de adición, es línea de inversión 2024, por eso el dinero está vigente, en el caso del anticipo, que es un dinero 2023, el dinero va a FNC, se regresa a Hacienda, pero no va a devolverse al Ministerio y entonces, en ese orden de ideas, el contrato de obra quedaría desfinanciado, lo coloco a la luz de este comité, para que lo tengan presente, para que tengan una reunión, si quieren ustedes, entre ustedes, mesa de trabajo, obra e interventoría y revisen, si es posible que se subsane o que reciban la información que tiene en este momento el contratista de obra y puedan ejecutar ese recurso del anticipo, o si definitivamente el contratista renuncia a eso, tiene que renunciar también a ese dinero en la ejecución, porque no hay posibilidad de incluirlo."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, interviene diciendo: "Complicada la situación al respecto, Ing. Rolando, porque es mucho recurso que se tiene todavía del anticipo."

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, responde lo siguiente: "Sí, ingeniera, pues ya nos tocaría es, de pronto, programar una reunión, como dice la Arq. Laura, con la interventoría para ver cómo se da manejo a esta situación y, pues, y nosotros acá consultar también en la parte jurídica sobre el tema que nos está comentando la Arq. Laura"

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien expresa lo siguiente: "Vale, muchas gracias, yo quedo pendiente que puedan tomar la mejor decisión en pro de que avancemos y que continuemos la correcta ejecución sin mayor contratiempo, ¿Vale?"

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, menciona que: "No sé si podemos programar esa reunión, Ing. John, de pronto, usted nos colabore, sacando un espacio, me comenta para programar esa reunión.

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, aclara lo siguiente: "Tiene que ser lo más rápido posible, Ing. John, porque el sábado…"

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, interviene diciendo: "Sí Tiene que ser antes de la suspensión, sí, yo tengo claro eso."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien detalla: "Incluso si se reúnen después de la suspensión, lo manejan como mesa de trabajo, no hay problema, pero sí, agradecería que fuera antes del sábado, no sé si van a continuar hablando del tema o puedo hablar del tema de la suspensión."

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta lo siguiente: “Arquitecta, Planeación estaba levantando la mano y Diana Marcela también.”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, responde que: “Vale, por favor démosle la palabra, Diana Marcela que estaba primero”

MANO DE OBRA NO CALIFICADA

La **Ing. Diana Marín**, profesional social, quien detalla lo siguiente: “Buenos días para todos, yo solo quería aclarar un poquito lo del oficio de contratación en mano de obra no calificada de la región, Ing. Juliana, la idea es que ustedes nos puedan remitir respuesta, pero también que nos envíen las evidencias de las acciones que ustedes tomaron, para hacer esa convocatoria, no sé, correos a la alcaldía, carteleras publicitarias en la zona, todas esas cositas que ustedes realizaron para convocar mujeres de mano de obra no calificada de la región, para poder tenerlo en cuenta, ya que recuerden que eso es una obligación contractual, tener al menos un 5% de contratación de mujeres en el desarrollo del contrato, era eso, Ingeniera, muchas gracias.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta lo siguiente: “Gracias Diana Marcela, planeación municipal estaba levantando la mano, puede seguir por favor”

VERTIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS

La **Ing. Daniela Patiño**, profesional de planeación, quien detalla lo siguiente: “Si gracias Ing, una sugerencia, yo creo que es para la parte de tanto la interventoría como al contratista, en cuanto a la estructura de la parte de vertimiento de aguas lluvias, la construcción que nos falta en cuanto al lote del señor Libardo López, lo que pasa que nosotros hicimos la visita con el señor y con personería el 3 de diciembre, para revisar de cómo iba a quedar la estructura y la sugerencia del señor, resulta que nosotros tenemos un inconveniente con ellos, porque la veeduría es quien le pidió el favor al personero para que haga ese seguimiento, por eso ese día el 3 de diciembre, se hizo el seguimiento con él, para mirar cómo se podría cambiar la estructura o cómo se podría hacer, adoptar las sugerencias que el señor tenía, ya han pasado 15 días y aún no tenemos respuesta, el personero ya me está preguntando constantemente, por qué tiene que dar el reporte a la veeduría, entonces, si quisiera pedirles ese favor, de que la parte hidráulica tanto del contratista como como interventoría, se reúnan y miren cuál es la mejor opción y nosotros podamos, desde Planeación, dar la respuesta tanto al señor Libardo como al personero, esa era como mi sugerencia para que, por favor, nos ayuden ustedes en ese caso.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, interviene diciendo: “Qué pena, Ing. Daniela. o sea, nosotros tenemos que enviar un comunicado o hacer una mesa de trabajo con los hidráulicos, para que ellos detallen una modificación al diseño, es que no le entendí muy bien, qué pena.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Ing. Daniela Patiño**, profesional de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal, responde que: “Sí, yo creo que ya el Ing. Leonardo también ha mencionado, lo que el canal, no sea un canal abierto, sino que, no hay ningún problema en que el canal pase por el lote que él tiene, sino que necesita, es que quiere que quede tapado, por eso él decía, o hacen una cajilla adelante, luego colocan tubería o hacen el canal y le colocan tapa, pero él quiere que no quede ese vacío, entonces, por eso era que se les mencionaba que se iban a reunir las dos partes para mirar cuál era la mejor opción y dar una respuesta al señor y a personería, si ustedes gustan, me pueden enviar a mí el oficio, un oficio normal, donde diga cuál es la mejor opción que tomaron, y yo ya le reporto tanto a personería para que él reporte a veeduría y al señor Libardo.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, pregunta lo siguiente: “Ing. Daniela, pero el lote del señor, es desde donde está el cabezal de descarga, el disipador de energía en ciclópeo, o desde donde se termina el disipador en adelante, donde se está empozando el agua, para poder determinar bien.”

La **Ing. Daniela Patiño**, profesional de planeación, responde que: “Dónde termina el disipador ya”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien detalla: “Ahí se puede hacer una caja y pues canalizarla con una tubería.”

La **Ing. Daniela Patiño**, profesional de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal, responde que: “Colocar tubería, o seguir con el canal y colocar tapas, pues ahí ya como la parte hidráulica, como lo miren más conveniente.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, menciona que: “Inge, sí, respecto a eso era lo que les estaba comentando y les comentamos el jueves pasado, es que la mejor alternativa es hacer tapas al canal. ¿Por qué? Porque hacer una caja, pues no es solamente hacer una caja, sino que se debería hacer una cámara con aditamento de caída, sí, entonces por eso, o sea, con el ánimo de no modificar el diseño hidráulico que ya está aprobado por todas las partes, la mejor alternativa por parte del contratista y de nuestro especialista es que se generen las tapas al canal que ya está diseñado.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien manifiesta: “Ingeniera Juliana, qué pena, le contradigo ahí porque si la ingeniera Daniela dice que es después de donde está el disipador, donde se está empozando el agua, que yo miré un vídeo, ahí si se podría hacer una caja, no hay necesidad de un disipador de energía o de una cámara de caída, ¿dice usted?”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, menciona que: “Sí, eso fue lo que nos comentó el profesional hidráulico.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien agrega: “Bueno, eso lo hablamos entonces, nos reunimos nosotros, para no alargar este tema aquí y definimos lo más conveniente, ¿vale?, teniendo en cuenta lo que hay ahorita en obra.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Nos confirman qué día podría su asesor para confirmar con nuestro asesor y poder hacer la mesa de trabajo.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: “Sí, señora. Listo, arquitecta. Entonces, ¿puede retomar, por favor?”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, retoma: “Vale. No sé si ya todo quedó claro respecto a los demás temas. Y me gustaría hablarles del tema de la suspensión. Yo sé que estamos como a dos días, pero pues digamos que dependemos de la revisión jurídica que haga la Oficina de Contratos y Convenios. Entonces, les quería comentar lo que hablé hoy con la ing. Lyda, Básicamente, los voy a molestar. Tienen que estar pendientes el día sábado, que es el 21, para que puedan aprobar la suspensión. Posiblemente me van a enviar correcciones, observaciones. Eso lo ajusto yo. Posiblemente vamos a tener que firmar unas actas de suspensión o posiblemente no. Solamente se suscriben y se suben a la carpeta, perdón, a los contratos con, digamos que, soportando la suspensión, ¿vale? Entonces, eso quería comentarles, digamos que eso puede suceder en cualquier momento del día sábado, entonces para que por favor me puedan colaborar. Y eso es todo. Digamos que, por ejemplo, Permítanme un momento, por favor. Era eso digamos que no tenemos ninguna observación como que vaya a rechazar la suspensión ni nada por el estilo solamente es que el día sábado si los va a estar molestando para que pues logremos darle entonces prioridad a este pues a este trámite ¿vale?”

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien responde: “Gracias Arq. nosotros vamos a estar muy pendientes.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Vale Arq. no hay problema, muchas gracias.”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, continua: “Vale, muchísimas gracias a ustedes. Una pregunta, en el entendido que hasta el día 20, vamos a trabajar hasta esta mañana, cuando tienen proyectado enviar la obra a interventoría, como el informe de estos 20 días, un acta parcial, digamos que yo sé que el tiempo apremia, sé que vienen las festividades y demás, pero si nos surge como ese pago dejarlo en flujo o pues digamos dentro certificado dentro de la entidad por tarde el 27 que es viernes. No sé si me puedan ayudar, sé que es un sobresfuerzo ya en estos días, pero pues digamos que es muy muy necesario que hagamos este cobro también.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Sí, aquí pues por nuestra parte ya hemos estado adelante la proyección del acta de pago número 7. Voy a hablar con los ingenieros en la obra para ver si es posible que entre mañana y el sábado se reúnan de una vez con el ingeniero Leonardo para la revisión de esa acta en ese orden de ideas y quedaría aprobada

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

por el ingeniero Leonardo, ya sería la reunión de él con la ingeniera Lyda, como se ha venido manejando, para poder dar trámite a al acta lo más pronto."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: "listo, muchas gracias"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, interviene con: "Claro que sí. Pero hay que tener en cuenta una cosa, ingeniera Juliana, arquitecta Laura, con base en el acumulado al acta 6 que enviamos, que fue de 447 millones, tenemos más o menos 1.280 millones, cuantificados en actas, que no alcanza a llegar al 60%. Usted había manifestado en un comité que por lo menos al 75 se fuera a este corte. Y si no nos alcanza a llegar a ese corte, ¿tendríamos algún problema?"

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: "Pero ing. ustedes hoy me presentan un acumulado ejecutado de 67%. ¿Tampoco alcanzamos a cobrarlo ahí?"

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde y agrega: "No. La sumatoria total de las seis actas del contratista de obra dan 1.279 millones, que con base en el valor contractual adicional da un porcentaje de 57.29. En el acta de nosotros, pues como está, teníamos una pregunta que hacerle, pero eso lo hablamos luego; pero la pregunta es si no alcanzamos a llegar al 75%, digamos con lo que ya está ejecutado, no sé cuánto tenga en este momentico la ingeniera Juliana proyectado en su acta, "para que nos dé una parte de tranquilidad."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: "En este caso, ing. Lyda pues lo que tengan, pero pues digamos que es un poco delicado pasar tanto dinero a reserva presupuestal. No sé si me puedan dar el dato aproximado del acta de diciembre."

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, interviene: y pregunta a la Ingeniera Juliana si tienen su proyección de acta (recibo parcial No. 7)?"

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: "Al momento Arq. nosotros tenemos una proyección de aproximadamente al 73%, pero eso sí depende mucho de la revisión que se haga con interventoría. ¿Por qué? Porque en esa acta se está incluyendo la escalera, los pasamanos, y eso pues, según la reunión que tuvimos la semana pasada, estaban supeditados a las pruebas de tintas, sí, y esas pruebas se están realizando el día de hoy en obra. o sea, depende de la revisión que se adelante con ellos."

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien manifiesta: "ah bueno perfecto, si se puede incrementar. Y les agradecería que por lo menos fuera lo reportado entre el 67 y el 70 por ciento."

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien agrega: “El 67% se reportó en el informe semanal 27. Vamos a ver cómo es en avance físico y avance financiero (con fecha de suspensión que se adelanta).”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien manifiesta: “Listo ing. No hay problema, o sea, no hay mucho que podamos hacer, Les recomiendo igual, eh, si sea una región muy juiciosa, lo que podamos, entre más sea, mucho mejor, ¿Vale?, les recomiendo demasiado”
La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: “Si señora.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien agrega: “Arq. Una pregunta. ¿esa acta parcial quedaría pagada este año o quedaría en cuantas por pagar?

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: “No señora, quedaría en cuentas por pagar, pero, no pasa a reserva si no a cuantas por pagar.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien agrega: “Una pregunta. ¿ahí se va a generar la definitiva este año o no se genera? Lo que pasa es que nosotros necesitamos tener claro esa parte para cerrar la parte contabilidad de este año, entonces si necesitábamos tener idea. ¿si esa factura se genera como definitiva o simplemente como pre factura?”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: “No, tienen que facturar porque la idea es que el pago quede certificado este año para que sea una cuenta por pagar.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien agrega: “Arq. ¿pero no se corre el riesgo de que el próximo año nos manden a anular esas facturas y a volverlas a generar? Porque, pues, ya no estaría vigente.”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: “No, porque quedaría dentro de este año. Lo que sí les digo es como el dinero no se vería este año. Igual yo les confirmo esa información, si quieren, para que queden más tranquilos, más tarde o mañana, ¿vale?”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Sí, por favor es que en la parte de contabilidad, sí, ellos necesitan como ya dejar cerrado esa parte y de pronto que no pasar este hecho que le estoy comentando que nos hacen generar una factura definitiva este año no la pagan, pero, llegado el año siguiente hacen anular la factura que ya estaba generada y sobre la cual pues ellos hicieron su cierre contable y nos toca volver a generar una factura, el próximo año.”

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, quien responde: “Listo, yo les confirmo esa información hoy tarde o mañana, ¿vale? Muchas gracias.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Vale, Arq. muchas gracias.”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: “Bueno, no sé si desean conversar de algo más o ya podríamos dar por finalizado el comité. Ah, el ingeniero John tiene la mano levantada y Diana también. No sé si nuevamente quieran intervenir.”

La **Ing. Diana Marín**, profesional social, quien manifiesta: “Yo sí, una última pregunta, discúlpame. Quería preguntarle al contratista ¿si vía correo electrónico o ahí en la obra han recibido algún requerimiento, solicitud de alguna persona, funcionario público o veedor.?”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “No, al momento no se ha recibido.”

La **Ing. Diana Marín**, profesional social, quien manifiesta: “Vale, muchas gracias.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien agrega: “Ingeniera Juliana, había una cosa que estaba pendiente y era la entrega para saber si el acero era estructural, el acero de las escaleras.”

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien agrega: “y los documentos de Agofer.”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “¿los certificados de calidad?”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, quien responde: “Si señora.”

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien agrega: “Saber de qué acería es, en qué lote, donde esta contramarcado el acero.

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Sí, nosotros tenemos los certificados de calidad. Ya seria compartirles esa información.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: “Y que correspondan a la factura de compra, ¿no? Porque, pues, que sea de esos elementos que se compraban para la gradería.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien agrega: “Así mismo con todo lo instalado. No solo las escaleras, sino todo.

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: “Todo lo que aplique a acero estructural. Para mayor claridad”

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “Sí. ingeniera.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: “No sé qué más podamos tratar en este momento. ¿O damos por terminado el comité?”

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: “Ah, yo sí les quería comentar algo. No sé, yo entendí que ustedes estaban, el contratista ahora estaba gestionando con CORPONARIÑO para la mesa de trabajo. Sin embargo, yo les había compartido un oficio que envié el día de ayer, si mal no estoy, ¿sí? Donde nosotros también solicitamos, pues, el apoyo para que se acelere este permiso; que se desarrolle la mesa de trabajo, pues, por tarde hasta el día lunes. No sé si ustedes han podido averiguar ese tema. Si hacen en la mesa de trabajo después, no hay ningún inconveniente. ¿La podemos tomar? Digamos que en el marco del convenio que tenemos con la alcaldía, pues por ahí podríamos llevarlo porque el convenio está activo todavía. No sé, contratista, ¿a ver qué me podría contestar respecto a esto? Porque nosotros desde acá también solicitamos mesa de trabajo.

La **Ing. Juliana Salazar** coordinadora de obra, quien responde: “sí, Arq. pues la verdad estamos a la espera de una respuesta, es una entidad digamos un poco compleja en esa parte, sí pues esperamos que nos den respuesta.

La **Arq. Laura Pineda**, apoyo a la supervisión, manifiesta: “Me cuentan cualquier cosa y pues si nosotros recibimos respuesta primero también les vamos a dar, pues vamos a hacer la comunicación lo más rápido posible. Listo, ¿todos los temas quedan discutidos el día de hoy?”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: “De nuestra parte creería que sí, no sé si el ingeniero Jhon ¿tenga otra novedad para comentar?

El **Ing. John Cárdenas** coordinador de proyecto Interventoría, quien responde: “Por mi parte no.”

La **Ing. Lyda Ledezma** directora de Interventoría, manifiesta: “Entonces, pues, damos por terminado el comité 28.

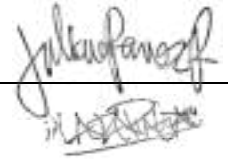
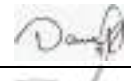
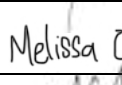
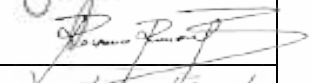
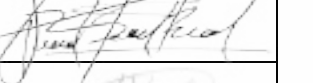
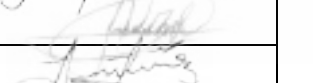
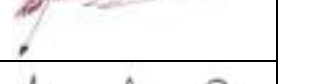
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Mesa de trabajo para concertar el tema de la renuncia al saldo del anticipo del contrato de obra 4537 de 2023	Consorcio obras Consaca e Interventoría	Para la siguiente semana.
2	Mesa de trabajo con los profesionales hidráulicos para definir el tema de la estructura de vertimiento de aguas	Consorcio obras Consaca e Interventoría	Para la siguiente semana.
3	Entrega de certificados de calidad del acero a la interventoría, para determinar la calidad del acero estructural para las actividades que así lo contemplen.	Consorcio obras Consaca	INMEDIATO
4	Entregar a la Interventoría acta parcial e informe mensual con corte a diciembre con base en la fecha de suspensión de los contratos	Consorcio obras Consaca	Para la siguiente semana.
5	Entregar a la Entidad actas parcial 7 e informe mensual 7 con corte a diciembre de obra revisado y acta parcial 8 e informe mensual 7 de Interventoría, con base en la fecha de suspensión de los contratos.	Consorcio Alianza Cultural	Para la siguiente semana
6	Coordinar la mesa de trabajo con CORPONARIÑO, para agilizar tramites pendientes de permisos.	Consorcio obras Consaca	Para la siguiente semana.
7	Avanzar de manera eficiente en la zona del muro de contención, para que, a la fecha de suspensión del contrato de obra, no se vayan a presentar afectaciones en esta zona. Agilizar de manera eficiente en obra para minimizar atraso presentado en obra	Consorcio obras Consaca	Hasta la fecha de suspensión.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 30 Visita técnica de reinicio del contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño. Determinación de nuevos ítems y mayores cantidades de obra para embellecimiento y mayor funcionalidad y durabilidad de la obra terminada.

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión presencial Proyecto Piedra de Bolívar – Consacá Nariño 15 de mayo de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Juliana Ramírez Rodríguez	Supervisora	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. MINCULTURA	N.A.	jramirezr@mincultura.gov.co	
2	Laura Carolina Pineda	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES. MINCULTURA	N.A.	lpinedab@mincultura.gov.co	
3	Daniela Patiño	Planeación Alcaldía	Municipio	N.A.	planeacion@consaca-narino.gov.co	
4	Cristian Camilo Gómez Castillo	Jurídico Alcaldía	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
5	Melisa Alejandra Ortiz	Prensa alcaldía	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
6	José Alexander Córdoba Benavides	UMATA	Municipio	N.A.	alcaldia@consaca-narino.gov.co	
7	Rolando Romero	Dirección de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
8	Juliana Salazar	Coordinadora	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
9	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10	Jully Ordoñez	Ambiental Obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A.	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
11	Fernanda Arciniegas	Ambiental y SST Interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

13	Lyda R. Ledezma B.	Dirección de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Inicialmente se hace recorrido por toda la obra con la participación de las Arquitectas Juliana Ramírez Rodríguez - Supervisión y Laura Pineda – Apoyo a la Supervisión del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, funcionarios de la Alcaldía Municipal (Jurídico, planeación, prensa y Umata), Contratista de obra e Interventoría; teniendo que en el recorrido por la obra se tratan varios temas y se dejan compromisos. El recorrido de obra se inicia en la parte baja del proyecto, desde el mirador de la piedra de Bolívar, donde se encuentra la plazoleta, en la cual se realizó acabado con adoquín en toda el área de piso, y un cárcamo, pero para el muro lindero con losa existente, que no se intervino por no estar incluido en cantidades contractuales, se propone que al muro se realice lavado y aseo para posteriormente proceder a pintarlo de color beis (Color que la Alcaldía enviara la referencia del color).  

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




Sector del mirador –zona baja del proyecto.

Teniendo en cuenta que con los materiales provenientes de las excavaciones se adecuo algunos espacios, y ha esparcido mucho el material y piedras; en los laterales de las escaleras de acceso a la plazoleta y piedra de Bolívar, se debe perfilar el terreno contiguo, evitando que este material siga cayendo y contaminando las zonas de escaleras y los espacios de la obra; por lo que se hace necesario retirar el material que está cerca de las escaleras, los accesos, las lámparas. Etc., dejando bien organizados estos rellenos para que posteriormente se pueda hacer los trabajos de embellecimiento con jardín y empradizar.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En los pedestales de las lámparas ampliar la zona con solado de limpieza para evitar oxidación de la platina que esta sobre base de concreto; ya que con el material acopiado aledaño que rueda por efectos de la lluvia, está afectando porque en sectores la base se ha tapado con material de las excavaciones; se debe dejar completamente limpio estas zonas y aplicar en la platina anticorrosivo y pintura para proteger los elementos de las luminarias





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En la zona que antiguamente estaba empradizada de sector del muro de la piedra de Bolívar, perfilar y despejar un poco el relleno para que se vea el muro de contención circular que se realizó, e igualmente adecuar la zona permitiendo que las piedras que se encuentran expuestas en el terreno sean cubiertas con tierra del perfilado con ello dejar bien adecuado este espacio para futuras intervenciones de embellecimiento; pues con la cantidad de piedras que hay, no se podría guadañar posteriormente.



Sector del mirador – Zona piedra de Bolívar

Organizar la zona del contorno del sector de la piedra; es decir, retirar el material contaminante, organizar el material de este sector (Piedra-Lámparas), bajar el nivel por debajo del bordillo perimetral y nivelar aproximadamente en 50 cm, para que se pueda rellenar con material de capa vegetal y adecuar las zonas de urbanismos; es de tener en cuenta que se debe garantizar que las luces instaladas en esta área no pueden quedar tapadas cuando el jardín crezca.

El contratista se compromete de remoción de material contaminante, de escombros y así mismo de la limpieza para que así el Municipio pueda iniciar con las actividades de urbanismo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




El Municipio informa que se adelantaron las gestiones ante Corponariño, por lo que ya se tiene el permiso para realizar poda de árboles, este permiso se tiene desde la semana pasada, por lo que no habría problema en hacer esta actividad.

En el edificio del centro cívico se observa oxidación y manchas de este material amarillo en balcón de la fachada principal; por tanto, se debe verificar profundamente esta afectación, y en tal sentido se debe desmontar aplicará anticorrosivo y pintura en las platinas; con el fin de evitar posterior deterioro y nuevas afectaciones en estos elementos y en fachada.




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




Se debe hacer aseo general dentro del centro cívico, y verificar el funcionamiento de las ventanas y puertas. Para ello el Municipio garantiza la organización de una minga con funcionarios y poder avanzar eficientemente en dejar limpio y poder posteriormente corregir algunas fisuras que se evidencian en la edificación, y aplicar pintura en algunas áreas donde se requiere porque se ha manchado con los trabajos del proyecto, con el fin de dar una buena presentación a la hora de la entrega. Igualmente se recomienda tener en cuenta limpieza de telarañas en fachada exterior. Para el caso de las puertas de vidrio templado del centro cívico no funcionan adecuadamente, por lo que se requiere hacer el correspondiente arreglo.



Se requiere que para el próximo jueves el contratista de obra entregue un balance, el cual este más aterrizado que se pueda necesitar y verificar el costo actual del proyecto, y que además confirmar prontamente a la entidad si se requiere contar con recursos para posibles actividades No previstas.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	El Municipio manifiesta que aprovechará el material sobrante de la tierra negra que se está saliendo de la excavación de la zona de pozo séptico, para ser usadas para adecuar las zonas verdes.  Queda el firme compromiso del Municipio de hacer una minga con aproximadamente unas 80 personas en un día, para hacer aseo al edificio centro cívico y urbanismo, para que el contratista de obra tome detalles en este edificio. Teniendo en cuenta los temas anteriores el contratista de obra manifiesta que hacer todo lo que falta y lo que en esta visita técnica le piden, le tomaría más tiempo del pactado; por ello hace la pregunta que, si se recibe al 15 de junio, detallando que hay con observaciones, o que se requiere que le den más tiempo para terminar estos detalles y las otras obras que se le piden. Revisar la ficha técnica del sanitario y lavamanos del discapacitado, pues los instalados son los que se detallan:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





El Municipio (UMATA) manifiesta que, para sembrar las plantas ornamentales en las zonas verdes, se solicita tener el terreno sin escombros; es decir, recoger y/o organizar las piedras que se han dejado expuestas por todos los sectores; que además de ello si se empradiza, luego para hacer mantenimiento es difícil y peligroso meter la guadaña.

El Contratista de obra es insistente en manifestar que le preocupa el tiempo que resta para la entrega del proyecto, según las solicitudes realizadas en la visita: ya que en el tiempo contractual las nuevas actividades solicitadas no alcanzarían a ejecutarlas. El contratista, declara que él puede realizar las adecuaciones de cosas pequeñas, dado que el tiempo contractual está próximo a culminar, y no le daría tiempo para desarrollar otras actividades que le tomen mucho tiempo.

La información de los tótems lo tiene la ing. Daniela la cual envía información vía correo el día de hoy 15 de mayo, así tener la información clara y precisa de lo que se debe entregar.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

El Contratista de obra detalla que ya se tiene el letrero presupuestado, que consta de letras de altura 20cm de alto; teniendo que después de analizar se determina por parte de la Supervisión colocarlas en la viga aérea que esta sobre la puerta de vidrio templado ingreso al edificio del centro cívico, por el lado puente de acceso peatonal.



El terreno de ingreso al edificio Centro Cívico y otras áreas, se solicita perfilar este terreno; con el fin que el Municipio ejecute el urbanismo. Empradización y siembra de plantas ornamentales





Para entrega de la obra desmontar campamento de Interventoría y Contratista para que los espacios queden perfectamente adecuados, organizados y limpios.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Sobre las Baterías sanitarias, el Municipio manifiesta que entiende que la teja ya este instalada, pero que se tiene programado intervenir en una segunda fase nuevos acabados en el centro cívico; por esta razón en el comunicado que enviaron con observaciones en el tiempo de suspensión, se pedía que en las baterías sanitarias la teja tuviese simulación de teja de barro; por ello la solicitud de la teja no de color blanco, sino color rojo. Se plantea la posibilidad de pintar, pero el contratista de obra manifiesta que para poder pintar la teja, se debe desmontar canales, teja, pintarla en piso y volverla a instalar, que este trabajo sería muy dispendioso y lleva tiempo.   Se aclara al Municipio que la teja presupuestada en el presupuesto del contrato es CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO UPVC 2.5mm, pero que el Municipio no detalló que esta teja debía ser de color.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




En la batería sanitaria de la zona más baja, construir media caña para que el agua fluya hacia la rampa, con ello evitar que la humedad siga afectando la pared.

De la misma forma hacer corrección en las baterías sanitarias, en lo referente a alinear perfil y las canales de agua lluvia, dejarlos perfectamente alineados.

En la batería sanitaria, revisar el pañete en la parte posterior el cual se debe retirar y volver a pañetar




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En la zona exterior de las baterías sanitarias se tiene las luminarias sobre piso, las cuales se deben sujetar, ya que se mueven y parecen inestables.





En baterías sanitarias donde aún no se instalan ventanas en aluminio, tener en cuenta la necesidad de colocar alfajía, las cuales no están contempladas contractualmente y se requieren para evitar afectaciones posteriores.

En la zona de entrada al proyecto, donde inician las dos rampas, una que va a baterías sanitarias y la otra hacia centro cívico, la Supervisión detalla que se construya bordillo de cierre entre los inicios de estas dos rampas, para que confinen la zona verde que debe quedar entre ellas, y de igual manera seguir con la construcción del bordillo hasta la zona del muro de ingreso de escaleras existentes que no se han intervenido, las cuales se debe cuantificar para incluir en el balance.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS




Es decir, incluir la adecuación del área de ingreso al proyecto donde se tiene las escaleras existentes y las escaleras nuevas, para ello se debe demoler placa contrapiso existente, instalar adoquín bordillo y viga cinta. Este inicio al acceso de las escaleras del proyecto se encuentra en muy malas condiciones, la placa existente se debe demoler porque se encuentra a nivel de las escaleras nuevas; es decir, que con este nivel de acabado de la placa existente no permite instalar el adoquín en condiciones adecuadas.

Además, el muro existente en esta zona que está también en malas condiciones se debe lavar y aplicara pintura gris basalto; tapando afectaciones de acabado que presenta este muro. Incluir en el balance estas actividades para saber si se cuenta con el presupuesto poder ejecutarlo y/o detallar las mayores y lo que se requiera para cuantificar esta zona de inicio completamente terminada.




Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Se consulta al Municipio si la adecuación de la zona de ingreso al proyecto no afecta para la construcción de la segunda fase del proyecto, el Municipio responde que como este espacio es un tema pequeño, no habría problema en readecuar la segunda fase dado el caso y se empataría con lo que quede de la fase uno. Se requiere que el contrista de obra entregué cuanto antes los análisis de precios unitarios no previstos; con el fin de que Interventoría los evalué en el menor tiempo posible para entrega y aprobación de la entidad. La alcaldía se compromete a buscar gente a trabajar en la obra.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega del balance junto con los análisis de precios unitarios y no previstos que permita estimar el en costo y tiempo las actividades adicionales solicitadas en la visita técnica	Consorcio obras Consaca E Interventoria	22/05/2025
2	El Municipio garantizará la organización de una minga con los funcionarios de la Alcaldía y otras entidades para realizar el aseo general dentro del centro cívico, y con ello verificar el funcionamiento de las ventanas y puertas que ya la edificación tenía instaladas.	Municipio	N.A.
3	Remisión de los tótems a la Supervisión para que sea entregada a obra e interventoría; además entregar la referencia de colores para baterías sanitarias y para la zona del mirador.	Alcaldía	15/05/2025
4	Instalación en la viga aérea que está sobre la puerta en vidrio templado en la entrada de acceso al segundo nivel del Centro Cívico (sector del puente), de las letras contempladas en el del ítem 23.1 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22,6, mampostería ítem 1,1, alfajía ítem 10,5), según planos, letras tipo AR.	Consorcio obras Consaca	N.A.
5	Entrega de los nuevos ítems no previstos a Interventoría, los cuales deben ser evaluados y aprobados para incluirlos en el balance.	Consorcio obras Consaca	23/05/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	Entrega de nuevo balance donde se incluya las mayores cantidades, los nuevos ítems no previstos, y determinar e valor si se requiere, para adición, y cuanto el tiempo requerido para terminar la obra completamente (esta fase).	Consorcio obras Consaca-Interventoria	23/05/2025
7	La alcaldía se compromete a buscar gente para que el contratista de obra los incluya para trabajar en la obra.	Alcaldía	22/05/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 31 de Seguimiento informe de la Semana No. 30 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 22 de mayo de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Alejandro Murcia	Coordinador de costos, presupuestos y programación	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se solicita autorización a todas las partes. para la grabación
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 30 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA**

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 30 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 31(ARCHIVO PDF)

PRESENTACION PARA COMITE No. 31 JUEVES 22.05.2025





Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un adelanto al corte de la semana No. 30 así:

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Adelanto a la semana 30: 2.88%, que equivale a ***$ 64.365.056,22***

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

Se presentan las actividades programadas en la semana 30, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En el capítulo 2 de movimiento de tierras se ejecutaron del **subcapítulo 2.1** Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, del **subcapítulo 2.3** relleno con material seleccionado producto de la excavación compactado al 95%PM, aplica también para rellenos de redes, del **subcapítulo 2.4** relleno manual con arena de peña lavada , atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme y del **subcapítulo 2.5** relleno con material seleccionado granular tipo B 200 compactado al 95% según estudios de suelos.

En el capítulo 3 de cimentación se ejecutaron del **subcapítulo 3.2** Concreto ciclópeo, **del subcapítulo 3.5** Corte en placa para dilataciones de piso con maquina cortadora y disco diamantado h= 1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso y **del subcapítulo 3.6** suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química.

En el capítulo 4 de refuerzo se ejecutaron del **subcapítulo 4.1** de instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU), del **subcapítulo 4.4** Anclajes para varilla ½" o inferiores, longitud de anclaje según planos incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución.

En el capítulo 6 de estructura metálica del **subcapítulo 6.2** de escalera metálica de acero

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección se ejecutaron del **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el item 7.1.10 Suministro e instalación de sistema séptico integrado. **Del subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas, el item 7.2.1 suministro e instalación de acometida PVC-P, el item 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P y el item 7.2.8 Suministro e instalación de válvula o registro de red White ¾". **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias, el item 7.2.27 Cajas de inspección 0.80*0.80 m, el item 7.2.28 Cárcamo en concreto.

En el capítulo 8 de instalación eléctricas e iluminación se ejecutaron del **subcapítulo 8.8** de iluminación quioscos, el item 8.8.1 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo, el item 8.8.3 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el item 8.8.4 Suministro e instalación de luminaria hermética , el item 8.8.5 Suministro e instalación de luminaria tipo bala de LED de sobreponer, el item 8.8.6 Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación sensor 360° horizontal y el item 8.8.7 Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared .

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY
						MES 7	
						SEMANA 29	SEMANA 30
8,90	**ILUMINACIÓN EXTERIOR**						
8.9.3	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm (Norma técnica codensa AP280 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	u	54,00	$ 411.806,00	$ 22.237.524,00	$ 394.998,00	$ 420.210,00
8.9.5	Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF,BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE, MONTAJE DE LUMINAIRA 4m, GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, CONTIENE: PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA, (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación), para montaje de luminarias. Certificado RETILAP	u	52,00	$ 844.550,00	$ 43.916.600,00	$ 1.653.910,00	$ 1.724.290,00
8,10	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA LUMINARIAS**						
8,11	**CERTIFICACIONES**						
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN				**$ 304.571.223,00**		

Del **subcapítulo 8.9** de iluminación exterior, el item 8.9.3 Suministro y montaje de cajas de inspección de 540x540x4700mm y el item 8.9.5 Suministro e instalación de poste metálico poligonal para iluminación





En el capitulo 11 de cubierta y cielo raso, el item 11.1 Suministro e instalación de canal PVC tipo amazonas o similar para recolección de aguas lluvias y el item 11.5 Cubierta en teja termoacústica tipo UPVC 2.5mm.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 13 de enchapes y mesones, el item 13.1 Enchapes de pared en cerámica blanco (o a definir) gran formato rectangular, el item 13.5 Lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado y el item 13.7 Enchape de poceta para aseo.

En el capítulo 14 de bases y pisos, el item 14.2 Enchape de piso porcelanato beige (o a definir) gran formato

En el capítulo 16 de carpintería aluminio se ejecutaron del **subcapítulo 16.2** puertas y rejas, el item 16.2.12 Marco y puerta tipo persiana en lamina CR y el item 16.2.14 Suministro e instalación de puerta en aluminio (1.00x2.00 m).



REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PRESUPUESTO DE OBRA

						5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY
						MES 7	
						SEMANA 29	SEMANA 30
	SUBTOTAL EQUIPOS Y OTROS				$ 263.613,00		
22	CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES						
22.2	BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m	1.028	$ 76.268,00	$ 78.393.589,00	$ 2.489.531,00	$ 2.648.438,00
22.8	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.	m3	53	$ 877.746,00	$ 46.222.104,00	$ 3.057.527,00	$ 3.252.689,00
22.11	ESCALERAS EN CONCRETO (f'c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.	m2	305	$ 161.197,00	$ 49.197.324,00		$ 1.848.526,00
	SUBTOTAL CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES				$ 206.084.131,00		

En el capitulo 18 de dotación de baños, griferías y accesorios se ejecutaron del **subcapítulo 18.1** aparatos sanitarios, el item 18.1.2 Suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el item 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el item 18.1.6 Suministro e instalación de lavamanos de colgar semipedestal tipo institucional y el item 18.1.10 Suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos. **Del subcapítulo 18.3** accesorios, el item 18.3.1 Barra de seguridad abatible en "U" en acero inoxidable + barra fija de 50 cm y el item 18.3.3 Suministro de instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable.

En el capitulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el item 22.2 Bordillo en concreto, el item 22.8 Muro de contención en concreto reforzado para externa a la vista y el item 22.11 Escaleras en concreto.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS**

REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ DEPARTAMENTO DE NARIÑO							
PRESUPUESTO DE OBRA						5 MAY-11 MAY	12 MAY-18 MAY
						MES 7	
						SEMANA 29	SEMANA 30
26	ÍTEMS NO PREVISTOS						
NP04	PAÑETE SOBRE MUROS INCLUYE FILOS Y DILACIONES, mortero 1:3	M2	420	$ 50.610,00	$ 21.276.950,00	$ 411.064,00	$ 428.556,00
NP06	Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control.	UNID.	52	$ 1.505.570,00	$ 78.289.640,00		$ 1.505.570,00
NP10	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y/O DE CONFINAMIENTO INCLUYE CONCRETO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	195	$ 44.930,00	$ 8.738.885,00	$ 4.942,00	
NP12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)	ML	41	$ 141.660,00	$ 5.868.974,00	$ 5.868.974,00	
NP16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA Y/O PASAMANOS EN TUBO Ø2" AGUAS NEGRAS, incluye paral en doble platina de 1 1/2" x 3/16", dos (2) travesaños en varilla lisa de 3/4", platina metalica de 10mm y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	33	$ 384.550,00	$ 12.705.532,00	$ 646.044,00	
NP19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN SUPERBOARD (2 MANOS)	M2	126	$ 21.750,00	$ 2.732.670,00	$ 1.337.870,00	$ 1.394.800,00
NP20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" , incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1", platina metalica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.	ML	153	$ 289.700,00	$ 44.439.980,00	$ 611.267,00	$ 611.267,00
				SUBTOTAL ÍTEMS NO PREVISTOS	$ 444.975.762,00		

En el capítulo 26 ítems no previstos, el NP04 Pañete sobre muros incluye filos y dilataciones, el NP06 suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, el NP19 Suministro y aplicación de pintura epóxica para muros interiores en superboard y el NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro.

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Item 4.1 - Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.
NP02 - SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.
Ítem NP12 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCÉS 280mm (Incluye tubería corrugada para filtro PVC, accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



5. REGISTRO FOTOGRAFICO:

Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas previamente mencionadas:





No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

6. CONTROL DE CALIDAD:



De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris para estructura, triturado fino, material seleccionado granular tipo B200, de igual manera se detalla que se han tomado muestras de resistencia de concreto de 3000 PSI correspondiente al muro de contención

7. MANEJO AMBIENTAL Y SST:





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

La profesional SST Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental indicando que:

Se ejecutaron las siguientes actividades por parte del contratista del componente SST, para este periodo se continua con la ejecutan de actividades en altura, teniendo en cuenta las medidas preventivas y la documentación requerida de acuerdo con la resolución 4272 del 2021. **Baterías sanitarias:** ya se realizó la instalación de estructura metálica de cubierta, y teja. Para esta actividad el contratista hizo entrega del certificado de alturas correspondiente al personal que realizo la labor, permiso de trabajo en alturas, análisis de trabajo seguro en alturas, Actualmente se trabaja en actividades a nivel de piso y la maquinaria amarilla realiza labores de excavación mecánica en zona para obras finales de red sanitaría.

Del componente ambiental la profesional Fernanda Arciniegas comenta que

Debido a las fuertes lluvias de la zona, el material se encuentra en su sitio acopio, pero una cantidad de estos ocasiona desorden en la obra.Teniendo en cuenta la cantidad de desperdicios de madera, hierro y otros, se han tomado medidas para realizar la jornada de orden y aseo en la obra, programado para el sábado. Finalmente, Se verifica que el acopio se material encuentre en un correcto almacenamiento y mantenerse cubierto con lonas por ello se solicita al contratista implementar de manera permanente lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA).





COMPONENTE SOCIAL:

Del componente social la directora de interventoría comenta que:

A la fecha no ha sido posible la contratación mano de obra no calificada de la región (MONC – Hombres y Mujeres), por lo que se ha encomendado al Municipio para poder contar con personas que trabajen en obra. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes). El Municipio realizo algunas solicitudes y requerimientos, los cuales, en la visita técnica del pasado jueves 15 de mayo 2025, Con la Supervisión y su apoyo se analiza de manera conjunta con profesionales de Municipio, Contratista de Obra e Interventoría, para dar respuesta oficial, de lo que a la fecha se puede o no acometer.

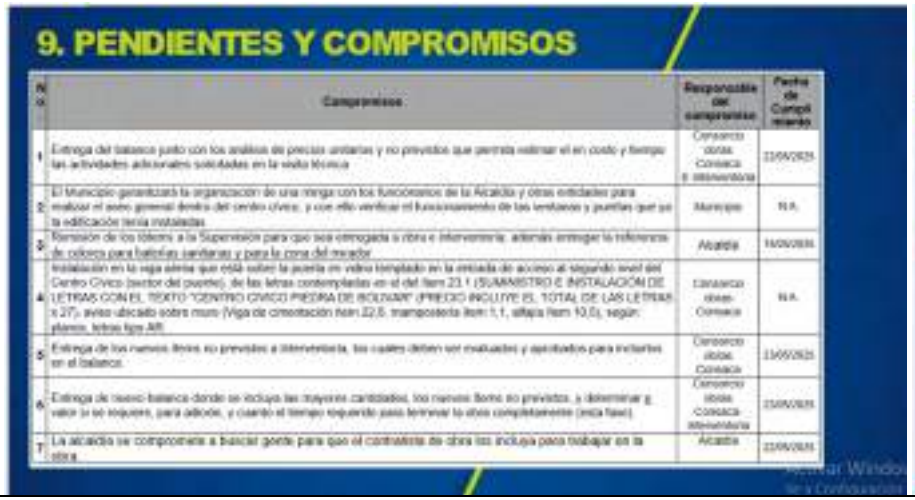
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

.



9. PENDIENTES Y COMPROMISOS:





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

El apoyo a la supervisión recomienda el uso de los tótems actualizados enviados recientemente por la alcaldía para implementar en obra, la directora de interventora precisa que se tienen las versiones finales y se tiene en cuenta para el momento en el que se instalen.

El apoyo a a la supervisión indica que va a enviar propuestas de colores para el frente de obra a la alcaldía para aprobación por la alcaldía para que se tenga conocimiento sobre la pintura y se pueda comprar la pintura para iniciar las actividades y consolidar el balance final.

La directora de interventoría propone una mesa de trabajo para consolidar y hablar el tema del balance. Y por parte de la supervisión se aprueba y se esta pendiente por programar. Además, comenta que la programación se aprobó en las mesas de trabajo y el tema del anticipó el cual se llegó a un acuerdo para el trámite de las ordenes de operación pendientes y faltantes.

El apoyo pregunta si con esa orden se completa el saldo y el contratista precisa que todavía queda un saldo restante para finalizar con el anticipo por completo. A su vez pregunta sobre la licencia de construcción la cual debe ser radicada, el contratista responde diciendo que la carta solicitada fue enviada falta confirmar su radicación.

PARTIICPANTES

AC	Alianza Cultural Consaca alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	10:59 a.m.	11:56 a.m.	1m 4s	Organizador
AS	Alejandro Murcia Sandoval Alejandro.Murcia@ingeplan.co	10:59 a.m.	11:51 a.m.	51m 24s	Moderador
GN	Gabriel's Notetak... (No comprobado)	11:00 a.m.	11:03 a.m.	3m 29s	Moderador
LB	LYDA R. LEDEZMA... (No comprobado)	11:00 a.m.	11:56 a.m.	56m 5s	Moderador

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	

NL	Nicolas Suarez Lopez pasante.universitario@ingeplan.co	11:00 a.m.	11:55 a.m.	51m 19s	Moderador
GM	Gabriel Arellano Martinez gabriel.arellano@ingeplan.co	11:01 a.m.	11:31 a.m.	30m 13s	Moderador
RR	ROLANDO ROMERO	11:02 a.m.	11:51 a.m.	48m 57s	Moderador
JB	Juliana Salaza... (No comprobado)	11:03 a.m.	11:51 a.m.	48m 1s	Moderador
JB	Julio Bustos (No comprobado)	11:03 a.m.	11:56 a.m.	52m 23s	Moderador
IO	ing. July Ordo... (No comprobado)	11:04 a.m.	11:54 a.m.	49m 45s	Moderador
MM	Martha Móni... (No comprobado)	11:07 a.m.	11:51 a.m.	44m 8s	Moderador
LB	Laura Carolina Pineda Bernal lpinedab@mincultura.gov.co	11:11 a.m.	11:51 a.m.	40m 7s	Moderador

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega detalle referencia de colores	Alcaldia -Entidad	25/05/2025
2	Entrega de Análisis de Precios NP para revisión y envió a la Supervisión	CONSORCIO OBRAS CONSACA E INTERVENTORIA.	27/05/2025
3	Revisión y remisión del balance ligada a la entrega de la información de la pintura	CONSORCIO OBRAS CONSACA	27/05/2025
4	Avanzar en la entrega de documentación para tramite de Licencia de Construcción	CONSORCIO OBRAS CONSACA	27/05/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 32 de Seguimiento informe de la Semana No. 31 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.**"**

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 30 de mayo de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se solicita autorización a todas las partes para la grabación.
Se presenta el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA No. 31 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA .**

La presentación es lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 31 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño. La Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal; la Ingeniera Fernanda Arciniegas da reporte en lo referente al control de calidad y actividades de manejo ambiental y SST; continua la Directora Ing. Lyda R. Ledezma B, con temas pendientes y compromisos.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 32(ARCHIVO PDF)

Lo que interventoría muestra en la presentación es:

PRESENTACION PARA COMITE No. 32 VIERNES 30.05.2025 (Se cambia la fecha del comité, el cual estaba programado para jueves 29 de mayo 2025).

1. **Información general del proyecto.**



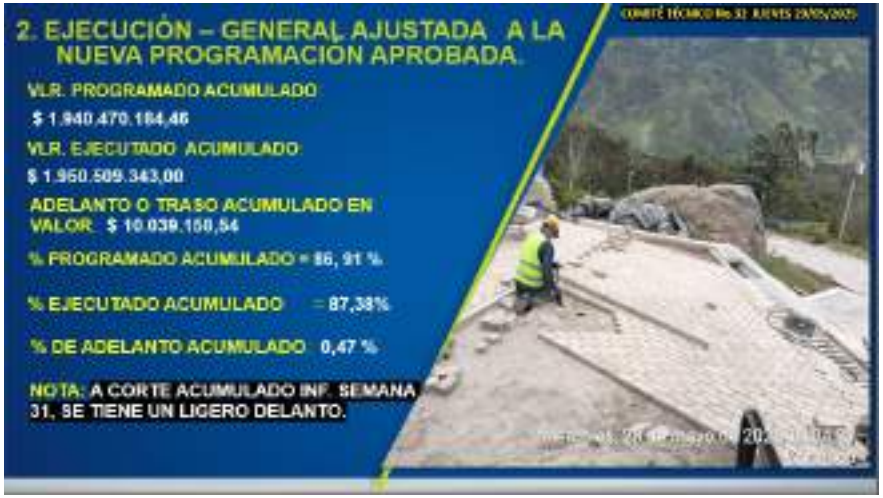


Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

2. <u>Ejecución general</u>

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un adelanto al corte de la semana No. 31 así:





Adelanto a la semana 10: 0.47%, que equivale a ***$ 10.039.158,54***





No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

3. <u>Actividades Programadas.</u>

Se presentan las actividades programadas en la semana 31, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:



REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONGACA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	12 MAY-18 MAY SEMANA 30	19 MAY-25 MAY SEMANA 31
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECÁNICA DE TERRENO (Para elementos estructurales, redes o todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en obra en planos o en terreno, no se reconocerán sobrantes ni sobre excavaciones) incluye extracción, traslado, almacenamiento dentro, disposición o retiro por escombrera, profundidad hasta 2.00 m	m3	2.888,96	$ 3.237,00	$ 72.661.805,00	$ 9.348.000,00	$ 9.829.918,00
2.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes	m3	1.733,00	$ 16.000,00	$ 27.728.000,00	$ 7.392.000,00	$ 7.392.000,00
2.4	RELLENO MANUAL CON ARENA DE PEÑA LAVADA, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme y compactado al 95% según estudios de suelos	m3	52,00	$ 95.000,00	$ 4.940.000,00	$ 127.965,00	$ 127.965,00
2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudios de suelos	m3	155,50	$ 51.000,00	$ 7.930.500,00	$ 178.500,00	$ 178.500,00
	SUBTOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS				$ 112.260.305,00		
3	CIMENTACIÓN						
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0,05 m concreto f'c = 3000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales	m3	19,50	$ 261.000,00	$ 5.089.500,00		$ 261.000,00
3.2	CONCRETO CICLOPEO Elegir recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, incluye: acero de alma transversal, suministro de concreto y colocación	m3	15,70	$ 355.000,00	$ 5.573.500,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00
3.5	Corte en placa para dilataciones de piso con maquina cortadora y disco diamantado h= 1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso	m	302,50	$ 5.800,00	$ 1.754.500,00	$ 351.000,00	$ 348.900,00
	SUBTOTAL CIMENTACIÓN				$ 12.417.500,00		



REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE CONGACA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	12 MAY-18 MAY SEMANA 30	19 MAY-25 MAY SEMANA 31
4	REFUERZO						
4.1	Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	kg	11454,4	$ 8.134,00	$ 93.230.194,00	$ 402.000,00	$ 473.779,00
4.3	ANCLAJES PARA VARILLA # 5/8" ó SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	89,00	$ 11.779,00	$ 1.048.364,00		$ 445.984,00
4.4	ANCLAJES PARA VARILLA # 1/2" ó SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	u	58,00	$ 30.297,00	$ 1.757.226,00	$ 703.700,00	$ 703.041,00
	SUBTOTAL REFUERZO				$ 96.035.784,00		
6	ESTRUCTURA METÁLICA						
6.2	ESCALERA METALICA EN ACERO estructural A572 grado 50 (alto=3.12, ancho=1.5) anexo: remitirse a los planos de detalle 16 pasos de 1.30x0.28, según diseño Incluye baranda, pasamanos, estructura de soporte, anclajes y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	u	1,00	$ 14.971.283,00	$ 14.971.283,00	$ 1.040.000,00	$ 977.000,00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA METÁLICA				$ 14.971.283,00		

En el capítulo 2 de movimiento de tierras se ejecutaron del **subcapítulo 2.1** Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, del **subcapítulo 2.3** relleno con material seleccionado producto de la excavación compactado al 95%PM, aplica también para rellenos de redes, del **subcapítulo 2.4** relleno manual con arena de peña lavada , atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme y del **subcapítulo 2.5** relleno con material seleccionado granular tipo B 200 compactado al 95% según estudios de suelos.

En el capítulo 3 de cimentación se ejecutaron **del subcapítulo 3.1** Solado de limpieza**, del subcapítulo 3.2** Concreto ciclópeo y **del subcapítulo 3.5** Corte en placa para dilataciones de piso con maquina cortadora y disco diamantado h= 1/3 espesor de la placa de contrapiso / entrepiso

En el capítulo 4 de refuerzo se ejecutaron del **subcapítulo 4.1** de instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU), **del subcapítulo 4.3** Anclajes para varilla 5/8" ó superiores y del **subcapítulo 4.4** Anclajes para varilla ½" o inferiores, longitud de anclaje según planos incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución.

En el capítulo 6 de estructura metálica del **subcapítulo 6.2** de escalera metálica de acero

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección se ejecutaron del **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el item 7.1.10 Suministro e instalación de sistema séptico integrado. **Del subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas, el item 7.2.1 suministro e instalación de acometida PVC-P, el item 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P, el item 7.2.8 Suministro e instalación de válvula o registro de red White ¾" y el item 7.2.11 suministro e instalación de llave terminal ½". **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias, el item 7.2.23 Suministro de instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar 110mm, el item 7.2.24 Suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar 160mm, el item 7.2.27 Cajas de inspección 0.80*0.80 m y el item 7.2.28 Cárcamo en concreto.

En el capítulo 8 de instalación eléctricas e iluminación se ejecutaron del **subcapítulo 8.8** de iluminación quioscos, el item 8.8.3 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación en techo a la vista, el item 8.8.4 Suministro e instalación de luminaria hermética y el item 8.8.6 Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación sensor 360° horizontal. D**el subcapítulo 8.9** Iluminación exterior, el item 8.9.3 suministro y montaje de cajas de inspección 540x540x4700mm, el item 8.9.4 Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el item 8.9.9 Suministro e instalación de tubería PVC de 1 ½" de diámetro, el item 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de cable de cobre 1F#8+1N#8+1T#8AWG THHNTHWN 2TC SR 600V90°C y el item 8.9.15 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de cable de cobre 1F#12+1N#12+1T#12AWG THHNTHWN-2 TC SR 600V 90°C.

En el capítulo 13 de enchapes y mesones, el item 13.1 Enchapes de pared en cerámica blanco (o a definir) gran formato rectangular, el item 13.5 Lavamanos corrido en concreto reforzado e impermeabilizado y el item 13.7 Enchape de poceta para aseo.

En el capítulo 18 de dotación de baños, griferías y accesorios se ejecutaron del **subcapítulo 18.1** aparatos sanitarios, el item 18.1.2 Suministro e instalación sanitario elongado de tanque para personas con movilidad reducida, el item 18.1.3 suministro e instalación sanitario de tanque para uso institucional color blanco, el item 18.1.6 Suministro e instalación de lavamanos de colgar semipedestal tipo institucional y el item 18.1.10 Suministro e instalación de orinal seco tipo institucional para adultos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En el capitulo 22 de cerramiento y obras exteriores, el item 22.2 Bordillo en concreto, el item 22.8 Muro de contención en concreto reforzado para externa a la vista y el item 22.11 Escaleras en concreto.

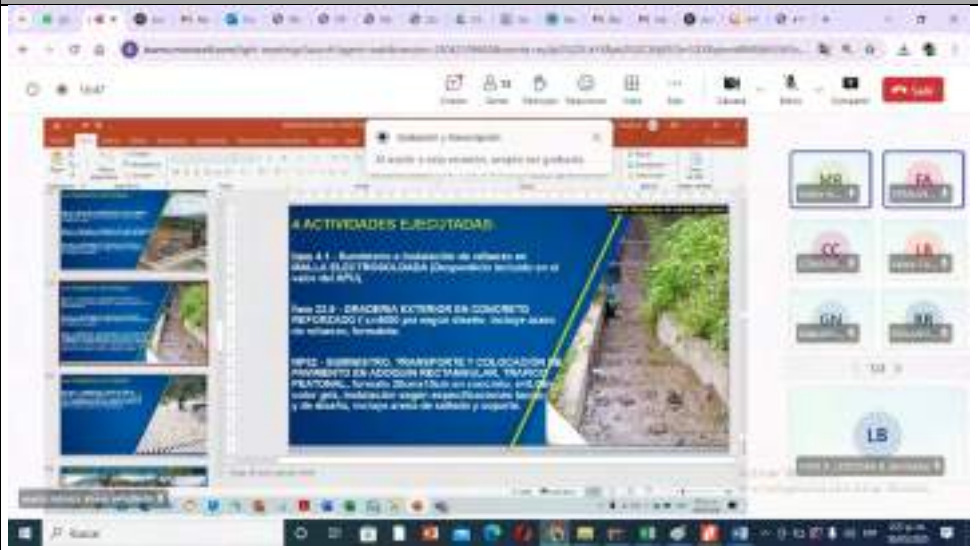
En el capítulo 26 de ítems no previstos, el item NP02 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal formato 20x10 cm en concreto e=0.06m y color gris., el item NP03 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, tráfico peatonal, formato 20x10 cm en concreto , e=0.06m y color amarillo, el item NP06 suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K SILVANIA certificada RETILAP, el item NP08 suministro y aplicación de pintura tipo 1 para muros interiores, el item NP13 Suministro e instalación de zanja de infiltración 160mm y el item NP15 Suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1 ", incluye estructura de soporte y anclaje a muro en listón de aluminio color natural.

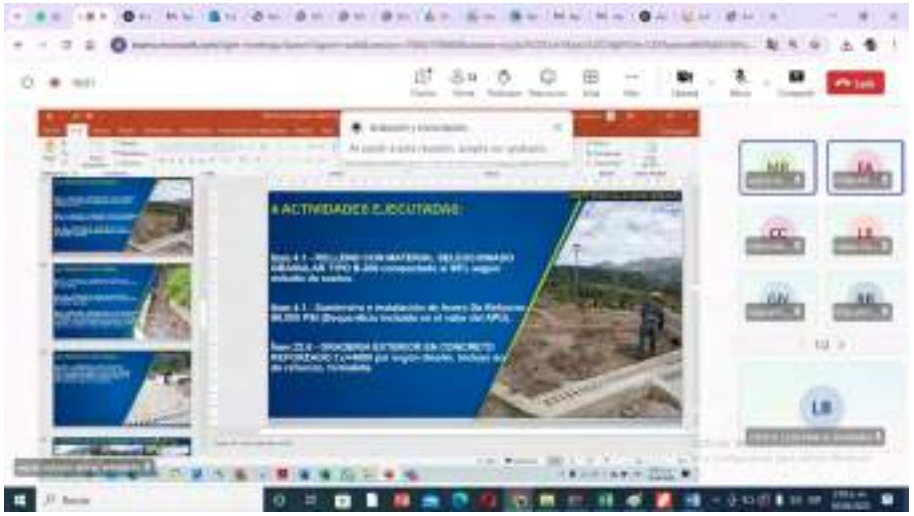
4. **<u>Actividades Ejecutadas.</u>**

Item 4.1 - RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos.
Item 4.1 - Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).
Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.
Item 4.1 - Suministro e instalación de refuerzo en MALLA ELECTROSOLDADA (Desperdicio incluido en el valor del APU).
Ítem 22.6 - GRADERIA EXTERIOR EN CONCRETO REFORZADO f´c=4000 psi según diseño. Incluye acero de refuerzo, formaleta.
NP02 - SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, instalación según especificaciones tecnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.
Ítem NP13 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZANJA DE INFILTRACION 160 mm (Incluye tubería PVC corrugada para ZANJA , accesorios, geotextil negro, gravilla redonda libre de finos ø 3/4" a 1" y todo lo necesario para su instalación)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





5. <u>Registro Fotográfico.</u>

Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas previamente mencionadas





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

6. <u>Control de calidad.</u>

De acuerdo con el control de calidad de materiales de obra se tienen en obra, cemento (Cemex), acero de 60.000 PSI, Arena gris para estructura, triturado fino, Elementos del sistema séptico integrado. (tanque de aguas residuales)



7. <u>Manejo ambiental y SST.</u>





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

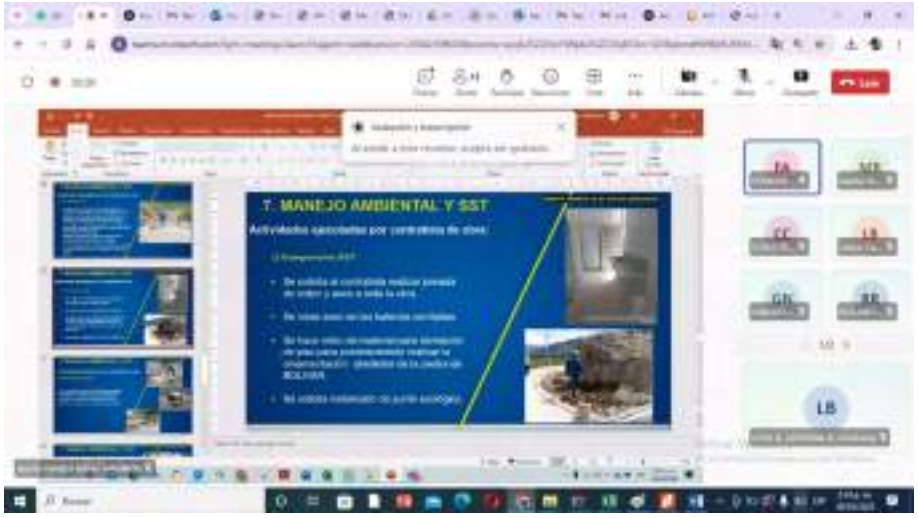
No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

La profesional SST Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental indicando que:

Se solicita al contratista realizar jornada de orden y aseo a toda la obra, se continua con las baterías sanitarias y su aseo, también se realiza el retiro de material para nivelación de piso para posteriormente realizar ornamentación alrededor de la piedra de Bolívar y finalmente se solicita la instalación de un punto ecológico.

Del componente ambiental la profesional Fernanda Arciniegas comenta que se solicita al contratista la limpieza y el acopio del material restante de las actividades en un solo sitio de la obra teniendo en cuenta que se encuentra material esparcido por toda la obra, por lo que, se recomienda agrupar en un punto específico para mantener higiene y orden en la obra.





Finalmente, la profesional SST y ambiental, recomienda el manejo adecuado de los residuos peligrosos, debido a que se encontró aceites regados en la obra provenientes de la maquinaria amarilla, se recomienda un punto para depósito de ese material o poner algún tipo de protección que para recolección del material que se riegue.

8. <u>Componente Social</u>

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Del componente social se comenta que se involucra a la comunidad con el fin de que se vaya reconociendo el procedimiento y el seguimiento de la obra con el fin de que se conozca el proyecto dentro de las comunidades cercanas al proyecto.

9. <u>Pendientes y Compromisos.</u>

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

9. PENDIENTES Y COMPROMISOS

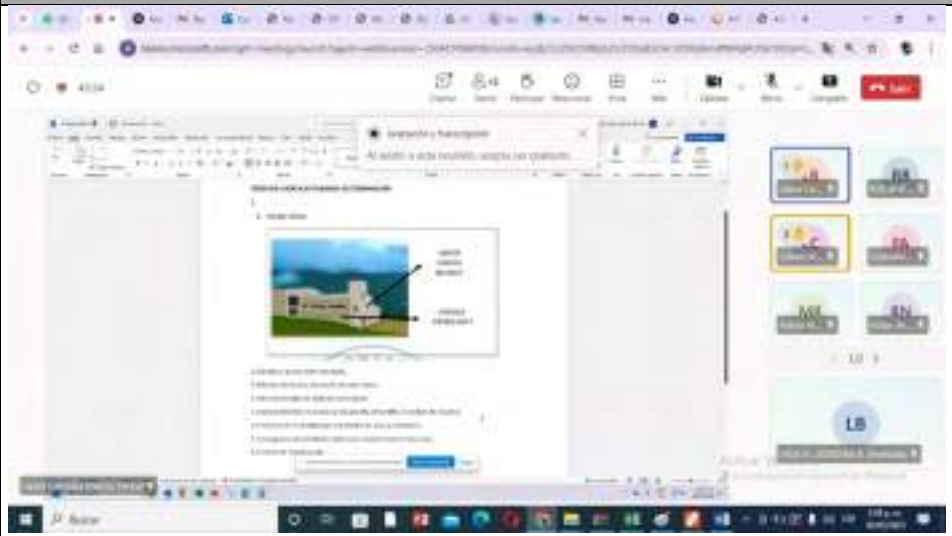
NO.	COMPROMISOS	RESPONSABLE DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO
1	Entrega detalle referencia de colores	Alcaldía -Entidad	25/05/2025	**CUMPLIDO** 27/05/2025
2	Entrega de Análisis de Precios NP para revisión y envió a la Supervisión	CONSORCIO OBRAS CONSACA E INTERVENTORIA.	27/05/2025	**CUMPLIDO.** Contratista de obra envío a interventoría para revisión mar, 27 may, 20:23 (Actualmente en revisión)
3	Revisión y remisión del balance ligada a la entrega de la información de la pintura	CONSORCIO OBRAS CONSACA	27/05/2025	**CUMPLIDO.** Contratista de obra envía a interventoría para revisión mar, 27 may, 20:23 (Actualmente en revisión)
4	Avanzar en la entrega completa de documentación para tramite de Licencia de Construcción	CONSORCIO OBRAS CONSACA	27/05/2025	**EN PROCESO DE TENER EL PAQUETE COMPLETO**

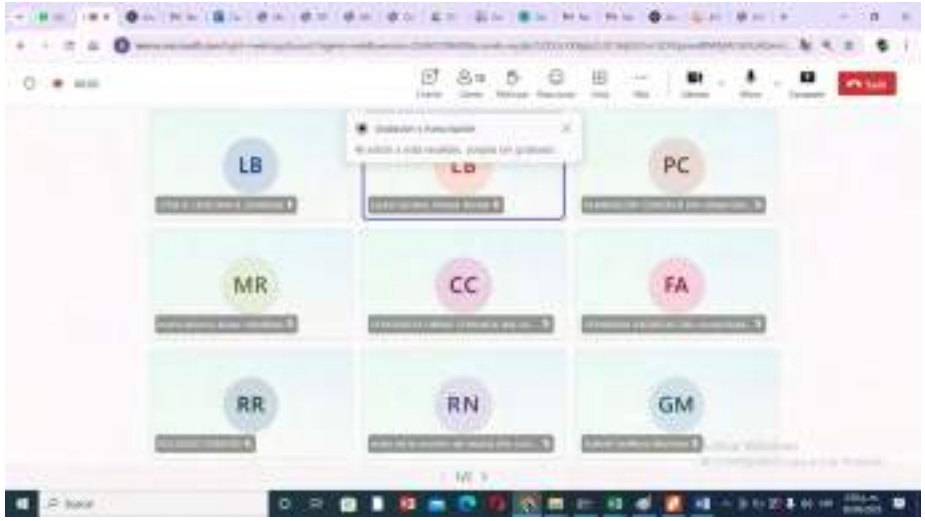
Dentro de los pendientes y compromisos, la directora de interventoría Ingeniera Lyda R. Ledezma B. comenta que los compromisos respecto a la pintura fueron cumplidos en el plazo establecido; con el fin de poder ir consolidando los NP y las actividades pendientes requeridas para complemento del balance.

Detalla que la entrega de análisis de precios NP para revisión fueron remitidos a la interventoría y fueron observadas junto con el contratista de obra y se está a la espera de la subsanación de las observaciones.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

Durante el Comité de Obra N.º 32, correspondiente al contrato No. 4537 de 2023 y realizado el 30 de mayo de 2025, se abordaron temas clave relacionados con la ejecución final del proyecto, el balance de obra y los compromisos pendientes entre las partes involucradas. Uno de los temas centrales fue la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APUs) no previstos, los cuales ya fueron observados por la interventoría y enviados al contratista. Este último se comprometió a realizar los ajustes necesarios y remitir los APUs corregidos al día siguiente para avanzar en la consolidación del balance definitivo.

Como parte de estos acuerdos, se programó una mesa de trabajo para el martes 3 de junio a las 2:00 p.m., con el objetivo de revisar y aprobar tanto los precios unitarios ajustados como el balance de obra actualizado. Durante el comité se confirmó que el balance incluirá un adicional estimado en $54.821.000, lo cual implica que no será posible mantener el valor contractual original. Se estableció la importancia de tener este balance aprobado antes del jueves 5 de junio, para permitir la ejecución efectiva de las actividades dentro del plazo restante del contrato, que culmina el 14 de junio.

Respecto al cobro de las actas, se plantearon dos alternativas: por un lado, realizar el cobro correspondiente al mes de mayo con base en el balance actual (sin adicional), y por otro, esperar hasta junio para incluir el nuevo balance con el adicional. El contratista evaluará esta decisión internamente y comunicará si procederá con el cobro parcial en mayo o si lo trasladará completamente al mes siguiente.

En relación con las actividades de urbanismo y la participación comunitaria, se había programado una jornada (Minga) para el viernes 6 de junio, en la que participarían funcionarios de la alcaldía, el consejo, el hospital y la empresa de servicios públicos. Sin embargo, debido a que el balance aún no está aprobado y existen actividades por definir, se acordó posponer esta jornada. Se notificará oportunamente a las entidades involucradas una nueva fecha para garantizar una intervención efectiva.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Asimismo, se enfatizó la necesidad de preparar adecuadamente el terreno antes de la jornada de limpieza y paisajismo, incluyendo el retiro de escombros, acopio ordenado de residuos, y aseo general de la obra.

Se discutió también la ejecución de actividades nuevas, como bordillos y escaleras de acceso, las cuales no estaban contempladas en el balance anterior, las cuales deberán ser incluidas dentro del nuevo balance. La interventoría solicitó que estas áreas queden completamente listas antes de cualquier intervención comunitaria; por tanto, se solicita evaluar la fecha de la minga que realizara la Alcaldía Municipal.

Definen que la minga se realizara posterior a la aprobación del balance y ejecución de algunas de las actividades mayores que se requiere realizar en obra para embellecer los espacios

En cuanto a los acabados del proyecto, se ratificó que los colores definidos para el Centro Cívico serán los aprobados por la alcaldía, y que estos se reflejarán en los APUs correspondientes. También se solicitó al contratista que presente un cronograma claro y realista de las actividades adicionales, una vez se apruebe el balance; con el fin de garantizar que el cierre del proyecto sea eficiente y acorde a lo planeado.

Finalmente, el contratista se comprometió a entregar los APUs ajustados y actualizados en el balance a más tardar el sábado 31 de mayo, lo que permitirá que todas las partes realicen una revisión anticipada para llegar preparados a la mesa de trabajo del martes. Se reiteró que esta reunión será clave para definir los últimos pasos del proyecto y asegurar que las obras, incluyendo las adicionales, puedan ejecutarse dentro de un plazo viable y con plena conformidad entre contratista, interventoría y entidad contratante.

PARTIICPANTES



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

NL	Nicolas Suarez Lopez pasante.universitario@ingeplan.co	2:07 p.m.	2:08 p.m.	1m
FA	FERNANDA ARCI... (No comprobado)	2:07 p.m.	3:16 p.m.	1h 9m 15s
JO	July Ordoñez (No comprobado)	2:08 p.m.	3:10 p.m.	1h 36s
JB	Julio Bustos (No comprobado)	2:09 p.m.	3:04 p.m.	55m 33s
PC	PLANEACIÓN CO... (No comprobado)	2:18 p.m.	3:04 p.m.	46m 17s

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de balance y APUs NP definitivos; con el fin de evaluar previo a la reunión el marte 03 de junio 2025.	CONSORCIO OBRAS CONSACA	31/05/2025
2	Evaluar la forma de cobro de las actas parciales y dar un concepto a la Entidad	CONSORCIO OBRAS CONSACA	03/06/2025
3	Cronograma detallado de las actividades que se requieren ejecutar y la documentación completa soporte del modificatorio.	CONSORCIO OBRAS CONSACA	03/06/2025
4	Dar respuesta con la mayor brevedad posible de las cosas remitidas por el contratista	ALIANZA CULTURA	Sujeto a lo demás entregables
5	Realización de la minga para después de aprobación del balance en proceso de entrega y cuando se haya ejecutado unas obras complementarias y/o mayores que pidió la Supervisión,	Alcaldia.	Por definir.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 33 de Seguimiento informe de la Semana No. 32 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.**"**

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 05 de junio de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	Interventoría solicita autorización a todas las partes para realizar la grabación del comité, teniendo la autorización de todos los presentes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

La Ingeniera Martha Mónica Alvear. Inicia con la presentación semanal, teniendo un orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 32 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA**

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No. 32 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 33(ARCHIVO PDF)

PRESENTACION PARA COMITE No. 33 JUEVES 05.06.2025





2. **EJECUCIÓN GENERAL**

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un adelanto al corte de la semana No. 32 así:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



Adelanto a la semana 32: 1.30%, que equivale a ***$ 28.675.216,54***

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se presentan las actividades programadas en la semana 33, en la que se encuentra en ejecución, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:





No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 1 de actividades preliminares se programaron el ítem 1.1 Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado. ítem 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes, pasos de escaleras, h<=20 cm (indiferente a la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental

En el capítulo 2 de movimiento de tierras se programaron del ítem 2.1 Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, del ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación compactado al 95%PM, aplica también para rellenos de redes, del ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada , atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme y del ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo B 200 compactado al 95% según estudios de suelos.

En el capítulo 3 de cimentación se programaron del ítem 3.1 Solado de limpieza, del ítem 3.2 Concreto ciclópeo

En el capítulo 4 de refuerzo se programaron del ítem 4.3 Anclajes para varilla 5/8" ó superiores, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución.

En el capítulo 5 de estructuras en concreto se programaron del ítem 5.1 Placa de contrapiso en concreto reforzado, f´c=4000PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad





En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección se programaron del **subcapítulo 7.1** de redes sanitarias, el item 7.1.10 Suministro e instalación de sistema séptico integrado. **Del subcapítulo 7.2** de redes hidráulicas, el item 7.2.3 suministro e instalación de tubería PVC-P 3/4" RDE 11. **Del subcapítulo 7.3** de redes de recolección o aguas lluvias, el item 7.2.23 Suministro de instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar 110mm, el item 7.2.24 Suministro e instalación de tubería alcantarillado Novafort o similar 160mm, el item 7.2.27 Cajas de inspección 0.80*0.80 m y el item 7.2.28 Cárcamo en concreto.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 8 de instalación eléctricas e iluminación se programaron del **subcapítulo 8.4** Acometidas, el ítem 8.42 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.45 Materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 1/2", el ítem 8.43. **subcapítulo 8.6** Red Normal y Regulada, el ítem 8.61 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente 15A 120V 1F+N+T Doble blanco con tapa GFCI. **subcapítulo 8.7** Canalizaciones para Red Normal quioscos, el ítem 8.61 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit PVC de 3/4 ". **subcapítulo 8.9** Iluminación exterior, el item 8.9.3 suministro y montaje de cajas de inspección 540x540x4700mm, el item 8.9.4 Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, el item 8.9.9 Suministro e instalación de tubería PVC de 1 ½" de diámetro, el item 8.9.10 Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil, el item 8.9.11 Suministro de instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plástica, tubería PV ¾" y accesorios , 5m cable de cobre 3X12 THH/THWN-2, el item 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m , temperatura de color máximo 300k, 6 W, grado de protección mínimo de IP54, vida útil mínimo de 30000 horas, ángulo de apertura 90°, el item 8.9.13 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de cable de cobre 1F#8+1N#8+1T#8AWG THHNTHWN 2TC SR 600V90°C y el item 8.9.15 Suministro de materiales y mano de obra para instalación de cable de cobre 1F#12+1N#12+1T#12AWG THHNTHWN-2 TC SR 600V 90°C. **Del subcapítulo 8.10** de sistema de puesta a tierra luminarias, el item 8.10.1 Suministro e instalación de conector para varilla de puesta a tierra 5/8", el item 8.10.2 Suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2.4m X 5/8", incluye excavación y retiro de material y el item 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para instalación alambre de cobre desnudo 1F#AWG.





En el capítulo 10 de mampostería se programó el ítem 10.7 Muros e=12cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm.

En el capítulo 18 de dotación de baños, griferías y accesorios se programaron del **subcapítulo 18.2** Griferías, el item 18.2.1 Suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push + accesorios incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamientos.

En el capítulo 20 de vidrios y espejos se programaron el ítem 20.1 Suministro e instalación de espejo de vidrio crudo de 4 mm biselado, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

y demás materiales necesarios para su correcta instalación, el ítem 20.2 Suministro e instalación de espejo para baño de personas con movilidad reducida en vidrio crudo de 4mm biselado, con marco en perfil cuadrado inclinado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación.

En el capítulo 21 equipos y otros se programó el ítem 21.1 suministro e instalación de gabinete para primeros auxilios incluye dotación (ver ficha técnica)





En el capitulo 22 de cerramiento y obras exteriores se programaron el ítem 22.2 Bordillo en concreto (dimensiones: base 20cm alto, 35cm), el item 22.7 Banca prefabricada o fundida en sitio acorde a diseños, parte externa concreto a la vista incluye, perfilación del terreno, base granular compactada, concreto 3000 PSI, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación, el item 22.11 Escaleras en concreto (f´c=21Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max 18 cm, espesor de la placa 15cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista a la vista, no incluye refuerzo y el item 22.14 Cabezal de descarga en concreto reforzado parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye 4000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad

En el capitulo 23 de señalización se programaron el ítem 23.3 Tótems informativos, según diseño y material y el item 23.4 señales informativas, según diseño y material.

En el capítulo 25 de aseo general se programaron el item 25.1 Aseo general de obra (incluye urbanismo, kiosco, y centro cívico) y el item 25.4 limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizando la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que las tengan, implementando acido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud de la canal en planta

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 26 de Ítems No Previstos se programaron el ítem NP-01 Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI, ítem NP-02 Sumini3tro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris, ítem NP-03 Suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo. ítem NP-06 Suministro e instalación de LED SPRING 40W 4000K Silvania certificada RETILAP, incluye empalmes de resina, cable encauchetado 3x12 AWG, fotocelda para control. ítem NP-09 Suministro y aplicación pintura koraza para muros exteriores (3 manos). ítem NP-13 Suministro e instalación de zanja de infiltración 160mm. ítem NP-15 Suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1". ítem NP-17 Canal de desbaste en concreto 1.4X.04 medidas internas útiles.

4. **ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

Ítem 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.

Ítem 2,1 CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECANICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye s.

Ítem 2.5 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO B-200 compactado al 95% según estudio de suelos

Ítem 7,1,10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)

Ítem 7.1.9 CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

Ítem 22,14 CABEZAL DE DESCARGA EN CONCRETO REFORZADO parte externa a la vista, acorde a diseños estructurales, incluye concreto 4.000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

Ítem 25,1 ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)

Ítem NP -03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.

Ítem NP -17 CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos

5. **REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la semana 33, cuyo corte es del 02 al 8 junio 2025:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





6. <u>CONTROL DE CALIDAD:</u>

En cada actividad, se asegura un estricto control de calidad; con el fin de obtener un producto con el cumplimiento de la normatividad, para entregar una obra a satisfacción del cliente. Se incluye Inspecciones realizadas: a materiales y la mano de obra, a fin de garantizar cumplimiento de las normas y el buen manejo de actividades. Participación de todos los empleados: Involucrar a todos los miembros de la obra, en la mejora continua de los conocimientos del SG-SST, participando activamente de charlas y capacitaciones.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el control de calidad se incluye la mejora continua de procesos, la identificación, la identificación de causas de defectos y la implementación de medidas correctivas que se requieran para que las actividades ejecutadas cumplan con la normatividad.

7. MANEJO AMBIENTAL Y SST:

La profesional SST de Interventoría Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental, indicando lo que se detalla:







Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Los compromisos ambientales: Acciones y objetivos específicos que se comprometen a implementar, con el fin de proteger el medio ambiente.
Compromisos ambientales:

*Implementar sistemas de gestión ambiental
*Promover el reciclaje y la reutilización de residuo
*Mejorar el manejo de los residuos sólidos

Componentes ambientales:

*Agua
*Suelo
*Ecosistemas
*Biodiversidad

8. <u>COMPONENTE SOCIAL:</u>

De parte de la Alcaldía Municipal de Consacá, queda el compromiso de realizar un trabajo comunitario o colectivo realizado de manera gratuita y/o voluntaria, para realizar tareas que requieren fuerza de trabajo conjunta en las instalaciones de la obra, la fecha de realización está por definirse.

Igualmente se comenta que se involucra a la comunidad con el fin de que se vaya reconociendo el procedimiento y el seguimiento de la obra con el fin de que se conozca el proyecto dentro de las comunidades cercanas al proyecto.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

9. <u>PENDIENTES Y COMPROMISOS:</u>





La Directora de interventoría Ingeniera Lyda R. Ledezma B. detalla que dentro de los compromisos se encontraba la entrega de los ítems no previstos, los cuales fueron revisados con el contratista de obra, y remitidos para aprobación por parte de la entidad. Así mismo, El balance fue remitido por el contratista de obra y se encuentra en revisión. Se encuentra aprobado todo, sin embargo, falta la respuesta formal de la aprobación de los NPs.

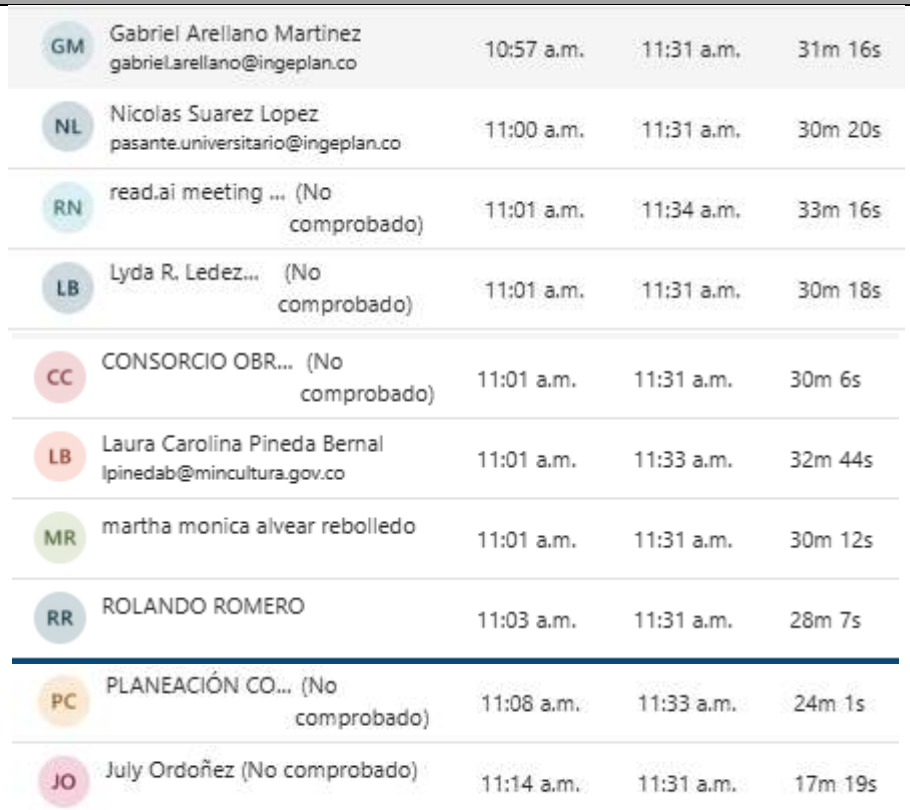
INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

Referentes a las actas de pagos, una vez realizado el acta de mayores y menores se encuentra en evaluación la realización de las actas para cobrar mayo o directamente junio.

La entidad sugiere realizar el pago correspondiente al mes de mayo, debido a las demoras registradas. Además, se recomienda continuar gestionando los pagos de esta manera, ya que con la prórroga que debe tramitarse, el corte correspondiente a junio quedaría más consolidado.

PARTIICPANTES

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
	

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

1	Responder formalmente sobre los NP verificados y aprobados en mesa de trabajo del martes 03 de junio 2025, y avanzar en el tema administrativo correspondiente a las solicitudes de adición y prorroga a los contratos, una vez sea entregada toda la documentación por parte de Contratista de Obra e Interventoría.	MINCULTURA	07/06/2025
2	Entregar los comunicados de solicitud de prórroga y de adición para los contratos de obra e Interventoría.	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	06/06/2025
3	Evaluar posibilidad de tramitar pagos para los meses de mayo y junio.	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	No se precisa
4	Presentar cronograma claro y realista de las actividades adicionales una vez se apruebe el balance; con el fin de garantizar que el cierre del proyecto sea eficiente y acorde a lo planeado.	CONSORCIO OBRAS CONSACA	A la aprobación del balance

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 34 de Seguimiento informe de la Semana No. 33 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar - Consacá Nariño.”

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 10 de junio de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
2	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
6	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Interventoría solicita autorización a todas las partes para realizar la grabación del comité, teniendo la autorización de todos los presentes.

La Ingeniera Martha Mónica Alvear. Inicia con la presentación semanal, teniendo un orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 33 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA**

En la presentación en lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No.33 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal, control de calidad, pendientes y compromisos, manejo ambiental y SST.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 34 (ARCHIVO PDF)

PRESENTACION PARA COMITE No. 34 MARTES 10.06.2025





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

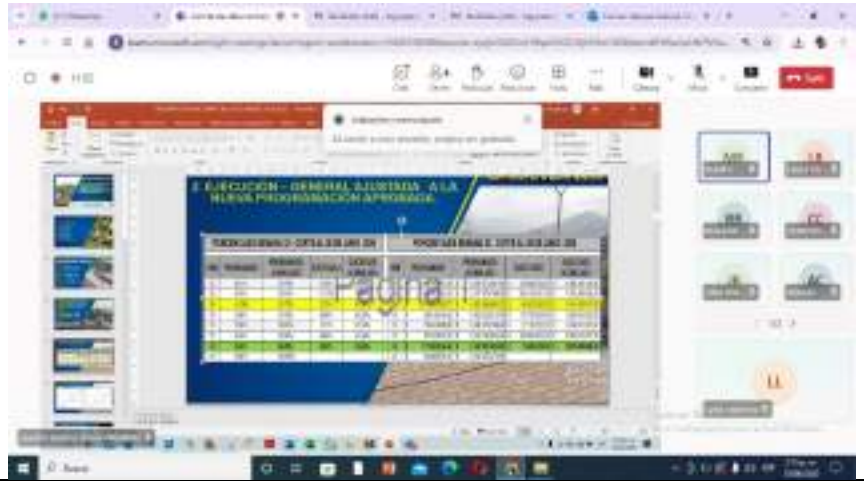
2. <u>EJECUCIÓN GENERAL</u>

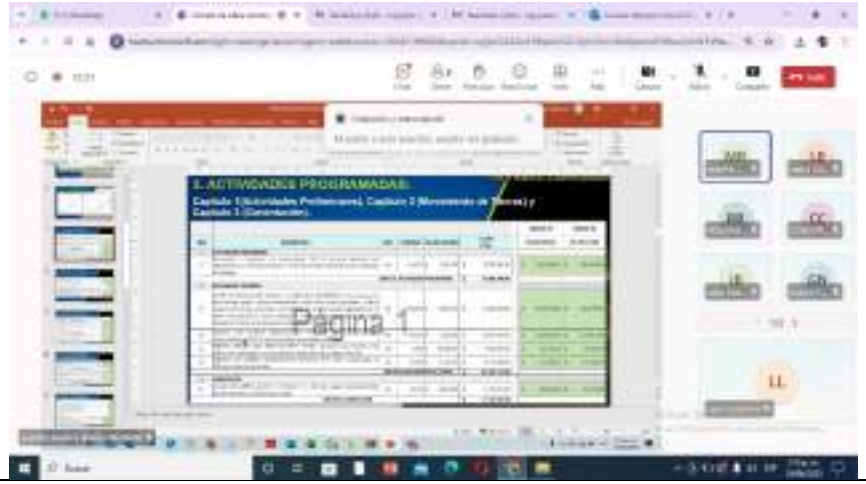
Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un atraso al corte de la semana No. 33 así:





*Atraso a la semana 33: -2.55%, que equivale a **$-57.425.533,90***





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se presentan las actividades programadas en la semana 34, en la que se encuentra en ejecución, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:





En el capítulo 1 de actividades preliminares se programaron el ítem 1.1 Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado

En el capítulo 2 de movimiento de tierras se programaron del ítem 2.1 Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, (para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2 m, el ítem 2.3 relleno con material seleccionado producto de la excavación compactado al 95%PM, aplica también para rellenos de redes, del ítem 2.4 relleno manual con arena de peña lavada, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, extendida de manera uniforme y del ítem 2.5 relleno con material seleccionado granular tipo B 200 compactado al 95% según estudios de suelos.

En el capítulo 3 de cimentación se programó el ítem 3.1 Solado de limpieza

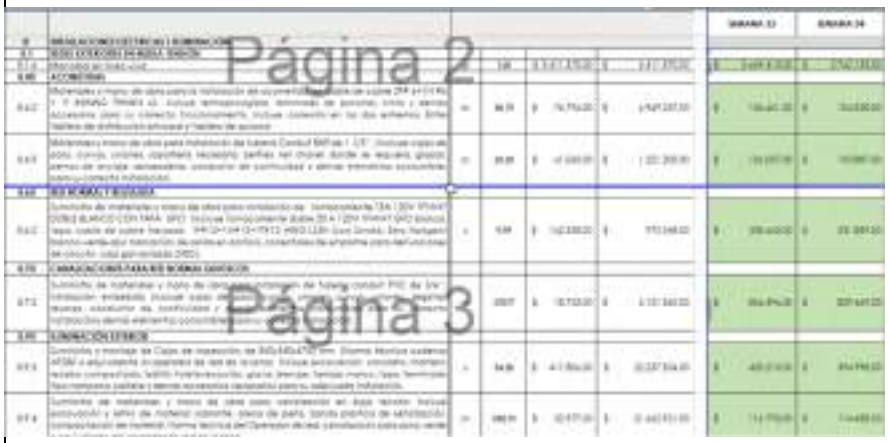
En el capítulo 5 de estructuras en concreto se programaron del ítem 5.1 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, f'c = 4000 PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad, y del ítem 5.11 PLACA RAMPA ACCESO PISO 2 EN CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI, escobiado espesor 0,12 m Según diseños, dimensiones y detalles, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

En el capítulo 7 de redes hidráulicas, sanitarias y aguas de recolección se programaron **del subcapítulo 7.1** Redes sanitarias, del item 7.1.6 suministro e instalación de sifones de piso 2" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación, del item 7.1.8 suministro e

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

instalación de tubería de ventilación PVC L 3" (incluye accesorios y todo los necesario para su instalación) y del item 7.1.10 suministro e instalación de sistema séptico integrado – volumen =5000Lts (incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación).





En el capítulo 8 de instalación eléctricas e iluminación se programaron del **subcapítulo 8.1** redes exteriores en media tensión, el item 8.1.6 maniobra en línea viva. **Del subcapítulo 8.4** Acometidas, el ítem 8.4.2 Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 2F# 6+1N #6 + 1T #8AWG THHWN LS, el ítem 8.4.5 Materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit EMT de 1 ½. **Del subcapítulo 8.6** Red Normal y Regulada, el ítem 8.6.2 suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente 15A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, tapa, cable de cobre trenzado 1F#12+1N#12+1T#12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada. **subcapítulo 8.7** Canalizaciones para Red Normal quioscos, del ítem 8.7.2 suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de ¾" instalación embebida (incluye cajas de paso, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación). **Del subcapítulo 8.9** Iluminación exterior, el item 8.9.3 suministro y montaje de cajas de inspección 540x540x4700mm, el item 8.9.4 Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, 8.9.10 Suministro e instalación de luminaria LED de incrustar en piso, IP65, 3W, 160lm, ángulo de apertura 35°, mínimo 20000 horas de vida útil, el item 8.9.11 Suministro de instalación de salida de iluminación en piso incluye caja plástica, tubería PV ¾" y accesorios , 5m cable de cobre 3X12 THH/THWN-2, el item 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m , temperatura de color máximo 300k, 6 W, grado de protección mínimo de IP54, vida útil mínimo de 30000 horas, ángulo de apertura 90°, el item 8.9.12 Suministro e instalación de luminaria tipo bolardo de 0.8m, temperatura de color máximo 3000k, 6W, grado de protección mínimo de IP54, vida útil mínimo de 30000 horas, ángulo de apertura de 90°.

En el capítulo 10 de mampostería se programaron del item 10.7 muros, e=12cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm (L x a x h) celda cuadrada, superficie lisa, color natural tipo SAN BENITO equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega, emboquille y grouting de dovelado, incluye grafiles

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 18 de dotación de baños, griferías y accesorios se programaron del **subcapítulo 18.2** Griferías, el item 18.2.1 Suministro e instalación de grifería para lavamanos de mesa tipo push + accesorios incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamientos.

En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores se programó el ítem 22.14 Cabezal de descarga en concreto reforzado parte externa a la vista, acorde a los diseños estructurales, incluye concreto 4000 PSI, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad





Página 6

En el capítulo 23 de señalización se programaron el ítem 23.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO "CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27, el ítem 23.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm.

En el capítulo 25 de aseo general se programaron el item 25.1 Aseo general de obra (incluye urbanismo, kiosco, y centro cívico) y el item 25.4 limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizando la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que las tengan, implementando acido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud de la canal en planta.

En el capítulo 26 de ítems no previstos se programaron el item NP02 suministro, transporte y colocación de pavimento en adoquín rectangular, trafico peatonal, formato 20cmx10cm en concreto, e=0.06m, color gris, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte, item NP09 Suministro y aplicación pintura Koraza para muros exteriores (3 manos) y el item NP15 suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera 1”, incluye estructura de soporte y anclaje de muro en listón de aluminio color natural.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ítem 7.1.9 CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=2000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

Ítem 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

Ítem 22.11 ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incl.

Ítem 25.1 25.1 ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Civico)

Ítem NP -03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

Ítem NP -17 CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

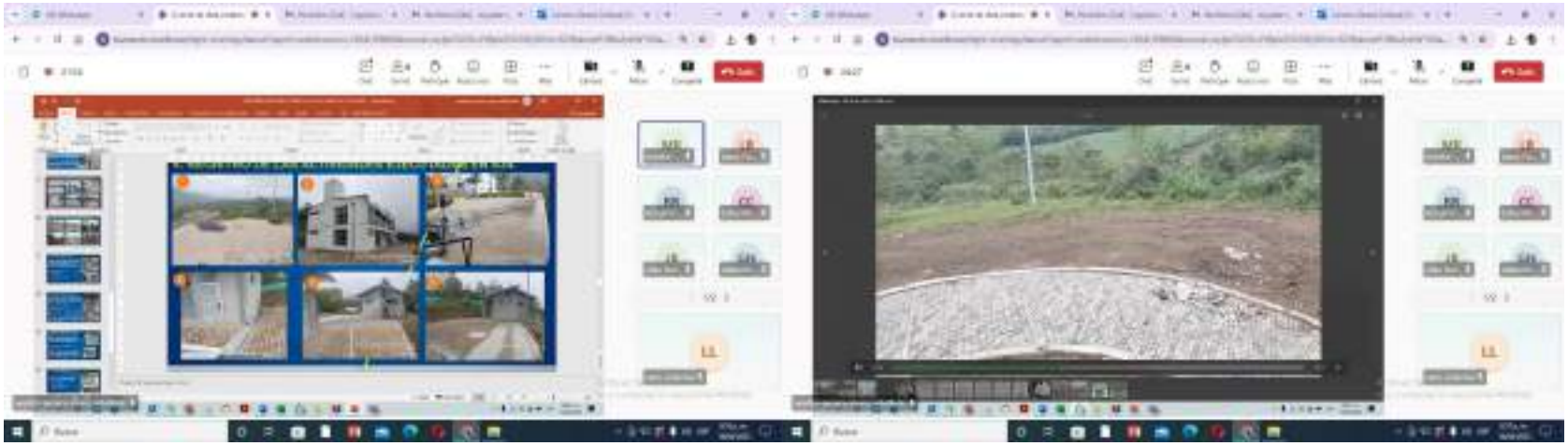
Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la semana 34, cuyo corte es del 09 al 14 junio 2025:





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

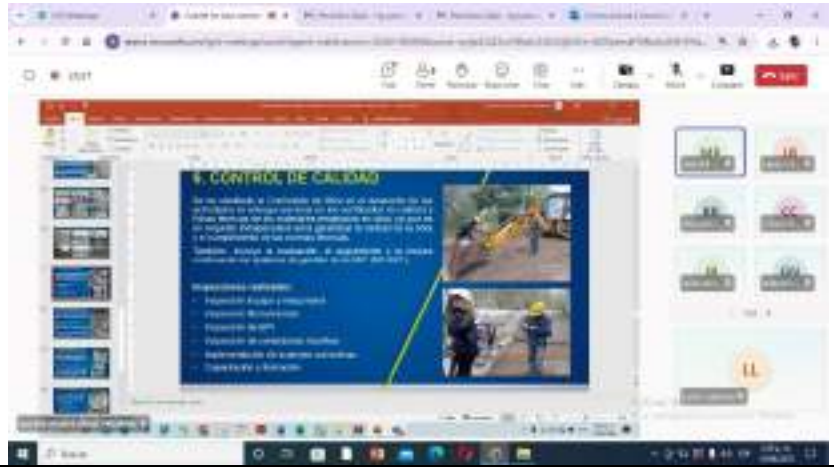
No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



6. CONTROL DE CALIDAD:

En cada actividad, se asegura un estricto control de calidad; con el fin de obtener un producto con el cumplimiento de la normatividad, para entregar una obra a satisfacción del cliente. Se incluye Inspecciones realizadas: a materiales y la mano de obra, a fin de garantizar cumplimiento de las normas y el buen manejo de actividades. Participación de todos los empleados: Involucrar a todos los miembros de la obra, en la mejora continua de los conocimientos del SG-SST, participando activamente de charlas y capacitaciones.





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el control de calidad se incluye la mejora continua de procesos, la identificación de causas, efectos y la implementación de medidas correctivas que se requieran para que las actividades ejecutadas cumplan con la normatividad.

7. <u>MANEJO AMBIENTAL Y SST:</u>







La profesional SST de Interventoría Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental, indicando lo que se detalla:

Interventoría continúa realizando el seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aprobado para el proyecto, verificando la adopción de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los trabajadores, conforme a la normativa legal vigente y a los estándares establecidos.

Actividades ejecutadas por el contratista de obra:

Componente SST: Capacitación y Concientización, además de que se realiza inspección y mantenimiento de maquinaria.

Componente ambiental: Se continua con el orden y el aseo en la obra para reducir el riesgo de accidentes, mejorar la seguridad y promover la eficiencia en la producción. Los compromisos ambientales: Acciones y objetivos específicos que se comprometen a implementar, con el fin de proteger el medio ambiente. Compromisos ambientales:

*Implementar sistemas de gestión ambiental
*Promover el reciclaje y la reutilización de residuo
*Mejorar el manejo de los residuos sólidos

Componentes ambientales:
*Agua
*Suelo

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

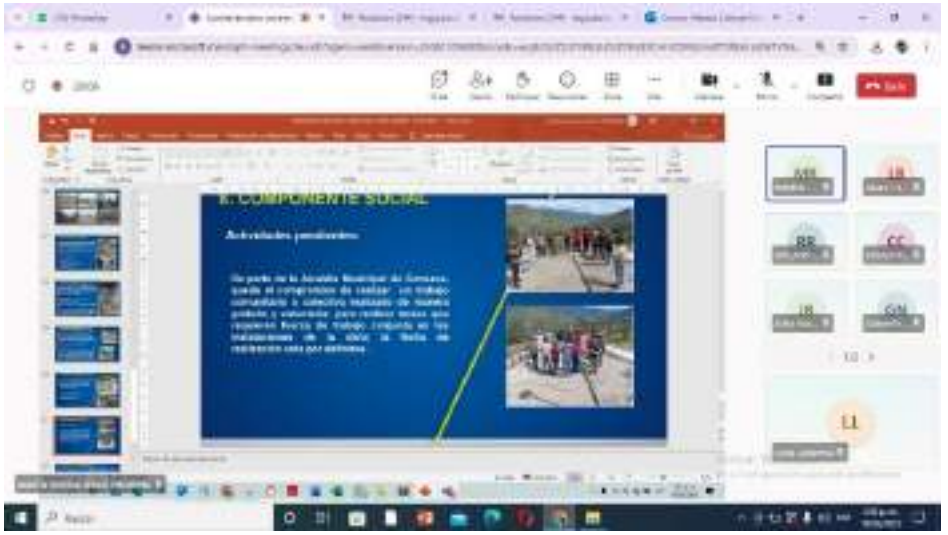
*Ecosistemas
*Biodiversidad

8. COMPONENTE SOCIAL:

De parte de la Alcaldía Municipal de Consacá, queda el compromiso de realizar un trabajo comunitario o colectivo realizado de manera gratuita y/o voluntaria, para realizar tareas que requieren fuerza de trabajo conjunta en las instalaciones de la obra, la fecha de realización está por definirse.

Igualmente se comenta que se involucra a la comunidad con el fin de que se vaya reconociendo el procedimiento y el seguimiento de la obra con el fin de que se conozca el avance dentro de las comunidades cercanas al proyecto.





9. PENDIENTES Y COMPROMISOS:

La directora de interventoría Ingeniera Lyda R. Ledezma B. detalla que dentro de los compromisos de la semana anterior se encontraba el trámite de las solicitudes de adición y prórroga, la posibilidad de tramitar pagos del mes de mayo y junio, y finalmente el último compromiso de entregar es lo correspondiente a la reprogramación de obra, la cual el contratista informo que está en su elaboración.

La entidad comenta al respecto que requería de manera urgente la entrega de esa reprogramación para poder realizar el trámite y suscripción, por lo que, para el siguiente comité deben quedar cumplidos los compromisos.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



9. PENDIENTES Y COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	ESTADO
1	Responder formalmente el comunicado de los NP revisados y aprobados y permitir el avance administrativo correspondiente.	MINCULTURA	07/06/2025	CUMPLIDO Sin embargo se esta a la espera de que queden en firme las actas adicionales en tiempo y recursos
2	Enviar solicitud de prórroga y de adición para los contratos.	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	05/06/2025	CUMPLIDO
3	Evaluar posibilidad de tramitar pagos para los meses de mayo y junio.	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	No se precisa	Sin definir
4	Presentar cronograma claro y realista de las actividades adicionales una vez se apruebe el balance, con el fin de garantizar que el cierre del proyecto sea eficiente y acorde a lo planeado.	CONSORCIO OBRAS CONSACA		En proceso.

INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

Durante el desarrollo del Comité de Obra No. 34, se abordaron los compromisos y se resalta la documentación pendiente por parte del contratista y la interventoría. Se confirmó que se entregó el balance correspondiente, incluyendo los Nuevos Precios No previstos (NPs) del NP21 al NP30, cumpliendo con lo pactado previamente, a excepción de la reprogramación del proyecto. Se resalta que esta reprogramación es necesaria para tramitar la adición y prorroga al contrato de obra; por lo que se solicita sea enviada.

La ingeniera Juliana, Coordinadora del Consorcio Obras Consacá, informó que el documento ya se encuentra consolidado y se comprometió a remitirlo en un plazo máximo de dos horas. Se acordó que esta versión será tratada inicialmente como borrador, con la posibilidad de ser ajustada según las observaciones que emita la interventoría.

Como estrategia para agilizar el trámite ante el Ministerio de Cultura, se propuso enviar esta reprogramación primero al ingeniero Alejandro Murcia profesional de costos y presupuestos, quien sería el encargado primeramente de revisar y/o realizar observaciones para ajuste y finalmente para que sea aprobarla antes de su envío formal. Este procedimiento busca evitar reprocesos y garantizar que el documento cumpla con los requisitos técnicos y administrativos establecidos contractualmente. Se hizo énfasis en que esta aprobación es urgente, ya que el contrato vigente vence el 14 de junio, y se requiere tener definida la prórroga y programación actualizada antes del siguiente informe técnico.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En cuanto a la coordinación interinstitucional, se hizo énfasis en la necesidad de mantener una comunicación fluida entre los distintos actores del proyecto. La arquitecta Laura Pineda, representante del Ministerio de Cultura, expresó su preocupación por la demora en la entrega de la reprogramación, destacando que este documento es indispensable para avanzar en los trámites internos del Ministerio. Solicitó que, incluso si contiene observaciones, el documento sea entregado firmado por la interventoría, debido a la urgencia del proceso.

Por parte del Municipio de Consaca, la Ingeniera Daniela Patiño, en representación de la Oficina de Planeación Municipal, reiteró que las labores de paisajismo deben coordinarse con la Alcaldía y con la veeduría ciudadana, tal como está estipulado en el convenio. Indicó que, aunque se había programado una visita institucional, esta fue cancelada, debido a que aun el terreno no estaba adecuado por parte del contratista de obra; para realizar las actividades pertinentes, en tal sentido no se programó dicha visita. En consecuencia, se requiere definir una nueva fecha con la debida antelación, considerando la complejidad logística que implica movilizar al equipo de la administración y a los entes de control social para realización de la minga.

Respecto al tema del paisajismo y la minga comunitaria, se informó que el contratista ya ha avanzado con la preparación del terreno, incluyendo la perfilación con maquinaria amarilla. Interventoría presentó videos para evidenciar el progreso de estas actividades realizadas, previas a las actividades de paisajismo.

El contratista de obra informa que la maquinaria pesada utilizada en obra, solo estará disponible hasta el miércoles 11 de junio, ya que será trasladada a otro proyecto. Por esta razón, solicitan a las autoridades municipales priorizar la programación de la minga antes de dicha fecha, a fin de aprovechar la presencia de la maquinaria amarilla para apoyo de la actividad programada por el Municipio.

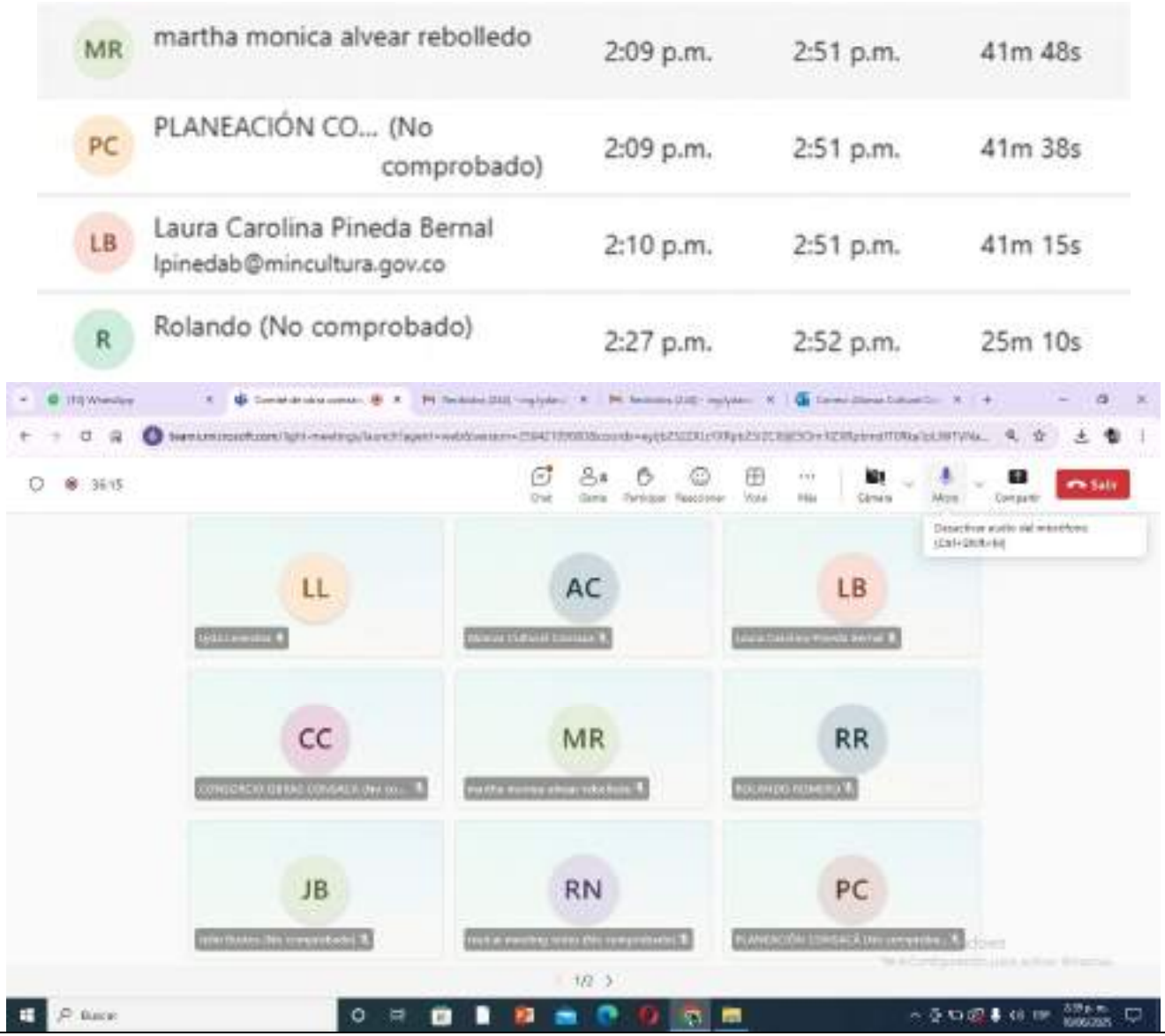
La Ingeniera Daniela Patiño, explica que no podía comprometer una fecha sin autorización del Señor Alcalde; ya que su disponibilidad es limitada y las jornadas de trabajo deben programarse con anticipación. También menciona que existen inquietudes por parte de la veeduría sobre la intervención de ciertas zonas, especialmente en relación con árboles sembrados anteriormente, para los cuales ya se habían gestionado permisos ante las autoridades ambientales. Como solución provisional, se propuso que la interventoría emita un oficio formalizando que el contratista ha cumplido con dejar la zona preparada, quedando las actividades restantes bajo responsabilidad del municipio y de UMATA. En caso de no lograrse realizar la minga antes del miércoles, las labores más pesadas quedarán resueltas por la maquinaria y las demás se ejecutarían de forma manual.

PARTIICPANTES

CC	CONSORCIO OBR... (No comprobado)	2:02 p.m.	2:51 p.m.	49m 18s
RR	ROLANDO ROMERO	2:03 p.m.	2:51 p.m.	48m 8s
JB	Julio Bustos (No comprobado)	2:03 p.m.	2:51 p.m.	48m 12s
LL	Lyda Ledezma (No comprobado)	2:03 p.m.	2:51 p.m.	48m 9s

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



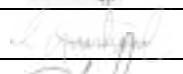
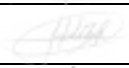
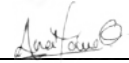
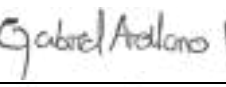
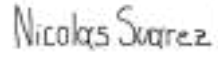
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega de reprogramación de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	11/06/2025
2	Visita por parte de la alcaldía para revisar y coordinar actividades de paisajismo.	ALCALDIA DE CONSACÁ	10/06/2025
3	Enviar documentación completa para tramite del modificatorio (adicional y prorroga), contratos de obra e interventoría	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	11/06/2025
4	Oficio formalizando que el contratista ha cumplido con dejar la zona preparada, quedando las actividades restantes bajo responsabilidad del municipio y de UMATA.	ALIANZA CULTURAL	13/06/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 35 de Seguimiento informe de la Semana No. 34 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.**"**

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 20 de junio de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
3	Evelyn Latorre Caicedo	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
4	Cristian Gómez	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
5	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
8	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
9	Ana María Ortega	Auxiliar de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
13	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
14	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Interventoría solicita autorización a todas las partes para realizar la grabación del comité, teniendo la autorización de todos los presentes.

Se da inicio con la presentación por parte de Interventoría, teniendo un orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento contractual:

1. **PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 35 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA**

En la presentación se detalla lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No.34 del proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño, la Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto, registro fotográfico de avance semanal; posteriormente la profesional SST y ambiental Ing. Fernanda Arciniegas hace presentación de los temas de control de calidad, manejo ambiental y SST, y la directora de Interventoría detalla sobre los pendientes y compromisos; y finalmente se da paso a la participación de todas las partes.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 35 (ARCHIVO PDF - PRESENTACION PARA COMITÉ No. 35)

PRESENTACION PARA COMITE No. 35 VIERNES 20.06.2025





2. **EJECUCIÓN GENERAL**

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se muestra en las diapositivas que en la ejecución general del proyecto se presenta un adelanto al corte de la semana No. 34 así:





Adelanto a la semana 35: 0.23%%, que equivale a ***$5.225.114,00***





3. <u>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</u>

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS**

Se presentan las actividades programadas en la semana 35, en la que se encuentra en ejecución, entre las que se encuentran las que se detallan a continuación:





En el capítulo 1 de actividades preliminares se programaron el ítem 1.1 Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado y el item 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras h<=20cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental

En el capítulo 2 de movimiento de tierras se programaron el ítem 2.1 Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, (para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2 m.

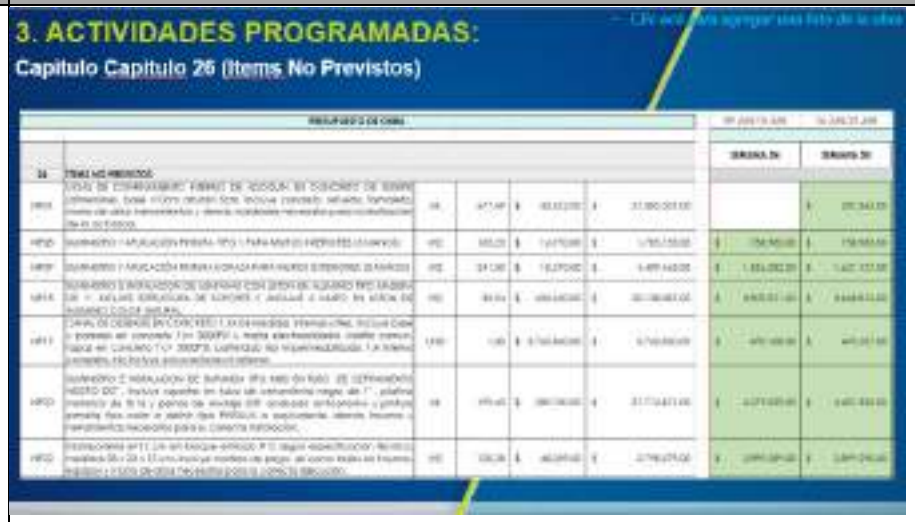
En el capítulo 18 de dotación de baños, griferías y accesorios se programaron del **subcapítulo 18.3** Accesorios, el item 18.3.1 Barra de seguridad abatible en "U" en acero inoxidable + barra fija 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.

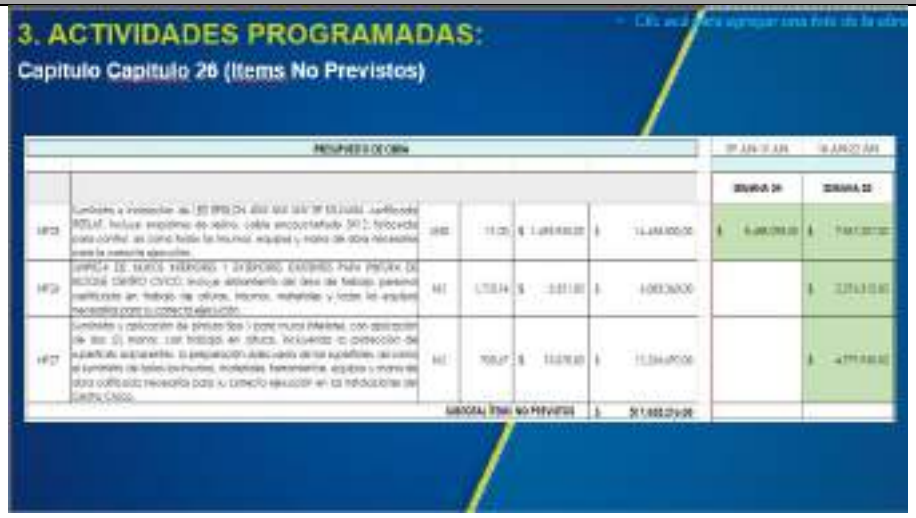
En el capítulo 20 de vidrios y espejos se programaron el item 20.1 suministro e instalación de espejo en vidrio crudo de 4mm biselado, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación y el item 20.2 Suministro e instalación de espejo para baño de personas con movilidad reducida en vidrio crudo de 4mm biselado, con marco en perfil cuadrado inclinado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación.

En el capítulo 21 de equipos y otros se programaron el item 21.1 Suministro e instalación de gabinete para primeros auxilios, incluye dotación (ver ficha técnica)

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





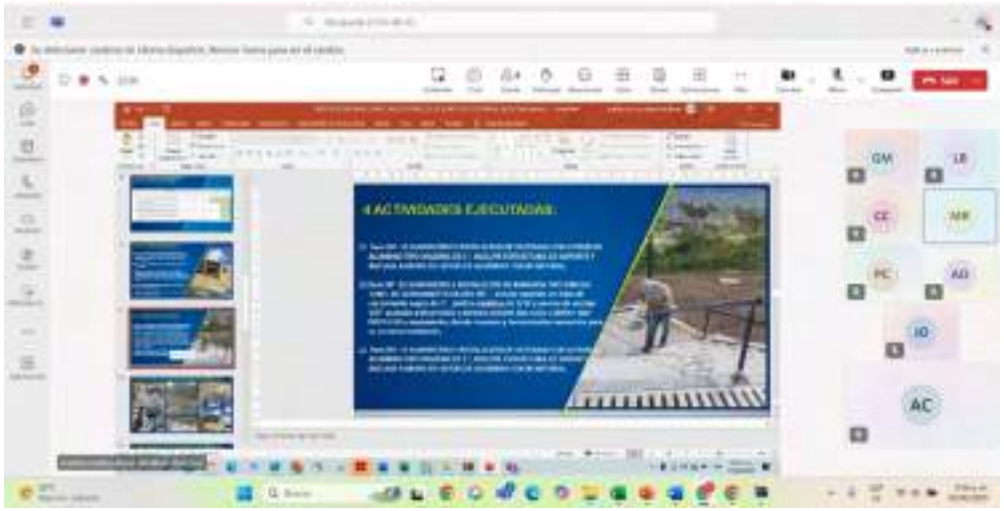
En el capítulo 26 de ítems no previstos se tiene programado el ítem NP01 Vigas de confinamiento interno de adoquín en concreto de 3000PSI (dimensiones base=10cm altura= 15cm, incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad, el item NP08 Suministro y aplicación pintura tipo 1 para muros interiores (3 manos), el item N09 Suministro y aplicación pintura Koraza para muros exteriores (3 manos), el item NP15 Suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1", incluye estructura de soporte y anclaje a muro en listón de aluminio color natural, el item NP17 Canal de desbaste en concreto 1.4x0.4 medidas internas útiles, incluye base y paredes en concreto f´c=3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos, el item NP20 Suministro e instalación de baranda tipo m80 en tubo de cerramiento negro ø2", incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1", platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado corrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo pintulux o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación, el item NP22 Mampostería e=12cm en bloque estirado #12, según especificación técnica, medidas 33x23x12 cm. Incluye mortero de pega, así como todos los insumos , equipos y mano de obra necesarios para la correcta ejecución, el item NP23 Suministro e instalación de led épsilon 40W UNV 3P SYLVANIA certificada RETILAP, incluye empalmes de resina , cable encauchetado 3x12, fotocelda para control, así como todos los insumos, equipos, y mano de obra necesarios para la correcta ejecución, el item NP26 Limpieza de muros interiores y exteriores existentes para pintura de bloque centro cívico, incluye alistamiento del área de trabajo, personal certificada en trabajo de alturas, insumos, materiales y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución y el item NP27 Suministro y aplicación dse pintura tipo 1 para muros interiores, con aplicación de dos (2) manos, con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del centro cívico.

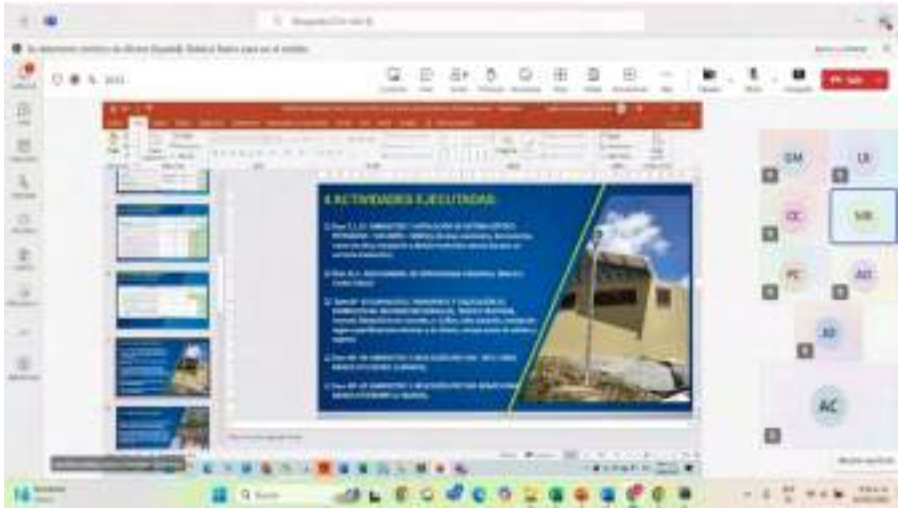
4. <u>ACTIVIDADES EJECUTADAS:</u>

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Ítem 7,1,10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación)
Ítem 25.1 ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)
Ítem NP -03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte.
Ítem NP -08 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES (3 MANOS).
Ítem NP -09 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (3 MANOS).
Ítem NP -15 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS CON LISTON EN ALUMINIO TIPO MADERA DE 1", INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO EN LISTON DE ALUMINIO COLOR NATURAL.
Ítem NP -20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" , incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1" , platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.
Ítem NP -15 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS CON LISTON EN ALUMINIO TIPO MADERA DE 1", INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO EN LISTON DE ALUMINIO COLOR NATURAL.





5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la semana 35, cuyo corte es del 16 al 22 junio 2025:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





6. <u>CONTROL DE CALIDAD:</u>

En cada actividad, se asegura un estricto control de calidad; con el fin de obtener un producto con el cumplimiento de la normatividad, para entregar una obra a satisfacción del cliente. Se incluye Inspecciones realizadas: a materiales y la mano de obra, a fin de garantizar cumplimiento de las normas y el buen manejo de actividades. Participación de todos los empleados: Involucrar a todos los miembros de la obra, en la mejora continua de los conocimientos del SG-SST, participando activamente de charlas y capacitaciones.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Interventoría verifica el cumplimiento del control de calidad en los materiales de construcción, validando que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, garantizando la seguridad y durabilidad de las actividades de la obra.

7. <u>MANEJO AMBIENTAL Y SST:</u>







La profesional SST de Interventoría Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental, indicando lo que se detalla:

Interventoría realiza seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la adopción de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los trabajadores, conforme a la normativa legal vigente y a los estándares establecidos.

Actividades ejecutadas por el contratista de obra:

Componente SST:

- Realizan delimitación: Se ubica cinta de peligro para restringir el acceso a la zona del sistema séptico para evitar incidentes o accidentes laborales.
- Realiza inspección y mantenimiento de maquinaria para evaluar posibles fugas, desgaste, fallas de componentes y otros problemas que puedan afectar su operación o la seguridad de los operadores.

Componente ambiental: El contratista realiza la disposición final de los residuos RCD generados durante la semana, se mantiene cerramiento con poli sombra y disposición de residuos aprovechables

- Continúan con actividades de limpieza de cunetas.
- Demolición de campamento interventoría.
- Acopio de los RCD para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, así como riesgos para los trabajadores.
- Continúan con el orden y el aseo en la obra, para evitar caídas y otros incidentes, además de facilitar la identificación y ubicación de herramientas y materiales.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Componentes ambientales: continuar con la limpieza de la obra para garantizar que los espacios de trabajo se mantengan en condiciones seguras y adecuadas para ejecución de las actividades programadas.

Realizar acciones para garantizar hasta el fin de la obra:

- Capacitación y Inducción.
- Control de Peligros y Riesgos.
- Fomentar la conciencia ambiental.
- Eliminación de residuos.

8. <u>COMPONENTE SOCIAL:</u>

El Contratista de obra ha avanzado con la maquinaria amarilla de manera significativa en las labores de adecuación del terreno en las zonas ubicadas al frente del edificio del Centro cívico, igualmente en el sector de las baterías sanitarias y en los alrededores del muro de contención de la piedra de Bolívar; en tal sentido se podría realizar ya minga comunitaria, para ejecutar labores de urbanismo y paisajístico en varios espacios de la obra.



9. <u>PENDIENTES Y COMPROMISOS:</u>

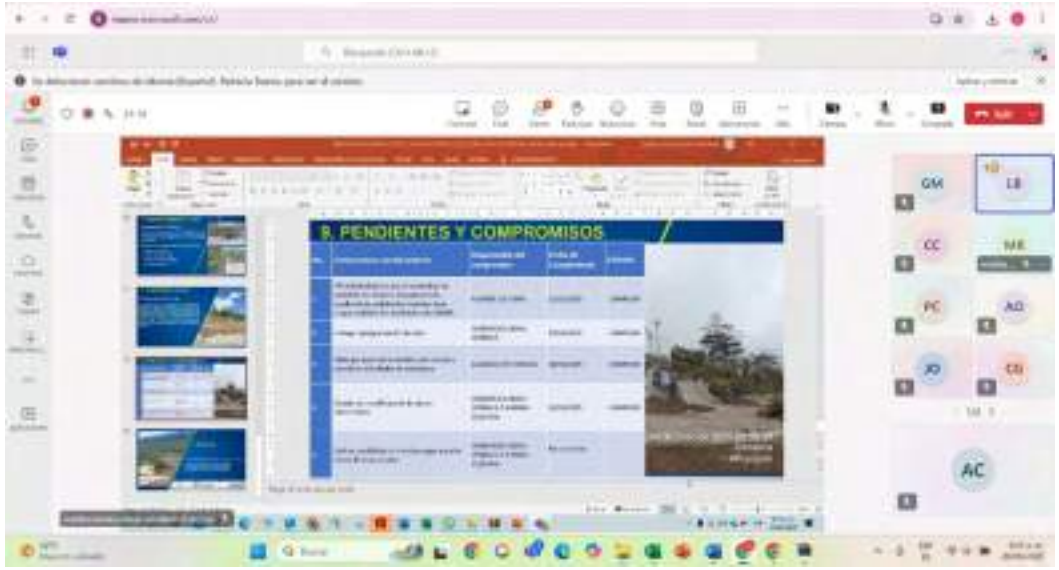
La directora de interventoría Ingeniera Lyda R. Ledezma B. detalla que dentro de los compromisos de la semana anterior se encontraba el trámite de las solicitudes de adición y prórroga, la posibilidad de tramitar pagos del mes de mayo y junio, y finalmente el último compromiso de entregar es lo correspondiente a la reprogramación de obra, la cual el contratista informo que está en su elaboración.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

La entidad comenta al respecto que requería de manera urgente la entrega de esa reprogramación para poder realizar el trámite y suscripción, por lo que, para el siguiente comité deben quedar cumplidos los compromisos.

No.	Compromisos comité anterior	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento	ESTADO
1	Oficio formalizando que el contratista ha cumplido con dejar la zona preparada, quedando las actividades restantes bajo responsabilidad del municipio y de UMATA.	ALIANZA CULTURAL	10/06/2025	CUMPLIDO
2	Entrega reprogramación de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	11/06/2025	CUMPLIDO
3	Visita por parte de la alcaldía para revisar y coordinar actividades de paisajismo.	ALCALDIA DE CONSACÁ	10/06/2025	CUMPLIDO
4	Tramite del modificatorio de obra e interventoría	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	11/06/2025	CUMPLIDO
5	Evaluar posibilidad de tramitar pagos para los meses de mayo y junio	CONSORCIO OBRAS CONSACA / ALIANZA CULTURAL	No se precisa	



INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

La Arq. Laura Pineda del Ministerio reiteró la urgencia en la radicación de las actas de cobro parciales de mayo, y junio para efectos de cobro, recordando que los recursos de 2024 ya están asignados y deben tramitarse como reserva presupuestal. Se insistió en la necesidad de realizar el cobro del 90% antes de finalizar el contrato y completar el trámite de liquidación.

En relación con el anticipo, el contratista indicó que aún se deben gestionar tres órdenes de operación retenidas y que están trabajando para subsanar las observaciones pendientes, realizadas por Interventoria. También se discutió la falta de entrega completa de los comprobantes de los rendimientos financieros por parte de la fiduciaria, pese a los derechos de petición enviados. Se recomendó valorar la posibilidad de acudir a tutela

Durante el desarrollo del Comité se abordó de manera extensa el desacuerdo entre el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Consacá respecto al color de pintura seleccionado para los muros interiores del centro cívico.

El Ministerio informó que ya se había adquirido e ingresado a obra pintura tipo 1 en color "ciprés", la cual fue seleccionada con base en criterios técnicos, normativos y de funcionalidad. Según la arquitecta Laura Pineda, esta decisión respondió a la necesidad de garantizar un acabado durable, que reduzca los costos de mantenimiento a futuro y que aporte al confort visual del espacio. Se citó como fundamento técnico la normativa NTC 4595, NTC 1461 y NTC 6050,

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

además de lineamientos de diseño arquitectónico institucional, los cuales recomiendan colores neutros claros pero no necesariamente blanco puro, especialmente para edificaciones de uso intensivo.

Por su parte, la Alcaldía manifestó su inconformidad argumentando que no fue consultada previamente sobre la selección del color, a diferencia de lo ocurrido con las fachadas exteriores. La ingeniera Daniela de Planeación y la arquitecta Evelyn La Torre expusieron que, desde el municipio, se había sugerido conservar el color blanco para el interior, al considerar factores como la armonía arquitectónica, la facilidad de mantenimiento y los usos previstos del espacio. Explicaron que el centro cívico también funcionará como museo, por lo cual el uso de un color como el "ciprés" podría afectar la percepción del espacio, el control de iluminación y la adecuación para exhibiciones.

La arquitecta Evelyn enfatizó que el blanco es más accesible para mantenimiento, no requiere mezclas especiales, se encuentra en el mercado de forma estándar, y permite intervenir fácilmente en caso de manchas o deterioro. Además, indicó que el municipio carece de recursos suficientes para cubrir sobrecostos derivados de un color especial, preparado por encargo, como el ciprés.

Frente a esto, el contratista informó que la pintura ya fue adquirida y que, por ser un color formulado especialmente, no puede ser devuelta ni reutilizada fácilmente. Señalaron que su cambio representaría un impacto logístico y financiero considerable. No obstante, el municipio propuso como solución que la pintura adquirida sea entregada a la Alcaldía, la cual gestionaría su intercambio por pintura blanca estándar. También se planteó que, en caso de mantenerse el color actual, sea el contratista quien pinte directamente los muros con el nuevo color blanco, usando recursos canjeados.

Finalmente, el Ministerio propuso suspender temporalmente la ejecución de la pintura interior mientras se consultaba la viabilidad del cambio con la coordinación nacional. En caso de no lograrse acuerdo, se consideró retirar esta actividad del alcance contractual y ajustar el presupuesto y cronograma.

PARTIICPANTES

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...
AC Alianza Cultural Consaca alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	9:03	10:19	1h 15m 49s
GM Gabriel Arellano Martinez gabriel.arellano@ingeplan.co	9:00	10:19	1h 18m 19s
LB Lyda Ruby Ledezma Bravo	9:00	9:05	4m 16s
GN Gabriel's Notetak... (No comprobado)	9:00	9:14	13m 14s
LB Laura Carolina Pineda Bernal lpinedab@mincultura.gov.co	9:00	10:19	1h 18m 8s

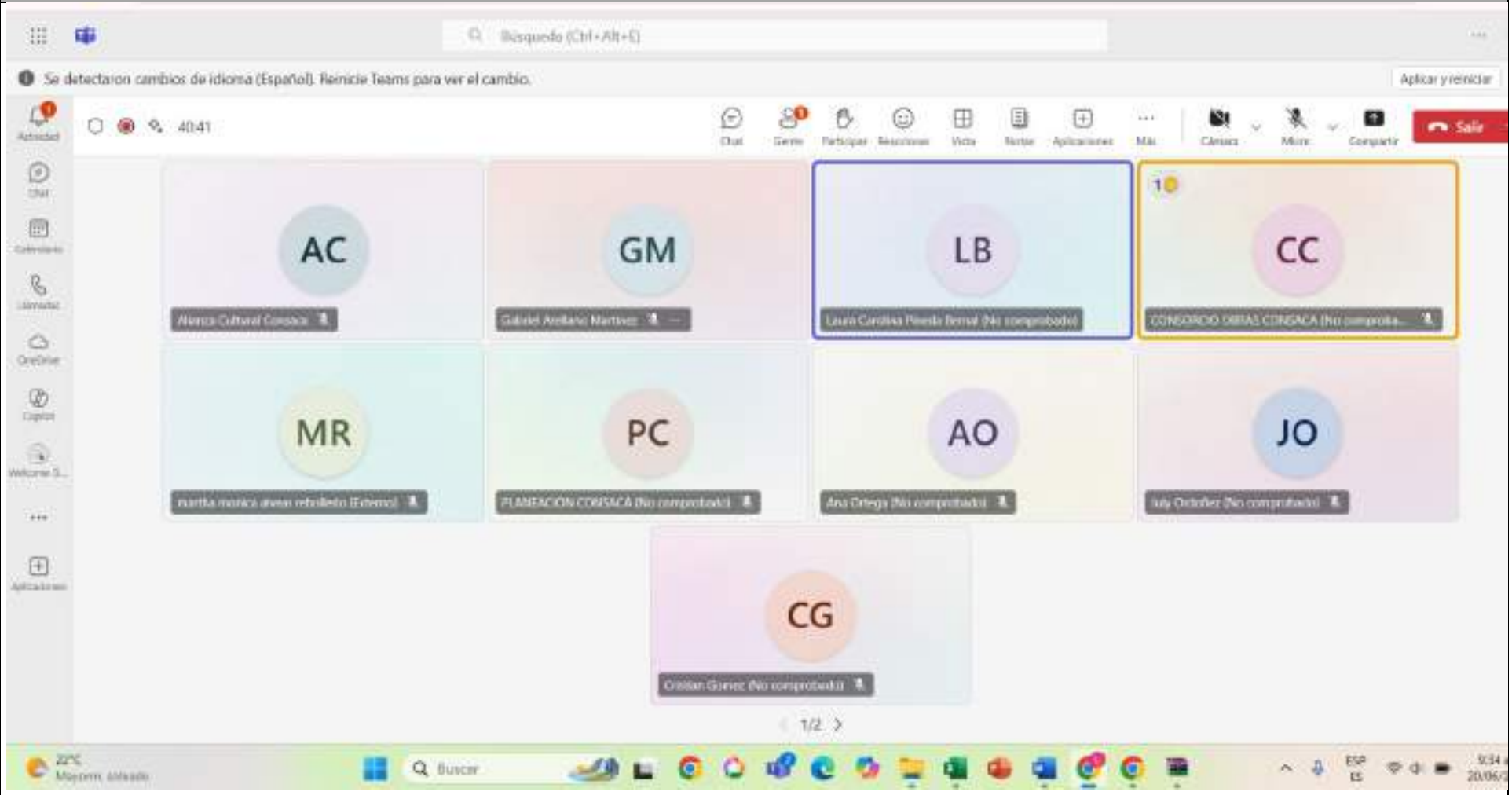
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

RN	read.ai meeting ... (No comprobado)	9:00	9:14	13m 18s
CC	CONSORCIO OBR... (No comprobado)	9:00	10:19	1h 18m 8s
MR	martha monica alvear rebolledo	9:02	10:19	1h 16m 54s
PC	PLANEACIÓN CO... (No comprobado)	9:05	10:19	1h 13m 21s
AO	Ana Ortega (No comprobado)	9:14	10:19	1h 4m 36s
JO	July Ordoñez (No comprobado)	9:14	10:19	1h 4m 35s
CG	Cristian Gomez (No comprobado)	9:16	10:19	1h 2m 40s
JB	Julio Bustos (No comprobado)	9:18	10:19	1h 56s
LL	Lyda Ledezma (No comprobado)	9:38	9:49	11m 14s
RR	ROLANDO ROMERO	9:48	10:19	30m 37s
LL	Lyda Ledezma (No comprobado)	9:55	10:19	23m 21s

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



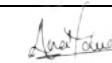
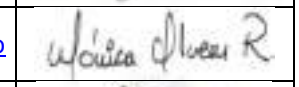
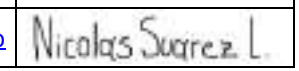
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega y revisión actas de obra consolidada hasta el 90%	CONSORCIO OBRAS CONSACA/ ALIANZA CULTURAL	26/06/2025
2	Tramite de ordenes de operación y rendimientos del anticipo	CONSORCIO OBRAS CONSACA	NO SE ESTABLECIO
3	Definición del color de la pintura interior	MINCULTURA/ALCALDIA	20/06/2025
4	Actividades de paisajismo y cerramiento posterior	ALCALDÍA CONSACA	NO SE ESTABLECIO
5	Recibo de la obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	05/07/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 36 de Seguimiento informe de la Semana No. 35 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.**"**

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez, Apoyo a la Supervisión: Arq. Laura Pineda Bernal	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 26 de junio de 2025**

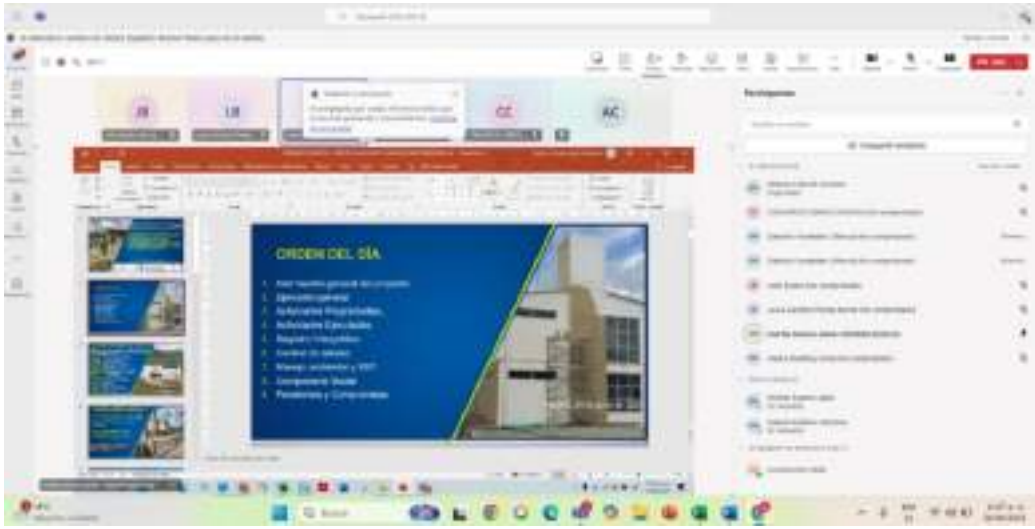
No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Laura Carolina Pineda Bernal	Apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.	N.A	Lpinedab@mincultura.gov.co	
2	Daniela Patiño	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
3	Evelyn Latorre Caicedo	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
4	Cristian Gómez	Planeación alcaldía	MUNICIPIO	N.A	planeacion@consaca-narino.gov.co	
5	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
7	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
8	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
9	Ana María Ortega	Auxiliar de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
10	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
11	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
12	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
13	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
14	Nicolás Suárez López	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Solicitud autorización a todas las partes para realizar la grabación del comité.

Se da inicio con la presentación por parte de Interventoría, teniendo un orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento:



1. **<u>PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SEMANA No. 36 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA</u>**

En la presentación se hace un resumen de lo correspondiente al desarrollo del informe semanal No.35 (corte al 22-06-2025), proyecto Piedra de Bolívar en Consacá, Nariño. La Residente de Interventoría Ing. Martha Mónica Alvear Rebolledo inicia la presentación, detallando información general del contrato, estado de avance, programación y ejecución semanal, actividades programadas, actividades ejecutadas, avance físico del proyecto y registro fotográfico de avance semanal; posteriormente la profesional SST y ambiental Ing. Fernanda Arciniegas hace presentación de los temas de control de calidad, manejo ambiental y SST, y la directora de Interventoría detalla sobre los pendientes y compromisos; y finalmente se da paso a la participación de todas las partes.

VERIFICAR ANEXO A ESTE ACTA 36 (ARCHIVO PDF - PRESENTACION PARA COMITÉ No. 35)

<u>PRESENTACION PARA COMITE No. 36 JUEVES 26.06.2025</u>

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





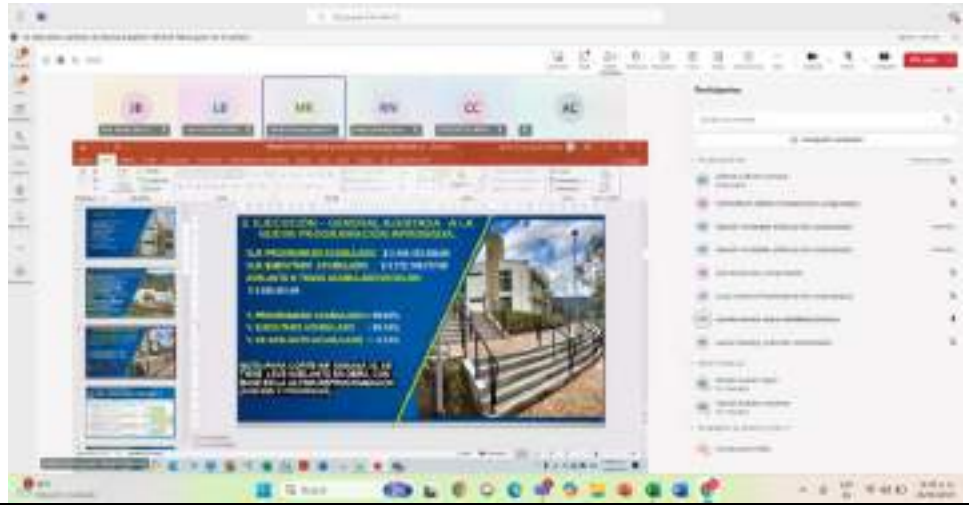


2. EJECUCIÓN GENERAL

En las diapositivas se muestra que en la ejecución general del proyecto se presenta un leve adelanto al corte de la semana No. 35 (16 al 22 de junio) como se muestra:
Adelanto a la semana 35: 0.13%%, que equivale a ***$3.026.251,00***

% programado = 95,03%
% ejecutado = 95,16%
% adelanto = 0,13%





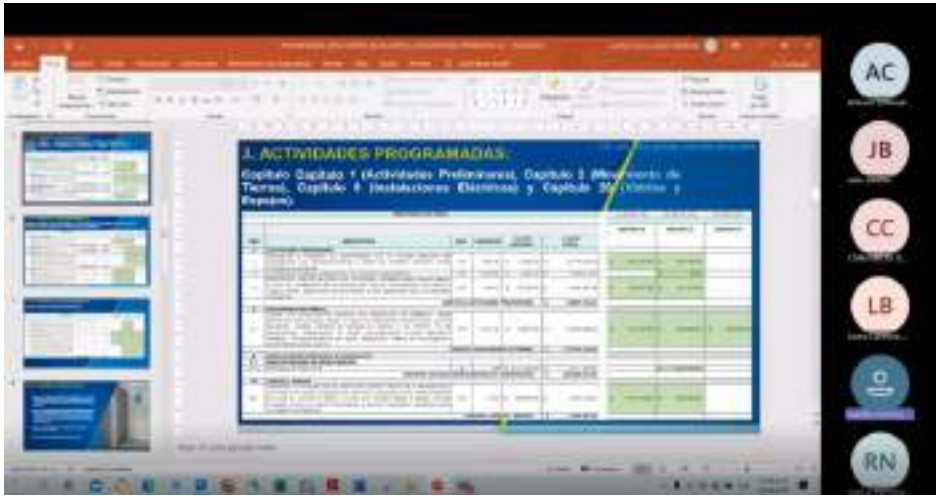
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se presentan las actividades programadas en la semana 36 (23 al 29 de junio), en la que se encuentra en ejecución, entre las que se detallan a continuación:





En el capítulo 1 de actividades preliminares se programaron el ítem 1.1 Descapote a máquina y/o profundidad 0.30 m, incluye selección de cespedones con almacenamiento y retiro de material sobrante hasta botadero autorizado, el item 1.3 Localización trazado y replanteo con comisión topográfica y el item 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras h<=20cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental

En el capítulo 2 de movimiento de tierras se programaron el ítem 2.1 Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, (para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2 m.

En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas se programaron **subcapítulo 8.1 REDES EXTERIORES EN MEDIA TENSIÓN**. En el item 8.1.6 Maniobra en línea viva.

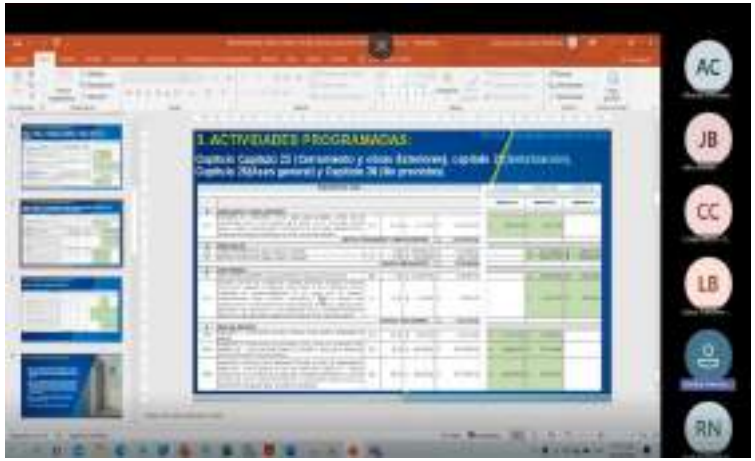
En el capítulo 20 de vidrios y espejos se programaron el item 20.1 suministro e instalación de espejo en vidrio crudo de 4mm biselado, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación y el item.

En el capítulo 22 de cerramiento y obras exteriores se tiene programado el item 22.11 Escaleras en concreto (f´c= 21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max 18cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





En el capítulo 23 de señalización se programa el item 23.3 Tótems informativos: según diseño y material y el item 23.4 Señales informativas, según diseño y material.

En el capítulo 25 de Aseo general se programa el item 25.1 Aseo general de obra (incluye Urbanismo, Kiosco y centro cívico) y el item 25.4 Limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizando la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que los tengan, implementando acido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud del canal en planta.



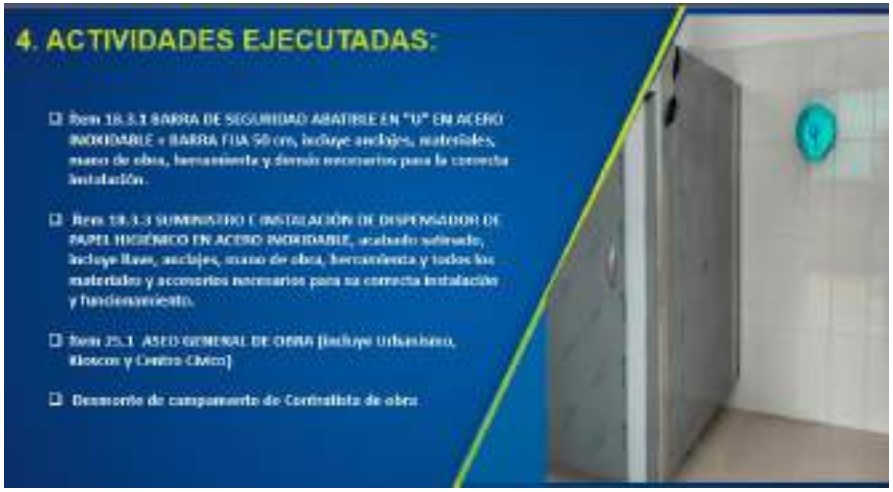
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En el capítulo 26 de ítems no previstos se programa el NP-09 Suministro y aplicación pintura Koraza para muros exteriores (3 manos), el item NP15 Suministro e instalación de ventanas con listón en aluminio tipo madera de 1", incluye estructura de soporte y anclaje a muro en listón de aluminio color natural, el item NP20 Suministro e instalación de baranda tipo M80 en tubo de cerramiento negro ø2", incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1", platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8"acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarias para su correcta instalación, el item NP24 Suministro e instalación de alfajías en aluminio color natural ALFAJÍA 110MM ALN 1123 ALFAJ1123, incluye todos los insumos y equipos necesarios para su correcta instalación, el item NP25 Suministro junta metálica ancho 40 cm lamina alfajor cal, 3mm, con soporte en Angulo de ¾" 1/8, acabando en pintura electrostática, incluye alistamiento del área de trabajo, insumos, materiales y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución, el item NP26 LIMPIEZA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES EXISTENTES PARA PINTURA DE BLOQUE CENTRO CIVICO, incluye alistamiento del área de trabajo, personal certificada en trabajo de alturas, insumos, materiales y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución. el item NP27 Suministro y aplicación de pintura tipo 1 para muros interiores, con aplicación de dos (2) manos, contrabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del centro cívico. y el item NP28 Suministro y aplicación de pintura Koraza (o equivalente en calidad y especificaciones técnicas) para muros existentes, con aplicación de dos (2) manos con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarias para su correcta ejecución en las instalaciones del centro cívico.

4. **ACTIVIDADES EJECUTADAS en la semana 36 (23-29 junio):**





- ❑ **Ítem 18.3.1** BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN "U" EN ACERO INOXIDABLE + BARRA FIJA 50 cm, incluye anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación.
- ❑ **Ítem 18.3.3** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- **Ítem 25.1** ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)
- Desmonte de campamento de Contratista de obra.



- **Ítem NP -20** SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M 80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2" , incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1" , platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.
- **Ítem NP -28** Suministro y aplicación de pintura Koraza (o equivalente en calidad y especificaciones técnicas) para muros exteriores, con aplicación de dos (2) manos con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro Cívico.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la semana 36, cuyo corte es del 23 al 29 junio 2025:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





6. <u>CONTROL DE CALIDAD:</u>



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

En cada actividad, se asegura un estricto control de calidad; con el fin de obtener un producto con el cumplimiento de la normatividad, para entregar una obra a satisfacción del cliente. Se incluye Inspecciones realizadas: a materiales y la mano de obra, a fin de garantizar cumplimiento de las normas y el buen manejo de actividades. Participación de todos los empleados: Involucrar a todos los miembros de la obra, en la mejora continua de los conocimientos del SG-SST, participando activamente de charlas y capacitaciones.

En esta semana se inicia con la activad de aplicación de pintura en el centro cívico, se verifica que la pintura cumpla con las certificaciones técnicas y con las especificaciones del proyecto tanto en términos de la calidad del producto como en la aplicación.

Se inició trabajo en alturas para lo que se tiene en cuenta la Resolución 4272 del 2021 establece requisitos mínimos para el T.A enfocándose en el sistema de protección contra caídas.

Inspecciones realizadas:

- Se realiza inspección uso y manejo del equipo de T.A
- Se verifica certificados de trabajo seguro en alturas al personal encargado de realizar la actividad designada (aplicación de pintura interior y exterior del centro cívico).

Se realiza inspección a puntos de anclaje para asegurar que cumplan con la norma para realizar la actividad planificada

7. <u>MANEJO AMBIENTAL Y SST:</u>







La profesional SST de Interventoría Fernanda Arciniegas expone los componentes SST Ambiental, indicando lo que se detalla:

Interventoría realiza seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la adopción de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los trabajadores, conforme a la normativa legal vigente y a los estándares establecidos.

Actividades ejecutadas por el contratista de obra:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Componente SST:

- acopio
- El material sobrante del desmonte del campamento del contratista se acopia en un lugar designado dentro de la obra para su posterior disposición final.
- Estos materiales se separan y clasifican según su tipo para optimizar su tratamiento, reciclaje o disposición final, minimizando el impacto ambiental y maximizando la recuperación de recursos.

Componente ambiental y SST

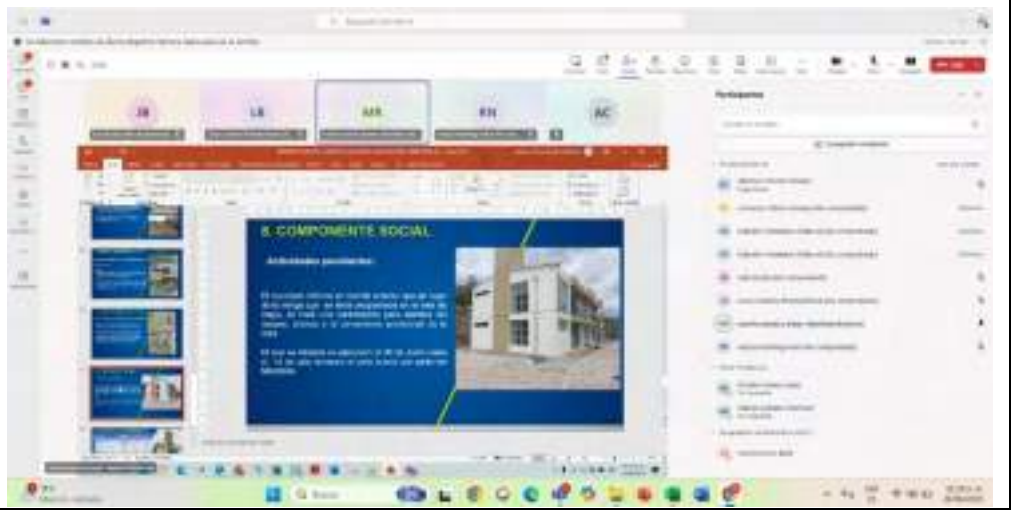
- La contratista continua con la limpieza de las zonas verdes con el fin de garantizar que los espacios se mantengan en condiciones seguras y adecuadas .

- Se realiza limpieza de todas las zonas verdes, además de los senderos peatonales en adoquín, incluyendo la recolección de escombros y basuras, esto implica la limpieza manual para la recolección de restos vegetales y limpieza de residuos sólidos.

8. <u>COMPONENTE SOCIAL:</u>

El municipio informo en comité anterior que en lugar de la minga que se tenía programada para el mes de mayo, se hará una contratación para siembra del césped, árboles y el cerramiento provisional de la obra. El cual iniciara su ejecución el 30 de junio hasta el 15 de julio teniendo el visto bueno por parte del ministerio.





No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

9. <u>PENDIENTES Y COMPROMISOS:</u>

La directora de interventoría Ingeniera Lyda R. Ledezma B. detalla que en cuanto a los compromisos y pendientes de hace carios comités atrás, la entrega de las actas parciales; de parte de Interventoría se envió el acta No. 9; estamos pendientes que el contratista de obra haga la entrega del acta No.8, para hacer el trámite correspondiente ante la entidad; en cuanto a las actas para llegar al 90% del valor del contrato de obra. Sobre el trámite de ordenes de operación, está pendiente que el contratista de obra haga unas subsanaciones, y hacer el tramite para el saldo pendiente; porque todavía no podemos hacer la amortización del anticipo total, porque se tiene un saldo por legalizar. Otro tema importante, que debe ser definido hoy (26-06-2025), es el color de la pintura del interior del centro cívico; el avance de la pintura exterior, con la actividad de la limpieza son ítems NP está en avance. Se requiere definición de parte del Municipio y la Entidad; ya que los ítems de pintura son representativos y requieren tiempo para su ejecución. Las actividades de paisajismo y cerramiento posterior, la Alcaldía va a hacer un contrato y se está a la espera que se haga el debido proceso. Sobre el recibo de la obra, para a hacer el tramite final el 05 de julio, no se podría tener esas actividades de paisajismo, porque según lo informaron, esto será posterior. La información del Ministerio en cuando al correo electrónico del césped, no se tiene definición oficial todavía. Se detalla es que la Entidad envió oficio a la Interventoría, con el fin de resaltar que no no se otorgarán más adiciones ni en plazo ni en recursos, y que la obra debe ser entregada completamente a recibo a satisfacción el día 05 de julio. En ese sentido, se envió el oficio No. 248 al contratista, exhortándolo a tomar medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento del plazo contractual. Se hizo énfasis en la necesidad de contar con suficiente personal en obra y asegurar la disponibilidad de materiales para finalizar todas las actividades; ya que faltan menos de 10 dias, y es fundamental tener todo en obra, y cumplir con la terminación total de las obras. Teniendo la definición de la pintura interna del centro cívico (blanca o de color). Interventoría que envió respuesta de este comunicado a la Entidad, detallando que Interventoría esta 100% dedicada a llevar el debido control y seguimiento a las obras, y semanalmente se hace los reporte en los informes semanales y quedan legalizados en estos comités.



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

Durante el comité, la interventoría informó que ya fue remitida el Acta No. 9 de Interventoria y se encuentra a la espera de que el contratista entregue el Acta No. 8, documento necesario para continuar con los trámites ante la entidad. Al respecto, el ingeniero Julio Bustos, en representación del contratista, explicó que dicha acta incluirá aproximadamente 80 ítems que no habían sido cobrados anteriormente por motivos relacionados con modificaciones contractuales. Afirmó que se están organizando todos los soportes, esquemas y registros fotográficos requeridos, y que la entrega se realizará en el transcurso del día siguiente.

En cuanto el saldo pendiente por legalizar, por lo cual el contratista debe gestionar las órdenes de operación necesarias. El ingeniero Rolando Romero indicó que ya se sostuvo una reunión con el ingeniero Gabriel, donde se acordó una estrategia para realizar el desembolso restante en una sola orden de operación. Esta sería enviada formalmente a la interventoría ese mismo día. La arquitecta Laura Pineda confirmó que con la última acta se amortizaría todo el anticipo pendiente.

Sobre la definición del color de la pintura interior del centro cívico. La interventoría insistió en la necesidad de una decisión inmediata por parte del municipio, ya que este ítem tiene un impacto significativo en el tiempo de ejecución. El ingeniero Julio Bustos expresó que la pintura interna estaba incluida en la programación vigente, pero no ha podido iniciarse por falta de directrices claras. Rolando Romero manifestó su preocupación por la posible demora, advirtiendo que, si la pintura no se entrega de inmediato, no será posible cumplir con la entrega del 5 de julio. La arquitecta Laura indicó que se encuentra gestionando la respuesta por parte de la Alcaldía para resolver este punto con prontitud.

Sobre el acta de recibo de obra, Interventoría indicó que, aunque esta deberá tener fecha del 5 de julio, por su parte la Entidad detalla que la visita física para su elaboración se programará tentativamente para los días 15 o 16 de julio, debido a compromisos previos de la arquitecta Laura Pineda. El contratista expresó su conformidad y disposición para coordinar dicha entrega en los términos establecidos.

Finalmente, se acordó que el informe final de Interventoria podrá incluir las actividades ejecutadas hasta el 5 de julio, evitando así la elaboración de dos informes parciales. Con esto se busca facilitar el cierre técnico y administrativo del contrato dentro del plazo contractual.

Interventoría resalta que hacemos todo lo que está a nuestro alcance, pero finalmente el contratista de obra es el ejecutor; por ello la necesidad de tener en cuenta lo pendiente por ejecutar y cumplir con la ejecución de la obra, en el plazo establecido.

El Contratista de obra R. L. Rolando Romero, detalla que, si no se define hoy la pintura, no se podrá cumplir la entrega de la actividad de la pintura exterior, ya que a la fecha no se ha definido. Que el quiere entregar la obra el 05 de julio.

La Arq. Laura detalla que esta está presionando a la Alcaldía para la respuesta (sobre la definición de la pintura del interior del centro cívico).

Interventoría pregunta a la Entidad si el informe mensual pendiente por enviar del mes de junio, se podría hacer hasta la fecha de terminación de la obra; es decir, si se presenta 1 último informe del 01 de junio al 05 de julio 2025; la respuesta de la Arquitecta Laura Pineda es que si, que se presente un solo informe de cierre final.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





PARTIICPANTES:

AC	Alianza Cultural Consaca alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	11:02	11:37	34m 21s
C4	Construccion 4588 int.construccion4588@ingeplan.co	11:01	11:02	1m 51s
CC	CONSORCIO OBR... (No comprobado)	11:04	11:13	8m 26s
JB	Julio Bustos (No comprobado)	11:04	11:36	32m 1s
LB	Laura Carolina Pineda Bernal lpinedab@mincultura.gov.co	11:04	11:36	32m 1s

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

MR	martha monica alvear rebolledo	11:05	11:37	31m 8s
RN	read.ai meeting ... (No comprobado)	11:05	11:37	31m 13s
GM	Gabriel Arellano Martinez gabriel.arellano@ingeplan.co	11:22	11:36	14m 46s
RR	ROLANDO ROMERO	11:23	11:36	13m 54s
AO	Ana Ortega (No comprobado)	9:14	10:19	1h 4m 36s

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Entrega acta No. 8 de obra para revisión	CONSORCIO OBRAS CONSACA	27/06/2025
2	Tramite de ordenes de operación y rendimientos del anticipo	CONSORCIO OBRAS CONSACA	De carácter urgente.
3	Definición del color de la pintura interior del centro cívico (blanco o Color).	MINCULTURA/ALCALDIA	26/06/2025
4	Actividades de paisajismo y cerramiento posterior	ALCALDÍA CONSACA	En proceso (Las actividades se realizarán después de la terminación de la obra)
5	Recibo de la obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	05/07/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Comité No. 37 de Seguimiento informe de la Semana No. 37 contrato de obra 4537-23 y contrato de Interventoría 4589- 23 Proyecto Piedra de Bolívar -Consacá Nariño.**"**

Responsable: Ministerio de las Culturas, artes y los saberes, Supervisora: Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.	**Dependencia: GIC**	**Lugar y Fecha: reunión virtual plataforma Teams. 03 de julio de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Reinel Rolando Romero	Representante legal/director de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
2	Juliana Salazar	Coordinadora de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
3	July Ordoñez	Profesional SST	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
4	Julio Bustos	Residente de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
5	Ana María Ortega	Auxiliar de obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	N.A	consorcioobrasconsaca@gmail.com	
6	Lyda Ruby Ledezma Bravo	Directora de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
7	Martha Mónica Alvear Rebolledo	Residente de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
8	Fernanda Arciniegas Palacios	Profesional SST	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL	N.A	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
9	Gabriel Arellano Martínez	Coordinador de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	
10	Sergio Sánchez Coronado	Apoyo de interventoría	CONSORCIO ALIANZA CULTURA	N.A.	alianzaculturalconsaca@ingeplan.co	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Solicitud autorización a todas las partes para realizar la grabación del comité.

Se da inicio con la presentación por parte de Interventoría, sin la participación del Ministerio y el Municipio; ya que la Arquitecta Laura Pineda y la Ingeniera Daniela Patiño, se encuentran cumpliendo con otros compromisos; teniendo el orden del día para consideración de los asistentes al Comité seguimiento:





1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**

La culminación del proyecto está prevista para el día sábado 5 de julio de 2025, quedando con hoy tres días para su finalización, conforme a lo establecido contractualmente ***(MODIFICATORIO No. 4. PRÓRROGA No 3 - ADICIÓN No 2. AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4537-2023.).***

PRESENTACION PARA COMITE No. 37-JUEVES 03.07.2025

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





2. EJECUCIÓN – GENERAL AJUSTADA A LA NUEVA PROGRAMACIÓN APROBADA.

En las diapositivas se muestra que en la ejecución general del proyecto se presenta un leve adelanto al corte de la semana No. 37 (23 al 29 de junio) como se muestra:
Adelanto a la semana 36: 0.01%, que equivale a ***$214.714,00***

% programado = 97.14%
% ejecutado = 97.15 %
% adelanto = 0,01%





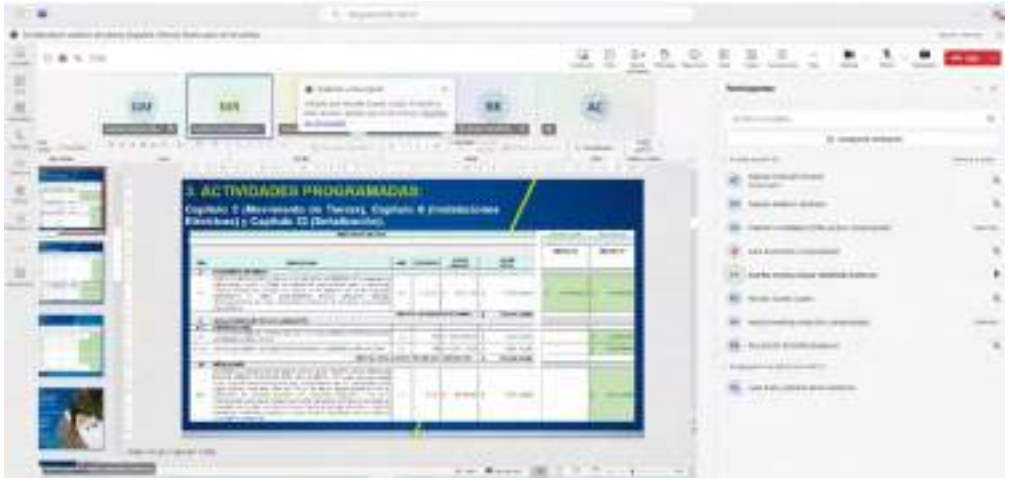
Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

3. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se presentan las actividades programadas en la semana 37 (29 de junio al 05 de julio), en la que se encuentra en ejecución, entre las que se detallan a continuación:





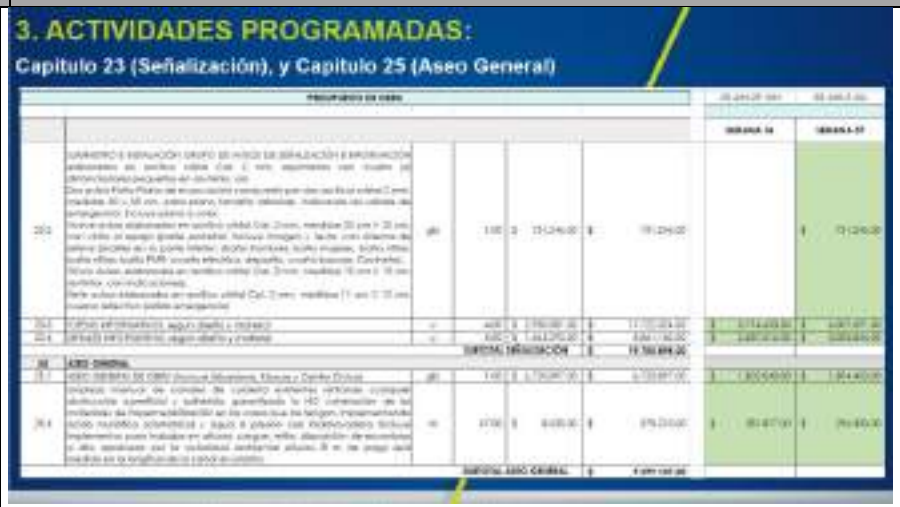
En el capítulo 2 de movimiento de tierras se programaron el ítem 2.1 Corte y/o excavación manual y/o mecánica de terreno, (para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2 m.

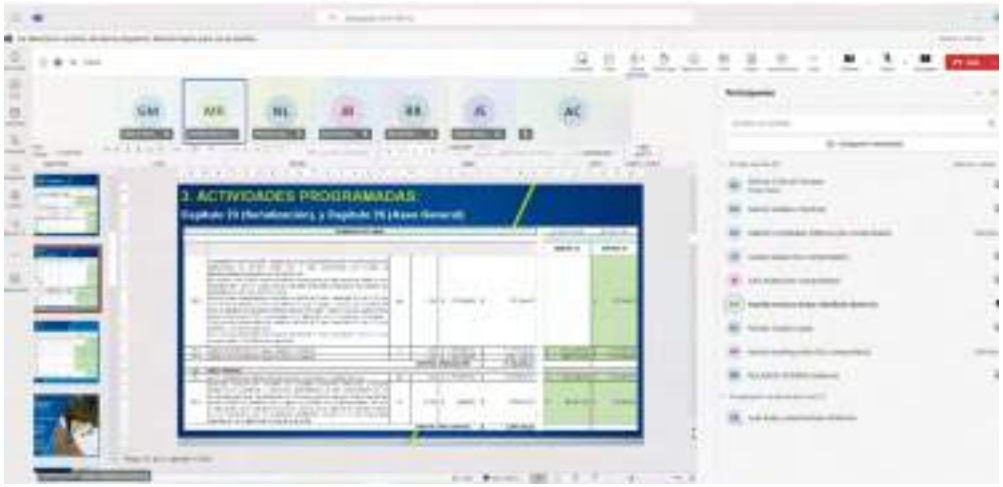
En el capítulo 8 de instalaciones eléctricas se programaron **subcapítulo 8.1.1 CERTIFICACIONES**. En el item 8.11.1 certificado RETIE MT, subestación, BT y uso final expedido por organismo acreditado ante la ONAC. En el item 8.11.2. certificado RETILAP expedido por organismo acreditado ante la ONAC.

En el capítulo 23 de señalización se programa el item 23.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CON EL TEXTO 'CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR" (PRECIO INCLUYE EL TOTAL DE LAS LETRAS x 27), aviso ubicado sobre muro (Viga de cimentación ítem 22,6, mampostería item 1.1, alfajía item 10,5). según planos, letras tipo ARIAL de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m. fabricadas en aluminio fundido con acabado semi mate y con laca
U transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS



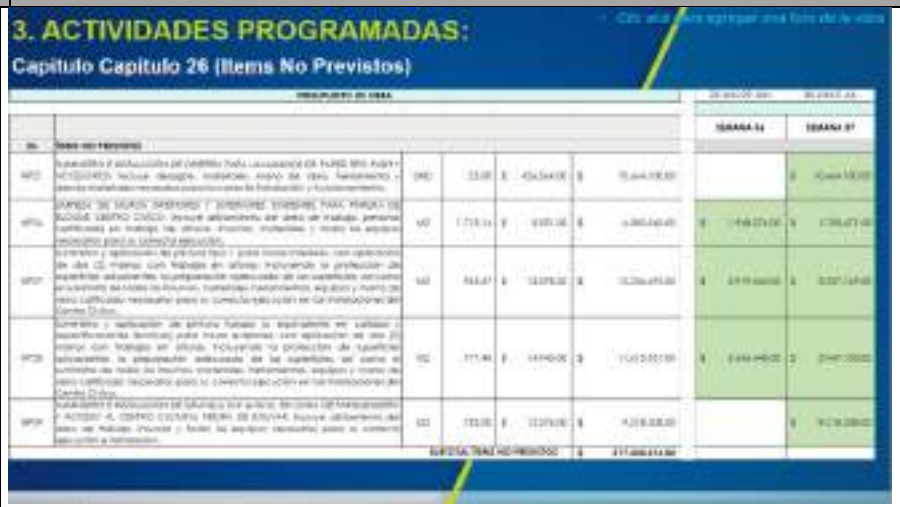


En el capítulo 23 de señalización se programa el item 23.1 SUMINISTRO E INSTALACIO DE LETRAS CON EL TEXTO CENTRO CIVICO PIEDRA DE BOLIVAR item 23.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Nueve avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema de relieve (braille) en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas, baño PMR, cuarto eléctrico, deposito, cuarto basuras, Cocineta). Cinco avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm. (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm. cuerpo reflectivo (salida emergencia), 23.3 TOTEMS INFORMATIVOS, según diseño y material y 23.4 SEÑALES INFORMATIVAS TOTEMS INFORMATIVOS, según diseño y material.

En el capítulo 25 de Aseo general se programa el item 25.1 Aseo general de obra (incluye Urbanismo, Kiosco y centro cívico) y el item 25.4 Limpieza manual de canales de cubierta existentes retirando cualquier obstrucción superficial y adherida, garantizando la NO vulneración de los materiales de impermeabilización en los casos que los tengan, implementando acido muriático (clorhídrico) y agua a presión con hidrolavadora. Incluye implementos para trabajos en alturas, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental alturas. El m de pago será medido en la longitud del canal en planta.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





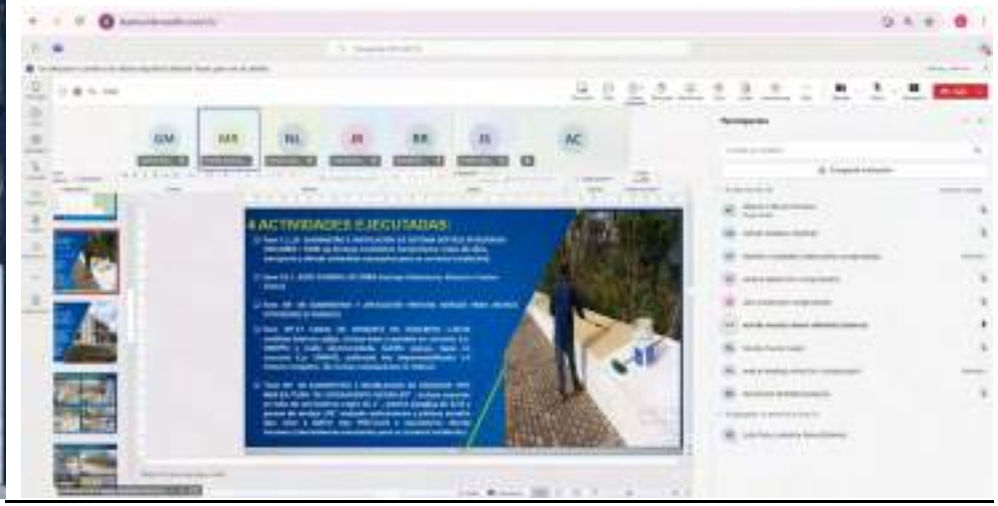
En el capítulo 26 de ítems no previstos se programa el NP-21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE PARED TIPO PUSH + ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. NP-26 LIMPIEZA DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES EXISTENTES PARA PINTURA DE BLOQUE CENTRO CIVICO, incluye alistamiento del área de trabajo, persona certificada en trabajo de alturas, insumos, materiales y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución. NP-27 Suministro y aplicación de pintura tipo l para muros interiores, con aplicación de dos (2) manos, con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro cívico. NP-28 Suministro y aplicación de pintura Koraza (o equivalente en calidad y especificaciones técnicas) para muros exteriores, con aplicación de dos (2) manos con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro cívico. y NP-29 SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLA 3/4" e=5cm, EN ZONA DE PARQUEADERO Y ACCESO AL CENTRO CULTURAL PIEDRA DE BOLIVAR, incluye alistamiento del área de trabajo, insumos y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución e instalación.

4. **ACTIVIDADES EJECUTADAS en la semana 36 (23-29 junio):**

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





Ítem 7,1,10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO - VOLUMEN = 5000 Lts (Incluye suministro, herramienta, mano de obra, transporte y demás materiales necesarios para su correcta instalación), Se culmina actividades de relleno de los tanques-la zona lista y limpia.
Ítem 25.1 ASEO GENERAL DE OBRA (incluye Urbanismo, Kioscos y Centro Cívico)
Ítem NP -09 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA KORAZA PARA MUROS EXTERIORES (3 MANOS)
Ítem NP-17 CANAL DE DESBASTE EN CONCRETO.
Se instala el canal de desbaste en la caja ya fundida 1.4X.04 medidas internas útiles. Incluye base y paredes en concreto f´c= 3000PSI y malla electrosoldada, ladrillo común, tapas en concreto f´c= 3000PSI, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.
Ítem NP -20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2".
Se culmina esta actividad en la zona de las escaleras en la piedra de Bolívar y se aplica la pintura en estas barandas incluye soportes en tubo de cerramiento negro de 1", platina metálica de 3/16 y pernos de anclaje 3/8" acabado anticorrosivo y pintura esmalte tipo color a definir tipo PINTULUX o equivalente, demás insumos y herramientas necesarios para su correcta instalación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





Ítem NP-27 Suministro y aplicación de pintura tipo 1 para muros interiores, con aplicación de dos (2) manos, con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro Cívico.
Ítem NP -28 Suministro y aplicación de pintura Koraza (o equivalente en calidad y especificaciones técnicas) para muros exteriores, con aplicación de dos (2) manos con trabajos en alturas, incluyendo la protección de superficies adyacentes, la preparación adecuada de las superficies, así como el suministro de todos los insumos, materiales, herramientas, equipos y mano de obra calificada necesarios para su correcta ejecución en las instalaciones del Centro Cívico. Esta actividad ya culmino el día sábado.
Ítem NP-29 SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAVILLA 3/4" e=5cm, EN ZONA DE PARQUEADERO Y ACCESO AL CENTRO CULTURAL PIEDRA DE BOLIVAR, incluye alistamiento del área de trabajo, insumos y todos los equipos necesarios para su correcta ejecución e instalación. Esta actividad ya culmino el día sábado.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Se muestra registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la semana:

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

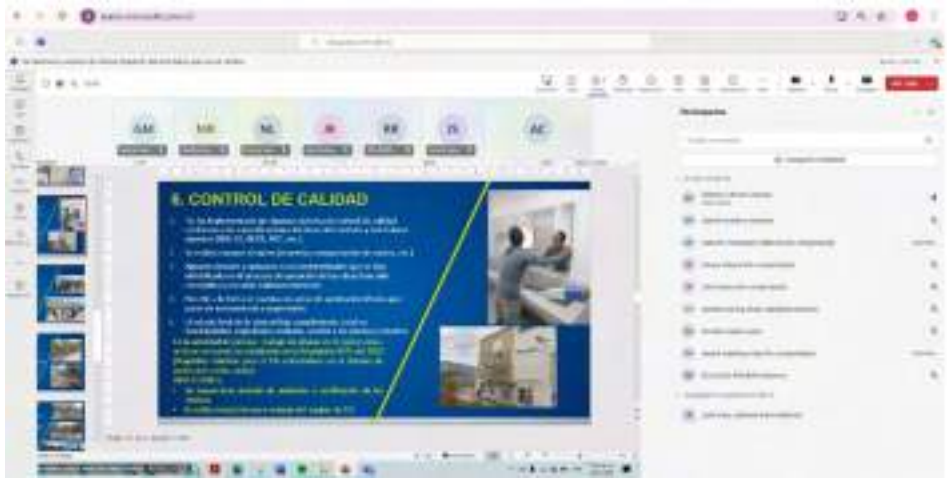






6. <u>CONTROL DE CALIDAD:</u>





Se informa que el monumento de banderas ya se encuentra en construcción. La implementación del sistema de calidad conforme a la norma NSR-10 está pendiente, al igual que la obtención de los certificados RETIE y RETILAP, necesarios para finalizar los temas eléctricos.

Se han realizado ensayos de concreto y de suelos, así como pruebas sobre la gradería en suelo sísmico. A la fecha, se cuenta con actas debidamente avaladas. El estado de la obra refleja un cumplimiento total en los acabados y en los planos, conforme a los últimos requerimientos. En cuanto a la pintura, se ejecutó un trabajo en altura en el centro cívico, tanto en su parte interna como externa, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, en lo relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, se realizó la revisión de andamios y su respectiva certificación.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

7. COMPONENTE SOCIAL



Se realizó la contratación de mano de obra del sector, así como la vinculación de mujeres en la última etapa del proyecto; debido a que en las fases anteriores no se contaba con disponibilidad para ello. Asimismo, se socializó el proyecto con la comunidad propietaria del terreno, lo que generó aceptación y aprobación por parte de esta.

Durante el desarrollo de la obra, se efectuó el retiro de una persona del equipo de trabajo. Este asunto fue tratado directamente entre el contratista y la Alcaldía, logrando una solución satisfactoria.

Se ha evidenciado que el proyecto comienza a atraer visitantes, posicionándose como un punto de interés turístico. Esto ha contribuido al fortalecimiento del componente social y al incremento del sentido de pertenencia por parte de la comunidad.

8. MANEJO AMBIENTAL Y SST





Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

Se dio cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA), ejecutando las medidas correspondientes para el manejo adecuado de residuos, el control de emisiones y la escorrentía, conforme al diseño establecido, incluyendo la disposición adecuada del agua. Al cierre de las actividades, el área intervenida se entrega limpia, estabilizada y sin problemas ambientales.

En cuanto al uso de maquinaria amarilla, aún se están realizando actividades relacionadas con el manejo de espacios. Está pendiente por parte del municipio la implementación del componente paisajístico, específicamente la siembra de árboles y cespedes.

En lo correspondiente a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se aplicaron los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019. Se garantizaron los Elementos de Protección Personal (EPP), se llevaron a cabo capacitaciones en seguridad laboral y no se registraron accidentes graves ni eventualidades durante la ejecución de la obra. Los reportes y correctivos se documentaron oportunamente, y al cierre de actividades el sábado, se contaba con reportes favorables. Adicionalmente, se realizó la nivelación del piso en la zona del parqueadero. En el área destinada al contratista también se llevó a cabo la nivelación del suelo, disponiendo material granular y dejando una capa uniforme.

9. <u>PENDIENTES Y COMPROMISOS:</u>



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

La directora de interventoría Ingeniera Lyda R. El martes se entregó el Acta No. 8, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión. La ingeniera Mónica sostuvo una reunión con los residentes en obra; sin embargo, aún hay algunos aspectos pendientes por subsanar.

En cuanto al trámite de órdenes de operación necesarias para la legalización del anticipo, el contratista envió la documentación correspondiente. La interventoría, mediante el comunicado No. 252 enviado el día de ayer, otorgó aval a las últimas órdenes de operación, con lo cual se subsanan los requerimientos y se garantiza la disponibilidad del anticipo.

Respecto a la definición del color de la pintura interior, aún hay sectores pendientes por intervenir, dado que se trata de una edificación de gran altura. Se acordó que la pintura se aplicará en el color previamente establecido en comité.

Se notifica que la Minga no accedió a participar para el proyecto para los temas de cerramiento y paisajismo. La fecha establecida para la terminación de la obra es el 5 de julio, momento en el cual deberá elaborarse el acta de recibo a satisfacción.





Se establecen como compromisos culminar las actividades pendientes a más tardar el 5 de julio del presente año, fecha en la cual se firmará el acta de recibo a satisfacción. La arquitecta Laura informó en el comité anterior que se realizará una visita técnica entre los días 15 y 17 de julio, por lo cual se solicita al contratista avanzar con los pendientes. Asimismo, se requiere contar con el certificado de la fiducia, ya que todas las órdenes de operación han sido aprobadas y el anticipo debe quedar legalizado; en el acta correspondiente se amortizará el 100% del anticipo. Se solicita al contratista remitir el soporte de los giros correspondientes a los rendimientos financieros generados hasta el último mes reportado, con el fin de hacer seguimiento y proceder con su traslado a la entidad.

En el Comunicado MINCUL4589-CSC-252-2025 se solicitó incluir el informe final del anticipo y debe incluir todos estos puntos:

- Generalidades
- Introducción
- Condiciones contractuales

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

- Descripción general del contrato
- Seguimiento y control a pólizas del anticipo
- Seguimiento y control al buen manejo del anticipo
- Cuadro de control de inversión del anticipo
- Relación de entrega de documentos legales.
- Apertura anticipo
- Ordenes de operación de anticipo tramitadas
- Planes de inversión del anticipo
- Rendimientos financieros
- Flujo de cuenta y extractos bancarios
- Legalización de pre-facturas
- Cierre de la cuenta
- Liquidación del anticipo





Con respecto a la obra de instalación de ciclo parqueaderos contemplada en los pliegos de condiciones, se envió un oficio al inicio del proyecto y se ha recordado en varias ocasiones; la última comunicación fue el 15 de mayo de 2025, solicitando al municipio que disponga del espacio necesario para su realización. En cuanto al mantenimiento del ciclo parqueadero, será responsabilidad de la entidad estatal o de quien esta designe, y no corresponde al contratista.

Se requiere la entrega de los planos de obra como registro, así como la programación con anticipación de la visita final para el municipio y la entidad, con el fin de dar por finalizada la obra.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS

INTERVENCIÓN DE LAS PARTES

El contratista manifiesta que atendió observaciones para la certificación RETIE y RETILAB. La semana pasada se remitieron las observaciones solicitadas por Servimeters Bogotá, y se espera su aprobación para que la próxima semana se entreguen los certificados. Este proceso tuvo como inconveniente temas relacionados con planos y documentación.

Los ciclos parqueaderos ya se encuentran en obra y llegaron el día de hoy, así como el mobiliario correspondiente al contrato, cuya instalación está programada para el sábado. Se espera entregar toda la obra ese mismo día; sin embargo, en Pasto no se encontró la grifería, por lo que se compró en Bogotá y se estima que será instalada durante el fin de semana.

Respecto al monumento de banderas, ya se definió la ubicación y construcción junto con la Secretaría de Planeación del municipio.

Con el anticipo aprobado, ya se cuentan con las autorizaciones para la fiducia, y se espera que hoy se carguen las órdenes en el sistema para solicitar a la interventoría el giro del anticipo entre hoy y mañana.

El ingeniero Gabriel solicita ser informado sobre el proceso de la fiducia para realizarlo hoy o mañana, y recuerda al contratista que el Ministerio cuenta con una lista de chequeo de liquidación, la cual será compartida con el grupo para evitar retrasos.

Con base en el acta número 8, se van a verificar algunos detalles por parte de las ingenieras Ana maría y Mónica, relacionados con unas cantidades y aspectos forma. Además, verificar formato nuevo el logo, el plazo de ejecución está incorrecto y hay inconsistencias en item capítulo 3, por lo que se requieren algunas verificaciones, junto con las cantidades del capítulo 1 y 2. A la espera de verificación topográfica.

Se espera también la verificación topográfica y la entrega de los planos récord para detallar actividades pendientes (sin pagar), ya que en el acta que registra al 90% de avance no se incluyen estas tareas. El topógrafo indicó que no hay claridad en las memorias de cálculo, por lo que se requiere tener todo debidamente legalizado.

El valor de la obra está cobrado en un 90%, quedando el 10% pendiente para la liquidación final.

PARTIICPANTES:



No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS





No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Terminación total de la obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	05/07/2025
2	Recibo de la obra	CONSORCIO OBRAS CONSACA	05/07/2025

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co